



Luis Astrana Marín

Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Luis Astrana Marín

Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra

Con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época

Tomo III

Capítulo XXX

Rodrigo de Cervantes en Madrid. -Mateo Vázquez, sordo a la «epístola» de Miguel. - Gestiones de la familia. -Nacimiento del príncipe don Felipe. -Asesinato de Escobedo. - Rasgo admirable de las hermanas de Cervantes. -Certificación elogiosa del duque de Sessa. -Preparativos de la orden de la trinidad para una redención en Argel. -Cervantes y Antonio Veneziano.

A pesar de los fracasos anteriores, CERVANTES acariciaba aún la fuga por mar. Se la había prometido a sí y a muchos. Era cuestión de planearla detenidamente con mayores probabilidades de éxito.

Al volver a la casa de su antiguo patrón, todavía éste continuaba de viaje (por tierras de Tetuán entonces), según el cautivo Valcázar, lo que debió de permitirle moverse en Argel con cierta holgura.

Su hermano Rodrigo, en tanto, una vez conocida la desgraciada suerte de la fragata y la aprehensión de los refugiados en la cueva (que sabría por mercaderes valencianos), careciendo ya de objeto su estancia [8] en Valencia, tomaría el camino de Madrid, para donde con anticipación habría enviado cartas a sus padres. Llegaría a la Corte hacia Febrero de 1578, sobre los días en que, calmada la inquietud con la desaparición del terrible cometa que traía amedrentados los espíritus desde el mes de Noviembre, se tramaba el resonante asesinato de Escobedo, secretario de don Juan de Austria. Mal momento aquél, en que Palacio era un hervidero de intrigas, para que Rodrigo negociara con éxito ante Mateo Vázquez de Leca, rival entonces de Antonio Pérez, la carta que para él llevaba de su hermano. Había subido mucho Mateo Vázquez (ya sacerdote, y nombrado secretario por Felipe II, como sabemos, en 1573); había ascendido mucho para descender a considerar, desde las graves atenciones de gobierno que le embargaban, las súplicas en verso de un poeta cautivo, al que probablemente ya no recordaría. Era el vivo trasunto del político

infatuado: «émulo de Antonio Pérez (escribe Cabrera de Córdoba), por celo de la privanza con el Rey, pareciendo se le quería igualar, quien, poco había, de pequeños principios, aunque loables, de la remisión de los memoriales, traído e introducido en este ejercicio por Sebastián de Santoyo, después de la muerte del cardenal Espinosa, de quien fue secretario, creció con el favor y poder con las ausencias del Rey, viniendo a sus manos todas las consultas, y enviándolas despachadas a sus tribunales, de manera que parecía el archisecretario».

Firma de Mateo Vázquez. -Madrid, 10 de Julio de 1583.

No sabemos qué contestación daría a la Epístola que le presentara Rodrigo. Ni aun si la contestó. Ni aun si le recibió. Verdaderamente, no tenía [9] otra respuesta más que enviar una expedición contra Argel. Pero aunque ello hubiera lisonjeado a Vázquez, siquiera en recuerdo de la cautividad allí sufrida por su madre, las muchas empresas en que estaba empeñado el Estado (en un doble sentido, por su reciente concierto con los acreedores) y la ninguna autoridad del que la proponía, imposibilitaban dar oídos al sublime grito de angustia del comunicante. La Epístola, naturalmente, no pasó a consulta, ni fue despachada, ni la conoció Felipe II. En el mejor de los casos, Vázquez (bien ajeno entonces a solicitudes en verso) daría las gracias al portador por las lisonjeras frases que en ella se le dedicaban, y ahí acabaría todo. Y viendo la familia de MIGUEL el ningún apoyo que por aquí podía sobrevenirle, enderezó su ayuda por otro lado.

Rodrigo encontraría en su casa la misma penuria que dejó al partir, siete años atrás, con el aditamento de la vejez de sus padres y la historia de los desgraciados amores de sus hermanas. Juan ya era un hombre. Andrea vivía con doña Constanza, dedicada a sus labores de costura, en la calle de la Reina, lindante con la del Baño, desde el 24 de Junio anterior. Quizá el éxito de alguna de las reclamaciones hechas como tutora de su hija le proporcionara medios de vivir con independencia. El domicilio de los padres de MIGUEL, con doña Magdalena, Juan y ahora Rodrigo, nos es ignorado. El médico-cirujano todavía no consta como vecino de Madrid, sino como «estante en esta corte». Pero ha resucitado; queremos decir, da señales de vida, después de la «viudedad» de su esposa. Y en 17 de Marzo, ante el licenciado Ximénez Ortiz, alcalde de casa y corte y por ante Francisco de Yepes, escribano de Su Majestad, presenta el pedimento siguiente, diciendo: «...a Miguel de Cervantes, mi hijo, que al presente está cautivo en Argel, y a mí, como su padre, conviene averiguar y probar como el dicho Miguel de Cervantes, mi hijo, ha servido a Su Majestad de diez años a esta parte, hasta que habrá dos años [10] que le cautivaron en la galera del Sol, en que venía Carrillo de Quesada; y sirvió en todas las ocasiones que en el dicho tiempo se ofrecieron en Italia y en La Goleta y Túnez y en la batalla Naval, en la cual salió herido de dos arcabuzazos, y estropeada la mano izquierda, de la cual no se puede servir; en lo cual lo hizo como muy buen soldado, sirviendo a Su Majestad». Pide se ordene practicar la información sobre seis preguntas relativas: conocimiento, filiación, heridas, comportamiento en Lepanto, cautiverio e hidalguía y pobreza de la familia.

Presentó cuatro testigos, que llevaría su hijo Rodrigo, quien más los conocía, y que ya conocemos nosotros: Mateo de Santisteban (alférez a la sazón de la Compañía del capitán Alonso de Carlos), de edad de treinta años, natural de Tudela de Navarra, compañero que había sido de CERVANTES en Italia, en la Compañía de Diego de Urbina y batalla de Lepanto, Gabriel de Castañeda, también ya alférez, de veinticinco años, natural de la Montaña, en el valle de Carriedo y lugar de Salaya, camarada igualmente de MIGUEL en la galera Marquesa y que, cautivado antes, al ser rescatado, trajo de Argel cartas para sus padres; Antonio Godínez de Monsalve, sargento del capitán Juan de la Cárcel, de veinticinco años, natural de Madrid, que conoció a CERVANTES en la jornada de Túnez y vino de Argel rescatado con Rodrigo; y don Beltrán del Salto y Castilla, de veinticinco años, residente en la corte, que cautivaron los turcos en La Goleta y llevaron a Argel, donde conoció a nuestro ingenio, y fue, junto con Castañeda, de los comprometidos en su primera tentativa de fuga.

Las manifestaciones de estos cuatro testigos (singularmente preciosas las de los dos primeros) quedaron ya consignadas al relatar las campañas guerreras y comportamiento de CERVANTES en la batalla de Lepanto, con otros pormenores, y su vida en Argel. Sólo resta recoger algunas especies sueltas, en que todos coinciden: que conocen a Rodrigo de Cervantes, padre, como hombre hijodalgo y muy pobre, y que no tiene bienes algunos con que poder rescatar a MIGUEL, por haber rescatado a su otro hijo. [11]

No hemos descubierto la petición y decreto que seguirían a este informe, aunque ello carezca de interés, pues resultaron inútiles. Pero la familia no desmaya, y, a pesar de las contrariedades que va notando, continúa revolviendo la Corte con sus influencias, sus visitas y sus memoriales. Nada logra aún, para rescatar a MIGUEL: son días en que Madrid sólo se ocupa del nacimiento del príncipe, después Felipe III, sobrevenido el 14 de Abril.

Y entonces sucede el rasgo admirable de las hermanas, principiando por doña Magdalena, que aportan los pobres recursos que poseen, sustrayéndolos de su dote. Esto las rehabilita totalmente a nuestros ojos. Con gran penetración escribía de ellas don José Gómez Ocaña: «No tuvieron más que una desgracia, la de ser pobres; ni cometieron más que una falta, la de no resignarse a la pobreza. Después de todo, esta rebeldía espiritual, la falta de resignación para soportar lo remediable, la protesta activa contra la miseria o el atraso, son los fermentos del genio. Ni los hombres ni las naciones son grandes cuando se conforman a mal vivir... Las Cervantas son pobres, sí, pero tienen un gran corazón; son generosas, caritativas, vivas de entendimiento y valen más que muchas mujeres que visten trajes de seda o terciopelo y van en carrozas. Las hijas y la nieta del cirujano Rodrigo, quieren a toda costa salir de un hogar miserable, en donde la deuda arrastrada y creciente y el apuro diario cierran las puertas a toda satisfacción. Y estas pobres Cervantas, caritativas, generosas, francas, inteligentes y buenas, dan oídos en la juventud al amor; ¿y quién lo desoye, si en el amor se fundan nuestros ideales o nuestras ilusiones? D.^a Andrea y D.^a Magdalena se despojan de su dote para rescatar al hermano cautivo; cuidan a los enfermos y amigos de su padre; cosen y trabajan para ganarse el sustento; mantienen a su madre, vieja y pobre, y [12] no tienen más lunares en su historia que haber dado crédito a promesas de caballeros, que no lo parecen cuando no las cumplen. D.^a Andrea, después de haber tenido trato con un rico genovés, tiene una hija que en documento público declara serlo de un español, Nicolás de Ovando; lo que no parece es la partida de casamiento. D.^a

Magdalena todavía es más tierna, más dulce, más amable que su hermana: fue el paño de lágrimas del pobre Miguel de Cervantes. Esta D.^a Magdalena admite promesas sucesivamente de dos caballeros... Después de estas desgracias, y a pesar de ellas, hay que colocar sobre nuestra cabeza a la pobre doña Magdalena Pimentel de Sotomayor. Vivió vida de beata, resignada y buscando consuelo en la religión, la única que podía prestárselo en aquellos irreparables infortunios. Consagrada a sus devociones, enjugando lágrimas, acabó sus días, añadiendo su nombre, uno más, a la lista de las pobres mujeres de la clase media española que pueden, quieren y no tienen.»

Firma de doña Andrea de Cervantes. -Madrid, 14 de Agosto de 1587.

Muy en su punto se hallan estas palabras del ilustre doctor. Si la verdad histórica pedía que no se ocultasen las transgresiones de doña Andrea y doña Magdalena, la misma verdad exige que se aquilate la nobleza de corazón de ambas, las virtudes, renunciación y sacrificio ejemplar de la última.

Apurando la familia de CERVANTES todos los medios para reunir fondos con que atender a su rescate, cuya urgencia sentíase con mayor intensidad desde la venida de Rodrigo, el padre y doña Magdalena trataron de cobrar las sumas que les debían. Fue entonces, en 11 de Mayo, cuando uno y otra se vieron obligados a dar poder a Alonso de Córdoba para que, yendo a Jerez de los Caballeros, cobrase de don Alonso Pacheco aquella deuda de 500 ducados a que hicimos referencia en un capítulo anterior, que tan reacio se mostraba en satisfacer, y que no parece satisfizo nunca. Le ocurrió con esta deuda lo mismo que con la de 800 ducados [13] del licenciado Pedro Sánchez de Córdoba, que pocos meses después andaba por Madrid, para la cobranza de la cual dio poder en 25 de Febrero de 1577, como ya referimos, a Gaspar de Baeza. [14]

No quedó otro recurso a los familiares de MIGUEL que atenerse a los escasos medios que de momento poseían. Con la premura que el caso demandaba, dirigiéronse a los religiosos del convento de la Merced, para [15] saber cuándo haría la Orden redención. Supieron que, aunque en Argel quedaba fray Jorge de Olivar, no se vislumbraban perspectivas de redención en aquel año. Pero el padre fray Jerónimo de Villalobos, comendador de la Merced, les indicó que el mercader de Valencia, Hernando de Torres, que en breve iría a Argel, se había encargado del rescate de algunos cautivos y podría encargarse igualmente del de CERVANTES. Debió de negociar este asunto fray Jerónimo de Villalobos y ser aceptado por Torres. En consecuencia, los padres de MIGUEL, juntamente con su hermana doña Magdalena, entregaron al comendador 1077 reales (que serían de ella), más una obligación de 200 ducados, firmada por doña Andrea, para que los remitiese a Valencia al referido Torres; y en 9 de Junio se obligaron, además, a pagar al mercader todo lo que sobre dicha suma costara el rescate.

He aquí los términos: «En la villa de Madrid, a nueve días del mes de Junio de mill e quinientos e setenta e ocho años, ante mí, Francisco de Yepes, escribano de su magestad e de provincia en esta corte, e testigos de yuso escritos, parecieron presentes Rodrigo de Cervantes e doña Leonor de Cortinas, su muger, e doña Magdalena de Pimentel de

Sotomayor, su hija, estantes en esta corte, e dixeron que por quanto Miguel de Çervantes, hijo de los dichos Rodrigo de Çervantes e doña Leonor de Cortinas, y hermano de la dicha doña Magdalena, está cabtivo en Argel, y Hernando de Torres, mercader, vecino de la ciudad de Valencia, se ha encargado de le rescatar al dicho Miguel de Çervantes, y para el dicho efeto doña Andrea de Çervantes, hermana del dicho cabtivo, se ha obligado a le pagar doscientos ducados por razón del dicho rescate, y demás desto han dado y entregado al muy reverendo padre Fray Gerónimo de Villalobos, comendador del número de nuestra señora de la Merced desta villa, mill e setenta e siete reales para que los envíe al dicho Hernando de Torres juntamente con la dicha obligación de la dicha doña Andrea, -Por ende, los dichos Rodrigo de Çervantes e doña Leonor de Cortinas, su muger, con licencia del dicho su marido que le dió y ella la recibió, e la dicha doña Magdalena Pimentel de Sotomayor, su hija y hermana del dicho Miguel de Çervantes, con licencia de los dichos sus padres..., dixeron que se obligaban e obligaron por sus personas e bienes [16] muebles e rayces habidos e por haber, que todo lo demás que costare el rescate del dicho Miguel de Çervantes, de los dichos tres mill e doscientos e setenta e siete reales que tienen entregados en la dicha obligación e dineros al dicho Hernando de Torres, lo darán e pagarán al dicho Hernando de Torres o a quien su poder hobiere luego que pareciere haberle rescatado en tierra de cristianos por testimonio de escribano con firma del dicho Miguel de Cervantes..., so pena del doblo e costas, e para ello obligaron las dichas sus personas e bienes...».

El proyecto no se realizó, o porque las sumas entregadas eran insuficientes y el mercader no quiso aventurar el resto, o, más probablemente, porque Torres no iría a Argel.

Vistos los inconvenientes surgidos que impidieron se llevara a efecto el anterior contrato, los padres de CERVANTES, en su continuo discurrir para allegar recursos, presentaron al Consejo de Guerra, a nombre de doña Leonor, una solicitud pidiendo se le permitiera llevar a Argel, con exención de gastos del fisco, 8000 ducados de mercaderías lícitas, en atención a los servicios prestados a la patria por el cautivo. Como al enumerarlos citábanse las cartas de don Juan de Austria y del duque de Sessa, el Consejo mandó exhibirlas. Naturalmente, no podía hacerlo doña Leonor; y así, contestó diciendo habérselas quitado los turcos a su hijo cuando le cautivaron; pero presentó una certificación comprobatoria del duque de Sessa, y una información de testigos. La certificación, cuyos extremos principales conocemos ya, es, íntegramente, como sigue: «El duque de Sessa. - Por auerme pedido por parte y en nombre de miguel de cerbantes, que para que a su Magestad le conste de la manera que le a seruido, le conuiene que yo le dé fee dello, por la presente certifico y declaro: que ha que le conozco de algunos años a esta parte en seruicio de Su Magestad, y por informaciones que dello tengo, sé y me consta que se halló en la batalla y rota de la Armada del Turco, en la qual, peleando como buen soldado, perdió una mano; y después le ui seruir en las demás jornadas que huuo en Levante, (h)asta tanto que por hallarse estropeado en seruicio [17] de Su Magestad, pidió licencia al Señor Don Juan para venirse en Spaña a pedir se le hiziese merced; y yo entonces le di carta de recomendación para Su Magestad y Ministros; y haviéndose embarcado en la Galera Sol fue preso de turcos y lleuado a argel, donde al presente está esclauo, haviendo peleado antes que le captiuasen, muy bien, y complido con lo que debía, y de manera que assí por hauer captiuado en seruicio de Su Magestad, como por hauer perdido una mano en el dicho seruicio, meresce que Su Magestad le haga toda merced y ayuda para su rescate; y porque las fees, cartas y recaudos que traya de sus seruicios los perdió todos el día que le hizieron

esclauo, para que conste dello di la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas y refrendada del Secretario infrascripto. Dada en Madrid a 25 de Julio de 1578. - El Duque y Conde».

Moneda de Felipe II, del Henao, acuñada en 1578.

Por fortuna, esta certificación, más la información, hoy desgraciadamente ignorada, surtieron el efecto buscado. En virtud de lo cual, el Consejo de Guerra elevó al Rey una consulta el 30 de Noviembre, en que se decía, que «por una certificación del duque de Sessa y una información de testigos que se presenta por parte de D.^a Leonor de Cortinas, consta que Miguel y Rodrigo de Cervantes, sus hijos, habiendo servido en las ocasiones que se han ofrecido, viniendo de hacerlo de Italia, fueron cautivos en la galera Sol en que venía Carrillo de Quesada; y habiendo rescatado el uno de ellos por 300 ducados, no han querido dar al dicho Miguel de Cervantes sino por muy excesivo prescio, teniendo que es hombre [18] de caudal, por haberle tomado las fees y certificaciones que traía de su servicio; por lo cual suplica a V. M., atento a que no tiene hacienda de que poder ser rescatado, le haga merced de darle licencia para pasar del reino de Valencia a Argel 8000 ducados de mercaderías o la cantidad que V. M. fuere servido; y habiéndose visto en el Consejo, estando en él los marqueses de Aguilar y Almazán, D. Francés, D. Juan de Ayala y Francisco de Ibarra, pareció que siendo V. M. servido, teniendo consideración a lo que éstos han servido, se le podría hacer merced de darle licencia para llevar a Argel hasta 2000 ducados de dichas mercaderías para el rescate del dicho Miguel de Cervantes». Conviene decir que al margen se halla el decreto de Felipe II, de letra de Mateo Vázquez, con estas palabras: «Está bien».

Excelente ocasión aquélla para que el infatuado Vázquez hiciese algo por el infeliz cautivo que tan bella Epístola le dirigiera. Pero vengar la muerte de Escobedo (no por satisfacer a la justicia, sino por destruir a su adversario Pérez) valía más que devolver la vida a CERVANTES. No sólo no hizo nada en su favor, sino que ni siquiera evitó que el Consejo, por él manejado, rebajara con tacañería a 2000 ducados la licencia de 8000 de mercaderías que doña Leonor demandaba. En 6 de Diciembre, por real cédula fechada en El Pardo, dirigida al duque de Nájera, virrey y capitán general de Valencia, consecuencia del acuerdo anterior, se concedía facultad a doña Leonor de Cortinas, o a quien tuviese su poder, para sacar los 2000 ducados de mercaderías no vedadas, por término de ocho meses.

La intención de la madre de CERVANTES era negociar este privilegio, que valdría unos 50 ducados, pero, por no tener quien la fiara, inútilmente buscó compradores: tan triste era su situación, y para que ésta empeorase, don Pedro Velarde, comisario general de la Cruzada, en 28 de Febrero de 1579, al ver que no se presentaba testimonio del rescate de Rodrigo y recordando que por cédula de 5 de Diciembre de 1576 se habían concedido a doña Leonor 60 escudos de oro para el rescate de sus hijos con término de un año, mandó que se devolviera la suma al Consejo, y en caso de no reintegrarla, se hiciera ejecución en los bienes del fiador Alonso Getino de Guzmán. Fue un descuido de doña Leonor, que en este documento se la llama «vecina de Madrid», no presentar a tiempo el recaudo acreditativo del rescate; y como, de los 60 escudos, 30 estaban [19] gastados y los otros 30

en poder del comendador de la Merced para el rescate de nuestro escritor, y la familia careciera de fondos, no se pudo evitar por el momento el embargo de los bienes del antiguo farandulero de Lope de Rueda.

A la vez doña Leonor solicitaba se le eximiese de las seguridades exigidas para poder sacar los 2000 ducados de géneros lícitos. En nueva real cédula, de 5 de Marzo de 1579, comunicábase al expresado capitán general, duque de Nájera, que habiendo representado doña Leonor de Cortinas que «por ser viuda y pobre, no tiene quien la fíe», se le había concedido prescindir de esta seguridad; y por tanto, podía darla ante uno de los alcaldes de la corte.

Nuevamente vemos, a lo largo de esta documentación, eclipsarse de repente el cirujano Rodrigo, hacerse el muerto segunda vez, y llevar el peso de todas las negociaciones relativas al rescate de su hijo la siempre admirable doña Leonor de Cortinas, que, una vez más también, renovando su dolor y vergüenza, ha de cometer una falsedad en documento público, fingiéndose viuda.

Pues, con todo, las negociaciones no prometían lisonjeras realidades; y, por otro lado, presentábase difícil detener la actuación ejecutiva contra Getino de Guzmán. ¡Tan poco propicia estrella brillaba en el cielo de MIGUEL! Pero, como él decía, «lo que el cielo tiene ordenado que suceda, no hay diligencia ni sabiduría humana que lo pueda prevenir». Sobre cuyas contrariedades discurre así un escritor: «A no menos costa se podía ser héroe entonces, ni verter generosamente la sangre, ni consumir y marchitar la juventud en los encierros y en las mazmorras». Bien que «nunca los cielos aprietan tanto los males, que no dejen alguna luz con que se descubra la de su remedio».

En 16 de Marzo la diligentísima doña Leonor solicitaba del Consejo de Cruzada prórroga para emplear los 30 escudos en el rescate de MIGUEL, manifestando que utilizó los otros 30 en redimir a Rodrigo, que está ya rescatado «y en esta corte»; pero que por MIGUEL exigen excesivo precio y procura juntarlo. De donde se infiere que por entonces debió de recibir noticias suyas la familia. Pedía por ende doña Leonor que la ejecución despachada contra su fiador, Getino de Guzmán, por toda la cuenta de los 24000 maravedís, se diera por ninguna o se redujese a la mitad, [21] pues constaba el rescate de Rodrigo y haber, por tanto, cumplido ella con lo que estaba obligada respecto de «los treinta ducados»; y pues los otros estaban depositados para rescatar a MIGUEL, se le podían dar tres o cuatro meses de término para que exhibiese el rescate. Y el decreto, inflexible, ordenaba: que en lo referente «a los 30 ducados» no se hiciera la ejecución; pero que en lo demás, se llevara adelante; es decir, el embargo de los bienes del fiador: disparate y monstruosidad jurídica de un decreto que ya principiaba (y también el informe) por confundir los ducados con los escudos de oro.

Cargo (inédito) hecho a doña Leonor de Cortinas y a Alonso Getino de Guzmán de 60 escudos de oro, librados a aquélla para el rescate de sus hijos MIGUEL y Rodrigo de Cervantes, con rebaja a la mitad, por el rescate de Rodrigo, y conclusión, por el rescate de MIGUEL.

(Archivo General de Simancas. -Contaduría de Cruzada, 221; marcas L. L. L.)

[20]

En fin, como «no es posible que el bien y el mal sean durables»; como el cielo sabe «sacar de las mayores adversidades nuestros mayores provechos», y como Dios «muchas veces suele llover sus misericordias en el tiempo en que están más secas las esperanzas», he aquí renacer la alegría en los corazones con la grata nueva de que la Orden de la Trinidad comenzaba sus trabajos para llevar a efecto una redención en Argel.

Apresuradamente doña Leonor, en 24 de Marzo, dirigió un memorial al Consejo de Cruzada, pidiendo otra vez que se suspendiera la ejecución contra Getino de Guzmán y se le concediese un nuevo plazo para el rescate de su hijo. «Doña Leonor de Cortinas (decía) suplica ante V. S. del aucto pronunciado de no haber lugar lo por mí pedido acerca de los treinta escudos de oro que se me dieron para ayuda al rescate de Miguel de Cervantes, mi hijo, captivo en Argel cuatro años ha: pido y suplico a V. S. mande hacer según que por mí está pedido y suplicado, y que no se me niegue el término de ocho meses, para que con los dichos treinta ducados y otra mayor suma de quinientos ducados de oro se pueda rescatar; porque si hasta agora no ha habido efecto el dicho rescate, ha sido por ser el precio excesivo y ser yo pobre y no poderse allegar el dicho dinero hasta agora que la Trinidad envía a rescatar captivos y ha de llevar este rescate; y no es justo que habiéndose hecho esta limosna y por causa tan pía, se me niegue agora que con esta diligencia se ha de rescatar con brevedad, pues yo tengo dadas fianzas; y el dicho mi hijo ha servido a Su Magestad diez años, y en su servicio está manco de una mano y la perdió en la batalla Naval, como consta a V. S. por las informaciones que [22] tengo dadas y están en poder del secretario Joanes; y si V. S. no me hace esta limosna será causa para que el dicho mi hijo no se rescate, porque ninguna posibilidad tengo, por haber vendido cuantos bienes tengo para rescatar a Rodrigo de Cervantes, mi hijo, que juntamente fué captivo con el dicho Miguel de Cervantes, en lo cual V. S. hará servicio a Dios y a mí limosna, y pido justicia...». El Consejo decretó: «que se le aguarde por cuatro meses y por ellos se suspenda la ejecución». ¡Siempre los Consejos rebajando los términos de las peticiones!

No es de creer que a Getino de Guzmán, siempre tan amigo de la familia Cervantes, le inquietara mucho el embargo. Aquel año, por cierto, mejoró de posición. Sin dejar su oficio de alguacil, en Mayo nombrábasele mayordomo del monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles.

Decidida doña Leonor de Cortinas a no perder tiempo, pues urgía y se lo acortaban, y resuelta ya a encomendar a los Trinitarios el rescate de su hijo, cuatro días después del expresado memorial, en 28 de Marzo, dirigióse al mismo Consejo de Cruzada en solicitud de que se le devolviera la cédula de concesión de los sesenta escudos que entregó al comendador de la Merced, la mitad de los cuales se dieron por el rescate de Rodrigo y la otra mitad destinábase al de MIGUEL, «porque antes de agora no se [23] ha podido rescatar, por buscar cuánta de quinientos escudos de oro, sin los cuales no quieren rescatarle». Y añadía que porque al dorso de dicha cédula se hallaba la carta de pago del comendador y para cobrar de él los treinta escudos era necesario se le devolviera, suplicaba le ordenasen dársela, para entregar los treinta escudos de oro «a los frailes de la Trinidad,

que van a rescatar captivos, y se rescate el dicho Miguel de Cervantes». El Consejo decretó: «Que se le vuelva originalmente».

Salta al punto la consideración de por qué apelaba doña Leonor al Consejo para una cosa tan sencilla como la devolución de la cédula y carta de pago, con el dinero, por el comendador de la Merced. ¿Se negaba éste a ello, o adoptaba una actitud remisa? Seguramente alguna de las dos cosas. La razón era una fuerte rivalidad existente hacía tiempo entre los religiosos de la Merced y los de la Trinidad, que dio origen a incontables litigios (largos de exponer aquí y ajenos a esta obra) acerca del carácter de redentores de cautivos que una y otra Orden se atribuían.

Los cuatro meses de plazo concedidos para el rescate de MIGUEL se cumplían. En 31 de Julio, los padres fray Juan Gil, procurador general de la Orden de la Santísima Trinidad de redención de cautivos, y fray Antón de la Bella, ministro del monasterio de la Trinidad de la ciudad de Baeza, estantes al presente en la corte y dentro del convento de la Trinidad de Madrid, dan recibo a «la señora Doña Leonor de Cortinas, viuda, [25] mujer que fue de Rodrigo de Cervantes, difunto que sea en gloria, vecina de la villa de Alcalá de Henares, estante al presente en esta corte», de 250 ducados «en reales de a ocho e de a cuatro e de a dos y escudos» para ayuda del rescate de su hijo MIGUEL DE CERVANTES, «cautivo en la ciudad de Argel en poder de Alí Mamí, capitán de los bajeles, que es de edad de treinta y tres años, manco de la mano izquierda, barbi rubio», con los cuales «y otros cincuenta ducados que les ha de dar para ayuda [27] al dicho rescate doña Andrea de Cervantes..., con la limosna que de la redempción se les ayudare, sacarán de captiverio al dicho Miguel de Cervantes e le rescatarán e pornán en tierra de christianos, si fuere vivo y estuviere captivo e por rescatar al tiempo que los dichos religiosos estuvieren en la ciudad de Argel entendiendo en la redempción», y en caso contrario devolverán el dinero.

Testimonio de haber recibido fray Juan Gil y fray Antón de la Bella 300 ducados para ayuda del rescate de CERVANTES, 250 de manos de su madre doña Leonor, y 50 de su hermana doña Andrea.

[24]

Continuación y final del testimonio precedente. -Firmas de los redentores y del escribano Pedro de Anaya y Zúñiga.

[26]

«Es detalle singular (dice un autor) el de las clases de moneda en que doña Leonor entregó los 250 ducados, adquiridos con sabe Dios cuántas fatigas». El mismo día, 31 de Julio, y en escritura aparte, los referidos redentores, dentro del mismo monasterio de la Trinidad, dan recibo de sus 50 ducados a doña Andrea y vuelven a comprometerse en iguales términos al rescate de MIGUEL. Poco después tornaba doña Leonor a dirigirse al Consejo de Guerra, diciendo que por no disponer de los 2000 ducados, no podía adquirir por sí los artículos que había de llevar a Argel. En 19 de Agosto se daba cédula al capitán general de Valencia, prorrogando por seis meses a la madre de CERVANTES el plazo para negociar la de extraer los 2000 ducados de mercaderías.

A todo esto los trinitarios apresuraban los preparativos de la redención. Por cédula de Felipe II, fechada en El Escorial a 31 de Agosto, mandábase que el receptor de la Cruzada, San Juan de Izaguirre, diese a fray Juan Gil 190000 maravedís, los cuales «gastaría y distribuiría en rescatar captivos cristianos naturales destes reinos y que fueran captivos en servicio de Su Majestad». Cuatro días más tarde (4 de Septiembre de 1579), en cumplimiento de la real cédula, se entregaba a fray Juan Gil y a fray Antón de la Bella la referida suma, otorgando los redentores su correspondiente carta de pago, y obligación, al propio tiempo, de cumplir lo que les ordenaba Su Majestad.

Llevaban varias provisiones y cartas para corregidores de distintas ciudades, presidentes, etc., a fin de allegar la mayor suma de dineros. El 27 de [28] Agosto había partido fray Juan de Madrid para Toledo, y él y fray Antón estaban en Valladolid el 26 de Septiembre. Después se les dio cédula real y pasaporte para la mar, dirigidos al duque de Nájera, virrey de Valencia, fechados en El Pardo a 4 de Noviembre. Por no acabar de cobrar los Padres en el término prescrito de dos meses para salir, hubo que prorrogar por dos veces el pasaporte, la primera en 24 de Diciembre de 1579, y la segunda, por dos meses más, en 23 de Febrero de 1580. El 11 de Enero de este año encontrábase ya fray Antón de la Bella en Andújar.

Fray Juan Gil había sido nombrado procurador general de la Orden, por el general de la misma, en Madrid, el 22 de Noviembre de 1578, mediante poder para serlo, suscrito dos fechas antes. Otro poder, otorgado por el provincial Pedro de Bilbao y los definidores, lleva fecha en Medina del Campo a 21 de Mayo de 1579; y otro, del provincial de Andalucía, en Sevilla a 11 del mismo mes.

Como en el año anterior la Orden de la Merced no pudo rescatar varios cautivos pertenecientes a pueblos de la Orden de Santiago, por no hallarse sus amos en Argel, se ordenó a los trinitarios que, si los tales cautivos y sus patrones se hallaban ahora, fueran los primeros en redimirse.

Mientras tanto CERVANTES, impaciente por el largo cautiverio, seguía firme en sus propósitos de fuga, sin que bastaran a escarmentarle, sobre las tentativas propias, los fracasados proyectos de otros cautivos, recientemente castigados con la muerte, como el del castellano Cuéllar, que pretendió, con varios, huirse del puerto de Argel la noche del 29 de Abril de 1578.

Todo este año, desde la primavera, y mucha parte del siguiente, lo empleó MIGUEL en agenciarse nuevas amistades para sus fines de evasión, aprovechando algunas ausencias de

Dalí Mamí, especialmente la que corrió a partir del 25 de Marzo de 1579, en que el renegado griego salió en corso, con otros arraeces, hacia Poniente, hasta el 12 de Junio, en que regresó. Por este tiempo ignoraba seguramente que la Trinidad hacía en Madrid los preparativos para una redención en Argel; y como la de los padres mercedarios no llevaba trazas de repetirse, redoblada su impaciencia, persistía tenazmente en la idea, bien acorde con su espíritu romántico, de conseguir la libertad por su propio esfuerzo, astucia, ingenio y arrojo, desafiando todo peligro, en vez de deberla al dinero y a la ardua [29] negociación. Nunca le abandonó la esperanza de conseguir así la libertad, ni le abatieron los trabajos. Porque, «así como la luz resplandece más en las tinieblas, así la esperanza ha de estar más firme en los trabajos; que el desesperarse en ellos es acción de pechos cobardes».

Aguardando la ocasión propicia, entretenía los rigores de su duro estado, como de costumbre, con el cultivo de las letras (mucha parte de los versos y prosas de La Galatea debió de elaborarse entonces) y la comunicación con los poetas, literatos y demás gente intelectual. En 1579, escribe Haedo, entre eclesiásticos, religiosos, clérigos, letrados, doctores, maestros y predicadores, había por los baños turcos sesenta y dos, «cosa jamás vista en Barbaria». Allí estaban, como sabemos, Bartolomé Ruffino de Chiambery y el presbítero doctor don Antonio de Sosa. También estaba el sevillano doctor Domingo de Becerra, cautivo de Hazán Bajá, e igualmente presbítero, que ideaba su versión del Tratado de M. Iuan de la Casa, llamado Galateo, o tratado de costumbres, realizada en Roma, después de rescatarse (no lo fue con MIGUEL), en 1584 y publicada en Venecia en 1585. Y principalmente acababa de llegar, a fines de Mayo, el [30] famoso Antonio Veneziano o Veneziani, padre de la poesía siciliana, que salido de Palermo con el presidente de aquel reino don Carlos de Aragón, duque de Terranova, con dos galeras, el 25 de Abril de 1579, a poco de navegar, fue cautivado por los turcos y llevado a Argel. Las grandes relaciones de amistad y correspondencia que en seguida entablaron CERVANTES y él, descubiertas por el erudito italiano Eugenio Mele, son de tal importancia que necesitan historiarse con toda amplitud. Constituyen una soberbia página, virtualmente inédita, en la vida del autor del Quijote.

Moneda de Felipe II, del Ducado de Luxemburgo, acuñada en 1578.

[29]

Firma, en documento inédito, del doctor Becerra. Madrid, 5 de Enero de 1594.

La captura de Veneziano ocurrió de la manera siguiente: en Enero de aquel año salió de Argel en corso Morato Ráez el Grande, renegado albanés, uno de los mayores piratas, con

ocho galeotas, parte de ellas suyas y parte de corsarios sus amigos. Navegando la costa de Berbería, llegó [31] a Puerto Farina, cuarenta millas de Túnez. Aquí se entretuvo más de dos meses por el mal tiempo, aguardándole el Rey con mantenimientos y vituallas. Acomodado el tiempo para la navegación, partió de Túnez, atravesó la Calabria y se puso al acecho en las calas de aquella costa, hasta que una mañana de fines de Abril, hallándose sobre Policastro, descubrió las dos galeras sicilianas del duque de Terranova, presidente y capitán general que había sido de Sicilia. Descubiertas, Morato las fue siguiendo con sus ocho bajeles con tal celeridad, que seis de ellos dieron sobre una de aquéllas, llamada San Angel o Santangelo, donde iba Veneziano, la cual, por haberse hecho a la mar, no pudo salvarse; y así, fue tomada sin dificultad con toda su gente. El bajel de Morato, más otro a la zaga, dieron tras la capitana de Sicilia, que tripulaba el de Terranova. Éste, viéndose perdido, embistió en la isla de Capri, donde, saltando a tierra, se salvó con los demás pasajeros y chusma; pero la galera y sus bogadores, acometidos al anochecer, quedaron en poder de los turcos, así como mucha hacienda, dinero y plata labrada, «por la mala fortuna (dice Cabrera de Córdoba) que en la mar tuvo siempre el duque, notable en pérdida de galeras suyas y de naves en que iba su ropa, en los viajes que hizo en el Mediterráneo». Mele escribe que las galeras de Terranova dirigíanse a la corte de España, y Veneziano iba «con la esperanza de mejor fortuna». Haedo, que narra el acontecimiento, confirma también el rumbo del duque a España. Pero el citado Cabrera asegura que las galeras marchaban desde Sicilia a Nápoles, «propias para ir a Alemania a la Dieta que el Emperador mandó juntar, en que tomar medio y remedio en la reducción de los Estados de Flandes a la obediencia de su legítimo señor». [32]

Y así era exactamente. Morato Ráez regresó triunfante a Argel, a finales de Mayo o primeros de Junio, con sus cautivos, riquezas y galeras apresadas, una de las cuales, la capitana del duque, tomó para sí el rey Hazán, quien «la hizo varar en tierra y acomodar para su servicio».

Veneziano, pues, con otros, quedó en poder de Morato Ráez, añadiendo a sus tristezas la cautividad. Si Veneziano conocía a CERVANTES desde Sicilia, o éste la personalidad de aquél antes del cautiverio, se ignora; pero la propia suerte y una comunidad de gustos y aficiones unieron a aquellas dos grandes almas en Argel. Iba Veneziano melancólico, saturnino, lleno de angustia y desesperación, por unos amores contrariados; y MIGUEL le consolaba, le alentaba, curábale como un Galeno espiritual. Veneziano le decía:

Medico, amico e dottor mio ter massimo.

Fue Antonio Veneziano el poeta y el humanista más aplaudido de que puede gloriarse Sicilia en la segunda mitad del siglo XVI: «hombre valeroso (dice Mele), poeta fecundo, habilísimo jurista, de vida agitada y rica de aventuras, logrando en breve tanta celebridad, que su nombre invadió los dominios de la leyenda y de la fantasía popular; y como acontece con Virgilio en Nápoles, Ovidio en los Abruzos y Boccaccio en Certaldo, alcanzó la reputación de mago. No satisfecho el pueblo de considerarlo como poeta prodigioso, le creyó sin par cuando vivo, e insuperable después de muerto, como si hubiese dado pruebas de gran experiencia y sabiduría, y por esto desde hace siglos corre como proverbial el dicho

E s'un t'ablasta lu to' sintimentu,

Vu' pri consigghiu nni Vinizianu;

y si se trata de cosas fáciles de entender,

Nun c' è bisognu di Vinizianu. [33]

»Apoderada la leyenda de la vida del poeta [como en el caso de Manuel de Sousa Coutinho], resultó harto difícil a los que después se ocuparon de él conocer los hechos que le atañían directamente y esclarecer las sombras que se proyectaron sobre los sucesos borrascosos de su existencia».

Nació en Monreal el 7 de Enero de 1543, y a los cuatro años, por muerte de su padre, se encargó de su educación un tío suyo, arcediano de la catedral. Como diera pruebas de notable aplicación y aprovechamiento, éste le envió, a la temprana edad de doce años, a los colegios de la Compañía de Jesús de Palermo y Mesina. Distinguióse allí de tal manera, especialmente en los idiomas latín y griego, que los jesuitas le trasladaron a Roma, donde fue discípulo de Francisco Toledo, después cardenal. Era su pensamiento profesar en la Compañía; pero fallecido su tío en 13 de Enero de 1562 e instituyéndole coheredero, halagado por la herencia, abandonó Roma y la Compañía y regresó a su ciudad natal. Allí pasó algunos años entre pleitos y sinsabores con motivo de la partición de los bienes hereditarios. Después trasladose a Palermo, y desde 1568 a 1575 vivió alojado en casa de su hermana Vicenta, esposa del magnífico Antonio de Calógero. Debió por entonces de licenciarse en Leyes, pues el Senado de Palermo aceptó algunas veces sus oficios como escribano; pero su afición favorita era la poesía. A su vida un poco aventurera vino a sumarse la pasión irresistible que concibió por su bella sobrina Eugenia de Calógero, en favor de la cual otorgó testamento de todos sus bienes, habidos y por haber, en 10 de Mayo de 1574. Esta parece ser la amada que luego cantó bajo el nombre de Celia. Poeta y jurista reputadísimo, cuando entre 1574 y 1575 llegaron a Palermo las estatuas que habían de adornar la plaza Pretoria, él fue el encargado de adornarlas e ilustrarlas con epígrafes en bella prosa italiana y elegantes versos latinos. Creció su fama y logró ahorrar algún dinero; pero su amada [34] no le correspondía, y desesperado por tantos desdenes, deseando mudar de tierra y de fortuna, con la ilusión de hallar alivio a sus heridas de amor, se embarcó con el duque de Terranova y vino a caer en manos de los turcos. [35]

Para consolarse y mitigar las penas, trabajos y congojas de su cautiverio, componía la Celia, cancionero de 289 estrofas o canzuni antichi, como todavía las llaman los sicilianos, en puridad octavas de dos cuartetos endecasílabos de rimas alternas. En ellas iba exponiendo el desarrollo psicológico de su amor, «las angustias y tormentos de su ánimo y su agitada pasión con viveza expresiva y representación interna desusada y nueva».

Por los meses de Julio o Agosto de 1579 debieron de verse muy a menudo CERVANTES y Veneziano. Establecido trato y buena amistad, comunicáranse ambos sus composiciones poéticas. MIGUEL habría rehecho algunas de las que le sustrajeron al arrebatarle todos sus papeles, y daría a conocer a Veneziano otras allí trazadas, probablemente muchas de las con que formaba La Galatea. Veneziano le contó la historia de sus desgraciados amores con Celia (en que MIGUEL vería una imagen de los suyos con Silena) y le fue leyendo, a medida que iba brotando de su pluma, el poema en que los

celebraba y ensalzaba. CERVANTES alabó los versos de su amigo y le prometió honrar con unas estrofas la hermosura de Celia: su «Cielo», como decía.

Aproximábase Septiembre; y los días perezosos y calmos de fines de Agosto, propicios a la melancolía, en que Argel parecía muerto, invitaban a la larga expansión. Los dos amigos hablarían de la dulce Italia, de las modas poéticas, de las relaciones entre la historia y la poesía, cuestión candente desde la aparición de las Poéticas de Castelvetro y Piccolomini. La reacción antiplatónica se acentuaba. Preconizábase una literatura verdadera, una literatura ejemplar, cuyas normas podían hallarse todavía en Aristóteles. Mas CERVANTES y Veneziano, conscientes de la insatisfacción que el Renacimiento dejaba en ciertos espíritus de selección, propendían a lo popular y al retorno de la unión del arte con la vida. Veneziano había roto ya los prejuicios con sus canzuni en dialecto siciliano, que sometería [36] al juicio de MIGUEL. Muestra de tal arte era una canzuna, que corría a la sazón por Sicilia (quizá debida al propio Veneziano), en elogio de la victoria obtenida en Lepanto sobre los turcos, y que el pueblo cantaba a coro, con ritmo muy lento, así:

Concordes, seguramente, en materias literarias, no menos lo estarían en la necesidad de romper las cadenas opresoras de su esclavitud. CERVANTES, [37] cuyo último intento de fuga se hallaba a punto de ejecución, lo comunicaría a Veneziano, y es de creer que éste (aunque no consta de modo documental) fuese uno de los comprometidos en la empresa, que se llevaba con el mayor sigilo, y pendiente tan sólo de la hora favorable.

Mientras tanto, le consolaba, pues, como dirá en el Persiles (III, 9), «de las miserias suele ser alivio la compañía». Y en otro lugar de la misma obra (II, 19): «Cuando en el extremo de los trabajos no sucede el de la muerte, que es el último de todos, ha de seguirse la mudanza, no de mal a mal, sino de mal a bien, y de bien a más bien». [38] [39]

Capítulo XXXI

Cuarta y última tentativa de fuga de Cervantes. -La siniestra figura de Juan Blanco de Paz. -Entereza de Cervantes ante Hazán Bajá. -En la cárcel del rey. El maestro Cristóbal de Villalón. -El doctor Sosa. Una carta y unos versos de Cervantes a Antonio Veneziano. -Semblanza de un traidor.

Madurada por CERVANTES la cuarta tentativa de fuga, veamos cómo, por culpa de otro traidor, fracasó, igual que las anteriores. Habla de nuevo el propio MIGUEL: «En el año de mil e quinientos y setenta y nueve, en el mes de setiembre, estando en este Argel un renegado de nación español, y que decía que su padre era de Osuna, y él ser natural de Granada, y siendo cristiano se llamaba el licenciado Girón, el cual se vino a hacer moro a esta tierra de Argel, y en moro se llamaba Abderráhmen, entendiendo... Miguel de Cervantes que el dicho renegado mostraba arrepentimiento de lo que había fecho en hacerse moro, y deseo de volverse a España, por muchas veces le exhortó y animó a que se volviese

a la fe de Nuestro Señor Jesucristo; y para esto hizo con Onofre Ejarque, mercader de Valencia que entonces se hallaba en este Argel, diese dineros, como dio, más de mil e trezientas doblas, para que se comprase una fragata armada, persuadiéndole que ninguna otra cosa podía hacer más honrosa, ni al servicio de Dios y de Su Majestad más acepta, lo cual así se hizo; y el dicho renegado [40] compró la dicha fragata, de doce bancos, y la puso a punto, gobernándose en todo por el consejo y orden del dicho Miguel de Cervantes...». El cual «deseando servir a Dios y a Su Majestad y hacer bien a cristianos, como es de su condición, muy secretamente dio parte de este negocio a muchos caballeros, letrados, sacerdotes, y cristianos que en este Argel estaban cativos, y otros de los más principales, que estuviesen a punto e se aperciesen para cierto día, con intinción de hacerlos embarcar a todos y llevar a tierra de cristianos, que sería hasta número de sesenta cristianos, y toda gente la más florida de Argel...». «Estando todo este negocio a punto y en tan buenos términos, que sin falta subcediera como estaba ordenado, el negocio fue descubierto y manifiesto al rey Hazán, que era deste Argel, e según fama pública y notoria se lo envió a decir por Caybán, renegado florentín, y después en persona se lo confirmó, el doctor Juan Blanco de Paz, natural de la villa de Montemolín, junto a Llerena, que dicen haber sido fraile profeso de la Orden de Santo Domingo en Santisteban de Salamanca; por lo cual el dicho Miguel de Cervantes quedó [41] en muy gran peligro de la vida, y dende entonces quedó mal y en gran enemistad con el dicho doctor Juan Blanco, por ser cosa cierta que él era descubridor y ponía a riesgo tantos cristianos y tan principales...». «Divulgándose y sabiéndose que el rey Hazán tenía noticia deste negocio, y que disimulaba por coger a los cristianos en el fecho, cortados todos de miedo, por ser cruelísimo contra cristianos, Onofre Ejarque, que había dado el dinero para la dicha fragata y era participante de todo, temiendo que el Rey de todo estaba informado, no hiciese con tormentos y que el dicho Miguel de Cervantes, como más culpado de todos, manifestase que eran en el negocio, y el dicho Onofre Ejarque perdiese la hacienda, la libertad y quizá la vida, cometió y rogó y persuadió al dicho Miguel de Cervantes se fuese a España en unos navíos que estaban para partir y que él pagaría su rescate; a el cual el dicho Miguel de Cervantes respondió, animándole, que estuviere cierto que ningunos tormentos ni la mesma muerte sería bastante para que él condenase a ninguno, sino a él mesmo; y lo mesmo dijo a todos los que del negocio sabían, animándoles que no tuviesen miedo, porque él tomaría sobre sí todo [42] el peso de aquel negocio, aunque tenía cierto de morir por ello; y al cabo de poco tiempo el rey mandó con público pregón buscar a el dicho Miguel de Cervantes, que se había escondido hasta ver el movimiento que el rey bacía, so pena de la vida a quien le tuviese escondido...». «En conformidad de esto, viendo el dicho Miguel de Cervantes el cruel bando que contra quien le tuviese escondido se había echado, por respecto que no viniese mal a un cristiano que le tenía escondido, y temiendo también que si el atormentar o de quien saber la verdad del caso, luego de su propia voluntad se fue a presentar ante el rey, e amenazándole el dicho rey con muchos tormentos que le descubriese la verdad de aquel caso y qué gente llevaba consigo, y mandándole por mas atemorizarle, poner un cordón a la garganta y atar las manos atrás, como que le querían ahorcar, el dicho Miguel de Cervantes nunca quiso nombrar ni condenar a alguno, diciendo siempre al rey, con mucha constancia, qué fuera el autor y otros cuatro caballeros que se habían ido en libertad, los cuales habían de ir con él, y que si más gente había de llevar, que ninguno lo sabía ni había de saber hasta el mesmo día; por lo cual el dicho rey se indignó mucho contra él, viendo cuán diferente respondía de lo que le estaba informado por el dicho doctor Juan Blanco; y ansí, lo mandó meter en la cárcel de los moros, que estaba en su mesmo palacio, y mandó con gran rigor le

tuviesen a buen recaudo, en la cual cárcel le tuvo cinco meses con cadenas y grillos, donde pasó muchos trabajos, con intención de llevarle a Constantinopla, donde si allá le llevaran, no podía tener jamás libertad; ni la tuviera, si no fuera quel muy reverendo señor padre fray Juan Gil, redentor de los cativos de España por Su Majestad, movido de compasión de ver en los peligros en que estaba el dicho Miguel de Cervantes, y de los muchos trabajos que había pasado, con muchos ruegos e importunaciones y con dar quinientos escudos de oro, en oro, al dicho rey, le dio libertad el mismo día y punto quel dicho rey Hazán alzaba vela para volverse en Constantinopla».

El Argel de hoy. -Vista general de la ciudad.

[40]

El Argel de hoy. -Vista de la parte Norte de la ciudad. -Las azoteas de la Alcazaba (antigua ciudadela turca).

[41]

Relatado sucintamente el hecho por su propio protagonista, veamos los pormenores que lo completan, según las declaraciones de los testigos en la Información de Argel. Pero determinemos antes cuándo tuvo lugar. CERVANTES y ellos sólo dicen que las conversaciones con Girón o Abderráhmen, [43] para la compra de la fragata, comenzaron en Septiembre de 1579; que el Rey, descubierta la tentativa de fuga, encerró a MIGUEL en la cárcel, donde le tuvo cinco meses, con intención de llevarle a Constantinopla, y que su rescate sucedió el mismo día en que Hazán alzaba vela para volver a la capital del Turco. Como esto no aconteció hasta 19 de Septiembre de 1580, podría suponerse que CERVANTES no fue encarcelado sino cinco meses atrás, o sea en Abril, y que, por tanto, siendo el encierro causa inmediata de la tentativa, ésta se verificó en el expresado mes. Nada más erróneo. De las expresiones de la carta de MIGUEL a Antonio Veneziano (que veremos luego), fechada a 6 de Noviembre de 1579, donde habla de ser «tantas las imaginaciones que le fatigan», y de su esperanza de hallar «tiempo de más sosiego», puede inferirse sin dificultad que el acontecimiento ocurrió en Octubre, y que debió de estar en estrecha prisión (no como anteriormente, en el baño del Rey, sino en la cárcel de los moros de su mismo palacio) hasta Marzo de 1580, en que se atenuaría el rigor, y, con las restricciones naturales, siempre desde luego con la cadena al pie, volvería [44] al baño y a pisar las calles de la ciudad argelina. Fue entonces cuando Hazán, para más asegurarse de él y habiendo regresado de Tetuán Dalí Mamí, lo compro de éste por 500 escudos de oro, pensando doblarle la cantidad cuando tratara de rescatarse. Agreguemos de pasada que,

pocos días antes de descubrirse este cuarto intento de fuga, MIGUEL tuvo la satisfacción de ver redimido a fray Jorge del Olivar, quien salió para Valencia en el mes de Septiembre, después de haber permanecido trece meses cautivo en rehenes, como se indicó.

El Argel de hoy. -Parte Sur de la ciudad.

[43]

Los detalles que aportan los testigos, concordes, además, con los puntos del autorrelato de la aventura, son de singular importancia. Alonso Aragonés depone que conoció al renegado Girón y vio a CERVANTES en su compañía, y que «todo lo solicitaba, andaba y procuraba», porque él fue uno de los que MIGUEL llamó y aconsejó se apercibiesen para el negocio. Y que, estando ya cerca y a pique de la partida, la cual con ayuda de Dios viniera a efecto por el buen orden que CERVANTES había dado, y hallándose todos los cristianos alegres y contentos, viendo cuán prósperamente hasta aquel punto habían sucedido las cosas y que no quedaban sino dos días para la partida de la fragata, supo que el renegado Caibán conocía el negocio y lo había dicho al Rey, y después fue pública voz y fama haberlo revelado «un Juan Blanco de Paz, cativo del mismo rey..., que este testigo ha oído decir fue fraile de Santo Domingo, profeso, en Santisteban en Salamanca..., y que le habían dado un escudo de oro y una jarra de manteca por ello»; el cual «puso en riesgo de perder la vida a CERVANTES», a quien «acusó principalmente y dio por autor de todo». Añade que se tenía por entendido que si el rey le encontraba, «no escaparía con la vida, o por lo menos sin orejas ni narices». Pero él, temiendo que el Rey no atormentase a otro cristiano, se presentó delante de Hazán Bajá, «el cual se holgó mucho de tenerlo en su poder, creyendo saber de él toda la verdad del negocio y destruir a Onofre Ejarque y a Baltasar de Torres». Sin embargo, CERVANTES, «no haciendo caso de las crueles amenazas que le hacía, ni las promesas que le prometía, jamás quiso condenar a ninguno..., dando tales salidas a las preguntas que el rey le hacía»..., que Hazán Bajá «quedó confuso y satisfecho, sin poder averiguar la verdad»; en lo cual (mostró grandísimo ánimo y discreción, resumiendo el [45] negocio en sí solo», pues si dijera lo que sabía, «muchos caballeros que estaban en el negocio, tenidos por sus patronos y amos por gente pobre, fueran descubiertos y vinieran a manos de Hazán Bajá..., de quien no se rescataran sino por precios excesivos».

Diego Castellano aporta igualmente al relato de CERVANTES algunos pormenores de interés. Fija la adquisición de la fragata en «mil e quinientas doblas», y el número de cristianos a quienes avisó MIGUEL para embarcar, en «más de sesenta», entre ellos el testigo, y que en todo no le movía «sino ser buen cristiano y hacer en ello mucho servicio a Dios y a Su Majestad». Castellano, por ende, nos revela que fue él quien «tuvo escondido al dicho Miguel de Cervantes en cierta banda secreta y le fue a avisar de lo que pasaba»; y que pareciéndole a MIGUEL que si no se presentaba al Rey haría mucho más daño que presentándose, se atrevió a ir delante de Hazán Bajá, «fiándose de su buen ánimo, que, por muchos tormentos que le diesen, no condenaría a nadie, sino a sí propio; y así, se puso en manos de un arráz muy grande amigo del rey, que se dice [46] Morato Ráez Maltrapillo, renegado español, para que él le entregase al rey, por que le viniese menos daño».

El Argel de hoy. -Vista general sobre los muelles y la Casbah (Alcazaba).

[45]

Rodrigo de Chaves era también participante en la aventura, y, respecto del doctor Blanco de Paz, dice que tenía estrecha amistad con él, a quien confiaba sus secretos, y que «no embargante hacerle la maldad que hizo en quitar la libertad a tantos cristianos, personas principales y honradas, levantó y arguyó que el doctor Domingo Becerra, que al presente estaba esclavo en el baño del rey de Argel, era el que había descubierto y sido parte de que no tuviese efecto el dicho negocio, a lo cual él se descargaba, culpando al dicho doctor Becerra y amenazándole que le había de cruzar la cara, porque él era el que le había quitado la libertad a él y a los demás, lo cual pareció después ser verdad que el dicho Juan Blanco era el que lo había manifestado al rey y no el doctor Becerra; y viniendo en tiempo de la Semana Santa, que es el tiempo que los cristianos se suelen confesar y comulgar, confesó y comulgó Juan Blanco, y no le fue a pedir perdón al doctor Domingo Becerra del testimonio que le había levantado, notable, de lo cual dio escándalo a los demás frailes y cautivos que había en Argel». Confirma asimismo Chaves que, descubierta la tentativa de evasión, MIGUEL «se excusó y escondió algunos días», y que después, para que ninguno de los comprometidos padeciese, presentose al rey Hazán «por mano y tercería de un arráez desta ciudad, que se dice Morato Ráez Maltrapillo», echándose a sí la carga y culpa «con grande ánimo, constancia y discreción»; sabido lo cual «por todos los cristianos cautivos de Argel, fue loado y tenido en más reputación y corona que de antes».

Asiente a lo anterior, así como a todo lo demás, Hernando de Vega, agregando únicamente sobre la entrevista de CERVANTES y Hazán, que fue trance peligroso».

Juan de Valcázar, estaba, como dijimos, de viaje con su patrón cuando el intento de fuga, y oyó hablar del asunto públicamente a su regreso, en que halló a CERVANTES (preso en la cárcel del rey de Argel); pero anteriormente, encontrándose en Tetuán, supo todo por el propio renegado Girón, «que era su amigo y no le tenía nada encubierto, y sobre ello fue desterrado de Argel; y así, se fue para el reino de Fez, y está en el dicho, Tetuán».

Poco más agrega Domingo Lopino: que era también consorte en el [47] negocio, y que MIGUEL, por su buen juicio ante Hazán Bajá, «quedó libre y descargado, aunque ha padecido mucho tiempo de prisión».

Igualmente era partícipe el toledano Fernando de Vega, y «así él como los demás anduvieron muchos días con gran contento, esperando por momentos su libertad». Sobre la traición dice que, hallándose un día en el baño del Rey, donde se encontraba de ordinario Juan Blanco de Paz, estando allí el testigo, «que lo metió dentro su patrón unos días, por cierto enojo, vido que en el dicho baño reñían unos frailes que estaban allí, con Juan Blanco, e le llamaron al susodicho, detrás, leño, diciendo que él había fecho perder la libertad a tanto número de cristianos principales».

El Argel de hoy. -El Almirantazgo. -El semáforo y las construcciones situadas a la derecha se levantan sobre ruinas de la época española. Al pie del semáforo existe todavía (esculpido) un gran escudo con las armas de España. Se dice que este peñón fue unido a tierra arrojando al mar los cañones y restos de la escuadra de Carlos V en 1541.

Otro de los participantes, que se halló presente a las negociaciones entre MIGUEL, Girón y Onofre Ejarque, era el maestro Cristóbal de Villalón, natural de Valbuena, junto a Valladolid, «de edad de cuarenta y cinco años, poco más o menos». [48]

Este personaje merece aquí unos párrafos antes de continuar la narración. Es persona distinta (contra lo que se ha creído durante mucho tiempo) del autor del Viaje de Turquía; pero no por ello ha de negársele su condición de hombre de letras. Se trata del maestro Villalón, aunque tampoco pueden pertenecerle El Cróton, ni el Diálogo de las transformaciones de Pitágoras, que corren con su nombre, y que, por su estilo, revelan dos personas diferentes. En el «Diálogo III de los Mártires» (División tercera), de la Topographia de Argel, conversan el doctor Sosa y Amud, hijo de renegado y renegada, yerno del judío alcaide Mahamet. Habla el doctor Sosa de unos hijos del alcalde Cid Aut, casado con Axa, hija de Jahaya, que gobernó algún tiempo Argel, los cuales hijos murieron a poco de nacer, atormentados del demonio, que los ahogaba y mataba. «Verdad dices (exclama Amud), ni yo te la negaré todas las veces que la dijeres; y ahora me acuerdo que un día yo y tú tratamos deso». Y contesta Sosa: «Sin que tú me lo dijeres, ya lo sabía yo de maestro Cristóbal Villalón, aquel tan honrado cristiano español, esclavo del mismo alcalde Daut, que bien conoces y aquí viene algunas veces, el cual los ha visto con sus ojos a todos morir de la manera que dije».

Era, pues, un hombre de facultad, el compañero de CERVANTES, y no repugna que escribiera algún libro; pero le son en absoluto ajenos el Viaje, El Cróton y el Diálogo.

En cuanto al Cristóbal de Villalón autor de El Escolástico, debió de nacer hacia 1505, probablemente en Cuenca de Campos (Valladolid), la villa del ilustre de los Condestables.

A los quince o dieciséis años pasó a estudiar a la Universidad de Alcalá, donde, según el «Libro de grados» de ella, estante en el Archivo Histórico Nacional, recibió el grado de bachiller en Artes el domingo 23 de Abril de 1525. Aquel mismo año trasladose a la Universidad de Salamanca, sin duda a la Facultad de Teología. En este diálogo El Escolástico (manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia), trazado a la manera de los de Platón, y de Macrobio en sus Saturnales, con fuertes reminiscencias de El Cortesano de Castiglione, dice (lib. I, cap. 2): «En el año del Señor de mil y quinientos y veynticinco yo me hallé en esta bienaventurada Universidad, trabajando en mi estudio por coger della aquel fruto que suele distribuir». Terminados sus estudios en la de Salamanca, marchó a la de Valladolid, y allí desempeñó, desde 1530, la cátedra de repetición de Lógica. En esta ciudad y en Marzo de 1532 entró al servicio del Conde de Lemos, como profesor de latín de sus hijos, con el que acabó pleiteando en 1537, por no abonarle su salario de 8000 maravedís. Siguió en la Universidad con su cátedra de Lógica hasta 1545, en que, a 29 de Junio, graduose de licenciado en Teología, pero subordinado a la decisión [49] del Consejo Real, lo que permite sospechar que descendiera de sangre judaica. Piérdense luego sus rastros, aunque no abandonarían sus funciones docentes, y sólo se sabe

que en 1558, fecha de la publicación (en Amberes) de su Gramática castellana, vivía, según confiesa, en una aldea próxima a Valladolid, dedicado a estudios de Sagrada Escritura y gramaticales. Su primera obra, la Tragedia de Mirra (Medina del Campo, 1536), inspírase en el libro X de las Metamorfosis de Ovidio. Siguió la Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente (Valladolid, 1539), consagrada a fray Alonso de Virués; y a ésta el Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprovación de usuras (Valladolid, 1541), que dedicó a don Francisco de Navarra y tuvo bastante éxito, pues reimprimiose dos veces en 1542, una en Valladolid y otra en Sevilla, y en edición corregida y aumentada, en la primera de estas ciudades, en 1546. Sólo de las cinco obras últimas existe seguridad de haberlas compuesto un mismo Cristóbal de Villalón, humanista, gramático y teólogo, de criterio independiente, de carácter mordaz y satírico y aficionado a Erasmo. El Cróton, el Diálogo de las transformaciones de Pitágoras y el célebre Viaje de Turquía, trabajos erasmistas también, pertenecen, sin embargo, a otros autores. La sátira social El Cróton y el Diálogo de las transformaciones dimanen de distinta pluma, no obstante que una haya inspirado [50] la otra y ambas exploten las mismas fuentes de sabor lucianesco. En cuanto al Viaje de Turquía, un erudito francés, Marcel Bataillon, lo ha atribuido al famoso doctor segoviano Andrés Laguna (1499 -1560), en su libro *Érasme en l'Espagne* (París, 1937, págs. 712 y sigs.); pero su curiosa disertación requiere pruebas más sólidas.

El Argel de hoy. -La Catedral (antigua gran Mezquita).

[49]

Indudablemente, el estilo y materia de El Cróton y del Diálogo difieren por completo de las obras del autor de El Escolástico. El castellano es torpe y confuso; la narración, pesada. Con razón decía A. Morel-Fatio de El Cróton, en sus *Études sur L'Espagne* (pág. 165), que era *lourdement pédant et enchevêtré*. El Viaje de Turquía, en cambio, puede calificarse de joya literaria de primer orden, muy digna (aunque no sea él su autor) del eminente comentarista de Dioscórides: revela a un helenista profundo, de vasta lectura, doctísimo en ciencias, médico y filósofo, gran conocedor y viajero del mundo, que domina el castellano maravillosamente y lo matiza con una riqueza de tonos tan sabrosa, que causa sumo deleite, y la suave ironía corre desbordante por las páginas en una serie de observaciones verdaderamente geniales. En el ms. más antiguo (Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 3871) el prólogo va fechado a 1.º de Marzo de 1557.

Esto arguye contra el Cristóbal de Villalón autor del Escolástico, que nace en 1505 y no parece estuviera en Turquía, y contra su homónimo, el testigo de CERVANTES, que viene al mundo en 1535. ¿Serían parientes, deducido de su oriundez vallisoletana, aquél de Cuenca de Campos y éste de Valbuena de Duero? Se ignora; mas los Cristóbal de Villalón no eran raros en la comarca. Narciso Alonso Cortés halló noticias y documentos [51] de un mercader y borceguilero del mismo nombre, y de algún otro habló también Serrano y Sanz.

En resumen, el Villalón cautivo en Argel era un maestro; pero no debe confundirse, por razones cronológicas, con los autores, todavía por identificar, del Viaje de Turquía, El

Cróton o el Diálogo de las transformaciones de Pitágoras. Conoció a CERVANTES en 1576, según la Información (respuesta a la pregunta II): «A la sazón quel dicho miguel de cerbantes se perdió y fué traído para argel, este testigo estaua en Tenes, que era su patrón gobernador de aquella tierra; pero a cabo de poco tiempo vino para argel, que fué el año siguiente». Con ocasión de la cuarta tentativa de fuga, MIGUEL le comunicó su propósito. No es cierto, contra lo que se ha escrito, que fuese de sus primitivos amigos y compañeros de cautividad, pues de los sucesos referentes a CERVANTES anteriores a aquella aventura, sólo habla de oídas; ni tampoco que se liberara con él en 1580.

El Argel de hoy. -Nuestra Señora de África.

Volviendo a su deposición, manifiesta que cuando CERVANTES se fue a poner en manos de Hazán Bajá, le dijo «que no se escondiese ni tuviese miedo ninguno, que él en semejante ocasión usaría el término que deben usar los hombres de valor, ánimo y constancia; y así, este testigo se reportó y no hizo ausencia y tomó grande ánimo». Añade que MIGUEL, a [52] todos los comprometidos «les enviaba a decir dende la prisión, que si alguno prendiesen, que se descargase con él, echándole a él toda la culpa».

Más interés ofrecen las declaraciones del alférez Luis de Pedrosa. Antes de quererse fabricar, tratar y empezar a poner en obra la evasión (afirma), CERVANTES, «como persona discreta, sagaz y constante, para satisfacerse y enterarse, y para satisfacer a sus amigos y a quien había de dar el dinero para la fragata y otras cosas necesarias y anejas a la prevención della, vino un día a este testigo y lo apartó y llamó en gran secreto y le preguntó que qué persona era el renegado..., y que si tenía voluntad de quererse volver a tierra de cristianos, que se lo dijera y descubriese este testigo, pues eran paisanos ambos a dos y de una tierra». Visto lo cual, Pedrosa le contestó que Abderráhmen, o sea Girón, «era persona de autoridad y tenía buenas prendas, demás de tener buenos propósitos; que llegase a él secretamente por términos discretos, pues MIGUEL DE CERVANTES lo era, y podrían ambos conferir el negocio, y luego sentirá en él lo que hay en su pecho; y así, dende entonces se puso en astilleros el negocio». Añade Pedrosa que él era uno de los principales consortes en el asunto, por dos razones: la una por ser el renegado de la tierra y lugar del testigo (Osuna); [53] y la otra, por haberle dicho en secreto CERVANTES que estuviese a punto para cierta hora que el susodicho le avisase. Termina agregando que después que se supo el valor de MIGUEL ante Hazán, «cobró gran fama, loa y honra y corona y era digno de grande premio».

El Argel de hoy. -Plaza del Gobierno y el Puerto.

[52]

El carmelita fray Feliciano Enríquez, de Yepes (Toledo), fue también «uno de los participantes en este negocio, y estuvo preso con el dicho renegado y CERVANTES, y aun para algunas prevenciones dio algunos dineros, porque tenía la libertad en las manos». Se

halló presente en la entrevista entre MIGUEL y Onofre Ejarque, cuando éste le propuso inútilmente huir a España en unos navíos que estaban para partir, y adiciona que «estuvo junto con CERVANTES en casa del rey de Argel, preso en su cárcel».

El Argel de hoy. -El Palacio Consular y la Mezquita.

Finalmente, el doctor don Antonio de Sosa declara: «MIGUEL DE CERVANTES comunicó muchas veces el negocio conmigo, dándome relación de lo que hacía y ordenaba, y cómo, después, lo tenía ordenado y a punto, y me convidó a ser uno de los que en dicha fragata habían de ir; y así, no se trató cosa alguna sobre este negocio que él y los dichos mercaderes [54] no tratasen y comunicasen conmigo y tomasen mi parecer y consejo sobre ello». Cuando todo estuvo aparejado, CERVANTES le avisó para acompañarle en la embarcación, así como a «otros muchos caballeros, sacerdotes y letrados y criados de Su Majestad y cuasi toda la flor de los cristianos que entonces había en Argel», por lo cual «se debe muy mucho al valor de CERVANTES». Cuanto a la revelación del negocio, asegura que «fue cosa muy notoria y manifiesta que lo descubrieron al dicho rey Hazán; y se murmuró por todo Argel, y entre todos los cristianos se afirmaba, que Juan Blanco de Paz lo había dicho a Juan, renegado del rey; y que después él en persona lo ratificara y confirmara delante, por lo cual Juan Blanco de Paz era muy odiado y mal quisto de todos; y hubo cristianos que me dijeron que estaban para le dar de puñaladas, por haber hecho tal cosa, a los cuales yo rogué y persuadí se dejasen de tales pensamientos y de hacer a un sacerdote cosa tan horrenda como matarle o darle de puñaladas; y en efecto, el dicho Juan Blanco tenía por enemigos a todos los que entraban en este negocio y eran dél participantes, no les hablando y huyendo [55] dellos; y particularmente entendí que tenía más enemistad con los dichos mercaderes que dieron el dinero para comprar y aparejar la fragata, como de la boca de los mismos mercaderes lo oí y entendí muchas veces; y también la tenía particular con el dicho CERVANTES, a quien luego quitó la habla y conversación, y MIGUEL DE CERVANTES también a él; y tenía temor el MIGUEL DE CERVANTES, con razón, que le viniese de aquello algún gran mal y pérdida de la vida». Concluye diciendo que Onofre Ejarque le comunicó su intención de enviar a CERVANTES a España, «y me pareció que acertaba en ello, aunque él no lo quiso aceptar». [56]

El Argel de hoy. -Palacio de verano del Gobernador de Argelia y sus jardines.

[54]

No podía aceptarlo un pecho tan valeroso como el suyo. ¿Huir dejando comprometidos y a riesgo de perder la vida a más de sesenta cristianos? Esa era razón de mercaderes. El héroe de Lepanto rechazó indignado la proposición. Su vida primero, expuesta a la furia de Hazán Bajá, aunque le tachasen de temerario. Mas no era temerario, al buscar la intercesión [57] de Morato Ráez Maltrapillo. «Bien sé lo que es la valentía (dirá un día por boca de Don Quijote), que es una virtud que está puesta entre dos extremos viciosos, como son la cobardía y la temeridad; pero menos mal será que el que es valiente toque y suba al punto

de temerario, que no que baje y toque en el punto de cobarde; que así como es más fácil venir el pródigo a ser liberal que el avaro, así es más fácil dar el temerario en verdadero valiente, que no el cobarde salir a la verdadera valentía».

El Argel de hoy. -Las Facultades.

Por la vida de los otros, que no por la suya, se apresuró a comparecer ante Hazán Bajá. Ya sabemos que con su valor, ánimo, ingenio, discreción y constancia, echándose a sí solo la culpa de aquella aventura, dejó al rey «confuso y satisfecho». Podríamos añadir que le dejó admirado. De aquí las frases del Cautivo en el Quijote, ya señaladas, de que «Jamás le dio palo... ni le dijo mala palabra», etc., contentándose con encerrarlo en su palacio, echándole «dos cadenas y unos grillos», y decir lo que refiere Haedo: «que como él tuviese guardado al estropeado español, tenía [58] seguros sus cristianos, bajeles y aun toda la ciudad: tanto era lo que temía las trazas de MIGUEL DE CERVANTES».

Pero más que temerle (pues fácilmente podía desembarazarse de él), era que le admiraba; que sus altos pensamientos y grandeza de alma, allá en la obscura conciencia del tirano, ejercían una poderosa fascinación. Nicolás Díaz de Benjumea, que tanto fantaseó sobre el sentido oculto del Quijote, tuvo, no obstante, la fina percepción de ver el primero esta excelencia de Hazán Bajá. «Es bien raro (escribe) que ninguno de los biógrafos de nuestro famoso escritor se detenga a dedicar algunas observaciones sobre la conducta del rey Hazán Bajá en estas circunstancias, tan en contra de su natural inclinación y bárbaras costumbres. Nosotros elogiamos por ejemplo, el proceder del Conde de Lemos y del arzobispo Sandoval y Rojas, conformándonos con el espíritu del protegido, que dedicó frases de gratitud a estos príncipes cristianos, y, sin embargo, nada se ha dicho en alabanza del tirano... Sin quitar el mérito a ninguno de los beneméritos de CERVANTES, bien se ve que es más fácil y natural que un bienhechor confiera beneficios a un protegido, que no que un hombre cruel sea blando y un tirano use de clemencia y misericordia. Bien mirado, Hazán Bajá es el [59] único contemporáneo que midió a CERVANTES con la verdadera medida de su grandeza, el único que, aun siendo éste joven, adivinó y presintió su gran superioridad y sorprendió en sus actos y en su rostro la marca divina de los grandes hombres. Un momento de falta de esta fascinación, de este imperio misterioso de las almas grandes, habría acabado con una de nuestras mayores glorias, sin que el mundo se hubiera dado cuenta de lo que perdía, pues, realmente, la inteligencia de nuestro ingenio aún no había tenido ocasión de mostrarse. Paréceme, pues, que si alguno de esos curiosos admiradores de nuestro Escritor piensa alguna vez en darnos noticias de los beneméritos de CERVANTES, que lo son de la nación española y aun del mundo entero, no debe olvidar de poner en primer término en la lista al renegado veneciano, que, pudiendo haber cortado en flor la vida de nuestro héroe, no sólo no lo hizo, impulsado por un misterioso respeto y admiración, sino que, en su calidad de rey y de amo, hizo el mayor elogio que se ha hecho de CERVANTES como valiente hasta lo temerario, al decir que, teniendo seguro a un pobre cautivo, joven y estropeado, tenía seguros sus bajeles, sus riquezas y su reino». [60]

El Argel de hoy. -El Liceo.

[58]

El Argel de hoy. -Plaza de Bugeaud.

[59]

CERVANTES, pues (reanudando el hilo de su aventura), entró en la cárcel de los moros, en el mismo palacio del Rey, hacia mediados de Octubre de 1579. Desde allí, no sabemos por qué medios, seguía exhortando a los comprometidos, a que le echaran a él toda la culpa. La máquina de sus pensamientos volvía otra vez a imaginar nuevos proyectos de liberación. Tal vez entonces concibiera el magno de adueñarse de la ciudad, de que nos informa Haedo, contando con los veinticinco mil cautivos y la aversión natural de los moros hacia los turcos sus opresores. Empero de ello no hay otras referencias, ni él mismo alude a estos propósitos.

Tampoco ahora le abatió el encarcelamiento, que templaría, como siempre, con el cultivo de sus caras aficiones. Y recordando la deuda contraída con Antonio Veneziano, de ensalzar la constancia de su amor por Celia, tuvo la entereza de escribir doce octavas reales para el poema de su amigo y enviárselas desde la prisión con la carta siguiente:

AL SEÑOR ANTONIO VENEZIANI.

SEÑOR MÍO:

Prometo a v. m. como christiano que son tantas las imaginaciones que me fatigan, que no me an dexado cumplir como quería estos versos que a v. m. embío, en señal del buen animo que tengo de servirle, pues él me a movido a mostrar tan presto las faltas de mi ingenio, confiado que el subido de v. m. recibirá la disculpa que doy, y me animará a que en tiempo de más sosiego no me olvide de celebrar como pudiere el Cielo que a v. m. tiene tan sin contento en esta tierra, de la qual Dios nos saque, y a v. m. llegue a aquella donde su Celia viue. En Argel, los seis de Nouiembre 1579.

De v. m. verdadero amigo y seruidor,

MIGUEL DE CERBANTES.

Leyó Veneziano los versos de MIGUEL, espantado sin duda de que, quien tanto consuelo necesitaba, le consolase, y contestole con un soneto que, en fueza de sublimarlo,

le resultó pedantesco, y donde no se atreve [61] a llamarle divino (incola de'celesti orbi Michele), sino afectuosamente, al final, medico, amico e dottor mio ter massimo. Véase:

AL SIGNOR MICHELE DE CERVANTES

RISPOSTA DI ANTONIO VENEZIANO

Yo, Hercle, noterò di croco e minio

Il vostro eruditissimo preconio

Esuberante di liquor Aonio

Resperso d'ogni Ibero lenocinio:

Così al vostro di me sia vaticinio

E spiri al corso mio lieto favonio,

Come Voi contro Celia e pro Antonio

Facete un luculento patrocinio.

E ben conjicio, che Voi a perpendicolo

(Incola de' celesti orbi Michele)

Serbaste quanto noi qua giù tratassimo:

Onde si presentaneo medele

Porgete qual chi fatto n'ha pericolo,

Medico, amico e dottor mio ter massimo. [63]

Salamanca. -Portada del convento de San Esteban, donde profesó Juan Blanco de Paz.

[62]

Vuelto Dalí Mamí a Argel hacia Enero o Febrero de 1580, Hazán Bajá, para más asegurarse de MIGUEL, pasado el enojo y creyendo en su buen rescate, lo compró del renegado griego, según hemos dicho, en 500 escudos de oro. Consecuentemente, en el mes de Marzo sería trasladado desde la cárcel de los moros al baño del Rey, como un cautivo más de éste. Allí, con alguna leve libertad y pudiendo, aunque con su cadena al pie, andar ya por la urbe argelina, reanudaría sus amistades y contraería otras. En el baño volvió a encontrarse y convivir con el perverso Juan Blanco de Paz, aborrecido de todos, y con los caballeros, letrados y sacerdotes a quienes el traidor quitase la libertad. Es de presumir cómo se renovarían el encono contra él a la llegada de CERVANTES.

Era Juan Blanco de Paz, ya lo sabemos, de Montemolín, villa extremeña de unos cuatrocientos vecinos entonces, junto a Llerena, perteneciente al maestrazgo de la Orden de Santiago y a su provincia de León. Había nacido en 1538, hijo de Juan Blanco y de Juana Gómez y nieto por la línea paterna de otro Juan Blanco y de Juana García, y por la materna, de Benito González y de Inés Martín. El apellido Paz, de algún ascendente suyo, solían llevarlo en Montemolín y en Fregenal de la Sierra judaizantes reconciliados; y en cuanto al Blanco, abundaba a la sazón entre la gente morisca de Extremadura. Así, no ha de extrañar que el compañero de CERVANTES, Hernando de Vega, en la tan repetida Información de Argel, afirme haber oído decir que Juan Blanco de Paz era mudéjar. De donde parece seguro que tenía sangre de moro y de judío. Buena alhaja, si se tiene en cuenta que los mudéjares daban ciento y raya a los judíos, según aquel antiguo refrán: «Si el judío va llorando, el mudéjar lo ha engañado». No se sabe dónde ni cuándo hiciera sus estudios hasta graduarse de doctor en Teología, ni cuándo ni dónde recibiera las sagradas órdenes del presbiteriado. Lo indudable es que había sido fraile profeso de la Orden de Santo Domingo en el monasterio de San Esteban de la ciudad de Salamanca, y que de él, sin duda por faltas graves, fue expulsado y volvió a su villa natal. Desde ella, a fines de 1575 y llamándose tan sólo Juan de Paz (quizá para no escandalizar a los inquisidores), solicitó del tribunal del Santo Oficio de la provincia de León, residente en Llerena, se le nombrase comisario titular de él. Verificadas las pruebas y aprobadas, en 31 de Enero de 1576, le fue expedido el título de comisario ¿Qué tramaba así el entonces llamado Juan de Paz? Nada bueno, seguramente. A poco de obtenido el nombramiento, pasó a Roma, con la intención tal vez de calumniar allí a los padres dominicos de Salamanca, como años adelante había de calumniar a los trinitarios que en mal hora le redimieran de Argel. Y bajo esta presunción escribe el docto de quien tomamos las precedentes noticias: «Por bien afortunado debe estimarse el hombre que en [64] una larga vida no tuvo la desgracia de tropezar con personas del jaez de Blanco de Paz. Almas hay tan miserables y ruines, que para pagar el bien que se les hizo, no conocen otra moneda que la que acuña la ingratitud, y por esto dijo un llagado que a ciertos sujetos se les habían de arrojar con honda los favores, porque es muy peligroso permanecer junto a ellos un minuto después de ampararlos. De esta empecatada ralea era el doctor de Montemolín».

Cualesquiera que fuesen sus gestiones en Roma, al regresar a España en una nave gruesa, fue hecho cautivo y llevado a Argel, como se dijo, el 7 de Agosto de 1577. Inmediatamente comenzó a distinguirse por su perversa condición. Reverso absoluto de la virtud de CERVANTES, concibió contra él una envidia y odio feroces; y después de su infame traición, al advertir la presencia del héroe en el baño y que había salvado la vida, y sentirse afrentado y corrido, redobló su rencor y trató nuevamente de dañarle y perderle,

esperando sin duda otra vez (menos que el Iscariote) el escudo de oro y la jarra de manteca.
[65]

Capítulo XXXII

Los padres trinitarios en Argel. -La excelsa figura de fray Juan Gil. -Redenciones difíciles. -Otra vez el infame Blanco de Paz. -Situación espantosa en Argel. -Destitución de Hazán Bajá. -Rescate de Cervantes. -La célebre «información». -Heroísmo, honradez, cristiandad y virtud de Cervantes. -Salida para España y llegada a Valencia. -Regreso a Madrid.

He aquí ya arribar la nave de la redención. Los padres trinitarios fray Juan Gil y fray Antón de la Bella salieron de Valencia el 22 de Mayo de 1580, se embarcaron en el Grao en la galera Santa María y Santa Olalla y tocaron en Argel a 29 del mismo mes, día precisamente de la Santísima Trinidad. Acto seguido comen, zaron a practicar las diligencias precisas en averiguación del paradero de los muchos cautivos que traían encargo de redimir, conforme a las instrucciones del presidente y oidores del Consejo Supremo de Su Majestad. Empresa difícilísima. Gran número se hallaban ausentes, por estar con sus patrones de viaje, que no regresó por entonces ninguno a Argel. Nada menos que 7000 cristianos andaban con ellos en corso desde ocho meses atrás. Otros eran difuntos, algunos habían renegado y vuéltose moros, impacientes por su larga esclavitud. Menudeaban los desaparecidos. Restaban, empero, [67] los infinitos del común y de particulares, y especialmente los del Rey. Con los que encontraron, fueron haciendo sus rescates. En los meses de Junio y Julio llevaron a efecto más de un centenar. El 3 de Agosto volvía a España fray Antón de la Bella con 108 redimidos, que entraron en el Grao, con tormenta muy fuerte, dos días después. El 6 presentose al virrey la relación de los rescatados, y el 7 se verificó la solemne procesión en Valencia, con acompañamiento de todas las religiones, salvo la de la Merced. El 29 llegaban a Madrid fray Antón y el notario de la redención, Pedro de Anaya y Zúñiga, a dar cuenta de su cometido.

Arévalo, patria de fray Juan Gil. -Perspectiva de la ciudad desde la cuenca del río Adaja.

[66]

Quedó en Argel, por orden del Consejo, a proseguir los rescates, el redentor fray Juan Gil. Dos palabras sobre la figura de este Ilustre trinitario natural de Arévalo (Ávila), que tantas veces arriesgó su vida para arrancar de la muerte a un cautivo. No sólo hay que saludar su nombre con [69] veneración por haber rescatado a CERVANTES y por convertirse en amigo suyo, que gustaba de sentarle a su mesa; sino que con sus actos en Argel, podía presumir adoración en los altares. Por su caridad, su blandura, su modestia,

juicio y discreción, confesaban los turcos y moros, con ser tan bárbaros, no haber conocido redentor de tales partes y valía. Apenas llegado a Argel, apresurose a salvar a una pobre cristiana, llamada Dorotea, de veinticinco años, natural de Murcia. Recibido por el turco opresor el precio de su rescate, fray Juan la depositó en la casa de un judío, donde los redentores tenían otras cristianas rescatadas. Arrepintiose de allí a poco el turco y pretendió devolver el dinero, alegando que ella era mora y no podía ir en libertad. No hubo modo de reducirle. Pedía su esclava. Apelose a la justicia. Llamó el cadí a Dorotea. Temblando y a grandes voces confesó su fe cristiana y querer vivir y morir como tal. Mas el turco presentó testigos falsos de que era mora, y la maltrató. Lloraba la mujer. Dábala aquél de bofetones. No pudo sufrirlo más fray Juan Gil, y dijo al turco que se reportase y mirara lo que hacía, pues Dorotea era ya libre. A pesar de tan mansa y benigna amonestación, el turco enfureciöse y empezó a gritar que era genízaro y que el pápaz (como llamaban a los sacerdotes cristianos) le había dado de puños. Así, conforme a la costumbre y uso, [70] pedía le ahorcasen, o, a lo menos, le cortaran la mano derecha. Iban ya a hacerlo; pero lo impidió un compañero del cadí, aduciendo que, puñadas por puñadas, se contentasen con echarle de allí a mojicones. Al punto arremetieron todos contra el buen fray Juan, dándole tantos golpes y pescozazos, que le sacaron medio difunto y sin aliento. Pocos días después, llamado por el Rey con un chاوز o portero para la averiguación de ciertas cuentas, al llegar al Zoco, un turco, que debía de hallarse ebrio, se arrojó sobre él, dándole de puños con tal furia, que a no contenerle don Antonio González de Torres y otros amigos que acompañaban al trinitario, cayera éste de bruces. Repitió su mala acción y todavía alzó el brazo para continuarla. Entonces intervino el chاوز del Rey, apartando por la fuerza a aquel hombre. El padre, así afrentado y alabando a Dios, prosiguió su camino; [71] y no bien hubieron llegado al palacio real, cuando el mismo chاوز, a quien pareció reprobable la soberbia y audacia del turco, refirió el caso al chاوزa o mayordomo del Rey. Escandalizose el chاوزa y mandó al propio chاوز que al punto trajese al osado. Traído, dio orden el chاوزa que, sin réplica, allí mismo y en presencia del padre fray Juan (que ya había negociado con el Rey), cuatro chاوزes diesen al turco, tendido en el suelo, seiscientos palos, por haber, tan sin respeto, maltratado al pápaz. Se aparejaban los chاوزes para dárselos; pero fray Juan, olvidando la injuria, suplicó al chاوزa que, por amor de Dios, no le hiciesen mal, que él le perdonaba. Quedó el chاوزa asombrado de aquella mansedumbre; mas queriendo todavía cumplir con su cargo y oficio, instaba grandemente a los chاوزes a que le moliesen a palos. Visto lo cual por el padre, al momento se echó sobre el turco, que continuaba tendido en tierra, y cubriéndole con el manto o capa de su hábito, exclamó: «¡A mí, señor chاوزa, den, y no a él!», repitiéndolo tantas veces, que fue perdonado el turco, y todos los presentes, así turcos como renegados (de que había gran copia), maravilláronse y quedaron atónitos. Decían: «¡Qué buen hombre! ¡Qué honrado cristiano! ¡Qué virtud! ¡Qué piedad!» Sin embargo, el turco, luego de verse libre, andaba armado y buscando por todo Argel ocasión para matar [72] al padre, que todo el tiempo que allí permaneció tuvo que estar ojo alerta y a buen recaudo. Vida de verdadero mártir era la suya mientras hacía la redención. Al verle con la señal de la Santa Cruz en el escapulario, turcos y moros le escupían en la cara, o le daban empujones; otros le decían mil injurias. Aun los morillos, los muchachos y muchos fieros alarbes, corrían a manadas tras él y llamaban a otros a voces, que mirasen que por allí iba el pápaz de cristianos, y a sus gritos añadían cien mil desvergüenzas y oprobios, sin que nadie les contradijese. Por donde pasaba, arrojábanle inmundicias. Y todo lo sufría con mansedumbre y paciencia y con aquella alegría continua sólo asequible a las almas extraordinarias.

Arévalo. -Iglesia parroquial de San Martín, donde fue bautizado fray Juan Gil, hoy cerrada al culto y declarada monumento nacional.

[68]

Supuesta partida de bautismo de fray Juan Gil (la 5.^a del folio 118): «En xxv de ñoviebre de iUdxxxj batize a gil, fijo de lujs gutierres, texe / dor; fuerõ sus padrinos Juº de arº [Arévalo], sastre, e fernãdo, sastre; e por / qs verdad, lo firme de mj nonbre. -diego de / arenas».

[70]

Arévalo. -Ruinas del convento de la Trinidad, en cuya cripta se hallan los restos de fray Juan Gil.

[71]

No parezca digresión lo antecedente. Es preciso subrayar, con el ejemplo de este ilustre trinitario, a qué precio de sacrificios, humillaciones, golpes, maltratos y toda clase de afrentas, con exposición de la propia vida, hacíanse las redenciones en Argel. A faltar el espíritu, realmente tocado de la gracia divina, de los redentores, millares y millares de cautivos se pudrieran en aquellas mazmorras. El caso de fray Juan Gil fue excelso y evangélico, semejante al de los primitivos cristianos. Cuando, pocos meses [73] después, al cruelísimo Hazán Bajá sucedió en el gobierno Jaffer Bajá, renegado húngaro y hombre de excelentes prendas, fray Juan se ganó su afecto. Cierta día que se hallaba en palacio a negocios de la redención, el Rey, luego de concederle cuanto solicitara, le rogó que se hiciese turco, ofreciéndole toda clase de honores y riquezas. Y, confidencialmente, le dijo: «Mira, fray Juan, yo no tengo hijos, te nombro mi heredero, si te vuelves turco. Me maravillo de que una persona tan principal como tú sea cristiano». Fray Juan, riéndose mucho, le contestó: «Antes yo me maravillo de que Vuestra Alteza me hable así. Las riquezas, las honras, todo cuanto hay en la tierra y en el cielo, ¿qué es para que por ello se

haya de dejar a mi Dios y mi Señor Jesucristo? ¡Engañado estás, Rey, si piensas que hay otra riqueza ni gloria que esta Cruz que aquí ves!».

Una de las personas con quien primero trató fray Juan, a su llegada a Argel, fue CERVANTES, como hombre de tanto influjo entre la que podríamos llamar colonia de cautivos. Por él y por otros cuantos, cuyos rescates se presentaban difíciles, a causa del excesivo precio que pedían sus patrones (más algunos que traía orden de rescatar y no parecían), se quedó en la ciudad fray Juan Gil y dejó embarcar a fray Antón de la Bella. Especialmente eran difíciles de redención los cautivos del Rey: Alonso Sánchez de Alcaudete, vecino de Córdoba; Bartolomé de Quemada, de Carmona; Jaime de Latassa, de Alcoy; Pedro de Biedma, de Jaén; Francisco Ruiz, Pantaleón Portugués, don Jerónimo de Palafox y MIGUEL DE CERVANTES. Muchas veces trató fray Juan Gil con Hazán Bajá de redimirlos, sin efecto; porque decía el Rey «que sus cristianos eran hombres graves e que no tenía cristiano que no fuese caballero; que a ninguno dellos daría menos de en quinientos escudos de España en oro, e que el dicho don Jerónimo de Palafox no le daría menos de mil escudos, por ser hombre de grande rescate e ser caballero». Fray Juan no disponía de tanta cantidad para estas redenciones, ni ayuda suficiente de sus deudos, y negociaba con el Rey una prudente reducción.

Otro asunto que había de resolver era el tocante a don Francisco de Meneses, natural de Talavera de la Reina, cautivo en La Goleta, esclavo de Hazán Bajá y compañero de CERVANTES en la tentativa de fuga a Orán. Meneses fue puesto en libertad a principios de 1578, bajo palabra de enviar al Rey 1000 ducados de oro cuando arribase a su país. Para cumplirla, hizo trato con Hernando de Torres y su cuñado Juan Fortunio, o Fortuny, [74] y otros mercaderes valencianos, fiadores de Torres. Estos pagarían la suma, en el mes de Julio, en Argel, y don Francisco se obligaba a devolverla en España a Torres, compromiso que ratificó por escritura pública, en 27 de Febrero de 1578, a su llegada a Madrid. Ya sabemos que Hernando de Torres, encargado también aquel año de rescatar a CERVANTES, no lo verificó, por causas que se ignoran. Probablemente no iría a Argel, y así, tampoco pudo efectuar el pago de Meneses. Entonces Hazán Bajá, desconfiado, retuvo en sí al doctor Domingo de Becerra como garantía. Columbrada por éste la astucia, trabajó sin tregua hasta lograr que otro mercader valenciano, Baltasar de Torres, entregara los 1000 ducados debidos por aquél, más 240 escudos de oro en que se estimó su propio rescate. Libre así de la «vejación y peligro de ser muerto a palos». No obstante ello, el mercader y Becerra litigaban sobre el asunto en 1586.

Don Francisco de Meneses, al conocer en 1579 la redención de la Trinidad, dio en España a fray Juan Gil los 1000 ducados prometidos, para que los hiciera llegar a Hazán, ya pagado por Baltasar de Torres. Pero como éste no mostraba los recaudos, cartas de pago, firmas ni obligaciones del Rey ni del doctor Becerra, el padre rehusaba entregarle el dinero, hasta que el propio bajá dirimió las diferencias y solventó el embarazo.

Esta historia de la libertad de Meneses, así como la de los hermanos Andrés y Manuel de Sousa Coutinho, bien sabidas de CERVANTES, son recordadas en su comedia El trato de Argel, según se dijo, e igualmente [75] la de don Fernando de Ormaza, en dos octavas reales de la jornada quinta.

Firmó Blanco de Paz, como uno de los testigos, en la escritura que dirimía las diferencias entre los mencionados comerciantes y fray Juan, y en la obligación y carta de pago subsiguientes, no, seguro, llamado por el redentor, sino por aquéllos. Aunque procuraría al principio pegarse a los trinitarios, por si (no habiéndola) había para él redención, ni fray Juan ni fray Antón, advertidos de su siniestra figura, le darían acogimiento, sino, como todo el mundo, le apartarían de su lado con repugnancia. Fue entonces sin duda cuando extremó su rencor contra CERVANTES, tiró a destruirle en su fama e imaginó un ardid para que, incluso los redentores, prestaran obediencia al Judas delator.

Otra vez MIGUEL, autobiógrafo insustituible, acabará de redondear la imagen del sicofanta «(ojizarco, con dos dientes menos de la parte de arriba», al decir de un documento). Sírvenle de coro los testigos (y víctimas) de la Información de Argel.

Digan si saben (pregunta) que el doctor Juan Blanco de Paz, «siendo como era su enemigo, la cual enemistad se causó por... haber manifestado al rey Hazán lo de la fragata..., y porque MIGUEL DE CERVANTES se quejaba, con razón, que le había quitado la libertad a él y a toda la flor de los cristianos cativos de Argel, como era pública voz y fama y cosa muy sabida..., viéndose aborrecido de todos, corrido y afrentado, y ciego de la pasión, amenazaba a CERVANTES, diciendo que había de tomar información contra él para hacerle perder el crédito y toda la pretensión que tenía de que Su Majestad le había de hacer merced por lo que había fecho [77] e intentado de hacer en este Argel»... «En conformidad desto y para efetuar este su dañoso deseo, en el mes de Junio pasado... se nombró e publicó que era comisario del Santo Oficio, y por otra parte decía que Su Majestad le había enviado una cédula y comisión para que usase del tal poder de comisión de la Santa Inquisición; e siendo requerido de algunas personas principales, cativos en este Argel, e principalmente del señor padre fray Juan Gil, a quien requirió le diesen obediencia como a comisario general, y a los padres redentores que aquí estaban, que mostrase los dichos poderes si los tenía, él dijo que no los tenía ni los mostró»... «Para efetuar su mala intención, pensando que con esto quitaría el crédito a MIGUEL DE CERVANTES, Juan Blanco de Paz se puso a tomar algunas informaciones, como comisario del Santo Oficio, según decía que era... y particularmente contra algunos contra quien él tenía odio y enemistad especial y contra MIGUEL DE CERVANTES, inquiriendo de sus vidas y costumbres»... Y «porque MIGUEL DE CERVANTES no publicase en España la traición que Juan Blanco de Paz había fecho, procuró tomar, como se ha dicho, contra él información, por ponerle miedo, y para esto andaba sobornando a algunos cristianos, prometiéndoles dinero y otros favores, por que depusiesen contra él... y contra otros, cuyos dichos tomó y escribió»... En fin, «que Juan Blanco, en todo el tiempo que ha sido cautivo en Argel, que será tres años y más, ha sido hombre revoltoso, enemistado con todos, que nunca dijo misa en todo este tiempo, ni le han visto rezar horas canónicas, ni confesar, ni visitar o consolar enfermos cristianos, como lo acostumbran a hacer otros sacerdotes cristianos; antes siendo reprendido del mal ejemplo que daba, de dos religiosos, en el baño del Rey, donde el susodicho habitaba, a el uno de ellos dio un bofetón, y a el otro de coces, por donde dio grande escándalo y le tuvieron en mala reputación».

Arévalo. -Palacio de don Juan II, en que residió, ya perturbada, doña Isabel de Portugal en unión de su hija, entonces niña, Isabel la Católica. Es desde hace siglos convento de religiosas bernardas, y en él está enterrado el célebre alcalde Ronquillo.

[76]

Todos los testigos asienten y aun agravan la fisonomía moral del malvado. No sólo al padre fray Juan Gil (asegura Alonso Aragonés) requirió para que le diese obediencia como a comisario general de la Inquisición, sino a los padres jesuitas redentores de Portugal, que entonces se hallaban también allí. Le tiene «por hombre murmurador, maldiciente, soberbio y de malas inclinaciones». Y lo mismo Diego Castellano, que hallándose [78] con el redentor y otras personas, trató el tal de que fray Juan le obedeciese, diciendo que era comisario y que Su Majestad le había remitido una cédula para que usase de ella; pero el padre le contestó que la mostrara, y no la exhibió. Sabe que a un esclavo que se llama el capitán Domingo Lopino, sardo, fue a cohecharle, «con muchas mandas de ruegos y sobornos y promesas de darle o hacerle dar libertad y diez doblas». Le considera hombre revoltoso, de mal ejemplo y de mala opinión, que andaba siempre a puñadas con otros. El propio Lopino narra la entrevista, bien poco edificante. Previénese diciendo que él es persona de calidad y que ha servida a Su Majestad treinta años en cosas de su real servicio, como capitán y pesquisidor en el reino de Cerdeña, ocasiones honrosas y calificadas, por lo cual se siente inclinado a tener mucha reputación; y así, procuraba de allegarse y juntarse con MIGUEL DE CERVANTES, respecto de que le veía de ordinario «tratar con caballeros, capitanes, comendadores, letrados, religiosos y otros criados de Su Majestad», de los cuales «era querido, amado, reputado y estimado»; y como lo observaba tan notoriamente, «a este testigo le daba cierta especie de envidia», pues procedía y sabía proceder «muy virtuosa y hidalgamente»; hasta el punto que los padres redentores fray Jorge de Olivar, que vino a hacer rescates, y ahora el padre fray Juan Gil, lo admitían en su conversación y lo sentaban a su mesa; por todo lo cual se holgaba de tenerlo por amigo y alcanzar su buen trato, «porque es cierto de quererlo y amarlo». Pues bien: un día Juan Blanco de Paz, «yendo a hablar con este testigo, que estaba en casa de su patrón metido en un calabozo con dos cadenas grandes, la una en el pescuezo, e la otra, que es la más gruesa de Argel, en el lado izquierdo de la pierna, no dejándole su amo salir de casa», Juan Blanco, sabiendo que este testigo le quería mal por lo de la descubierta de la fragata, le fue «a visitar y a consolar, dándole mucho ánimo, ofreciéndosele, si había menester alguna cosa». Entonces le dio cuenta de «ciertas informaciones que tenía tomadas contra algunas personas», y en especial le vio una contra CERVANTES; y diciéndole que para qué la hacía, le respondió que «porque le quería mal y era su enemigo, pues andaba diciendo tanto mal de él», la cual enemistad era por haber descubierto al Rey lo de la fragata y huida de caballeros y gentes principales. Replicole el capitán que si sólo CERVANTES era su enemigo, no debía hacer informaciones contra otras personas. Mas Juan Blanco le repuso «que aquello era hecho de maña contra muchos para dar color, para que si ellos en España tratasen de lo mal que había hecho en destruir tantas gentes, no valiesen sus dichos y deposiciones, por ser sus enemigos capitales». Volvió otro día y le [79] ofreció «que, si había menester favor y su persona y dinero, que hablase, que no tuviese empacho, que él estaba muy aparejado para serville». Y al fin le dijo: «Señor capitán, tengo necesidad de su favor de vuestra merced para acabar de fulminar dos procesos» (los cuales tenía en la mano, que eran hechos contra particulares, el uno contra CERVANTES). Visto esto, al capitán

Lopino «le pesó mucho en ver que Juan Blanco se metiese en negocios de calumniar tal persona, siendo como es un caballero generoso, virtuoso y de mucho valor, que su oficio en Argel era favorecer y ayudar a todos los cristianos que a él se le encomendaban». El testigo le respondió «que todo lo que hacía había de ser cosa de poco valor, que no se metiese en aquello, que encargaba su alma y conciencia y de todo se había de dar cuenta a Dios». Entonces Juan Blanco le repuso: «Señor capitán, yo ya le tengo descubierto a vuestra merced mi pecho, como a persona principal y amigo; que yo le prometo que a quien a mí me picare e me hiciere mal, como dicen me han de hacer, que le tengo de dañar e perjudicar en cuanto pudiere, aunque sea contra mi padre (!); porque aquí en Argel, a trueque de poco, hallaré testigos por cada paso». Desde entonces «este testigo le tuvo por un hombre de mala conciencia, fuera del camino de Dios». Nunca le ha visto decir misa ni rezar las horas canónicas ni visitar enfermos cristianos, «si no es a este testigo, que cada día, por estar metido en hierros, aprisionado, sin salir de casa de su patrón, le fue a visitar...: todo a fin de tenello grato para sus pretensos y malos propósitos»... Y así (concluye diciendo), «este testigo procuró saberse evadir de él por buenos términos...».

Confirma Rodrigo de Chaves que los padres redentores tuvieron dares y tomares con Blanco de Paz «sobre si tenía comisión de los inquisidores de España o de Su Majestad», e igualmente los redentoristas de Portugal. Unos datos curiosos agrega Luis de Pedrosa: que CERVANTES había trabajado mucho en la organización de la fragata, buscando gran número de personas principales que entrasen en el negocio, además de «otras gentes comunes, hombres de hecho, que tenía prevenidos para el remo». Todos los cuales, al conocerse la traición, «gemían y se afortunaban con grandes sospiros contra el dicho Juan Blanco de Paz; de forma que unos decían: ¡Oh, malhaya el cautiverio, que aunque se quieran vengar los [81] hombres y dar el pago a quien lo merece, no pueden! Y otros: ¡Oh, si Juan Blanco de Paz no fuera sacerdote, para poner las manos en él y darle su satisfecho!». También importunó el infame a fray Feliciano Enríquez, instándole a que si sabía «de algunas personas que tuviesen algunos vicios», que lo jurase; pero el carmelita le contestó que, si las había o no, a él no se lo quería decir; que si Dios le llevase a España, allí hallaría a los padres inquisidores para manifestarlo. El mismo procedimiento intentó con el doctor don Antonio de Sosa. «También a mí me requirió (declara éste), día del apóstol Santiago, estando yo en mi aposento, do entró con licencia de mi patrón, que le diese también obediencia; y demandándole yo me mostrase con qué poderes era él comisario del Santo Oficio, me dijo que no los tenía aquí, y yo le repliqué que, pues no me los mostraba, ni me constaba por otra vía legítima..., se fuese en buen hora...».

Arévalo. -Fortaleza donde también habitó durante su niñez Isabel la Católica, y fue dilatada prisión de doña Blanca, esposa de don Pedro el Cruel; del príncipe de Orange y de Vaca de Castro.

[80]

Cabe aclarar aquí que, efectivamente, Blanco de Paz era comisario titular (no general, como fingía) del Santo Oficio; pero de la Inquisición de la provincia de León. Mentía

desvergonzadamente (como de él podía esperarse), afirmando que Felipe II le había remitido una cédula para que usase del tal poder y tomara informaciones. [82]

Mas dejémosle ya, y echemos una ojeada a la espantosa situación por que atravesaba Argel en los mismos días en que fray Juan Gil tramita sin descanso la redención de CERVANTES. Los tres años de terrible crueldad, [83] codicia y tiranía de Hazán Bajá, produjeron al cabo su fruto. Llegó a comerciar con todo, hasta el extremo de que los genízaros hubieron de decirle que solamente las cebollas y berzas que se vendían en el Zoco no eran suyas. Acrecentó los tributos a los moros y alarbes; se apoderaba de la carne, del trigo y la cebada, para regatonear con ello por todo el bajalato en más de dos veces su valor; recogió la mayor parte de la moneda de plata y la hizo fundir ocultamente, mezclada con mucha liga; tomaba de los mercaderes lo que más le apetecía, y, cuando lo pagaba, era a su antojo y capricho. En fin, sobre las infinitas crueldades que hemos registrado, cometió tantos desmanes, injusticias, extorsiones, violencias y robos, que turcos y moros clamaban a Dios contra él. Un hambre general se extendió por el país. En todo el año 1579 y en el de 1580 moría a montones la gente humilde. Sólo desde 17 de Enero de 1580, día en que cayó la pascua de los moros a que llaman del Carnero, la menor, hasta 17 de Febrero, sucumbieron por las calles de Argel, de pura hambre, 5656 moros y alarbes pobres. La falta de pan y la ninguna higiene amenazaban a la ciudad con una hecatombe completa. Hazán Bajá se limitó a conceder una mortaja de estopa a cada difunto que enterrasen. Los genízaros, no pudiendo disimular ya tan mal gobierno y las continuas quejas que a ellos llegaban, hicieron una extensa información de sus culpas y la enviaron al Sultán con un bajel, en que embarcaron algunos moros notables, el morabuto de la mezquita principal y varios balucos bajís, genízaros de los más antiguos, pidiendo al Gran Turco justicia contra el tirano y nuevo rey para Argel. A últimos de Enero de 1580 llegó la nave a Constantinopla. En Bizerta se la encontró Rabadán Bajá, rey de Túnez, que antes lo había sido de Argel. Enterado del viaje, vio ocasión propicia para negociar que recayese en su persona el nuevo nombramiento. A este fin, envió emisarios a la corte, con grandes presentes, y, confiado en que sería rey de Argel, se presentó en esta ciudad el 4 de Abril. Pero en Constantinopla proveyeron el cargo en Jaffer Bajá el Capón. Quedó pues, el Rabadán desilusionado. Hazán Bajá, con sobornos de algunos alcaides y moros influyentes de Argel, hizo una información falsa para contrarrestar la de los genízaros, [84] y la remitió a su protector Uluch Alí, antes de que Jaffer Bajá, que gobernaba cierta provincia de Hungría, llegase a Constantinopla. Con esta información y 30000 escudos de regalo, Uluch Alí presentose a la Sultana, madre de Amurad o Amurates, suplicándola intercediese con su hijo. Y ella negoció tan mañosamente, que ordenó a Jaffer Bajá disimulase con Hazán y no le castigara. A fin de obligarle más, el propio Uluch Alí dio de presente a Jaffer 20000 escudos para los gastos del camino. La impunidad de Hazán Bajá estuvo así garantida. El nuevo rey entraba en Argel a 29 de Agosto de 1580. Hazán (mientras duraba el juicio de residencia y preparaba su viaje a Constantinopla) y el iluso Rabadán Bajá, se retiraron algunos días a sendas casas en la campiña de Argel.

Era entonces Hazán, según le pinta Haedo, «hombre de 35 años, alto de cuerpo, flaco de carnes, los ojos grandes, encendidos y encarnizados, la nariz larga y afilada, la boca delgada, no demasadamente barbado, de pelo como castaño y de color cetrino que declina para amarillo, señales todas de su mala condición».

A las dificultades que le acarreó su propio mal gobierno, uniéronse últimamente las inquietudes y temores de que fuese atacado Argel por el rey de España. Con motivo de la sucesión al trono de Portugal, había comenzado Felipe II a hacer muchos preparativos de guerra, como fueron los del verano de 1579, con gran ayuntamiento de armada y gente en toda Andalucía, especialmente en Cádiz y otros puertos. Como era continuo el bajar de navíos de Italia a España, y muchas las galeras con infantería y municiones que las galeotas corsarias distinguían en todas partes, corrió por Argel un pánico enorme, creyendo que se trataba de preparativos contra la ciudad. Hazán dio aviso al Turco y a su amo Uluch Alí, pidiéndoles socorros, y comenzó a fortificar el castillo o torre del hijo de Barbarroja, a una milla de Argel, en la montañuela donde plantara su pabellón Carlos V en 1541. Hizo una obra de importancia, que duró desde 1579 hasta bien entrado 1580, y mostrose tan diligente, que a menudo permanecía allí mañana y tarde, haciendo trabajar a la fuerza a cristianos, moros y judíos. En constante zozobra por las nuevas que recibía del aumento de la armada, sin poder aclarar para dónde se hiciese, enviaba a inquirir a fragatas y galeotas; y en llegando algún cristiano que le parecía de juicio, se encerraba con él en su cámara y asediábale a preguntas. Hasta que su pavor y el de todo Argel cesaron cuando la flota y gente se dirigieron a Portugal.

Aquellos temores no favorecían en nada la labor de fray Juan Gil, porque [85] los arraeces de las galeotas en corso, en que andaban los siete mil cristianos al remo, sobrecogidos de espanto, dispersáronse por los mares y en todo el año no aparecieron por Argel. De manera que, desde la salida de fray Antón de la Bella, sólo pudo llevar a cabo los rescates de los cautivos siguientes: Andrés Gutiérrez, Antón Gil, Francisco de Aguilar y Rodrigo de Chaves, en 8, 10, 19 y 27 de Agosto respectivamente; y don Diego de Benavides, Rodrigo de Frías y Gaspar Martínez, en 3, 8 y 15 de Septiembre, asimismo respectivamente. CERVANTES firmó como testigo en la partida de Benavides.

Las dificultades para la redención de los cautivos de Hazán acabaron en insolubles. El ex rey mostrose irreductible en rebajar un solo maravedí de lo pedido. La posibilidad de rescate de CERVANTES, a pesar de los «muchos ruegos e importunaciones» del redentor («movido de compasión de ver los peligros en que estaba y los muchos trabajos que había pasado»), se habían desechado ya, por cuanto fray Juan Gil no disponía de los 500 escudos necesarios, ni ayuda suficiente de sus deudos. Pudo ofrecer, en última instancia, 500 escudos de don Jerónimo de Palafox para el rescate de éste; pero Hazán volvió a rechazarlos, exigiendo el doble.

Amaneció el 19 de Septiembre. Hazán levantaba ya su casa, cautivos y riquezas, y partía para Constantinopla. En el puerto erguíanse aparejados once bajeles, cuatro del ex rey y de su chaya, todos armados de esclavos suyos y de sus renegados, y siete de Constantinopla, que habían traído a Jaffer Bajá a Argel. Entre los primeros bajeles se hallaba la galera Santangelo, cogida al duque de Terranova. También se encontraba allí [86] la San Pablo, de Malta, de Rabadán Bajá, que hacía el viaje en compañía de Hazán, a la corte del Turco.

Amarrado al banco de uno de aquellos cuatro bajeles, «con dos cadenas y unos grillos», estaba MIGUEL DE CERVANTES.

Fray Juan, que si no disponía de dinero suficiente para rescatar a don Jerónimo de Palafox, conservaba algunas cantidades de cautivos no hallados, pensó unirlos a las de CERVANTES y redimir a éste. ¡Bien lo merecía aquel gran soldado y poeta, de alma heroica y prendas tan extraordinarias! A toda prisa, con la urgencia del caso, corrió a hablar con Hazán. Accedió éste a libertar el cautivo; pero a condición de que los 500 escudos [87] de oro de su rescate (por ganar algo sobre el precio en que lo adquiriera) habían de serlo en oro, en escudos de oro de España. Otra dificultad. El trinitario apenas poseía sino doblas, y el quebranto era grande al trocarlas por monedas de oro.

A todo esto los bajeles se disponían a alzar las velas. Con la angustia natural buscó el cambio entre mercaderes moros, con sus intereses, y pudo conseguir doscientos veinte escudos que le faltaban. Voló al puerto en busca de Hazán y le entregó su oro. ¡CERVANTES estaba rescatado! ¡Imaginaos el momento sublime en que sonaron los martillos quebrando sobre el banco del bajel los grillos y las cadenas! ¡No tuvieron mejor sonido los martillos de los Cíclopes golpeando sobre la armadura de Marte, forjada a prueba eterna! Prometeo se desprendía de las rocas del Cáucaso. ¡El Quijote podría ya escribirse!

Los oficiales de la galera pidieron sus derechos: nueve doblas. Diéronselas. Alzaron, por fin, velas los bajeles. Rabadán y Hazán Bajá partieron para Constantinopla. CERVANTES y fray Juan Gil, acompañados del [89] notario apostólico Pedro de Rivera y quizá también de Francisco de Aguilar, Rodrigo de Frías, don Diego de Benavides y otros amigos, regresaron a Argel.

Acto de la redención de CERVANTES por fray Juan Gil.

Cuadro -interpretación fantástica y disparatada- del pintor alemán H. Müde. (El artista ignora el traje de los cautivos de Argel; que la soltura se verificó a bordo; y, además, corta a CERVANTES el brazo izquierdo.) -Grabado del libro Cervantes y la Orden Trinitaria, de fray Domingo de la Asunción.

[88]

Inmediatamente suscribióse el acta de rescate, que decía de este modo: «En la çiudad de Argel, a diez e / nueve dias de el mes de Septiembre [de 1580], / en presencia de mí el dicho notario, / el muy reverendo padre fray / Juan Gil, redentor susodicho, rescató / a Miguel de Zeruantes, natu / ral de Alcalá de Henares, de e / dad de treinta e un años [iba a cumplir treinta y tres], hijo / de Rodrigo de Çeruantes e / de doña Leonor de Cortinas, / vesino de la villa de Madrid, mediano / de cuerpo, bien barbado, estrope / ado de el braço y mano izquierda, / captivo en la galera del Sol, / yendo de Nápoles a España, don / de estuvo mucho tiempo en serviçio / de Su Magestad. Perdióse a veinte e seis / de Septiembre del año de mill / y quinientos e setenta y çinco. Estaba en / poder de Açán bajá, rey. Costó / su rescate quinientos escudos de oro / en oro. No le quería dar su pa / trón, si no le daban escudos de oro / en oro de España, porque si no, le / llevaba a Costantinolla (sic). / Y así, atento esta neçesidad e / que este xpiano [christiano] no se perdiese / en tierra de moros, se

busca / ron entre mercaderes du / çientos e veinte escudos, a raçón / cada uno de çiento y veinte e çin / co ásperos, porque los demás, que / fueron duçientos y ochenta, / había de limosna de la Reden / çión. Y los dichos quinientos es / cudos son e haçen doblas, a ra / çón de a çiento e treinta e çinco ás / peros cada escudo, mill e tresçientas / y quarenta doblas. Tuvo de ad / jutorios tresçientos ducados, que / son e haçen doblas de Argel, con / tado cada real de a quatro a / quarenta e siete ásperos, se / teçientos y setenta e çinco e veinte / y çinco dineros. Fue ayudado con / la limosna de Francisco de Caramanchel, / de que es patrón el muy illustre señor don [91] Íñigo / de Cárdenas Çapata, del Consejo / de Su Magestad, con çinquenta doblas. E de / la limosna general de la Orden fue ayu / dado con otras çinquenta. Las demás / restantes, a cumplimiento de las mil / e treçientas y quarenta, hiço o / bligaçión de pagallas a la dicha Orden, / por ser maravedís para otros cap / tivos, que dieron deudos en España / para sus rescates, e por no estar / a el presente en este Argel no se han res / catado, y estar obligada la dicha Orden / a volver a las partes su dinero, / no rescatando los tales cap / tivos. E más se dieron nueve do / blas a los ofiçiales de la galera / del dicho rey Açán bajá que pidieron / de sus derechos. En fee de lo qual lo firma / ron de sus nonbres, testigos: Alonso Berdugo e / Francisco de Aguilar, Miguel de Molina, / Rodrigo de Frías, xpianos. Frai Juan Gil. / Pasó ante mí. Pedro de Rivera, notario / apostólico». [93]

Partida de rescate de CERVANTES (I).

(Archivo Histórico Nacional. -Libro de la Redempçion de captivos de Argel... Fol 157 v.)

[90]

Partida de rescate de CERVANTES (II).

(Archivo Histórico Nacional. -Libro de la Redempçion de captivos de Argel... Fol 158 v.)

[92]

MIGUEL hizo después una obligación por dos mil reales en favor de la Orden de los trinitarios para abonar a los mercaderes las sumas prestadas y resarcirla de lo dedicado a su rescate.

Accidentada, por cierto, había sido su redención, casi milagrosa. Eran cinco años de mortales sufrimientos, en que iba agostándose su juventud en la lobreguez de las mazmorras argelinas, y la Providencia, que tantas veces le salvó la vida durante el cautiverio, se apiadaba, al fin, de sus adversidades y desventuras. Tiempo era ya de gozar de algún reposo. El tiempo mismo, «gran maestro de dar y hallar remedio a los casos más desesperados», «suele dar dulce salida a muchas amargas dificultades», [95] pues «no es posible que el bien y el mal sean permanentes». Su estado de ánimo, en momento tan feliz de su vida, lo expresa con aquellas palabras de la narración del Cautivo, que tanto tienen de autobiográficas: «No hay en la tierra, conforme a mi parecer, contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida».

Final de la partida de rescate de CERVANTES (III).

(Archivo Histórico Nacional. -Libro de la Redempçion de captivos de Argel... Fol 158 v.)

[94]

Y su felicidad hubiera sido entonces completa, a no afligirle a menudo el recuerdo de la muerte de don Juan de Austria y del duque de Sessa, los dos favorecedores en quienes cifraba sus esperanzas, ya desvanecidas. Todavía en Argel se atormentaba por las calles a los pobres cautivos con esta especie de copla:

Don Juan no venir.

Non rescatar, non fugir.

Don Juan no venir.

Acá morir, perro, acá morir.

Don Juan no venir.

Acá morir.

Muchas veces, de haber podido, hubiera increpado a los cobardes que esto proferían.
[96]

Necesitando alojamiento hasta que hubiera nave en que regresar a España, y no existiendo posadas ni mesones públicos en la ciudad, aceptó el ofrecimiento de su nuevo amigo, recién rescatado, don Diego de Benavides, y se fue a vivir a la casa en que moraba éste. Antes de ausentarse de la tierra donde su mala fortuna puso tan a prueba y riesgo su valeroso corazón y su generosa alma cristiana, juzgó discreto llevar consigo testimonio fehaciente de cuál había sido su cautiverio, vida y costumbres, su comportamiento y demás

cosas tocantes a su persona, así como el de su encarnizado enemigo y calumniador Blanco de Paz. En efecto, a los diecinueve días de ser rescatado, en 10 de Octubre de 1580, presentó a fray Juan Gil, en su doble calidad de legítimo representante en Argel del rey de España y del Soberano Pontífice, un escrito de pedimento, en que solicitaba se le recibiera información de testigos, para presentarla, si menester fuese, ante el Consejo de Su Majestad y requerir se le hiciera merced. Fray Juan [97] determinó que el notario Pedro de Rivera examinase los testigos que habían de responder al interrogatorio de veinticuatro preguntas de CERVANTES.

Por esta información, en que declararon los cautivos más respetables de Argel, compañeros unos de Lepanto, La Goleta y Túnez; otros, de esclavitud con el mismo patrón; algunos de ellos rescatados y a punto de partir y todos admiradores de sus virtudes, tenacidad, valor, hidalguía, prudencia y talento para las mayores empresas, consta el rico tesoro de noticias que se conservan sobre los cinco años de su cautiverio. Con ellas especialmente hemos ido historiando esta parte de su vida. Restan ahora tan sólo, como broche y remate, las referentes a su fisonomía religiosa, discreción, gracia, limpieza, simpatía y moralidad.

CERVANTES pregunta si saben o han oído decir «que estando en este [98] Argel cativo, son cinco años, vivió siempre como católico y fiel cristiano, confesándose y comulgándose en los tiempos que los cristianos usan e acostumbran, y que algunas veces que se ofrecía tratar con algunos moros y renegados, siempre defendía la fe católica, posponiendo todo peligro de la vida, y animaba algunos que no renegasen, viéndolos tibios en la fe, repartiendo con los pobres lo poco que tenía, ayudándoles en sus necesidades, ansí con buenos consejos como con las obras buenas que podía... Ítem: si saben o han oído decir que en todo el tiempo que el dicho Miguel de Cervantes ha estado en este Argel cativo, siempre y de continuo ha tratado, comunicado y conversado con los más principales hombres cristianos, ansí sacerdotes, letrados, caballeros y otros criados de Su Majestad con mucha familiaridad, los cuales se holgaban de tenerle por amigo y tratar y conversar con él; y, particularmente, si es verdad que los muy reverendos padres redentores que aquí han venido, como el muy reverendo fray Jorge Olivar, redentor de la corona de Aragón, y el muy reverendo padre: fray Juan Gil, redentor de la corona de Castilla, le han tratado, comunicado e conversado con él, teniéndole a su mesa y conservándole en su estrecha amistad».

A todo ello asienten los testigos; y como a menudo usan de las mismas expresiones que CERVANTES, a fin de no repetir las, registraremos solamente lo que cada uno añade de particular.

Alonso Aragonés, de Córdoba, le ha visto siempre proceder «en cosas, castas y honestas, regocijadas, de limpios y castos pensamientos», pues siempre ha vivido «como honrado y virtuoso cristiano». «Siempre ha hecho bien (dice el alférez Diego Castellano), y socorrido a cristianos pobres, ayudándoles a pagar sus jornadas y pasar su vida», como quien «ha vivido con mucha limpieza y honestidad de su persona, y que no se ha visto en él ningún vicio que engendre escándalo a su persona y costumbres».

Rodrigo de Chaves, de Badajoz (que se había rescatado el 27 de Agosto), declara (a 11 de Octubre) que, en efecto, MIGUEL es «buen cristiano, temeroso de Dios y amigo de hacer bien a todos y partir de aquello que Dios le daba con aquellos cativos que más necesidad tenían».

Hernando de Vega, maestredaja, de Cádiz, compañero suyo de esclavitud [99] en casa de Dalí Mamí, tiene a CERVANTES (12 de Octubre) por «persona principal y lustrosa, demás de ser muy discreto y de buenas propiedades y costumbres..., estimado de todos..., que lo quieren y aman y desean, por ser de su cosecha amigable y noble y llano con todo el mundo».

Otro compañero de cautividad en casa de Dalí Mamí era el malagueño Juan de Valcázar. Este nos suministra pormenores interesantes de una nueva y hermosa acción de MIGUEL. Tras corroborar que daba de comer y pagaba sus jornadas a pobres cautivos, para evitar que sus patrones les dieran de palos, agrega: «sabe y vido este testigo como a cinco muchachos que eran renegados de los más principales turcos de Argel..., les animó y confortó, dándoles aviso y industria [para] que yendo en viaje de galeras con sus patrones, huirse en tierra de cristianos, respeto que los dichos muchachos eran del arráz de galeotas, como en especial fueron los dos dellos, del capitán mayor de Argel, Arnaúte Mamí, y otros dos del patrón deste testigo y del dicho Cervantes, que era Dalí Mamí, que también es capitán por el gran Turco, y los demás de particulares; lo cual, si no fuera por el buen industria y ánimo del dicho Miguel de Cervantes, que les dio, los muchachos se estuvieran todavía en Argel, y fueran moros y prosiguieran en su mala inclinación y suscedieran en los oficios de sus amos, porque los tales renegados privan mucho en esta tierra con los semejantes patrones; y no solamente hizo un solo bien en encaminarles que se volvieran a la verdadera fe de Jesucristo que antes tenían, mas evitó a que no permaneciesen en andar por la mar en coso, martirizando a los cristianos que bogaban el remo, por hacerse bien querer de sus patrones y amos; y esto es cosa pública y manifiesta».

El capitán Lopino tiene tal concepto de CERVANTES, que asegura (13 de Octubre) «no hará ni acometerá cosa y casos por donde venga a menos, precio su persona».

Pero es don Diego de Benavides quien hace una de las semblanzas más calurosas de él, diciendo que apenas el testigo llegó a Argel en Agosto, «trató de su rescate y se rescató; y después que estuvo franco, preguntó a otros cristianos que qué caballeros había en Argel y personas principales con quien se pudiese comunicar, y le respondieron que principalmente estaba una muy cabal, noble y virtuoso, y era de muy buena condición y amigo de otros caballeros, lo cual se dijo por Miguel de Cervantes; y así, este testigo lo buscó y procuró; y, hallado luego, usando de sus buenos términos, se le ofreció con su posada, ropa y dineros, que le tuviese; y así, lo [100] llevó consigo y lo tiene en su compañía, donde comen de presente juntos y están en un aposento, donde le hace mucha merced; en lo cual este testigo halló padre y madre, por ser nuevo en la tierra, hasta que Dios sea servido que haya navíos para irse a España ambos en dos, él y Miguel de Cervantes, que también está rescatado y franco; y que por estas causas, puesto que el conocimiento es muy poco, tiene el testigo a Cervantes por tal persona como la pregunta dice..., y cada día anda junto con él, y su trato y conversación es con las personas más lustrosas y principales que hay en la esclavitud; y que el reverendo padre fray Juan Gil, redentor de España..., huelga y toma contento de tratarse y

comunicarse con él, así de asentarle a comer a su mesa como en lo demás; y que aun este testigo ha visto que hoy, dicho día [14 de Octubre], le convidó a comer».

Encabezamiento de CERVANTES en la Información de sus servicios y cautiverio de Argel.

(Archivo General de Indias.)

Luis de Pedrosa pondera que en todo Argel, aunque haya otros caballeros [101] tan buenos como CERVANTES, «este testigo no ha visto que usen tanto el hacer bien a otros cautivos, ni presuman de casos tan de honor como el susodicho; porque en extremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado, que pocos hay que le lleguen; y así, su trato y comunicación, de ordinario, es con caballeros, letrados, comendadores, capitanes y religiosos...»; de donde le tienen «por persona honesta, limpia y quieta, y apartado de vicios y malos pensamientos, casto y recogido, no acostumbrado a tratar ni cometer cosas feas que su persona venga a menoscabo».

Fernando de Vega subraya su «buen trato y conversación», y el carmelita fray Feliciano Enríquez suscribe la siguiente declaración (15 de Octubre): «Este testigo estuvo un poco de tiempo muy enemigo con el dicho Miguel de Cervantes; y en esta sazón, oyó a una persona decir algunas cosas viciosas y feas contra dicho Miguel de Cervantes; y luego en aquel punto procuró este testigo con grande instancia, por todo Argel, inquirir y saber si contra Miguel de Cervantes, que es el que lo presenta por testigo, había alguna cosa fea y deshonesta que a su persona viniese mácula, y halló por grande mentira lo que se había hablado por la dicha persona, que si la quisiese expresar no se acuerda dél [¿Blanco de Paz?], por no hacer mucho caso de su disposición, por lo cual este dicho testigo se pondrá a que lo quemem vivo, si todo lo que se habló contra el dicho Miguel de Cervantes [no] era todo mentira, porque cierto y verdaderamente todos los cautivos de Argel le somos aficionados...; que antes nos da envidia de su hidalgo proceder, cristiano y honesto y virtuoso». [102]

Después de cerrada la Información, el 21 de Octubre presentose el ilustre sacerdote doctor don Antonio de Sosa, diciendo que a causa del continuo y estrecho encerramiento en que su patrón le tenía en cadenas, no había podido dar su testimonio, pero estaba dispuesto a manifestar lo que entendía en su conciencia, y a las preguntas XVIII y XX respondió: que Cervantes, según oyó decir a muchos, «se confesaba y comulgaba y oía sus misas y hacía bien a cristianos y exhortaba los pusilánimes y flacos y tibios; y en la conversación estrecha que con él he tenido todos estos tres años y ocho meses, siempre noté en él costumbres y señales de muy buen cristiano; y sé que se ocupaba muchas veces en componer versos en alabanza de Nuestro Señor y de su bendita Madre y del Santísimo Sacramento y otras cosas santas y devotas, algunas de las cuales comunicó particularmente conmigo y me las envió que las vieses...». «No he notado o visto en él ni vicio ni cosa de escándalo; y si tal no fuera, yo tampoco no le tratara ni comunicara, siendo cosa muy notoria que es de mi condición y trato no conversar sino con hombres y personas de virtud y bondad».

Faltaba la autoridad máxima que suscribiera y autenticara la información: el propio redentor de cautivos. El cual dio testimonio de ella de este modo elocuente:

«Yo, Fray Juan Gil, de la Orden de la Santísima Trinidad y redentor de los cautivos de España, estante en este Argel por mandado de Su Majestad y su Real Consejo, por ésta, firmada de mi nombre, doy fe y verdadero testimonio a todos los que leyeren o vieren o les fueran presentados estos testigos y testimonios arriba escritos, sacados del propio original fiel y verdaderamente, y firmados al cabo, y aprobados por Pedro de Rivera, escribano y notario entre cristianos en este Argel: primeramente, que yo conozco a todos los testigos que en esta información han hecho su deposición y dado sus testimonios firmados de sus nombres, los cuales son de los principales y más calificados cristianos que hay en este Argel, personas de honra [103] y de verdad y por tales tenidos y habidos de todos, y que sus testimonios no dirían sino la verdad en todo lo que han dicho y jurado. Ítem más, doy también fe y testimonio que Pedro de Rivera, estante en este Argel, es de ordinario escribano entre todos los cristianos ansí mercaderes como otros libres y cautivos, y ha muchos años que usa el dicho oficio de escribano público y notario apostólico, y a sus actos y escrituras aquí y en tierra de cristianos se da entera fe y se tienen por firmes y valiosos; y ansí la misma fe se debe dar a este traslado y copia de testimonios que él sacó o mandó sacar del propio original, y que van autenticados y firmados de su firma y señal de público escribano, que es la que está arriba; y el propio original, que yo mismo he visto y leído, que conforma en todo a este traslado y copia, queda en poder del mismo Pedro de Rivera, escribano. Ítem, de la misma manera doy fe y testimonio, que dende el tiempo que estoy en este Argel haciendo la redención por mandado de Su Majestad, que son seis meses, he tratado y conversado y comunicado particular y familiarmente al dicho Miguel de Cerbantes, en cuyo favor se hizo esta información, y le conozco por muy honrado, que ha servido muchos años a Su Majestad; y particularmente en este su captiverio ha hecho cosas por donde merece que Su Majestad le haga mucha merced, como más largamente consta por los testigos arriba escritos y... [roto el papel como en cinco renglones] y verdad, que no dirían mentira; y si tal en sus obras y costumbres no fuera, ni fuera por tal tenido y reputado de todos, yo no le admitiera en mi conversación y familiaridad; y porque todo lo arriba dicho pasa ansí y de verdad, firmé de mi mano en Argel, a 22 de Octubre 1580, y va sellado del sello de que usa en las cosas de la redempción. [105] -Fray Joan Gil, Redemptor de cautivos.» [Firma y rúbrica autógrafas. -Hay señal de haber tenido un sello.]

Firma del Doctor Antonio de Sosa. Argel, 21 de Octubre de 1580.

[103]

Final de la certificación firmada en Argel por el redentor de cautivos fray Juan Gil, abonando la buena reputación, vida y costumbres de CERVANTES.

(Archivo General de Indias.)

[104]

Doce días duró la célebre información, durante cuyo tiempo fray Juan sólo hizo tres rescates, todos en 12 de Octubre: el de Juan Gutiérrez, viejo, de más de sesenta años, que costó solamente (se vendía en el Zoco) 50 doblas, y en cuya partida de redención firmó CERVANTES como testigo; el de Juan Pérez y el de Juan Retamal.

Hecha y legalizada la información, que servía para justificar su conducta en el cautiverio, MIGUEL sólo esperaba la embarcación que le reintegrase a la patria. Dos días después, el 24 de Octubre, salía de Argel para [106] España, según el mencionado Libro de la Redención, un navío de maese Antón Francés, en el cual embarcó el P. Gil seis cautivos, pagándole por llevarlos 15 doblas. Aunque ni en el acta de embarque, ni en ninguna otra de las suscritas para el pago de derechos a los moros constan los nombres de estos seis cautivos, pueden inferirse sin dificultad. Sólo cuatro embarques con rescatados hicieron los padres de la Orden trinitaria en aquella redención: el de 108 cautivos en 3 de Agosto de 1580; el de 15 de Diciembre del mismo año, en que fray Juan embarcó a Brito, de Trápani, y a Benito, de Génova, en una nave que iba a Sicilia; el de 12 de marzo de 1581, en que salió de Argel el propio fray Juan, con 23 cautivos, cuyos nombres constan, ninguno de ellos CERVANTES; y el que nos ocupa, de 24 de Octubre de 1580, cuyos seis cautivos no podían ser sino de los once rescatados desde el 8 de Agosto hasta el 12 de Octubre, a excepción de Rodrigo de Frías, que fue testigo del acta de embarque y figura entre los embarcados el 12 de Marzo del año siguiente. Como don Diego de Benavides confiesa que CERVANTES se alojaba con él y que ambos esperaban ocasión para venir a España juntos, es indudable que lo hicieron en la misma nave. Y como por un documento, que luego se citará, el portugués Francisco de Aguilar afirma que vino con CERVANTES desde Argel hasta Valencia; y el propio MIGUEL en otro, que también veremos, asegura haber regresado de Argel a Denia con Rodrigo de Chaves, resulta indiscutible que CERVANTES salió de Argel el 24 de Octubre de 1580, en el navío de maese Antón Francés, en compañía de don Diego de Benavides, Francisco de Aguilar, Rodrigo de Chaves y otros dos rescatados más, probablemente Antón Gil y Juan Gutiérrez, pues los tres últimos figuran juntos, y por ese [107] orden, en la relación de Cautivos resgatados (sic) por la Orden de la Sma. Trinidad en Argel el año passado de 80, que fray Juan presentó a Felipe II, en 7 de Octubre de 1581, con un Memorial pidiendo limosna para hacer otra redención. En dicha relación figuran también, naturalmente, Benavides, Aguilar y CERVANTES. Este hace el número 29.

Solventadas con dinero o regalos todas las dificultades que solían ofrecerse a la salida de la ciudad y embarque de los cautivos, fray Juan Gil, como era costumbre, se dirigiría con ellos al puerto, donde les daría su bendición y mandaría levar anclas.

El viaje hasta Denia duraba, según el tiempo, de dos a cuatro días. Allí acostumbraban a descansar otro, y al siguiente salían para Valencia, donde, luego de concedida licencia del

virrey (entonces el duque de Nájera), hacían su entrada solemne, como se explicó cuando la redención de [108] Rodrigo de Cervantes. La diferencia de ceremonial entre los rescatados por la Merced y los por la Trinidad sería muy poca, e igual el indumento con que desfilaban procesionalmente, salvo las insignias peculiares de cada Orden al pecho, en señal de haber sido rescatados por los redentores.

Sin perjuicio de que pronto se vistiese al uso español, es seguro que CERVANTES, al entrar en Valencia, viniese vestido, poco más o menos, como llega el Cautivo a la venta en el Quijote (I, cap. XXXVII), «el cual en su traje mostraba ser cristiano recién venido de tierra de moros, porque venía vestido con una casaca de paño azul, corta de faldas, con medias mangas y sin cuello; los calzones eran asimismo de lienzo azul, con bonete de la misma color; traía unos borceguíes datilados y un alfanje morisco, puesto en un tahelí que le atravesaba el pecho». No faltaba casi nunca el bonete azul redondo en los que venían de Argel, como vemos también en La española inglesa, cuando entra Ricaredo «vestido en hábito de los que vienen rescatados de cautivos, con una insignia de la Trinidad en el pecho, en señal que han sido rescatados por la limosna de sus redentores», y se le cae un bonete azul redondo que en la cabeza traía».

Acostumbraban los cautivos que iban a Valencia rescatados por la Trinidad salir en procesión desde el monasterio de Nuestra Señora del Remedio [109] (perteneciente a la Orden, extramuros de la urbe), con los religiosos de él acompañados de las cruces, clérigos y frailes de las Órdenes de la misma ciudad, menos de los mercedarios. Hacíase el desfile con mucha devoción, música de ministriles y gran contento y alegría del vecindario. Llegaban a la Seu, y en ella eran recibidos por las dignidades de la iglesia, canónigos, racioneros y capellanes. Se cantaba el Te Deum, en acción de gracias, y celebrábase una procesión dentro del templo. Después oían misa y sermón en la capilla mayor, y con el mismo orden y procesión, regresaban al referido monasterio, donde les daban de comer a los que lo pedían. En seguida imprimíase la Relación de los cautivos rescatados, así como las Patentes, que se entregaban a cada uno en particular y les servían de salvoconducto. Distribuidas las limosnas recogidas en la procesión, dábales licencia para ir a sus casas.

CERVANTES prolongó su estancia en Valencia, como hacían aquellos rescatados que, igual que él, tenían obligaciones firmadas en favor de los mercaderes valencianos, por lo menos hasta que las familias de los cautivos resolvieran acerca del pago de dichas obligaciones. Pero aprovechando la circunstancia de dirigirse a Madrid (primeros de Noviembre) su antiguo compañero de cautividad en casa de Dalí Mamí, Juan de Estéfano, arragucés, le envió con él una carta a su padre, dándole cuenta así de su libertad como [111] de lo que había costado su rescate, más lo que restaba debiendo. Entonces Rodrigo de Cervantes (ya no tenía que darse por difunto) pidió en Madrid, donde aparece como vecino de la villa, en 1.º de Diciembre, información, ante el licenciado Prieto, teniente de corregidor, sobre el cautiverio de su hijo «y de como al presente está rescatado y en su libre libertad en la ciudad de Valencia». Depuso el referido Estéfano. Declaró haber visto rescatado a CERVANTES en Valencia hacía «como mes y medio poco más o menos», al cual oyó decir que le había costado el rescate 500 escudos, que valen en Argel «a quince reales e medio cada uno». Sabe que tiene manco el brazo, y le trajo una carta para su padre. También declaró Francisco de Aguilar (en 9 de Diciembre), quien sin duda se había detenido poco en Valencia, y al salir para la Corte llevó el encargo de MIGUEL de visitar

asimismo a su padre. Aguilar refiere, como ya sabemos, que estuvo cautivo en Argel con CERVANTES, «y vinieron juntos en una nave, cuando se rescataron, hasta la ciudad de Valencia, donde al presente está el dicho».

Valencia en el siglo XVIII.

(Dibujo de Antonio Rodríguez. -Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

[110]

El objeto de esta información era solicitar del Consejo Real (y en él seguramente se presentaría) alguna suma con que pagar a la Orden trinitaria y a los mercaderes valencianos todo o parte de lo que una y otros habían adelantado a MIGUEL, tanto para su rescate como para el viaje, comer, vestir (pues se haría vestido nuevo) y otros gastos. Se ignora si surtió efecto; seguramente, no; pero, como quiera que fuese, CERVANTES recibiría algún dinero de su familia.

Es de suponer el gozo con que pisó Valencia, el deleite singular de que estaría poseído durante el mes que en ella residió. Allí era, a excepción de las breves horas de estancia en Denia, el primer sitio (tierra bendita valenciana, donde Noviembre pintaba también Abril) en que volvía a ver la amada patria, libre del cautiverio. Allí fue igualmente el primer sitio en que se vio libre de la persecución de la justicia por el asunto de Antonio de Sigura. Valencia debió de ejercer sobre CERVANTES una fascinadora atracción. Y he ahí explicadas las ponderaciones y requiebros a la bella ciudad del Turia, que ya registramos: «la grandeza de su sitio, la excelencia de sus moradores, la amenidad de sus contornos», etc., sin olvidar «la hermosura de las mujeres y su extremada limpieza»; y especialmente aquel rico elogio de la lengua vernácula, con la cual «sola la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable». Si en aquella su primera visita camino de Roma dejó alguna amistad, ahora pudo renovarla. ¿Qué nuevas a la sazón contrajo? Ya sabemos las de Baltasar de Torres, Onofre Ejarque y Juan Fortuny, [112] a cuyos buenos oficios y auxilios estaría agradecida su alma siempre generosa.

Empero como la actividad literaria fue siempre consubstancial con su naturaleza, no dejaría, durante aquel mes, de conocer a algunos ingenios valencianos. Allí vivía el bien barbado Juan Timoneda, el antiguo zurrador de pieles, después cómico, escritor, librero y editor de las obras de Lope de Rueda. Era ya muy viejo, tanto, que falleció tres años adelante. Vivía con su mujer, Isabel Ferrándiz, de la cual le nacieron dos hijos y dos hijas, y tenía su tienda de libros en la calle de Flasaders, junto al convento de la Merced. Es posible que entonces le tratara CERVANTES, y aun que adquiriese en su tienda obras del valenciano, y especialmente de Lope de Rueda, entre ellas aquel Coloquio, hoy perdido, mentado en Los baños de Argel,

impreso por Timoneda,

que en vejez al tiempo vence,

a que ya se aludió. De este posible trato dimanaría la hermosa laude que luego trazó de él, de haberse hecho eterno «con sólo imprimir» las piezas teatrales de Rueda (Viaje del Parnaso, VIII, 13-15).

No existía a la sazón en Valencia el intenso movimiento literario que sobrevino en seguida, Tárrega y Aguilar eran aún jóvenes, de veinticinco años aquél, y sin cumplir la veintena éste; Guillén de Castro apenas contaba once. Pero en La Galatea cita a gente ya renombrada: a don Juan Coloma, conde de Elda, poeta en cuyo seno «encerraba el cielo tanta poesía»; a don Pedro Luis Garcerán de Borja, maestro de Montesa, «sin segundo»; a don Alonso Girón Rebolledo, alabado por Gil Polo en su Diana enamorada, y por Timoneda en el Sarao de amor. Tanto MIGUEL como luego Baltasar Gracián, en su Agudeza y arte de ingenio, le encomian mucho. Asimismo menciona a Jaime Falcó, de tanto vuelo, «que dejaba atrás al águila caudal». En efecto, era un gran poeta latino (perdonemos sus pretensiones de haber descubierto la cuadratura del círculo) y un excelente matemático, «el Marcial de Valencia», según el referido Gracián; a Rey de Artieda, compañero en Lepanto, digno del más alto lugar «por ciencias, por ingenio y virtud rara»; al célebre Gil Polo, merecedor de cuantos loores él había prodigado a otros ingenios; a Cristóbal de Virués, también compañero en Lepanto, «tierna, dichosa y bien nascida planta», a Silvestre de Espinosa, «discreto galán» García Romero y a fray Pedro de Huete. Hay pocas noticias de la mayor parte de estos poetas; pero algunos vivían en Valencia, como Rebolledo y Jaime Falcó, el amigo de Manuel de Sousa Coutinho, y con ellos pudo entablar conocimiento.

Resueltos o arreglados sus asuntos en aquella ciudad, a últimos de Noviembre [113] o primeros de Diciembre salió para Madrid, donde se hallaba antes del 18 de este mes, según la Información de su cautiverio, que pedía en la misma fecha.

Madrid a mediados del siglo XVII.

(Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

Saludaba los muros de la Corte (muy transformada durante su expatriación), no vistos desde fines de 1568. «Desconcierta la vida larga ausencia», dirá un día en el Quijote; pero también: «el andar tierras y comunicar con diversas gentes hace a los hombres discretos». Doce años, los mejores de la juventud, se habían consumido por una imprudencia, quizá por un punto de honra. Sin embargo, «todas las desgracias que vienen a las gentes, a los reinos, a las ciudades y a los pueblos, las muertes repentinas, los naufragios, las caídas; en fin, todos los males que llaman de daño, vienen de la mano del Altísimo y de su voluntad permitente». Porque «nosotros mismos nos fabricamos nuestra ventura, y no hay alma que no sea capaz de levantarse a su asiento».

Era cuestión de volver a empezar.

CERVANTES iba resignado con su suerte.

[114] [115]

Capítulo XXXIII

Miguel de Cervantes en Madrid. -La familia. -Los amigos. -El maestro López de Hoyos. -El saludo de Luis Gálvez de Montalvo. -Cervantes marcha a Portugal. -Entrada de Felipe II en su nuevo reino.

Penetró, pues, CERVANTES en Madrid, logrando (según su propia expresión) «uno de los mayores [contentos] que en esta vida se puede tener, llegar, después de luengo cautiverio, salvo y sano a su patria», sobre el 15 de Diciembre de 1580, aquel año que los astrólogos, profetas en mortandades, señalaran como una fecha maldita. Cierta epidemia catarral, aún no bien determinada (seguramente gripe), había producido tremendos estragos en todas partes, a menudo seguidos de muerte. En el monasterio de El Escorial no quedó fraile sin caer enfermo: cuatro bajaron a la tumba, entre ellos el primer miniaturista de España, fray Andrés de León. En el convento de la Purísima Concepción de Alcalá, que trasladado el 7 de Febrero de 1576 a la calle de la Imagen, ahora se le conocía vulgarmente por este [116] nombre, prendió también, con sobresalto, la epidemia. Sucumbió, como ya se dijo, la venerable María de Jesús; y sor Luisa de Belén, la hermana de CERVANTES, se halló tan al cabo, que no pudo presenciar las elecciones. En Toledo enfermó gravemente Santa Teresa. Por último, en Badajoz el Rey mismo tuvo que guardar cama, y, creyendo morir, dictó su testamento. Fue entonces cuando el divino Valles, contra el parecer de todos sus colegas, le purgó en conjunción de luna (asegurando que la luna no habría de enterarse), y le salvó la vida. Pero no fue posible evitar que, a los pocos días, muriese (aunque, al parecer, más de disgusto que de catarro) la reina doña Ana, el 26 de Octubre de 1580.

Firma, en documento inédito, del doctor Francisco de Vallés. -Madrid, 30 de Diciembre de 1579. (Archivo de Protocolos, número 533, sin foliar.)

La propia enfermedad se padeció al tiempo, y con igual virulencia, en Roma, París y otros sitios. Atacó a Enrique III y al duque de Guisa. De ella o de otras fallecieron también aquel año el cardenal Enrique, rey de Portugal (31 de Enero), el célebre poeta Luis de Camos (10 de Junio), fray Bartolomé de Medina, fray Francisco Foreiro, Jerónimo de Zurita... Espectaculares eclipses de luna en 26 de Septiembre de 1577, 15 de Septiembre de 1578 y último de Enero de 1580, a cuya hora, once y media de la noche, entraba en la eterna el referido cardenal Enrique, agravados con la aparición de un cometa, venían dando pábulo en Portugal a toda clase de terrores, augurios siniestros y visiones fantasmagóricas. Había sucedido, [117] en efecto, la pérdida del rey don Sebastián con la rota de Alcázarquivir, el 4 de Agosto de 1578. Mas los astrólogos no pronosticaron el duque de Alba, que llegaría, como catástrofe planetaria, inexorablemente. Ni menos que le precedería otro acontecimiento sonadísimo, de amplia repercusión política durante muchos años: la prisión de Antonio Pérez en la noche del 28 de Julio de 1579. El mediocre Mateo Vázquez triunfaba, al fin, de él.

El duque de Alba.

(Medalla de la época.)

Acordada por Felipe II la sumisión de Portugal, donde también estalló la peste, inquirió de don Fernando Álvarez de Toledo, preso en el castillo de Uceda, si se hallaría con salud para colocarse al frente del Ejército, y contestóle que nunca reparó en la guerra para servirle. El gran soldado púsose en camino y tocó en Alcalá de Henares el 25 de Febrero de 1580. Pasó a Llerena sin ver al Rey, diciendo que encadenado le enviaba a sujetar reinos, y comenzó los preparativos de la campaña.

Pocas semanas, como es sabido, bastaron al duque, en unión de su antiguo teniente Sancho Dávila, para, con un ejército de 32000 hombres, sus mujeres y criados, artillería y zapadores, sin contar la caballería y séquito del Rey, someter a Portugal.

Felipe II entró en Badajoz el 21 de Mayo, donde se quedó a esperar los acontecimientos y dirigir las remesas de víveres y el espionaje. A finales de Agosto se hallaba todo concluido. El pretendiente don Antonio, prior de Crato, hijo del infante don Luis y de la judía conversa Violante Gómez, por mal nombre «La Pelicana», púsose en fuga, con las joyas de la Corona, a solicitar el auxilio de Inglaterra y Francia. Después, su látere el joven conde de Vimioso pasaba a París a sondear a Catalina [118] de Médicis, la astuta, rencorosa e hipócrita ex suegra del rey español. De Portugal sólo restaba por redimir el archipiélago de las Azores, menos la isla de San Miguel.

Cuando CERVANTES arribó a Madrid, Felipe II permanecía aún en Badajoz, preparando las Cortes para el juramento de fidelidad de sus nuevos súbditos, que había de recibir en Abril del año entrante en Thomar.

Firma, en documento inédito, del duque de Alba. Madrid, 22 de Mayo de 1575.
(Archivo de Protocolos, número 820, sin foliar.)

El primer cuidado de MIGUEL, después de abrazar a sus padres y hermanos, sería, naturalmente, preguntar por el resto de la familia. Durante sus doce años de ausencia sólo falleció, que sepamos, doña Francisca de Luque, la esposa de su tío Andrés. Éste, aunque viejo, celebró nuevas bodas con Elvira Rodríguez de Úbeda, viuda de un Bartolomé Sánchez del Pino, de [119] quien tenía hijos. También se habían casado en Cabra sus dos primas hermanas, Catalina (que unas veces aparece con el apellido de Torreblanca y otras con el de Pérez) y doña Leonor, la cual adoptó el sobrenombre de Torreblanca de la abuela. El enlace de Catalina verificose a fines de 1573 [120] o a la entrada de 1574, con Melchor Merino de Cuenca, y tenía ya cuatro hijos nada menos, Cristóbal, Leonor, Agustina y Catalina. Doña Leonor de Torreblanca había contraído matrimonio poco después, en 1575,

con el bachiller Luis de Baeza, vecino de Lucena, en cuya localidad moraba su marido. En verdad, el tiempo corría apresuradamente. [121]

Pedimento de CERVANTES para la información de su cautiverio y rescate en Argel. Madrid, 18 de Diciembre de 1580.

El casamiento senil de su tío Andrés, que debió de heredar todas las dotes enamoradizas del licenciado Juan de Cervantes y sus propias aficiones edilicias, no había dejado de surtir desastrosos efectos en sus hijos, como ocurre de ordinario con las nupcias entre viudos cuando ambos aportan descendencia de su primer matrimonio. Ciertamente que el primogénito Juan (del que se tienen escasas noticias) y Leonor y Catalina eran ya mayores al ocurrir la boda de reincidencia; pero a éstas les haría apresurar su casamiento. En cuanto a Rodrigo, todavía mozalbete, si atendemos a algunas decisiones de su vida (acabó por abandonar la casa paterna), debió de ver con malos ojos a su madrastra. Andrés de Cervantes, sin embargo, hubo de gozar de una senectud llena de consideraciones y respeto. Continuó siendo muchos años, hasta el de su muerte, alcalde ordinario de Cabra, [122] desplegando gran actividad, y a menudo en los documentos se le llama «el muy magnífico señor Andrés de Cervantes». En Córdoba sólo vivían ya parientes lejanos de MIGUEL, a excepción de su tía doña Catalina de Cervantes (la monja dominica, subpriora del monasterio de Jesús Crucificado) y de su prima doña Isabel de Torreblanca. En Alcalá de Henares, grato refugio de sor Luisa de Belén, también su prima doña Martina de Mendoza había tenido dilatada sucesión en Diego Díaz de Talavera. De los cinco hijos que ya conocemos, Isabel de Mendoza matrimonió con Lorenzo Hurtado de Santarén; doña Martina, con Antonio Alfonso Jiménez, y ambas prolongaban abundantemente la línea.

Firma, en documento inédito, de Sancho Dávila. -Madrid, 30 de Junio de 1561. (Archivo de Protocolos, número 372, fol. CCCLXVI v.º)

[121]

Luego de las expansiones naturales por su regreso, MIGUEL, atento siempre a las obligaciones contraídas, quiso, antes de que abandonaran Madrid sus compañeros Rodrigo de Chaves y Francisco de Aguilar, hacer particular [123] información de ciertos extremos, tendente sin duda a conseguir alguna cantidad para el pago de las deudas de su rescate. A este fin, en 18 de diciembre de 1580, y ante el teniente de corregidor licenciado Juan Prieto y Orellana, presentó la petición que sigue: «Illustre señor: -Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, residente en esta corte, digo: que a mi derecho conviene probar y averiguar con información de testigos de como yo e estado captivo en la ciudad de Argel y como soy rescatado y lo que costó mi rescate y lo [que] quedo a deber dél y como yo salí a pagallo a cierto tiempo; a v. m. pido e suplico mande que los testigos que presentare se examinen al tenor deste pedimento, y lo que dixeren y depusieren, escrito en limpio, en publica forma, en manera que haga fee, me lo mande dar para en guarda de mi derecho. Pido justicia, e para lo qual &. -+Miguel de Cervantes».

Declara primeramente Rodrigo de Chaves, natural de Badajoz, de veintiocho años, «que viene de cautiverio»; y al día siguiente, Francisco de Aguilar, «portugués, natural de Aguilar», de treinta y cuatro años, poco más o menos, que también «viene de cautiverio». Las manifestaciones de uno y otro quedaron ya transcritas, y se refieren, principalmente, a su trato con CERVANTES en Argel, a lo que costó su rescate, a lo que pidieron prestado y a lo que restaron debiendo. El mismo día 19 devolvió CERVANTES el servicio a Rodrigo de Chaves, que, a su vez, hizo información. Dijo Chaves haber estado cautivo seis años, tres en Argel y tres en Constantinopla, y que se perdió en el fuerte de Túnez. CERVANTES manifiesta que le vio llegar a Argel bogando como esclavo en las galeras de Hazán Bajá; «y después de desembarcado, estaba en las dichas galeras como tal cautivo...; y sabe... que le costó su rescate trecientos escudos de oro de a cuatrocientos maravedís cada uno, y dellos quedó debiendo al padre fray Juan Gil, que le ayudó a rescatar, e a otros mercaderes cristianos que tratan e contratan en la dicha ciudad de Argel, dos mil e quinientos reales castellanos, y que se los habían prestado así para su rescate como para comer e vestirse; y esto lo sabe como persona que lo vio por vista de ojos, estando cautivo en la dicha ciudad de Argel; y se rescató al tiempo que se rescató el dicho Rodrigo [125] de Chaves, e vinieron juntos en un bajel hasta Denia, que es en el reino de Valencia, y le ha contratado el tiempo que ha estado cautivo y después acá». Sabe, en fin, que «es persona honrada y de gente noble y caballeros... e que ha sido muy buen soldado».

Declaración de MIGUEL DE CERVANTES, con su firma autógrafa, en la información del cautiverio de Rodrigo de Chaves. -Madrid, 19 de Diciembre de 1580.

[124]

También declara Francisco de Aguilar (que ahora dice ser de Villarreal), en parecidos términos, agregando que se rescató cuando Chaves, «y vinieron juntos». La información del extremeño, hecha ante igual teniente de corregidor, tendía asimismo a procurarse alguna cantidad para el pago de las deudas contraídas al redimirse. Ignórase el resultado de tales solicitudes.

Poco después, en 9 de febrero de 1581, doña Leonor de Cortinas presentó al Consejo de Cruzada el testimonio de rescate de MIGUEL, que éste trajera, a fin de eximirse de la devolución de los treinta escudos concedidos, y que no se molestara a su fiador Getino de Guzmán, como cuando la redención de Rodrigo de Cervantes.

A este hermano sería a quien no viese nuestro poeta a su llegada a Madrid. Rodrigo, efectivamente, una vez rescatado, se reincorporó al Ejército. En 1582 formaba parte del Tercio de don Francisco de Bobadilla como soldado de la Compañía de Guevara. Dicho Tercio, que vino desde Flandes a Portugal, se aumentó con gente levantada en Castilla para la jornada del marqués de Santa Cruz en el mismo año de 1582.

MIGUEL encontraría a su hogar con la poca abundancia que de costumbre, aunque justo es decir que a los Cervantes les gustaba vivir bien, y hubo en esto alternativas de penuria y prosperidad; hallaría a sus padres muy viejos; y a su hermano menor (si acaso estaba en

Madrid), hecho ya un hombre, que no sabemos cómo transcurrió su vida, ni si [126] (quizá) acabó en clérigo, para que se cumpliese en los tres hermanos las tres directrices entonces generales: letras, iglesia, o milicia. Cuanto a las hermanas, doña Andrea continuaba soltera y viviendo aparte con su hija; y doña Magdalena, enamorada y firmándose pomposamente Pimentel de Sotomayor, cosa que haría reír a MIGUEL, si recordaba, como es probable, uno de los diálogos más chistosos de Lope de Rueda. Doña Magdalena, después de su fracaso o engaño con don Alonso Pacheco, seguido de cierto galanteo con don Fernando de Lodeña, de que ya se hizo mención, ahora mantenía «conversación amorosa» (al estilo del tiempo) con Juan Pérez de Alcega, natural de Azpeitia (como don Sancho, el vizcaíno del Quijote), señor de la casa y solar de Vicuña, grefier que había sido de la reina doña Ana [127] de Austria y solicitante, desde años atrás, a la plaza de contralor de las infantas, que luego obtuvo.

Firma, en documento inédito, de don Fernando de Lodeña. -Madrid, 11 de Mayo de 1570. (Archivo de Protocolos, núm. 687, sin foliar.)

[126]

Parece que doña Magdalena alimentaba esperanzas de matrimonio con este caballero, o tenía

promesas suyas en tal sentido. Como fuera, ya veremos el desenlace. Quizá la presencia de MIGUEL en Madrid entorpeció el curso de aquellos amores, seguramente reprobables, o provocó su ruptura. Es significativo que acabaran en ocasión de hallarse él ausente en Portugal.

A su pronta marcha a este país, que se disponía a recibir a Felipe II, encaminó todos sus pasos, con la vista puesta en las mercedes que esperaba. Era su intención llegar hasta la presencia del Rey, confiando, creemos, en la ayuda de Mateo Vázquez, o en las de Francisco de Valencia y don [128] Antonio de Toledo, caballero mayor de Su Majestad, y pedir la recompensa por sus servicios. Tarde para negociar las recomendaciones de don Juan de Austria y del duque de Sessa, muertas apenas nacidas, él contaba ahora, no obstante, por olvidada que estuviese la batalla de Lepanto, con sus proezas en Argel y algunas influyentes amistades de las que allí granjeó. Estropeado para el servicio activo de la milicia; relevado, a petición propia, por don Juan de Austria, y entrando ya en los treinta y cuatro años de edad, no había de pretender reingresar, sin habersele otorgado recompensa alguna, en su antiguo tercio. La vida dejó sus huellas. Otras y más altas eran sus aspiraciones: que Su Majestad le hiciese merced de un buen empleo. La Información de Argel a eso tendía. Y esta merced sería completa compatible con sus aficiones literarias. Pudo dejar de joven, [129] por un azar, la pluma por la espada; dejada por otro azar (¡doloroso azar!) la espada, recobraba de nuevo su imperio la pluma. Bien hubiera querido, como Garcilaso, como Aldana, aparcas una y otra; mas el Destino llevábale ya, irresistiblemente, para lo que le creara: para la gloria de las letras. CERVANTES, pues, se decidía a probar, como Fabio, la carrera de pretendiente en Corte. Y otra contrariedad por el momento: que la Corte estaba ahora en Portugal y había de ir a ella.

Firma, en documento inédito, de fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II. - Madrid, 1.º de Septiembre de 1583.

[128]

RUTA DE CERVANTES EN SU VIAJE A PORTUGAL

La ciudad de Badajoz a mediados del siglo XVII.

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Una de las primeras personas a quien CERVANTES buscara en Madrid sería a su maestro López de Hoyos, que continuaba regentando el Estudio de la Villa. No requiere prueba documental sostener que el «caro y amado [130] discípulo» visitó al maestro, ni que éste le recibiera con todo su amor cordial; que se gozase en su venida; que le pidiera explicación de sus proyectos; que le estimulara a consagrarse de lleno a las letras, satisfaciendo así las grandes esperanzas que hubo de cifrar en él cuando sobresalía como el alumno más aventajado de su Estudio. Posiblemente entonces (¡tan grato es recordar!) el maestro mostrara a MIGUEL su Relación de la muerte y exequias de Isabel de Valois, con los versos de éste y la elegía al cardenal Espinosa. López de Hoyos le daría cuenta de sus obras posteriores; y mayormente, si se trató de la batalla de Lepanto, de sus metros latinos en elogio de don Juan de Austria y su acción prodigiosa: *In commendationem et encomium parti triumphi funditus profligata...*; del Real Apparato y sumptuoso recibimiento a la llegada de la reina doña Ana de Austria; y, en fin, de su *Epicedion* latino con ocasión de la muerte de su protector [131] el mencionado Espinosa, todo ello impreso, como ya se dijo, en 1572, más otros opúsculos.

Firma de Jerónimo de Lomas Cantoral.

Desde entonces no había publicado López de Hoyos obra alguna, como no fueran censuras y aprobaciones en libros ajenos. Ya en 1569 se quejaba en su *Historia y relación verdadera...* del «poco tiempo que del ordinario leer [explicar su cátedra] y predicar y ver algunos libros que del Real Consejo me son cometidos, me queda». En 1576 dio la censura para los *Principios de Gramática* de Pastrana; en 1578 aprobaba las obras de Lomas Cantoral; en el mismo año suscribía su parecer sobre la traducción de Ausías March hecha por Jorge de Montemayor; y en 1582 firmaba la aprobación del *Romancero* de Pedro de Padilla. De manera que López de Hoyos estaba en relación constante con los autores de libros, en especial con los literatos y poetas, de quienes seguramente informaría [132] a

CERVANTES cuando éste tratara de ponerse al tanto sobre el movimiento de la literatura durante su larga ausencia. Nadie para ello mejor.

Firma, en documento inédito, de Pierres Cosín, impresor de las Obras de Cantoral. - Madrid, 28 de Octubre de 1577. (Archivo de Protocolos, núm. 853, sin foliar.)

López de Hoyos no había podido evitar la competencia hecha al Estudio, desde 1572, por el nuevo Colegio de los Teatinos o Jesuitas, que en pocos años alcanzó mucho desarrollo. Únicamente logró que el Ayuntamiento, en 28 de Noviembre de 1572, le aumentara, sobre su salario, «otros diez mil maravedises más, atento al daño que ha recibido en acrecentarse el Estudio de los Teatinos, e otras causas que en este Ayuntamiento se han referido». Pero más adelante, quizá disgustado y con intención de dimitir, aceptó el nombramiento de beneficiado de la iglesia de San Andrés. Previéndolo la Villa, acordó en 8 de Marzo de 1580 se suplicase al cardenal de Toledo no permitiese que por haberle otorgado aquel beneficio, dejase la cátedra que tenía a su cargo, «pues si la dejase, esta república y los hijos della padecerían notable daño, a cuya institución Su Señoría tiene tanta obligación de acudir como su prelado, y el dicho Juan López tiene suficiencia para servir el beneficio que se le da y cátedra que tiene». Accedió el Cardenal, prometió López de Hoyos seguir en su Estudio, y aquél le dio en seguida el curato de San Andrés en propiedad. Sin embargo, el Ayuntamiento redoblaba sus temores a la llegada del día de San Lucas, y preveníase en 12 de Octubre para determinar con tiempo lo que había de hacer, a fin de que «esta Villa ponga en cobro su casa»; y con desconfianza notoria y evidente agravio, acordaba en 10 de Mayo del año siguiente (1581) que se visitase el Estudio y preceptor de la Villa, inquiriendo pública o secretamente si el preceptor cumplía con su obligación, y se rindiera informe al Ayuntamiento dentro de treinta [133] días. Contra esta inmerecida desconfianza, López de Hoyos, sin dejar de atender a su cuarto «con sumo celo y edificación», continuó sirviendo hasta su muerte dignamente la cátedra.

En tales inquietudes, por tan inmotivados recelos, le hallaría CERVANTES a la entrada de 1581. MIGUEL, luego de narrarle la historia de sus desventuras y de agradecerle sus elogios, sometería a su aprobación y consejo algunos trabajos literarios. Conferirían de materias de arte, de modas literarias, de Italia, de... Nada se sabe. Son conjeturas nuestras. Pero la evidencia de una entrevista (o varias) de MIGUEL con su maestro fluye, sin necesidad de demostración.

Asimismo buscaría y reanudaría el trato con Pedro Laínez, su «antiguo y verdadero amigo», a quien no volviera a ver desde 1575 en Italia, y que ahora proyectaba su casamiento con doña Juana Gaitán, vecina de Esquivias; con Juan Rufo, entonces en Madrid, que preparaba la publicación de La Austríada; con Gabriel López Maldonado, quien escribía el Cancionero, los dos no vistos tampoco desde los días de Italia; con Luis Gálvez de Montalvo (el «Siralvo» de La Galatea), delicadísimo narrador de sus propios y desgraciados amores con doña Magdalena Girón en El Pastor de Fílida, novela eglógica próxima a salir a luz, igualmente no saludado por MIGUEL desde los tiempos cortesanos de 1568. En fin, haría conocimiento y nueva amistad con don Luis de Vargas Manrique, muchacho de excelentes disposiciones poéticas, y con Pedro de Padilla, joven aún y buen

repentizador, que el año antecedente (1580) había publicado el harto extenso Tesoro de varias poesías.

Y no hay que pensar buscarse al siempre amigo de la familia, Alonso Getino de Guzmán, porque a éste lo hallaría constantemente en casa. A todos les pondría al corriente de sus proyectos, de sus versos, de la comenzada Galatea, que pronto retocaría, completaría y daría fin. Dedicáronle [134] sonetos algunos de estos amigos; y el citado y admirable prosista y poeta Gálvez de Montalvo saludó su llegada a Madrid con el siguiente rico encomio:

Mientras del yugo sarracino anduvo

tu cuello preso y tu cerviz domada,

y allí tu alma, al de la fe amarrada,

a más rigor, mayor firmeza tuvo,

gozose el cielo; mas la tierra estuvo 5

casi viuda sin ti, y, desamparada

de nuestras musas, la real morada,

tristeza, llanto, soledad mantuvo.

Pero después que diste al patrio suelo

tu alma sana y tu garganta suelta 10

de entre las fuerzas bárbaras confusas,

descubre claro tu valor el cielo,

gózase el mundo en tu felice vuelta

y cobra España las perdidas musas.

Soneto que, como dijimos en otra ocasión, prueba patentemente que CERVANTES, al abandonar España, tenía ya algún renombre de poeta, y no era desconocido en los medio literarios.

MIGUEL inquiriría luego las nuevas figuras surgentes en el horizonte de los hijos de Apolo, adquiriría noticia completa de las obras publicadas durante su cautiverio, como sempiterno e infatigable lector; y a las [135] pocas semanas, sin tiempo para entretenerse más, pues le urgía solicitar las mercedes a que tenía derecho por su sangre vertida en

holocausto de la patria y su conducta en la esclavitud, sobre los umbrales de la primavera, y en busca de la Corte, partió para Portugal.

Felipe II, con la parsimonia y retraimiento en él habituales, no abandonó Badajoz sino cuando el duque de Alba le pidió reiteradamente que entrase en Portugal a ser conocido de sus nuevos vasallos. Quisieron acompañarle en la jornada los grandes y señores de Castilla; mas él, agradeciendo esta fidelidad, no admitió la oferta, «por desembarazarse, para que cerca de su persona tuviesen lugar los portugueses en su reino». Y así, partió solamente con los del Consejo de Estado y los de su Casa, cámara, caballeriza y capilla, y el licenciado Tejada, alcalde de su Corte, para que les hiciese justicia.

Entró primero en la inmediata ciudad de Elvas, que le recibió bajo palio, después que, a la puerta, le fueron entregadas las llaves. Había despachado ya convocatorias para celebrar Cortes a los portugueses en el convento de frailes de la Orden de Cristo, en la villa de Thomar, y hacia ella se encaminó. Al pasar por Villalobín, lugar del duque de Braganza, [136] visitó a su prima Catalina y a sus bellas hijas, «haciéndoles las debidas honras y cortesías con que sabía señalarse con personas tales, estimando en mucho su prima y sus cosas, como se vio adelante casando sus hijos en Castilla tan grandemente». ¡Cuán ajeno estaría Felipe II, en aquella hora de triunfo, de que uno de los vástagos de esta estirpe se adueñaría un tiempo de Portugal con el nombre de Juan IV!

Poco después, al mediar Abril, entraba en Thomar bajo palio y subía «por difícil estrada a posar en el convento». [137]

Lisboa a mediados del siglo XVI.

(Grabado de la época. -Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

Capítulo XXXIV

Llegada de Cervantes a Portugal. -Cortes en Thomar. -Comisiones políticas de Miguel en África. -Don Martín de Córdoba y «el gallardo español». -Cervantes en Lisboa. -Doña Magdalena y Juan Pérez de Alcega. -Cervantes, pretendiente en corte.

Desconócese la fecha justa en que CERVANTES llegó a Portugal; pero estando expedida en Thomar, a 21 de Mayo de 1581, la doble Real cédula que se le dio para el desempeño de la comisión política de que se hablará pronto, y siendo precisos varios días de negociación para obtenerla, puede asegurarse que, si no alcanzó al Rey en Badajoz o en Elvas, a lo menos se hallaría en Thomar al tiempo de celebrarse allí las Cortes, y presenció todo aquel aparato y pompa.

La villa de Thomar, junto al Nabão, con magníficos edificios (hoy población muy industrial), en que, además del famoso monasterio, sobresale un notable castillo de los Templarios, era escenario y eminencia muy a propósito (el convento se alza en un cerro, como vemos en la magnífica acuarela de Pier María Baldi) para el acto solemne. Tuvo lugar la jura el domingo, 16 de Abril, por la tarde. El trono real, ricamente adornado, se dispuso en la espaciosa entrada del claustro e iglesia. Debajo del dosel, en un bufete, presidía el sello de Portugal, sobre almohada de brocado. A la derecha aparecía, sentado, el brazo eclesiástico; y a la izquierda, el militar o de nobleza; y los procuradores de las ciudades o villas que tenían voto en Cortes, arrimados a los bancos, en pie. Entraron en seguida los maceros y reyes de armas y Juan de Merlo, portero mayor, con sus inferiores; [138] e inmediatamente don Diego de Córdoba, primer caballero de Su Majestad; don Fadrique de Toledo, los condes de Chinchón, Portalegre (mayordomo mayor de la Casa Real en aquel reino) y Alcautín, el marqués de Villarreal, el duque de Barcelós, Jorge de Meneses, alférez mayor con el pendón ligado, y el duque de Braganza con el estoque al hombro, confirmado Condestable. Hizo entonces su aparición el Rey. Llegó vestido con sotana y gramalla de brocado carmesí y falda larga, que llevaba el conde de Matusinos. Don Felipe, «empuñando el cetro y con la corona parecía el Rey David, rojo, hermoso a la vista y venerable en la majestad que representaba». Seguían detrás el sumiller de Corps con los gentileshombres de la Cámara de Castilla. El duque de Barcelós tomó silla rasa con almohada dos gradas más abajo de la tarima del estrado del Rey, al lado derecho; y al izquierdo, en el suelo, ocupó otra el marqués de Villarreal. Sentado en el trono, don Felipe arboló el cetro, y el maestro don Antonio Piñeiro, del Consejo de Estado, obispo de Leira, pronunció un discurso elegante sobre las causas de la celebración de aquel solemne acto, y las esperanzas de buena fortuna de Portugal con la entrada a reinar de Su Majestad Católica. Contestóle el doctor Damián Daguiar, uno de los procuradores de Lisboa, significando el contento general y deseo de servir al Rey con la misma fidelidad que a sus predecesores. El repostero mayor puso delante del monarca un sitial; y el capellán mayor, un misal encima; y presentes los tres arzobispos de Braga, Lisboa y Évora, arrodillados, y Miguel de Moura, que servía de «escribano da puridade», Su Majestad juró de hinojos guardar los fueros y costumbres, privilegios y libertades concedidas por sus antecesores. Juraron a continuación los brazos eclesiástico, militar (comenzando por el duque de Braganza) y popular, obedecerle por su Rey y señor natural, y servirle y defenderle en cuanto fuera posible. Un rey de armas gritó: «¡Atención!». Y acto seguido, en medio de un silencio imponente, el alférez mayor, desplegando el pendón ligado, dijo en voz alta: (¡Real, Real, Real, por don Filipe, rey de Portugal!) Los frailes y la capilla entonaron el Te Deum laudamus, con lo que dio fin la jura. Propusieron las Cortes. Fueron en procesión a la iglesia. Después Su Majestad, en la sacristía, depositó a los pies de un Cristo el cetro, la corona y la gramalla, y dijo, humillándose ante Dios: Domine, non est exaltatum, cor meum, neque elati sunt oculi, neque ambulavi in magnis, neque in mirabilibus super me.

Jamás soberano alguno abarcó tan extensos dominios. Por fin, toda la [139] Península Ibérica uníase bajo el mismo cetro. España (pues, como decía Almeida Garrett, tan españoles son los portugueses como los castellanos) ascendía a la cúspide de su grandeza. Culpa fue de muchas cosas, ajenas aquí de examinar, si no se hizo perpetua aquella unión.

Allí mismo engendrose, quizá, el primer yerro. Concedió el Rey perdón general; pero exceptuó de él al pretendiente don Antonio, al conde de Vimioso y a los frailes y clérigos

que profanaron el hábito santo y tomaron las armas contra don Felipe. «El haber ecetados (son palabras de Cabrera de Córdoba) disgustó el Reino; que esperaba no se procediera contra los ausentes con tanto rigor como se hizo, llamándolos con pregones luego». Debió ganárseles la voluntad, antes de que se convirtieran en rebeldes contumaces, desesperados ya, aunque por su culpa. Tal vez se hubieran evitado así las campañas de las islas de los Azores.

Pero ¿era posible, al extremo intolerable a que habían llegado el hijo de «la Pelicana» y sus seguidores, la política de atracción? La justificación de Felipe II está en que ellos atizaron la actitud de Inglaterra y Francia, hasta provocar, sin ser provocadas, la ayuda a los rebeldes, mientras que el Rey no hacía sino recabar y defender un reino que en derecho le pertenecía como mejor sucesor. Más que nadie hubiera deseado que la unión se verificara por medios pacíficos, pues debe reconocerse con lealtad que empleó la fuerza sólo cuando fracasaron todos sus intentos de persuasión. [140]

A 20 de Abril dieron principio las Cortes. El 23, y en la misma sala, los tres Estados del Reino juraron al príncipe don Diego y a Su Majestad en nombre suyo.

Terminadas todas aquellas solemnidades y ceremonias, y antes de que el Rey saliera para Santarém, sería el momento de negociar CERVANTES. Acompañaban a la Corte algunos amigos suyos influyentes: ya hemos citado a Francisco de Valencia y a don Antonio de Toledo; empero, por la índole de sus pretensiones, él debió de visitar con preferencia a Mateo Vázquez, el todopoderoso archisecretario.

Siempre tenía mala suerte MIGUEL; y para que en aquella ocasión también le persiguiera, hallose con que Mateo Vázquez, contra lo que pudo presumir, no gozaba ya del mismo ascendiente, aunque luego lo recobrase, con Felipe II; su influjo había enfermado por recelos del monarca, no del todo desvanecidos. La causa del enojo databa de Octubre anterior, cuando aquella Majestad, viéndose a las puertas de la muerte, otorgara ante fieles servidores su voluntad postrera. He aquí lo sucedido, según Cabrera de Córdoba: «Ordenó su testamento (escribe) ante su secretario Mateo Vázquez de Lecca, y no dejó a la Reina por gobernadora de la Monarquía, y se quejó gravemente, atribuyéndolo a poco amor y estimación. Y aunque Su Majestad tuvo a sus mujeres solamente en lo que les concede el dar sucesores, prefirió en amor y respeto a la esclarecida doña Ana por sus grandes méritos y su felicidad en dejar a esta Corona hijos que la gobernasen e hiciesen inmortal. Hacía el Rey cargo gravísimo al secretario Vázquez de la revelación de tan gran secreto, y su inocencia, apretada y favorecida de la fuerza de la verdad, supo inquirir y pudo averiguar (como no hay cosa secreta, según lo referido) había sido el delator D. Antonio de Padilla, presidente de Órdenes, que llevó Su Majestad por gran letrado y sabio ministro para aquella expedición. Convirtió contra él la justa indignación, y la reprehensión y amenaza le pusieron brevemente en el sepulcro». Ya dijimos que también bajó a él en seguida la propia reina doña Ana. Aunque inocente Mateo Vázquez, el disgusto había sido de tal naturaleza y las consecuencias tan trágicas, que, si bien prosiguió con la misma seguridad en el desempeño de su archisecretaría, la circunspección más medrosa gobernó desde aquel punto sus relaciones con el Rey. El hombre de confianza era entonces el amadado don Cristóbal de Moura.

No hay, ciertamente, documentos en que apoyar una entrevista de CERVANTES con Mateo Vázquez; pero la evidencia se impone. Su trato, [141] en la medida respetuosa o lejana que fuese, conocida la Epístola que le consagró (y no ciertamente la última), es indiscutible. Por ende, él no tenía cerca del Rey otra persona más alta, que sepamos, a quien dirigirse, porque no lo era tanto don Antonio de Toledo.

No repugna, pues, antes puede aceptarse sin dificultad, que CERVANTES buscó a Vázquez de Leca en Thomar y solicitó su ayuda. Si recordaron su antiguo conocimiento, probablemente, como se dijo, por las relaciones de Nicolás de Ovando con su hermana doña Andrea; si confirieron de materias literarias, un tiempo gratas, quizá, al afortunado Mateo, que ahora, favoreciendo a la familia, dotaba con 4000 ducados a su hermana doña María Vázquez de Luchiano, para ayuda de su casamiento en segundas nupcias con el secretario Jerónimo Gasol; si, en fin, inquirió de CERVANTES noticias de Argel, donde también su madre estuviera cautiva, todo ello pertenece al terreno conjetural, y puede creerse o dejarse de creer; pero que en la negociación de MIGUEL en Thomar intervendría Mateo Vázquez y que la doble Real cédula de 21 de Mayo pasó por su mano, si acaso no fue redactada por él mismo, resulta de toda evidencia.

Llevaba CERVANTES consigo la Información de Argel y otros recaudos; pero, a consecuencia, sin duda, de su entrevista con Vázquez, no la presentó a Su Majestad. Puede esto asegurarse de manera rotunda. De haberla presentado entonces, habría quedado archivada, y no apareciera luego, con los mismos sellos originales y rúbricas de la redención, junto con otros papeles suyos, en el Memorial al Rey de 21 de Mayo de 1590, cuando solicitó un empleo en Indias. Quizá Vázquez le significara la necesidad de diferirla, por cualquier motivo, y aceptar de momento alguna cosa fácil de conseguir por él, mientras se ofreciera otra mejor cuando recobrase la plena confianza del Rey. No creemos que las aspiraciones de MIGUEL, por las razones expuestas, mirasen ya a la milicia y a que Su Majestad le concediese el mando de aquella compañía «de las que se hiciesen en España para Italia». Y, en último extremo, si lo pretendió, fue en balde. [142] Mas, como la Información de Argel, que para ello valiera, pues en ella constaban sus servicios, no fue presentada, ni siquiera es verosímil semejante conjetura. Además, en la Corte estaban hartos ya, desde muchos años antes, de peticiones de reales y aun de supuestos héroes de Lepanto. Durante largo tiempo, no hubo fanfarrón que no pretendiera haberse hallado en la Naval. Y con los que solicitaban mercedes por su cautiverio en Argel, sucedía lo mismo. Una nube de pillos desvergonzados, fingiéndose ex cautivos (¡qué de lejos viene este ardid!), inundaba las calles y plazas de ciudades y pueblos, explotando la credulidad de las gentes con mil mentidas historias, para sacar la tripa de mal año. De tales falsos cautivos hace, precisamente, CERVANTES una pintura sugestiva y exacta en su última novela. MIGUEL, por tanto, siempre serio y digno, no debió de querer (aunque bien pudiese) provecho alguno ni de la Naval ni de su cautiverio, si por otro arcaduz se ofrecían posibilidades de servir a Su Majestad sin que le confundieran con la turbamulta de pretendientes vulgares.

O sugerido por él o por su favorecedor, surgió un asunto en que su conocimiento y experiencia, traídos de las costas africanas, podían ponerse al servicio de Su Majestad. Justamente en aquellos días inquietaban al Rey dos problemas relacionados con África. Era el primero que, respecto de Portugal, «los alcaides y presidios de África no le dieron la

obediencia. requeridos; y cuidaba de que harían las islas de los Azores lo mismo; y para moverlos con la nueva de la victoria, envió un portugués de confianza con su carta y del magistrado de Lisboa»; pero «en África y de la India no hubo tiempo para saber su estado». Era el otro, que en aquella primavera Uluch Alí había movilizadado la flota turca, e ignorábanse por el momento sus designios. Hasta fines de Mayo, que se presentó con setenta galeras de fanal en Argel, no se traslucieron sus propósitos, que creíanse dirigidos a conquistar para sí el reino de Fez; pero, entretanto, tenía con desasosiego a los virreyes de Cataluña y Valencia, por ser contra la tregua concertada traer armada en aquellos mares. Su Majestad Católica necesitaba conocer en definitiva el estado de cosas en África, y despachaba, como en otras ocasiones, un agente experto y calificado que recogiera la información precisa. Ningunos otros problemas afluían a la actualidad entonces, relacionados con las costas africanas, sino los expuestos; y cuando [143] CERVANTES dice en su mencionado Memorial a Felipe II, que «fue el que trajo las cartas y avisos del alcalde de Mostagán y fue a Orán por orden de Vuestra Majestad», no cabe duda de que alude a aquellos negocios. Así, pues, CERVANTES sería propuesto al Rey por Mateo Vázquez (como secretario de Estado) para el desempeño de tal comisión política. Se ha escrito, sin fundamento, que «quizá para alejarlo, se le envió con algunos papeles o recado de confianza al África». Mas para alejar a pretendientes, no se les da recados de confianza. Contrariamente, tal comisión de confianza sería tan importante (no en vano la invoca MIGUEL al propio Rey), que a su ofrecimiento obedecería el que CERVANTES se sintiera satisfecho o en situación propinqua de mayores mercedes, y no juzgara necesario presentar la Información de Argel.

En 21, pues, de Mayo de 1581, CERVANTES recibía en Thomar una doble Real Cédula, por la que se le mandaban pagar 50 escudos, a cumplimiento de 100, de que se le hacía merced de ayuda de costa, por una vez, en atención a que iba a Orán «a ciertas cosas del servicio de Su Majestad». Cobrólos en la misma villa de Thomar dos días después, e inmediatamente salió para su destino.

Desempeñada en Orán su comisión política, hallábase de regreso a fines de Junio en Cartagena. Allí presentó, el día 26, la otra Real Cédula, por los restantes 50 ducados, librados en el pagador de las armadas, que le fueron satisfechos. Y salió para Lisboa a dar cuenta de su misión, en [145] cuya ciudad había verificado su entrada solemne, bajo arco suntuoso, don Felipe el 29 de Junio.

Cédulas reales, la primera a Lope Giner, pagador de las armadas de Cartagena, para que entregue a CERVANTES 50 ducados, a cuenta de 100; y la segunda a Juan Fernández de Espinosa, tesorero general, para que le dé los 50 restantes. Tomar (Portugal), 21 de Mayo de 1581.

[144]

MIGUEL DE CERVANTES EN PORTUGAL

La villa de Estremoz a mediados del siglo XVII

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Conferenció CERVANTES en Orán con don Martín de Córdoba, general de aquella plaza, que ya sabemos era muy amigo suyo, pues se trata de la [147] misma persona a quien en Marzo de 1578 envió desde Argel, secretamente, un moro con cartas para él y otras personas principales, «sus amigos y conocidos de Orán», cuando su tercera tentativa de fuga. Grata, pues, le sería allí su estancia en aquellos primeros días de la segunda quincena de Junio de 1581. Don Martín le informaría ampliamente sobre la situación [149] de fidelidad y obediencia al Rey Católico (contraria hasta que no se decidió la guerra) en que se hallaban los alcaldes y presidios portugueses de África, así como de las intenciones de Uluch Alí. Éstas no eran de temer entonces, ni su llegada a aquellos mares iba contra las treguas, sino a aprestar genízaros para, en la jornada, vengarse de ellos por recientes desafecciones, sumadas a la injuria que le hicieron siendo rey de Argel. En efecto, bastó un mes, término durante el cual los genízaros se quejaron ante la Sublime Puerta, para que Uluch Alí recibiese orden, que obedeció, de volver a la Morea con su armada. De suerte, que debían disiparse las inquietudes de los virreyes de Valencia y Cataluña.

Final de la cédula real a Juan Fernández de Espinosa, para que entregue a CERVANTES 50 ducados. -Tomar (Portugal), 21 de Mayo de 1581.

[146]

La ciudad de Orán, sus contornos y puerto.

(Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

[148]

Firma, en documento inédito, del marqués de Cortes, don Martín de Córdoba. - Madrid, 12 de Octubre de 1587.

Tenía don Martín de Córdoba, el Marte de África, no poco del espíritu romántico de CERVANTES, y era natural que se sintieran atraídos. Él también había acariciado un tiempo la idea de alzarse con Argel, e [150] igualmente fue delatado por un traidor. Ocurrió esta aventura, que, por dejar allí memoria, conocería exactamente MIGUEL, en 1559. A consecuencia de la terrible derrota de Mostagán (26 de Agosto de 1558), en la que pereció el padre de don Martín, primer conde de Alcaudete, y él fue cautivado, llegaron a Argel más de 8000 cautivos españoles y otros tantos de diversas nacionalidades, que con los 15000 ya existentes, formaban un número temeroso. Pareció ocasión pintiparada a los españoles provocar una revuelta y alzarse con la ciudad, capitaneados por don Martín; pero un valenciano, de nombre Morellón (precursor e imagen perfecta de «El Dorador» y de Juan Blanco de Paz), descubrió todo al Rey, delatando al heroico hijo del conde de Alcaudete como autor de la trama, y a algunos renegados principales como cómplices. Pusieron preso y a buen recaudo a don Martín, en un castillo algo distante de Argel, y castigaron a varios cristianos, entre ellos al famoso corsario Juan Cañete, largo tiempo terror de los argelinos, a quien dieron una muerte atroz. Al cabo de dos años, en 1561, don Martín fue rescatado en 23000 escudos por su hermano don Alonso Fernández de Córdoba y de Velasco, segundo conde de Alcaudete. Él, a su vez, libertó el cadáver de su progenitor. Cuando le hicieron prisionero era maestro de campo y se había distinguido mucho al lado de su padre en las guerras de África, desde 1550 a 1554 y luego en 1557. Asistió posteriormente en Tremecén con su hermano don Alonso, y juntos se cubrieron de gloria en la célebre defensa del cerco de las plazas de Orán y de Mazalquivir, a principios de 1563, una de las páginas más sobresalientes [151] de nuestra historia y cuyo asunto constituye el fondo de la comedia de CERVANTES El gallardo español. Después don Martín, trasladado su hermano a Navarra, quedó solo al frente del reino de Tremecén, donde siguió cosechando señaladas victorias. Felipe II le dio en 1565 la encomienda de Hornachos, le hizo de su Consejo de Estado y Guerra y le casó con doña Jerónima de Navarra y Enríquez de la Carra, marquesa de Cortes. En 1587 vivía en Madrid, y, al parecer, no muy sobrado de dinero. Fue comendador de Socuéllanos y trece de Santiago, virrey de Navarra en 1589 y presidente del Consejo de las órdenes en 1595. Falleció de edad avanzada en Alcaudete en 1604. CERVANTES, que siempre honró la memoria de sus amigos, escribió poco después El gallardo español, que tiene algo de novela histórica versificada,

cuyo principal intento

ha sido mezclar verdades

con fabulosos inventos.

Orán y el castillo de Mazalquivir.

(De un grabado antiguo.)

[150]

No tuvo que hacer sino recordar su estancia en Orán y Mostagán, con las conversaciones de don Martín; y mezclar, a la tradición de la heroica defensa de las plazas de Orán y Mazalquivir, la fantasía poética que pide el arte. Aun cuando no hubiera sacado otro fruto de su comisión política, este viaje produjo para las letras El gallardo español. [152]

Desde Orán pasaría a Mostagán, quizá por consejo del propio marqués de Cortes, donde el alcalde le entregó las cartas y avisos (sin duda sobre los asuntos africanos de su comisión) que entregó a Felipe II. De Orán y Mostagán hay una visión directa en otra comedia suya, El trato de Argel (jornada III), diálogo entre dos cautivos:

-¿Llevas algunas señas por do entienas

cuál es de Orán la deseada tierra?

-Sí llevo, y sé que he de pasar primero

dos ríos: uno Dêlbat es nombrado,

río del Azafrán, que está allí junto;

otro, el de Chiquiznaque, que es más lejos.

Cerca de Mostagán, y a man derecha,

está una levantada y grande cuesta,

que dicen que se llama el Cerro Gordo,

y, puesto encima della, se descubre

frente por frente un monte, que es la silla

que sobre Orán levanta la cabeza.

Esta «silla de Orán» se menciona también en El gallardo español.

Luego de su entrevista con el alcalde de Mostagán, CERVANTES volvería a Orán, y desde allí, tras despedirse de don Martín de Córdoba [153] y demás «amigos y conocidos», cuyos nombres ignoramos, se embarcaría para Cartagena, de cuya ciudad nos ha dejado este recuerdo en el Viaje del Parnaso (I, v. 133-138):

Con esto, poco a poco, llegué al puerto

a quien los de Cartago dieron nombre,

cerrado a todos vientos y encubierto;
a cuyo claro y sin igual renombre
se postran cuantos puertos el mar baña,
descubre el Sol y ha navegado el hombre.

LA VILLA DE THOMAR A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

En el monasterio que aparece en la altura celebró Cortes Felipe II y dio una doble Real Cédula a CERVANTES.

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Por pronto que arribara a Lisboa, ya serían los finales de Julio. Él entraría en Portugal por Badajoz, y, siguiendo el camino real que señala el Reportorio de Villuga, pasaría por Estremoz, venta del Duque, Montemor, ventas de la Regina, de la Vica, de la Alandera, Río Frío y Aldeia Gallega hasta Lisboa. Más de cien leguas, bajo el terrible sol de Julio, desde Cartagena. Pero esto no era nada, si consideramos los riesgos de haber cruzado dos veces un mar siempre rebosante de corsarios, expuesto de nuevo a perder la libertad, cuando aún llevaba recientes las huellas de la esclavitud. En el camino de regreso se enteraría de la entrada triunfal del Rey en Lisboa.

Mientras da cuenta de su misión, veamos lo que sucedía en su casa. Los amores de doña Magdalena de Cervantes y Juan Pérez de Alcega habían llegado a un punto, que la novia pretendía ante el vicario de Madrid que el galán le cumpliera la palabra de casamiento dada, y fuese condenado a desposarse y velarse con ella. Ahora bien, Alcega no quería matrimoniar; pero viendo echársele el pleito encima, propuso a doña Magdalena un convenio, consistente en que se apartase de su pretensión, eximiéndole [154] del compromiso, y él le entregaría 300 ducados. Tras las naturales discusiones y disgustos, la hermana de CERVANTES acabó por aceptar. El convenio fue elevado a escritura pública ante el notario de la Audiencia arzobispal de Madrid, Francisco Gómez de Ayala. En virtud de él, Pérez de Alcega, el 22 de Agosto de 1581, suscribió una obligación de pagar a doña Magdalena o a quien su poder hubiere, cien ducados en el acto y los otros doscientos dentro del año entrante.

No fue esta escritura del orden de las que ya conocemos se otorgaron en favor de doña María de Cervantes y de su sobrina doña Andrea. Semejante desengaño, o más bien nuevo engaño, de la pobre doña Magdalena, dejó tan profunda herida en su corazón, que le hizo apartarse del mundo. No entró, ciertamente, en el claustro, como su hermana Luisa; pero se consagró en adelante a una vida devota, de piedad y renunciamento; apartó de sí toda gala

y ornato; proveyose interiormente, sin enriquecer más el exterior; y aunque sólo contaba veintinueve años, y, a lo que parece, sin menguar el esplendor de su belleza, desde aquel trance amargo [155] con el caballero vizcaíno, vistió ya siempre hábito de beata. Y la que pomposamente se decía, buscando ilustres apellidos, doña Magdalena Pimentel de Sotomayor, acabó profesando en la venerable Orden Tercera con el humilde nombre de Magdalena de Jesús.

Fue la hermana que más amó CERVANTES y la depositaria de sus íntimos secretos, sin duda porque vio en ella la propia imagen de sus infortunios.

Seis años adelante, en 1587, Pérez de Alcega, llamándose «contralor del rey don Felipe nuestro señor», contraía matrimonio con una hija de aquel aprovechado Juan de Ledesma, secretario del Consejo de Indias, de quien dimos noticias en las páginas 49, 50 y 59 del tomo segundo. Esta señora, hija del tal y de su mujer doña María Ana Méndez, se llamaba doña María de Ledesma y era viuda de don Juan Ramírez de Quiñones, del cual tenía un hijo póstumo, don Pedro Ramírez de Quiñones. Don Juan, al fallecer, dejó por albaceas y testamentarios al dicho Juan de Ledesma, [156] a Pedro de Ledesma, su hijo, y a fray Antonio Mejía, de la Orden de Santo Domingo. Legó a su esposa muchos bienes, para cuya almoneda, tasación e inventario se dio licencia a los albaceas en 7 de Diciembre de 1582, que no se verificaron completamente, por las dilaciones que empleaba siempre Juan de Ledesma cuando manejaba bienes ajenos, hasta 13 de Julio de 1585. Por la carta de pago de dote de Pérez de Alcega, otorgada en 15 de Mayo de 1587, vemos que la hacienda heredada por doña María de su difunto esposo, más lo que añadió para las nupcias de reincidencia su padre el secretario, formaba un cuerpo considerable. En efecto, Juan de Ledesma entregaba al contralor gran cantidad de fuentes, tazas, vasos, jarros, platos, candeleros y otras cosas de plata; anillos y cruces de oro, joyas, tapices, guadameciles, etc., además de juro y censos. Hizo, pues, una gran boda Pérez de Alcega; pero le duró bien poco la felicidad, pues falleció a los seis meses, el 9 de Noviembre de aquel año, según se dijo en el capítulo anterior. Y otra vez su indeseable suegro, como antes con la familia de Nicolás de Ovando, de tan funesta memoria para doña Andrea de Cervantes, aparece ahora en relación, y aun emparentando, con aquel vizcaíno, engañador de doña Magdalena. Y para que continúe todavía, en cierto modo, asociado el recuerdo de CERVANTES a las cosas de Ledesma, tercera vez su hija contrajo matrimonio. ¿Con quién? Con aquel gran amigo de nuestro ingenio, compañero de cautividad y testigo en la Información de Argel, don Beltrán del Salto y Castilla, según censo y escritura para casarse otorgados en Madrid el 21 de Enero de 1595.

Firma de Juan Pérez de Alcega. -Madrid, 22 de Agosto de 1581.

Volviendo a Lisboa, no tardaría MIGUEL en dar cuenta de su misión, seguramente bien desempeñada, pues, de lo contrario, no la invocaría, como ya se dijo, en el Memorial de 1590. En espera de nuevas comisiones o de la merced del empleo, la vida de Lisboa, bulliciosa y jocunda, volvía a ofrecerle el encanto maravilloso de aquellos días juveniles pasados en Sevilla, pues sólo a Sevilla podía Lisboa compararse. Él nos ha dejado recuerdos, [157] en varias de sus obras, de la impresión que le causara. «Aquí, en esta

ciudad (dice Antonio en el Persiles, III, I) verás cómo son verdugos de la enfermedad muchos hospitales que la destruyen, y el que en ellos pierde la vida, envuelto en la eficacia de infinitas indulgencias, gana la del cielo; aquí el amor y la honestidad se dan las manos y se pasean juntos, la cortesía no deja que se le llegue la arrogancia, y la braveza no consiente que se le acerque la cobardía. Todos sus moradores son agradables, son corteses, son liberales, y son enamorados, porque son discretos. La ciudad es la mayor de Europa, y la de mayores tratos; en ella se descargan las riquezas del Oriente, y desde ella se reparten por el universo; su puerto es capaz, no sólo de naves que se pueden reducir a número, sino de selvas movibles de árboles que los de las naves forman; la hermosura de las mujeres admira y enamora, la bizarría de los hombres pasma, como ellos dicen; finalmente, esta es la tierra que da al cielo santo y copiosísimo tributo».

Bien pudo hablar de las riquezas del Oriente y de las selvas movibles sobre el mar, porque, justamente, acababan de fondear en Lisboa, en Julio, las naves procedentes de la India portuguesa, con tesoros por valor de varios millones. Eran los días en que Felipe II, pasando por la rua Nova, oyó decir a una dama: «¡Oh rey mal empleado en castellanos!»; y en que, despojándose de su gravedad, para ser agradable a los portugueses, «se vistió a su modo, y hasta la barba traía redonda, como la usaban entonces, igualándose y ganando las voluntades». Por fortuna, la peste había decrecido; y la capital del nuevo reino, a cuya anexión contribuyera tanto el genio diplomático de don Cristóbal de Moura como el militar del duque de Alba, ardía en fiestas, en saraos y en amoríos. Los portugueses acaparaban, insaciables, todas las mercedes del monarca, que, para ponerse a tono con la esplendidez de Moura, no pudo (ni era político) negarles nada por entonces.

Mal momento siempre para las pretensiones de CERVANTES. En Palacio no había sino portugueses pidiendo a todas horas, y todavía «estaban descontentos con el nuevo rey, juzgando pocas las mercedes, mayores que jamás vieron». Después, al año siguiente, llegaba a Lisboa la emperatriz doña María, viuda de Maximiliano II, con lo que aumentó el [158] tráfago y contentamiento de Palacio y de la Corte. No era posible ocuparse sino de asuntos a tenor con las circunstancias. Quizá Mateo Vázquez, trasudando de tantas consultas y negocios, dijera a MIGUEL: «Espere vuesa merced», o «Busque por acá», como los consejeros de Indias en 1590. Pero los solicitantes acrecían. Pidieron los nobles infinitas cosas «por vía de privilegios que no alcanzaban»; comenzó con mucha liberalidad el reparto de rentas, oficios y encomiendas; se empeñó Castilla por muchos años en 600000 ducados, y aún se quejaban los portugueses de que no se les cumplían las promesas; «por donde parecía a los castellanos y a los portugueses que no les era de provecho la unión de las dos Coronas»; en fin, «por las desmedidas peticiones, no le bastaran al Rey todas las rentas del reino; por esto no se ganó el amor destos vasallos enteramente». Si tal pasaba con los súbditos cuyo afecto se quería atraer, imagínese si por otro mejor que por CERVANTES hubiera podido escribirse aquello de la famosa Epístola moral:

Fabio, las esperanzas cortesanas

prisiones son do el ambicioso muere

y donde al más astuto nacen canas... [159]

Capítulo XXXV

Guerra por la posesión de las Azores. -La expedición de don Pedro de Valdés. -Victoria del marqués de Santa Cruz contra los franceses. -Rodrigo de Cervantes en el tercio de Bobadilla. -Desilusión de Miguel y regreso a Madrid. -Segunda epístola de Cervantes a Mateo Vázquez. -Visión cervantina de Portugal. -La leyenda de la «dama portuguesa» y los fantásticos estudios de Cervantes en Salamanca.

Quedaba, a todo esto, el archipiélago de las Azores, salvo la isla de San Miguel, rebelde a la obediencia de Felipe II. Constituyen el archipiélago, como es sabido, nueve islas atlántidas, con los islotes Formigas: la indicada de San Miguel, la Tercera, Santa María, el Fayal, el Pico, el Cuervo, San Jorge, Flores y la Graciosa. La Tercera, con su capital, Angra, había mantenido a las siete últimas, por más importante, en la fidelidad al pretendiente don Antonio. La posesión de estas islas, avanzada de América, no admitía encarecimiento. Llaves del Nuevo Mundo, tenerlas implicaba asegurar el camino de los galeones que iban al otro Continente o de allí regresaban con rico cargamento; porque en ellas reparaban sus averías, descansaban las tripulaciones y hacían su provisión. Felipe II comprendió que, sin las Azores, Portugal no quedaba del todo sometido, ni su Imperio completamente afianzado. Imponíase, pues, la conquista de la Tercera, cuya toma acarrearía el dominio de las islas restantes. El Rey, antes de decidirse a una expedición violenta, procuró tantear prudentemente la sumisión pacífica. A este objeto, en Junio de aquel año envió a la Tercera a don Pedro de Valdés, con cuatro naos grandes, dos pequeñas y tropas para tratar de reducirla, y a la vez perseguir corsarios y proteger las flotas que se esperaban de la India Oriental, de Nueva [160] España y Tierra-firme. Salió de Lisboa el 11 de Junio, y el día 30 dio fondo en la isla de San Miguel. Desde allí dirigióse a la Tercera, dando vista al puerto de Angra el 8 de Julio. Llevaba cartas de Su Majestad para el magistrado; y la orden terminante y precisa de que, aunque éste las rechazase y la isla rehuyese la obediencia, no intentara acción alguna en mar ni en tierra sin que primero arribase y se juntara con él don Lope de Figueroa, a quien había de obedecer, y «que partiría en su seguimiento con la infantería de su Tercio». Partió, efectivamente, don Lope, de Lisboa, en dirección a las Azores, el 25 de Julio, conduciendo en sus navíos «cuatro compañías del Tercio de Nápoles, soldados viejos»; pero Valdés, imprudente y temerario, sin esperarlo, como era la orden de Su Majestad, y por «alcanzar la gloria de la conquista», a pesar de sus pocos efectivos, decidió acometer a la ciudad de Angra. Recibido a balazos, fracasaron sus gestiones de comunicar con las autoridades. Repitió el intento ante la villa de Praya, con igual resultado. Entonces, a 18 de Julio, la canoñeó, no sin recibir algún daño en el galeón almirante. Enfurecido, al amanecer del día 25 (según otros el 26), efectuó un desembarco, echando a tierra sus soldados y marineros en cierto lugar entre una playuela y la villa. Empero, los de Praya le atacaron tan denodadamente, que perdió unos trescientos hombres, con cuyos cadáveres cometieron los isleños actos de salvajismo y antropofagia. Arribó don Lope a la Tercera, supo el mal suceso de Valdés y requirió a los de Angra para que se redujesen a la obediencia del Rey Católico. Mas los de la isla, arrogantes y envalentonados, le respondieron desdeñosamente. Visto lo cual, don Lope regresó a Lisboa,

trayendo consigo a Valdés, que fue encerrado, al día siguiente de su llegada, en la ciudadela, aunque, sometido a proceso, alcanzó después gracia.

Hemos relatado este contratiempo de la unión con Portugal, porque muchos autores, copiándose unos a otros, sostienen equivocadamente que, en tal jornada, entre los soldados de Figueroa, «bien pudo contarse a CERVANTES», por creerle a la sazón incorporado, con su hermano Rodrigo, a su antiguo Tercio. [161]

MIGUEL DE CERVANTES EN PORTUGAL

Estalagem da Gaita a mediados del siglo XVII: humilde caserío en medio del campo montuoso cerca de Thomar.

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Enlázase todo ello con una serie de fantasías e hipótesis erróneas, que ruedan desde hace largo tiempo en las biografías del portentoso alcaláino.

Primeramente, en ninguna parte consta, ni se infiere, ni dice él, que volviera al Tercio de don Lope de Figueroa, ni menos su hermano, que, según se verá, pertenecía al del maestre de campo don Francisco de Bobadilla. Contrariamente, hallamos a MIGUEL, en Portugal encargado de comisiones políticas de importancia al servicio del Rey. Y tan absurdo es que se embarcara en Junio o Julio de 1581 con Valdés o con Figueroa, cuanto apenas tuvo tiempo de llegar a Lisboa desde Cartagena y dar cuenta de su misión. Rotundamente hay que descartar la participación de CERVANTES y de su hermano en la fracasada expedición de Valdés-Figueroa en 1581.

Examinemos ahora el origen de aquellas fantasías e hipótesis erróneas. CERVANTES, en su tantas veces citado Memorial de 21 de Mayo de 1590, cuando amohinado por tantos infortunios quiso marchar a América y solicitó del Rey «un oficio en las Indias» que le fue denegado, dice, haciendo historia de sus servicios y englobándolos con los de su hermano: «después de libertados, fueron a servir a Vuestra Majestad en el reino de Portugal, y a las Terceras con el Marqués de Santa Cruz», que interpretado a la luz de las razones que llevamos expuestas y de otras y documentos que aduciremos, quiere decir que él sirvió a Su Majestad en el reino de Portugal (en la misión que conocemos), y su hermano, en las Terceras con el marqués de Santa Cruz. Mas, aunque se le quite su sentido recto a la frase, como las expediciones del marqués de Santa Cruz a la isla de San Miguel primero y a la conquista de la Tercera después, no se verificaron sino en 1582 y 1583 respectivamente, la empresa Valdés-Figueroa de 1581 cae volvemos a insistir, fuera de los servicios de CERVANTES y de su hermano.

Veamos las otras fantasías.

El fracaso de la expedición de Valdés dio a los rebeldes de la isla Tercera mucha arrogancia, mayormente cuando supieron la vuelta de don Lope Figueroa. En seguida despacharon mensajeros al pretendiente don Antonio, [162] comunicándole tan felices nuevas, el cual les envió artillería y pólvora, más la promesa de reforzarlos con un cuerpo de ejército que aprestaba. Mandó aprisionar a todas las personas que obedecían al Rey Católico y confiscar sus bienes, y nombró por lugarteniente a Manuel de Silva con título de conde de Torresvedras: hombre cruel, codicioso y cobarde, que inauguró un período de terror.

Firma, en documento inédito, del capitán Martín de Bertendona. -Madrid, 21 de Marzo de 1574.

Felipe II estaba decidido a poner remedio inmediato a aquella situación tiránica; pero el dictamen de sus consejeros, cuyas opiniones andaban divididas contingencias de una campaña naval de invierno; la peste que, comunicada de Lisboa, assolaba por entonces las costas andaluzas y dificultaría los aprestos, traíanle dudoso. Si atendía a las advertencias que, bien informado siempre, recibía de Londres y de París sobre las andanzas y preparativos de don Antonio y sus valedores, armando naves, juntando soldados y disponiendo algunos corsarios contra las islas de la Madera y San Miguel, convenía apresurar la expugnación de la Tercera; pero, prudente y cauteloso en todo instante, pudieron más en su ánimo las razones de reunir primero el mayor número posible de navíos y de tropas, para, sobre seguro y en buen tiempo, llevar a cabo con felicidad la empresa. Quedó, pues, aplazada la campaña hasta el verano siguiente. Y, mientras prevenía el mayor armamento naval que jamás se hubiera ordenado en España, atendió a vigilar y reforzar los puntos capitales de sus extensos dominios. Una escuadrilla, al mando de Ruy Díaz de Mendoza, se estacionó en la isla de Santo Domingo, para garantizar la navegación en el mar de las Antillas; otra cubrió el estrecho de Magallanes y la costa del Brasil; otra envióse (y tal vez en esto influyera el viaje de CERVANTES a Orán y los avisos y cartas que trajo del alcaide de Mostagán) en socorro de las guarniciones de las plazas berberiscas, acosadas de los turcos y moros; y otra, en fin, al mando de Martín de Bertendona, aseguró las costas de Galicia y Portugal. Para aquel esfuerzo sin precedentes, «hubo que recurrir a la orden general de embargo de cuantas naves de naturales hubiera y fueran llegando a los puertos de la Península, desde Fuenterrabía a Rosas, a los [163] de las islas Baleares y a los de los reinos de Nápoles y Sicilia, tomando por encima a sueldo, en virtud de contratos voluntarios, urcas de Flandes y naos de Ragusa, Venecia y otras levantinas. De las españolas no se libraron las de la pesca de Terranova y Cabo de Aguer en África, ni siquiera las besugueras de Castro y Laredo, siendo general la leva de marineros, que se aumentó con otras de voluntarios de Génova». Por vía de precaución, remitiéronse a la isla de San Miguel cuatro naos guipuzcoanas con dos compañías de soldados, más dos galeones y tres carabelas por complemento de la guarnición. Poco antes, en 13 de Enero de 1582, don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, recibía el título de capitán general de la armada y de la gente de mar y guerra destinada a la isla Tercera, y comenzaban en la Primavera los preparativos de la expedición, haciéndose a la vez en Sevilla y en Lisboa.

Mientras tanto, el pretendiente don Antonio, con las joyas de la Corona de Portugal, instaba en Londres a la reina Isabel a que intercediera en su causa, y, para más moverla, remitía un valioso diamante a su favorito Leicéster. El Rey Isabel (como llaman los ingleses a su gran reina) pareció interesarse más por las joyas que por la causa del pretendiente. No paró, codiciosa de estos adornos desde la cuna, hasta que todas estuvieron en su poder, y entonces y sólo entonces permitió que se abriera en la City una suscripción para armar una escuadra. Inscribiéronse Francisco Drake, Hawkins, Frobisher, los condes de Leicéster, de Oxford, de Pembroke, de Warwick y algunos negociantes. Mas la Reina no prestó sus navíos, y adoptó una actitud remisa en el armamento de los de la suscripción. Prudente y cauta, o no vio hacedero el asunto, o no quiso, o «no pudo ayudar con nada», como el embajador Tassis escribía el 25 de Enero de 1582 a Felipe II. Entonces don Antonio dirigióse a Francia al lado del conde de Vimioso, que le anunciaba disposición más benévola por parte de Catalina de Médicis. La reina madre de Francia creíase también con derecho al trono de Portugal; pero aveníase a favorecer al pretendiente, a cambio de que éste le cediera el Brasil y el archipiélago mismo de las Azores. Don Antonio, con tal de que le colocara en el solio pretendido, no tenía inconveniente en hipotecar el destino de un pueblo del que se llamaba rey, y le había ofrecido, como remuneración a los auxilios de Francia, la isla de Madera, Guinea, Brasil y el derecho de comerciar en las islas Orientales. La oferta era tentadora, porque, a la vez, hería el engrandecimiento de la [164] Casa de Austria, que iba a juntar las Indias Orientales con las Occidentales. Ya en sus celos y odio por el poder de Felipe II, insinuó a Isabel de Inglaterra el peligro que a Europa traería el predominio del Rey Católico y la necesidad imperiosa de una coalición de los demás soberanos para impedirlo. Pero Isabel, que tenía más talento y mejores consejeros que la astuta italiana, adivinó sus intenciones; y si le convenía vigilar los progresos de Felipe II, le interesaba más laborar en provecho propio y no dar aliento a los intereses de los Valois.

Don Antonio, en resolución, se vio excelentemente acogido en la corte galante de Francia, con título de rey de Portugal. Le agasajaron Catalina y su hijo Enrique III; mereció las simpatías de Lausac, de Aubigné, de Brissac, de todos los gascones y especialmente de la bella reina de Navarra, Margarita de Valois, que lo encontraba «recomendable en toda clase de galantería y para el amor». En cuanto a su alátere Vimioso, hacía llamarse «el condestable Francisco de Vimioso», y sellaba tranquilamente sus cartas con las armas de Portugal, aunque, pintiparado en ascendencia a su amo, fuera nieto de la judía Beatriz Pereira y de un obispo de Évora, que a su vez era bastardo de un príncipe portugués. Se habló de la cesión del Brasil y de los ricos escudos que España acuñaba con el oro de América... No hubo doncel en la corte, aventurero o político, que no estuviese de acuerdo para pedir una expedición a Ultramar. Catalina se dejó vencer de tal modo, que la aparejó por fin, y dio el mando de ella a su hombre de guerra favorito, su primo Felipe Strozzi. Por su parte Enrique III, que dejaba que su hermano el duque de Alençon atacara a Felipe II en Flandes y su madre en las posesiones portuguesas, fingía ignorar que se reunían una escuadra y un ejército, escribía, no obstante, a Strozzi para que apresurase su partida y permitía a sus ministros, habiendo paces concertadas con España, que hicieran los preparativos en su nombre.

Con semejante perfidia y doblez, aquella corte de Francia, «entregada a fiestas extravagantes y a proyectos incoherentes, imaginó arrancar a Felipe II el reino de Portugal, sin declarar la guerra a España». Pero el Rey Católico estaba enterado por sus agentes y su

embajador en París hasta de los más mínimos detalles de la maniobra. Incluso había infiltrado espías, como Miguel Váez, entre los consejeros de don Antonio, que lo llevaba de proveedor general y comisario de guerra. El 16 de Junio de 1582, por la noche, la escuadra francesa, compuesta de más de sesenta velas y [165] mandada por Sainte-Soulaine, salía de Belle-Île con treinta y siete banderas de infantería francesa y cuatrocientos voluntarios a las órdenes de Felipe Strozzi y de Brissac. Iban a bordo el pretendiente don Antonio y el conde de Vimioso y les acompañaba Miguel Váez, que inmediatamente avisaba a Felipe II de la salida.

Con noticias de ella y de los efectivos franceses, el marqués de Santa Cruz partió apresuradamente de Lisboa el 10 de Julio con el primer cuerpo de ejército, integrado por el galeón San Martín, que arbolaba el estandarte real, veintisiete naos grandes y medianas y cinco pataches pequeños de aviso. Llevaba cinco mil soldados españoles a cargo del maestro de campo don Lope de Figueroa y de don Francisco de Bobadilla. El segundo cuerpo de ejército, armado en Cádiz, a las órdenes de Juan Martínez de Recalde, constaba de otras veinte naos gruesas; pero dispersado por duros ponientes en la costa de Algarbe, las galeras, dirigidas por don Francisco de Benavides, decidieron la arribada. También hubo de volver a Lisboa una nao arragucesa del marqués de Santa Cruz, en que iban tres compañías de los soldados viejos de Flandes con médicos y material sanitario. Así, la potente escuadra reunida en Lisboa y Cádiz, compuesta de sesenta naos gruesas, más los pataches y otras embarcaciones ligeras a proporción y las galeras y barcas chatas, con 11873 hombres, quedó reducida a 36 bajeles primero y últimamente a sólo 25 de guerra y exactamente 4044 soldados, contra 62 barcos enemigos y más de 7000 hombres.

La escuadra francesa, cuyo buque insignia era el San Juan Bautista, tenía, sobre la superioridad numérica, la de la igualdad y ligereza de movimiento de las naos a la vela. Arribó a la isla de San Miguel en 16 de Julio, e ignorante de que no tardaría en llegar la española, desembarcó 1500 hombres y comenzó a sitiar el fuerte. Seis días después, el 22 de Julio, fondeaba en Villafranca el marqués de Santa Cruz, y los vigías de la capitana descubrían las velas francesas por Punta Delgada, capital de la isla. El choque prometía ser terrible.

Hay varias relaciones de esta batalla: la remitida por Santa Cruz a Felipe II con su primo Ponce de León; la de don Lope de Figueroa; la de don Miguel de Oquendo; la de Estanislao Togelveder, embajador del rey de Polonia, escrita en latín, etc.

Las fuerzas que conducía nuestra escuadra eran como sigue: tercio de don Lope de Figueroa, veinte compañías; tercio de don Francisco de Bobadilla, trece compañías; tercio de don Antonio Moreno, catorce compañías; tres más que salieron de Lisboa, siete venidas de Extremadura, cinco viejas del tercio de don Fernando de Toledo y, por último, seis llegadas [166] con don Cristóbal de Eraso. La más nutrida era la de don Pedro Zapata, con un total de 206 hombres, del tercio de don Antonio Moreno; y la menos, la de Marcos de Isaba, del tercio de don Lope, la cual sólo disponía de 44 individuos. Los franceses, pues, superaban en tres mil soldados nuestras fuerzas de guerra, doblaban con creces el número de barcos y aún aguardaban refuerzos distintos. Así, aunque sabían que el marqués de Santa Cruz se vería aumentado con su segunda escuadra de Cádiz (que no llegó), tenían por descontada la victoria. El mando superior francés se encomendó a Felipe Strozzi, hijo del

mariscal de Francia Pedro Strozzi, y deudo, como hemos dicho, de Catalina de Médicis; de lugarteniente iba el conde Charles de Brissac, hijo también de mariscal de Francia, y de subalternos, Charles Landereau, Saint-Soulaine, Layneville, capitán normando el servicio de la Reina; Beaumont, maestre de campo general, y gran número de señores feudales y caballeros de distinción, entre ellos, naturalmente, don Francisco de Portugal, conde de Vimioso, y el pretendiente, prior de Crato. Las naos arbolaban el estandarte de Francia, blanco flordelisado de oro. En la escuadra española, siguieron al marqués de Santa Cruz «muchos caballeros ventureros y entretenidos, con grandes esperanzas de señalarse victoriosamente con el gobierno y fortuna de tan bien reputado capitán general».

El mismo día 22 de Julio, que cayó en domingo, el marqués juntó Consejo, y con parecer de los hombres principales de la armada, decidió pelear. La flota enemiga resolvió otro tanto, poniéndose en orden y disparando una pieza de artillería por señal de combate. Inmediatamente Santa Cruz mandó arbolarse el estandarte de batalla y tiró otra pieza. Llegó la noche sin combatir. Los franceses volvieron al puerto, y los españoles anduvieron dando bordos por las proximidades de Villafranca. Al amanecer el 23, comenzaron a salir los enemigos con el viento y el sol en su favor. Frente a frente las dos flotas, al mediodía el viento era escaso y orceaba la de España. Llevaba el marqués la vanguardia; don Cristóbal de Eraso, su lugarteniente, la retaguardia; el lado izquierdo, don Francisco de Bobadilla, y el derecho, don Lope de Figueroa. Seguían a éstos los demás navíos, procurando ganar el viento a los contrarios.

Santa Cruz comenzó a rectificar la formación de la línea para estrechar las distancias. Otro tanto hacía la escuadra francesa, que, por haberse fijado el viento del Sudoeste, tenía la ventaja del barlovento. Estaba, pues, en su mano iniciar el combate, y por tres veces lo intentó, pretendiendo doblar con una división la retaguardia española y cogerla entre dos fuegos. Pero el gran marino que era Santa Cruz, lo impidió, virando oportunamente; [167] y así, todo el día 23, calmado el viento por la tarde, se pasó en bordadas paralelas, a regular distancia. Al amanecer el 24, las dos escuadras manteníanse inmóviles, dando bordes entre las islas de San Miguel y Santa María con viento flojo del Sudoeste. Esta inactividad turbaba los ánimos. A la tarde escaramuzó la artillería durante dos horas. Observó el marqués que las naos francesas a la vela, maniobraban con más rapidez que las suyas. Para remediarlo y aprovechando el viento fresco que hubo en la noche, corrió la bordada hacia tierra hasta ponerse la luna. Inmediatamente viró, sin luz en el fanal, para encubrirse y amanecer a barlovento del enemigo. Maniobra felicísima, pues el sol del día 25 alumbró a la armada francesa sotaventada y en desorden, por efecto de las averías sufridas en la escaramuza. Un buque se hundió.

Era la festividad del apóstol Santiago, y el marqués quiso presentar batalla; pero a las ocho de la mañana un cañonazo de la nave de don Cristóbal de Eraso, que amainó repentinamente las velas, anunció habersele partido el árbol mayor, lo que le obligaba a rezagarse. Corrió don Álvaro de Bazán a darle remolque, para que no cayera en poder del enemigo, con su propio galeón San Martín, y tuvo que sacrificar el plan ante las circunstancias, manteniendo la unión a costa del barlovento, recobrado por los franceses al mediodía. No supieron aprovecharse de él; y las dos armadas, volteando, se entretuvieron hasta el día siguiente. En la francesa, que ignoró la avería de la nave de Eraso, producía inquietud y malestar la extraña calma del marqués, recelando alguna sorpresa. No se

explicaban cómo no aparecía la segunda escuadra de Juan Martínez de Recalde, reunida en Cádiz. Al pretendiente don Antonio le entró tal pánico, que huyó cobardemente aquella misma noche, deslizándose con algunos navíos a lo largo de la costa, para refugiarse, al amparo de la obscuridad, en la isla Tercera.

La hora del choque terrible no se vislumbraba. Strozzi perdía la paciencia, sintiéndose cercado por un enemigo inmóvil. El 26 de Julio amanecieron las armadas a distancia de tres millas una de otra, y diez y ocho de la isla de San Miguel. A las ocho de la mañana el viento entabló por el Oesnoroeste. Siguieron las dos flotas la vuelta del Norte, amura a babor, la francesa a barlovento; y como al llegar el mediodía no se advirtieran señales de combate, supúsose que también por aquella vez quedaría aplazado.

No se sabe cómo, he aquí salir a barlovento (¿cebo, casualidad?) el galeón San Mateo, donde iban don Lope de Figueroa y el veedor de la armada don Pedro de Tassis, navío que, por ser ligero de vela, podía apartarse mucho, como hizo, de la línea, sin temor a no poderse incorporar con la rapidez necesaria. Estaban Strozzi y el conde de Vimioso en la capitana francesa, y en la almiranta, el de Brissac. Al ver su armada favorecida [168] del viento, decidieron combatir, y señalaron los bajeles que cada uno había de aferrar. Fue el conde de Vimioso quien indicó la presencia del San Mateo, destacado y aislado de la armada española, y la facilidad de poder cortarlo antes que fuera socorrido. Inmediatamente lanzáronse sobre él la capitana, la almiranta y tres galeones del normando Borda. Pero en el San Mateo van los veteranos de don Lope, la flor de la arcabucería española y los mismos que hacían temblar la tierra con sus mosquetes. Aguardan a los franceses sin disparar un tiro; y cuando los tienen a toca penoles, les envían una espantosa descarga general, o ruciada, que va repitiéndose con increíble rapidez. A pesar del atroz fuego, la capitana francesa aborda al San Mateo por la mura de babor, y la almiranta de Brissac, por la banda opuesta, al tiempo que los galeones de Borda, sin aferrar, le baten por la popa y aleta, seguros de rendirle. El San Mateo, buque de seiscientas toneladas, con una treintena de cañones de bronce, sólo llevaba a bordo 250 hombres entre soldados y marineros, aunque toda ella gente escogida y bien distribuida en los castillos y corredores del alcázar. Resistió impávido la embestida de los cinco asaltantes e hizo en ellos tremenda carnicería, no obstante ser la fuerza de los contrarios quintuplicada y renovarla de refresco otros navíos. Dos horas peleó con sin igual bravura, abordado, y rodeado de bajeles que le arrojaban alcancías y otros fuegos artificiales, que era preciso apagar rápidamente. Recibió en el casco más de 500 balas de cañón, y no hubo hombre que desfalleciera. Tal era el ardor de aquellos veteranos curtidos en tantas campañas, que a punto de rendirse la capitana de Strozzi, don Lope tuvo que gritar a sus capitanes que dieran muerte a quien pretendiera entrar en aquélla, a fin de no distraer la poca gente que le quedaba.

En tanto, habíase generalizado el combate. Luchaban bien los franceses, y atacaban brillantemente los españoles. El marqués de Santa Cruz, como en Lepanto, como en todas partes, vigilaba los menores movimientos y socorría donde era menester. Ya las distancias entre ambas flotas habíanse reducido al mínimo. El San Martín del marqués viró en auxilio del San Mateo, así como otras naves del grupo de reserva. Llegó primero el capitán Garagarza, y con la nao Juana, de sólo 353 toneladas, abordó gallardamente a la capitana francesa, mientras Villaviciosa hacía lo mismo con la almiranta de Brissac. Acudieron otros barcos franceses. Formose una piña entre todos. La lucha cobró su máxima intensidad. El

humo no permitía distinguir aquella mezcolanza espantosa. He aquí entonces a Miguel de Oquendo, con la capitana de Vizcaya, correr, disparando sus cañones, por la izquierda. Con ímpetu arrollador metió la proa a toda vela entre el galeón San Mateo y la almiranta de Brissac. El choque y la descarga a boca de jarro fueron tan terribles, que hundió el costado de la nave francesa, rompió las amarras, deshizo el grupo y quedó aferrado con la [169] misma, que por la proa seguía batiendo Villaviciosa. A esto, los tres galeones del normando Borda (presintiendo su pérdida) alejaronse prudentemente. Llegó el marqués de Santa Cruz, vio dominadas la capitana y la almiranta enemigas, y viró en socorro de otras naves. Todo bajel contrario que se le oponía era destrozado con certeras descargas. Atento a cualquier incidencia, notó después que la capitana de Strozzi desembarazábase del San Mateo. Al punto voló en auxilio de éste; abordó por una banda la nave francesa (ya convertida en laguna de sangre), mientras que por la otra lo hacía el capitán Labastida con el navío Catalina, y antes de una hora el adversario quedó rendido. El resto de la flota de Strozzi púsose entonces en fuga. La almiranta, hermoso bajel, fue abandonado por Brissac, que huyó, con los pocos hombres que le quedaban (sólo la descarga de Oquendo le mató cincuenta), en otro navío suyo. Huyeron también Saint-Soulaine y Fumée. La batalla duró poco más de cinco horas. Al anochecer, la mar quedó llena de despojos.

LISBOA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII (I)

Vista panorámica de la ciudad.

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

LISBOA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII (II)

Vista panorámica de la ciudad.

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Perdieron los franceses, que lucharon valerosamente, diez naos grandes, incluida su capitana; incendiáronse dos, cuatro se hundieron, y otras cuatro, entre ellas la almiranta, abandonáronse después de saqueadas, llevándolas la corriente a embarrancar en la isla de San Miguel. Las bajas francesas, sin contar las que tuviesen las naves fugitivas, ascendieron a unos 1500 muertos. De estas naves, una parte, regida por Layneville, dio sobre el Fayal y saqueó la isla, como si fuera de enemigos; otra parte, marchó directamente a Francia con Brissac; el resto, en número de 37, se reunió en la Tercera y formó la escolta de don Antonio, aunque después algunos navíos le abandonaron y pasáronse a don Felipe. En cifras redondas, de la potente escuadra dirigida contra el Rey Católico, únicamente arribaron a Francia 18 bajeles.

Los españoles sólo tuvimos 224 muertos y 553 heridos, sin perder ningún barco en la lucha. Faltaron médicos, cirujanos y material sanitario, por quedar en la nao ragueca apartada de la flota. Esta circunstancia impidió al marqués perseguir a las naves fugitivas, que se hubieran rendido fácilmente: tal era su estado de desaliento. Una vez más dejábamos de sacar partido de las victorias.

Perdió la vida en el combate Beaumont, el comandante francés del San Juan Bautista. Quedó herido gravemente de un arcabuzazo y murió a las pocas horas en la capitana española, Felipe Strozzi. El conde de Vimioso, con dos tiros de arcabuz y una estocada, falleció al día siguiente. Fueron apresados ochenta caballeros y trescientos trece soldados o marineros. Los juzgó sumariamente, por orden del marqués, el auditor general de la armada, licenciado Martín de Aranda. Condenolos a la última pena: a ser decapitados públicamente los caballeros, y ser ahorcados los soldados y marineros, «porque así convenía al servicio de Dios, del rey nuestro señor [170] y del rey de Francia». Pareció cruel sentencia a los capitanes españoles; pero el marqués consideró a los aprehendidos, adversarios del reposo y bien común, perturbadores del comercio, fautores de los rebeldes de Su Majestad, y, como tales, rebeldes, a más de piratas y robadores con abuso de la bandera de una nación con la que España mantenía relaciones de paz y amistad. Ellos adujeron en las defensas no ser piratas, sino prisioneros de buena guerra, por hallarse en secreta y abierta su rey y el de España, que aunque se comunicaban por embajadores y disimulaban muchas cosas y ofensas, eran ficciones de príncipes y por ello no dejaban de estar en pública guerra. El marqués rechazó esta teoría; y como no pudieron enseñar ninguna orden del rey de Francia que los autorizara a la expedición, aunque con patentes suyas los asoldaron, Santa Cruz dio por falsas las patentes que exhibían, y atúvose a las órdenes de ambos soberanos, Cristianísimo y Católico, en cuanto al modo de tratar a los piratas. En consecuencia, seis días después del combate, a 1.º de Agosto, la sentencia se cumplió inexorablemente en un cadalso de la plaza de Villafranca. Y para «ejemplo de los que lo supieren, vieren y oyeren», se hizo con aparato, por cuatro compañías y banderas de don Francisco de Bobadilla. Veintiocho señores y cincuenta y dos caballeros fueron degollados; y los soldados y marineros, ahorcados en las entenas de las naves. Sólo se salvaron algunos pilotos y los que no pasaban de diecisiete años.

Catalina de Médicis.

(Grabado de la época.)

La noticia del desastre y hecatombe causó consternación en París. Catalina de Médicis, llena de furor, se arrancaba los cabellos y pedía a gritos [171] venganza. Al chocar un ardid contra otro ardid, la lección había sido bien dura y merecida.

Distinguiéronse sobremano en la batalla, además de los jefes indicados, don Francisco de Bobadilla, que iba en la urca San Pedro, y los capitanes Miguel de Venesa, Miguel de Cardona, Pedro Pardo, Juan Chacón, Álvaro Borragán, Labastida, Juan de Vivero y Luis de Guevara.

Empero el gran héroe de la jornada, origen del combate y blanco de tantos enemigos, fue el San Mateo. Quedó el galeón como una boya, el casco acribillado, sin jarcias ni velas, con las dos anclas colgando por los cables hasta el chicote, picadas de intento las trincas por los franceses. Tuvo 40 muertos y 74 heridos, amén de muchos parcialmente quemados. Algunos soldados recibieron tres tiros de arcabuz, otros dos, y en todos menudearon los actos de arrojo y heroísmo. «Fue esta batalla (escribe Larrey) una de las más memorables que se han dado en el Océano, ya por ser los combatientes de dos naciones belicosas, ya por que no se jugaba en la embocadura de un río o inmediación de una costa, como las que antes se habían visto en Holanda y Zelanda, sino en alta mar y en medio de dos continentes, siendo el premio de la victoria no sólo las Terceras, sino el reino de Portugal».

El cronista que mejor y más ampliamente trató de ella, dice a este respecto: «Algunos han escrito que, como soldado del tercio de Figueroa, iba en esta ocasión embarcado en el galeón San Mateo Miguel de Cervantes Saavedra; ningún fundamento escrito lo confirma, y fuera raro, habiendo sido testigo de tan grande acción, que no la sacara a plaza en alguna de sus novelas».

En efecto, su silencio es bien elocuente, cuando tantos casos dignos de recordación sucedieron en aquella empresa y en aquel navío. Mas CERVANTES [172] ni pertenecía ya al tercio de Figueroa, ni se embarcó para la isla de San Miguel, sino que proseguía en Lisboa (alentado por la comisión recibida) sus gestiones de pretendiente en Corte, en espera de la ocasión favorable. ¿Asistió, en cambio, su hermano Rodrigo a la acción? De esto no cabe duda. Ciertamente que en el citado Memorial de 1590 no se dice que Rodrigo fuera a la isla de San Miguel, sino «a las Terceras con el marqués de Santa Cruz»; y cierto también que la expedición para la conquista de la isla Tercera no se verificó hasta el año siguiente. Pero esta expresión «las Terceras» valía entonces por antonomasia las islas de los Azores, en que se comprende la de San Miguel. Y como, por otro lado, en la expedición a ésta tomó parte el tercio de don Francisco de Bobadilla y la compañía de Luis de Guevara, a la que, según Mosquera de Figueroa, pertenecía en 1583 Rodrigo, es seguro que en 1582 el hermano de CERVANTES hubo de acompañar a dicho tercio, reforzado aquel mismo año en Castilla para la jornada del marqués de Santa Cruz. De suerte que debió de combatir en la mencionada urca San Pedro. En una Relación de aquellos días se dice: «La urca San Pedro, donde iba don Francisco de Bobadilla, hicieron muestra cuatro bajeles de irla a abordar, y él dio tan buena ruciada al primero, que los demás no osaron allear. El capitán Villaviciosa, el viejo, con su navío, en que iba la compañía de Luis de Guevara, del tercio de don Luis Enríquez, aferró con otro de los enemigos, los cuales pelearon valerosamente, y habiendo muerto el dicho capitán Villaviciosa y mucha parte de los soldados del bajel, se departieron los dichos bajeles, yendo muy maltratado el enemigo». Tuvo este barco 45 muertos y 52 heridos, y su gente peleó con tal denuedo, que pasó a cuchillo a todos los tripulantes de la nave contraria, sin excepción.

En las instrucciones de Felipe II al marqués de Santa Cruz después de la jornada, le dice que deje «en la isla de San Miguel los 1500 hombres que escribis, a cargo del maestre de campo don Francisco de Bobadilla, y de los de su tercio que se levantaron en Castilla para esta jornada; que no sean ningunos de los que dejáredes en ella de los tercios de don Lope de Figueroa y don Fernando de Toledo, porque éstos los habréis de traer [173] enteramente aquí». Ahora, como Rodrigo de Cervantes pertenecía al tercio de Bobadilla, se infieren dos

cosas: primera, que se enroló en Castilla para dicha expedición en 1582, aunque pudo servir antes en la guerra de Portugal; y segundo, que hubo de quedarse, después de la victoria sobre los franceses, en la isla de San Miguel. Por carta posterior del rey al marqués, fecha en Lisboa a 10 de Febrero de 1583, consta que en dicha isla quedáronse del referido tercio 2400 soldados a cargo de Agustín Iñíguez, que luego, ascendidos a 2600, recogió Santa Cruz e incorporó al grueso de su armada cuando llegó para la conquista de la Tercera.

Volviendo a la jornada, el marqués, tras de dejar la isla de San Miguel a cubierto de un golpe de mano, y en ella, con la guarnición referida, los heridos y enfermos, viendo avanzada la estación para expugnar la Tercera, dio la vuelta con cuarenta galeones y naos sobre la isla del Cuervo, encontró las flotas de Indias, y, escoltándolas, dirigióse a España. El 15 de Septiembre tocaba el puerto de Lisboa.

Subían por el Tajo los bajeles engalanados con flámulas, trayendo la capitana francesa, mientras disparaban los cañones y saludaban con vítores las muchedumbres enardecidas. Hízose al célebre marino español un recibimiento grandioso. Todo Lisboa se asoció con clamores a su triunfo. La entrada solemne de la escuadra con las tres flotas de Indias constituyó un espectáculo sin igual. Desde las ventanas de Palacio presenciábanlo el Rey, la Emperatriz, el archiduque Alberto y la archiduquesa Margarita. El mismo día, Santa Cruz besaba las manos de Su Majestad. Felipe II le otorgó la encomienda mayor de León; pero, contra lo que se esperaba, no le mandó cubrir. Una serie de fiestas cívicas y religiosas sucedió después.

A las pocas semanas, no tardó en susurrarse el regreso de la Corte a Madrid. Para los pretendientes, nada había que hacer ya en Portugal, donde todo lo acaparaban los lusitanos, y las esperanzas de CERVANTES fueron desvaneciéndose. Ante la perspectiva, poco lisonjera, de otro invierno y ver que su hermano Rodrigo había quedado de guarnición en San Miguel, decidió tomar el camino de la Patria. Era mucha estancia la de año y medio en aquel país, de pretendiente en corte, sin otros recursos, que sepamos, que los 100 escudos de la comisión a Orán. Su colaboración en el Romancero de Pedro de Padilla, cuya dedicatoria va fechada en 4 de Marzo de 1583, indica que con bastante anterioridad CERVANTES había vuelto, [174] desengañado de sus pretensiones, a Madrid, y se hallaba entregado definitivamente al cultivo de las letras, a la terminación de *La Galatea*, cuyos últimos toques dan principio en estos días. Carece de consistencia la hipótesis de que pudo realizar este trabajo en Portugal. Contrariamente, libros como el sexto con el «Canto de Calíope», donde pasa revista a cien poetas, algunos noveles, sólo era posible escribirlos en Madrid en consorcio con el mundo literario. Y esta labor no la comenzó sino en 1583, con parte quizá de fines de 1582. La razón es clara: la obra hallábase concluida antes de 1.º de Febrero de 1584, fecha de la aprobación; pero en el prólogo (ya lo hicimos constar), censurando igualmente la conducta de aquellos que dan al público con demasiada ligereza lo que escriben como la de otros que tardía y perezosamente se atreven a comunicar sus escritos, dice: «Huyendo destos dos inconvenientes no he publicado antes de ahora este libro, ni tampoco quise tenerlo para mí solo más tiempo guardado». Así pues, hay que retrotraer gran parte de su composición a 1583, cuando menos. No poco sin duda de estas que llama «primicias de mi corto ingenio» escribiéronse en Italia y en Argel; pero bastante reformaría y acoplaría después. La novela encierra más de 5000 versos en toda clase de metros, que requieren largo tiempo, y algunos libros de ella, sin contar el sexto, por sus

alusiones, fueron positivamente trazados íntegros luego de su llegada de Argel y, en consecuencia, de su regreso de Portugal.

De suerte que, consumidos sus recursos y desesperado con largas dilaciones de conseguir ninguna merced real, la entereza de su carácter no le permitió excesivas aguardadas, y, al conocer los rumores del regreso de la Corte, hacia finales del otoño de 1582, tomó el camino de Madrid. Aquí sería más fácil negociar. Pero siempre la mala suerte. Lo ha de recordar un día: «Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin saber cómo ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros pretendieron, y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones». El incienso es agradable, evidentemente, hasta a los dioses; pero CERVANTES, para gloria suya, no sabía adular. ¡Oh fuerza de la adulación (exclama contristado), a cuánto te extiendes y cuán dilatados límites son los [175] de tu Jurisdicción agradable!». Y por boca del licenciado Vidriera: «Yo no soy bueno para Palacio, porque tengo vergüenza y no sé lisonjear».

La vida de pretendiente en corte, y la corte misma, acabaron por disgustarle. Tras una juventud consumida en los duros azares de la guerra y en los sufrimientos de la esclavitud, añoraba la tranquilidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmullo de las fuentes, la música de las florestas: las cosas gratas a su amada poesía y a la quietud del espíritu. Era llegada la hora del otium sapientis, y sentíase árcade. Toda su vida tendrá inclinación de árcade. Por su misma intuición maravillosa de la realidad, llevó siempre oculta una constante aspiración romántica hacia los reinos de la pura fantasía; y con penetración escribe Paolo Savj López, que «sintió la ansiosa necesidad de crearse una realidad engañosa interior más sonriente, más serena, más amigable que la otra realidad amarga del mundo».

Y, como antes desde el cautiverio de Argel, no tardaría, desde su retiro, en volver a escribir al secretario Mateo Vázquez otra Epístola, en forma de Canción, muy bella, en que refleja el estado congojoso de su alma y su corta ventura; se siente disgustado del bullicio cortesano y de la inutilidad de sus pretensiones, vuela a regiones más altas, y le suplica que procure favorecerle:

El vano imaginar de nuestra mente,

de mil contrarios vientos arrojada

acá y allá con curso presuroso;

la humana condición, flaca, doliente,

en caducos placeres ocupada,⁵

do busca, sin hallarle, algún reposo;

el falso, el mentiroso

mundo, prometedor de alegres gustos;
la voz de sus sirenas,
mal escuchada apenas 10
cuando cambia su gusto en mil disgustos;
la Babilonia, el caos que miro y leo
en todo cuanto veo;
el cauteloso trato cortesano,
junto con mi deseo, 15
puesto han la pluma en la cansada mano. [176]

Quisiera yo, señor, que allí llegara
do llega mi deseo, el corto vuelo
de mi grosera mal cortada pluma,
sólo para que luego se ocupara 20
en levantar al más subido vuelo
vuestra rara bondad y virtud suma.
Mas ¿quién hay que presuma
echar sobre sus hombros tanta carga,
si no es un nuevo Atlante, 25
en fuerzas tan bastante
que poco el cielo le fatiga y carga?
Y aún le será forzoso que se ayude
y el grave peso mude

sobre los brazos de otro Alcides nuevo; 30

y, aunque se encorve y sude,

yo tal fatiga por descanso apruebo.

Ya que a mis fuerzas esto es imposible,

y el inútil deseo doy por muestra 35

de lo que encierra el justo pensamiento,

veamos si, quizá, será posible

mover la flaca mal contenta diestra

a mostrar por enigma algún contento;

mas tan sin fuerzas siento 40

mi fuerza en esto, que será forzoso

que apliqueis los oídos

a los tristes gemidos

de un desdeñado pecho congojoso,

a quien el fuego, el aire, el mar, la tierra, 45

hacen contino guerra,

todos en su desdicha conjurados,

que se remata y cierra

con la corta ventura de sus hados.

Si esto no fuera, fácil cosa fuera 50

tender por la región del gusto el paso

y reducir cien mil a la memoria,
pintando el monte, el río y la ribera
do amor, el hado, la fortuna y caso
rindieron a un pastor toda su gloria. 55 [177]

Mas desta dulce historia
el tiempo triunfa, y sólo queda della
una pequeña sombra,
que ahora espanta, asombra
al pensamiento que más piensa en ella: 60
condición propia de la humana suerte,
que el gusto nos convierte
en pocas horas en mortal disgusto,
y nadie habrá que acierte
en muchos años con un firme gusto. 65

Vuelva y revuelva; en alto suba o baje
el vano pensamiento al hondo abismo;
corra en un punto desde Tile a Batro,
que él dirá, cuanto más sude y trabaje
y del término salga de sí mismo, 70
puesto en la esfera o en el cruel Baratro:
¡Oh una, y tres, y cuatro,
cinco, y seis y más veces venturoso

el simple ganadero,
que, con un pobre apero, 75
vive con más contento y más reposo
que el rico Craso o el avariento Mida,
pues con aquella vida
robusta, pastoral, sencilla y sana,
de todo punto olvida 80
esta mísera falsa cortesana!

En el rigor del erizado invierno,
al tronco entero de robusta encina,
de Vulcano abrazada, se calienta,
y allí en sosiego trata del gobierno 85
mejor de su ganado, y determina
dar de sí al cielo no entricada cuenta.
Y cuando ya se ahuyenta
el encogido, estéril, yerto frío,
y el gran señor de Delo 90
abrsa el aire, el suelo,
en la margen sentado de algún río,
de verdes sauces y álamos cubierto,
con rústico concierto
suelta la voz o toca el caramillo, 95

y a veces se ve cierto
las aguas detenerse por oillo.

Poco allí le fatiga el rostro grave
del privado, que muestra en apariencia
mandar allí do no es obedecido, 100
ni el alto exagerar con voz suave
del falso adulador, que, en poca ausencia,
muda opinión, señor, bando y partido; [178]
ni el desdén sacudido
del sutil secretario le fatiga, 105
ni la altivez honrada
de la llave dorada,
ni de los varios príncipes la liga,
ni del manso ganado un punto parte,
porque el furor de Marte 110
a una y otra parte suene airado,
seguido por tal arte,
que apenas su secuaz se ve medrado.

Reduce a poco espacio sus pisadas,
del alto monte al apacible llano, 115
desde la fresca fuente al claro río,

sin que, por ver las tierras apartadas,
las móviles campañas del Oceano
are con loco antiguo desvarío.
No le levanta el brío 120
saber que el gran monarca invicto vive
bien cerca de su aldea,
y, aunque su bien desea,
poco disgusto en no verle rescibe;
no como el ambicioso entremetido, 125
que con seso perdido
anda tras el favor, tras la privanza,
sin nunca haber teñido
en turca o en sangre mora espada o lanza.

No su semblante o su color se muda 130
porque mude color, mude semblante
el señor a quien sirve, pues no tiene
señor que fuerce a que con lengua muda
siga, cual Clicie a su adorado amante,
el dulce o amargo gusto que le viene. 135
No le vereis que pene
de temor que un descuido, una nonada,
en el ingrato pecho

del señor el derecho

borre de sus servicios, y sea dada 140

de breve despedida la sentencia.

No muestra en apariencia

otro de lo que encierra el pecho sano:

que la rústica ciencia

no alcanza el falso trato cortesano. 145 [179]

¿Quién tendrá vida tal en menosprecio?

¿Quién no dirá que aquella sola es vida

que al sosiego del alma se encamina?

El no tenerla el cortesano, en precio,

hace que su bondad sea conocida 150

de quien aspira al bien, y al mal declina.

¡Oh vida, do se afina

en soledad el gusto acompañado!

¡Oh pastoral bajeza,

más alta que la alteza 155

del cetro más subido y levantado!

¡Oh flores olorosas! ¡Oh sombríos

bosques! ¡Oh claros ríos!

¡Quién gozar os pudiera un breve tiempo,

sin que los males míos 160

turbasen tan honesto pasatiempo!

¡Canción, a parte vas do serán luego
conocidas tus faltas y tus sobras!
Mas di, si aliento cobras,
con rostro humilde, enderezado a ruego: 165
«¡Señor, perdón, porque, el que acá me envía,
en vos y en su deseo se confía!»

MIGUEL DE CERVANTES EN PORTUGAL

La Venta de Busseiras, entre Évora y Estremoz, a mediados del siglo XVII

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Esta Canción, cuyo carácter autobiográfico ha escapado a la perspicacia de los críticos, fue incluida por CERVANTES en el libro IV de La Galatea muy de propósito. Juntos los pastores y;pastoras de la égloga, entre ellos Tirsi (Francisco de Figueroa) y Damón (Pedro Laínez), se encaminan a pasar la siesta a la fuente de las Pizarras, bajo la sombra de unos espesos y verdes árboles. Hallan allí «a tres caballeros y a dos hermosas damas que de camino venían» con algunos criados. Convidados del ameno y fresco lugar, deciden pasar también en él las calurosas horas de la siesta. Sentados alrededor de la fuente, entre caballeros y pastores entáblase un diálogo sobre la excelencia de la vida pastoril. Uno de los caballeros, encubierto con el nombre de Darintho, pondera la ventaja «que hace al cortesano y soberbio trato el pastoral y humilde vuestro», y traza a continuación una bella apología de la vida del campo. Damón (o sea Pedro Laínez) contesta entonces: «¡Cuán bien se conforma con tu opinión, Darintho, la de un pastor amigo mío, que Lauso (CERVANTES) se llama! El cual, después de haber gastado algunos años en cortesanos ejercicios, y algunos otros en los trabajosos del duro Marte, al fin se ha reducido a la pobreza de nuestra rústica vida [es decir, a la vida particular], y, antes que a ella viniese, mostró desearlo mucho, como parece por una Canción que compuso y envió al famoso [180] Larsileo, que en los negocios de la corte tiene larga y ejercitada experiencia; y por haberme a mí parecido bien, la tomé toda en la memoria, y aun os la dijera, si imaginara que a ello me diera lugar el tiempo, y a vosotros no os cansara el escucharla». Los caballeros y las damas, con todos los pastores (pastores que, como advierte CERVANTES, «lo eran sólo en el hábito»), le ruegan que la diga. Así lo hace Damón, y al acabarla

adiciona: «Ésta es, señores, la Canción de Lauso, la cual fue tan celebrada de Lariseo, cuanto bien admitida de los que en aquel tiempo la vieron».

Que Larsileo encubre la persona de Mateo Vázquez es cosa generalmente admitida, y se corrobora por las concomitancias entre la Epístola dirigida desde Argel y la Canción.

Vemos, por lo referido, que CERVANTES, cansado de solicitar inútilmente las mercedes reales cuya negociación le llevó a Portugal, aunque confiando todavía en el archisecretario, regresó, al año y medio, a su hogar de Madrid: tiempo más que bastante para aburrirse un pretendiente que no sabía adular, con pocos recursos y en corte extraña. Empero, Portugal le sedujo, y allí debió de pasar días plácidos y ser bien recibido de los naturales, a presumir por el afecto que muestra en varias de sus obras a las cosas lusitanas, aunque este cariño a ellas ha sido y es proverbial en los españoles. [181]

Tuvo, indudablemente, buen acogimiento en Portugal. Lo que no tuvo en él son los amores con la «dama portuguesa», que le inventaron sus primeros biógrafos. Y esta es otra de las fantasías e hipótesis erróneas a que venimos refiriéndonos. La especie, vertida sin ningún fundamento por don Martín Fernández de Navarrete, reducíase tan sólo a indicar que «hay lugar de presumir que contrajo relaciones de amistad y galantería con alguna dama portuguesa, de quien tuvo por este tiempo una hija natural, que se llamó doña Isabel de Saavedra». Pero los subsiguientes biógrafos, [182] con pocas excepciones, dieron la leyenda unos por probable y otros por sentada. Aribau escribía: «También con esta época debieron coincidir ciertos amores con una dama portuguesa, de quien hubo Cervantes una hija natural llamada doña Isabel de Saavedra, que formaba después parte de su familia». Y Ochoa: «Residió Cervantes algún tiempo en Lisboa, donde tuvo, de sus amores con una dama portuguesa, una hija natural que se llamó doña Isabel de Saavedra, la cual, aun casado su padre, le siguió en sus varios destinos». Ya don Jerónimo Morán en 1863 rechazaba estas opiniones, diciendo que «se fundan únicamente en la imaginación de los escritores que las presentan). La leyenda parecía enterrada desde que las investigaciones de Pérez Pastor, si bien no descubrieron la personalidad de Ana Franca de Rojas, revelaron que su madre era vecina de Madrid. Empero el ilustre historiador chileno don José Toribio Medina se atrevió a exhumar la patraña en 1926, acumulando, sobre aquel error, otros errores: «La fecha probable del nacimiento de Isabel de Saavedra (escribe), que coincide, más o menos de cerca con su permanencia en Lisboa, son circunstancias que inducen a pensar que aquella su hija la hubo de una portuguesa, Ana Francisca de Rojas». [183]

No poco hará sonreír lo de la «dama portuguesa», cuando adelante veamos quién era en realidad Ana de Villafranca (que así se llamaba), cuál su condición y quién su marido, a la luz de una serie preciosa de documentos que hemos tenido la suerte de hallar para tormento de comentaristas mendaces y biógrafos chirles y anovelados.

De semejante índole es otra hipótesis, provocada por el mismo Fernández de Navarrete, que se relaciona con los fantásticos estudios de CERVANTES en la Universidad de Salamanca.

Esta hipótesis, defendida por doña Blanca de los Ríos, pretende que CERVANTES, a su regreso de Portugal, estudió, desde 1581 a 1583, dos años Filosofía en aquel glorioso

centro, aunque no fuese como alumno oficial: exhumación también, con variaciones, de una desechada teoría, que hoy no sostuviera él, por otro lado, admirable señor Fernández de Navarrete. En efecto, éste escribe ser «cierto, como se nos ha asegurado, que CERVANTES estudió dos años en Salamanca, matriculándose en su Universidad y viviendo en la calle de Moros, de donde procedió el conocimiento exacto con que pinta las costumbres y circunstancias peculiares de aquella ciudad y de sus estudios generales, especialmente en la segunda parte del Quijote, y en las novelas del Licenciado Vidriera y de la Tía Fingida». E ilustrando su afirmación, más adelante: «El Sr. D. Tomás González, catedrático de retórica que fue en aquella universidad, nos asegura haber visto, entre los apuntamientos de sus antiguas matrículas, el asiento de MIGUEL DE CERVANTES para el curso de filosofía durante dos años consecutivos, con expresión de que vivía en la calle de Moros. La separación del Sr. González de su antigua cátedra por haber sido provisto para un canonicato en Plasencia, y comisionado después por S. M. para arreglar el archivo de Simancas, nos ha privado de la proporción que hubiera tenido para facilitar un documento fehaciente de noticia tan honorífica a la misma universidad».

Remitió don Tomás González a Navarrete, desde Simancas, en los años 1816, 1817 y 1819 muchos documentos de interés, que reproduce o extracta aquel biógrafo en las págs. 231 a 417 de su obra; pero el fehaciente sobre los estudios universitarios de CERVANTES no apareció. Al fallecimiento de Navarrete, quedó un manuscrito suyo con apuntes, datos y observaciones acerca de los papeles enviados por González antes y después de 1819. El manuscrito fue visto y examinado por don Julián Apráiz en [184] el archivo familiar de Ávalos. En él constan los esfuerzos del biógrafo, demandando ahincadamente del Sr. González la prueba de sus aseveraciones. Éste escribió entonces a su compañero el catedrático de Economía de Salamanca don Francisco Cantero, quien contestó en 22 de Agosto de 1817, diciendo no haber encontrado aún los registros que se solicitaban. El señor Apráiz, recogió en un interesante folleto estas cartas, y, a la vista del manuscrito citado, resumió así el asunto: «Cuando a principios del siglo (XIX) regentó González la cátedra de Retórica de la renombrada universidad, vio, entre los apuntamientos de sus antiguas matrículas, el asiento de Miguel de Cervantes para el curso de filosofía durante dos años consecutivos, con expresión de que vivía en la calle de Moros. Pero habiendo de ausentarse definitivamente de Salamanca, cuando, años después (en 1815, según carta original de D. Tomás), reclamó el veracísimo D. Martín un documento fehaciente que diese autoridad incuestionable a las palabras de González, o por haber desglosado y traspapelado en su día las tan buscadas hojas de matrícula, o por haber quedado desprendidas y expuestas a extravío, no pudo dar con ellas el bueno del Sr. Cantero (a) Holofernes, personaje que no había figurado hasta ahora en las crónicas cervantescas. González, sin embargo, volvió a asegurar a Navarrete lo de la matrícula en una entrevista que ambos tuvieron en Madrid en Junio de 1819».

Como el canónigo González era hombre veraz, Navarrete dio por ciertos los estudios cervantinos salmantenses, con la esperanza, quizá, de que algún día surgieran los justificantes. Sin embargo, a pesar de las indagaciones verificadas muchas veces, CERVANTES no figura en los libros de matrícula, pruebas de cursos, grados, etc. de la referida universidad. Y aunque [185] ello no fuera dato definitivo denegatorio de sus estudios, se hace no digamos difícil, sino imposible, concebir en un genio intuitivo y por naturaleza autodidacto, de extensa cultura ya formada, que a los treinta y cinco años,

después de la vida que de él conocemos, se matriculara o asistiera a ninguna universidad, ni como alumno ni como oyente.

MIGUEL DE CERVANTES EN PORTUGAL

Campo Mayor a mediados del siglo XVII.

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

Firma, en documento inédito, de don Juan de Avendaño. -Madrid, 3 de Marzo de 1580.

La hipótesis admite disculpa en Navarrete, que asigna esos cursos filosóficos a la edad moza de CERVANTES, aunque no reparó en su imposibilidad; pero nos parece imperdonable en doña Blanca de los Ríos, quien prevalida de que la afirmación de González no señalaba fecha, la aplicó a los años de 1581 a 1583; y, a sabiendas también de que repugnaba una matrícula de MIGUEL en tal sazón, le hace ir a Salamanca de ayo o director de algún estudiante pudiente, como aquellos Carriazo y Avendaño de La Ilustre Fregona, que deciden ir a estudiar a Salamanca (y luego no van), en compañía de un ayo o mayordomo (Pedro Alonso), que los gobierne; todo por la sola razón de haber encontrado en las matrículas salmantinas de los años expuestos, a los tales estudiantes con sus mismos nombres y apellidos: «Diego de Carriazo, jurista», matriculado en 1581 en el Colegio del Obispo; y «Don Juan de Avendaño, natural de Bilbao, diócesis de Calahorra», matriculado en 1584. Que CERVANTES daba a los tipos de sus obras nombres de personas que había conocido, lo hemos indicado en más de una ocasión, y que el asunto de La Ilustre Fregona se basa en algún sucedido real, es innegable. Incluso un don Juan de Avendaño aparece, como adelante veremos, enviando desde la ciudad de Trujillo, del Perú, donde residía, en 1613, mil reales a doña Constanza de Ovando, la sobrina carnal de MIGUEL. Empero ello ninguna conexión ofrece con [186] los estudios de CERVANTES en Salamanca, ni remotamente puede servir para identificarle con el ayo Pedro Alonso. De conjetura en conjetura, quiere asimismo doña Blanca que el hecho de venir citados en La Galatea los poetas Liñán, Góngora y Bartolomé Leonardo de Argensola, obedeció a que, precisamente, estudiaban entonces en Salamanca, donde los conocería y trataría MIGUEL. Y todavía, en fin, supone (pues en suposiciones no se paró en barras, hasta identificar a Avellaneda con ¡Tirso de Molina! y calumniar al insigne mercedario, haciéndole bastardo del duque de Osuna) que allí tuvo noticias de una glosa que a la sazón corría contra fray Luis de León y

que luego el autor del Quijote había, a su vez, de parodiar contra Lope de Vega en los preliminares de su libro portentoso. Hace hincapié en que dicha glosa hallábase inédita, sin reparar en que tanto ella como los célebres versos que trataba de zaherir, fueron mucho tiempo un lugar común en todo el mundo literario, y produjeron un sinnúmero de otras glosas, comentarios y letrillas intencionadas. [187] ¡Buena fantasía la de la señora de los Ríos! Basadas sus conjeturas en el testimonio de González sobre las supuestas matrículas para dos cursos filosóficos, lo que se le imponía forzosamente, y tergiversa, era dar a CERVANTES por estudiante matriculado, en vez de convertirle en ayo o mayordomo. Y ¿qué se siguiera de ello? Que CERVANTES hacía el bachillerato de Artes en Salamanca. Ahora, dos cursos de Filosofía (de los cuatro de que constaba), en 1581-83, si eran los últimos, suponen haber aprobado ya otros dos, o uno, si se trataba del segundo y tercero; y si eran los dos primeros, que MIGUEL había abandonado Portugal (donde estaba en el verano de 1581) para matricularse en Septiembre en Salamanca. Aquello es imposible, y esto... también. Porque CERVANTES, sin recursos, hubiera preferido estudiar en Alcalá de Henares, su patria, a dos pasos de Madrid, donde tenía parientes, donde no le faltaban amigos y donde, en fin, pronto publicaría su primera obra. Pretender obviar estas dificultades, haciendo (sin prueba alguna) ir a morar en Salamanca dos años como criado de unos jóvenes al hombre entero de Lepanto y Argel, que acababa de desempeñar una misión política en África por orden de Felipe II, es tan inconcebible como lastimar la buena memoria de fray Gabriel Téllez con la nota de bastardo.

No existieron, pues, los pretendidos cursos filosóficos de CERVANTES en 1581-1583 en la Universidad salmantina. Lo cual no excluye que en alguna fecha pudiese visitar Salamanca. El ferviente encomio que le consagra en El licenciado Vidriera, diciendo que «enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado», parece un recuerdo personal. Asimismo la evoca en La señora Cornelia, en Las dos doncellas, en La ilustre fregona, en el Persiles, en La cueva de Salamanca y en El Ingenioso Hidalgo (II, 22). Ya don Fermín Caballero, al notar el profundo conocimiento con que habla el autor del Quijote de los sitios y objetos sobresalientes de nuestras ciudades, señalaba: «y de [188] Salamanca, la veleta o ángel de la parroquia de la Magdalena». En resolución, nada impide que CERVANTES conociese un cierto tiempo (pues peregrinó tanto) Salamanca; pero rotundamente hay que descartar que en ninguno de los años aludidos estudiase en aquel emporio de las Letras.

Por el contrario, es en Madrid donde, a su regreso de Portugal, desilusionado de sus pretensiones y desde finales de 1582, se entregará a una intensa actividad literaria. A vivir una vida más quieta, más íntima, más concorde con su edad y con sus gustos. A soñar su sueño de arcade. Al lado de la familia, de los amigos. A pensar en la gloria, y a cultivar un poco también el corazón, que ya se va saliendo de los límites de la juventud y reclama su hegemonía.

[189]

Capítulo XXXVI

Cervantes, consagrado definitivamente a las letras. -Pedro de Padilla. -Francisco de Figueroa. -El misterioso Francisco de la Torre. -Pedro Laínez y su «Cancionero».

CERVANTES regresó a Madrid desde Lisboa siguiendo, probablemente, la ruta que asigna a los peregrinos del Persiles; esto es, por Badajoz (donde en un mesón encuentra aquella compañía de «famosos recitantes» con el poeta remendador y enmendador de comedias viejas), por Guadalupe (de cuyo célebre santuario hace una descripción portentosa), y luego por Trujillo, Talavera de la Reina y ribera del Tajo hasta Aranjuez. Llegaría a la Corte hacia el mes de Noviembre, pocas semanas después del fallecimiento de Santa Teresa de Jesús (4 de Octubre), sobre los días del óbito del príncipe don Diego y antes de la muerte del duque de Alba, 21 de Noviembre y 12 de Diciembre respectivamente.

Desde finales de aquel año, que tuvo diez días menos, porque en Octubre se verificó la Corrección Gregoriana, CERVANTES vive consagrado [191] definitivamente a la literatura, puesto el pensamiento en concluir La Galatea. Reanudó entonces, más intensamente que se lo permitieron los tres meses de estancia en Madrid a su llegada de Argel (seguidos pronto de su viaje a Portugal y costas de África), las relaciones antiguas con escritores y poetas, y contrajo otras con los nuevos ingenios surgentes.

Vista general de Guadalupe

[190]

Era uno de éstos, muy amigo en adelante, el celebrado Pedro de Padilla. Padilla, después de su Thesoro, acababa de publicar las Églogas Pastoriles (Sevilla, Andrea Pescioni, 1582), y disponíase a imprimir su Romancero, para el cual pidió a CERVANTES un soneto nuncupatorio. Usaba Padilla (folio 71 del Thesoro) el nombre poético de Liranio, metátesis de Linario, o de Linares, y daba a su dama el de Lucinda. [192]

En efecto, había nacido en Linares (Jaén), como en su alabanza escribió muchos años después Lope de Vega, en la silva primera del Laurel de Apolo:

Linares, arrogante justamente,

a la voz de la fama alzó la frente

por Pedro de Padilla,

Padilla, de aquel siglo maravilla,

en que las musas, aunque hermosas damas,

andaban en los brazos de sus amas,

en lo cual exageró el gran Lope, pues las musas del siglo XVI que inspiraron a Garcilaso, a fray Luis de León, a Francisco de la Torre, a Herrera, a San Juan de la Cruz, al autor de La Araucana, etc., distaban mucho de hallarse en mantillas. Por cierto, Padilla, tres años más tarde (1585) cuando el futuro «Fénix» apenas contaba veintitrés años, dio a conocer un soneto suyo (la primera o segunda vez que se vio su autor en letras de molde) al folio 231 del Jardín espiritual.

La fecha del nacimiento de Padilla se ignora, pero debió de acaecer hacia 1550. Graduó de bachiller en Artes en la ciudad de Granada el año 1564, entre los discípulos que para tal grado presentó el licenciado Marín. Aparece como vecino de Linares, y al margen hay esta nota: «gratis, porque es uno de los dos a quien se concedió el dicho grado sin derechos». Estudió después en Alcalá de Henares: en 26 de Octubre de 1572 consta como matriculado para un curso de Teología «p.º de padilla, de linares, Jaen, 22» [años].

No se vea dificultad en la fecha de su graduación, relacionada con los veintidós años de la matrícula teológica, ni se suponga que contaría más. Es perfectamente admisible que se graduara en Artes cuando sólo tenía catorce, caso verdaderamente nada común, pero no difícil en los niños prodigios como Padilla. Esta condición de estudiante precocísimo explica que le otorgaran gratuitamente el grado. Así, Gregorio Silvestre (1520-1569), en el discurso preliminar de sus Obras, publicadas por Pedro de Cáceres (Granada, 1592), al citar entre sus amigos a Luis Berrío, don Diego de Mendoza, [193] don Fernando de Acuña, Gaspar de Baeza y el maestro Juan Latino, añade: «y el bachiller Pedro de Padilla, habilidad rara y única en decir de improviso, y a pocos inferior en escribir de pensado», amistad corroborada en la Carta de Silvano (seudónimo de Silvestre) quejándose de Belisa su dama, impresa por Padilla al folio 204 del Romancero que ahora disponíase a dar a luz.

MIGUEL DE CERVANTES EN PORTUGAL

Aldea gallega a mediados del siglo XVII.

(Acuarela de Pier María Baldi. -Biblioteca Laurenciana de Florencia.)

La aparición de sus Églogas en la ciudad del Betis y de El pastor de Fílida de Gálvez de Montalvo (del que pronto se hablará) en Madrid, renovó en el mundo literario de la Corte la afición por un género, el pastoril, casi pasado de moda y que iba extinguiéndose, e hizo cobrar a CERVANTES grandes esperanzas en La Galatea.

Firma de Francisco de Figueroa.

No dejaría de visitar a su hermana la monja y a sus primos en Alcalá de Henares, «la famosa Compluto», que es preciso suponer añorara; y en esta ocasión y otras se entrevistaría con su paisano Francisco de Figueroa, «el divino», allí casado y residente, célebre cantor un tiempo de Fili en Roma. Tal lo revela el conocimiento de la obra poética de éste, inédita a la sazón, pues cita tres composiciones suyas en La Galatea (libro II), y

hace de él, bajo su nombre arcádico de Tirsi, asociándolo con Damón (Pedro Laínez), uno de los personajes de la pastoral.

La amistad entre CERVANTES, Figueroa y Laínez, tantas veces referida, pide ahora extenso comentario. Uno y otro, Figueroa y Laínez, influyen poéticamente en MIGUEL; pero Laínez no sólo poéticamente (es su maestro, como veremos), sino que de su amistad se engendran sucesos trascendentales en la vida del autor del Quijote, jamás registrados hasta el presente libro, donde así en esta parte como en lo referente a la figura literaria de Laínez, abundarán las noticias desconocidas y los pormenores inéditos.

El conocimiento de CERVANTES con Figueroa debió de datar de 1567 ó 1568, cuando Francisco, después de muchos años ausente de España, [194] regresó a su villa natal. Había pasado muy joven a Italia, y, alternando la espada con la pluma, adquirió pronto una reputación sobresaliente de poeta, «en ambas lenguas, castellana y toscana», según testimonio del famoso [195] humanista aragonés Juan de Verzosa, que le trató íntimamente en Siena. Allí, así como en Bolonia, Nápoles y Roma, donde se ocupó de los negocios de Carlos V y de Felipe II, fue admirado por su ingenio, modestia, distinción, cultura y cortesanía. Y allí amó a sus celebradas Fili y Dafne. El principio de las tres composiciones que cita de él CERVANTES en La Galatea son:

«Ay, de cuán ricas esperanzas vengo...»,

«La amarillez y la flaqueza mia...», y

«Sale el Aurora, y de su fértil manto...»,

que corresponden, respectivamente, a los sonetos XXXI y XXVII y Canción IV, de la edición de las Obras de Francisco de Figueroa, no impresa hasta 1625 (en Lisboa, por Pedro Craesbeeck). Estas tres composiciones van consagradas a Fili, su «dulce pastorcilla». Ahora, en la canción expresada (famosísima, aunque imitación de Girolamo Parabosco, que también imitó Luis Barahona de Soto), dice Figueroa:

Pisada del gentil blanco pie, crece

la hierba, y nace en monte, en valle o llano:

cualquier planta que toca con la mano,

cualquier árbol florece.

Los vientos, si soberbios, van soplando,

con su vista amansando.

En la fresca ribera

del río Tibre siéntase y me espera.

Ya Lope de Vega, en una canción de ocho estrofas a la memoria de Figueroa, impresa en la edición segunda de las Obras de éste (Lisboa, 1626), escribía:

Cuando Italia se alabe

que a su Francisco vio triunfando en Roma... [196]

No cabe, pues, duda de que los amores de Figueroa con Fili tuvieron lugar a orillas del Tíber; en su período más intenso, naturalmente, y a través de su larga peregrinación por Italia, porque, a tenor de los sonetos XXXVII y XLIV, la amaba ya desde niño. [197]

También al residir en Nápoles, cantó allí a Dafne, según estos versos de Pedro Laínez en la copia de su Cancionero primitivo, antes mencionado (fol. 152 v.), égloga Tirsi-Damón:

Al tiempo que en Parténope cantabas

la aspereza y beldad de Dafne ingrata...

Lo que conforma con haberla amado a orillas del Sebeto (riachuelo de la Campania, grato a CERVANTES y a Sannazaro, que desemboca en la bahía de Nápoles), como confiesa el propio Figueroa (Égloga pastoral, versos 1-3):

Tirsi, pastor del más famoso río

que da tributo al Tajo, en la ribera

del glorioso Sebeto a Dafne amaba... [198]

A su vuelta a la patria, la dulzura de sus versos, su armonía, elegancia, ternura, pureza y corrección, le conquistaron, con Francisco de Aldana y Fernando de Herrera, el renombre de «divino». En seguida renovó directamente viejas amistades con literatos, en especial con Pedro Laínez, entonces ayuda de cámara del príncipe don Carlos y también afamado poeta; y los dos, Figueroa con su seudónimo de Tirsi, y Laínez con el de Damón, heredaron en la nueva corte de Madrid el cetro de la poesía castellana vacante a la muerte de Garcilaso (1536) y años después de la de Castillejo (1550); es decir, en los días inmediatos a la salida de CERVANTES para Italia, poco antes de aparecer la primera parte de La Araucana de Ercilla (1569), cuando Francisco de la Torre cruza poesías con Tirsi y con Damón (a lo menos, estos nombres arcádicos, así como el de Montano -¿don Juan de Mendoza y Luna, o Francisco de Montanos?- resuenan en sus églogas como amigos suyos), y Aldana y don Diego Hurtado de Mendoza (que falleció en 1575) se hallan en pleno triunfo. Todos ellos, con otros poetas de menor relieve, Hernando de Acuña, Lomas Cantoral, etc., imitan, además de los clásicos latinos, especialmente Virgilio, Horacio, Tibulo y Ovidio, al

Petrarca, a Frascato, Sannazaro, Bembo, Tansillo, Dolce, Ariosto, Mozzariello, Parabosco, los Tasso, Varchi, Amalteo, Guidiccioni, Navagiero y demás vates de Italia que extendían su influjo sobre toda la Europa culta.

Mas ¿quién era Francisco de la Torre? Su personalidad es todavía un enigma literario. En mi libro *Haces de flechas* (Madrid, 1939), dije algo de él, que ahora quiero redondear, rectificar y dejar en su punto. Nadie le citó, hasta que hacia 1627 descubriole don Francisco de Quevedo Villegas, quien publicó sus poesías en Madrid, año de 1631. Y tan no le conocía nadie, que el propio y eruditísimo Quevedo hubo de confundirle (aun cuando con repugnancia y por aceptar una conjetura errónea del conde de Añover) con el bachiller Alfonso de la Torre, poeta de los tiempos de Juan II y Juan de Mena, y autor de la *Visión delectable*. Fue tan extraordinario [199] Quevedo, que si él no acertó a descifrar quién pudiera ser Francisco de la Torre (sin la bachillería), no es mucho que, después de él, sigamos sin saberlo. He aquí cómo narra don Francisco el hallazgo: «Hallé estas poemas (dice en la dedicatoria al duque de Medina de las Torres), por buena dicha mía y para grande gloria de España, en poder de un librero, que me las vendió con desprecio. Estaban aprobadas por don Alonso de Ercilla y rubricadas del Consejo para la imprenta, y en cinco partes borrado el nombre del autor con tanto cuidado, que se añadió humo a la tinta. Mas los propios borrones (entonces piadosos) con las señas parlaron el nombre de Francisco de la Torre, autor tan antiguo, que me advirtió el conde Añover, caballero de ingenio grande, asistido de ingenio verdadero y modesto, que hacía de él mención Boscán en las *Estancias...*». Sin embargo, Quevedo, con su gran juicio, reconoce lo inestable de la opinión del conde de Añover en estas palabras: «Antigüedad a que se pone duda el propio razonar suyo (el de Francisco de la Torre), tan bien pulido con la mejor lima destes tiempos». En otro lugar advierte que en la primera hoja del manuscrito decía el poeta: «Delirabam cum hoc faciebam, et horret animus nunc» («Con frenesí escribí esto; ahora se me escandaliza el ánimo»). De lo último se ha colegido que quizá al tiempo de pretender publicar sus obras sería Francisco de la Torre cura o fraile. Mas yo sospecho que, si se le «escandalizaba el ánimo», no las daría, para su impresión, a que las autorizara el Consejo; y así, que él debió de arrepentirse y luego escribir aquellas palabras, cuando fuera (si lo fue) religioso. La edición de Quevedo (*Obras del bachiller Francisco de la Torre*) constituyó un acontecimiento literario. Todo el mundo se echó a pensar quién podría ser el poeta desconocido que venía a hombrearse con el propio Garcilaso de la Vega. Y aunque unánimemente se reconoció la imposibilidad de identificarle con el oscuro cantor de los lejanos tiempos de Juan II, nadie recordaba haber oído nunca su nombre. Solamente Lope de Vega (que tendría noticia de él por Quevedo) lo citaba así en el *Laurel de Apolo*:

Humíllense las cumbres del Parnaso

al divino Francisco de la Torre,

celebrado del mismo Garcilaso,

a cuyo lado dignamente corre.

Empero si Garcilaso, nacido hacia 1501 y muerto positivamente en 1536, pudo elogiar al bachiller, mal podía elogiar (ni hay prueba alguna de que lo celebrara) al Francisco de la

Torre de que tratamos, para lo cual había de tener, por lo menos, concordancia de edad. Lope de Vega, sin duda, padeció (o copió) el mismo error de Quevedo; y viendo que Boscán, íntimo de Garcilaso, había citado al bachiller Alfonso de la Torre, no halló inconveniente [200] en que lo citara también, aunque sin bachillería, Garcilaso. Corre el tiempo y, fallecido ya Lope de Vega, cuando en 1639 Manuel de Faría y Souza publica en Madrid sus comentarios a los *Lusiadas* de Luis de Camoens, escribe, pág. 75: «De algunos fue imitado Camoens, siendo los principales don Alonso de Ercilla, Lope de Vega y Francisco de la Torre; no el llamado bachiller con este apellido en el Cancionero general, como con notable engaño se dejó creer don Francisco de Quevedo, pues consta que fue conocido de Lope de Vega». ¿Dónde consta? Lope sólo dijo que había sido celebrado de Garcilaso, y difícilmente, de haberlo sido, hubiera podido él conocerle. Eso lo añadió por su cuenta el portugués Faría. No; Francisco de la Torre pudo alcanzar (y seguramente alcanzaría) la juventud de Lope de Vega; pero éste no le conoció (no le menciona en *La Arcadia* ni en *La Dorotea*), ni tampoco CERVANTES, que lo habría incluido en el «Canto de Calíope» de *La Galatea*, como incluyó a casi todos los poetas de España, y desde luego, a los de renombre: omisión peregrina, tratándose de un amigo de Tirsi y de Damón. Asimismo guarda silencio Vicente Espinel en *La casa de la Memoria* (1591), otro inventario de los poetas del tiempo. En cuanto a la aprobación de Ercilla, ha de referirse a los años desde 1580, en que comienza a suscribir aprobaciones de libros, hasta 1594, en que fallece. Por esta época, pues, debió de vivir sus últimos años Francisco de la Torre, sin duda contemporáneo suyo, de Pedro Laínez y de Francisco de Figueroa. Dejo de tratar de la antigua teoría de don Luis Joseph Velázquez (1753) y otros, que pretendió identificar a La Torre con el propio Quevedo, especie absurda y desacreditada. No puede callarse, sin embargo, la opinión de don Aureliano Fernández-Guerra, quien en su *Discurso de recepción en la Real Academia Española* (21 de Junio de 1857) sostuvo que Francisco de la Torre era cierto estudiante del mismo nombre y apellido que en los libros de la Universidad de Alcalá aparece matriculado para los cursos de 1554, 1555 y 1556, en este último como canonista, de veintidós años de edad, natural «de Tordelaguna». Según ello, habría nacido en Torrelaguna (Madrid) en 1534. Fernández-Guerra le supone luego soldado en Italia, enamorado de Filis y sacerdote a la vejez. No desdicen, en verdad, estas fechas de las que racionalmente han de asignarse al tiempo en que vive y se mueve Francisco de la Torre; pero Franciscos de la Torre había muchos, y nada indica, sin más pruebas ni rastros de su vida, y atendidos sólo a las escasas alusiones biográficas de sus versos, que sea éste el poeta genial amigo de Figueroa y de Laínez. El hecho de que CERVANTES no le cite en *La Galatea* y de que su nombre apareciera borrado en el manuscrito de Quevedo, junto con la extraña circunstancia de pasar inadvertido entre sus contemporáneos, dan pie a sospechar que se trate de un seudónimo o de una mala lectura, o bien de una suplantación, y que Francisco de la Torre encubra una figura de alto y conocido relieve. Con todo, el [201] siglo abundaba en grandes ingenios reacios al ruido mundanal, que comunicaban poco su persona y sus escritos. Uno de estos espíritus selectos y callados pudo ser Francisco de la Torre.

Volviendo a Figueroa, el 14 de Febrero de 1575 contrae matrimonio en Alcalá de Henares con doña María de Vargas, no sabemos si la misma Fili a quien, como antes se dijo, amaba ya desde adolescente. De su matrimonio, según Tribaldos, quedó sucesión. Pocos años después, en el de 1578, acompañó a don Carlos de Aragón, duque de Terranova, cuando marchó a Flandes, a la Junta de Colonia, por embajador de Felipe II.

Acabada su comisión, el duque regresó a España y fue nombrado virrey de Cataluña, y Figueroa reintegrose a Alcalá de Henares, donde vivió hasta el resto de sus días, callado, modesto, muy honrado de sus convecinos y lamentando que se llamasen poetas personas a quienes el cielo no había concedido tan alto don.

Desde 1572 recogía sus composiciones, sin duda con ánimo de darlas a la imprenta, pues tal data tiene el manuscrito que sirvió de original para la referida edición póstuma hecha en 1625 por Luis Tribaldos de Toledo. De suerte que a fines de 1582 o principios de 1583 -sin contar lo asequible en el Estudio de López de Hoyos- pudo CERVANTES conocer no sólo las tres composiciones que cita de Figueroa en La Galatea (dos por nadie mencionadas antes de él), sino toda la obra poética de su paisano hasta entonces escrita. Y no se limitarían a esto sus relaciones. Asociado Figueroa como personaje, en La Galatea, con otras personas de Alcalá, encubiertas bajo el disfraz pastoril (Theolinda una de ellas), de sucesos de Alcalá conferirían y de otros de las riberas del Henares y del Tajo, donde transcurre la acción de la novela. Ya expusimos las palabras del propio CERVANTES, según las cuales a muchos de los disfrazados pastores della lo eran sólo en [202] el hábito»; y por testimonio de Lope de Vega sabemos que la «Galatea» fue mujer de carne y hueso. ¿Toledana? A lo menos, de un lugar del Tajo y «en las mismas riberas nacida». Ahora, el figurar Tirsi en la égloga como amante de Fili («su dulce y querida Fili») y decirse de ella y de la hermosa Amarili de Damón: «que no hay en nuestra aldea, ni en los contornos della, persona, ni en la campaña bosque, prado, fuente o río, que de sus encendidos y honestos amores no tengan entera noticia», se infieren dos cosas: primero, que CERVANTES aún en su amistad a Figueroa y a Laínez, sobre alabar la excelencia de la poesía de ambos, diciendo: «que al uno ya le ha dado renombre de divino y al otro de más que humano»; y segundo, que Fili y Amarili encubren, si no a doña María de Vargas y a doña Juana Gaitán, con quienes hallábanse respectivamente casados, tras los rigores y desdenes amorosos que cantan, a lo menos a personas conocidas de MIGUEL. Como quiera que fuere, la amistad entre Figueroa y Laínez fluye desde el libro II de La Galatea. «Si los oídos no me engañan, hermosas pastoras (dice la complutense Theolinda), yo creo que tenéis hoy en vuestras riberas a los dos nombrados y famosos pastores Tirsi y Damón, naturales de mi patria; a lo menos Tirsi, que en la famosa Compluto, villa fundada en las riberas de nuestro Henares, fue nacido; y Damón, su íntimo y perfecto amigo, si no estoy mal informada, [203] de las montañas de León trae su origen, y en la nombrada Mantua Carpentanea [Madrid] fue criado: tan aventajados los dos en todo género de discreción, sciencia y loables ejercicios, que, no sólo en el circuito de nuestra comarca son conocidos, pero por todo el de la tierra conocidos y estimados». Y poco después «vieron que, por la ladera del valle por donde ellas mismas iban, se descubrían dos pastores de gallarda dispusición y estremado brío, de poca más edad el uno que el otro; tan bien vestidos, aunque pastorilmente, que más parecían en su talle y apostura bizarros cortesanos que serranos ganaderos». Lo que eran.

Firma, en documento inédito, de Pedro Laynez. -Madrid, 27 de Junio de 1579.

Pedro Laínez, en efecto, descendía de las montañas de León y había nacido, o se había criado, en Madrid, aunque, por el empleo de su padre, hasta que la corte no se fijó definitivamente a orillas del Manzanares, habitó algunas veces en Valladolid y Toledo. Era

hijo primogénito de Bernardino de Ugarte, vecino de Madrid, comendador de Cristo y aposentador mayor de Palacio, y de doña Isabel de Sarabia. De Bernardino de Ugarte hay ya referencias en 1539. Pero el primer documento con su firma, hallado por nosotros, no aparece hasta 27 de Mayo de 1552. Es una carta de censo en que, llamándose «criado del príncipe nuestro señor» (Felipe II) y vecino de Madrid, vende y da por juro de heredad, para siempre, a doña Isabel Méndez de Ávila, 3000 maravedís de censo en cada año, que se obliga a pagarle. Lo carga sobre las casas que él tiene en la collación de Santiuste, arrabales de la villa, aledaños, de una parte, casas de Villalobos, y, delante de la puerta, la calle de Toledo. [204] Por el testamento de una hermana suya, Elvira de Ugarte, viuda de un Hernán Pérez de Rivadeneyra, otorgado en 1548, sabemos que los Ugarte vivían de antiguo en Madrid, con capilla y enterramiento en la iglesia de San Andrés. Los padres de Laínez, el cual debió de tomar este apellido de algún antepasado, poseían bastantes bienes de fortuna: casas principales en la calle de Toledo y otras en la parroquia de Santa Cruz, heredades en las afueras de la villa, tierras de pan llevar camino de Vicálvaro y en el término de Leganés, viñas, etc.. Hijos suyos fueron, además de Pedro Laínez, Bernardino de Ugarte, Juan de Sarabia, doña María de Ayala y doña Isabel de Sarabia. Falleció el aposentador Ugarte en 1564, viniendo con Felipe II de Barcelona, por Tarragona y Tortosa, a Valencia, de regreso del viaje que hizo aquella Majestad para recoger a sus sobrinos Rodolfo y Ernesto, llegados en las galeras de Italia.

Por la curaduría de los hijos menores de Bernardino de Ugarte, discernida en favor de la madre el 6 de Mayo del año referido, vemos que ya es mayor de veinticinco años Pedro Laínez. De suerte que debió de nacer hacia 1533, lo que consuena perfectamente con las mencionadas palabras de CERVANTES en La Galatea sobre Tirsi y Damón: «de poco más edad el uno que el otro».

Nada sabemos de los estudios universitarios de Laínez, que probablemente, como Figueroa, cursaría en Alcalá, o tal vez en Toledo. Lo indudable es que pronto se reveló como extraordinario poeta, no sólo en la poesía amatoria y pastoril, sino también en la grave y elevada, donde el endecasílabo, suelto o rimado, manéjase con absoluta perfección. Testigo de ello, sus poesías a Fili, sus cinceladísimos sonetos amorosos, sus églogas, su consolación en octava rima a doña Leonora de Toledo, sus elegías a la muerte de Carlos V y de Luisa de Sigea, el soneto al fallecimiento de María Tudor, etc.. Y otras composiciones, que faltan en la copia de este [205] Cancionero primitivo, incompleta, como luego se dirá. Especialmente rebosa dolor y ternura la Elegía en la muerte de mi padre, que comienza:

Si todo es vanidad, si todo es viento...

Llora en ella la «tan temprana muerte» (aunque pasaba de los cincuenta años) del autor de sus días y consuela a sus hermanas:

Oh, caras prendas tres de la alma mía,

dulce Isabel, Antonia tan amada,

hermosa y discretísima María!

La voluntad de Dios considerada,

cese ya el doloroso sentimiento

y sosegad la mente alborotada....

La bella María entró monja tres años después en el convento de la Concepción Francisca. Isabel se casó en 1573 con el receptor general Juan Martínez de la Cuadra, quien falleció a los pocos meses de desposado. Juan de Sarabia, o Sarabia de la Riva, fue tesorero de la iglesia de Tuy. Su madre doña Isabel vivió todavía hasta 1579. En una cláusula de su testamento le encargó pagase a María (en el claustro María de San Pablo) doscientos ducados, para lo cual hizo él carta de venta y fundación de censo a aquel cenobio en 26 de Octubre de 1581. Cargó dicho censo, según escritura hallada por nosotros, sobre varias tierras en Carabanchel y sus casas de la calle de Toledo, donde vivía, enfrente del convento de la Concepción Francisca, lindantes por la espalda con la calle que daba al Matadero.

Pedro Laínez, a la muerte de su padre, entró, como sabemos, en Palacio de ayuda de cámara del príncipe don Carlos. Ya en un documento de 6 de Mayo de 1564, se dice «de la cámara del príncipe nuestro señor», [207] donde alternaría con los otros ayudas de cámara: Juan Estébez de Lobón, don Juan de Hondarza, el citado Martínez de la Cuadra, luego cuñado suyo, Diego de Neyra, etc. Duró en este oficio hasta Enero de 1568. Granjeáronle el cargo, sin duda, los buenos servicios de su padre y de otras personas de la familia en Palacio. Un Juan Sarabia de la Riva era montero de cámara de Su Majestad, y otro Juan de Sarabia había sido portero del Emperador Carlos V. A doña Isabel de Sarabia le fueron hechas diferentes mercedes palatinas, y al propio Laínez, luego de morir el príncipe don Carlos, le concedió Felipe II un juro anual de 100000 maravedís, situados en el almojarifazgo de Indias. Poco después, en fin, entraba al servicio del archiduque Ernesto. Debió, por tanto, de vivir con holgura y riqueza, no obstante lo cual, en la dedicatoria de su Cancionero primitivo suplicaba al archiduque, o príncipe Ernesto, que perdonase la aspereza de sus versos, «tan conforme al áspero estado en que mi contraria fortuna por tan amargos pasos me ha traído», para acabar expresándole su reconocimiento por «la nueva deuda en que Vuestra Alteza me ha puesto (enviándome a mandar en que le sirva»).

Facsímil del folio 2, copia del primitivo Cancionero de Pedro Laínez. -Final de la dedicatoria al príncipe Ernesto. La firma es del copista, no autógrafa.

(Ms. de la Biblioteca Nacional de París, fondo español, núm. 314.)

[206]

Esta penuria adviértese también por algunos documentos de nuestra investigación, donde vemos le fía su madre.

Ya dijimos que, después, cuando en 1571 don Juan de Austria, con el primer aviso de la conclusión de la Liga, partió el 6 de Junio de Madrid para Italia, iban con él los príncipes Rodolfo y Ernesto, y en la servidumbre de éste, Pedro Laínez; que el 26 de Julio llegaron a Génova, y desde allí los príncipes marcharon a Milán y luego a Alemania, al lado de su padre Maximiliano II; que Laínez se quedó con don Juan en la empresa contra los turcos, y en su compañía llegó a Nápoles el 9 de Agosto; que se avistó con CERVANTES, y que unidos asistieron a la batalla de Lepanto y a las demás expediciones, hasta que dejaron de verse, «que fue desde el tiempo en que el valeroso y nombrado pastor Astraliano había dejado [208] los cisalpinos pastos por ir a reducir aquellos que del famoso hermano y de la verdadera religión se habían rebelado»; es decir, en 1576, cuando don Juan de Austria, hallándose en el Milanésado, fue nombrado gobernador de Flandes, por muerte de don Luis de Requeséns. De suerte que Laínez permaneció en Italia cuatro o cinco años, y regresaría a Madrid con don Juan de Austria en la indicada fecha de 1576, o más bien, según conjeturo, a primeros de 1575, cuando, tras la pérdida de Túnez y en vista de que los sucesos de Génova marchaban por buen camino, don Juan se presentó en España. Desde luego, es imposible que en 1576 pudieran verse en Italia Laínez y CERVANTES, cautivo éste entonces, como sabemos, en Argel. El error de fecha, de un año, se explica: en una novela, y mayormente en una novela pastoril como es La Galatea, el autor no se sujeta a una cronología exacta. La frase «desde el tiempo» equivale a un «por entonces», año más o menos.

Firma, en documento inédito, de doña Juana Gaitán, esposa de Laínez. -Madrid, 18 de Abril de 1584.

Al regresar Laínez a Madrid y continuar sus apuros de pecunia, convirtió de nuevo los ojos a Palacio, y en 16 de Agosto de 1579 solicitó de Felipe II el oficio de despensero mayor, que acababa de vacar, «atento a los servicios de su padre y suyos», y añadiendo que, de serle hecha aquella merced, «dejaba toda la parte que se le mandare de los 100000 maravedís que tiene por privilegio la Vuestra Magestad». [209]

La petición no surtió efecto, y Laínez, que desearía asentar su vida, decidió tomar estado, y en 24 de Mayo de 1581, mientras CERVANTES salía de Lisboa para la comisión de Orán, se desposó en Madrid con doña Juana Gaitán, de origen mozárabe, huérfana, vecina entonces de Madrid, pero seguramente oriunda de Esquivias, donde tenía posesiones y pasaba largas temporadas al lado de su tío Pedro de Villafuerte. Debía entonces doña Juana de tener unos veinte años y ser hija de otra doña Juana Gaytán que en 6 de Agosto de 1569 tomaba en arriendo en Madrid una casa en la Puerta de Santo Domingo.

Firma de doña Juana Gaytán, madre de la esposa de Laínez. -Madrid, 6 de Agosto de 1569.

Poco antes de su matrimonio, Laínez, en unión de sus hermanos Bernardino de Ugarte y Juan Sarabia de la Riva, hizo partición de los bienes que quedaron a la muerte de su madre,

cuentas acabadas en 26 de Abril de 1581. Falleció poco después Juan Sarabia de la Riva; y llamándose aún en los documentos «criado de su magestad» y «ayuda de cámara que fue del serenísimo príncipe don Carlos», se dedicó a administrar su hacienda y a preparar la publicación de dos libros, uno que intitulaba Cancionero (refundición y ampliación del que venimos hablando), y otro, en prosa y verso, que llamaba Engaños y desengaños de amor, al que parece hacer una alusión Luis Gálvez de Montalvo en El Pastor de Fílida. De [210] uno y otro, pues se hallan relacionados con la vida de MIGUEL, daremos aún muchas noticias inéditas. También se ocupaba Laínez en suscribir censuras y aprobaciones a varios libros de escritores del tiempo, amigos suyos y de CERVANTES, y de incluir en otros alguna composición propia. La administración, pues, de su hacienda con tal cual deuda coleante, alternaba con una intensa vida literaria. Las censuras, aprobaciones e inclusión de poesías en libros ajenos muestran que se reunía con el referido Gálvez de Montalvo, con el maestro López de Hoyos, con Pedro de Padilla, con Juan Rufo, con Gabriel López Maldonado, con Gómez de Luque, etc., es decir, con los mismos amigos de CERVANTES. [211]

Capítulo XXXVII

Laínez, maestro de Cervantes en poesía. -Sátira contra Laínez. -Publicación de «el pastor de Fílida». -Los desgraciados amores de Gálvez de Montalvo y doña Magdalena Girón. -Su resonancia en el «Quijote» y otras obras cervantinas. -Una merced sospechosa de Felipe II. -Trágico fin de Gálvez de Montalvo.

Empero, ¿dónde, cómo y cuándo nació la amistad entre CERVANTES y Laínez, a quien tan repetidamente llama el Manco insigne en La Galatea su «verdadero amigo» y su «antiguo y verdadero amigo» (lib. III), «extremo de discreción y sabiduría» (lib. IV), que conocía a fondo, sin duda desde Italia, como ya se dijo, sus amores con Silena?

No hay documento fehaciente que nos descubra el principio mismo de esta amistad; pero sí indicios para poder establecerla. El «caro y amado discípulo» del maestro López de Hoyos (retrocedamos a 1567-1568) debió de ser presentado por éste a los poetas de mayor fama entonces, con quienes López de Hoyos tenía muchas relaciones de amistad, así por su magisterio y aficiones como por las censuras de libros que le encargaba el Consejo de Castilla. Protegido Hoyos por el omnímodo Presidente Cardenal Espinosa, su influjo con personas de Palacio debió de ser grande. Que López de Hoyos conociera al poeta ayuda de cámara del príncipe don Carlos y a otros jóvenes poetas palatinos al servicio de grandes señores, como Gálvez [212] de Montalvo y López Maldonado, que frecuentaban los corredores de Palacio y enamoraban y enviaban versos a damas de la servidumbre de la reina Isabel de Valois, es perfectamente comprensible. Estos galanteos engendraron aquel conflicto amoroso entre Gálvez de Montalvo y doña Magdalena Girón, que de pasada conocemos y especificaremos en seguida, y dieron origen, según conjeturo, al destierro de López Maldonado. Como la amistad entre todos éstos y CERVANTES no puede ponerse en duda, yo veo a MIGUEL, en los dorados días de 1567 y 1568, poeta también asistente a

Palacio y amigo de Laínez, o presentado por López de Hoyos, o llevado MIGUEL de su admiración entusiasta por los versos y fama de aquél. Por eso en La Galatea, como ya se notó, dice Damón (Laínez) que su amigo Lauso (CERVANTES) había «gastado algunos años en cortesanos ejercicios y algunos otros en los trabajosos del duro Marte». En Palacio vería a menudo a Gálvez de Montalvo y a López Maldonado; con ellos haría versos y de aquella época dataría su amistad, pues todos tres eran mozos de poco más de veinte años. La salutación a CERVANTES de Gálvez de Montalvo a su regreso de Argel (el soneto que dejamos transcrito en el capítulo XXXIII) prueba dos cosas: que CERVANTES era amigo suyo al abandonar Madrid por el asunto de Sigura, y que gozaba ya de cierta reputación de poeta. Notemos ahora estas circunstancias de ambiente palatino: [213] las primeras composiciones de MIGUEL van enderezadas a cantar las bondades de la reina Isabel de Valois, después a deplorar su muerte y luego a asociar en el duelo al cardenal Espinosa. Ya sabemos que el incidente con Sigura ocurrió en el terrero de Palacio. CERVANTES, pues, verosíblemente, asistía a Palacio con Gálvez de Montalvo y otros caballeros, y allí entabló con «su antiguo y verdadero amigo» Pedro Laínez no sólo relaciones de amistad, sino conexiones de discípulo a maestro, pues Laínez era ya un poeta de fama y CERVANTES un vate incipiente. Así, al magisterio de Hoyos, siguió la imitación a Laínez. Ello es tan incontrovertible, que la primera composición de MIGUEL, el soneto a las bondades de Isabel de Valois, imita de cerca, según ya apuntamos, el principio de tres octavas reales de Laínez «Al Príncipe Don Carlos en Alcalá». Véanse dos versos de éste:

Señor de la mayor parte del suelo,

reparo universal del sér humano,

y compárense con estos dos de CERVANTES:

lo que Dios pudo dar a un sér humano,

amparo universal del sér cristiano.

Otra firma, en documento inédito, de Pedro Laínez. -Madrid, 27 de Junio de 1581.

[212]

Firma, en documento inédito, de Gabriel López Maldonado. -Madrid, 8 de Marzo de 1591.

Pero ¿qué más? En La Galatea lo confiesa MIGUEL paladinamente. Recita Lauso (CERVANTES) un soneto suyo, y Damón (Laínez) le dice que siga leyendo otra cualquier cosa, «pues sabía de cuánto gusto le eran a él oír sus versos». Y responde CERVANTES: «Eso será, Damón, por haberme sido tú maestro en ellos, y el deseo que tienes de ver lo que en mí aprovechaste, te hace desear oírlos».

Y no sólo esta admiración de CERVANTES por él, patente también sin duda en los enamoradizos Gálvez de Montalvo y López Maldonado, se ceñiría a sus versos, sino que extenderíase a sus aventuras y galanteos, famosos en todo Madrid. Porque gozaba Laínez reputación de «tenorio» contumaz, [215] y quizá capitaneaba a aquella trinka de galanes. No escapaban a sus requiebros casadas ni solteras, y parece que de alguna de sus aventuras salió con una pierna rota. Un nuevo fallo en la solicitud de cierta dama honesta, dio origen a una sátira contra él, que corrió por la Corte. Es un romance anónimo, inédito, tan picante como terriblemente largo, recogido en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, núm. 2856, al folio 112. Se titula «A un galán que, sin haber visto a una mujer casada y honrada, a la primera vista la dijo amores», y comienza así:

Ese buen Pedro Laínez,

que Dios sin salud mantenga,

por transgresor de sus leyes

primera, novena y sexta...

Cancionero primitivo de Pedro Laínez. Fragmento de una poesía dedicada al príncipe don Carlos, en Alcalá de Henares, de algunos de cuyos versos hay reminiscencias en el soneto de CERVANTES a la reina Isabel de Valois.

(Ms. de la Biblioteca Nacional de París, fondo español, núm. 314, fol. 84 v.)

[214]

El autor lo dirige «a sus amigos» (a los amigos de Laínez), aun cuando sabe que alargarán las orejas por conocer el caso «mil que no lo son», y hace historia de aquel

encuentro con la señora casada en el domicilio de cierta vecina suya. Presenta al galán invocando a Venus y a Cupido para su ayuda en el trance. «Todo eso -dice-, hermano Pedro, sin la huéspedada hacer cuenta». Después de una gran reverencia a la dama, Láinez se cubre; pero la cabellera es «menguante», porque el cabello se le ha ido, «de vergüenza de no hallar meollo tan pequeñas raíces», si bien tardó hora y media en componerse las cejas y el pobre copete. El satírico, de un humor sombrío, hace que requiebre a la dama con mil encendidas loas;

pero con tanta dulzura

y artificio iban compuestas,

que, según llevan de dulce,

un grano de sal no llevan,

cosa improbable, por la fama de Láinez de agudo y gracioso.

La dama le mira con ojos de basilisco, le ruega no insista, le amenaza con buscar quien le muela a palos y le da con la puerta en las narices. El romancista alaba entonces el valor de las matronas ilustres, y la emprende contra el galán que inquieta a mujeres principales:

Bastan, señor arrogante,

que dan de sí buena cuenta

treinta y ocho años de mundo,

de Corte casi los treinta; [217]

y le pregunta en qué los ha invertido, si en hacer trenzas o componerse al espejo. En fin, luego de varias pullas a «su almaza cuadragenaria», termina:

Diz que tiene muchas gracias,

que rebuzna y galopea;

mas que ha menester trabones,

por esto de irse a las yeguas.

Bien sabe que, por travieso,

le mancaron la anca izquierda,

y que, sí vuelve al regosto,

le igualarán la derecha.
Y al que alargare la mano,
yo fiador que el Rey le absuelva,
pues sabe bien lo que valen
con él las correspondencias.

Cancionero primitivo de Pedro Laínez. Uno de los sonetos más inspirados del autor.

(Ms. de la Biblioteca Nacional de París, fondo español, núm. 314, fol. 4)

[216]

Este romance, sin gracia ni ingenio, obra de algún envidioso, debió de escribirse hacia 1570, poco antes de la partida de Laínez con don Juan de Austria y los archiduques Rodolfo y Ernesto. Al cabo de doce años, el poeta, casado ya y sin duda retirado de tanto galanteo, recogía, a la vez que ampliaba su Cancionero, el fruto de sus experiencias amatorias en aquellos Engaños y desengaños de amor, libro hoy perdido, que pensaba dar a imprimir y que conoció muy bien CERVANTES, como pronto ha de verse.

Y arrepentido de sus errores pasados, pedía gracias a Dios, al igual que antaño hiciera en aquel soneto que hasta ahora no vio la luz:

Si en tu divina y alta providencia,
soberano Señor, no está ordenado
que sobre este mortal cuerpo cansado
descienda ya la universal sentencia,
mueva en la inmensa altura tu clemencia
de un grave pecador el triste estado,
por manos de desorden condenado

a mal que acaba el seso y la paciencia.

Mas si, por que haya fin el ofenderte,

has señalado el término postrero

de esta cansada vida miserable,

dame gracia, Señor, mientras no muero,

de tan bien conocerme y conocerte,

que merezca tu gloria perdurable.

Tono bien distinto al de otro soneto suyo, de juventud, bellissimo, que empieza:

¡Oh sol, de quien es rayo el sol del cielo,

con cuyo resplandor era alumbrada

mi alma!.. [218]

A la vuelta, pues, de Portugal, CERVANTES, dedicado al cultivo exclusivo de las letras, reanudó sus antiguas relaciones con Figueroa, con Laínez, con Gálvez de Montalvo, con Rufo, que estaba en Madrid, y demás amigos y compañeros en Apolo. Precisamente Laínez aprobaba la Austríada del jurado cordobés en 28 de Marzo de 1582, y a fines de año hizo MIGUEL el soneto que figura en los preliminares de ella. Otra aprobación de Laínez, suscrita el 2 de Noviembre de 1581, era la de las Églogas pastoriles de Pedro de Padilla, que ahora salían en Sevilla a luz. Pero la más interesante aprobación de Laínez (2 de Junio de 1581) resulta para nuestra narración la de El Pastor de Fílida de Gálvez de Montalvo, que asimismo en este año de 1582 se publicaba en Madrid.

Esta admirable novela à clef, relato de los desgraciados amores de Gálvez de Montalvo con doña Magdalena Girón, a los que aludirá CERVANTES en el Coloquio de los Perros, nos retrotrae a los referidos años de 1567-1568, escasos meses antes de abandonar MIGUEL a España. Deseoso estaría ahora nuestro alcaláino de ver en qué pararon unas relaciones que constituyeron grave escándalo en la austera morada de Felipe II y en las que iba envuelto el propio monarca como rival del poeta. Verdaderamente, a los poetas se les mostraba adversa la fortuna cuando ponían su corazón y sus ojos en damas de calidad.

Era doña Magdalena Girón hija menor de don Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña, el mismo prócer a quien (según dijimos en el capítulo VII) sirvió en Osuna el abuelo de CERVANTES, en 1545-1546, de juez de la audiencia y gobernador de sus tierras y estado. Por los mismos días en que el licenciado Cervantes trataba de dejar al duque de Sessa para entrar al servicio del dicho conde, que a los tres meses lo despidió, nacía en Osuna doña Magdalena el 17 de Octubre de 1545. Allí se crió, y, a [219] la muerte de su padre, pasó a

Peñafiel con su madre doña María de la Cueva y su hermano don Pedro, abuelo del célebre don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna, virrey de Sicilia y Nápoles y protector de Quevedo.

Al sobrevenir en 1559, como consecuencia de la paz de Cambray, el casamiento de Felipe II con la encantadora Isabel de Valois, doña María de la Cueva fue nombrada camarera mayor de la joven reina y se trasladó a la Corte, que dos años después se fijó en Madrid. Al propio tiempo entró al servicio de Isabel doña Magdalena Girón, a la que se asignaron como dama 27000 maravedís de gajes anuales, más las raciones correspondientes para un criado, una criada y un cuartago desde 1561.

Tenía entonces doña Magdalena dieciséis años, y en seguida llamó la atención por su vivo ingenio y su extraordinaria hermosura. Jerónimo Gudiel, que la conoció, dice que era la dama de la reina Isabel «casi más servida de todas las de su tiempo, por su gran belleza y discreción». Cuando en 1565 la reina visitó en Bayona a su madre Catalina de Médicis, doña Magdalena, una de las damas que la acompañaron en aquel viaje, «hizo estragos en el corazón de los franceses». Y parece que se hallaba muy poseída de sus gracias, pues cuenta el diplomático Brantôme en sus Rodomontades espaignolles, que decía de ella un caballero español: «Juro a Dios que es tan brava y orgullosa por su beldad, que si el cielo se abajase y arrodillase delante de sus pies, no se dignaría de decirle que se levantara y se volviese a su lugar». Hasta el enteco príncipe don Carlos la tuvo tal simpatía, que le regaló en una ocasión cincuenta botones de cristal guarnecidos de oro; y en otra, una poma de ébano, guarnecida también de oro, que iba llena de ámbar.

Mucho, y muy falso, se ha escrito sobre el carácter tétrico del Alcázar Real y de las costumbres tristes y casi tenebrosas de la corte de Felipe II, majestad severa, ciertamente, en lo político; pero que no desdeñaba el espectáculo risueño de la vida en lo particular, antes lo buscaba a menudo, por contraste; y no se puede negar que, si de su risa al cuchillo a veces no había un paso, abundan las anécdotas de sus rasgos de buen humor e ingenio, de su delicadeza y finas maneras, y constan sus galanteos, sus fiestas e incluso que hacía versos, tocaba la vihuela y pasaba muchas horas con sus músicos.

Rígida, sin duda, era la etiqueta de la corte, y no pocas restricciones y vedamientos tenía el régimen interior de la casa de Isabel de Valois; mas ni siempre se cumplían las ordenanzas, ni en lo que toca a las damas de la cámara de la Reina dejaba de haber la libertad que las costumbres del tiempo permitían entre damas y galanes. Poco importaba la vigilancia de la guarda mayor; que se cerrasen puertas y ventanas de los aposentos y partes por donde anduviesen las damas; que se les prohibiera recibir [220] recados ni de palabra ni por escrito, asomarse al terrero, conversar con caballeros, salir de Palacio, etc. Las damas eran jóvenes, y, como tales, alegres: ya dijimos que tenían por libro de cabecera el Amadís. Así, con conocimiento de causa escribe un autor: «Aunque la severidad y circunspección que reinaban en Palacio eran grandes, no dejaban damas y gentil-hombres de ocupar sabrosamente las horas en peligrosos galanteos, que, a veces, faltando la reserva necesaria, producían escándalos».

En tiempo en que hasta las monjas se permitían tener galanes (los «solemnes enamorados» de que habla Quevedo), ¿no habían de tenerlos las damas de Palacio? Los

galanes de monjas podían entrever a sus amadas en los oficios divinos de los templos: de ahí lo de «solemnes»; pero en Palacio menudeaban los saraos y los bailes, y era natural que a la pavana, a la gallarda, a la alta y a la baja acompañasen frases de galantería y epítetos amatorios. Así, el terrero palatino hervía de galanes, como se refirió en el capítulo XIX.

Y no sólo el terrero, sino hasta el comedor real. Un cortesano lo dice en cierta relación de 1572. Comía la reina en presencia de seis damas de alta alcurnia; tres de ellas la servían a la mesa, y las otras tres, «*appoggiate agli arazzi intorno alla stanza, si trattenevano con i loro innamorati o galanti, que così li chiamano, con piacevoli ragionamenti*».

Además de estos piacevoli ragionamenti, los pasatiempos frecuentes entre damas y galanes, que servían, por otro lado, para lucir el ingenio (verdaderos torneos de él), consistían en cruzarse pliegos con «motes». Los galanes solían escribir dos versos, generalmente octosílabos, sin rima, preguntando o proponiendo alguna cuestión, y respondía la dama. Los había de varias maneras; la más corriente era la de los «motes» firmados. Iban debajo de cubierta sobrescrita al mayordomo mayor, en pliego para la dama a quien se enviaban. [221]

Una de las que más se distinguieron en las respuestas de los «motes» fue doña Magdalena Girón, quien contestó gallardamente a otros tantos del famoso Luis Quijada, de don Alonso Portocarrero (el que peleó contra los moriscos en las Alpujarras), de don Enrique de Guzmán y de don Juan Pacheco.

Falleció a esto su madre, la condesa viuda de Ureña, el 19 de Abril de 1566, y como doña Magdalena frisaba ya casi en los veintiún años, era llegado el momento que, a tenor de la costumbre palaciega, el Rey se sirviese dotarla. Entonces pidió ella a su hermano, ya duque de Osuna, que solicitara en su nombre la merced usual de un cuento de maravedís como dama de la Reina y otro cuento como hija de grande de España. Y ahora viene lo insólito: que Felipe II, a pesar de las penurias del Erario y de las propias que él sufría, en vez de los dos cuentos o millones solicitados, otorgó a doña Magdalena la enorme suma de «treinta mill ducados, que montan onze quentos dozientas y cinquenta mill maravedís, por una vez, librados de nuestra real caja, pagados en cinco años»; es decir, once millones de maravedís, cantidad exorbitante, que bien claro revelaba, como veremos después, que Felipe II trataba de ganarse de doña Magdalena algo más que la gratitud. Porque (son palabras de CERVANTES) «el oro y la dádiva es una de las más fuertes saetas que el amor tiene, y con la que más corazones sujeta».

No habían de faltar pretendientes a la mano de una mujer de tan soberana hermosura, tanta discreción y tan ricamente dotada, y uno de los primeros fue su cuñado don Pedro Fajardo, hijo mayor del marqués de los Vélez, y viudo, desde 1566, de su hermana doña Leonor Girón; pero el Pontífice Pío V se opuso resueltamente al matrimonio, que doña Magdalena, por su parte, veía con repugnancia. Entonces puso en ella sus ojos don Jorge de Alencastro, marqués de Torresnovas e hijo primogénito del duque de Aveiro, de la más alta grandeza de Portugal. El partido no podía ser más conveniente. La Casa de Aveiro rivalizaba casi con la mismísima de Braganza. El enamorado contaba veinte años. Se exploró el terreno con el príncipe de Éboli, gran casamentero, sumiller de Corps de Felipe II; al duque de Osuna le pareció admirable la boda; pero su hermana doña Magdalena se

negó, alegando que su corazón no era libre. Presionó el Rey, seguramente despedido. Todo era inútil. Montó en cólera el monarca y determinó echar de Palacio a doña Magdalena.

El príncipe de Éboli intentaba coonestar su salida y evitar el consiguiente [222] escándalo. Vio cernerse una mancha sobre su Casa el duque de Osuna, porque la expulsión de una dama de Palacio no se verificaba nunca sino a consecuencia de graves faltas de respeto a la Casa y autoridad real. El escándalo, al fin, sobrevino. Apremiada insistentemente por su hermano y por todos, doña Magdalena, a que se casara con el marqués de Torresnovas, ella o manifestó claramente que tenía dada palabra de casamiento a otro hombre, o éste, exhibiendo una cédula matrimonial de la dama, intentó, como se dice, sacarla por el vicario. Redoblose el escándalo, quiso doña Magdalena encerrarse en un convento; mas el duque, el príncipe de Éboli, el Rey, atropellando por todo, siguieron adelante el proyecto matrimonial, hasta conseguir casarla contra su voluntad. Mientras lo llevaban a cabo, murió el príncipe don Carlos, y después, 3 de Octubre de 1568, la encantadora Isabel de Valois.

Luis Gálvez de Montalvo.

(Retrato grabado en madera que aparece en los preliminares de la primera edición de El Pastor de Fílida. Madrid, Alonso Gómez, 1582.)

¿Quién era el galán que así había logrado apoderarse del corazón de doña Magdalena? No un caballero de alta estirpe (y ello sublevaría el ánimo y el orgullo de los casamenteros), sino un poeta, aunque bien nacido, apuesto, arrogante, ingenioso, dotado de cuantas gracias puede atesorar un varón, Luis Gálvez de Montalvo, el que ahora, a los catorce años de aquellos amores, desahogaba su corazón publicando El Pastor de Fílida. Fílida era doña Magdalena; y él, el Pastor, el pastor Siralvo; no pastor, por cierto, aunque con este nombre arcádico se encubriera, sino (como dice el Cura al hacer el escrutinio en la librería de Don Quijote) «muy discreto cortesano», y cuyo libro debía guardarse «como joya preciosa».

Joya preciosa, en efecto, es El Pastor de Fílida, no obstante los defectos [223] inherentes al género pastoril, de cincelada prosa y delicadísimos versos. De ella y de su autor escribía CERVANTES en La Galatea («Canto de Calíope», libro VI):

¿Quién pudiera loaros, mis pastores,

un pastor, vuestro amado y conocido,

pastor mejor de cuantos son mejores,

que de Fílida tiene el apellido?

La habilidad, la ciencia, los primores,

el raro ingenio y el valor subido
de Luis de Montalvo, le aseguran
gloria y honor mientras los siglos duran.

Y el descontentadizo Vicente Espinel, en sus *Diversas rimas* (Madrid, 1591):

...el divino Gálvez, cuya gala
no es sujeto del cielo quien la iguala.

Nació Gálvez de Montalvo en Guadalajara hacia 1546, de familia noble oriunda de las riberas del Adaja, posiblemente de Arévalo. Su padre (el Montano de la novela) sirvió en la casa del marqués de Coria (Coriano), y él fué paje, y después gentilhombre, de don Enrique de Mendoza y Aragón [224] (el rebadán Mendino), nieto del cuarto duque del Infantado, o sea de don Íñigo López de Mendoza, de quien se recordará era hermanastro don Martín el Gitano.

Portada de la cuarta edición de *El Pastor de Fílida*, con el escudo de los Mendoza.

A dicho don Enrique va dedicada la obra en 20 de Febrero de 1582, que es una novela bucólica, en siete libros, tomando por modelo a Sannazaro, donde se narran especialmente los amores del autor, el pastor Siralvo, con «Fílida», y los de su señor, Mendino, con «Elisa». Como en *La Galatea*, bajo los nombres pastoriles se ocultan personajes reales de la alta sociedad en que Gálvez de Montalvo vivía. Algunos son fáciles de identificar, como los mencionados, y otros; por ejemplo, Campiano es el doctor Francisco de Campuzano; Bandalión, Felipe II; Livio, el príncipe don Carlos; Arsia, doña Mariana de Garcetas, persiguiendo a la cual rodó el príncipe en Alcalá, como se dijo, por una escalera el 19 de Abril de 1562; Uranio, el conde de Ureña; Vandalio, el duque de Osuna; Nerea, Luisa de Sigea, según estas palabras: «la sin igual discreción de Nerea, acostumbrada a vencer en versos a los más celebrados poetas del Tajo», y Arciolo, Ercilla, por lo que dice en un pasaje: «el celebrado Arciolo, que con tan heroica vena canta del Arauco los famosos hechos y vitorias.»

Todo lo principal de la novela es autobiográfico. El pastor Siralvo, protagonista, va narrando, punto por punto, sus amores con Fílida, concorde con lo que conocemos de doña Magdalena Girón; su discreción, su entendimiento, su hermosura:

Más dulce y apetitosa
que la manzana primera;

más preciosa y placentera

que la fuente bulliciosa;

más serena

que la luna clara y llena;

más blanca y más colorada

que clavellina esmaltada

de azucena; [225]

que los deudos de Fílida trataban de casarla muy contra su voluntad; que «dejó los bienes, negó los deudos y despreció la libertad y consagrose a la casta Diana», alusión a que quiso entrar en un convento; que había enamorado no sólo a los ricos galanes, sino también a personas mucho más elevadas. Y escapándosele la pluma, escribe: «Alguno ha tenido fuerza en la tierra para espantarla toda, y no ventura para que allí se admita su voluntad».

Portada de la primera edición del Cancionero de López Maldonado.

Llegó a conocer Felipe II estas frases, claro recuerdo de su fracaso amoroso con doña Magdalena, a pesar de los once millones en que la dotara, y de la ira del Rey tuvo patente demostración más adelante.

No se mostró al principio Fílida fácil a los requerimientos amatorios de Gálvez de Montalvo, que todos los comienzos son dificultosos, y, según CERVANTES, «los de amor, dificultosísimos». Ni las vistas en el terrero de Palacio, ni los versos que la enviaba, ni los «motes» que sin duda se cruzaron lograban ablandar su duro pecho. De esta esquividad se quejó en una carta a Gabriel López Maldonado, que había sido más feliz con otra dama: Fili. Pero éste, en una Epístola a un amigo, en respuesta de otra suya, publicada, muchos años después, en su Cancionero (Madrid, 1586, folio 129 v.), amigo que no es otro sino Gálvez de Montalvo, le aconsejaba que insistiese:

Mas resiste, Pastor, esta tormenta;

que si Phílida está dura y esquiva,

Phili también de amor estuvo essenta. [226]

Por fin, doña Magdalena accedió a las pretensiones amorosas de Montalvo, desdeñando las solicitudes del Rey, de Fajardo y del marqués de Torresnovas. López Maldonado, en otra Epístola al mismo (fol. 131), saluda la felicidad del galán:

¡Oh, mil y otras mil veces venturoso

tú, que con esperanza alegre y cierta

verás en dulce puerto tu reposo!

Ya pasaste la playa tan desierta

de bien y de descanso, y has llegado

do cobra vida tu esperanza muerta.

Pero, evidentemente, más diestro en lides amorosas, le aconsejaba que se apresurase y no se durmiera, ante los peligros que podían interponérsele:

Mas mira que, si acaso te detienes,

quizá que a la inconstante y varia diosa

no la ternás propicia cual la tienes.

¿Se durmió Gálvez de Montalvo, como presentía López Maldonado? ¿Confió acaso en una cédula matrimonial que le diera doña Magdalena? «Un pecho enamorado no suele ser perezoso», escribe CERVANTES. Pero allí sin duda lo fue. El presentimiento se cumplió. Más diligentes y astutos el Rey, el príncipe de Éboli y el duque de Osuna, saltando por todo, como se dijo, destruyendo quizá el expediente canónico que se hubiese empezado a tramitar en la vicaría eclesiástica de Madrid, casaron a doña Magdalena con el marqués de Torresnovas en Peñafiel, y los desposados, a principios de Marzo de 1569, partieron para Lisboa.

Por eso CERVANTES, que conocía a fondo aquellos acontecimientos, hizo decir en el Coloquio de los perros Cipión y Berganza a la dama de Nicolás el Romo, «que el gran Pastor de Fílida, único pintor de un retrato, había sido más confiado que dichoso». La frase «único pintor de [227] un retrato», se refiere a la bellísima poesía (11 octavas) de Gálvez de Montalvo a Fílida, que comienza:

Ya que me faltan para dibujaros

pincel divino y mano soberana... [228]

Considérese la consternación de Gálvez, al ver el desastroso final de aquellos amores. «Los ímpetus amorosos (dirá CERVANTES en La Gitanilla) corren a rienda suelta hasta que encuentran con la razón o con el desengaño». Desesperado, abandonó la casa y servidumbre de don Enrique de Mendoza y corrió a buscar la muerte, alistándose de simple soldado en la guerra contra los moriscos de las Alpujarras. Peleó tan bravamente como al que nada importa ya la vida, y recibió dos heridas graves, que le tuvieron al borde del

sepulcro; pero la muerte huyó de él. Y reflexionando que aquello había tenido trazas de suicidio, reconcilióse con la vida, se encomendó a Nuestra Señora de la Varga (patrona de Uceda, donde quizá pasase su niñez), y comenzó a escribir, en ofrenda, un libro en verso, que intituló Las doce elegías de Cristo. Cuando en 1585 pretendió darlo a luz, todavía duraba el rencor de Felipe II, y aunque se trataba de una obra devota [229] y la censura concedió la licencia, el monarca negó su publicación. Proceder inexplicable y aun ruin, tras el tiempo transcurrido, mayormente siendo Gálvez autor de los versos que poco antes se habían cantado a las bodas de la infanta doña Catalina con el duque de Saboya. Pero tenía Felipe II el rencor tenaz, y no perdonó al poeta aquella rivalidad amorosa (¡menos había de perdonar la de Antonio Pérez!), como tampoco perdonó a fray Luis de León los ataques que le dirigiera. Quien se le oponía, tarde o temprano experimentaba los efectos de su cólera.

Firma de Luis Gálvez de Montalvo en el Memorial, denegatorio, a Felipe II. -
Madrid, 28 de Enero de 1585.

[228]

¿Fue feliz doña Magdalena con el marqués de Torresnovas, después [230] duque de Aveiro? Seguramente no, por la razón que da CERVANTES en El celoso extremeño, de que «el aínor primero que las doncellas tienen se les imprime en el alma, como el sello en la cera». Cerca de diez años estuvieron casados, hasta que don Jorge de Alencastro partió con el rey don Sebastián a la desastrosa jornada de Alcazarquivir, donde sucumbió con Francisco de Aldana el 4 de Agosto de 1578. Gálvez de Montalvo, sin verla ya jamás, pero amándola siempre hasta la muerte, volvió a la casa de don Enrique de Mendoza, y en su servidumbre estaba, como hemos dicho, cuando publicó El Pastor de Fílida. Dos años después, en 1584, pasó al servicio de Ascanio Colonna; y al siguiente, 1585, marchó con él a Italia, donde fue nombrado caballero de la Orden de San Juan. Estando en Roma, envió a su amigo el duque de Francavilla una carta en 13 de Julio de 1587. A ella acompañaba un bellissimo soneto, por el que vemos que la imagen de doña Magdalena no se había borrado de su corazón; le seguía a todas partes, y él «no quería hacer paces con la vida, ni su dolor disculpa con las gentes, hasta que el alma diera por él el postrer suspiro».

Pronto se le cumplieron sus deseos y de manera trágica. En 1591, estando en Palermo, salió a recibir, con varias personas de calidad, al conde de Alba de Liste, virrey de Sicilia, que regresaba después de recorrer toda la isla. Había construido la ciudad un muelle o puente de madera, que entraba más de cien pies en el mar, para que en él abordase la popa del navío en que iba el conde. Fue tanta la gente que acudió, que antes de abordar la galera, el puente dio a la banda y cayeron al mar muchas personas, entre ellas el arzobispo don Diego de Haedo y Gálvez de Montalvo. Flotó Haedo sobre las aguas, sin hundirse, bendiciéndolas y signándolas; pero Gálvez de Montalvo se ahogó con más de treinta personas.

¡Suerte grande la del antiguo e implacable fiscal de la Inquisición, acusador terrible en los procesos contra fray Alonso Gudiel, Martínez de Cantalapiedra, Gaspar de Grajal y fray Luis de León; y muerte lamentosa la del dulce poeta!

Dejó un vacío enorme en las letras de España. Lope de Vega, que [231] le admiraba fervorosamente, cita con elogio El Pastor de Fílida y alude a su muerte en el acto primero de su comedia La viuda valenciana. Otón, fingido librero, va mostrando unos libros a Leonarda. Dialogan:

LEONARDA.- ¿Quién es éste?

OTÓN.- Es El Pastor

de Fílida.

LEONARDA.- Ya lo sé.

OTÓN. -Y Gálvez Montalvo fue,
con grave ingenio, su autor;
con hábito de San Juan
murió en la mar...

Y en la silva IV de su Laurel de Apolo:

Y que viva en el templo de la fama,
aunque muerto en la puente de Sicilia,
aquel Pastor de Fílida famoso:
Gálvez Montalvo, que la envidia aclama
por uno de la délfica familia, [232]
dignísimo del árbol victorioso,
mayormente cantando,
en lágrimas deshechos,
Ojos a gloria de mis ojos hechos.

Este es el primer verso de una de las más bellas poesías de Gálvez de Montalvo a doña Magdalena Girón.

He aquí la estrofa inicial:

Ojos a gloria de mis ojos hechos;
beldad inmensa en ojos abreviada;
rayos que heláis los más ardientes pechos;
hielos que derretís la nieve helada;
mares mansos de amor, bravos, estrechos;
amigos, enemigos en celada,
volveos a mí, pues sólo con mirarme
podéis verme y oirme y ayudarme.

Y la última:

Al revolver de vuestra luz serena,
se alegran monte y valle, llano, y cumbre;
la triste noche, de tinieblas llena,
halla su día en vuestra clara lumbre;
sois, ojos, vida y muerte, gloria y pena;
el bien es natural; el mal, costumbre:
no más, ojos, no más, que es agraviaros;
sola el alma os alaba, con amaros. [233]

Capítulo XXXVIII

La literatura pastoril. -Ambiente de la edad de oro. -Cervantes concluye «La Galatea». - Examen de esta obra: su valor, su carácter y sus influjos.

El éxito de El Pastor de Fílida fue muy lisonjero y animó a CERVANTES a concluir La Galatea. La situación en su hogar seguía con las dificultades de costumbre. Aún se adeudaba mucha cantidad del precio de su rescate. En 25 de Agosto de aquel año de 1582

su madre doña Leonor de Cortinas, empleando ¡todavía! la piadosa mentira de llamarse viuda, otorgaba poder al comerciante valenciano Juan Fortuny para entenderse con cualquier mercader tratante en Argel, u otra persona, y sacar de Valencia y llevar 2000 ducados de mercaderías lícitas a Argel, según la real cédula que tenía, cuyo beneficio sirviera para pagar el rescate de MIGUEL; pero no tuvo consecuencias esta cesión.

Su vida entonces, en aquellos días en que Madrid aparece menos bullicioso, a causa de la ausencia de la Corte en Lisboa; pero lleno de rumores y cábalas, por comenzarse a instruir el célebre proceso contra Antonio Pérez, se distribuiría entre la asistencia a los teatros, al «corral» de la [234] Cruz, recientemente inaugurado (1579); al de Puente y al de la Pachea, que pronto iban a desaparecer (el del Sol, el de Burguillos y el de Valdivieso habían desaparecido ya), y la reunión con los amigos poetas que conocemos, donde se discutirían materias de arte y se hablaría de los libros nuevamente publicados y de las modas literarias. El año anterior, mientras su estancia en Portugal, habíase impreso la rara obra de Francisco Sánchez, *Quod nihil scitur* (Lugduni, 1581): un desengaño de toda ciencia, puesto que «nada se sabe»; *Los Amantes*, de su amigo Andrés Rey de Artieda (Valencia, 1581) y la *Comedia de La Hechicera*, de Andrés de Rojas Alarcón (Madrid, igual año). Y en el presente, además de las *Églogas pastoriles* y de *El Pastor de Fílida*, las librerías mostraban el admirable tratado de fray Luis de Granada, *Introducción al símbolo de la fe* (Salamanca, 1582), y *Algunas obras de Fernando de Herrera*, tomo salido a luz en Sevilla, a la vez que las *Obras de Joaquín Romero de Zepeda*, que no debió de ver o no debieron de gustarle: no cita a su autor en *La Galatea*. También aparecían en Sevilla las *Obras de Juan de la Cueva*, volumen de poesías impreso por Pescioni.

Mucho leería entonces MIGUEL y mucho inquiriría sobre autores y libros, pues redactaba un catálogo de cien ingenios para incluirlo en *La Galatea*. Desde su abandono de España habían transcurrido catorce años de intenso movimiento cultural, y era menester ponerse al corriente. No pocos nombres le serían desconocidos. Con su catálogo se atraería la atención y él mismo daríase a conocer a todos, porque se trataba de un saludo y un elogio al conjunto de la España intelectual.

Como sucede a los noveles, tendría puestas sus ilusiones en la publicación de su primer libro. Porque ya eran las letras lo único que le lisonjeaba. Los años pasaban, y para él había llegado la hora de ganar el tiempo perdido y crearse su reputación de escritor.

Una de las dotes literarias más dignas de alabar en CERVANTES es la naturalidad armónica verosímil, su talento constructivo y regulado:

que a las cosas que tienen de imposibles

siempre mi pluma se ha mostrado esquivia;

las que tienen vislumbre de posibles,

de dulces, de suaves y de ciertas

explican mis borriones apacibles.

De aquí su temperamento realista. ¿No extraña, por tanto, que su primeta obra, lejos de reflejar la vida real, y bien dramática, que acaba de vivir, «sujeto a cada momento a los golpes de la mudable fortuna» y ya [235] «nel mezzo del cammin di nostra vita», se ocupe de la idealización, no falsa, mas sí irreal, de unos disfrazados pastores, que, aunque «muchos lo eran sólo en el hábito», por el vuelo de la fantasía inherente al género, de ningún modo podían ser «espejo de la Naturaleza»? ¿Dónde quedaban las «cosas ciertas» y «que tenían vislumbre de posibles»? Porque ¿qué eran las églogas, y de égloga califica a La Galatea, sino, como dice en el Coloquio de los Perros, «cosas soñadas y bien escritas, para entretenimiento de los ociosos y no verdad alguna»? Y aunque esto último no pueda aceptarse en absoluto, como ya hemos visto en la real historia de amor y novela à clef de El Pastor de Fílida, y en la propia Galatea, que narra hechos acaecidos (hasta la heroína fue mujer de carne y hueso), sin embargo, la verdadera vida está ausente de su obra, reflejo de un género a la sazón sin vigor ni lozanía, inspirado a menudo en un arte exótico, en modelos de una época ya pasada; de donde parece más comprensible que hubiera abordado, como hizo en seguida en su teatro, la novelación de sus campañas guerreras y su cautiverio.

Pero todo tiene su explicación. CERVANTES no comenzó a escribir entonces esta novela eglógica, sino (ya lo advertimos), encontrándose con la mayoría de los materiales de ella esbozados en la edad juvenil («primicias de su corto ingenio»), decidió poner en orden aquellos papeles, pulirlos, añadirles lo que les faltaba, injerir algunas composiciones poéticas recientes, alguna novela corta de las que tenía trazadas, redactar el extenso «Canto de Calíope», y así formar un libro para dar cuanto antes fe de su existencia al mundo literario. Cuatro o cinco meses de labor.

Más que el novelista, era el poeta quien se presentaba. No desconocía que las églogas iban pasando de moda, y recelaba, según confiesa en el prólogo, no se tuviera por ejercicio loable «la ocupación de escribir églogas en tiempo que, en general, la poesía anda tan desfavorecida»; pero alegaba por su parte «la inclinación que a la poesía siempre he tenido, y la edad, que, habiendo apenas salido de los límites de la juventud, parece que da licencia a semejantes ocupaciones». En el fondo, como sabemos, sentíase árcade, inclinación que le durará toda la vida, y clave de su gusto por lo eglógico, que infundirá aún a Don Quijote en su lecho de muerte; es decir, la constante aspiración romántica hacia los reinos de la pura fantasía, de que hemos hablado, quizá para sustraerse a la agobiadora realidad, aunque mucho de pastoril, según diremos adelante, se respiraba en el ambiente de la España del siglo XVI. Pero, además, bullía ya en él, como en fray Luis de León, la preocupación por enriquecer su propia lengua; y así, señala el provecho que ha de seguirse de que todos se enseñoreen «del artificio de la elocuencia que en ella cabe, para empresas más altas y de mayor importancia, y abrir camino para que, a su imitación, [236] los ánimos estrechos, que en la brevedad del lenguaje antiguo quieren que se acabe la abundancia de la lengua castellana, entiendan que tienen campo abierto, fértil y espacioso, por el cual, con facilidad y dulzura, con gravedad y elocuencia, pueden correr con libertad, descubriendo la diversidad de conceptos agudos, graves, sotiles y levantados que en la fertilidad de los ingenios españoles la favorable influencia del cielo con tal ventaja en diversas partes ha producido y cada hora produce en la edad dichosa nuestra».

Todo el prólogo de *La Galatea* (de un estilo que bien se advierte posterior) es de un crítico y de un satírico. Sabe burlarse finamente de los pedantes y de los puristas. En el tono de modestia que cuadra a un novel, reconoce la vacuidad de estas pastorales importadas de Italia, sucesoras en España de las novelas de caballería. Hace patente que sus personajes no son imaginarios; que al componer su obra no le guía la satisfacción de su amor propio, sino un móvil más elevado; y que, al decidirse a cultivar un género de limitados horizontes, se propone acrecerlo, aunque le reprochen, como a Virgilio, «haber mezclado razones de filosofía entre algunas amorosas de pastores, que pocas veces se levantan a más que a tratar cosas del campo, y esto con su acostumbrada llaneza»). Respecto de la invención y de la disposición, sabe bien que se hallarán fácilmente cosas reprobables; pero siendo su intención agradar, si la obra no responde en esto a su deseo, «otras ofresce para adelante de más gusto y de mayor artificio». ¿Qué libros pensaba entonces escribir y publicar y que los azares de la vida interrumpieron, dejándole «en el silencio del olvido» (como decía) tantos años hasta la edición del *Quijote*? Sin duda novelas, de las cuales algunas habría trazado ya, como la de *El amante liberal*, o trazaría poco después, que explican las palabras de don Luis de [237] Vargas Manrique, en el soneto incluido en los preliminares de la propia *Galatea*, diciendo del autor, que Mercurio le había dado el don inmortal de escribir «historias marañadas». Que algunas de estas obritas debió de traer compuestas de Argel, se corrobora por lo que dijimos en una nota del capítulo XXXV, sobre la novela breve de *Los dos amigos*, comenzada por Silerio en los libros II y III de *La Galatea* y acabada por Timbrio en el V de la misma.

Al abordar la composición de su égloga, CERVANTES, a quien el ego fue siempre odioso, no asumió el carácter de protagonista, sino que se introdujo como personaje secundario, disfrazado en el pastor Lauso, según ya se demostró, procedimiento que volvería a emplear en *El trato de Argel*, encubriéndose con el apellido de Saavedra. El héroe es Elicio, y la heroína, Galatea. Y por aquí se verá la falsedad de tantos biógrafos de CERVANTES, inventores de que Elicio representa al propio MIGUEL, y Galatea a su esposa (que aún no había conocido) doña Catalina de Salazar y Palacios. Sobre quién fuese Galatea, no se sabe sino lo que ya quedó expuesto: que era toledana y que existió realmente. Respecto de Elicio, se ignora también su personalidad; pero igualmente existió, por lo que dice de él CERVANTES en el *Coloquio de los Perros*, que era «más enamorado que atrevido», y que, «sin atender a sus amores ni a su ganado (a sus ocupaciones), se entraba en los cuidados ajenos». De la égloga sólo se infiere (libro II) que era «íntimo y particular amigo» de Damón (Laínez), y que a Tirsi (Figueroa) «sólo por fama le conocía». Y debía de ser paisano de Galatea, por llamársele «pastor en las riberas de Tajo, con quien naturaleza se mostró tan liberal, cuanto la fortuna y el amor escasos».

Digamos de otros pastores, además de los fáciles de identificar, Tirsi, Damón, Astraliano y Meliso. Por cierto, de las poesías de este último (don Diego Hurtado de Mendoza) hay tal cual reminiscencia en *La Galatea*. El principio de los tercetos de Timbrio a Nísida (libro III),

Salud te envía aquel que no la tiene,

Nísida, ni la espera en tiempo alguno,

recuerdan el comienzo (ya indicado) de la carta I de Damón a Marsira en Hurtado de Mendoza:

A Marsira Damón salud envía,

si la puede enviar quien no la tiene...,

que torna a encontrar eco en el Quijote (I, XXV), al principio de la carta de éste a Dulcinea: «El ferido de punta de ausencia... te envía la salud que él no tiene». [238]

Notamos ya que Larsileo, el «amigo» de Lauso, encubre a Mateo Vázquez; y Siralvo, a Gálvez de Montalvo, el mismo seudónimo que empleó éste en El Pastor de Fílida. Otras identificaciones son ya problemáticas. Crisio podría apuntar a Cristóbal de Virués, que con tal nombre solía ocultarse, y Artidoro, a Andrés Rey de Artieda. Sobre Silvano, no satisfacen las conjeturas. Por lo que toca a los dos Matuntos, padre e hijo, músico el uno y poeta el otro, el último, según Alonso Cortés, «era el licenciado Hernando Maldonado, por segundo apellido Matute», y el otro, «corresponde tal vez al Matute celebrado por López Maldonado en su elegía a doña Agustina de Torres, o acaso a López Maldonado mismo:

aquel en cuyo pecho Febo mora,

el docto Orfeo y Arión prudente».

Del resto de los personajes masculinos, unos son por hoy indescifrables; otros parecen pura invención del poeta, y otros, recogidos por él en sus lecturas literarias, pues constan en diversos autores. Su identificación, [239] de todos modos, apenas ofrecería valor literario; y artístico, menos. Cuanto a las mujeres, completa inseguridad. De Theolinda, la amante de Artidoro, sólo se dice que nació en Alcalá de Henares; Amarili es la amada de Damón, y Fili, la de Tirsi; pero sin que autorice a dar por seguro que ésta disfrace a doña María de Vargas, ni menos la otra a doña Juana Gaitán. En lo referente a Silena, amante de Lauso, ya sabemos que era forastera, y, a mi ver, la querida de CERVANTES en Nápoles, de quien tuvo a su hijo Promontorio.

Hay superabundancia de personajes en La Galatea (más de cincuenta), que distraen la atención y anublan a veces el relato. El argumento, a grandes líneas (se desarrolla con el ritmo acompasado de todos los grandes poemas de amor), es como sigue:

Dos pastores de las riberas del Tajo, Elicio y Erastro, están enamorados de Galatea. La llegada del pastor Lisandro interrumpe sus canciones amorosas. Éste les narra el fallecimiento de su amante Leónida y la traición de Carino. Encuentran a Galatea, citada con Florisa. Una y otra cogen flores para trenzar con guirnaldas sus cabellos, cuando ven venir, inundada de llanto, a Theolinda, que les cuenta la historia de sus amores con Artidoro. La semejanza de ella con su hermana Leonarda, y la de Artidoro con su hermano Galercio, ha dado lugar a trances que dificultan su felicidad. Sucédense cánticos y músicas entre los pastores. Aparecen los famosos Tirsi y Damón. A ellos se une Lauso, ya herido por la mala condición de Silena. Todos deciden visitar al ermitaño Silerio. Intercálase una

novela de los amores de éste con Nísida en Nápoles, que a su vez era amada por su amigo el caballero jerezano Timbrio, quien huye a España por creer muerta a su amante. Silerio, al no saber de él, se ha hecho ermitaño. Con gran pompa y regocijo celébranse las bodas de Daranio y Silveria. Hay una curiosa disputa entre Lenio (pastor desamorado y luego amante de Gelasia, que estudió «en las riberas del Tormes») con Tirsi sobre la bondad o maldad del amor. Preséntase por fin Timbrio, en compañía de Nísida, ante la ermita de Silerio, el cual se casa luego con Blanca, hermana de Nísida. Juntos todos los pastores, visitan la sepultura de Meliso y le hacen sus exequias. La musa Calíope elogia en octavas reales a cien poetas contemporáneos. Retíranse todos aquéllos a pasar la siesta al arroyo de las Palmas. Después Lauso, con Tirsi, Damón y otros, se ofrece a Elicio para impedir que Aurelio, padre de Galatea, la entregue al pastor lusitano (se calla su nombre) que la pretendía, y, caso contrario, emplear la fuerza.

El autor termina diciendo: «El fin deste amoroso cuento y historia, con los sucesos de Galercio, Lenio y Gelasia, Arsindo y Maurisa, Grisaldo, Artandro y Rosaura, Marsillo y Belisa, con otras cosas sucedidas a los pastores hasta aquí nombrados, en la segunda parte desta historia se prometen, [240] la cual, si con apacibles voluntades esta primera viere rescibida, tendrá atrevimiento de salir con brevedad a ser vista y juzgada de los ojos y entendimiento de las gentes».

¡Con brevedad! Toda la vida estuvo suspirando CERVANTES por la segunda parte de La Galatea, que no logró escribir. La prometió de nuevo en la primera parte del Quijote (cap. VI), con estas palabras que en el «donoso escrutinio» pone en boca del Cura y que prueban cuánto sentía que estuviese incompleta: «Su libro tiene algo de buena invención: propone algo, y no concluye nada. Es menester esperar la segunda parte que promete; quizá con la emienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega». ¡Inexorable juez de sí mismo! La prometió también en la dedicatoria de las Ocho comedias y ocho entremeses. Cuarta vez volvió a prometerla en el prólogo de la segunda parte del Quijote; y, por último, al borde de la tumba, en la dedicatoria al conde de Lemos de Los trabajos de Persiles y Sigismunda, le decía: «Todavía me quedan en el alma ciertas reliquias y asomos de las Semanas del jardín y del famoso Bernardo. Si a dicha, por buena ventura mía, que ya no sería ventura, sino milagro, me diese el cielo vida, las verá y con ellas fin de La Galatea». Todo quedó en proyecto. A lo menos, nada concluyó.

CERVANTES no compuso una obra al estilo de El Pastor de Fílida, ni creo tampoco que su primera intención, como han sostenido algunos, fue escribir un poema exclusivamente en verso. Su novela es más original que todas las pastorales españolas, si bien, aventajando la prosa al verso, ni en la prosa, que aún no es la prosa de las Novelas ejemplares, supera mucho a El Pastor de Fílida, ni en el verso puede competir con la Diana enamorada de Gaspar Gil Polo. Sobresalen en ella, desde luego, trozos bellísimos, que el león ha marcado con su garra; descripciones encantadoras del campo, llenas de todo el perfume, frescura y delicia de la Naturaleza en Primavera; las fuentes, los árboles, el murmullo del viento, los cielos serenos, las noches de luna, las músicas y las fiestas palpitan con vida propia: una vida libre de todo cuidado, consagrada exclusivamente al amor, en que la muerte se nos antoja una amenaza irreal. La gracia, la [241] dulzura, la elevación de los pensamientos, la propiedad del lenguaje, la verosimilitud de los incidentes, campean acá y allá. Con todo, hay exceso de lágrimas, y, en opinión de un crítico alemán,

(«forzada afectación», extraña en el CERVANTES enemigo de toda afectación, intérprete soberano de la realidad normal. Por eso, comparada La Galatea con el resto de sus obras, nos parece asistir al difícil esfuerzo y a la falta de soltura de un coloso que no ha hallado aún el instrumento justo de su expresión. Parte de ello hay que atribuirlo también a la índole del género pastoril, a sus predecesores, con los que no podía romper abiertamente. En cambio, La Galatea les excede en gusto y verosimilitud, en haber sabido huir de tantos palacios maravillosos, aguas mágicas, gigantes, ninfas, hadas, sortilegios (aunque conserva los acertijos), jardines prodigiosos y maquinaria cabalresca, que transforman las pastorales en un caos de absurdidades y acaban en desenlaces tan cándidos como risibles. Tacha grave, sin remisión, de que adolece la Diana de Montemayor, la propia Diana enamorada de Gil Polo y la posterior Arcadia de Lope de Vega, quien multiplicó estos desvaríos con sus castillos mágicos, brujos, antros, pinturas deformes y hasta astrología judiciaria. Otras veces la novela pastoril deriva por controversias empalagosas, divagaciones sutiles o párrafos atiborrados de filosofía y erudición, como La constante Amarilis de Cristóbal Suárez de Figueroa, o citas inoportunas de dioses, sátiros y faunos; testigo, el Siglo de Oro en las selvas de Erífila de Bernardo de Balbuena. Ni aun El Pastor de Fílida se libró de exceso de mitología griega y romana, de ensalmos, náyades, celos, desvíos, cantos, lamentos, bosques sagrados y pastoras eruditas.

El defecto y excelencia del género los vio claros CERVANTES en el Coloquio de los Perros y en el «donoso y grande escrutinio» de la librería de Don Quijote. Aficionado a la Diana enamorada de Gil Polo, cuando, tras [242] los malditos libros cabalrescos, aparecen las Dianas, dice respecto de la de Montemayor: «Soy de parecer que no se queme, sino que se le quite todo aquello que trata de la sabia Felicia y de la agua encantada, y casi todos los versos mayores, y quédesele en hora buena la prosa, y la honra de ser primero en semejantes libros.» Sigue la Diana llamada segunda, del Salmantino, que acrecienta «el número de los condenados al corral»; pero al llegar a la de Polo (a pesar de que hereda el agua mágica de la sabia Felicia), quiere, haciendo un juego de palabras con el apellido, que «se guarde como si fuera del mismo Apolo». Y es que en las églogas sobreponíase su juicio de poeta.

Por estas citas de las Dianas vemos los modelos que tuvo ante los ojos al escribir La Galatea, no para seguir las, pues no las imita, fuera de tal cual vez y vagamente, sino para ampliar el género y adiestrarse en su composición. Sólo el «Canto de Calíope», en el libro VI, es a semejanza del «Canto de Turia» de Gil Polo. Éste alaba en él a los ingenios valencianos; [243] aquél, a todos los de España. El fin es análogo; el parecido, ninguno, como tampoco lo tiene con el «Canto de Ebrión» de El Pastor de Fílida en alabanza a las damas de la Corte; ni una égloga representable, que aparece aquí, con otra de La Galatea (libro III) entre los pastores Orompo, Marsilio, Crisio y Orfenio. Esta égloga debió de componerse en años mozos, quizá en Italia.

El origen de las églogas, que en la sucesión de los tiempos engendraron la novela y el drama pastoril, remóntase a los poetas griegos Teócrito, Bion y Mosco. Teócrito es el padre de este género, elevado por él con sus idilios a una región pura de arte, bien que el lenguaje de sus pastores (como en la mayoría de los bucólicos) padece de excesivo pulimento y afectación, lunar que salva la gracia, la frescura, la observación y la delicadeza de los sentimientos, como si las musas griegas le hubieran reservado todos sus dones. Bion y

Mosco, sus discípulos, no hicieron sino seguirle, aunque sin desmerecer del maestro. De éstos, el idilio () pasó a los poetas romanos, constantes imitadores de las formas griegas, que mantuvieron su mismo tono culto y erudito, pero sin igualarlo.

En España, la poesía popular no podía en sus pródromos competir, naturalmente, con un arte tan refinado. Cuando alborea la lírica, adviértense algunas manifestaciones bucólicas en los cancioneros galaicoportugueses, sobre todo en ciertas cántigas de amigo, de las llamadas villanescas o villanas, verdaderas vaqueras o pastorelas, antecedentes de las serranillas. En puridad, no hay en ellas de bucólico, ni pueden denominarse bucólicos, sino el perfume, el ambiente. Más vida campestre poseen ya las pastorales posteriores, las cántigas de serrana del Arcipreste de Hita y las serranillas del marqués de Santillana.

Las cántigas de Juan Ruiz, con su rudeza primitiva, anuncian las delicadas serranillas del marqués y se inspiran probablemente en las del Cancionero de la Vaticana. Las diez serranillas que conocemos de don Íñigo López de Mendoza (1398-1458) revelan ya la forma culta y aliñada, y el sentimiento de la Naturaleza resplandece poderosamente. Por más que el artificio literario se sobreponga a menudo a la sencillez, han sido y serán en todo tiempo celebradísimas.

El paso grande de la poesía bucólica lo da Juan del Encina (1468-1529) con sus villancicos pastoriles, joyitas del género con algunas influencias virgilianas. Naturalidad, espontaneidad, ternura, sencillez, sentido popular e ingenio, como conviene al alma de los pastores, descuellan aquí en Juan del Encina, por otro lado patriarca del teatro español y creador de las églogas castellanas, nuestras primeras obras dramáticas (con excepción de las representaciones de Gómez Manrique), donde tanta importancia cobra el [244] elemento pastoril y donde la vida campestre se pinta de un modo insuperable. El pastor figurará desde entonces en la evolución de nuestro teatro.

Con Juan del Encina ciérrase en España lo propiamente bucólico de la Edad Media.

A la llegada del Renacimiento, cuando los archivos abren los tesoros de la antigüedad pagana, la imitación de los poetas griegos y latinos (el Renacimiento fue más latino que griego) vuelve el género bucólico a las formas doctas de sus fuentes. Toda la Europa culta sigue las huellas de los poetas de Italia.

El primer gran poeta bucólico español es el insigne Garcilaso de la Vega (1501-1536), autor de las tres églogas más célebres de nuestro Parnaso. El modelo es Virgilio, cuyas églogas, si más atildadas que las de Teócrito, pecan de convencionales, de menos naturalistas y de artificiosas. Los pastores de Garcilaso, como los de Virgilio, se expresan en un léxico impropio, matizado de imágenes, pensamientos y toda especie de atavíos retóricos. Exaltación de los amores, con frecuencia reales, del autor y sus amigos, ocultos bajo los pellicos del pastor. El poeta tuvo también a la vista otros modelos latinos e italianos: Horacio, Tibulo, Catulo, Ovidio, Paterno, Sannazaro....

Estas tres églogas, de las cuales sobresale como prodigio de descripción campestre y vivo sentimiento de la Naturaleza la primera, marcaron el camino y sirvieron de modelo a las doctas que se compusieron luego en España.

Viene en seguida Lope de Rueda, a quien tanto ha de deber CERVANTES, y de quien dice, en el «Prólogo al lector» de sus Ocho comedias, que «fue admirable en la poesía pastoril, y en este modo, ni entonces ni después acá ninguno le ha llevado ventaja». Pronto y hombreándose con Garcilaso, surge el misterioso Francisco de la Torre con su famosísima Bucólica del Tajo. Sus ocho églogas son menos variadas, inferiores en el arte del diálogo a las de Garcilaso, pero más delicadas y melancólicas. Se inspiran en los poetas italianos de entonces: Tasso, Varchi, Amalteo, Navagiero. A la vez, el preclaro fray Luis de León (1527-1591), que con sus versiones e imitaciones de Horacio y Virgilio mantuvo encendido el fuego de la poesía bucólica, así como Francisco de Figueroa y Pedro Laínez. También escribe [245] hermosas églogas en castellano el portugués italianizante Francisco Sâ de Miranda (1485?-1558).

A partir de éstos, la poesía bucólica decae primero, con pocas excepciones, para abortar definitivamente. Se sostiene sólo con dignidad en la otra rama: la novela pastoril, género híbrido de prosa y verso, con influjos de Petrarca, de Boccaccio, en su *Ninfale Fiesolano* y su *Ameto*, y especialmente de Jacobo Sannazaro (1458-1530) en su *Arcadia* (Venecia, 1502), de la que se tiran más de sesenta ediciones en el siglo XVI y aparece vertida al castellano en Toledo en 1547. La *Arcadia* dio la vuelta a Europa, y no dejó de inspirar al propio Garcilaso.

Lo bucólico novelesco se ve ya, aunque borrosamente, en las novelas caballerescas de Feliciano de Silva (1492?-1560), aquel de «la razón de la sinrazón...», y en la *Hystoria de Menina e moça* (Ferrara, 1554), del portugués Bernardim Ribeiro; pero la primera novela pastoril castellana no se engendra hasta la célebre *Diana* de Jorge de Montemayor (1520?-1561), natural de Montemôr o Velho, cerca de Coimbra. Esta novela influyó [246] notablemente en el desarrollo de la novela francesa y en algunos poetas franceses e ingleses, entre ellos Shakespeare en *The two gentlemen of Verona*, en *A Midsummer night's dream* y en *As you like it*. Las traducciones e imitaciones comenzaron en seguida con Alonso Pérez y Gil Polo. Los franceses Gabriel Chappuis y Antoine de Vitray, los ingleses Thomas Wilson y Bartholomew Young, los alemanes Hans Ludwig von Kufstein y Philipp Harsdörfer, considerando las tres *Dianas* una sola, tradujéronlas como si constituyeran un solo ciclo. Y así, no únicamente la de Montemayor, sino también la *Enamorada* de Gil Polo, suministra algún dato a Shakespeare, como el nombre de «Turio», el grotesco rival de Valentín, en *Los dos hidalgos de Verona*.

¿Qué reminiscencias, aunque vagas, como decimos arriba, de las *Dianas* de Montemayor y Polo pueden advertirse en *La Galatea*? Los señores Schevill y Bonilla, en el prólogo a su edición de esta obra (Madrid, 1914), registran ciertas semejanzas con Montemayor, que, a buena luz, no pasan de lugares comunes literarios. Tales son, por ejemplo, que el desamado Silvano, entristecido por el desdén de Diana, mire unas veces «al cielo, otras al verde prado y hermosa ribera», y que el desamado Elicio pida ayuda en sus quejas «al río, al monte, al prado, al llano»; que, si, según Diana, «a la persona que quiere bien, todo el tiempo que gasta en oír cosa fuera de sus amores le parece mal empleado», para Theolinda es «condición de los amantes parecerles mal gastado el tiempo que en otra cosa que en ensalzar y alabar la causa de sus tristezas o contentos se gasta». ¿Cuál escritor o poeta que haya cultivado el género amatorio no ha dicho lo mismo? Si los pastores [247] de Montemayor cantan «con mucha gracia y suavidad», ¿será plagio que los de CERVANTES

lo hagan «con suave y acordada voz», o «con gentil donaire y gracia»? ¿Cómo hablan de hacerlo de otro modo, no pudiendo pintarles sino graciosos y discretos? Ciertamente, las palabras de Celia: «en males sin remedio, el no procurárselo es lo mejor», vienen a ser las mismas de Crisio, cuando canta que «el remedio de los males es el no esperar remedio». Mas ¿quién no ha leído esta frase en mil autores? Porque Montemayor finja la «fuente de los Alisos», ¿puede hacerse cargo a CERVANTES, que inventa el «arroyo de las Palmas» o la «fuente de las Pizarras»? En algún lugar campestre había de situar a sus pastores. De igual manera carece de fundamento la presunción de los aludidos comentaristas de que el diálogo en verso de Silvano y Sireno, al final del libro VI de la Diana de Montemayor, se repite en el de Elicio y Erastro en el I de La Galatea; y que la reprensión de éstos en el libro III de la misma sea un eco de ciertas palabras de Silvano en el IV de la Diana. En fin, todavía señalan «algunos rasgos de técnica novelística, como el sistema de cuentos intercalados», y otras reminiscencias, que no merecen refutarse. La ojeriza terca de los señores Schevill y Bonilla (ya mencionada en otra ocasión) a todo cuanto salió de la pluma de CERVANTES, les induce al despropósito de ver en Montemayor al primero en intercalar cuentos en la narración principal de las novelas.

Más grave, y aún más infundado, fue el reparo puesto a La Galatea, esta vez en conexión con la Arcadia de Sannazaro, por el italiano Scherillo, según el cual el principio del libro I de aquélla, «non è que traduzione letterale della canzone di Ergasto sul sepolcro di Androgeo, della quale haderivato finanche lo schema metrico». No existe semejante traducción literal, sino aparente analogía, como ocurre a veces con las mencionadas [248] Dianas. Es consanguinidad de espíritu entre poetas que abordan parecidas situaciones y conflictos. Además, la imitación es permitida, como arte, no de copiar, sino de embellecer los modelos. El mismo Garcilaso, en su Égloga segunda (ya lo hizo notar Francisco Sánchez de las Brozas), injirió largos trozos traducidos, y, a mi ver, mejorados, de Sannazaro. Alguna vez también tradujo tal cosilla CERVANTES para el Quijote, mas en La Galatea recordó muy pálidamente a sus predecesores. Así, tampoco hallamos las semejanzas en los deportes campestres y las imitaciones del Teágenes y Cariclea de Heliodoro, que señala Schevill en La Galatea, y menos la posible influencia de Dante en algunos pasajes registrados por otros.

De lo que no cabe duda es de que CERVANTES en el libro III y en la segunda mitad del IV (disputa entre Lenio y Tirsi) reprodujo, parafraseándola, buena parte de la doctrina neoplatónica que «Filón» desenvuelve en los Dialoghi d'Amore (Roma, 1535) de Judá Abrabanel (1460?-1521), por otro nombre León Hebreo, uno de los judíos españoles expulsos en 1492. En estos Dialoghi, muy copiados e imitados durante el siglo XVI, en que Abrabanel completa y amplía la estética platónica de Pico de la Mirándola, Lorenzo Valla, Mario Equícola, Castiglione, Nicolás de Cusa y, sobre todo, Marsilio Ficino (Dialogo sopra l'Amore), cuya filosofía y doctrina llama philographia, conversan «Filón» y su amada «Sophia» (símbolos del amor o apetito y de la ciencia o sabiduría) sobre la naturaleza y esencia del amor, su universalidad y origen, en semejantes términos (podría establecerse el parangón a dos columnas, si no lo impidiera su extensión) que lo hacen el desamorado Lenio y Tirsi, aquél contraponiendo la belleza corpórea y la incorpórea, y Tirsi defendiendo el amor humano contra el puramente ideal de su antagonista.

También la Diana de Montemayor reproduce varios pasajes casi literalmente de León Hebreo; pero CERVANTES se inspira en la edición original de Abrabanel, pues no parece que conociera la versión castellana de los Diálogos hecha por Guedella Jahia, Juan Gudalla o Juan Costa (Venecia, [249] 1568), ni menos la recentísima de micer Carlos Montesa (Zaragoza, 1582), a tenor de lo que dice en el prólogo de la primera parte del Quijote: «Si tratáredes de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana, toparéis con León Hebreo, que os hincha las medidas». Cuando esto escribió, una tercera traducción había salido a luz, por Garcilaso Inca de la Vega (Madrid, 1590), que, naturalmente, no pudo aprovechar en La Galatea, como por error se dice en cierta Historia de la literatura española.

Menudean los rasgos de CERVANTES en que discretamente se transparenta la sombra de León Hebreo, y reflejos de su doctrina pueden verse en otras obras suyas: en el Quijote, en El laberinto de amor, en el Persiles...

Por todo lo expuesto, el valor de La Galatea (para mí obra bellísima, que a veces me recuerda las mejores escenas del Sueño de una noche de verano de Shakespeare), es considerable, siempre la prosa superior a los versos. No sino en ocasiones brilla la prosa de los grandes momentos del autor; pero sí la dulce, correcta y armoniosa que conviene al asunto. Evidentemente, a los avezados a aquélla disuenan un poco las transposiciones, la colocación del adverbio antes del verbo, la del adjetivo antes del sustantivo y la del verbo al concluir el pensamiento. Por eso se ha hablado de afectación. Sin embargo, ciertos pasajes, como arriba se dijo, van marcados con la garra del genio; y en la novela de Silerio, Timbrio y Nísida (recuerdos de su vida en Italia) anticipa su gran estilo de narrador. De los versos, no bastante apreciados en general por la crítica, puede asegurarse lo mismo. Emplea gran variedad de metros: octavas reales, liras, quintillas, sonetos, redondillas, villancicos, tercetos, octavas de arte mayor, incluso la rima percossa o de consonantes interiores, usada por Sannazaro y Gil Polo. No hallamos en él la destreza y virtuosismo de éste, ni la finura y delicadeza de Gálvez de Montalvo; pero posee elegancia, facilidad, concepto y donosura, y determinadas canciones, como la bellísima a Larsileo (libro IV), o sea la carta a Mateo Vázquez anunciándole su retirada de pretendiente cortesano, revelan a un poeta de primer orden, que, cuando quería, como demostró en el célebre Soneto al túmulo de Felipe II, se igualaba con los mejores del siglo.

Discútese aún por ciertos miopes la excelencia de La Galatea. Ha tenido algún detractor; empero son millares sus calificados entusiastas. En su [250] tiempo gozó de renombre, y cítase muchas veces con elogio. Lope de Vega, en La viuda valenciana (acto I), la tiene por «buen libro», en las siguientes palabras de Otón:

Aqueste es La Galatea,

que, si buen libro desea,

no tiene más que pedir.

Fué su autor Miguel Cervantes,

que allá en la Naval perdió

una mano...

Después, en La Dorotea: «Grandes poetas son los de esta edad: ...Diego de Mendoza, Vicente Espinel..., Luis Gálvez de Montalvo..., MIGUEL DE CERVANTES, el jurado Juan Rufo..., Alonso de Ercilla... ¿Qué han impreso hasta ahora? Austríadas, Araucanas, Galateas, Fílicas y varias Rimas».

Y en La dama boba (acto III) la coloca entre sus Rimas y «el Camoes de Lisboa». CERVANTES mismo dice, en la dedicatoria del Persiles, que el conde de Lemos era aficionado a La Galatea; y en la famosa «Aprobación» de la Segunda parte del Quijote, el licenciado Márquez Torres nos cuenta que alguno de los caballeros franceses que acompañaban al embajador de su país en la visita de 25 de Febrero de 1615 al cardenal Sandoval y Rojas, la tenía «casi de memoria».

El biógrafo cervantino don Martín Fernández de Navarrete hace de ella este juicio: «Examinando por estos principios la Galatea, y considerándola como una composición pastoril..., hallaremos que si por una parte nos admira la belleza y naturalidad de las descripciones, el decoro y la agudeza con que se trata del amor, la variedad y contraste de los afectos, las excelentes situaciones aprovechadas con tanta gracia y oportunidad, la cultura y el buen uso del lenguaje, y la fecundidad del ingenio, extrañamos por otra ver unos pastores demasiado eruditos y filósofos, una multitud y prodigalidad de episodios que, ofuscando la acción principal, debilitan el interés y confunden los personajes del primer término del cuadro con otros de un orden inferior, sin descubrir la conexión y analogía de algunos sucesos accesorios con el principal, ni el modo con que contribuyen a su desenlace». Este juicio, pasable en general, se ha venido repitiendo por biógrafos y comentaristas, sin ahondar más profundamente.

Pero en algunos extranjeros ilustres la admiración por La Galatea no [251] ha reconocido límites. El notable poeta lírico alemán Salomón Gessnet decía al caballero francés Florian, quien le había remitido La Galatea, en carta de 1783: «Galatea ha llegado. ¡Qué horas más deliciosas me ha proporcionado durante el invierno!... Y desde que la primavera vino, me acompañó en mis paseos. Parecía como que el mérito del poema me duplicaba el goce ante las bellezas de la Naturaleza. ¡Qué sencillez! ¡Qué apacibilidad! ¡Qué sentimiento en cada frase! El original español le presta un sabor romántico que hace a esta obra muy atractiva.»

Poco después, la crítica romántica alemana, tan favorable a CERVANTES, aquilató justamente el mérito de La Galatea. Friedrich von Schlegel se entusiasmaba en 1822 con «la ingeniosa y deleitable Galatea, en donde el juego de la vida humana está ordenado con discreto arte, sutil simetría y bella y artística trama, de eterna música y tierno anhelo entre la cual se desliza. Es la guirnalda de flores de la inocencia y de la más temprana y todavía tímida juventud».

Antoine de Latour, encomiando la descripción de las riberas del Tajo, que hace Elicio a Timbrio, escribe: «¿No es verdad que a través de toda esta mitología y de este pausado

estilo que parece imitación del curso perezoso del río, se siente correr un ambiente primaveral? ¿No es verdad que se respira aquí un sentimiento delicado de las bellezas de la Naturaleza? Hay rasgos admirables que el poeta toma de la Naturaleza misma».

Y el concienzudo Julius Leopold Klein: «La Galatea de CERVANTES se diferencia de las novelas pastoriles de Montemayor y otros poetas, por [252] la intención oculta y simbolismo característico propios de espíritus superiores, en virtud de los cuales la pastoral solamente representa un lenguaje de las flores para tratar materias intelectuales de interés literario; es un Cantar de los Cantares, no de místicos-religiosos, sino de humano-poéticos pensamientos internos, una oculta comprensión de poéticas y donosas alusiones. El spiritus familiaris de CERVANTES, su Demon socrático, su diablo Cojuelo, el genio de la ironía ideal, de la refinada burla poética, producía su propensión al disfraz de caracteres, la mojiganga y las farsas entremesadas, a la manera del vaticinador Proteo. En las pastorales italianas, especialmente en la Arcadia de Sannazaro, encontramos parecidos artificios, empleados también por Lope de Vega en su Arcadia, solamente que éstos tienden a la alegoría, mientras que CERVANTES, que superó al italiano en profundidad de ingenio, camina siempre por el campo de la poética realidad. La Galatea, que gira dentro del círculo de familia y amistades de su autor y de los sucesos de su vida, conserva constantemente el carácter de idilio doméstico, de pastoral, a pesar de la excesiva acumulación de episodios y de las alambicadas disertaciones que el mismo artista, más adelante, debió de considerar impropias en boca de figurados pastores, y que hasta en las extravagancias del ingenioso Hidalgo castigó ejemplarmente, cual otro arcángel blandiendo su esplendente azote. Aun conformándose con el juicio de un crítico español (Aribau) que considera a La Galatea «ocupando el último lugar en las obras de CERVANTES en el orden de perfección literaria», este poema, sin embargo, posee la vida íntima, el realismo poético y el encanto de una invención inagotable y eternamente fresca. A través de la máscara pastoral se transparenta una más alta y sublime naturaleza, cual la del Júpiter líbico tras la caprina máscara con que se apareció a Hércules».

Las autorizadas opiniones precedentes riñen un poco con la establecida por Menéndez Pelayo sobre la novela pastoril. «El bucolismo de la novela (escribe) no es un hecho aislado, sino una manifestación peculiar, y sin duda alguna la más completa, de un fenómeno literario general, que no se derivó de un capricho de la moda, sino de la intención artística y deliberada de reproducir un cierto tipo de belleza antigua, vista y admirada en los poetas griegos y latinos. Ninguna razón histórica justificaba la aparición del género bucólico: era un puro diletantismo estético». Eso no. Como muy bien replica un autor, «si creemos que el Renacimiento, en aspecto tan importante como éste, reproduce cierto tipo de belleza antigua [253] por frívolo ejercicio de diletantismo, el concepto de Renacimiento se nos va de entre las manos.»

En efecto, no se concibe que, por puro diletantismo, desahogara Gálvez de Montalvo la tragedia de su corazón en El Pastor de Fílida. El mismo autor advierte «que lo pastoril viene a su hora y sazón, guiado por motivos intensos que afectan a lo íntimo de la sensibilidad y de la ideología coetáneas».

Y en demostración de que «lo pastoril, lo rústico y el concepto de naturaleza aparecen unidos lógicamente y orgánicamente en una de las mentes más típicas del siglo XVI», que, sin

embargo, no escribió ninguna novela bucólica, señala un curioso pasaje del sevillano Juan de Mal-lara, prueba de que lo pastoril se hallaba en el ambiente. «Acaecionos (dice Mal-lara) ir una vez de Salamanca a Talavera, y antes de pasar el puerto de Arenas, en aquellos pobres lugares de Barajas y Nava Redonda, vimos una mañana que salía un viejo con unos bueyes y tras ellos una moza de quince años con una sayuela parda corta y un calzado recio, un sayuelo alto azul, como de hombre, el gesto hermoso, de tan buenas faiciones, que si alguna de la ciudad la tomara entre manos, con muy poco blanco fuera hermosísima. Los cabellos llevaba cortados por los hombros, haciendo una coleta de tan rubios cabellos, que espantó a los que la vimos. Su denuedo y aire era pastoril, y tan zahareña, que al igual de las vacas que llevaba, se apartó de la vista de los que tanto la miraban. Allí se nos representó la pastora Silvia, las Ninfas, la Enone de Paris, y no faltó quien quisiera hacer aquella media legua una jornada de muchos días. Pero la honestidad de la pastora abatió los pensamientos. Ésta era muy galana, muy hermosa y muy preciada doncella, cual dicen allá la que agradó al marqués de Saluces en las tierras del Piamonte, que fue la casta Griseldis. Así las ejercitaba Licurgo, así Platón en sus Repúblicas. Éstas muy pocas veces saben qué es adulterio, y en tales aldeas donde estas mujeres viven, parecen las muy compuestas ser malas mujeres. Y así, huyen de ellas como de una víbora, y sienten mal de la que comienza a pararse galana. Cierta esta es Edad de Oro, la que se vive en tales lugares, si ya no están estragados; y de aquí se va con facilidad al cielo».

Las palabras «esta es Edad de Oro» explican suficientemente la ausencia de diletantismo en los escritores de églogas. La pastora Gelasia, de La Galatea, que se repite en la Marcela del Quijote, como la vaquera de la Finojosa del marqués de Santillana, dábanse en la vida real. La afición por lo campestre, en contraposición a lo cortesano, era común; y no sólo hallará [254] defensores en el Menosprecio de corte y alabanza de aldea (Valladolid, 1539) de Guevara, sino que un gran místico-psicólogo, fray Juan de los Angeles (1536?-1609), sostendrá, con los bucólicos, en sus Considerationum Spiritualium (Madrid, Juan Flamenco, 1607), que es en los campos, y no en las ciudades, donde se halla el sentimiento verdadero y tierno del amor, porque en ellos no hay doblez ni falsía; y los pastores, sencillos y puros, en medio del reposo de su vida solitaria, viven felices y no están contaminados de los vicios. El místico asienta no ser otra la razón de que los poetas prefieran el mundo de los pastores para representar el amor. Por ello, «apenas hallaremos pasiones fuertes de personas enamoradas que no las hayan celebrado con estilo pastoril», a imitación del divino cántico, en que, para representar los «purísimos y finísimos amores entre Dios y el alma», empleáronse las imágenes del pastor y la pastora.

Y antes que él, el maestro de todos, fray Luis de León, en el nombre «Pastor» de Los nombres de Cristo: «Mucho es de maravillar con qué juicio los poetas, siempre que quisieron decir algunos accidentes de amor, los pusieron en los pastores, y usaron, más que de otros, de sus personas para representar esta pasión en ellas; que así lo hizo Teócrito y Virgilio. Y ¿quién no lo hizo?, pues el mismo Espíritu Santo, en el libro de los Cantares, tomó dos personas de pastores para sus figuras de ellos, y por su boca hacer representación del increíble amor que nos tiene. Y parece, por otra parte, que son personas no convenientes para esta representación los pastores, porque son toscos y rústicos. Y no parece que se conforman ni que caben las figuras que hay en el amor, y lo muy propio y grave de él con lo tosco y villano. -Verdad es, Sabino (respondió Marcelo), que usan los poetas de lo pastoril para decir del amor; mas no tenéis razón en pensar que para decir de él hay

personas más a propósito que los pastores, ni en quien se represente mejor. Porque puede ser que en las ciudades se sepa mejor hablar; pero la fineza del sentir es del campo y de la soledad.» Y más adelante, hablando de cuán mercedamente Cristo es llamado Pastor: «Vive en los campos Cristo, y goza del cielo libre, y ama la soledad y el sosiego; y en el silencio de todo aquello que pone en alboroto la vida, tiene puesto Él su deleite. Porque, así como lo que se comprende en el campo es lo más puro de lo visible, y es lo sencillo y como el original de todo lo que de ello se compone y se mezcla, así aquella región de vida adonde vive aqueste nuestro glorioso bien, es la pura verdad y la sencillez de la luz de Dios, y el original expreso de todo lo que tiene ser, y las raíces firmes de donde nacen y adonde estriban todas las criaturas.»

Véase, pues, cómo sobre la novela pastoril se proyectaba también, como dice otro autor, «un reflejo del sentimiento místico; y las Dianas y las Galateas, por consiguiente, tenían como objeto y causa nada menos que [255] la espiritualización sincera y profundamente sentida del amor mundano».

De modo que CERVANTES, al idear La Galatea, interpretó perfectamente la sensibilidad renacentista y transmitió a sus pastores su espíritu de árcade saturado de místico naturalismo.

Consciente de que había compuesto una obra de importancia y anhelando continuamente darle fin con la segunda parte, atribuía a manejos de los envidiosos e ignorantes su poca difusión. Son elocuentes sus palabras a Delio en el Viaje del Parnaso (IV, v. 7-15):

...No se estima,
señor, del vulgo vano el que te sigue
y al árbol sacro del laurel se arrima.
La envidia y la ignorancia le persigue;
y así, envidiado siempre y perseguido,
el bien que espera por jamás consigue.
Yo corté con mi ingenio aquel vestido
con que al mundo la hermosa Galatea
salió, para librarse del olvido...

Mas si, al cabo del tiempo, se vio «siempre envidiado y perseguido», el irritable gremio de los hijos de Apolo procedió con él muy injustamente. Jamás, sino en La Galatea, se prodigaron tantas alabanzas a los ingenios sus contemporáneos.

Debió de ser el «Canto de Calíope» lo último que escribiera, cerrado ya virtualmente el libro, a reserva tan sólo de la introducción a los «Curiosos lectores» y la dedicatoria, para cuando encontrase Mecenas y pudiese publicarlo.

Constituyen este «Canto de Calíope» III octavas reales en loor de un centenar de poetas. No se trata de un catálogo crítico, aunque a veces contiene observaciones y datos de interés, sino simplemente de un encomio de aquéllos

a quien la Parca el hilo aún no ha cortado. [256]

Su redacción no se presentaría fácil, porque algunos eran casi desconocidos; otros, muy jóvenes, y otros moraban en América. Antes de comenzar su relación, la musa dedica un recuerdo «al antiguo ciego natural de Esmirna», a Virgilio, a Enio, a Catulo, a Horacio, a Propertio, al «conocido Petrarca», al «famoso» Dante, al «divino» Ariosto, al «agudo» Boscán, al «famoso» Garcilaso, al «docto y sabio» Castillejo, al «artificial» Torres Naharro, al «celebrado» Aldana, a don Fernando de Acuña y al «amado» Meliso (don Diego Hurtado de Mendoza). Después la bella ninfa toma un arpa, y, comenzándola a tocar (nótese la hermosura de las frases), «parece que comenzó a esclarecerse el cielo, y que la luna, con nuevo y no usado resplandor, alumbraba la tierra

; los árboles, a despecho de un blando céfiro que soplabá, tuvieron quedas las ramas; y los ojos de todos los que allí estaban no se atrevían a abajar los párpados».

Principia con don Alonso de Leiva, hermano de don Sancho, que debió de conocer en Italia y en las campañas contra el Turco, pues reforzó con veinte galeras españolas la armada de la Liga, poeta alabado por Vicente Espinel y Cristóbal de Mesa. Y en la sucesión de los demás ingenios no hay orden cronológico ni de relieve, sino que los menciona a capricho, o bien los agrupa por los ríos de la comarca de donde son oriundos [257] o residen: ingenios de las riberas del Tajo, del Betis, del Pisuegra, del Turia, del Ebro, etc. De la personalidad y escritos de algunos, apenas han llegado noticias a nuestros tiempos. Hay ya elogios a poetas jóvenes como Lope de Vega, don Luis de Góngora, Vargas Manrique, los Argensola... En general, el tono es apologético y con frecuencia desmesurado; mas casi ninguna gran figura poética del tiempo (con la extraña excepción de Francisco de la Torre) se le evade. Aquilata la excelencia de Ercilla, merecedor de «eterno y sacro monumento»; de Pedro Liñán de Rianza (de quien hemos hallado su testamento inédito), «sotil pluma»; del «divino» Herrera; de Baltasar del Alcázar, «gloria y honor» del Betis; del «famoso» Espinel, «que al cielo aspira, ora tome la pluma ora la lira»; de Juan de la Cueva, «dulce musa y raro entendimiento»; de Juan Gutiérrez Rufo, «claro nombre de inmortal memoria»; de don Luis de Góngora, «vivo raro ingenio sin segundo»; de Luis Barahona de Soto, «varón insigne, sabio y elocuente»; del Brocense, cuyas alabanzas no puede hacer «humana lengua»; de fray Luis de León, «ingenio que al mundo pone espanto», y «a quien yo reverencio, adoro y sigo»; de los Argensola, «dos luceros, dos soles de poesía»; de Gil Polo, único merecedor de los encomios que en su Diana prodigó «a raros ingenios», etc. No olvida a sus camaradas [258] en Lepanto, Cristóbal de Virués, Andrés Rey de Artieda y López Maldonado; o en los ejércitos de Italia, Lázaro Luis de Iranzo y Francisco de Guzmán; a sus amigos en Roma o en el cautiverio, Baltasar de Escobar o el doctor Domingo de Bécerra; a los seguramente conocidos en Alcalá o en Córdoba desde su niñez,

los doctores Campuzano y Díaz, Gonzalo, Gómez de Luque, Gonzalo de Cervantes Saavedra...

Pero los mayores elogios, naturalmente, los reservó, al final, para «los dos soles que alumbraban no sólo a nuestra España, mas al mundo todo»; es decir, Tirsi y Damón:

Éstos quiero que den fin a mi canto,
y a una nueva admiración comienzo;
y si pensais que en esto me adelanto,
cuando os diga quién son, veréis que os venzo.
Por ellos hasta el cielo me levanto,
y sin ellos me corro y me avergüenzo:
tal es Laínez, tal es Figueroa,
dignos de eterna y de incesable loa.

Terminó CERVANTES su Galatea, como ya hemos dicho, hacia fines de la primavera del año entrante de 1583, luego del retorno de la Corte: de Lisboa.

Buscaría al punto editor y mecenas para darla a luz; pero no los encontró [259] tan pronto como deseara. En consecuencia, dejó abandonada su obra para la ocasión propicia, y, necesitando subvenir a sus necesidades, enderezó la pluma por derroteros de provecho más inmediato que la pura poesía de las novelas pastoriles.

Esperar y seguir trabajando era su norma; porque «los trabajos continuos y extraordinarios quitan la memoria al que los padece», y «en los ánimos encogidos nunca tuvo lugar la buena dicha», que

siempre la melancolía
fué de la muerte parienta.

[260] [261]

Capítulo XXXIX

Regreso de la corte a Madrid. -Muerte del maestro López de Hoyos. -Su biblioteca. - Conquista de la isla tercera por el marqués de Santa Cruz. -Heroísmo de Rodrigo de Cervantes

Mientras tanto, el 30 de Enero de 1583 era jurado heredero de la Corona portuguesa en el Palacio de la Ribera de Lisboa el príncipe Felipe, después Felipe III; y el Rey Católico, una vez quietas y sosegadas las cosas de Portugal «y con el orden y recaudo que convenía, se partió para Castilla a despachar los negocios de importancia que estaban detenidos». Dejó en Lisboa por gobernador de aquel país al cardenal archiduque Alberto, sobrino suyo, asistido de don Carlos Garcerán de Borja, duque de Gandía, y del célebre Sancho Dávila, que en el mismo año murió. El día antes de partir, quedaron [262] en poder del marqués de Santa Cruz las instrucciones convenientes para la expugnación de la Tercera, cuyos aprestos iban muy adelantados.

Su Majestad salió de Lisboa con dirección a Madrid el 11 de Febrero. Hizo el viaje por Badajoz; llegó a Nuestra Señora de Guadalupe el 15 de Marzo, siguió por Talavera de la Reina y los lugares de la Sierra de Navamorcuende, la Higuera, San Jerónimo de Guisando, Dehesa de Quejigar y Robledo de Chavela, hasta El Escorial, donde arribó a las once de la mañana del 24 de dicho mes, y salieron a recibirle los destajaderos, oficiales y peonaje de las obras del Monasterio con los instrumentos de sus oficios.

Halló la construcción en mucho crecimiento, «cerrada la cúpula del cimborrio de la iglesia, despojado su dentro de la madera de andamios, grúas, cimbras, tabladros y vigas tan gruesas y tan espesas, que ponía admiración; era de ver la trabazón y fuerza de tanto enmaderamiento, necesario todo para la seguridad de tan gran máquina y peso y con tanta priesa proseguida... También halló ya perfecto el pórtico principal, que es otra excelente fábrica, y el claustro grande del aposento real y todo lo que le forma y da comodidades».

Celebradas al punto unas honras fúnebres por el alma de la reina doña Ana, el domingo 27 de marzo continuó Felipe II su viaje, durmió en Galapagar, tocó en El Pardo, y el 29 entraba con toda solemnidad en Madrid, y era recibido con general alborozo y espectáculo, llevando a su izquierda al cardenal Granvela.

Había aumentado la Monarquía con la Corona lusitana, «Cumpliendo (dice su cronista) con la máxima última del arte de reinar, que es la forma de ampliar el Imperio». Otro escribe que llevó para su Consejo de Portugal al Obispo de Lisboa, a don Cristóbal de Moura y a los doctores Pedro Barbosa y Ruy de Matos Noroña, y añade: «Siguieron al Rey muchos portugueses, que por sus negocios acudieron a Madrid, adonde en las audiencias del Rey eran preferidos a todos y recibidos con grande amor; pero no bastaba nada para que, en general, estuviesen sus ánimos con reposo, estando la Tercera en pie, que daba mucha ocasión de pensar nuevas cosas a los inquietos».

Palacio se llenó de pretendientes; y siendo de nuevo los portugueses, [263] como antes en Lisboa, los atendidos, no extrañará que CERVANTES, al dirigir ahora a Mateo Vázquez de Leca la segunda Epístola en verso, que ya conocemos, viera una vez más frustradas sus

esperanzas de un empleo por intercesión del archisecretario, demasiado entretenido a la sazón en destruir a Antonio Pérez y a la Princesa de Éboli, para atender a las instancias de un poeta. ¡Y todavía lisonjeaba el espíritu noble y candoroso de MIGUEL la nueva de que su Epístola había sido «tan celebrada de Larsileo»!

Poco después fue cuando terminó La Galatea. En seguida, a fines de Mayo o principios de Junio, publicábase el Romancero de Pedro de Padilla, con aprobación (sin fecha) del maestro López de Hoyos y sonetos de CERVANTES y de su amigo López Maldonado. El «Soneto de Miguel de Seruantes (sic) al autor» principia:

Ya que del ciego dios habéis cantado...

La aprobación de López de Hoyos debió de ser la última que suscribiera, pues falleció de allí a poco, el 28 de Junio. Suma pena causaría a CERVANTES la muerte de su querido maestro, el primero que le alentó y el primero que le dio a conocer en letras de molde; empero, desgraciadamente, se ignora si el acontecimiento arrancó de su lira algún doliente son.

Bajaba a la tumba, todavía joven, con reputación bien ganada de sabio preceptor, clérigo virtuoso, generales simpatías de todo Madrid y una gran fortuna, adquirida mediante un continuo trabajo y felices especulaciones financieras. [264]

Tres años antes, a principios de 1580, había casado a su hermana, Ana de Santiago, viuda de Pedro de la Parra, calcetero, con Sebastián de Alfaro, también calcetero, según concierto y capitulación, fecha 4 de Enero, hallados por nosotros.

También hemos hallado, y es lo más importante de nuestras investigaciones sobre su vida y obra, el «Inventario» de los bienes dejados cuando falleció. Por él vemos los muchos libros que poseía y la cuantiosísima hacienda que había logrado reunir. Hízose el 30 de Junio de 1583, ante el licenciado Figueroa, teniente de corregidor de la villa, y el escribano Francisco de Quintana, en presencia de Juan de Frutos, clérigo, y del referido Sebastián de Alfaro, como albaceas testamentarios, con asistencia de Juana de Santiago, su madre, y de los escribanos Juan del Campillo y Francisco Martínez en calidad de testigos. La enumeración de bienes en ropas, objetos, censos, casas, tierras, joyas, ricas casullas, etc., ocupa trece folios, y nueve más su librería, de la que sólo se excluyen las Tablas de Tolomeo. Viene a continuación una «Memoria de lo que hay en Valdeza», y firma al final su hermano Gabriel López.

Era cosa bien sabida, y explotada en relación con CERVANTES, la afición que, como muchos humanistas del tiempo, sintió López de Hoyos por Erasmo. En efecto, entre los cuatrocientos sesenta volúmenes, total de su biblioteca, hallamos dos de Erasmo y «otro intitulado Enquiridion». También aparece un «Laurencio Vala», un «Luciano en griego», un «Coloquio de Pedro Mexia», un «Matamoros», un «Luis de Vives», un «Filón», bastantes obras de Cicerón y muchos otros clásicos griegos y latinos: Aristóteles, Salustio, Virgilio, las Tragedias de Séneca, Lucano, Lucrecio, Suetonio, Vitrubio, etc. Abundan los Santos Padres. Se ven asimismo Esopo y Apuleyo; libros en hebreo, y otros, españoles, curiosos y varios: «Comedia de Samaritano», «Reprobación de hechicerías», «Apología del

maestro Antonio», «Joanes Aguilera», «Juan de Villalobos», «Versos en romance», «Sobre la muerte del rei don Juan», «Baltasar Pérez del Castillo», «Tratado de sacerdotes», «Sermones», «El concilio Tridentino», etc., hasta un «De cozina», quizá por haber sido el humanista un buen gastrónomo.

De la lista anterior se infiere (y no se incluyen sino unos cuantos títulos al azar) la amplia cultura del maestro de CERVANTES, pues no tendría [265] tan selecta biblioteca sólo para recreo de los ojos, y sus aficiones y gustos. Es natural la existencia de libros de Lorenzo Valla, Luis Vives y Erasmo en casa de un humanista saturado de Renacimiento. Erasmo leíase aún, si no mucho, a pesar de los Índices. En una memoria de libros que quedaron por fin y muerte del licenciado Francisco Ramírez, fiscal del Consejo de Órdenes, hallamos el Enquiridion. También lo vemos, y es noticia tan nueva como curiosa, en la biblioteca que tenía en Belmonte el licenciado Antonio de León, casado con doña Ana Osorio, tío del inmortal fray Luis. «Dime con quién andas (reza el refrán), y te diré quién eres»; que alguien ha transformado así, con exageración: «Dime qué lees, y te diré cómo piensas». Mas se podía tener afición a Erasmo, y no seguir a Erasmo en todas sus partes. El antiguo y escandaloso proverbio de escuela: «Quien habla mal de Erasmo, o es fraile o es asno», ya entonces, como Erasmo mismo, pasado de moda, pecaba de igual exageración. El maestro de CERVANTES y hasta el propio CERVANTES bajo su influjo, podían sentir gusto por Erasmo, especialmente en tiempos en que todavía sonaba su nombre y en todo aquello que no se apartaba de la doctrina católica; pero erasmistas íntegros no lo fueron ni uno ni otro, antes [266] católicos fervientes. Por lo demás, CERVANTES no cita nunca, nominatim, a Erasmo; y si le cita López de Hoyos, es con la consiguiente prudencia, como puede verse en su Carta al ilustre Senado de la muy noble villa de Madrid, incluida en su Historia y relación de las exequias de Isabel de Valois, a propósito de aquellos gobernantes que toleran en sus repúblicas los malos vinos y los malos profesores. Otro tanto había dicho Erasmo de los malos vinos en su Exomologesis; y de los malos profesores, en su Antibarbarorum liber; ahora, aplicándolo no a los profesores en general, sino a los ptochotyran, o monjes incultos metidos a catedráticos. ¿Por qué, pues, López de Hoyos menciona el Antibarbarorum, trocando los términos, y silencia el Exomologesis? Quizá inadvertencia, o porque aquél era un libro tolerado, y éste prohibido. Si lo ocultaba en su biblioteca, no lo sé. Que lo conocía es indudable. En el «Inventario» sólo consta con su rótulo el Enquiridion. Los demás se registran así: «Otro intitulado Herasmo» y «otro de Herasmo». De todas suertes, el Enquiridion estaba también prohibido: en el Index de 1559. Luego se permitió, mutilado, así como el Exomologesis; pero uno y otro, en aquel mismo año de 1583, volvieron a prohibirse, por Quiroga; y no se autorizaron, aunque expurgados, hasta 1612, en el Index, más tolerante, del protector de MIGUEL, don Bernardo de Sandoval, cuando ya el erasmismo yacía difunto. Se explicará, sin embargo, que, a pesar de las censuras, hubiera resistencia en los buenos bibliófilos y amantes del saber a destruir sus libros vedados, sin que por ello padeciese su ortodoxia. Y de ahí la retención del Enquiridion, y algunos más, por López de Hoyos, Ramírez, el licenciado León, etc.

Portada del Romancero de Pedro de Padilla.

[265]

A los pocos días de su fallecimiento, en 14 de Julio, hacíase almoneda pública de sus bienes ante el escribano Juan Lorenzo de la Torre, que la registra así en su protocolo: «Almoneda de los bienes que quedaron del señor maestro Juan López, que está en gloria». Al descubrir el documento, abrigamos la esperanza de ver entre los licitadores a CERVANTES y sus amigos, adquiriendo algunos volúmenes de su biblioteca; pero los compró todos un librero.

Al año siguiente moría su madre, Juana de Santiago, «viuda, mujer [267] que fue de Alonso López de Hoyos, vecina de esta villa de Madrid». Hemos tenido también la suerte de encontrar su testamento, otorgado el 23 de Noviembre de 1584. Es interesante, por referirse a menudo al maestro y aludir en una cláusula al empleo de su padre en la obra del hijo.

Manda ser enterrada en la iglesia de Santiuste, en la sepultura de su marido Alonso López. Que se digan doscientas misas por el alma de éste, por la suya y por la del maestro Juan López, su hijo, a voluntad del Dr. Andrés López. Dice que por cuanto Isabel López, su hija, es manca y coja y no puede trabajar, la mejora en el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes, y ruega a sus hijos, sus hermanos, la cuiden y tengan donde quisiere escoger. Declara haber pagado por el maestro Juan López, 800 reales a diferentes personas, después que murió. Ha dado a Gabriel López, su otro hijo, 200 ducados cuando se casó y más 200 reales, 150 para alzarle de su destierro, 50 al venir de él, y 10 ducados cuando llevó su mujer a Ávila. Manifiesta que todo el tiempo que Alonso López, su marido, «estuvo por sobrestante en la obra del maestro Juan López su hijo, cada día le dio e pagó el dicho maestro Juan López cuatro reales». Nombra por albaceas y testamentarios a Pedro Fernández, clérigo, y al doctor Diego López y a Gabriel López, sus hijos; y deja por herederos a María, Isabel, Juana y Úrsula de Santiago, sus hijas; a Gabriel López, su hijo, a los hijos de Alonso López y a los de Catalina de Santiago, sus hijos también. Hace libres, en fin, a dos esclavos, varón y hembra, que tenía el maestro. La otorgante no sabía firmar, como tantas mujeres de entonces.

Igual falta advertimos, lamentable lacra del tiempo, a través de cientos de protocolos examinados, hasta en personas de la más elevada condición social y aun en esposas de intelectuales gloriosos. Tristemente se explica cómo pudieron convivir con semejantes analfabetas, que de ningún modo podían entenderles. La mujer del «divino» Valles ignoraba el abecedario. La hermana de Lope de Vega, Isabel del Carpio, también. [268] Por ello, hemos de resaltar nuevamente la fina educación que, no obstante sus agobios, dio a sus hijos el cirujano Rodrigo de CERVANTES; cómo él mismo supo elegir por esposa a una mujer instruida, contrariamente a su ilustre colega Valles, y cómo siguió su ejemplo, a contrapelo de la época, nuestro inmortal escritor.

Mas retrocedamos ya al estío de 1583.

Malos días por entonces para MIGUEL, sin hallar editor que le tomase La Galatea. Su penuria y la de su familia eran tales, que, por orden de su hermana doña Magdalena, empeñaba a Napoleón Lomelín, un prestamista genovés residente en la corte, «cinco paños de tafetán amarillos y colorados para aderezo de una sala, que tienen setenta y cuatro varas y tres cuartas, por treinta ducados», los cuales paños, a los dos años, «poco más o menos

tiempo», o sea en 10 de Septiembre de 1585, la dicha doña Magdalena y su hermano Rodrigo de Cervantes vendían al expresado Lomelín en 523 reales, deducidos los 30 ducados del empeño, hasta entonces sin redimir, prueba de los constantes ahogos de aquella familia. Posiblemente los tales paños formaban parte de las «siete piezas de tafetanes amarillos y colorados» que, como se recordará, regaló a doña Andrea de Cervantes en 1568 Juan Francisco Locadelo, entre otros efectos de su curioso donativo. Quizá doña Andrea, que seguía viviendo aparte con doña Constanza de Ovando, los transfirió en alguna ocasión a su hermana, o quedaron en casa de sus padres, moradores ahora en la parroquia de San Justo.

Como quiera que fuese, el empeño demuestra que MIGUEL continuaba sin colocación en Madrid; y estrechado sin duda por los apuros y al no encontrar fácilmente editor para La Galatea, decidió probar fortuna como poeta escénico.

En el ínterin, sobrevino la expedición a la Tercera, en que tanto se distinguió su hermano Rodrigo.

Esperaba Felipe II que, tras el vencimiento de los franceses en la campaña anterior, se someterían los rebeldes por la persuasión y la política; y a este fin despachó a la Tercera a dos comisarios portugueses, Amador Vieira y Magallanes, para tentar los medios de conciliación y avenencia y ahorrar así los gastos de una nueva campaña; pero los comisarios, traicionando [269] tan buenos propósitos, vendieron a Manuel de Silva y le delataron las personas afectas a la causa de España, que fueron perseguidas y ajusticiadas con inaudito rigor. A una de ellas, Melchor Alfonso, rico hacendado, le hizo el cruel Silva calzar unos zapatos de cuero bañados en aceite, y, raídas las plantas de los pies, exponérselas al fuego; después le mandó arrastrar y hacerle cuartos, colocó su cabeza dentro de una jaula de hierro, y como algunos le pidiesen enterrarla, contestó: «Se ha de quitar de la jaula esa cabeza cuando se ponga la mía». Una segunda era de terror en la isla comenzó inmediatamente, con saqueo de casas y toda clase de oprobios.

Era preciso, pues, el empleo de las armas, con el envío de la flota, para sujetar a la «ladronera», como la llamaba el Rey. A mediados de Junio balanceaban a la boca del Tajo 2 galeazas, 12 galeras, 5 galeones, 31 naves, 41 pataches, zabras y carabelas, y las barcas chatas de remolque. Conducían todas 6531 hombres de mar y remo, más otros 8841 de la infantería, que, sin contar los 2600 reservados en la isla de San Miguel, sumaban 15372 hombres, con víveres para seis meses. Iban además, adscritos a diferentes compañías, 120 fidalgos portugueses, 180 caballeros y personas particulares, con sus criados, y 24 capitanes de infantería con entretenimientos. Y, también con entretenimientos, 26 caballeros, 56 alféreces, 10 sargentos y 20 soldados particulares. Entre los últimos figuraba un gallardo mozo casi imberbe, futura gloria de España y futuro gran rival de CERVANTES. Era Lope de Vega.

Constituían la plana mayor y consejo del marqués de Santa Cruz los generales de mar D. Cristóbal de Eraso y Juan Martínez de Recalde; de tierra, don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca; D. Pedro de Padilla, capitán general de Orán, y D. Lope de Figueroa, maestre de campo general; veedor, D. Jorge Manrique; auditor general, licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa, amigo de CERVANTES, encomiado en La Galatea, [270] y escritor

minucioso de aquella jornada; administrador del hospital, D. Juan de Benavides y Bazán, sobrino del marqués, más los subalternos. Mandaban la infantería española el referido D. Lope de Figueroa, [271] D. Francisco de Bobadilla y D. Juan de Sandoval; los alemanes, el conde Jerónimo de Lodrón; los italianos, Luis de Pignatelli, y los aventureros portugueses, Félix de Aragón. Rodrigo de Cervantes continuaba perteneciendo al Tercio de Bobadilla y era uno de los ciento trece soldados de la compañía de Luis de Guevara.

Firma del Licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa.

La víspera de San Juan, 23 de Junio, después de visitar la Armada y de despedirla dándole su bendición en nombre de Su Santidad (como legado a latere) el cardenal archiduque Alberto, acompañado del duque de Gandía, el bosque flotante de velas y remos que gobernaba el marqués de Santa Cruz salió de la barra de Lisboa con viento favorable «y firmes esperanzas de próspero suceso, tendidas las velas, con serenidad de cielo y mar y la gallardía que los antiguos juzgaban por buen agüero». Una muchedumbre inmensa presenciaba en las riberas del Tajo el grandioso espectáculo del esparcimiento de más de cien naves de guerra ricamente empavesadas. En algunos bajeles, sobre todo en las dos galeazas magníficas [272] construidas en Nápoles por orden del comendador mayor de Castilla, el sol arrancaba reflejos de las figuras esculpidas en las extremidades y en los corredores y de las relucientes cincuenta bocas de bronce dispuestas en la proa y los costados. Las bellas artes -la pintura y la escultura- contribuían entonces al ornato de las flotas. Hoy impone a la vista solidez y el poderío de los barcos; en aquel tiempo, además, la recreaba. [273]

Don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz.

(Grabado de Lozano, 1765.)

[272]

Se adelantaron las galeras, navegando independientemente, a fin de recoger y embarcar en la isla de San Miguel los 2600 hombres (entre ellos Rodrigo de Cervantes) que al mando de Agustín Íñiguez quedaron allí el año anterior para presidir la isla y tenerla a cubierto de un golpe de mano. Llegaron las galeras, a las órdenes de Diego de Medrano, el 3 de Julio, once días antes que el resto de la Armada; fondearon en Villafranca y Punta Delgada, repusieron la aguada, embarcaron las fuerzas de Íñiguez y la artillería de batir, mulas, pertrechos y municiones, maestranza y gastadores, y el 19 de Julio pusiéronse en movimiento con rumbo a la Tercera. Por el camino apresaron a diez portugueses salidos de ella a espiar, cuyas informaciones fueron pronto utilísimas al marqués de Santa Cruz.

La isla Tercera, de 18 millas en su mayor extensión superficial y 11 en la menor, está bordeada de costas altas y escarpadísimas, abundantes en precipicios; y el interior no es

menos inaccesible: corre de Este a Oeste una sierra volcánica con picos y mesetas de más de mil metros de elevación. En aquella época, y aun mucho después, carecía de puertos, y las embarcaciones fondeaban en ensenadas o calas batidas por el mar y muy peligrosas. Sólo su capital, Angra, en la costa meridional, ofrecía un abrigo, relativamente seguro, a las naves por el monte del Brasil; pero defendía el acceso el castillo de San Sebastián, muy bien artillado. Adelante, como seis millas al Oriente, había otro desembarcadero, por nombre las Muelas o Molas, y otro, en fin, tres millas más allá, denominado de San Sebastián. Siguiendo hacia el Norte, divisábanse algunas aldeas, y luego la villa de Playa o Praya, donde aconteció el fracaso del imprudente don Pedro de Valdés en Julio de 1581, pueblo fortificado con castillos y muralla en defensa de una ensenada limpia, de bastante fondo. La capital contaba entonces con unos 2000 vecinos, o sea 10000 almas. Poseía iglesia catedral y algunos palacios, residencia del obispo, gobernador y autoridades, y su comercio era floreciente, a causa de los navíos de las Indias Orientales y Occidentales que allí hacían escala.

Hasta el postrer momento, el pretendiente D. Antonio abrigó la esperanza de que poseyendo la Tercera y con ayuda de franceses e ingleses, no había perdido del todo a Portugal. Y así, durante tres años, osó desafiar el poder de Felipe II, prevalido de las dificultades naturales de la isla; armaba a 9000 hombres, construía en los sitios accesibles fuertes y trincheras [274] y enviaba de las islas vecinas refuerzos y víveres. Todo, ocioso es decirlo, desde sus refugios de París o Londres.

El desastre sufrido por los franceses en la campaña anterior, cauteló no poco los ánimos de Enrique III y Catalina de Médicis; pero las instancias de don Antonio, pintando inexpugnable la Tercera; las excitaciones de su fanático fray Simón de Barros, y, especialmente, la sed de venganza de la reina madre, que soñaba con hacer suya la isla y aun todo el archipiélago, movieron a Francia a amparar al pretendiente con 1700 soldados, que unidos a los 1000 que había en la Tercera y 400 en el Fayal, sumaban 3100 franceses, más 14 navíos armados y 100 piezas de artillería gruesa para las fortificaciones. La escuadra iba a las órdenes del comendador De Chaste, gobernador de Dieppe y primo hermano del duque de Joyeuse. Llevaba a bordo una compañía de hasta 400 ingleses, único auxilio que consiguió don Antonio de la reina Isabel, si se exceptúa cierta autorización para entenderse con sus súbditos en el armamento de corsarios.

Firma de don Álvaro de Bazán en un poder, inédito, a don Rodrigo de Benavides. Madrid, 31 de Diciembre de 1568.

(Archivo de Protocolos, núm. 635, fol. IXXVI.)

«Esta vez (escribe Forneron) los franceses no se presentaban como simples aventureros, sino que iban en comisión real..., casi tan deshonrosa para Enrique III como sus protestas de desaprobación». Y añade que el real despacho (fecha 6 de Mayo de 1583) recomendaba a Chaste «que si encontraba a los navíos de las flotas que venían de las Indias u otros, se apoderase de ellos y enviara a Sus Majestades el oro y plata y géneros preciosos que trajeran».

Chaste desembarcó en la Tercera el 11 de Junio, y fue cubierto de flores por las mujeres; pero no le pareció la isla tan inexpugnable como decía don Antonio, ni los 9000 soldados de Manuel de Silva tan buenos [275] como éste cacareaba; y así, entre las dos autoridades reinó desde un principio cierta frialdad, agravada por no serle entregado al jefe francés el castillo de San Sebastián. Chaste mejoró o reconstruyó treinta y un fuertes, escalonados desde la punta de San Mateo, y uniolos con trincheras. Quedaron defendidos los puntos accesibles y esperó buen suceso, aunque no dejó de advertir la mala situación de la isla: los soldados extranjeros corrompían las costumbres, los frailes adictos a don Antonio alborotaban públicamente, el comercio había cesado, ahuyentadas las naves de la carrera de las Indias; la moneda oficial andaba falsificada; los esclavos, armados, cometían desafueros, y la tiranía de Manuel de Silva, hombre frenético y brutal, rayaba en lo inimaginable. De suerte que, como dice Larrey, «Chaste había de luchar contra su perfidia más que contra las fuerzas españolas».

La armada del marqués de Santa Cruz, por la contingencia de vientos contrarios, tardó cuatro días en trasladarse desde la isla de San Miguel a la Tercera, y, toda unida, llegó el 23 de Julio a vista de la ciudad de Angra, dando fondo en 60 brazas de agua, a tiro de cañón, para poder ancorar. Rompieron fuego los fuertes con balas gruesas; mas sólo contestaron las galeras, que, aproximándose, limpiaron la playa. El Marqués mandó a Miguel de Oquendo y al capitán Marolín, como marineros tan entendidos, que practicasen un reconocimiento detenido de la costa y sitios accesibles, y envió por tres veces emisarios a Manuel de Silva con oferta de perdón general, si se entregaba. No sólo fue rechazado, sino que el déspota, engallándose, contestó insolentemente, y aun hizo fuego sobre los portadores de bandera blanca, contra las prácticas de la guerra.

No había tiempo que perder. Don Álvaro de Bazán examinó por sí mismo, a bordo de una de las galeras, los puntos indicados por los capitanes del reconocimiento, y eligió para el desembarco no el lugar de mejor y más extendida playa, sino una caleta pequeña y mala, que, por serlo, hallábase menos defendida: la mencionada de las Muelas.

Era la víspera de Santiago. Al anochecer, hicieron gran salva los galeones, y buena parte de la noche entretuviéronse en disparar cohetes y otros regocijos. Los de la isla, con diez días de atraso en el calendario, por no tener conocimiento de la Corrección Gregoriana, estuvieron en gran alarma y zozobra, sin entender la diversión de la gente de las galeras, que simulaba atacar por varios puntos.

Ordenados al día siguiente los preparativos del desembarco, prevenidos los repuestos de municiones y de agua en barriles portátiles y la ración para tres días a cada soldado, a prima noche comenzó la colocación de las [277] tropas en las embarcaciones. Se ordenó guardar un silencio profundo y apagar las luces. Sólo se oía, dice Mosquera, de Figueroa, el crujido sordo de las armas cuando, para descansar, se movían los hombres, o el más leve susurro de los que proveían al remedio de la conciencia con los sacerdotes en momentos tan solemnes.

Expedición a la isla Tercera.

(Fragmento de una pintura al fresco en el Monasterio de El Escorial.)

[276]

A las dos de la madrugada arrancaron las galeras, remolcando a los lanchones, pinazas y pataches, que conducían de primera intención 4000 hombres. Todo dispuesto, quebraba el albor de aquel 26 de Julio, aniversario memorable de la derrota naval de los franceses, como si el marqués hubiera buscado de propósito tan fausta fecha. Saltó de improviso, y con sin igual ímpetu, la primera gente, no obstante que la resaca y las lajas en que chocaban las embarcaciones hacía sumamente difícil y arriesgada la operación.

Entonces... Pero dejemos la palabra a Mosquera de Figueroa, testigo presencial: «Llegaron brevemente las barcas a tierra, donde saltaron los españoles con grande esfuerzo, entre aquellas lajas, a los lados de los fuertes. Algunos ponían el pie seguro en una piedra para escaparse de la resaca, que era grande. Otros, que no podían esperar esta coyuntura, se abalanzaban y se sumergían, de suerte que el agua les cubría hasta la cinta, y con la resaca quedaban luego exentos para salir. Echose al agua animosamente con su bandera, por haber encallado la barca, Francisco de la Rúa, alférez de don Francisco de Bobadilla, y tras él el capitán Luis de Guevara y Rodrigo de Cervantes, a quien después aventajó el Marqués; y así muchos salieron de las barcas mojados, corriendo agua salada entre las ropas y las armas».

Cabrera de Córdoba da esta versión del momento: «Ya el Oriente aclaraba, cuando llegó el Marqués con su galera a tiro de arcabuz de la cala; y diciéndole el piloto mayor podían echarlos a fondo, le dijo con el atrevimiento de su fortaleza natural y entereza de ánimo. «Pues acercaos más, y, encallando, no nos ahogaremos». Ejecutó, y habiendo esperado que pasaran golpes de algunas balas por alto, siguiendo punto de mayor caza, porque en algunas plataformas no podían pescar sin peligro de perderse las piezas por el inclinarlas mucho para bajarles el punto, dispararon las galeras y desencabalgaron un cañón que dañaba mucho, y saltaron en tierra los españoles, con gran esfuerzo, entre las lajas, a los lados de los fuertes, embarazados de la resaca del mar, que los bañaba hasta la cinta, y del todo a Francisco de la Rúa, alférez de don Francisco de Bobadilla, y al capitán Luis de Guevara y Rodrigo de Cervantes, por haber encallado su barca; arremetieron con tal vehemencia, que desmantelaron [279] las trincheas derechas y levantadas sobre piedras de más de media pica.... Pisaron su cimera soldados dignos por cierto de toda honra militar».

Desembarco y asalto de la isla Tercera, en que tanto se distinguió Rodrigo de Cervantes. Grabado en cobre.

(Del «Comentario en Breve compendio de disciplina Militar en que se escriue la jornada de las islas de los Açores. Por el Licenciado Christoual Mosquera de Figueroa» (Madrid, 1596.)

[278]

Rodrigo de Cervantes fue, pues, el tercero en orden y primero de los soldados españoles que asaltaron la Tercera, hecho de armas que le valió aventajarle el marqués de Santa Cruz. Después le veremos ascendido a alférez.

En seguida que pudieron distinguir los bultos, los de tierra rompieron el fuego de artillería y mosquetes; mas la sorpresa e ímpetu de los asaltantes les descorazonó. Porque, en verdad, no se explica sino por una agilidad pasmosa, que siendo derechas las trincheras y sentadas sobre piedras de más altura de media pica, subieran aquellos hombres sin escala ni otro auxilio, cargados con el peso de las armas, los morrales y la ropa mojada. ¡Qué temple y vigor el de aquella raza, enjuta y heroica! En un principio, los enemigos resistieron gallardamente; al fin, hubieron de desmayar. Forneron, nada afecto al reinado de Felipe II, escribe: «Los portugueses huían a la vista de los españoles, abandonando en la playa cincuenta franceses con su capitán Bourguignon, que pelearon hasta morir. Los habitantes de la ciudad vieron entonces saltar en tierra a las compañías españolas, cuya disciplina era tan correcta, que no bien saltaban cuando se ponían en orden de batalla. En vano quiso Chaste acometerlas: desde el primer día [280] perdió casi todos sus capitanes franceses, y no dándoles ya entrada en los fuertes los portugueses, tuvo que retirarse a la montaña».

El primer día duró el fuego hasta el anochecer, sin resultado decisivo, pues no fue la empresa tan fácil como supone Forneron. Especialmente tuvo viveza la lucha al pie de una colina en que brotaba un hermoso manantial. El sol abrasador de Julio incitaba a defenderle a toda costa, sofocados los guerreros por la sed, que no bastaban a aplacar los barriles incesantemente enviados de la escuadra. Tomaron la fuente los españoles, mas la recuperaron los franceses y consiguieron retenerla. Dieciséis horas sin descanso combatió nuestra incomparable infantería, trepando cerros, saltando cercas y cruzando cañadas. Don Lope de Figueroa alentaba por todas partes a sus huestes, y D. Álvaro de Bazán, a pie y a sus años, como un soldado más, estuvo en continuo movimiento, acudiendo a los lugares [281] de más peligro e infundiendo valor con su arrojo. Quiso Manuel de Silva repetir el ardid que tan bien le saliera cuando el desembarco de Valdés, de lanzar sobre los españoles unas mil reses, que guiaba la gente de a caballo. Chaste le disuadió, diciendo que sólo conseguiría dar de cenar bien a los españoles echándoles aquellos bueyes.

La jornada de las islas de los Azores.

(Fresco del Monasterio de El Escorial.)

[280]

Al día siguiente, con las primeras tintas del alba, nuestros soldados arrebataron a los franceses aquel manantial tan disputado en la jornada anterior; y con empuje irresistible ganaron sucesivamente todos los fuertes y piezas enemigas. Se inició la desbandada general franco-lusa a la montaña de Guadalupe. Poco después de mediodía, las vanguardias entraban en Angra, entre la punta del monte del Brasil y el castillo de San Sebastián, y la flota se apoderaba de las naves de Chaste.

Hubo ya poca resistencia. Por algunos portugueses desertados a nuestras filas la noche pasada, supiéronse las terribles pérdidas del adversario. Diéronse por ambas partes algunos casos personales de excepcional valor. Por la nuestra, el de un indio mestizo, que con su mosquete mató a cinco franceses; por la otra, el de un fraile a caballo que, recogido el hábito y blandiendo una lanza, peleó constantemente en vanguardia excitando a los suyos. Otro episodio encarecido por los cronistas fue el del doctor D. Cristóbal Pérez de Herrera. Quedose aislado curando a los heridos; sorprendiéronle los adversarios y quisieron rematarles; mas él tiró de espada y los defendió, recibiendo un arcabuzazo. Felipe II, al saberlo, le señaló renta, y dióle título de protomédico de las galeras de España. Hubo, en fin, hasta un lance caballeresco, digno de una crónica medieval. Un infante portugués se adelantó a las filas españolas, armado de pica, y retó al que quisiera a singular combate. Un soldado español le salió al encuentro con otra pica; lucharon, y el nuestro le dio muerte.

El marqués de Santa Cruz, apoderado el Ejército de castillos y plazas, concedió a los soldados tres días de saco. «Concedo a mis soldados tres días de pillaje (escribía al arzobispo de Sevilla). Procedo contra los rebeldes, y lo mismo será de los franceses, que habiéndoles hecho el castigo que el año pasado V. S. I. sabe, han querido volver». Exceptuáronse, naturalmente, del saqueo las iglesias, monasterios y demás lugares sagrados. Fue castigo sólo en las haciendas, y no en las vidas, pues nadie permaneció en sus casas, huido todo el mundo a los montes.

Ganáronse 44 fuertes, cerca de 300 piezas de artillería, algunas con [282] las armas del rey de Francia enlazadas (¡quién lo presumiera!) con las del Gran Turco; 14 naos de la armada a las órdenes de Chaste, cuatro francesas más y dos inglesas corsarias, sin contar todas las de la escuadra que envió don Antonio a saquear las islas de Cabo Verde. En fin, recobráronse otras vizcaínas y castellanas, con más de 90 cañones. La victoria fue absoluta.

Quedaba el rendimiento de los franceses atrincherados en la montaña. Como no tenían fuga posible, el marqués aguardó a que capitulasen; y mientras tanto, aprovechando el poco tiempo disponible de buena estación, ordenó, con su rapidez habitual, se llevase a cabo el sometimiento de las restantes islas del archipiélago que seguían la rebeldía de la Tercera. Encomendó la acción a D. Pedro de Toledo Osorio, marqués de Villafranca. Dióle las 12 galeras de la flota, cuatro pataches y 16 pinazas, y embarcó a sus órdenes 2500 infantes, los más del tercio de Agustín Íñiguez (posiblemente entre ellos a Rodrigo de Cervantes), una compañía de alemanes y algunos caballeros aventureros, con Miguel de Oquendo, Rodrigo de Vargas y otros por capitanes de mar.

Don Pedro tocó en la isla del Fayal (la más importante después de la Tercera, por tener guarnición de extranjeros y fuertes bien artillados) el 31 de Julio; y tras una lucha brevísima, coronada por el mayor éxito, hízola capitular. Como consecuencia, obedecieron prontamente las otras islas, de San Jorge, de Flores, el Pico, el Cuervo y la Graciosa.

Recibió plácemes el de Villafranca por parte del Marqués; y terminado [283] el saqueo de la Tercera, don Álvaro, que había abierto las cárceles y sacado de ellas a los partidarios de don Felipe, allí gimientes por castellanos, dio seguridades para que todas las personas inocentes regresaran a sus casas. A esto los franceses pidieron capitulación y buen trato. Chaste, recordando que don Pedro de Padilla y él eran caballeros de San Juan y juntos

habían servido en la isla de Malta y conservaban afectuosas relaciones, le envió una carta, rogándole su intercesión. Alegaba traer patentes y órdenes de Enrique III, que daban autoridad a su cargo; de modo que si el Marqués, considerándole guerrero, y no pirata, admitía condiciones, estaba dispuesto a tratar, ya que en el estado en que se hallaba era temerario permanecer.

Moneda de oro, de Portugal, del reinado de Felipe II.

Don Pedro de Padilla, un gran corazón, habló con don Lope de Figueroa, irreprochable caballero, con el conde Lodrón, Agustín Íñiguez [284] y otros maestros de campo. Todos, con la proverbial hidalguía española, se condolieron de los franceses e intercedieron en su favor, con mucha insistencia, ante el Marqués. ¿Hubiera sucedido lo mismo a la inversa? Don Álvaro de Bazán pidió las patentes y despachos del rey de Francia, y consintió al punto en que los mismos caballeros negociasen las condiciones. Sólo advirtió que no había de transigir con otra condición sino con la de garantizar la vida de los rendidos y darles embarcación que los llevase a Francia. Resistíanse, buscando mejor partido; pero al fin cedieron, al ver que las tropas se ponían en camino para atacarles.

Firma, en documento inédito, de don Lope de Figueroa. Madrid, 30 de Marzo de 1585.

El acto de la rendición fue imponente. Cabrera de Córdoba, a pesar de su estilo, tantas veces enrevesado, lo relata con este primor: «Antes que llegase al lugar donde todos habían de rendir las armas, se despojó (Mos de Chatres) del coselete que traía y le invió al Marqués, quedando sólo con la espada y algunos musiuers; y luego los alféreces llegaron con [diez y] ocho banderas de las viejas de Francia, inclinadas y recogidas, y las rindieron y entregaron, y treinta y seis portuguesas con letras indignas a toda disciplina militar y valentía y en vituperio de los castellanos, pero emblemas sin artificio ni sustancia. Los atambores entregaron sus cajas sordas y destempladas, con los pífanos; y desarmando dos mill y ducientos franceses y mill ochocientos portugueses de sus mosquetes, arcabuces, picas, alabardas, se apartaron despojados de toda gloria soldadesca y casi desconocidos, por estar desautorizados y carecer del ornamento de las personas. Quedaron en profunda tristeza, aunque el Marqués, por su natural humildad, no permitió pasasen por las haces de sus escuadrones. Movi6 a compasi6n mirarlos, porque adem6s de venir avergonzados y rendidos, que es 6ltima calamidad para los 6nimos amigos de gloria, estaban rotos y maltratados; y como el semblante es habla callada del coraz6n, manifestaba su congoja, a que se juntaba el ser desfigurados por la hambre y falta de sue6o padecida en la campaa. Advirtiose que casi los m6s honrados llegaron [285] lastimados y heridos; dio lugar el profundo silencio para contemplar el humano estado y mudanza de la guerra, que en un punto los libres y gallardos suelen quedar casi muertos, y los vencidos levantar corona... Por la ciudad entraban franceses y portugueses delante del ej6rcito del Rey castellano, desarmados y sin orden... Venían juntamente muchos isle6os rendidos, de aquellos contra quien no se había procedido. Cosa es no leída en las historias el ver ej6rcito tan numeroso y

tan dispuesto para resistir al de Castilla, tan sobrado de armas y municiones, encastillado en tierra montuosa y fortificada, tan brevemente domesticado. Proveyó Pedro de [Heredia], marchal de logis, con cuartel separado a todos los franceses alojamiento con cuanto habían menester, bien tratados y medicinados. Su general y alférez y caballeros fueron regalados del maestre de campo general. Los maestros de campo, sargentos mayores y capitanes franceses besaron las manos al Marqués, y recibíolos con mucha cortesía y alegre semblante, mostrando que los hechos de la guerra tanto son más gloriosos cuanto son más conformes a virtud. Queriendo humillarse Mos de Chatres como prisionero, el Marqués le alzó y abrazó con blando acogimiento, y, haciéndole sentar, platicaron de diversas cosas».

Moneda de plata de Portugal, del reinado de Felipe II.

Era el 3 de Agosto. Al día siguiente, seis españoles del tercio de don Francisco de Bobadilla descubrieron a Manuel de Silva, que andaba [286] errante por los montes, y le presentaron preso. El Marqués había ofrecido 500 cruzados a quien le capturara y un hábito o encomienda, que, al fin, no se concedió, porque los aprehensores no eran de calidad para tanto, aunque se les pagó lo prometido. También se apresó a fray Simón de Barros, en cuyo poder encontrase la correspondencia del pretendiente don Antonio, varias cartas de Enrique III y de Catalina de Médicis y un diario de sus gestiones en París con ellos y en Londres con la reina Isabel.

El auditor Mosquera de Figueroa instruyó la causa general contra los rebeldes, dictó la sentencia a son de tambor y condenó, además, a ser quemada en brasero público la moneda de mala ley acuñada en nombre de don Antonio. Se levantó un cadalso en la plaza de Angra, y por mano del verdugo del regimiento alemán fueron ejecutadas todas aquellas personas en quienes recayó pena de muerte, en primer lugar Manuel de Silva. Se le cortó con espada la cabeza y, para que resultase profeta de sí mismo, colocose en la jaula de hierro en que él mandó poner la de Melchor Alfonso. [287] Sucesivamente ejecutose al traidor Vieira, a Manuel Serradas, saqueador de las islas de Cabo Verde y Arguín y profanador de sus templos; a Mateo Díaz Pilatos, que hizo alarde de haber comido hígados de castellanos cuando la rota de don Pedro de Valdés, y a otros sujetos, jueces, alcaides, amotinadores y espías. Hubo también sentenciados a galeras, destierro y penas menores. Los frailes y clérigos culpables fueron llevados presos a España. Quanto a los franceses de Chaste, dióseles embarcación el 13 de Agosto en naves guipuzcoanas con destino a Fuenterrabía; y a los no comprendidos en la capitulación, por haber sido hechos prisioneros en la batalla, se les remitió a galeras.

Dos días antes, el 11, don Álvaro de Bazán despachó a España doce navíos con cartas para Felipe II, dándole relación y recaudos de la nueva victoria, de que fue portador su sobrino D. Pedro Ponce de León, mensajero también del triunfo del año precedente. Llevaba asimismo para el Rey la proposición del Marqués, fechada en 9 de Agosto, de invadir Inglaterra.

El día 17, y luego de dejar por gobernador de la isla Tercera al capitán Juan de Urbina, sobrino del famoso de igual nombre, con unos dos mil soldados, don Álvaro se embarcó

para España. La armada entera hizo salva, y la capitana tiró al instante pieza de leva. El glorioso galeón San Martín, adornado con los trofeos conquistados, descubrió el 13 de Septiembre el cabo de San Vicente y entró en la bahía de Cádiz el 15. Poco a poco fue llegando el resto de la armada, después de un viaje pródigo en tormentas. El Marqués dejó su navío el 5 de Octubre y tomó alojamiento en el monasterio de San Francisco. Entristeció su triunfo la noticia de la muerte de la marquesa su esposa. Felipe II le llamó a la Corte y recibió con aplauso; le mandó cubrir en su presencia como grande de España, nombrole capitán general del Océano y colmó de mercedes a los que, distinguiéndose bajo su mando, habían añadido a su corona las islas de los Azores.

Cabrera de Córdoba pone este colofón a la conquista: «En España se celebró la victoria con gran demostración de contento, y admiración en el mundo, y confusión de los émulos y mal correspondientes, ingratos a los beneficios recibidos de Su Majestad Católica, y desengaño a los que atentos esperaban el fin desta difícil y a su parecer imposible jornada. En Portugal también solemnizaron la victoria con gran muestra de contento en los leales y dolor en sus contrarios, que no habían perdido la esperanza de que podría D. Antonio, sobre el fundamento de la Tercera, volver al Reino». [288]

Fue, efectivamente, tan grande la demostración de júbilo, que las Cortes, reunidas a la sazón en Madrid, votaron, caso insólito, el servicio extraordinario, sin esperar a que se les pidiera.

Es de creer que Rodrigo de Cervantes, a mediados o fines de Octubre, visitara a su familia y la llevase recursos (algo cogería en el saqueo de la Tercera) que la aliviaran de los apuros que nos muestra el empeño de los paños poco antes realizado por MIGUEL. [289]

Capítulo XL

Miguel escribe para la escena. -El teatro español. -Los «corrales» de Madrid. -Autores, actores y obras. -Tomás Gutiérrez. -Comedias de Cervantes. -«Los tratos de Argel». -«La Numancia».

Bajo los mejores augurios daba comienzo la Península unificada. Con la venida de la Corte y las nuevas de la victoria del marqués de Santa Cruz, Madrid, inundado de propios y extraños, redobló su alegría y movimiento. El reducido perímetro de la villa pecaba ya de harto angosto para tanta población. Derribáronse viejas casuchas, a que sucedieron suntuosos palacios, y las diversiones y fiestas multiplicáronse incesantemente.

A pesar del fallecimiento de la infanta María, el 4 de Agosto, no se cerraron los «corrales» de comedias, como solía acontecer a la muerte de personas reales; antes por el contrario, sin hallarse concluido, se inauguró el 21 de Septiembre el Corral del Príncipe, que es el mismo Teatro Español de hoy, modernizado y ensanchado en diversas épocas con

varias fincas colindantes. Éste y el de la Cruz (local que, de existir, correspondería al número 29, moderno, de la calle del mismo nombre, demolido en 1856, después de abrirse la de Espoz y Mina), eran las únicas salas matritenses de espectáculos cuando MIGUEL decidió probar fortuna como escritor teatral.

Hasta poco antes habían subsistido el Corral del Sol, en la calle así llamada, quizá contiguo a la famosa Puerta; el de Burguillos, en la calle [290] del Príncipe; el de la viuda de Valdivieso, que se ignora dónde radicara; el de Puente, en la del Lobo (hoy calle de Echegaray), y últimamente el de la Pacheca, también en la calle del Príncipe, sin duda predestinada a albergar teatros.

La historia de dichos locales y sus representaciones corre algo confusa en el período oscuro de nuestros albores escénicos. Y por ser precisamente CERVANTES el más sobresaliente de los iniciadores que preparan la llegada de Lope de Vega, conviene puntualizarlo.

El Corral del Sol daba ya funciones en 1568, y lo mismo el de Burguillos y el de Isabel de Pacheco o la Pacheca. En este tiempo fundacional, el teatro aparece unido a la beneficencia y a las cofradías religiosas. [291]

Desde que en 1561 la Corte se trasladó a Madrid, es natural que a él afluyeran las principales compañías cómicas, y se notara la necesidad de disponer o construir locales públicos para las representaciones. Durante dos o tres años, los actores anduvieron a salto de mata, actuando en cualquier parte, patio, solar o rincón accesible donde poder armar su tinglado. Por fin eligieron las cercanías de la Puerta del Sol, y ya de modo permanente alquilaban de sus propietarios, sin otra injerencia, los aludidos «corrales» del Sol, de Burguillos y de la Pacheca, «corrales» que no eran en principio sino los patios de detrás de las casas, o el lugar o solar entre las mismas. Pero esta manera de actuar sin control y tan modestamente duró poco tiempo.

El «corral» del Príncipe a mediados del siglo XVII.

(Dibujo de J. Comba.)

En 1565 instituyose la hermandad titulada Cofradía de la Sagrada Pasión, que fundó en la calle de Toledo un hospital para mujeres pobres y enfermas; y a fin de aumentar los fondos con que atender a su sostenimiento, el Consejo de Castilla le otorgó el privilegio de proporcionar local para la representación de todas las comedias que se hicieran en Madrid. Consecuentemente, la Cofradía de la Pasión tomó en arriendo los «corrales» [292] del Sol, de la Pacheca y de Burguillos. Dos años adelante, en 1567, se instituyó otra hermandad, la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que, a su vez, fundó otro hospital, cerca de la Puerta del Sol, destinado, entre diversas obras piadosas, a la adopción de expósitos, y pidió también el derecho de dar en arrendamiento un lugar para representaciones teatrales. Resolvió primeramente comprar el Corral de Burguillos y alquilarlo a las compañías de actores; pero como la Cofradía de la Pasión creía tener el privilegio exclusivo de tal

recurso, interpuso su impedimento. Por fin, en 1574, ambas cofradías vinieron a una avenencia y solicitaron y obtuvieron que se les permitiese alquilar, juntas, en lo sucesivo, todos los locales que habían de servir de teatros, quedando dos tercios de las ganancias en beneficio de la Pasión y el tercio restante en socorro de la Soledad. Además de los ingresos por las entradas, las cofradías tenían el privilegio de vender en los «corrales» agua, fruta, aloja y dulces. Los productos líquidos de cada representación, deducida la parte correspondiente a los actores, variaba; pero por estos años solía ascender a 150 reales, poco más o menos.

Los tres «corrales» aludidos carecían en absoluto de comodidad. El escenario se hallaba al fondo del patio, y patio y escenario eran a cielo raso, sin techo que los cubriera, de modo que, si llovía mucho, suspendíase la representación. Había bancos, gradas, «aposentos» y «desvanes». Estos eran, por lo común, las habitaciones de las casas inmediatas con vistas al patio, cuyas ventanas alquilaban los dueños o inquilinos del inmueble a los empresarios del espectáculo, para que las vendieran como localidad. Su entrada solía ser por escaleras independientes; pero a veces utilizábase la general del edificio. Las ventanas más bajas llamábanse «aposentos», y las superiores, «desvanes». Debajo de los «aposentos» veíanse las gradas, que se extendían en forma de semicírculo alrededor del teatro. Al fondo, en frente del escenario, hallábase la «cazuela», departamento destinado a las mujeres de la clase media o del pueblo, que asistían separadas de los hombres, pues las de clase más noble o acomodada concurrían a las localidades preferentes (aposentos o desvanes). Los bancos alineábanse delante de las gradas. El resto del patio se henchía por los mosqueteros, así llamados por sus ruidosas intervenciones, gente alegre y revoltosa, impaciente ante la menor tardanza y que al más ligero descuido prorrumplía en voces, silbidos y denuestos.

Las representaciones se daban de día, con luz natural, a las dos de la tarde en invierno, a las tres en primavera y a las cuatro en verano. Algunas veces las hubo matinales. No eran diarias. Al principio sólo se permitieron los domingos y días festivos; extendiéronse después a dos días entre [293] semana, los martes y jueves, y desde principios de año se prolongaban hasta el martes de Carnaval. El miércoles de Ceniza cerrábanse los teatros, y volvían a abrirse en la Pascua de Resurrección. Más adelante, exceptuados los días de Semana Santa, había comedia casi todos los del año, y autos en la festividad del Corpus Christi y su octava.

Representación de un auto sacramental en el siglo XVII.

(Dibujo de J. Comba.)

El escenario era entonces sencillísimo y pobre de adornos. Estaba un poco más alto que el suelo. No había telón, sino una cortina doble, que se corría o plegaba partiéndose a ambos lados. La orquesta reducíase a dos o tres tañedores de vihuela, algún violín, alguna flauta, chirimía u oboe. Tres toques de trompeta indicaban el principio de la función. Un asiento en el patio valía medio real. Nada se representaba con trajes de época; pero el vestuario era abundante y lujoso. Se ha escrito que no existía aparato escénico, ni se intentaba producir la menor ilusión óptica, afirmación exagerada, pues si bien los versos del

poeta suplían por todo (a veces con más sensación de verosimilitud que la riqueza decorativa de hoy), recuérdense las palabras de CERVANTES: «Sucedió a Lope de Rueda Navarro, natural de Toledo, el cual... inventó tramoyas, nubes, truenos y relámpagos, [294] desafíos y batallas», aunque agrega (escribe en 1615): «pero esto no llegó al sublime punto en que está ahora». En efecto, cuando él comenzó a componer para el teatro, unas simples cortinas servían de paredes, o representaban una calle, o el interior de una casa, cuyo mobiliario circunscribía, así fuera la habitación de un rey, a una mesa y unas sillas. Introducíanse objetos en la escena; pero toscamente imitados: árboles de cartón pintado o lienzo, ventanas, murallas de papel... En su tragedia Numancia, escena final, un muchacho se arroja desde una torre.

Las comedias carecían, por lo común, de plan, proporción en sus miembros y simetría, y pocas veces se ajustaban a la ley de las unidades: arte libre, y en cierto modo moderno, muy del gusto de los españoles. Escribíanse en cuatro o cinco actos o jornadas, hasta la reforma de CERVANTES, que pretende haberlas reducido a tres.

Precedíalas una introducción o loa, a veces cantada, especie de prólogo, en que se explicaba el carácter de la función, o índole de la comedia, o narrábase cualquier sucedido. Fue muy frecuente el asunto de una nave que llegaba destrozada al puerto. Como no había entreactos, a la primera jornada sucedía el entremés, pieza jocosa y popular, donde no tuvo rival CERVANTES, ni aun entrando en la cuenta Lope de Vega. Después, entre la segunda y tercera jornada, ofrecíase un baile. Años adelante, sustituido por la jácara (aventuras de un matón o de su daifa, en que fue inimitable Quevedo), el baile quedó como fin de fiesta.

Duraba la representación dos horas y media, o «tres horas no cabales», como dice una loa de entonces. Desconocíanse los programas de mano. La función se anunciaba (compañía y título de comedia) a la puerta del teatro en carteles de papel escritos a mano, o rotulada la pared con almagre. Los directores o empresarios de compañía, también cómicos, llamábanse autores, a causa de que, en un principio, ellos componían las comedias que representaban.

El público español, siempre amante de la novedad y variedad, transigía poco con las mismas obras. Los autores habían de renovar constantemente el repertorio. Por buena que fuese una comedia, no duraba en el cartel más de ocho o diez días, y si mediana, sólo dos o tres. Los escritores vendían al autor la propiedad de su obra, antes de estrenarse, en un tanto alzado (20 ducados cobraba MIGUEL), y desentendíanse ya de ella. El comprador podía cederla, revenderla o introducir en sus versos o asunto modificaciones, si así convenía a sus intereses. No existía propiedad literaria en el sentido que la entendemos hoy, y el plagio era frecuente. [295]

Cuando ya la Corte fue adquiriendo estabilidad, los incómodos «corrales» del Sol, la Pacheca y Burguillos no satisfacían las exigencias de los espectadores. En 1574, la compañía de cómicos italianos dirigida por el célebre Juan Alberto Nazeri de Ganassa, que desde años atrás representaba en distintas ciudades españolas, dirigióse a las cofradías de la Pasión y de la Soledad, a la sazón avenidas, y les propuso mejoras en el Corral de la Pacheca. Así se hizo, contribuyendo él a las obras, construyese el escenario totalmente cubierto por un tejado, y se pensó en arrendar el local por nueve o diez años, pagando diez

reales diarios de alquiler. De todas suertes, el patio, a excepción de un estrecho voladizo alrededor de las paredes, que resguardaba de la lluvia y del sol a los espectadores de los bancos, gradas, aposentos y desvanes, permanecía a cielo raso (como forzosamente había de alumbrarse con luz natural), aunque provisto de un gran toldo de anjeo, que se corría si molestaba mucho el sol; pero si después de comenzada la función llovía, los mosqueteros refugiábanse en los bancos y gradas al abrigo del tejado, y eran de ver las apreturas, las riñas y las protestas.

Aquel año trabajó allí Ganassa con sus huestes. Según Pellicer, representaba comedias italianas, la mayor parte mímicas y bufonescas, de asunto trivial. En ellas figuraba el Arquelín, el Pantalone y el Dotore. Hacía también volatines, títeres y juegos de manos. Y no obstante que al decir del abate Quadria, ni Ganassa ni su compañía eran muy entendidos de los españoles, «sin embargo, acudía el pueblo tan a porfía a oírlos, que se enriquecieron no poco». Pero Quadria exagera; Ganassa y su compañía eran perfectamente entendidos y representaban incluso autos sacramentales.

Con la reforma y preponderancia del Corral de la Pacheca, murió pronto el de Burguillos, que estaba al lado, y no tardó en seguir su suerte el del Sol. Entonces las Cofradías, para satisfacer la creciente afición del público, alquilaron un nuevo «corral», propiedad de Cristóbal de la Puente, el aludido de la calle del Lobo, a espaldas de la del Príncipe, y lo arreglaron con bancos y gradas. Después, el 7 de Junio de 1579, estando en Madrid con su compañía el autor de comedias Francisco Ossorio, solicitó de los diputados y cofrades de la Pasión local para representar. No lo había, porque los de la Pacheca y de Puente hallábanse ocupados, respectivamente, [296] por las compañías de Salcedo y Ganassa, y le señalaron un «corral» de la viuda de Valdivieso. Ossorio se comprometió «a hacer el teatro, y dos tablados a los lados, a su costa, y que el aprovechamiento dellos sea para los Hospitales, sin que se les descuente cosa alguna, y demás desto les da... diez reales cada día que representare, y destos diez reales se den siete a la de Valdivieso». Representó los días 8 y 9 de Junio; pero como no podía competir con Salcedo, ni menos con Ganassa, el Corral de Valdivieso quedó casi vacío, y Ossorio se marchó de Madrid sin dar más funciones.

Firma, en documento inédito, del autor de comedias Alonso de Cisneros. -Madrid, 20 de Marzo de 1582.

Aquel mes alternaron Ganassa y Salcedo, que hicieron, además, los autos del Corpus, el primero en Toledo y éste en Madrid. El domingo 12 de Julio se presentó Alonso de Cisneros en el Corral de Puente; y en 15 de Agosto, Alonso Rodríguez, el Toledano, mientras Ganassa volvía a la Pacheca. A Alonso Rodríguez sucedió Jerónimo Velázquez, en 6 de Septiembre, y luego Rivas, el 25 de Octubre. El 18 de Noviembre retornaba Salcedo y alternaba de nuevo con Ganassa.

A los pocos días, en 8 de Diciembre, las Cofradías manifestaban a Cristóbal de la Puente que cesaban en el arrendamiento de su corral, «y que los asientos, tablados y pertrechos que a costa de ellas se habían hecho en dicho corral, se trasladarían al nuevo teatro de la calle

de la Cruz, ya por evitar gastos, ya porque Francisco de Salcedo, que representaba en la calle del Lobo, se ha ausentado».

En efecto, las Cofradías, viendo las malas condiciones del Corral de Puente, habían adquirido en 550 ducados un local en la calle de la Cruz, y lo habilitaron para teatro cómodo, llevando a él los materiales, muebles, y enseres del anterior. Empezaron las obras el 13 de Octubre de aquel año de 1579, y es interesante hacer constar que el edificio y gastos del mismo corrieron a cargo del buen Alonso Getino de Guzmán, el amigo de toda la familia de CERVANTES y fiador que había sido de doña Leonor de Cortinas en el rescate de MIGUEL. Tan aprisa se llevaron las obras, [297] que el 29 de Noviembre se inauguró por las compañías de Juan Granado y Jerónimo de Gálvez.

Ganassa prosiguió en la Pacheca y Granado en la Cruz hasta el Carnaval de 1580. El Corral de Puente, que había permanecido desbaratado, cayó pronto en desuso. Volvió a arreglarse para la presentación de Cisneros en 28 de Enero; mas no debió de asistir mucha gente en los siete días que actuó, y el 8 de Febrero, el gran actor, antes de partir para Alcalá de Henares, adonde iba contratado, logró que le concediesen una función en la Cruz, y dio «para ayuda de costa del corral» 200 reales que le correspondían de su aprovechamiento como autor. Siguieron Granado y Ganassa, con una breve intervención de Rivas en la Pacheca, y les sucedió Alonso Rodríguez en 28 de Octubre.

Firma, en documento inédito, de Jerónimo Velázquez. -Madrid, 6 de Junio de 1582.

Desde este día, y con motivo del fallecimiento de la reina doña Ana, suspendiéronse las representaciones hasta el 30 de Noviembre de 1581. De suerte (¡y de terrible suerte para los cómicos!) que estuvieron cerrados los teatros más de un año. En esta última fecha abrió Ganassa, con gran éxito, el de la Cruz. El aprovechamiento de aquel día alcanzó a 270 reales y medio. Quiso ver el Consejo de la Cruzada las excelencias de los italianos, y Ganassa llevó sus compañeros al domicilio del Comisario general, donde dieron una función el 3 de Diciembre, mientras Gálvez representaba la primera comedia del año en la Pacheca.

Tal ansia había por las representaciones, que hasta el moribundo Corral de Puente tuvo que abrir sus puertas, y el 10 del mismo Diciembre actuó en él Alonso Rodríguez, el de Toledo; mas, por las pésimas condiciones del local o el escaso interés de su repertorio, sólo hizo de entrada [298] la mísera suma de 54 reales. Dio otras representaciones los días 17 y 18, y lo dejó, tomándolo Saldaña el 24 y dando funciones en él hasta el 6 de Enero de 1582, para en seguida pasar a la Cruz.

Este corral y el de la Pacheca prosiguieron arrendados algunos días por Ganassa y Gálvez unas veces, y por Saldaña y Juan Granado otras. Velázquez se presentó en la Cruz el 18 de Enero de 1582. Como, aunque se alternaban, en puridad sólo había dos teatros y Ganassa y Velázquez eran los preferidos, Saldaña actuó todavía en el Corral de Puente el

11 de Febrero. El 18 se cerraba para siempre con una representación de Jerónimo Velázquez.

Firma, en documento inédito, del autor de comedias Alonso Rodríguez. -Madrid, 22 de Junio de 1583.

De la preferencia que el público sentía por Ganassa, son elocuentes los documentos y relaciones del tiempo. Por los libros de cuentas del Hospital de la Pasión vemos que solía representar (además de los autos del Corpus y en los corrales públicos) en funciones particulares ante el Consejo Real, Consejo de la Cruzada, Presidente del Consejo y aun en bodas de rumbo. Los mismos cómicos españoles acudían a verle. Una cuenta dice, con relación a la fecha de 31 de Diciembre de 1581: «No representó Saldaña, porque él y su compañía estuvieron en la Cruz viendo a los italianos». Sin [299] embargo, resulta insostenible la opinión de Tiraboschi (1731-1794), refutada por el abate Lampillas (1731-1810), de que los españoles habían aprendido de Ganassa a representar con decencia. Era, sin duda, un gran actor, especialmente en el género cómico; pero no de la altura de Lope de Rueda, de Alonso de Cisneros, ni de otros célebres farsantes de entonces.

Las mismas cuentas del Hospital de la Pasión dicen a 27 de Febrero de 1582, tras expresar que Saldaña actúa en la Cruz y Velázquez en la Pacheca: «No representó Ganasa a causa de su prisión». ¿Qué le sucedió? ¿Quizá encarcelamiento por deudas, percance muy corriente en los cómicos del tiempo? Él se presentó en la Cruz, a su regreso de Guadalajara, el 6 de Febrero, y continuó en dicho teatro, alternando con Saldaña y Velázquez, hasta el 23, en que lo hizo por vez última. En lo sucesivo, piérdese su rastro en las cuentas del Hospital. Se reparten las representaciones, en los dos teatros, Velázquez y Cisneros, que llegan al 11 de Junio el primero y al 20 el segundo. Surgen «juegos de manos» en Julio. Desde el 5 de Agosto, hasta el 15, Saldaña trabaja en la Cruz y un volteador en la Pacheca. El 24 aparecen los Italianos nuevos en la Pacheca (era la compañía con que vino el famoso Stefanello Botarga, llamada así para distinguirla de la de Ganassa); y los Corteses el 25, que trabajan hasta el 23 de Septiembre, mientras Saldaña prosigue en la Cruz. Vuelven el 29 los Italianos nuevos, y ellos y Ossorio trabajan en ambos «corrales» hasta 1.º de Noviembre.

Firmas, en documento inédito, de Nicolás de los Ríos, Miguel Ramírez y Juan de Alcocer, autores de comedias. -Madrid, 14 de Febrero de 1587.

[299]

Una curiosa actuación nos traen las cuentas de 7, 14 y 15 de dicho [300] mes: «Angulo y los Corteses». Este Angulo nos interesa de modo especial, porque se trata, nada menos, del llamado por CERVANTES Angulo «el Malo», con cuyos farsantes se tropieza Don Quijote en la «extraña aventura... con el carro o carreta de las Cortes de la Muerte». ¿Qué había sucedido entre dicho autor y MIGUEL, para así satirizarlo en su obra inmortal? ¿Acaso un

tiempo, próximo a estos días, le ofreció alguna comedia que aquél no quiso llevar a las tablas? La intención de CERVANTES de ponerle en ridículo se agrava por otra mención en el Coloquio de los Perros, donde escribe «que se llamaba Angulo «el Malo», de otro Angulo [es decir, para distinguirlo de él], no autor, sino representante, el más gracioso que entonces tuvieron y ahora tienen las comedias». El «Malo» nombrábase Andrés de Angulo, natural de Córdoba y vecino de Toledo, que en cierta declaración prestada ante el Tribunal de la Inquisición de esta última ciudad, en 7 de Marzo de 1589, confesaba tener «cerca de cincuenta años». Había nacido, pues, hacia 1540, y de él da algunas otras noticias Agustín de Rojas Villandrando, entre ellas que fue uno de los primeros autores de compañías que empezaron a hacer costosas las comedias de trajes y galas. En 27 de Junio de 1583, y llamándose pomposamente «maestro de representación de comedias», se encontraba en Madrid. El «Bueno» era el actor Juan Bautista de Angulo, que trabajaba en 1604 con la compañía de Antonio de Granados. Al «Malo», naturalmente, acabó por irle mal en el negocio; disolvió su compañía, y en 1592 formaba parte de la de Francisco Ossorio; al año siguiente representó con su mujer, Antonia de la Paz, en las fiestas del Corpus de la villa de Pinto, y en 1595 ambos ingresan en la compañía de Nicolás de los Ríos. Por [301] consiguiente, el encuentro de Don Quijote con los farsantes de Angulo «el Malo» ha de referirse a años anteriores al de 1592.

Firma, en documento inédito de Andrés de Angulo (el Malo), «maestro de representación de comedias». -Madrid, 27 de Junio de 1583.

[300]

Volviendo a 1582, desde el 12 al 28 de Diciembre representó en el Teatro de la Cruz Alonso Rodríguez.

No hay, por desgracia, noticias en el libro de cuentas del Hospital de la Pasión de las compañías que representaron en 1583 en los «corrales» de la Cruz y de la Pacheca; pero por un documento de 25 de Mayo sabemos que Alonso Rodríguez continuaba en la Corte, pues en este día se obligaba a pagar a Bernabé Román, vecino de Toledo, y a Gaspar de Rojas, vecino de Madrid, 172 reales que les debía de resto de todas sus cuentas. Debió de prolongar, pues, en este año y en el siguiente su actuación (consta que permanecía en Madrid), alternando con otras compañías en los dos «corrales».

Como resultaban ya tan insuficientes, y el de la Pacheca tan incómodo, la Cofradía de la Soledad, en 19 de Febrero de 1582, había adquirido del doctor Álava de Ibarra, médico de Su Majestad, dos pares de casas y corrales, en la calle del Príncipe, por precio de 800 ducados, para derribarlas y construir un nuevo corral de comedias. Vendieron el 10 de Marzo los derechos a tercias partes en los diputados de la Cofradía de la Pasión (uno de ellos Juan Pérez de Alcega, el de la «conversación amorosa» con doña Magdalena de Cervantes), y comenzó a levantarse el Teatro del Príncipe, tomando por modelo el de la Cruz. Abandonaron a su dueño el de la Pacheca, y lo inauguraron, sin hallarse concluido, según expresamos arriba, el 21 de Septiembre de 1583 por las compañías unidas de Gaspar Vázquez y Juan de Ávila.

Escaso o nulo era el relieve de ambos autores; pero el flamante coliseo respondía ya a las necesidades del nuevo Madrid. «Hicieron (escribe Pellicer) tablado o teatro para representar, vestuario, gradas para los hombres, bancos portátiles, que llegaron al número de 95; corredor para las mujeres, aposentos o ventanas con balcones de hierro, ventanas con rejas y celosías, canales maestras y tejados que cubrían las gradas; y, finalmente, [302] Francisco Ciruela, empedrador, empedró el patio, sobre el cual se tendía una vela o toldo que defendía del sol, pero no de las aguas, Andrés de Aguado, albañil, se obligó a hacer cuatro escaleras: una para subir al corredor de las mujeres, con sus pasamanos de ladrillo y yeso, y sus peldaños de madera labrados, y sus cerramientos, alrededor, de yeso por la parte de abajo, y por la de arriba ni más ni menos; de manera que las mujeres que subiesen por la dicha escalera y estuviesen en el mismo corredor, no se puedan comunicar con los hombres; y de la misma manera otras tres, por donde se sube a los asientos de los hombres y al vestuario; y así mismo un aposento en el corral, por donde entran las mujeres para una ventana que cae al dicho teatro... y un tejado a dos aguas encima de la dicha ventana hasta el caballete del tejado del aposento de la calle».

Firma, en documento inédito, del autor de comedias Agavaro Francisco Galdi. - Madrid, 10 de Junio de 1583.

[302]

Desde entonces, los dos corrales, de la Cruz y del Príncipe, fueron los únicos teatros públicos con que contó Madrid hasta los albores del siglo XVIII.

Veamos ahora el estado del arte escénico, autores y obras, cuando CERVANTES decide cultivarlo.

El teatro español, como los demás modernos de Europa, nace de la cultura literaria medieval, refugiada en monasterios, abadías y catedrales; crece desde las antiguas piezas dramáticas, debidas a clérigos y escolares; pasa por los recintos universitarios, donde se nutre de humanismo renacentista, y sale a la plaza pública. Las directrices son dos: la una, religiosa y erudita; la otra, profana y popular.

En efecto, las primeras representaciones litúrgicas, los misterios y milagros, a monjes y eclesiásticos se deben, y estudiantes y clérigos compusieron las viejas comedias elegíacas. Al siglo X se remontan muchas amplificaciones y glosas de los textos bíblicos que en forma de narraciones y diálogos, primero en latín y luego en idiomas romances, representaron los clérigos dentro de las iglesias, con aparato y solemnidad: arte rudo y de una sencillez encantadora, derivado sin duda de las prosas, seqüencias y tropos, primer germen del drama litúrgico, que alcanza a las postrimerías del siglo IX y se prolonga hasta el último tercio del XIII.

Pero al drama litúrgico, con sus dos ciclos de Navidad y de Pascua, le hacen competencia desde el siglo XII los juegos escolares, que si aún se representan [303] en el interior de los templos, van saliéndose paulatinamente, como si buscaran el aire de la calle,

a los claustros contiguos y aun a los atrios y los cementerios. Las dos ramas adquieren un desarrollo enorme: el drama litúrgico ensancha cada vez más el marco del teatro religioso hasta abarcar la vida entera de Jesucristo en los grandes misterios cíclicos del siglo XV; los juegos escolares, derivando a formas plebeyas del teatro profano, engendran los juegos de escarnio, contra los cuales y su representación por clérigos, han de tronar las leyes de Partida (I, tít. VI, lib. 34): «Los clérigos... nin deuen ser fazedores de juegos descarnios, porque los vengan a uer gentes como se fazen». El Rey Sabio les recomienda representar cosas que muevan al hombre «a fazer bien e a auer devocion en la fe». Y en cuanto a los histriones que asimismo se ocupaban en tales juegos, la Partida 7.^a, tít. VI, lib. 4, les declara viles: «Otro sí los que son juglares e los remedadores e los fazedores de los zaharrones que públicamente andan por el pueblo o cantan o fazen juegos por prezio».

El teatro, pues, ha saltado ya a la plaza pública. El arte litúrgico nos deja monumentos como el Auto de los Reyes Magos; el arte popular abortará sin remedio.

Pero he aquí surgir las Universidades. Las Universidades son el Renacimiento, la vuelta a la cultura clásica, la llave de oro que abre los misterios de la literatura de Grecia y Roma, interrumpida, aunque no en absoluto, desde la espantosa crisis del siglo V. En las Universidades se lee y comenta a Plauto, a Terencio y a Séneca, y hay en las fiestas y solemnidades representaciones dramáticas. [304]

Del repertorio de los juglares, sermones jocosos y satíricos; de los monólogos de los charlatanes; de los debates y disputas, como La razón de amor con los denuestos del agua y del vino, la Disputa del alma y del cuerpo, la Revelación de un ermitaño, la Disputa de Elena y María, etc., así como de las escenas de diablerías, de tabernas y mesones o de las festividades de los Locos, el Obispillo y la Degolla, no hubiera salido sino un arte zafio y chocarrero, que ya apuntaba. Es de la Universidad de Salamanca, de aquel emporio del saber, caldeado por el hervor renacentista, de donde surge la pléyade de grandes escritores que ha de echar los cimientos de nuestro Teatro. Juan del Encina, Fernando de Rojas, Francisco López de Villalobos, Fernán Pérez de Oliva; Juan de Mal-lara. A éstos se debe el milagro. De Juan del Encina saldrán Gil Vicente y Lucas Fernández; de Fernando de Rojas, la vía láctea de imitadores de la Celestina; de López de Villalobos y Pérez de Oliva, el gusto por el arte antiguo de Grecia y Roma; de Juan de Mal-lara, Juan de la Cueva. Quedan independientes dos innovadores, Bartolomé de Torres Naharro y Fernán López de Yanguas; aquél trae la preceptiva dramática de Italia, aunque su avance se perdió entre nosotros; éste funda el auto sacramental. Todos ellos son gente humanística, de gran cultura y conocimiento de idiomas. En medio de ellos está la excepción, el genio autodidacto, el que recoge y eleva el elemento popular, Lope de Rueda, el que, por ello mismo, más ha de influir en CERVANTES.

Firma, en documento inédito, del actor Miguel Ruiz. -Madrid, 7 de Septiembre de 1583.

Era necesario vigorizar el arte popular con savia erudita; pero para volar con alas propias y crear un teatro genuinamente español, había que huir de la literatura convencional

de los clásicos. Y nada absolutamente popular, nada absolutamente erudito, sino todo sencillamente humano: seguir [305] la libre imitación de la naturaleza. Aquellos hombres ilustres, fruto de las aulas salmantinas en su mayor parte, echaron, sí, los cimientos del Teatro; mas no crearon el Teatro. Lope de Vega dijo con razón:

que eran entonces niñas las comedias.

Sin embargo, este arte niño de los precursores alcanza un valor excepcional desde el punto de vista de la iniciación; y no digamos la Celestina, que, aunque irrepresentable, es libro único, y, en opinión de CERVANTES, «divino, si encubriera más lo humano». Así, prescindiendo de las piezas teatrales, en su mayoría traducciones compuestas para la lectura, como la adaptación castellana de la Medea de Séneca (Salamanca, 1506), hecha por don Alfonso de Madrigal, el Tostado; las versiones de Sófocles, Eurípides, Plauto y Terencio, llevadas a cabo por diversos humanistas, y de las representaciones originales de Gómez Manrique (1412?-1490?), especialmente la Representación del Nacimiento de Nuestro Señor, destinada al convento de Calabazanos, y algunos de sus Momos, en particular el escrito para solemnizar el cumpleaños del infante don Alfonso, hermano de Enrique IV, que tuvo por intérpretes a doña Isabel (después Reina Católica) y a sus damas; prescindiendo, como digo, de estas piezas que no llegaron al pueblo, en el teatro del siglo XVI se distinguen dos direcciones [306] fundamentales: la pastoril, caracterizada principalmente por Juan del Encina y sus seguidores, y la derivada de la Celestina y de Torres Naharto.

Sin éstos, nuestro teatro hubiera carecido de vigor, de lozanía y, lo que más vale, de atmósfera nacional. Un escritor dice a este propósito: «El Renacimiento había traído el estudio y conocimiento de los principales autores cómicos latinos, así como el de los grandes trágicos de Grecia, y, por consecuencia, el deseo de imitarles. Y esta imitación torció el curso natural en el desenvolvimiento de los teatros italiano y francés, que se limitaron a copiar aquellos modelos, perdiendo, en cambio, todo carácter original en su drama, tan bien dirigido en la Edad Media, sobre todo en Francia, donde lo mismo bajo su aspecto religioso que profano, tanto dio que admirar y aprender a los demás nacientes teatros de Europa. Salváronse de esta peligrosa tendencia las escenas española e inglesa, creando un drama completamente original y nuevo, prescindiendo de los modelos clásicos o aceptándolos sólo en cosas o accidentes artísticos de orden secundario.»

Firma del autor de comedias Antonio Granado. -Medina del Campo, 26 de Marzo de 1604.

Por eso no importan los dejos de influencia clásica que se advierten, a través de sus imitaciones del italiano, en las comedias de Lope de Rueda, Alonso de la Vega, Luis de Miranda, Sepúlveda y Pedro Navarro. El valor de ellos estriba en sus aportaciones a lo genuinamente nacional: Rueda, con sus célebres pasos; Alonso de la Vega, con el sabor castellano que imprime a un cuento de Bandello (autor a menudo explotado por Shakespeare) en su Duquesa de la Rosa; Miranda, combinando con habilidad (entre alguna reminiscencia de Cechi), cierto episodio bíblico y una imitación de la Celestina, en su

célebre Comedia pródiga; y así Sepúlveda, en su comedia del mismo nombre, y Navarro con La Marquesa de Salucio, reflejo de la última historia del Decameron de Boccaccio.

Ninguno olvida a Juan del Encina (1469-1529). Es el patriarca, es el músico, es el poeta, es el primero que seculariza el drama religioso medieval, [307] el que presiente la zarzuela, introduce el baile y esboza la comedia de contraste con ingenioso artificio. Lucas Fernández, que le sigue (1474?-1542?), apenas mejora sus dramas pastoriles; sobresale más en lo religioso. Mas viene Torres Naharro († 1531?) y hace dar un paso de consideración al nuevo arte. Trae, además, una preceptiva. «Comedia no es otra cosa (dice) sino un artificio ingenioso de notables y finalmente alegres acontecimientos por personas disputado.» Y siguiendo a Horacio, recomienda su distribución en cinco actos, que llama jornadas. Su arte adolece de rudo todavía; pero el diálogo aflora vivo y gracioso, y los caracteres se hallan dibujados con destreza. Más refinado sucede el portugués Gil Vicente (1470-1539). Vicente, artífice del idioma, es a la par, como Juan del Encina, músico y poeta, y, por ende, actor. En sus 43 obras entre comedias, tragicomedias, farsas, etc., once en castellano, doce en portugués y el resto en un lenguaje mezcla de los dos, cultiva lo mismo la nota heroica, que la satírica y la sentimental. Su bárbitos recorre todos los tonos, y en la poesía popular tiene acentos insuperables, de una hermosura arrebatadora. Es aquel que dijo:

¡Muy graciosa es la doncella!

Digas tú el marinero,
que en las naves vivías,
si la nave, o la vela, o la estrella
es tan bella. [308]

Retrato de Agustín de Rojas, al frente de la edición de El viaje entretenido, de Barcelona, 1624.

[307]

En su trilogía de las tres Barcas, sátira de los vicios, estados, clases y condiciones de la sociedad, se anticipa a los Sueños de Quevedo; en su Comedia de Rubena (1521), quizá la más antigua de las de magia, aparece por primera vez la figura del bobo (en portugués parvo); en sus farsas, sin precedentes conocidos, se tocan las costumbres populares con gracejo y animación picaresca. Su mejor obra en castellano, la Comedia del Viudo, grácil y

de extraordinaria fuerza cómica, no hallará rival hasta las grandes creaciones de Lope de Vega y de «Tirso de Molina».

Cabría citar ahora las 96 piezas dramáticas conocidas con el nombre de «autos viejos», o sea la famosa Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI, no autos en el sentido de sacramentales, sino simplemente de piezas en un acto; mas nada añadirían a lo dicho, ni tampoco el examen de las numerosas imitaciones de la Celestina, algunas vedadas en los Índices expurgatorios. Después de Gil Vicente, creado el bobo, cuyo antecedente está en el pastor de las églogas, y del que resultará el gracioso, todas las manifestaciones del arte dramático se encuentran en marcha, y puede saltarse perfectamente hasta los días de Lope de Rueda, famoso ya en 1543.

De su arte y del estado en que se hallaba el teatro en tiempos del célebre batihoja, nadie ha hablado tan elocuentemente como CERVANTES en el prólogo de sus Ocho comedias, manifestaciones que dejamos transcritas, al tratar de su maestro dramático, en el capítulo XV.

Desde la muerte de Rueda (1565) hasta que MIGUEL decide escribir para el teatro, año del fallecimiento de Timoneda (1583), han surgido pocos nombres dignos de recordación, si se exceptúan Juan de la Cueva, que estrena su primera comedia en Sevilla en 1579, y Micer Andrés Rey de Artieda, que publica su tragedia Los Amantes en 1581. En esos diez y ocho años los progresos han sido preferentemente de orden histriónico: creación de locales más adecuados para la representación, introducción de tramoyas, mejora en el vestuario, supresión de barbas postizas en los farsantes [309] cuyos papeles no las requirieran, etc. Hasta habían aparecido actrices sobre las tablas, caso en verdad insólito.

Porque en aquella espléndida y gloriosa civilización de nuestro siglo XVI, que había de llenar de asombro al mundo, no sólo se multiplicaron los conquistadores, los grandes capitanes, los poetas y los santos, los sabios y los misioneros, los legistas y los reformadores, sino también los cómicos, «compendio y breve crónica de los tiempos», como dice Hamlet; y de un extremo a otro de la Península no había plaza, rincón, patio, posada, corral o templo, casa de noble, sala de Consejo, porche de mesón y [310] venta o habitación del Real Alcázar donde el arte de Roscio no hiciese oír la rica lengua del gran Imperio.

No menos que ocho clases de compañías de farsantes señala Agustín de Rojas en su Viaje entretenido (Madrid, 1603); es a saber: el bululú, histrión que pasa a pie de un pueblo a otro, recitando ante media docena de personas una comedia que trae aprendida e imitando todos los papeles; el ñaque, dos actores que hacen un entremés y parte de una comedia; la gangarilla, formada por tres o cuatro hombres y un muchacho que hace la dama: recitan un auto, representan dos entremeses de bobo, y cobran a cuarto la entrada o «pedazo de pan, huevo y sardina, y todo género de zarandaja, que se echan en una talega»; el cambaleo, integrado ya por una mujer que canta y cinco hombres «que lloran»: su repertorio se compone de una comedia, dos autos, tres o cuatro entremeses y un lío de ropas, para actuar en los cortijos por lo que buenamente les dan; la garnacha, agrupación de cinco o seis hombres, una mujer que hace la primera dama, y un muchacho la segunda: llevan cuatro comedias, tres autos y otros tantos entremeses, están ocho días en cada pueblo y «tienen el

vino por adarmes, la carne por onzas, el pan por libras y el hambre por arrobas»; la bojiganga, en que van dos mujeres, un muchacho y siete hombres, con seis comedias, tres o cuatro autos y cinco entremeses; la farándula, «víspera de compañía», con tres mujeres, ocho o diez comedias y dos arcas de hatos: caminan con arrieros y a veces en carros, entran en buenos pueblos, tienen excelentes vestidos, hacen las fiestas del Corpus a doscientos ducados y viven contentos, y, finalmente, la compañía, donde hay 16 personas que trabajan «y treinta que comen»: llevan cincuenta comedias, trescientas arrobas de hatos y caminan en mulas, carros, coches y aun literas, a tenor de la categoría y sexo de cada cual.

Firma, en documento inédito, del autor de comedias Alonso de Capilla. -Madrid, 24 de Julio de 1577.

Sin embargo, por la vida fastuosa que hacen y los préstamos que piden (y no pagan), a menudo se hallan envueltos en litigios y procesos, de que se siguen embargos y prisiones. El oficio es azaroso; y la vida, incierta y miserable. El referido Agustín de Rojas lo revela:

Porque no hay negro en España,

ni esclavo en Argel se vende,

que no tenga mejor vida

que un farsante, si se advierte... [311]

Pero no por ello deja de aumentar la profesión. Circunscribiéndonos sólo a las compañías, a la muerte de Lope de Rueda sucedieron, entre las más principales, la de Pedro de Montiel (de que ya hablamos en el capítulo XV), la de Alonso de la Vega, Pedro Navarro, Juan de Vergara (que acabó siendo relator de la Chancillería de Valladolid) y la del célebre toledano Alonso de Cisneros, «a quien desde la invención de las comedias (decía Lope) no hace comparación alguno»; el mismo que gozó de la especial distinción del príncipe don Carlos.

Firma, en documento inédito, del autor de comedias Tomás de la Fuente. -Madrid, 7 de Septiembre de 1583.

De él y de otros hemos hallado veinte documentos inéditos, que, junto con las aportaciones de Pérez Pastor, dejarán suficientemente ilustrada esta materia.

Empezando por Cisneros, el 25 de Mayo de 1578 daba poder en Madrid a los procuradores Alonso de Villescas y Melchor de Rojas para todos sus pleitos, prueba de que, como buen cómico, los tenía a menudo, según otro poder a Francisco Duarte, también procurador, suscrito el 8 de Marzo de 1580. Excelente catador de actores, refrescaba mucho

su compañía. Como advirtiera magníficas aptitudes para la declamación, el canto y fines de fiesta en Alonso López de Sigüenza, vecino de Talavera, le contrató en 20 de Marzo de 1582. Había de ayudarle en todas las funciones, públicas y privadas, desde aquel día hasta Carnestolendas de 1583, tanto en la música como «en el acompañamiento que sea necesario a la espiración de la representación». Cisneros le pagaría dos reales diarios (comida y posada), represente o no, y además ropa blanca y limpia, catorce reales [312] cada vez que actúe y cuarenta en el Corpus Christi. Con la misma fecha contrata a otro actor listo, menor de edad, Gonzalo de Alarcón. Le daba también dos reales diarios, y catorce por cada representación, pero en la festividad del Corpus había de contentarse con sólo treinta.

A Cisneros seguía en importancia Jerónimo Velázquez, natural de Toledo, solador metido a cómico, que acabó por tener una de las mejores agrupaciones teatrales de España. En 12 de Marzo de 1576 concertose con otro autor de comedias muy conocido, Tomás de la Fuente, para que le ayudara hasta Carnestolendas de 1577. Percibiría 1400 reales. Aquel año hizo los autos del Corpus en Madrid en carros del mercader Melchor de Ribera. Días adelante, 25 de igual mes, se asentaba con él Jerónimo Ruiz por término de un año, durante el cual le daría 30 ducados, de comer, vestir y cabalgadura «cuando fueren de una parte a otra». En 21 de Mayo de 1577 se asentaba asimismo con él otro cómico, luego notable, García de Jarava, entonces menor de edad, del que en alguna ocasión se burló Lope de Vega. Era de Cuenca; representaría con Velázquez «en todos los autos y farsas que hiciera» hasta Carnestolendas de 1578, y el autor le daría, además de comer, vestir, cama «y buen tratamiento», cuatro reales diarios y cuarenta el día del Corpus.

Firma, en documento inédito, del actor García de Jarava. -Madrid, 21 de Mayo de 1577.

También Velázquez, ya «vecino de Madrid», solía andar en pleitos. Logró reunir cierta fortuna y dio carrera a un hijo suyo. Era experto en cuestiones financieras. El 8 de Febrero de 1577, hacía provechosa escritura de censo y fundación, juntamente con su esposa, Inés Ossorio, «como principales deudores y vendedores y Gregorio de Espinosa y María Hernández, su mujer, y Cristóbal Calderón [su yerno], mercader, y Elena Ossorio, [la célebre Filis], su mujer, e Alonso Gómez, tundidor, e Luisa de Ávila, viuda, mujer que fue de Cristóbal Calderón, difunto, como sus fiadores y principales pagadores», etc. Fue uno de los testigos el actor, entonces [313] criado suyo, Rodrigo de Saavedra, quien luego declaró contra Lope de Vega en el proceso criminal que le siguió Velázquez. El 6 de Junio de 1582 compraba a Jusepe Vázquez, calcetero, un par de solares en 80 ducados; y dos días después, él y su aludido yerno Cristóbal, que le asistía en sus negocios y no andaba ausente ni separado de su mujer (como fantasean algunos biógrafos de Lope de Vega), daban en arriendo a Pedro de Torres, «plumajero de Su Majestad», unas casas en la calle de la Cruz, parroquia de San Sebastián, por tiempo de dos años cumplidos y precio de sesenta y cinco ducados en cada uno. Hizo Velázquez los autos del Corpus en Madrid, diez nada menos, cosa raras veces vista, en 1586.

Firma de Rodrigo de Saavedra, actor y criado de Jerónimo Velázquez.

Otros autores de comedias reputados entonces eran Alonso Rodríguez y Alonso de Capilla, que formaron compañía en 24 de Julio de 1577, duradera hasta Carnestolendas de 1578. Distribuiríanse los beneficios, sacado el gasto, de cada doce reales, siete y medio para Rodríguez, y los cuarenta y medio restantes para Capilla. Rodríguez estaba lleno de acreedores. Y lo mismo otro autor, «vecino de la ciudad de Toledo», Gaspar Vázquez, siempre contrayendo deudas en Madrid. Nuevo pleiteante y continuo deudor tenemos en Agavaro Francisco Galdi, quien el 25 de Febrero de 1583 daba poder a Juan de Rueda y Andrés de Ozaeta para todos sus pleitos. Vivía en la calle del Príncipe, y en 10 de Junio de igual año se obligaba a pagar al sastre Nicolás de Angulo 15 ducados de hechura de vestidos. Hasta las telas tomaban al fiado los cómicos, según otra obligación del mismo Galdi, de su mujer Luisa de Aranda y del mencionado actor Rodríguez. Los tres, en 22 de Junio, adquirirían de la tienda [314] del expresado Melchor de Ribera mercaderías de damasco y tafetán por valor de 1392 reales para hacer los autos de 1583.

Cierre, en fin, nuestra lista la ilustre Jerónima de Burgos, actriz joven a la sazón, unida en el siguiente documento a Luisa de Robles, buena actriz también. Es una escritura otorgada el 24 de Abril de 1582, por la cual, llamándose «vecina de esta villa de Madrid», vende a Pedro Pérez y a Luisa de Argüello, su esposa, unas casas en la parroquia de San Martín, en precio de setenta ducados. Sale fiadora Luisa de Robles, «mujer que fue de Luis Román, difunto». Casó ésta luego con el actor Juan Labadía y volvió a enviudar. No debe confundirse con su homónima del primer tercio del siglo XVII, la bella y admirable comedianta de la compañía de Manuel de Vallejo, intérprete valerosa de El Anticristo de Ruiz de Alarcón.

Firma, en documento inédito, de la actriz Jerónima de Burgos. -Madrid, 24 de Abril de 1582.

Sobre los mismos días en que CERVANTES regresa de Portugal, hasta 1587, en que «deja la pluma y las comedias (según su expresión), por tener otras cosas en qué ocuparse», trabajan en los «corrales» de Madrid unos treinta autores o empresarios: Alonso de Cisneros, Juan Alberto Nazari de Ganassa, Mateo de Salcedo, Juan Granada, Jerónimo Velázquez, Alonso Rodríguez el Toledano, el maestro Rivas, Francisco [315] Ossorio y su hermano Rodrigo Ossorio, Jerónimo de Gálvez, Curcio Romano, Pedro de Saldaña, los Italianos nuevos, los Corteses, Angulo «el Malo», Juan Limos, Agavaro Francisco Galdi, Gaspar de Porres, Quirós, Tomás de la Fuente, que llevaba consigo a un actor muy respetado entonces, Miguel Ruiz; Melchor de León, Gaspar Vázquez, Juan de Ávila, Nicolás de los Ríos, Juan de Alcocer, Miguel Ramírez, otro Alonso Rodríguez, «vecino de Sevilla», y Pedro de Plata. Como se ve, había más cómicos que moscas, y esto sin contar los infinitos que pululaban por provincias en cambaleos, garnachas, bojigangas, farándulas, etc. La actuación en Madrid de algunos de los indicados, no pasó de dos o tres días, y por recomendación.

El modo de presentarse, desde que los teatros de la Corte quedaron reducidos a dos, el de la Cruz y el del Príncipe, era como sigue: En llegando a Madrid algún autor a representar, visitaba a los diputados de las cofradías de la Soledad y de la Pasión; éstos le señalaban el teatro en que había de hacerlo y la orden que tenían del Consejo de los días de representación. Si sucedía que dicho Consejo no otorgaba licencia, los diputados la gestionaban con los señores del mismo. La víspera de la función, juntos los diputados de ambas cofradías, nombraban tres o cuatro cobradores. Hecha la cobranza y contado el dinero del día, escribíase una partida en el libro general, declarando la fecha y lugar de representación, el autor que actuó y las personas que habían cobrado; y luego, en otra partida, el producto correspondiente a cada hospital. Al de la Pasión se entregaban dos cuartas partes, menos un octavo; al de la Soledad, una cuarta parte y un octavo; y al General, un cuarto. En esta repartición iban comprendidos asientos de tablados, ventanas, aposentos y bancos, más la limosna de cierto licenciado Ayala, que cedía su desván.

Los alquileres de las casillas y los diez reales de cada autor por representar, se repartían así: las dos tercias partes para la Pasión y la otra tercia parte para la Soledad. En un aposento del teatro de la Cruz había un [316] arca con dos cerraduras; en ella se guardaba el libro general de los aprovechamientos, algunas veces el dinero y siempre las llaves de los dos teatros.

Retrato de Juan de la Cueva.

(Grabado en madera. -Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional-.)

Es de lamentar que ni en la relación de los aprovechamientos ni en las [317] cuentas de los hospitales se consigne nunca las obras que se representaban, y pocas veces el nombre de las compañías, que ha de inferirse por otros documentos. Esto impide conocer punto tan importante como el de los repertorios. La publicación de las comedias es indicio insuficiente; primero, por ser en esta época muy escasas las que se daban a luz, y segundo, porque el valor para las compañías estribaba, precisamente, en que su repertorio fuese inédito, para que otras no lo aprovecharan; y así, la principal cláusula en los contratos de los autores con los poetas era que, vendido a ellos un manuscrito, no habían de suministrar a nadie copia alguna. Sólo cuando una comedia hallábase suficientemente explotada para no ofrecer novedad al público de los teatros, el poeta o cualquier editor la imprimía, formando tomo con otras, doce, que siempre se llamaban famosas y constituían lo que se denominaba una Parte.

Firma, en documento inédito, de Juan de la Cueva. -Madrid, 27 de Octubre de 1593.

En los años inmediatos a la entrada de MIGUEL en la escena, imperaban las obras de Juan de la Cueva (1543-1610). Así, en 1579, 1580 y 1581, las compañías de Alonso Rodríguez (no sabemos si el Toledano o el vecino de Sevilla), de Pedro de Saldaña y de

Alonso de Cisneros representaron en el corral de Doña Elvira, de la ciudad del Betis, repertorio de Lope de Rueda y de Juan de la Cueva. Alonso Rodríguez hizo allí por vez primera las comedias de éste La muerte del rey don Sancho y Reto de Zamora por D. Diego Ordóñez, El saco de Roma y muerte de Borbón, la Coronación de nuestro invicto Emperador Carlos V y la tragedia Los Siete Infantes de Lara. Pedro de Saldaña, la comedia de El Degollado, la tragedia de La muerte de Ajax Telamón sobre las armas de Aquiles, en la que hizo el papel de protagonista; las comedias El tutor y La constancia de Arcelina, la tragedia de La muerte de Virginia y Apio Claudio y El Príncipe tirano, primera y segunda parte. Alonso de Cisneros representó El Infamador. Por los mismos años y en dicha ciudad, el referido Pedro de Saldaña estrenó en el corral de las Atarazanas la comedia, también de Juan de la Cueva, La libertad de España por Bernardo del Carpio; y Alonso de Capilla, La libertad de Roma por Mucio Scévola; y en el corral de Don Juan, el dicho Saldaña, El viejo enamorado.

Es de suponer que varias de estas comedias se hiciesen por los mismos [318] autores en Madrid, con alguna otra de Rey de Artieda, como Los Amantes, o sus dramas, hoy ignorados, El príncipe vicioso, Amadís de Gaula, Los encantos de Merlín, etc.

No se sabe apenas de otras obras, que pudo entonces conocer (y sin duda conoció) CERVANTES. Él refrescó por aquellos días la lectura del repertorio de Lope de Rueda en las ediciones de Timoneda, alguna de las cuales, como se dijo en otro lugar, no ha llegado a nuestros tiempos, pues cita en El trato de Argel un fragmento de Rueda desconocido.

El arte bárbaro de Juan de la Cueva, que a la sazón publicaba su Primera Parte de las Comedias y Tragedias (Sevilla, 1583), no podía ser del gusto delicado de MIGUEL, como no lo fue del de Lope de Vega (no le cita jamás), por no sujetarse ni a las reglas clásicas, ni a las arbitrarias expuestas en su Ejemplar poético, ni tener idea de moral, ni trama escénica, ni aun acción, que se reduce, según Icaza, a «un relato vulgar recitado [319] por varios ciegos que se van cediendo la palabra». Para CERVANTES, educado entre las representaciones clásicas, llenas de tantos atisbos geniales, del teatro de colegio de los jesuitas de Córdoba y Sevilla; que conoció el esplendor poético de los tablados de Rueda, de Montiel y de Navarro; que quizá luego, en Italia, especialmente en Roma y Nápoles, presenciaría comedias del Ariosto, de Maquiavelo, del Bibbiena, etc., no podían ofrecer nada digno de imitación los rudos engendros de sus coetáneos de moda en los «corrales» de Madrid.

Ignórase quién le estrenó las dos obras que se conservan de su primera época, y con cuáles autores trató primeramente; mas en la Corte hubo de encontrarse en 1583 con el amigo de la infancia y listo farandulero Tomás Gutiérrez, que luego de abandonar, como ya se dijo, a su mujer en Córdoba [320] y dejado su oficio de calcetero, se dedicó al teatro, había sido actor y autor, tras componer algunas comedias o «cosas de poesía», como él dice, recitadas con aplauso ante el Rey y los príncipes, y, andaba ahora unas veces en la compañía de Mateo de Salcedo y otras en la de Alonso de Cisneros.

Pero en el año entrante se unió a la referida de los Italianos nuevos, o de Stafanello Botarga; y con él y los españoles Pedro de Saldaña y Diego Suárez, marchó a Sevilla, donde representaron comedias e incluso los autos del Corpus de 1584, entre ellos el

intitulado Las llaves de San Pedro. Allí debieron de cautivar su arrogante presencia, su cortesía y su [321] distinción. Allí había actuado con éxito dos años antes, interpretando La muerte de Urías y casamiento de David con Betsabé. La ciudad le sedujo, contrajo excelentes amistades y se casó en segundas nupcias con doña Mariana de Carvajal, mujer hacendada, de la que tuvo dos hijas. Ya no se movió de Sevilla el inquieto Gutiérrez, quien, a pesar de establecer un mesón en la calle de Bayona y vivir con holgura, todavía continuaba representando, pues al año siguiente, 1585, sacó en las fiestas del Corpus un carro con La venida del Anti-Cristo. Y allí, en fin, poco tiempo después, respetado y querido de todo el mundo y dueño del mejor hotel (que dijéramos hoy) de la ciudad, sirvió de posadero lujoso y de amigo valedor a CERVANTES.

No dejaría tampoco de influir en el conocimiento de MIGUEL con autores y aun con los propios diputados de las cofradías de la Pasión y de la Soledad, si no Pérez de Alcega (uno de ellos), a lo menos, seguramente, el buen amigo Alonso Getino de Guzmán, que, como sabemos, corrió con las obras y gastos de la construcción del teatro de la Cruz, y nunca se desligó del contacto con sus antiguos compañeros los actores, y aun de procurarles gente nueva para representar. Entre la numerosa documentación que de él hemos hallado, figura una carta de asiento y soldada en que, como curador del menor Lucas de Castro, natural de Granada, hijo de Miguel de Castro y de Catalina de Sepúlveda, le pone con Jerónimo Velázquez para que le sirva en lo que le mandare tocante a la representación, farsas, comedias y entremeses que hiciere, desde el día de la fecha, 15 de Junio de 1576, hasta Carnestolendas de 1577; el cual ha de darle de comer, beber y camisas, más veinticuatro ducados de salario, cama en que duerma, dos pares de botas y un par de zapatos cada mes. La afición histriónica de Getino debió de ejercer gran influjo en nuestro poeta.

Como quiera que fuese, CERVANTES, desde mediados de 1583, se entregó de lleno a la vida de escritor teatral, frecuentando los «corrales» [322] y las compañías y compañía de los cómicos, cuyos azares, tretas y poca recomendables costumbres conoció en seguida, con su ojo penetrante y observador, admirablemente. Allí pudo ver lo que cuenta de ellos en el Coloquio de los Perros: «sus ejercicios, su trabajo, su ociosidad, su ignorancia y su agudeza, con otras infinitas cosas, unas para decirse al oído, otras para aclamallas en público, y todas para hacer memoria dellas y para desengaño de muchos que idolatran en figuras fingidas y en bellezas de artificio y de transformación». En el Quijote, en El Licenciado Vidriera, en el Persiles, en el prólogo de sus Ocho comedias, en la «Adjunta» del Viaje del Parnaso, en Pedro de Urdemalas, hay toda una crítica del teatro, de su tiempo, de los actores y del arte de representar, una lección profunda desde los fundamentos de él hasta los requisitos que ha de tener un buen farsante. Es como otra lección de Hamlet a los cómicos.

Y en dos de estas obras, especialmente, la relación autobiográfica de las comedias que escribió en el período que nos ocupa y la suerte por ellas corrida: «Que se vieron (escribe en el Prólogo de sus Ocho comedias) en los teatros de Madrid representar Los tratos de Argel, que yo compuse, La destrucción de Numancia y La Batalla Naval, donde me atreví a reducir las comedias a tres jornadas de cinco que tenían; mostré, o, por [323] mejor decir, fui el primero que representase las imaginaciones y los pensamientos escondidos del alma, sacando figuras morales al teatro con general y gustoso aplauso de los oyentes; compuse en este tiempo hasta [324] veinte comedias o treinta, que todas ellas se recitaron sin que se les

ofreciese cosa arrojadiza: corrieron su carrera sin silbos, gritas ni baraúndas. Tuve otras cosas en que ocuparme, dejé la pluma y las comedias, y entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzose con la monarquía cómica». Y en la «Adjunta» del Viaje del Parnaso, preguntándole Pancracio de Roncesvalles si ha sido aficionado a la carátula y si ha compuesto alguna comedia, responde: «Sí, dije yo, muchas, y, a no ser mías, me parecieran dignas de alabanza, como lo fueron Los Tratos de [325] Argel, La Numancia, La Gran Turquesca, La Batalla Naval, La Jerusalén, La Amaranta o la del Mayo, El bosque amoroso, La Única y La Bizarra Arsinda, y otras muchas de que no me acuerdo. Mas la que yo más estimo, y de la que más me precio, fue y es, de una llamada La Confusa, la cual, con paz sea dicho de cuantas comedias de capa y espada hasta hoy se han representado, bien puede tener lugar señalado por buena entre las mejores». A este catálogo hay que agregar El trato de Constantinopla y muerte de Selím, que, con La Confusa, se obligó a componer para el autor de comedias Gaspar de Porres, según escritura firmada en Madrid el 5 de Marzo de 1585.

De las «veinte comedias o treinta» escritas por CERVANTES en este su primer período teatral, sólo se han conservado las dos primeras que cita, o sea Los Tratos, o Trato de Argel, y La Numancia, y el título de las otras nueve. Del resto, ni los títulos siquiera; y eso que algunas de ellas debieron de llegar hasta bien mediado el siglo XVII, como se ve por La Bizarra Arsinda, que menciona Juan de Matos Fragoso en su comedia La corsaria catalana:

LEONARDA. ¿Qué comedias traes?

AUTOR. Famosas,

de las plumas milagrosas

de España. Si escuchar quieres

los títulos, éstos son.

LEONARDA. Di algunos...

AUTOR. La Bizarra Arsinda, que es

del ingenioso CERVANTES.

También se conservó posteriormente La Batalla Naval, pues parece ser La batalla naval y el suceso de la guerra del sultán Amurates, que obraba manuscrita en la librería del Conde-Duque de Olivares; pero se ha perdido. [327]

Página primera de El trato de Argel.

(Ms. de la Biblioteca Nacional, núm. 14613, letra de fines del siglo XVI.)

[326]

De La Confusa, y de lo mucho que la apreciaba, vuelve a hablar CERVANTES en el Viaje del Parnaso, (IV, v. 16-18):

Soy por quien La Confusa, nada fea,
pareció en los teatros admirable,
si esto a su fama es justo se le crea.

A excepción de la misma y de El trato de Constantinopla y muerte de Selím, que, como contratadas con Gaspar de Porres, éste debió de representar, de las restantes se ignora qué compañía las puso en escena; y de todas, la fecha exacta y teatros en que se ofrecieron al público, ya en Madrid (aunque aquí hubieron de serlo en el Corral del Príncipe o en el de la Cruz), ya en provincias.

Por mencionarlas MIGUEL en primer lugar y constar ambas de cuatro jornadas, las primeras que escribió fueron sin duda Los tratos de Argel y La destrucción de Numancia, pues ya en la tercera o cuarta que cita, La Batalla Naval, dice que redujo las jornadas a tres. También sería de las primeras La Gran Turquesca, aunque ignoramos cuántas jornadas contuviese, y El bosque amoroso, de que considero refundición muy posterior La casa de los celos, extraña comedia burlesca, donde se notan rastros de haber tenido cuatro jornadas, e interviene Lauso el pastor, o sea MIGUEL mismo.

Lo que resalta, ante todo, es la originalidad de CERVANTES, llevando principalmente el teatro, como en sus novelas, la vida real, lo que había visto: el cautiverio, en El trato de Argel, y la jornada de Lepanto, en La Batalla Naval. Pérdida lamentable la de tantas de sus comedias; pero la de ésta lo es doblemente, pues en ella habría descrito a maravilla aquella «facción prodigiosa» que toda la vida le llenó de orgullo, como a quien cupo, «aunque humilde, parte en la victoria». Hasta él, los asuntos de cautivos, explotados luego por otros escritores que le imitaron, como Lope de Vega en Los esclavos de Argel, no se habían llevado a las tablas.

Dato yo Los tratos de Argel de hacia el verano u otoño de 1583. Que es pieza antiquísima, y la primera indudablemente de CERVANTES, lo abonan, [328] sobre las razones indicadas, su técnica rudimentaria y vacilante y la mención que hace de ella Agustín de Rojas, en su Loa de la Comedia (El Viaje entretenido), como una de las piezas dramáticas más viejas que recordaba:

Luego los demás poetas
metieron figuras graves,

como son reyes y reinas.

Fué el autor primero desto

el noble Juan de la Cueva:

hizo del Padre Tirano,

como sabeis, dos comedias;

sus Tratos de Argel, Cervantes...

Más que una comedia en el sentido real de la palabra, dijérase esta obra (documento de los más interesantes para la vida del autor) una relación viva, doliente y trágica, de las torturas del cautiverio de Argel, [329] presentes en su recuerdo, escrita con la intención de mover a Felipe II a concluir con aquel nido de piratas y excitar la caridad del público hacia la demanda de los padres Redentoristas. Predominan en ella el amor a la patria y la gratitud, a la Virgen, por su rescate, y abundan las alusiones históricas a sucesos como el martirio de frey Miguel de Aranda, o a personajes contemporáneos. Suenan allí, o figuran entre sus caracteres, nombres tan conocidos de nosotros como el bey argelino Hazán, el corsario Arnaúte Mamí, don Antonio de Toledo, don Francisco de Valencia, Andrés y Manuel de Sousa Coutinho, don Francisco de Meneses, don Fernando de Ormaza y especialmente los PP. fray Juan Gil y fray Jorge de Olivar y el Dr. D. Antonio de Sosa, a quienes han inmortalizado sus relaciones con MIGUEL.

Pero el personaje que más nos subyuga es el cautivo Saavedra. En él se retrató CERVANTES a sí mismo, hasta el punto de recitar en la jornada primera un largo fragmento de la Epístola que enviara desde Argel a Mateo Vázquez. Bien se nota, por esta fina atención, que aún alimentaba algún residuo de esperanza en la ayuda del archisecretario. «No sale a hablar el cautivo Saavedra una sola vez (escribe Mainez) que no llame la atención por su hidalguía, alteza de pensamientos y generosidad: Cervantes sabía retratarse moralmente con toda perfección». En efecto, aunque, con su modestia habitual, sólo aparezca como figura secundaria y su presencia no intervenga para nada en la acción, «destácase ya desde el principio (dice otro escritor) por sus nobles y levantados pensamientos y aun por los hermosos versos largos en que se expresa, así como por los prudentes consejos que da a sus tristes compañeros, viniendo a ser como mentor de ellos; él los alienta, los consuela y con sus reflexiones evita que el esclavo Pedro reniegue cuando ya se determinaba a hacerlo tomando el nombre de Mamí... Los ideales que elocuentemente defiende, la resignación, la paciencia, el amor a la fe y a la patria, fueron los que el insigne escritor sostuvo en toda su trabajada vida. Maravilla causa ver cómo se asigna papel tan ínfimo, rebajándose al extremo de ser un personaje superfluo».

Ofrece con Los tratos de Argel no poca semejanza su novela El amante liberal -que ya dijimos debió de escribirse por entonces-, en el procedimiento de la doble intriga amorosa (artificio nuevo, empleado después por diversos autores, entre ellos Shakespeare), y otra novela suya, el Cautivo -posterior a estos tiempos-, incrustada luego en el Quijote, donde igualmente se encubre con el apellido de Saavedra: «Sólo libró con él [330] [Hazán Bajá]

un soldado llamado Tal de Saavedra...». Asimismo se anticipa en El trato de Argel el célebre discurso de Don Quijote a los cabreros, en una bellísima oda de la jornada segunda sobre la Edad de Oro, que recita el esclavo Aurelio:

¡Oh santa edad, por nuestro mal pasada,

a quien nuestros antiguos le pusieron

el dulce nombre de la edad dorada!...,

donde muchos ven reminiscencias de Ovidio y de Virgilio (Metamorfosis, lib. I, y Geórgicas, lib. I), y yo aprecio más bien una paráfrasis de la Epístola XC de Séneca.

Es inútil perderse en conjeturas sobre qué autor pudo estrenar en Madrid en 1583 Los tratos de Argel. Aquel año hizo los autos del Corpus Agavaro Francisco Galdi, y en él y en el entrante anduvieron por la Corte, además de Gaspar Vázquez y Juan de Ávila, que vimos abrieron el Corral del Príncipe, Rodrigo Ossorio, Tomás de la Fuente, Alonso Rodríguez, Juan Limos, Jerónimo de Gálvez y los famosos Alonso de Cisneros y Jerónimo Velázquez. Con algunos de ellos entablaría relaciones nuestro novel comediógrafo. Quizá sin acabar el año diera todavía a las tablas cualquier otra comedia. El hecho de haber compuesto hasta fines de 1586 o principios de 1587 veinte o treinta, indica que salió a cinco o seis por año. Tal vez, como no lo recordaba bien, fueran menos. [331] De todas suertes y haciendo un cálculo aproximado, puede inferirse que cada dos meses entregó una, fecundidad grande, reveladora de su mucha facilidad y de que durante aquellos tres años y medio se desenvolvió de continuo entre la farándula.

A Los tratos de Argel seguirían inmediatamente, pues las cita juntas, La gran turquesca y la tragedia admirable La destrucción de Numancia, que parece haber tenido un éxito clamoroso, o a lo menos de consideración y satisfacer su orgullo, por cuanto al hablar, en el capítulo XLVIII de la primera parte del Quijote, de que no por guardar las comedias los preceptos del arte dejan «de agradar a todo el mundo» (contra la opinión de quienes creen que han de escribirse disparatadamente para complacer al público indocto), dice: «Así que no está la falta en el vulgo, que pide disparates, sino en aquellos que no saben representar otra cosa. Sí, que no fue disparate La ingratitud vengada, ni le tuvo La Numancia, ni se le halló en la de El mercader amante, ni menos en La enemiga favorable, ni en otras algunas que de algunos entendidos poetas han sido compuestas, para fama y renombre suyo y para ganancia de los que las han representado».

CERVANTES se inspiró para lo principal del asunto de La Numancia en el libro VIII de la continuación de Florián de Ocampo, por Ambrosio de Morales, de la Crónica general de España de Alfonso el Sabio; y para la leyenda del muchacho numantino, único superviviente, que al final se arroja de la torre, en un romance de la Rosa gentil de Timoneda (1573), que principia:

Veinte días ardió el fuego, que dentro ninguno ha entrado...,

inspirado, a su vez, en la *Corónica de España abreviada*, de Mosén Diego de Valera, escrita en 1481.

Es *La Numancia*, en opinión de Chasles, «la tragedia más grandiosa y [333] la más profundamente concebida y más española de las obras dramáticas que el genio castellano ha creado».

Primer folio del texto de *La Numancia*.

(Ms. de la Biblioteca Nacional, núm. 1500, letra de principios del siglo XVII.)

[332]

Efectivamente, ni Lope, ni Calderón, ni ningún moderno (tal vez no haya que exceptuar ni al propio Shakespeare) rayaron a una altura épica tan avasalladora. Sólo dos nombres se pueden aparear aquí con CERVANTES: Esquilo y Sófocles.

Sismonde de Sismondi decía: «Comparando *La Numancia* con *Los Persas* o con *Prometeo*, quizá nos sorprenda hallar muchos rasgos parecidos entre los dos genios que los han creado; quizá hallaremos que la grandiosidad de los sucesos descritos, la profundidad de las emociones excitadas sin dirección, la naturaleza y el lenguaje de las figuras alegóricas presentadas en escena, el objeto patriótico, finalmente, de las composiciones, aproximan al más antiguo de los trágicos griegos más de lo que una voluntaria imitación lo habría efectuado... Después de él no se ha vuelto a ver la terrible majestuosidad que reina en *La Numancia*, la sencillez de acción, la naturalidad en el diálogo, la verdad en los sentimientos». Goethe escribía a Humboldt, acerca de ella, que su lectura le había causado «gran placer», y Shelley: «Apenas conozco a nadie que le aventaje». Richter se expresa así: «¡Cuánto no fueron Shakespeare y Cervantes, y aún más éste, removidos, arados y surcados por la vida antes que la fecunda semilla de su gloria poética brotase y se desarrollara!... ¿Qué confiere al siguiente ejemplo del arte poético el arte romántico? En la tragedia *Numancia* de CERVANTES, sus moradores, para no ser presa del hambre y de los romanos, se entregan a una muerte común. Cuando la catástrofe se había cumplido y en la desierta ciudad no quedaban sino cadáveres y hogueras, entonces apareció la Fama sobre las murallas y anunció a los enemigos el suicidio de la ciudad y la futura gloria de España. En este ejemplo, lo característico no es lo sublime (que tan fácilmente se confunde con lo romántico), sino lo vasto, lo grandioso». Royer nota: «En *La Numancia* el autor eleva el horror trágico a su mayor fuerza. En [334] algunas de estas conmovedoras escenas, el estilo toma una tosquedad de color y una sencillez que recuerdan el *Prometeo* o *Los Persas* del padre de la tragedia griega». Y el concienzudo Schlegel escribe este juicio atinado: «En toda ella (dice) la idea del hado predomina; las figuras alegóricas que salen entre las jornadas representan, de otra manera, casi lo que el coro en la tragedia griega; dirigen la acción y templan el movimiento. Un gran acto de heroísmo tiene lugar, los más horribles trabajos se sufren con constancia; pero es el acto y son los trabajos de todo un pueblo, cuyos aislados miembros casi sólo como ejemplos se presentan, mientras los héroes romanos aparecen como instrumentos del destino. Aquí hay, diría yo, pathos espartano;

todo individualismo se funda en el sentimiento de la patria, y por medio de una referencia a la reciente gloria guerrera de su nación [la conquista de Portugal y las islas de los Azores], el poeta ha enlazado la historia antigua con la época actual».

Hasta el frío y fúnebre Arturo Schopenhauer se entusiasmaba con ella, y escribió al margen de un ejemplar:

El suicidio de todo un pueblo

aquí ha pintado CERVANTES.

¿Rómpese todo? Sólo nos queda

volver al origen de la Naturaleza.

Tragedia tan eminentemente nacional, había de recordarse en momentos parecidos al asedio de Numancia. Durante el heroico sitio de Zaragoza, defendido por Palafox contra las baterías de Junot, Mortier y Lannes, La Numancia fue representada. El auditorio era de héroes. Se aplaudió con entusiasmo y fuego, y, al salir del espectáculo, los espectadores fueron a hacer lo que habían visto en las escenas sublimes del terrible drama. Así, con momentánea resurrección, el nombre de CERVANTES se mezcló al episodio patriótico de la guerra de la Independencia. Instante indescriptible fue el desenlace, cuando, desierta Numancia, sin alma viviente, aparece la Fama, vestida de blanco, y prorrumpe:

¡Vaya mi clara voz de gente en gente,

y en dulce y suave son, con tal sonido

llene las almas de un deseo ardiente

de eternizar un hecho tan subido!...

Indicio ha dado esta no vista hazaña

del valor que en los siglos venideros

tendrán los hijos de la fuerte España,

hijos de tales padres herederos... [335]

Imagínese el efecto producido por estas palabras proféticas en aquel momento supremo, ante un auditorio preparado a morir. Era una exhortación al último sacrificio, una promesa de inmortalidad, salida de la boca de un grande hombre que fue a la vez un heroico soldado. «Nunca presencié en vida (dice Fitzmaurice-Kelly) semejante triunfo, y, una vez muerto, ningún otro le hubiera agradado más».

[336] [337]

Capítulo XLI

Amoríos con Ana de Villafranca, o Ana Franca de Rojas. -Quién era Ana. -El alguacil Martín de Mugica. -Testamento de Damiana de Alfaro. -Carta dotal de Alonso Rodríguez a Ana. -Fray Juan de Villafranca, compañero de Tirso de Molina. -Cervantes y Lope de Vega. -Miguel escribe autos sacramentales. -Fallecimiento de Pedro Laínez. -Nueva y extraña boda de doña Juana Gaitán. -Venta del privilegio de «La Galatea». -El editor Blas de Robles. -Pedro de Padilla se mete fraile. -Intento de publicar el «cancionero» de Laínez. -Cervantes marcha a Esquivias.

Después de este triunfo escénico, o paralelamente con él, se desarrolla un episodio trascendente en la vida de CERVANTES: sus amoríos con Ana de Villafranca, por otro nombre Ana Franca de Rojas, de que nació su hija doña Isabel de Saavedra.

¿Quién era Ana de Villafranca? Empecemos por referir lo poco que se sabía de ella y lo casi nada de su marido, hasta ahora, que veremos a plena luz su figura y la de su esposo, pues se trata de una mujer casada, merced a una serie de preciosos documentos de nuestra investigación.

En 9 de Agosto de 1599, ante el alcalde de Madrid D. Francisco Arias Maldonado, «pareció Isabel de Saavedra por sí y Ana Franca, su hermana, hijas que quedaron de Alonso Rodríguez e Ana Franca su muger, difuntos, e dijo: que por cuanto ella y la dicha su hermana son mayores de doce años e menores de veinte y cinco, y tienen necesidad de que se les cobren sus bienes y hacienda de las personas en quien quedaron por muerte de los dichos sus padres, e ponerse a soldada, e seguir sus pleitos, e poner algunas demandas, e por ser ellas menores no lo pueden hacer por sus personas, [338] por tanto, que nombraba y nombró por su curador ad litem, a Bartolomé de Torres, procurador del número de esta corte», etc..

Dos días después, en 11 de Agosto, el mismo Torres, como curador de Isabel de Saavedra, «hija de Alonso Rodríguez e Ana Franca, su muger, difuntos», compareció ante el escribano Martín de Urraca y dijo: «que ponía e puso a servicio a la dicha Isabel de Saavedra, su menor, con doña Magdalena de Sotomayor (hija del licenciado Cervantes de Saavedra, su padre, difunto), que está presente, por tiempo de dos años cumplidos primeros siguientes». Agrega que en ellos servirá Isabel a doña Magdalena, y ésta le dará veinte ducados, de comer y beber, cama y camisa lavada, y la enseñará a coser y hacer labor.

Firma, en documento inédito, de Juan de Villafranca, padre de Ana de Villafranca. - Madrid, 19 de Mayo de 1580.

Vemos que CERVANTES, al morir Alonso Rodríguez y Ana Franca de Rojas, quiso, llegada la edad núbil de su hija, recogerla, educarla y acercarla a su persona, confiándola al cuidado de doña Magdalena. Como en tal data hallábase casado, no podía declarar a su mujer doña Catalina (lo hizo más adelante) quién era aquella joven, y buscó el procedimiento de hacerla pasar como criada de su hermana. El apellido de Rojas, por si no bastara llevarlo la hermana de Isabel, de quien se desentiende CERVANTES, lo descubre ésta última en su testamento de 4 de Junio de 1631, diciéndose «hija de Miguel de Cervantes y Ana de Rojas, mis padres, difuntos..., vecinos que fueron... desta villa de Madrid»; de donde su madre se llamaba Ana Franca de Rojas; en realidad, como probaremos en seguida, Ana de Villafranca de Rojas. De otros documentos, que irán aduciéndose, resulta que Ana era hija de Juan de Villafranca y Luisa de Rojas, los cuales tuvieron por hijos, además, a fray Juan de Villafranca y Moxica, fraile mercedario, compañero, amigo y condiscípulo de Tirso de Molina, y a otra Luisa de Rojas, que casó con Francisco Sánchez de Prado. [339]

Mas ¿cuándo nació Isabel, que nos dará la fecha aproximada de los amores de CERVANTES con Ana? Su declaración en 1599, de ser mayor de doce años y menor de veinticinco, no lo decide; pero en 30 de Junio de 1605, en su deposición con motivo de la muerte de Ezpeleta en Valladolid, dice tener veinte años. Según esto, había nacido en 1585. Ahora, como semejante año no cuadra lógicamente con CERVANTES en plena luna de miel con una esposa joven y bella, tenemos que rebajar la data unos meses y fijar su natalicio en 1584. El hecho de llamarse Isabel (con fervor invoca en su última voluntad «a la gloriosa Santa Isabel» para que le sirva de intercesora) y el no descubrirse en su familia ninguna otra Isabel, muestra a las claras que le pusieron tal nombre por haber venido al mundo el día de la festividad de Santa Isabel, reina de Hungría: 19 de Noviembre de 1584. La otra Santa Isabel, reina de Portugal, cuya fiesta se conmemora el 8 de Julio, no fue canonizada hasta 1625, por Urbano VIII. Por ende, Isabel de Saavedra no mintió; virtualmente sólo tenía en Junio de 1605 veinte años, pues hasta Noviembre no cumplía los veintiuno.

Y ahora que sabemos su edad, indicio aceptable de que MIGUEL y Ana ya estaban en amores en Febrero de 1584, veamos, a la luz de la nueva documentación, quién era su madre y quién fue Alonso Rodríguez, su padre putativo, o el esposo de Ana de Villafranca, con todo lo demás que deja para siempre resuelto este, hasta ahora, punto muy oscuro de la vida de CERVANTES y objeto de tantas cavilaciones y fantasías desenfundadas. Una leyenda más que se esfuma: la de sus amores con la «dama portuguesa»; pero un conjunto de esclarecimientos que confirma nuevamente la lucha, y la victoria, de nuestro MIGUEL, para, contra todos los azares y tretas del Destino, mantener la hegemonía de su imperio moral.

Los Rojas, los Villafranca y los Mugica, Moxica o Muxica, aparecen unidos por varios casamientos en Madrid, donde figuran como vecinos, desde muchos años antes de erigirse la villa formalmente en Corte. La estirpe de los Rojas parece oriunda de Toledo, pero los Muxica y Villafranca eran vascos. El primer enlace entre Rojas y Villafrancas sobreviene a comienzos del siglo XVI, al casar María de Villafranca con Rodrigo de Rojas. María, mujer de buena posición, que no sabía firmar, y viuda ya en 14 de Mayo de 1544, alquilaba con esta fecha a cierto Miguel de Espinosa, tabernero, [340] una casa propia, «a la Puerta del

Sol», delante de otra suya, en precio de ocho ducados de oro anuales. De aquel matrimonio parece que nacieron, entre otros hijos, Francisca de Villafranca y la positiva abuela de Ana, Juana de Rojas. Y digo parece, pues los documentos no determinan con claridad si Francisca fue hermana, prima o sobrina de Juana, aunque sí parienta muy próxima y protegida de ella. Francisca no halló marido más pudiente que un zapatero llamado Juan López de Arrieta. Ella y él, en 3 de Marzo de 1589, debían a Juana, a la sazón viuda, ochenta y seis ducados, de que le hicieron escritura de obligación, traspasada por ésta, un año después, al arriba aludido Francisco de Prado, o Sánchez de Prado, barbero y cirujano, como bienes dotales, cuando se casó con Luisa de Rojas, su nieta. Juana debió de hacer mejor casamiento con un Mugica, cuyo nombre ignoramos. De este enlace nació Luisa de Rojas, madre, que matrimonió con Juan de Villafranca, volviendo así a unirse los Villafranca y los Rojas, ahora emparentados con los Mugicas. Y de ambos Juan de Villafranca y Luisa de Rojas fue hija mayor nuestra Ana de Villafranca, la amante de MIGUEL; hija segunda, la Luisa de Rojas casada con Francisco de Prado; e hijo menor, fray Juan de Villafranca y Mogica, religioso de la Orden de la Merced, según se apuntó.

Juan de Villafranca, fallecido todavía joven (después de Junio de 1585 y antes de Octubre de 1590), casó con Luisa de Rojas hacia 1562. Era mercader, con algunas relaciones en la plaza de Madrid, a veces tratante, a veces intermediario y prestamista, a veces agente de negocios. Todo ello, sin embargo, de no mucha entidad.

Llamándose «mercader, vecino de esta villa», daba carta de pago, poder y lasto a Francisco Sánchez, en 19 de Mayo de 1580, para que en su nombre cobrara de Pedro del Castillo, albañil y carpintero, ciento quince [341] reales y medio que le debía. Al año siguiente, 30 de Octubre de 1581, le vemos firmar, con su criado Francisco Díaz, en cierto documento de una Andrea del Campo, viuda de Francisco Núñez; y después, 18 de Agosto de 1582, en el testamento de Catalina de la Torre, mujer de Alonso de Tablares. Su principal negocio consistía en servir de intermediario para la exportación de lanas de Segovia con destino a Italia. El 29 de Agosto de 1583, representando a Andrés de la Cruz, vecino de aquella ciudad, exhibía carta y provisión de Felipe II para enviar a Italia ochenta y siete sacas de lana, de a diez arrobas saca. Ambos se comprometían, de mancomún, a pagar a Juan de Portillo, contador del Rey, 130500 maravedís que pertenecían a S. M. de los derechos de las ochenta y siete sacas de lana, a razón de cuatro ducados cada una, puestos en la Corte en reales de contado o en la feria de Medina del Campo, con tal que no pasase de San Juan de 1584. Otras veces, sus agencias resultaban fallidas y veíase obligado a devolver el dinero que le confiaban. Tal le ocurrió con un Juan Muñoz, vecino de Llerena, quien depositó en él 500 reales para entregar a Sebastián Zorrilla por un fiát y notaría, que no pudo alcanzar. No es raro verle en operaciones con banqueros. El 4 de Marzo de 1585 se obligaba a pagar a Gómez del Águila 50000 maravedís, percibidos en escudos de oro, término el 31 del mismo mes, so pena del doble y costas de la cobranza. A primera vista dijérase un préstamo. En el fondo era que D. Andrés de Guevara, arcediano de Sepúlveda y canónigo de Segovia, debía aquella cantidad a Villafranca, y pidió a Gómez la entregase a éste, de que él le haría, como le hizo, obligación. Otras cuentas con don Andrés de Guevara y su sobrino Gonzalo, ya difunto, muestran que Villafranca seguía negociando con gente de Segovia. Dicho don Andrés de [342] Guevara era hermano de Antonio de Guevara, del Consejo de Hacienda de Su Majestad, a cuyas órdenes veremos luego a CERVANTES. Don Antonio era acreedor, por 62016 maravedís, del asociado de Villafranca en el asunto

de las lanas, Andrés de la Cruz, y recibía poder, en 15 de Abril de 1585, de Francisco de Camargo, para que se resarciera de aquella suma, que él había recibido de Baltasar Gómez y Compañía en el banco de Juan Ortega de la Torre. En fin, otros negocios presentan a Juan de Villafranca como hombre de solvencia y buenos sentimientos, pues los acredores acceden a la soltura de los presos que tienen en la cárcel pública por deudas, siempre que el mercader se obligue a salir fiador. A partir de 13 de junio de 1585, en que se da por pagado de 400 reales de un préstamo al referido don Andrés de Guevara, bórrase todo rastro de él. Debió de morir de allí a poco, y con su desaparición provocar la ruina de la familia. Ana ya estaba casada con Alonso Rodríguez; pero Luisa permanecía soltera, y Juan contaba pocos años. Luisa y Juan, con su madre Luisa, refugiáranse con la abuela Juana.

Firma, en documento inédito, de Martín de Muxica, amo y pariente de Ana de Villafranca. Madrid, 3 de Octubre de 1579.

Ana de Villafranca debió de nacer hacia 1563; y cuando su pariente Martín de Mugica (sobrino o deudo muy allegado del esposo de Juana), ya alguacil de Casa y Corte de Su Majestad, casó con Damiana de Alfaro, entró al servicio del matrimonio, más en calidad de parienta que de criada.

Este Martín de Mugica es aquel alguacil de Corte que, años adelante, suena en el proceso contra Antonio Pérez con motivo de la célebre fuga de [343] éste a Aragón. Hallábase preso Pérez en la llamada casa de Cisneros; y a fin de que declarase las causas de la muerte de Escobedo, después de echarle una cadena y un par de grillos a los pies, que le dejaron tullido algunos días, resolvieron a darle tormento el 23 de Febrero de 1590. Sufrido éste y creyendo el famoso secretario que irían ya, como decía, «a violencia arrebatada», esto es, a suprimirle, puso en práctica la evasión, ayudado por su mujer y sus agentes. Era el día de Miércoles Santo, 19 de Abril. Vigilaban al preso, como guardianes y llaveros, Diego Borragán de Zamora y Martín de Mugica, alguaciles, y Pedro Ruiz de Mugica y Juan Martínez de Lizán, guardas. Parece que la valerosa mujer de Antonio Pérez, doña Juana Coello, cohechó a Zamora, quien más directamente vigilaba la habitación, y que los demás, por la santidad del día o por otras causas, se ausentaron o descuidaron. Lo cierto es que Pérez fugose tranquilamente, con su capa y espada, a las nueve de la noche, de un barrio llenas a aquella hora sus calles de gentío; y tomando la ruta de Alcalá, donde le esperaban Gil de Mesa y Gil González con caballos de posta, corrió treinta leguas hasta la raya de Aragón. Había salvado la vida y salido de las garras del Rey, de su confesor Chaves, de su acusador Rodrigo Vázquez de Arce y de su perseguidor Mateo Vázquez de Leca. Al día siguiente fue enorme la impresión en Madrid. A pesar de las ceremonias y actos religiosos a que invitaba la solemnidad del Jueves Santo, sólo había una conversación en la Corte: la fuga de Antonio Pérez. Felipe II quedó burlado, consternado y lleno de inquietud. «Alégrate, Felipe -le dijo su bufón Martín-, todo el mundo se alegra; se ha escapado Antonio Pérez; alégrate, Felipe». Y la verdad es que todo el mundo se alegraba. Hay distintas versiones de la tan sonada evasión. Según fray Jerónimo de Sepúlveda (Sucesos del reinado de Felipe II), Pérez se disfrazó con las ropas de su mujer, quien previamente había adormecido a sus carceleros con vino y una copiosa comida (como Lady Macbeth en la tragedia de Shakespeare a los chambelanes del rey Duncan). Lo creo una

patraña. No era la noche del Miércoles Santo en aquellos tiempos fecha a propósito para una orgía o una comida succulenta. Los cuatro guardianes declararon en el Proceso de Enquesta que el preso había quebrado la cerradura de una puerta y se fue [344] y ausentose al reino de Aragón. Hubo complicidad evidentemente, porque Zamora resultó condenado a galeras por toda su vida. Martín y los otros parece eran inocentes y sólo pecaron de descuidados; pero el proceso fue para todos de malas consecuencias.

Cuando sobrevienen estos acontecimientos -que tanta repercusión tendrán en Europa-, Martín de Mugica es todavía joven. La más antigua referencia que he hallado de él data de 29 de Octubre de 1573, en cuya fecha consta como mayordomo del marqués del Valle. Poco después, ya alguacil de Casa y Corte, casó en primeras nupcias con Damiana de Alfaro, hija de Baltasar de Alfaro, alguacil que fue también de Corte, y de Isabel de Aguirre. Como los negocios de Juan de Villafranca no debían de ser muy prósperos, Martín y Damiana, que no alcanzaron sucesión, lleváronse a vivir con ellos a Ana de Villafranca, más en calidad de parienta que de sirviente, como antes decimos, pues tenían otras criadas.

Frisaría entonces Anita (año de 1577, poco más o menos) en los catorce abrilés, y debió de captarse pronto no sólo el afecto de su tío Martín (que así podemos llamarle), sino especialmente de su mujer, que pensó en favorecerla desde el primer momento.

Desgraciadamente, la salud de Damiana era tan precaria (parece se hallaba tuberculosa), que en plena juventud, y a los dos años, otorgaba testamento, 20 de Junio de 1579, ante el escribano Cristóbal de Cuevas. En él dice ser «muger legitima del señor martin de Moxica, alguacil de la casa y corte de su magestad, hija legitima de Baltasar de Alfaro, alguacil que fué desta corte, e Isabel de Aguirre, mis padre e madre, difuntos». También se llama «residente en esta corte», y agrega hallarse «sana y en mi buen seso, juicio y entendimiento». Manda la sepulten, si muriese en Madrid, en la parroquia donde fuere parroquiana; y falleciendo en Valladolid, en la de San Andrés, sepulcro de su madre y abuelos, y acompañen a su [345] cadáver la cruz de aquella iglesia y doce clérigos, y las cofradías de señora Santa Ana, «de donde soy cofadra», y las de la Corte y de la Pasión.

Cláusula del testamento inédito de Damiana de Alfaro en que manda se entreguen a Ana de Villafranca, su criada y parienta, cien ducados para ayuda a su remedio. Madrid, 20 de Junio de 1579.

Esto revela claramente que Damiana de Alfaro era de Valladolid.

Pero la disposición, trascendental para nosotros, de su testamento, es como sigue:

«Iten, mando que se den de mis bienes a ana, mi criada y parienta, hija de Villafranca y luisa de rrojas, çien ducados para ayuda a su rremedio, los quales la mando en consideraçion de lo que me a serbido e serbiere; e porque tengo voluntad de la casar e rremediar en mi vida, declaro e mando que si la rremediare y se los diere, no los pueda tornar a pedir ni demandar en virtud desta clausula y manda; porque mi voluntad es de se

los dar e pagar sólo por vna vez, por las causas susodichas, los quales dichos çien ducados se le den al tiempo que se casare o mudare estado.»

Lega a otra criada, María López, doce ducados; y a su hermana María de Aguirre, mujer de Simón Barnuevo, escribano de su Majestad, 400 ducados en dineros, de los censos que tienen ella y su marido el alguacil de Corte. [347]

Renuncia, inédita, de Martín de Muxica, «alguacil de la Casa y Corte de Vuestra Majestad», de la merced que le hizo Felipe II de un oficio del número de la merindad de Zornoza, en el Señorío de Vizcaya, en favor de Juan del Campo, vecino de la villa de Guernica y anteiglesia de Luno. -Madrid, 17 de Octubre de 1583.

[346]

Nombra albaceas y testamentarios a su esposo, a su hermana y a Pedro de Cebreros, vecino de Valladolid. El mismo día 20 de Junio de 1579, ella misma presentó su testamento, sellado, ante el escribano de Su Majestad, Juan Pérez de Yerroa, siendo testigos Melchor González, portero; Miguel Xuárez, Agustín Carrión, Martín de Urgel, Domingo Ribero, Jusepe de Argüello y Hernando Serrano. Damiana no sabía escribir, y firmó por ella un testigo; y otros testigos, por los testigos que tampoco sabían.

Vivió ya poco Damiana de Alfaro, a pesar de creerse sana. Con los primeros fríos o la caída de las primeras hojas, rindió su tributo a la Naturaleza hacia el mes de Septiembre, pues se la da por difunta en 3 de Octubre.

A su muerte, seguiría Ana al servicio de Martín de Mugica durante el resto de aquel año y principios del entrante; pero la codicia de los [349] cien ducados del legado de Damiana parece que impulsó a la familia a apresurar su casamiento. O bien, como era mercader su padre, tuvo conocimiento de ella y de su dote un amigo y compañero de profesión, Alonso Rodríguez, tratante asturiano, quizá hombre de pocos escrúpulos, sobre analfabeto, y la pidió y consiguió por esposa. Todo induce a sospechar que aquel matrimonio se verificó a disgusto de ella. Seguramente, a existir Damiana de Alfaro, la cual quería «casarla y remediarla en su vida», como hemos visto, no lo consintiera. Pues ¿qué podía esperarse de un tratante que, a pesar de provenir «de las Asturias de Oviedo», cuna de hidalgos y gente ducha, no sabía leer ni escribir? Ni ¿qué tratos ni contratos había de tener, como no fuera en el Rastro?

Firma de fray Juan de Villafranca, hermano de Ana de Villafranca (x), con otros veintinueve conventuales del monasterio de Santa Catalina, de Toledo, entre ellos fray Gabriel Téllez (+) (Tirso de Molina), en una escritura de dación y apoderamiento sobre la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes de aquel monasterio, fecha 2 de Marzo de 1615.

(Archivo de Protocolos de Toledo, Pedro de Galdo, año 1615, tomo 1.º)

[348]

Firma, en documento inédito, de Simón de Barnuevo, concuñado de Martín de Mujica y testigo de la carta dotal de Ana de Villafranca. -Madrid, 11 de Agosto de 1580.

No contaría Ana, al tiempo de casarse, arriba de diecisiete primaveras. Lo infiero de la edad de sus hermanos Luisa y Juan. Juan, que profesó cuando Tirso de Molina, vendría al mundo hacia 1583 ó 1584, es decir, por los mismos días del adulterio de ella con CERVANTES. Luisa, un poco más joven que Ana, no matrimonió hasta 1590, difunto ya su padre, con el aludido Francisco de Prado, natural de Miguelturra (Ciudad Real), que emigró a Guatemala, y allí murió. Indudablemente, el óbito de Juan de Villafranca produjo malas consecuencias económicas en la familia. Juan, tan pronto tuvo edad para ello, ingresó en el monasterio de la Merced. Pasó por Alcalá, Guadalajara, Toledo y otros conventos de la Orden redentora de cautivos, y llegó a padre presentado. Su firma se ve en varias escrituras al lado de la de Tirso de Molina, o por mejor decir, fray Gabriel Téllez, joven también de poca fortuna, y obligado igualmente, así como su hermana doña María, a entrar en el claustro. Recurso de mucha gente venida a menos.

Fray Juan de Villafranca debió de ser hombre culto, buen teólogo y predicador. Desconocemos si escribió algún libro. En cambio, sus hermanas Ana y Luisa fueron analfabetas. De Ana no tenemos la seguridad absoluta; pero de Luisa, sí.

Sea como fuere, Ana de Villafranca y Alonso Rodríguez se casaron [351] después (mucho después) del 20 de junio de 1579, fecha del testamento de Damiana de Alfaro, y antes (un poco antes) del 11 de Agosto de 1580, data de la carta de recibo de dote, que veremos a continuación, o sea mientras CERVANTES se hallaba cautivo en Argel. Con lo cual queda destruida la hipótesis, malamente sustentada hasta hoy, de que MIGUEL sedujo a una doncella para luego abandonarla por la que fue su esposa. La carta dotal, inédita, dice así:

+ Docte. -Sepan quantos esta carta de pago e recibo de dote vieren como yo, Alonso Rodríguez, tratante, natural que soy de las Asturias de Uviedo, estante y residente en esta villa de Madrid, corte de Su Majestad, digo: que por quanto, mediante la voluntad de Dios y con su gracia e bendición yo estoy casado e velado en fazy eclesie (sic), segund orden de la santa madre yglesia de Roma, con vos Ana de Villafranca, hija legitima de Juan de Villafranca y Luisa de Rojas, su mujer, sus padre e madre, vecinos desta villa de Madrid, e porque al tiempo que yo me casé e velé yo recibí con la dicha mi mujer por bienes dotales zierto ajuar e presea de casa, como consta e pareze por la escriptura de promesa de dote que desto otorgué, que pasó ante Juan de Alarcón, escribano de Su Majestad, residente en esta villa, e porque los dichos bienes no fueron tasados e yo agora los recibo e paso a mi poder, tasados por personas puestas por mi parte e la dicha mi esposa e mujer, e más recibo cient ducados en reales, que a la dicha mi mujer mandó Damiana de Alfaro, difunta, mujer que

fué del alguacil Muxica, para ayuda a su casamiento, y de todo ello, no embargante la dicha promesa de dote, se me pide por la dicha mi mujer que le haga e otorgue carta de dote dello, e viendo ser cosa justa y a ello obligado, otorgo que recibo por bienes dotales de la dicha Ana de Villafranca, mi mujer, e para que sea su dote e caudal, los maravedis e el ajuar e presea de casa, tasado todo ello en la forma siguiente:

-Primeramente, una saya verde, guarnezida de terciopelo verde, con dos gasas y seis ribetes, tasada en ocho ducados... iijU.

-Iten, una basquiña de paño frailego, con un pasamano de seda parda, tasada en cinco ducados... jUdcccclxxv.

-Iten, un manto de anascote de Bruxas, tasado en seys ducados... ijUccl.

-Una ropilla de calicud, trayda, tasada en dos ducados... Udcl. [353]

-Iten, dos tablas de manteles y quatro servilletas y dos almohadas, la una labrada de negro, y la otra de red, y una de luto de cama de red, y un paño de mujer, tasado todo en quatro ducados... jUd.

-Iten, tres cuellos de gorgueras y un collar postizo, tasado todo en tres ducados... jUcxxv.

-Cinco tocas de lino y dos camisas de mujer, llanas, y dos sábanas de lino y estopa, todo tasado en ocho ducados... iijU.

-Un arca de pino, tasada en diez y seis reales... Udxliiij.

-Otra basquiña de paño frailiengo, y un jubón de estameña, frailiengo, y otro jubón, de holanda, trayda, y dos pares de cuerpos, todo tasado en cinco ducados... jUdcccclxxv.

-Una mesa de pino con sus bancos, y un tabaque de mimbres y una silla de costillares, todo tasado en doze reales... Uccccviiij.

-Una sartén y un cazo y un asador y un candil y un alcuza, todo tasado en ocho reales... Ucclxxij.

-Una sobremesa azul, morisca, tasada en quatro reales... Ucxxxvj.

-Iten, cient ducados en reales, que valen treinta e siete mill e quatrocientos maravedis, que fueron los que la dicha Damiana de Alfaro, mujer del dicho alguacil Martin de Muxica, mandó a la dicha Ana de Villafranca por una cláusula de su testamento, para quando mudase estado, como parece por dicha clausula del dicho testamento, que se abrió ante el presente escribano... xxxviiUcccc.

Todos los quales dichos bienes, tasados en la forma susodicha por personas puestas por mi parte e la suya, con nuestro contentamiento, con los dichos cient ducados en reales, suman e montan cinquenta e quatro mill y ciento y treynta e cinco maravedis... LiiijUcxxxv., de los quales soy e me otorgo por llenamente pagado y entregado a toda mi voluntad, por quanto todo ello lo recibí e pasé a mi parte e poder, en presencia del presente escribano e de los testigos desta carta, de cuya entrega e paga le pido dé fee. E yo, el dicho escribano, doy fee que en mi presencia e de los dichos testigos desta carta, el dicho Alonso Rodriguez recibió de la dicha Ana de Villafranca los dichos bienes, tasados en los dichos prescios, e los dichos cient ducados en reales, que dió e pagó el dicho alguacil Muxica, e lo llevó e pasó a su parte e poder. E por la dicha razón, yo el dicho Alonso Rodriguez soy de todo ello bien contento e satisfecho; los quales dichos maravedis deste dicho dote, e bienes dél que ansi recibo, me obligo de los tener siempre en pie, de manifiesto, situados e saneados en lo mejor e más bien parado de mis bienes e de no los obligar a mis deudas, crimines ni excesos, ni por otra causa alguna; e que cada e quando que el matrimonio fuere disuelto por muerte o por divorcio o por cualquier otra causa de las que el derecho permite, volveré e restituiré a la dicha mi mujer o a quien por ella lo hobiere de haber, los dichos maravedis e bienes de este dicho dote, juntos en una [355] paga, como ella o quien por ella los hobiere de haber los quisiere, sin aguardar término ni plazo alguno. E por honra de tan alto sacramento como es el del matrimonio e de la virginidad e limpieza, deudos e parientes de la dicha mi esposa e mujer, le mando e hago de arras proter nurcias (sic) diez mill maravedis, que confieso caber e que caben en la décima parte de les bienes que al presente tengo, e si no caben, quiero que los haya e lleve de los demás bienes que adelante en cualquier tiempo yo adquiriere, sea durante el matrimonio entre nos o después; y de ellos en aquella via e forma que más a su derecho convenga, le hago gracia e donación entre vivos, pura, mera e perfeta, acabada, irrevocable (sic) con todas las insinuaciones... [Segue lo protocolario en esta clase de escrituras, con las firmezas y renunciaciones habituales.]

Que fué fecha y otorgada esta carta en la villa de Madrid, en once días del mes de Agosto de mill e quinientos e ochenta años, a lo qual fueron testigos Simón de Barrionuevo (sic), escribano de Su Majestad, y Domingo Rodriguez y Juan de Hita, vezinos estantes en esta villa; y por el otorgante, que dijo no saber escribir, al qual yo, el escribano, conozco, lo firmó un testigo. Va testado al presente / una basquiña azul no vale. / -Pasó ante mí, Cristóbal de Cuevas, escribano público (rubricado). -Por testigo, Simon de Varnuevo (rubricado). -Derechos, tres reales con la ocupacion.

Carta de pago y recibo de dote, inédita, de Alonso Rodríguez a su mujer, Ana de Villafranca. (I.) Madrid, 11 de Agosto de 1580.

Continuación de la carta de dote, inédita, de Alonso Rodríguez a su mujer, Ana de Villafranca. (II.)

[352]

Continuación de la carta de dote, inédita, de Alonso Rodríguez a su mujer, Ana de Villafranca. (III.)

[354]

A dos consideraciones, principalmente, se presta el anterior documento; primera, la rematada pobreza del ajuar: nada existe de valor, sino los cien ducados de Damiana de Alfaro; y segunda, la tacañería del marido, que no añade más que la mísera suma de diez mil maravedís a la dote; pues se estilaba, en honra del santo matrimonio, mandar a la esposa, en arras y propter nuptias, una cantidad, regularmente, en personas de poco caudal, cien ducados. Tan pobre o más que Alonso Rodríguez era Francisco de Prado, y mandó cien ducados, al otorgar la escritura de dote, a Luisa de Rojas; y la misma suma veremos mandar CERVANTES a doña Catalina de Salazar. Se entrevé que a Alonso Rodríguez sólo le interesaba cobrar la manda de Damiana de Alfaro, y que Ana de Villafranca, sometida tal vez a una vida de privaciones, ajena al bienestar de la casa del alguacil de Corte, desdeñó en seguida al tratante, hombre burdo, seguramente, y sin delicadeza para estimarla. Esto puede explicar, si no justificar, su desliz. Mas ¿quién lo aventuraría? [357]

Final de la carta de dote, inédita, de Alonso Rodríguez a su mujer, Ana de Villafranca. (IV.)

[356]

Ciertamente, la materia es vidriosa, como quiera que, según el propio CERVANTES en una de sus comedias de entonces,

Es de vidrio la mujer,

pero no se ha de probar

si se puede o no quebrar,

porque todo podría ser....

Ahora, ¿y si Alonso resultó un pobre hombre y Anita salió liviana? Ignoramos, en verdad, sus prendas físicas y morales. Debió de ser bella (bella e ingrata fue su hija Isabel); y no obstante que desconozcamos su grado de instrucción y hasta tengamos sospechas firmes de su analfabetismo (corriente aun en damas linajudas), de su convivencia en el hogar de Mugica pudieron apegársele maneras finas o alguna especie de distinción. Cómo la conoció CERVANTES y la cautivó, precisamente en sus días de éxito en los «corrales» de comedias, préstase mucho a desplegar la fantasía: porque siempre será una mujer que se rindió a un poeta. Ni faltará quien imagine se compadeció éste de su situación, si bien la suya tuviera poco de próspera. No hay documentos que presten asidero a la menor conjetura; y así, cada cual puede opinar como se le antoje. Sólo tenemos la seguridad de que aquellos amoríos no encadenaron la voluntad de nuestro escritor, pronto desligado de ellos, ni pasaron de pasión bastarda y devaneo fugaz, sin otras huellas en el corazón de MIGUEL que la prenda de semejante transgresión, por él recogida y educada luego, como padre amantísimo. Y al correr de los años veremos este rasgo de su grandeza de alma, contestado con otro más grande aún: que al llegar el momento oportuno, se confesó lealmente con su esposa, le reveló su pecado y la existencia de aquella hija, y solicitó su perdón. Y doña Catalina de Salazar, cuando Isabel contrajo nupcias con Luis de Molina, no sólo no tuvo inconveniente [358] en que pasara por «legítima», sino que ella y MIGUEL fueron testigos del desposorio. Lo que hace exclamar al benemérito sacerdote Pérez Pastor: «Hay que reconocer en lo que se refiere a doña Catalina un acto de virtud cristiana digno de toda alabanza, y, al mismo tiempo, el más reverente homenaje que una mujer puede rendir a su esposo». ¡Era toda una gran señora la mujer de CERVANTES! Y es que al lado de él, en consorcio con su bondad y grandeza de alma, todo lo bueno se transformaba, como por rica alquimia, en mejor; y lo mejor, en óptimo. Y así, pudo decir muy bien Karl Gustav Carus: «Yo creo que habría amado infinitamente a este Cervantes como hombre: tan entero e ingenuo se me presenta en todo». Como lo amó su esposa, que en un testamento, otorgado sin saberlo él, le hace un legado «por el mucho amor y buena compañía que ambos hemos tenido».

Firma, en documento inédito, de un Alonso Rodríguez, tratante. -Madrid, 16 de Noviembre de 1590.

[357]

¿Le amó Ana de Villafranca? Yo creo que también.

Pero volvamos al mundo teatral y a los primeros meses de 1584. Es ya autor o, como se decía entonces, poeta cómico, aplaudido, que por aquellos días daría a la escena La batalla naval, dramatización de la gran jornada de Lepanto; la Jerusalén y La Amaranta. Vive de sus comedias y frecuente asiduamente los «corrales» y la comunicación con los actores. ¡Y cómo era la vida de los actores y cuál la virtud de sus mujeres! Si no bastaran los ejemplos

de Micaela de Luján, de Jerónima de Burgos, de Josefa Vaca, de María de Córdoba (la Amarilis de las sátiras de Villamediana), etcétera, fuera suficiente abrir las páginas de la Vida del Buscón de Quevedo, y ver lo que le ocurre a Don Pablos cuando se entra a farsante, camino de Toledo. Va en uno de tres carros que conducen una compañía de cómicos, y pone la vista en la actriz que hacía los papeles de reina: «Acertó (escribe) a estar su marido a mi lado; y yo, sin pensar a quién hablaba, llevado del deseo de amor y gozarla, díjele: «A esta mujer, ¿por qué orden la podríamos hablar, para gastar con su merced unos veinte escudos, que me ha parecido bien, por ser hermosa?» «No me lo está a mí el decirlo, que soy su marido -dijo el hombre-, ni tratar de eso; pero sin pasión, que no me mueve ninguna, se puede gastar con ella cualquier dinero, porque tales carnes no tiene el suelo, ni tal juguetoncica». Y diciendo esto saltó del carro y fuese al otro, según pareció, por darme lugar a que la hablase. Cayome en gracia la respuesta del hombre, y eché de ver que por éstos se pudo decir que tienen mujeres como si no las tuviesen, torciendo la sentencia en malicia». [359]

Naturalmente, las había también honradas, y fue caso famoso la virtud acrisoladísima de la bella María Francisca de Gracia («la Baltasara», que no hay que confundir con Baltasara de los Reyes), aquella de las coplas:

Todo lo tiene bueno la Baltasara:

todo lo tiene bueno, también la cara,

que renunciando al siglo, a su nombre célebre, galas y joyas y pretensiones de príncipes, se retiró, con su marido, Juan Bautista Gómez, a hacer penitencia, y llevó, hasta su muerte, vida de ermitaña. A principios de 1610, los cónyuges apartáronse a una cueva de Murcia, junto a la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta, donde María Francisca fue santera hasta 1638, en que, muy enferma ya, falleció en el Hospital de Murcia, dejando memoria de su austeridad y su virtud. Pero éstas eran las excepciones. La mayoría de los farsantes «tenían mujeres como si no las tuviesen». Quevedo profesaba verdad.

Firma, en documento inédito, de Felices de Vega, padre de Lope de Vega Carpio. - Madrid, 23 de Octubre de 1567.

Y prueba de ello nos ofrece, en los días que vamos historiando, la conducta de Elena Ossorio, esposa de Cristóbal Calderón, actor de la compañía de su padre, Jerónimo Velázquez, aceptando los amores de Lope de Vega. [360] De suerte que corrieron pares los adulterios de Ana con MIGUEL y de Elena con Lope, y las musas de la Villafranca y de la Ossorio inspiraron respectivamente un tiempo, a la vez, al Príncipe de los Ingenios y al Fénix.

Primer retrato de Lope de Vega.

(Grabado en madera, inserto al frente de la edición príncipe de La Arcadia, Madrid, Luis Sánchez, 1598.)

Comenzaron a medir entonces las armas de su inteligencia los dos futuros rivales; pero, en honor a la verdad, Lope, joven de veintidós años, no podía competir aún con MIGUEL, ni como poeta ni como dramaturgo, aunque no tardaría en excederle. Incluso aquella tragedia, La Numancia, que parece haber tenido un éxito resonante, no logró Lope igualarla nunca.

¿Qué «autores» o empresarios representaron a la sazón las comedias del uno y del otro? Las de Lope, por supuesto, Velázquez, pues se las servía gratuitamente el amante de su hija. Las de CERVANTES, el mismo Velázquez, quizá; pero mejor Mateo, de Salcedo, en cuya compañía figuraba Tomás Gutiérrez, y también alguno o algunos de otros tres representantes que, desde principios de aquel año de 1584, actuaron en Madrid. El 14 de Febrero, Alonso Rodríguez (actor toledano), Alonso de Cisneros, Jerónimo [361] Velázquez y Jerónimo de Gálvez, eran obligados por el Ayuntamiento a no hacer ausencia, ni ellos ni sus huestes histriónicas, de la Corte, hasta tanto que por la Villa se proveyese. Y en el famoso proceso contra Lope, éste declara (9 de Enero de 1588) conocer a Velázquez desde hacía «más de cuatro años», y en 5 de Febrero, «que él había querido bien y tratado con ella [con Elena Ossorio] cuatro años». De manera y en resolución que, a comienzos de 1584, los celeberrimos rivales, que entonces no lo eran aún, «se involucraron» (como antaño se decía) o «se liaron», que decimos vulgarmente hoy, el uno con la mujer de Cristóbal Calderón, y el otro con la de Alonso Rodríguez, el tratante astur. Y mientras se deslizaba el delicioso martelo (que acabó mal por ambos lados), Lope [362] vería representar sus comedias por Velázquez, y MIGUEL por Rodríguez, Gálvez, Salcedo o Cisneros. Un novelista podría completar este cuadro de competición, con la amistad y asistencia a los «corrales» de la Cruz y del Príncipe, de Ana de Villafranca y de Elena Ossorio, y aun titularlo «Las bellas adúlteras de los genios». Pero quizá ni se conociesen...

Firma de Lope de Vega Carpio. -Toledo, 12 de Septiembre de 1604.

(La M que precede al nombre es la inicial de su amante Micaela de Luján.)

[361]

Al calor del éxito de La Numancia o de alguna otra de sus producciones teatrales, MIGUEL creyó llegado el momento de tantear la publicación de La Galatea. Escribió entonces el proemio a los «Curiosos lectores», justificándose de su tardanza en darla a luz, en los términos que ya conocemos; injurió en los preliminares tres sonetos de sus amigos, el que le dedicara a su regreso de Argel Luis Gálvez de Montalvo; otro de don Luis de Vargas Manrique, joven que pululaba por los «corrales» de comedias, [363] y otro de Gabriel López Maldonado, y envió el manuscrito de su obra a la censura en solicitud de privilegio y licencia para imprimirla. En 1.º de Febrero de 1584 Lucas Gracián Dantisco daba informe de [364] que, por mandato de los señores del Real Consejo, había visto Los seis libros de Galatea, y le parecía que debía imprimirse, «atento a ser tratado apacible y de mucho

ingenio, sin perjuicio de nadie, así la prosa como el verso; antes, por ser libro provechoso, de muy casto estilo, buen romance y galana invención, sin tener cosa mal sonante, deshonesto ni contraria [365] a buenas costumbres, se le puede dar al autor, en premio de su trabajo, el privilegio y licencia que pide».

En virtud de esta aprobación, a 22 de Febrero el Rey le concedía privilegio de impresión por diez años. Pero aún no encontró librero, esto es, editor, que se lo comprara, y hubo de esperar. ¡Ah, los libreros del Siglo de Oro! Bien los conocía Don Quijote, que vale decir CERVANTES. Cuando el Hidalgo Manchego charla con aquel traductor en la imprenta de Barcelona, le pregunta: «Pero dígame vuesa merced: este libro ¿imprímese por su cuenta, o tiene ya vendido el privilegio a algún librero?» «Por mi cuenta lo imprimo -respondió el autor-, y pienso ganar mil ducados, por lo menos, con esta primera impresión...» «¡Bien está vuesa merced en la cuenta! -respondió Don Quijote-. Bien parece que no sabe las entradas y salidas de los impresores y las correspondencias que hay de unos a otros»... «Pues ¿qué? -dijo el autor-. ¿Quiere vuesa merced que se lo dé a un librero que me dé por el privilegio tres maravedís, y aún piensa que me hace merced en dármelos?».

Probablemente tropezó al principio CERVANTES con estos libreros que apenas ofrecían tres maravedís por el privilegio de un libro: mas supo aguardar, y siguió escribiendo comedias. [366]

Firma de Lucas Gracián Dantisco, aprobante de La Galatea. -Madrid, 21 de Enero de 1586.

[365]

Firma de don Luis de Vargas Manrique.

[365]

Compuso también entonces autos sacramentales, cosa por nadie dicha hasta ahora; pero patentemente declarada por él en el Proceso de Tomás Gutiérrez atrás señalado, donde a la pregunta cuarta (en Sevilla, 4 de Junio de 1593), dijo, «que, como persona estudiosa, que ha compuesto autos y comedias muchas veces, sabe que en el origen de las comedias... etc.». No se conoce ninguno de ellos; andarán entre los anónimos, tal como sus entremeses de esta época, que asimismo escribiría. A CERVANTES le fue todo asequible en el teatro, lo serio y lo jocoso, y por eso decía en el Viaje del Parnaso (IV, v. 19-21):

Yo, con estilo en parte razonable,
he compuesto comedias, que en su tiempo
tuvieron de lo grave y de lo afable.

Firma de Tomás Gracián Dantisco, censor de libros, elogiado por CERVANTES en La Galatea.

No dejaría tampoco de producir algunas poesías, como las que aparecieron adelante en el Cancionero de López Maldonado, y muchos de los «romances infinitos» que confiesa emanaron de su pluma.

Un triste acontecimiento vino pronto a llenarle de dolor: la muerte de Pedro Laínez, acaecida a mediados de Marzo de 1584. Al dulce Damón le sorprendía la Parca sin darle tiempo a publicar su Cancionero y el otro [367] libro de Engaños y desengaños de amor. Tremenda noticia para el delicado Tirsi, en su retiro de Compluto. No sabemos si los poetas le consagraron alguna corona fúnebre; pero su gloria perduró, aureolada con resplandores inmarcesibles por Lope de Vega en el Laurel de Apolo (silva IV):

Vaya también la Fama,
amante Apolo de la verde rama,
el nombre dilatando
por cuanto el cielo, el sol, los polos mide,
de Pedro de Laínez, celebrando
la pura estrella, que a la noche impide
el paso virginal, que maldecía
el que esperaba tras la noche el día.

Los tres versos subrayados pertenecen a una bella «octava rima» de Laínez que no figura, por ser posterior, en la copia del Cancionero (en realidad volumen de Poesías varias de distintos autores) estante en la Biblioteca Nacional de París. Además, debe advertirse que dicha copia, sobre viciada, no contiene tampoco el texto íntegro del Cancionero

primitivo. Faltan en ella muchas composiciones de donaire, otras graves y de castidad, glosas, coplas, villancicos, el soneto-epitafio «Crezca con el licor del llanto mío...» y las Estancias que comienzan: «Sobre nevados riscos levantado...», soneto y Estancias erróneamente atribuidos por López de Sedano a Francisco de Figueroa.

Laínez había refundido por completo su antiguo Cancionero, añadiéndole las poesías compuestas en los últimos catorce años; y ya, claro es, no lo consagró al príncipe Ernesto, ni en él consta, por tanto, la dedicatoria (sin fecha, pero datante de 1569 ó 1570), ni el soneto nuncupatorio con que da principio. [368]

Todavía estaba pendiente de las aprobaciones y de la consecución del privilegio, cuando le sobrevino la muerte, que debió de ser rápida, aunque le permitió testar.

Algo raro pasó en seguida en relación con la herencia. Parece que doña Juana Gaitán, su esposa, no estuvo presente al fallecimiento de su marido, o el hermano de él, Bernardino de Ugarte, perseguía algunos bienes. De documentos hallados por nosotros se trasluce la intención de aquélla de no declarar puntualmente la hacienda de su cónyuge. En efecto, a 18 de Abril de 1584, «doña Juana Gaitán, viuda, mujer que fué de Pedro Laínez, difunto, testamentaria que soy e quedé del dicho mi marido», presenta una petición ante el muy ilustre señor doctor don Alonso Agreda, del Consejo de Su Majestad, alcalde de su Casa y Corte, diciendo que, pues su esposo es muerto, a su derecho conviene se haga un inventario de los bienes que dejó. Así lo manda el alcalde, tan deficientemente informado por doña Juana, que ni la fecha del óbito del difunto se consigna claramente, sino que «puede haber que murió como tres semanas». A esta falta de memoria, nada reveladora de un grato recuerdo, sucede un hecho significativo, y es que doña Juana, al ir declarando ante el escribano los bienes de Laínez, sólo menciona los de poco valor. Después, agrega [369] que no sabe hayan quedado otros, excepto las casas y tierras que tenía vinculadas en Madrid y su término, las cuales desconoce al presente, si bien ha dejado otras, junto a las vinculadas, que no recuerda ni en qué partes se hallan, fuera del dicho vínculo. Y termina diciendo: «todo lo cual declarará a su tiempo y lugar e cada que venga a su noticia, e que no han quedado otros bienes, ni sabe dellos, so cargo del dicho juramento, e cada que a su noticia venga, lo pondrá por inventarlo e lo manifestará; y lo firmó de su nombre, a la cual yo el dicho escribano doy fee que conozco, siendo presentes por testigos Alonso de Estrada, su criado, y Ambrosio Ortiz, vecino que dijo ser de la dicha villa de Madrid, que vive enfrente de la casa del Aguila, y Pedro de las Heras, vecino que dijo ser de la villa de Cuéllar, estante en esta villa. -Doña Juana Gaitan (rubricado). Pasó ante mí, Diego Hernández (rubricado)».

¿Decía verdad doña Juana? ¿No había dejado más el antiguo ayuda de cámara del rumboso príncipe don Carlos, sino aquellas casas y tierras, aquellos vestidos viejos y enseres pobres, aquel principio de un libro de verso y prosa y aquel Cancionero con la cubierta negra? Tan cierto era que mentía como que Laínez era un gran poeta.

Después..., sólo dos meses después, vino la palinodia, si no el remordimiento, y... la mentira aún, pues ocultaba haber vuelto a casarse. He aquí el documento, inédito también, en que, por arte de encantamiento, surgen las joyas del malogrado y nada venerado difunto, al que ni siquiera acompaña un «que gloria haya»:

En la villa de Madrid, a veinte e cinco días del mes de junio de mill e quinientos e ochenta e quatro años, ante mí el dicho escribano y testigos yuso escritos, pareció presente la dicha señora Juana Gaitán, e dijo que por quanto ella hizo inventario ante mí el dicho escribano de los bienes que quedaron al tiempo e cuando murió Pedro Laynez, su marido, difunto, y al presente ha venido a su noticia y se acuerda que, además de los dichos bienes contenidos en el dicho inventario, quedaron otros, los cuales ella quiere declarar e poner por inventario, y pidió a mí el dicho escribano los ponga en él; y los bienes que la susodicha declaró son los siguientes: Primeramente, una basquiña de damasco azul, guarnecida de oro. -Una basquiña de raso negro. -Un faldellín de damasco verde con dos pasamanos de oro y tres ribetes de terciopelo carmesí. -Una sortija de siete diamantes chicos, de oro. -Una sortija de un rubí, de oro. -Dos sortijas con dos esmeraldas, de oro. -Una tortuga de oro con cuatro diamantes chicos y dos rubíes y una esmeralda. -Una lagartija de oro con seis esmeraldas y tres rubíes. -Una alcachofa de ámbar y oro con diez y seis rubíes chiquitos. -Una mano de ámbar guarnecida de oro y en ella dos sortijas chicas. -Una higa guarnecida de oro. -Una negrilla de ámbar guarnecida de oro. -Tres esmeraldas chicas e dos rubíes. -Unas arracadas de zafires guarnecidas de oro. -Un manto de soplillo. -Una imagen chica de plata. -Unas [371] arracadas de oro. -Una sartilla de granates y cuentas de oro. -Un frutero de Cambray, labrado de punta real. -Un sombrero de mujer, de tafetán, guarnecido con azabache. -Un escritorio de Alemania. -Mill e quinientos reales en reales.

Todos los cuales bienes la dicha doña Juana dijo haber venido a su noticia e acordarse que quedaron al tiempo que el dicho su marido murió, y no se acuerda que hayan quedado otros, debajo del juramento que tiene fecho, y si es necesario, agora lo jura.

Partida de casamiento, inédita, de Diego de Hondaro y doña Juana Gaitán. - Esquivias, 12 de Junio de 1584.

[370]

Concluye diciendo que, cuando venga a su noticia haber quedado más, lo pondrá en el dicho inventario. (Testigos, Pedro de Villafuerte, vecino de Esquivias, e Diego de Garnica e Diego de Aguilera, vecinos de la dicha villa de Esquivias, estantes en esta corte; y la dicha doña Juana lo firmó, a la cual conozco. -Doña Juana Gaitán (rubricado). -Pasó ante mí, Diego Hernández (rubricado)).

Ello solo se comenta. Podemos imaginarnos lo sucedido. Apenas muerto Laínez, doña Juana se trasladó a su casa de Esquivias, para llorarle, diríase, en aquel rincón oculto de la Sagra de Toledo; y en 23 de Abril, como albacea testamentaria de su marido, dio poder al licenciado Almorox, «abogado residente en Corte de Su Majestad», para la división de las tierras que dejó aquél en el término de Madrid. Pero «¡Fragilidad, tu nombre es mujer!»

Calientes las cenizas del muerto, doña Juana, como la madre de Hamlet en la tragedia sublime, «aun antes que la sal de sus pérfidas lágrimas abandonara el flujo de sus irritados ojos», se ponía en amores con un mancebo de veinte abriles, llamado Diego de Hondaro, «andante en Corte de Su Majestad», y se casaba con él ¡en 12 de Junio!. Por su escritura de dote, fechada en Esquivias el 5 de dicho mes, [373] vemos la mucha hacienda y gran cantidad de joyas y ricas telas que poseía, las mismas de su difunto y tan poco respetado por ella primer marido; y en dos partidas del inventario de bienes vuelve a figurar entre ellos «un libro Cancionero que dejó el señor Pedro Laínez, que sea en gloria [¡menos mal!] de sus obras, que está tasado en ciento e veinte mill maravedís», y «otro libro de verso y prosa de Engaños y desengaños de amor, compuesto por el dicho señor Pedro Laínez, que está apreciado en cinco mill reales».

Cláusula (XX) de la carta de dote de doña Juana Gaitán, en que entran los libros manuscritos de Pedro Laínez Cancionero y Engaños y desengaños de amor. -Esquivias, 5 de Junio de 1584.

[372]

Firma, en documento inédito, de Diego de Hondaro. -Madrid, 12 de Abril de 1584.

Era este joven Hondaro (personaje que, por sus relaciones con MIGUEL, ha de ocupar, así como doña Juana, muchas veces nuestra atención) hijo legítimo de un Juan de Hondaro y de María de Cifontes o Cifuentes, su mujer, vecinos de Burgos, y estantes a la sazón en Sevilla. Juan de Hondaro parece se dedicaba en la ciudad del Betis a alguna especie de mercadería o préstamo. En 7 de Enero de aquel año de 1584, Diego daba poder en Madrid, autorizado desde Sevilla por su padre, a Baltasar Lomelín, genovés, residente en la Corte, para cobrar en juicio y fuera de él, del capitán Sancho de Solís, o de Francisco de Solís, vecino de Valladolid, su hermano, 1045 reales, que debían a su padre, y a él en su nombre. Daba este poder a Lomelín, por razón y a cuenta de lo que uno y otro le adeudaban, en virtud de una obligación de mayor cuantía, y para que de ella lo descontase: deuda que, si el poder le salía fallido, cobrará de él y su padre. Y sin duda le salió, pues el poder se renovaba en 4 de Febrero. Un mes adelante, en 10 de Marzo, Juan de Hondaro, llamándose «vecino que soy de la ciudad de Burgos, estante al presente en esta ciudad de Sevilla», daba desde ella otro poder a Diego para todos sus pleitos y asuntos. Y éste, nuevamente en Madrid, con fecha 12 de Abril, por sí y también en nombre [374] de aquél, otorgaba carta de obligación de pagar al Sr. Acacio de Loaysa 400 reales para fin de Octubre. Son significativas unas palabras del escribano, Juan Bautista del Castillo, al final del documento: «Y el otorgante, que yo conozco, lo firmó e confesó ser mayor de veinte y

cinco años». No era cierto; tenía sólo veinte, como consta en la referida escritura de recibo de dote de 5 de Junio. Cometía, por tanto, una falsedad en documento público. Ni podía otorgar los poderes mencionados, por ser menor, ni esta carta de obligación, ni otras posteriores.

Vemos, pues, que padre e hijo eran gente desaprensiva, arriesgada y llena de deudas. De donde sabe a fantasía la suma de 1500 ducados con que Diego acrecienta la dote de su esposa. Y afirmo esto, a causa de parecerme que Hondaro no contaba sino con su linda figura y juventud (de que se prendaría la Gaitán), seguro de que a todo proveerían las riquezas de Laínez heredadas por ésta, más la donación que de sus bienes le hicieron sus tíos, Pedro de Villafuerte (individuo muy popular en Esquivias) y su cónyuge, Isabel de Sosa. Porque, ya lo supuso nuestro complutense en su comedia El laberinto de amor:

Dí, ¿no puede acontecer,

sin admiración que asombre,

que una mujer busque a un hombre

como un hombre a una mujer? [375]

Y en otro lugar (entremés de La guarda cuidadosa):

Siempre escogen las mujeres

aquello que vale menos,

porque excede su mal gusto

a cualquier merecimiento.

¿Insinuó CERVANTES, valido de la gran amistad que tuvo con Laínez, algún reproche cariñoso a doña Juana por la premura de su casamiento con Hondaro? Tal vez se circunscribiera, inclinado ante lo irremediable, a aconsejarla que imprimiese las dos obras inéditas de su amigo como mejor tributo a su memoria. Ciertamente, su transgresión con Ana de Villafranca le imposibilitaba de reconveniciones en materia amorosa. Empero, como quiera que fuese, lo seguro es que entre él y doña Juana (y adelante se aducirá el interesantísimo documento inédito comprobatorio) decidiose sacar privilegio para la publicación del Cancionero de Laínez; y quién sabe también si, recíprocamente, ella le hizo alguna indicación sobre la conveniencia de abandonar las relaciones con Ana. Su embarazo, ya adelantado, no dejaría de crear inquietudes en MIGUEL.

Acordada la impresión del Cancionero, CERVANTES, cuya presencia era necesaria para la buena disposición de la obra, marchó a Esquivias en Septiembre a visitar al matrimonio Hondaro, visita que, como veremos, habrá de tener para su vida capital trascendencia.

Mientras tanto, el inquieto e ingenioso Juan Rufo, pululante por Madrid a salto de mata, con algunas ausencias a Córdoba en busca de dineros, pues ya se le habían concluido los 500 ducados que el Rey le diera para la impresión de La Austríada, sacaba al fin su poema a luz pública en los últimos días de Mayo, con sonetos laudatorios de CERVANTES, don Luis de Vargas Manrique, don Luis de Góngora y otros. La odisea había sido terrible: la obra hallábase concluida desde fines de 1578. [377]

Escritura de cesión y venta del privilegio de La Galatea, otorgada por CERVANTES en favor de Blas de Robles. -Madrid, 14 de Junio de 1584.

[376]

No era, pues, para que MIGUEL se desesperara por la lentitud de La Galatea; pero él también, al cabo, hallaba comprador del privilegio. Fue el adquirente Blas de Robles, paisano suyo, mercader de libros en Madrid, negocio que explotaba al mismo tiempo en Alcalá de Henares desde hacía muchos años.

¿Quién era Blas de Robles, el editor de La Galatea, cuyo hijo, Francisco de Robles, sonará siempre con CERVANTES, por haber sido, a su vez, el editor del Quijote y de las Novelas ejemplares? Unos cuantos documentos inéditos de nuestra investigación añadirán no poca luz a lo ya conocido sobre estos antiguos libreros de Alcalá, que comenzaron haciendo fortuna a la sombra de la Universidad Complutense. Francisco de Robles tendrá su semblanza en lugar oportuno. Ahora sólo nos interesa su padre.

Firma, en documento inédito, del librero Bartolomé de Robles. -Madrid, 30 de Abril de 1563.

Blas de Robles era hijo de Bartolomé de Robles, librero de Alcalá (contemporáneo y quizá amigo de Rodrigo de Cervantes), que debió de nacer en los últimos años del siglo XV o primeros del XVI. Casó con Petronila de Torres, también de Alcalá, y tuvo además de Blas, otro hijo, Gómez Guerrero, espadero y mercader, que vivió muchos años en Madrid y en él murió. Bartolomé, por razón de su oficio, siguió algún tiempo a la Corte en Toledo y en Valladolid, y aquí enterró a su esposa. Tuvo tienda en Alcalá, donde editó varios libros, y desde que la Corte se trasladó a orillas del Manzanares, extendió el negocio a Madrid, transfiriéndolo a Blas al sentirse viejo.

Las primeras noticias que he hallado de Blas de Robles se remontan a la fecha en que trataba su casamiento con Mari López, hija de Alonso Gallego y de Francisca de Ávila. Esta Francisca de Ávila había matrimoniado en segundas nupcias con Francisco López, el Viejo, antiguo librero, editor [379] en Valladolid, entre otras, de la Pragmática de los Paños (1549), y trasladado también, como los Robles, a la nueva corte de Madrid.

Final de la escritura de cesión y venta de La Galatea y principio de la obligación de Blas de Robles de pagar a CERVANTES 250 reales que le resta debiendo.

[378]

En ella, y a 30 de Abril de 1563, Francisco López, «mercader de libros, estante en la corte de Su Majestad», otorga carta de obligación y promesa de dote, diciendo que por cuanto está tratado y concertado que el Sr. Blas de Robles, «mercader de libros, hijo de los señores Bartolomé de Robles y de Petronila de Torres sus padres, vecinos de la villa de Alcalá de Henares», se haya de casar con Mari López, su hija y de Francisca de Ávila, su mujer, se obliga a pagarle, para ayuda a sustentar las cargas del matrimonio, quinientos ducados (187500 maravedís), pasados ocho días después de velarse, so pena del doblo y costas.

Escudo del editor Blas de Robles.

Dos meses adelante, en 10 de Julio, Blas de Robles confiesa haber recibido, a cuenta de los 500 ducados de la dote, 300 dellos, y se obliga a hacerle escritura de dote y arras. En ella, suscrita el 21 de Septiembre, dice hallarse ya desposado con la señora Mari López, hija legítima de señora Francisca de Ávila y de Alonso Gallego, sus padres, difuntos; y agrega que, por cuanto al tratarse dicho matrimonio, Francisco López, marido segundo de la referida Francisca de Ávila, le prometió dar en dote 500 ducados y le pide la escritura correspondiente, se da por entregado de aquella cantidad en dineros contados y en bienes muebles. López, [380] por tanto (cosas de mercaderes), le entregó la dote en dos plazos, en dineros de contado una parte, y en bienes muebles el resto.

Establecido en seguida Blas de Robles en Madrid, sin abandonar el negocio de Alcalá, antes editando en ella con profusión, desde 1586 hasta 1592, año de su muerte, figura como «librero del Rey», a quien incluso se atreve a dirigir el *Methodvs medendi del divino Valles* (Madrid, 1588). En la dedicatoria dice a Felipe II, prueba del mucho tiempo que llevaba a su servicio: «Cum me multis jam annis, Rex potentissime, felici mea sorte, inter domesticos regiae tuae domus adscribi jusseris ut librorum tuorum curae destinatus existam...». Y más abajo: «Donavit mihi superioribus diebus Doctor Franciscus Vallesius primarius tuae salutis defensor...». Claro que tal dedicatoria en latín fue escrita por el propio Valles, a quien Robles costeó ésta y otras impresiones. A veces se le ve asociado [383] en Alcalá con el librero Diego Jaramillo. Su negocio principal consistía en la edición y venta de Pragmáticas y Capítulos de Cortes, cuyos privilegios compraba. Gozó de reputación.

Carta de poder, inédita, de doña Magdalena de Pimentel y Sotomayor, hermana de CERVANTES, a Hernando Díaz de Aguilear, para cobrar 500 ducados de don Alonso Pacheco Portocarrero. -Madrid, 8 de Junio de 1574.

[381]

Continuación del precedente poder, inédito, de doña Magdalena Pimentel y Sotomayor.

[382]

Esto y el indudable conocimiento, cuando no amistad, que con él tendría CERVANTES, o su padre, como alcaláinos, explican que Blas de Robles, al corriente sin duda de los triunfos escénicos de su paisano, se decidiese a editar La Galatea. En 14 de Junio de 1584, MIGUEL le cedía el manuscrito original, el privilegio real y el derecho a todas las prerrogativas derivadas del mismo, en precio de 1336 reales. Pero hubo necesidad de hacer dos escrituras, porque el comprador no entregó íntegra en el acto del otorgamiento dicha suma, sino sólo 1086 reales; y así, por otro documento notarial de la misma data, Robles se obligó a pagar a MIGUEL el resto, o sea 250 reales, en fin de Septiembre, pues el poeta resultaba acreedor «en realidad de verdad», no obstante haberse dado «por contento y pagado de todos los dichos maravedís» y de confesar haberlos recibido «realmente e con efecto» en el momento de otorgarse la primera escritura. Robles llevose el manuscrito y lo envió a Alcalá de Henares, donde empezó a componerse en la imprenta de Juan Gracián.

Firma de fray Pedro de Padilla. -Madrid, 21 de Julio de 1593.

El 6 de Agosto, Pedro de Padilla tomaba el hábito de carmelita calzado en el convento del Carmen de Madrid. Con este motivo, escribió MIGUEL las seis redondillas y una canción en honra de su amigo, insertas por éste, al año entrante, en su Jardín espiritval.

Fue muy sonada en las esferas literarias la renuncia de Padilla al mundo. Más de veinte años después, todavía don Francisco de Quevedo sacaba [385] a plaza en su citada Vida del Buscón (Zaragoza, 1626, pero escrita con mucha anterioridad, lib. II, cap. III) aquel ridículo sacristán-poeta de Majadahonda, «que había comprado los greguescos que dejó Padilla cuando se metió fraile».

Final del precedente poder, inédito, de doña Magdalena Pimentel y Sotomayor.

[384]

Se ha escrito, por error, que fue caballero de la Orden de Santiago, y asimismo que, «siendo ya avanzado en edad, tomó el hábito de los carmelitas calzados en Madrid a 6 de Agosto de 1585». La especie divulgose por M. Fernández de Navarrete (op. cit., pág. 396), y de él la copiaron los demás. Procede de Nicolás Antonio, en el artículo «Petrus de Padilla» de su *Bibliotheca Hispana Nova* (II, 225); pero erró el año, que debe ser 1584. Dedúcese del privilegio de impresión del *Jardín espiritval*, pues concedido «a vos, Pedro de Padilla, residente en nuestra corte», el 5 de Junio de 1584, y siendo la corrección de las erratas a 12 de Febrero de 1585, en cuya fecha tenían ya forzosamente que estar escritas e impresas las «Redondillas de Miguel de Cervantes al hábito de F. Pedro de Padilla», es seguro que éste abandonó el siglo el 6 de Agosto de 1584, y no de 85. Tenía entonces, por tanto, cuarenta y cuatro años, poco más o menos. Tampoco se cita su nombre en los papeles y pruebas de caballeros de la Orden de Santiago estantes en el Archivo Histórico Nacional.

Hecha su profesión religiosa, Padilla, lejos de abandonar el cultivo de las musas, lo intensificó, aunque encaminándolo a sujetos más graves. [386] En 26 de Septiembre de 1586 aprobaba *El Monserrate* de Cristóbal de Virués (Madrid, 1587); en 26 de Julio de 1585, el *Desengaño de celos* de Bartolomé López Enciso (Madrid, 1586); en 20 de Octubre de 1590, la traducción de portugués en castellano, hecha por Henrique Garcés, de *Los Lvsias* de Lvsy de Camoes (Madrid, 1591); en 15 de Enero de 1591, la Segunda parte de las *Obras... del capitán Francisco de Aldana* (Madrid, 1591); en 20 de Agosto de 1597, los *Remedios preservativos... de Miguel Martínez de Leyva* (Madrid, 1597); en 28 de Agosto de 1598, los *Proverbios morales* de Alonso de Barros (Madrid, 1598); en 1.º de Abril de 1599, los *Conceptos espirituales* de Alonso de Ledesma (Madrid, 1602); en 22 de Octubre de 1599, la *Historia Lavretana* de Horacio Turselino, traducción del P. Juan de Rojas (Madrid, 1603); y, en fin, por segunda vez los referidos *Conceptos* de Ledesma (Madrid, 1604), en su «convento del Carmen, 11 de Agosto de 1600», última fecha que registramos de él. Poco después debió de morir.

Personalidad poética de extraordinario relieve entonces, «de aquel siglo maravilla», como dijo Lope de Vega, fueron muy amigos suyos, además de los citados, Luis Barahona de Soto, Hernando de Acuña, Ruy López de Zúñiga, catedrático de cánones en la Universidad de Alcalá; el doctor italiano Francesco Fortunato de Patti, el maestro fray Antonio Suárez, Francisco Montalvo, don Carlos de Arellano, el alférez Liranzo, Gabriel de Arriaga, el maestro fray Pedro de Royuela, Luis Gálvez de Montalvo, el doctor Campuzano, Cosme de Aldana, que le consagró un soneto en su *Invectiva contra el vulgo* (Madrid, 1591); Gonzalo Gómez de Luque, Duarte Días, fray Antonio de Velasco, Pedro Liñán de Riaza y don Luis de Vargas Manrique, el cual le dedicó también una composición a su toma de hábito en los referidos *Christiados*.

CERVANTES le entregó todavía un soneto para sus Grandezas y excelencias de la Virgen Señora nuestra, e hizo de él este elogio en el «Canto [389] de Calíope», libro VI de *La Galatea*, revelador de saber que el notable poeta y amigo disponíase a entrar en el claustro:

Admíreos un ingenio en quien se encierra

todo cuanto pedir puede el deseo,
ingenio que, aunque vive acá en la tierra,
del alto cielo es su caudal y arreo.
Ora trate de paz, ora de guerra,
todo cuanto yo miro, escucho y leo
del celebrado Pedro de Padilla,
me causa nuevo gusto y maravilla.

Carta de poder, inédita, del padre de CERVANTES, como legítimo administrador de su hija doña Magdalena Pimentel de Sotomayor, a Hernando Díaz de Aguilear, para cobrar 500 ducados de don Alonso Pacheco Portocarrero. -Madrid, 12 de Junio de 1574.

[387]

Continuación de la precedente carta de poder, inédita, del padre de CERVANTES.

[388]

Los 1086 reales de La Galatea, más las comedias que entonces produjese, harían grato aquel estío a nuestro autor y llevarían un fuerte socorro a la penuria de su casa. Todo parecía ahora salirle bien; pero aún se adeudaban los dineros de su rescate, pues ninguna de las reales cédulas prorrogando a doña Leonor de Cortinas el plazo para llevar a Argel los 2000 ducados de mercaderías no vedadas, había surtido efecto. La congoja por lo que se debía, especialmente a fray Juan Gil, era grande. Doña Leonor, pues, pidió nueva prórroga, que le fue otorgada por Felipe II, su fecha en El Escorial, a 11 de Agosto de 1584. En el

despacho, dirigido al conde de Aytona, capitán general de Valencia, luego de historiarse las cédulas anteriores, añade el Rey: «Y ahora, por parte de la dicha doña Leonor de Cortinas me ha sido fecha relación que por algunos respectos y causas no ha podido usar de las dichas cédulas, ni se le ha dado la dicha licencia, suplicándome que, acatando a las dichas por que le concedí, fuese servido de mandársela prorrogar; y habiendo consideración a ello, he habido por bien de prorrogalle por nuevo término por otros seis meses más, para que, con lo procedido de la dicha licencia, pague lo que debiere de lo que costó el rescate del dicho Miguel de Servantes; y os encargo y mando [391] deis licencia a la persona o personas que tuviesen poder de la dicha doña Leonor de Cortinas, para llevar por ese Reyno a la dicha Argel los dichos dos mil ducados de mercaderías hasta dentro de otros seis meses».

Final de la precedente carta de poder, inédita, del padre de CERVANTES, con su firma autógrafa y la de su hija doña Magdalena.

[390]

Por fin, al cabo de tanto tiempo, se encontró comprador de la licencia, que en 11 de Diciembre le fue cedida al mercader portugués Francisco Laguiar. Dos días adelante, veíanse ya a bordo de su bajel Santa María y San Nicolás, mandado por el patrón Dimete León, las mercaderías toleradas, consistentes en paños y telas. La «embarcaçió de doña Leonor de Cortinas», como se le llama en el Libre de las embarcations que fan pera Argel, precehint llicencia de Sa Magestad, arribó con fortuna a la plaza argelina. Todo revela con cuánta constancia y escrupulosidad procurese por MIGUEL y su madre allegar recursos para pagar lo que dejaron debiendo de aquel rescate tan largo y difícil.

Pasaron los ardientes días del mes de Agosto. MIGUEL debió de recibir de Esquivias carta o recado de doña Juana Gaitán, llamándole, a fin de hacerle entrega del manuscrito del Cancionero de Laínez, que debía presentarse a la censura, y extender el documento necesario para sacar el privilegio de impresión.

Y sobre el 15 ó 20 de Septiembre, poco más o menos (por los días en que no se hablaba en la Corte sino del asesinato del príncipe de Orange), saliendo por la puente toledana, no sabemos si en carro, rucio o en rocín, tomó el camino de Esquivias: aquel camino que luego tanto recorriera, y que, al recorrerle de regreso por última vez, montado en su rocín, había de perpetuar en Los trabajos de Persiles y Sigismunda.

[392] [393]

Capítulo XLII

En Esquivias. -El pueblo de los ilustres linajes y los ilustrísimos vinos. -Cervantes se encarga de publicar el «Cancionero» de Laínez. -MIGUEL halla novia. -Las familias de Palacios, Salazar y Vozmediano. -La hidalga doña Catalina. -Dedicatoria de «La Galatea» a Ascanio Colonna. -Nace Isabel de Saavedra. -Fantasías de los biógrafos. -Gran señora la mujer de Cervantes.

Buenas sorpresas suele reservarnos el Destino, que nos impele acá y allá, sin darnos cuenta; juega, al parecer, con nosotros y nos oculta sus fines! Del acto más insignificante, del accidente más mínimo, puede depender nuestra vida. Nunca sabemos con certeza adónde vamos. Así como, dueños de nuestros pensamientos, su ejecución, sin embargo, nos es ajena, así caminamos creyendo seguir un rumbo y marchamos por el opuesto, donde nos espera lo insospechado y lo desconocido, o el infortunio, o la muerte misma, o la felicidad, o la gloria. Quare? Nihil scitur.

El famoso lugar de Esquivias, «por mil causas famoso (según MIGUEL), una por sus ilustres linajes y otra por sus ilustrísimos vinos» -con lo cual significaba que valían más los vinos que los linajes-, dista seis leguas de Madrid. En tiempos de nuestro Manco, para viajar desde la Corte a Esquivias, se tomaba el camino de Toledo, por Getafe, Manganilla (lugar [395] hoy desaparecido) e Illescas, torcíase a la izquierda, en dirección a Yeles, y, a poco más de una legua, entrábase en el pueblo.

Esquivias a vista de pájaro. -En primer término, pradecillo de la iglesia y Huerto de los Perales. -A la derecha, casa y corral de Fernando de Salazar Vozmediano. Más allá, antigua calle de la Cuesta, y al final, ermita de San Roque.

(Foto Aviación Militar.)

[394]

Pertenecía entonces, por remota donación de Alfonso VIII, a la Santa Iglesia de Toledo, cuyo Cabildo nombraba las autoridades. Y así por esto como por ser albergue de muchos hidalgos, los tales, engreídos con sus blasones y pareciéndoles chico el lugar para tanta grandeza, al otorgar sus escrituras públicas, llamábanse orgullosamente «vecinos de Toledo y moradores, o residentes, en Esquivias». Si semejante entono gastaban los hidalgos, júzguese del empaque de sus esposas. A ellas sin duda aludía la mujer de Sancho Panza cuando, recibidos los obsequios y leída la carta de la Duquesa, exclamó: «Con estas tales señoras me entierren a mí, y no las hidalgas que en este pueblo se usan, que piensan que por ser hidalgas no las ha de tocar el viento, y van a la iglesia con tanta fantasía como si fuesen las mismas reinas, que no parece sino que tienen a deshonra el mirar a una labradora».

El viaje de MIGUEL desde la Puente Toledana sobre el «arroyo, aprendiz de río», hasta Illescas, sería gustoso y de compañía. Era el camino real más transitado, como ruta que, además de Toledo, conducía a Córdoba y a la ciudad del Betis. La cosecha de cereales en seguro, principal riqueza de los campos de la contornada, traducíase en buenos dineros, a mediados de Septiembre, para los habitantes de los dos Carabancheles, de Leganés, de

Fuenlabrada, de Getafe, de Humanejos, Parla, Cubas y Griñón, que afluyen a la Corte a divertirse, a ver sus parientes o a negociar sus productos.

Todo es agitación y movimiento. Coches que van y vienen, carros, galeras, caminantes a pie o a caballo. Gentes de diverso estado y condición se cruzan en encontradas direcciones. Juntanse a menudo el aldeano y el hidalgo, el estudiante y el mendigo, la dama y la buscona, el capigorrón y el fraile, el pretendiente y el pleiteante, el soldado, el arbitrista, [397] el cómico... Unos van llenos de ilusión a la Corte, otros vuelven decepcionados. Éstos vienen de cerca, aquéllos de lejos. Todos hacen del tránsito una escena animada y bulliciosa. Tal vez se habla de la bajada del Turco, tal vez de los negocios de Flandes, de Italia o de las Indias... Así hasta Illescas, cuyo hermoso templo de torre mudéjar marcará el fin de tanta animación. Allí mismo, a la entrada de la puerta de la villa, colocará un día CERVANTES la deliciosa conversación entre los dos mozos de mulas, «al parecer andaluces, en calzones de lienzo ancho, jubones acuchillados de anjeo, sus coletos de ante, dagas de ganchos y espadas sin tiros», el uno que venía de Sevilla y el otro que iba a ella, y que mueve a Avendaño y a Carriazo a dirigirse a Toledo para conocer a la ilustre fregona».

Otra vista de Esquivias desde un aeroplano. Parte Sur del pueblo y camino de Borox.

(Foto Aviación Militar.)

[396]

Pero, al torcer rumbo a Esquivias, todo cambia. El movimiento desaparece, el ruido cesa, la quietud y el silencio suceden al trajín, a las voces, a la algazara del mundo transeúnte que se abandona y sigue a Toledo por Junquillos, Cabañas, Olías y la Venta del Promotor. Al ancho camino real aboca un camino carretil, de hondos relejes, polvoroso y estrecho, que lleva adelante, en descenso, por Yeles, y luego ascendiendo, a Esquivias. Ya desde Illescas se dibuja claramente el pueblo. El terreno va mostrando suaves ondulaciones. Divísanse a derecha e izquierda algunos viñedos y olivos. Contrasta el color amarillo de los barbechos con el verde de las viñas y el plateado oscuro de los olivares. Pocos árboles, poca vegetación al principio. Un arroyo seco, algunas ovejas paciando acá y allá, alguna yunta de mulas en lontananza. Crúzase otro arroyo, que viene de Casarrubuelos, el Bobadilla, escaso de agua, aunque en invierno ocasiona alguna vez inundaciones. Más adelante, un tercer arroyo, nutrido del pequeño afluente llamado Sarga, trae más caudal. Es el Guadatén, famoso por sus anguilas, que riega la vega del mismo nombre y viene de la parte de Torrejón de Velasco y Parla. En los contornos, las torres en ruinas de las iglesias de los vetustos y ya entonces despoblados lugares de Pozuela, Palomero, Moratalaz y Hontalva. A un lado, el húmedo Yeles, de ingrato y antiguo refrán:

Si fueres a Yeles,

lleva pan que cenes

y cama en que te echas;

si no, mala noche tienes. [398]

A menos de una legua de camino, cambia la decoración. La tierra está más cultivada. La campiña ábrese esplendorosa en verdes brillantes. Alegran la vista los viñedos, cargadas las vides de racimos que sombrean los pámpanos, pues faltan pocos días para la vendimia, y aun ya se ha anticipado en algunos majuelos; los olivos, que muestran en esperanza el fruto ovoide; los árboles frutales. Pero especialmente las viñas se multiplican y resaltan. Es la tierra de los «ilustrísimos vinos». Ya el rollo, insignia de jurisdicción y picota, que se distingue neta y altivamente, denuncia la entrada del lugar.

No sabemos a qué hora llegaría CERVANTES a Esquivias. Como entonces se madrugaba tanto, que era frase corriente decir: «Amaneció Dios, y levantámonos», probablemente acaecería hacia la meridión. Si fue así y en día sereno y sin la más tenue nube, como suelen serlo en la Sagra los de mediados de Septiembre; si junto al lugar se detuvo y volvió la vista para contemplar el panorama, que, de todas maneras, en otras ocasiones contemplaría, se presiente su asombro. Un cielo de los más azules y diáfanos de Castilla. Una tierra ocre, a trechos arcillosa. Un sol ardiente sobre un vasto paisaje de raras magnificencias. Una llanura infinita, de suaves ondulaciones, de límites orográficos tan difusos, que se perciben los contornos de la sierra de Gredos y las empinadas cumbres del Guadarrama. Visión hartazgo de grandes visiones, y portento ante el cual el hombre se magnifica y siéntese atraído a empresas soberanas por encima de la razón. Convendrá tener esto presente. [399]

Asiéntase Esquivias al pie de un cerro, sobre el que se yergue una tosca ermita (reconstruyese recientemente), consagrada a Santa Bárbara, como para dar a entender que allí la vida transcurre apacible y sin rumor, pues la defiende la patrona contra las tempestades. Este cerro, con su ermita y algunos árboles, se columbra, viniendo de Madrid, desde tres leguas antes de llegar al pueblo.

Esquivias. -Vista parcial del pueblo. Sobre el cerro, la ermita de Santa Bárbara.

En aquel año de 1584 contaba Esquivias exactamente ciento sesenta y cinco vecinos más o menos pudientes (la mitad, de inseguro acomodo), y unos noventa jornaleros, para un término municipal de 2505 hectáreas [400] de tierra laborable; pero pobre, caliza, seca y sin riego. Era fama, no obstante, que en tiempos pasados el pueblo había reunido 600 vecinos; mas desde el robo que llamaban de Torija, quedó desolado y reducido a 120.

Si bien la tierra adolecía de sequedad, era templada y llana, sin nada de serranía, ni falta de leña, ni muy abundosa de ella, aunque los vecinos se proveían de las viñas, de algunas arboledas y de un monte pequeño, donde no existía caza, sino a veces algunas perdices. La principal riqueza consistía en las muchas y buenas viñas y en algunas olivas y almendros. Escaseaba la labranza, porque lo que más se cogía era vino y algún aceite, y los ganados eran pocos, a causa de la estrechez del término; y así, lo que más faltaba en Esquivias era el

pan, de que se surtían en Borox, villa entonces de más de 500 vecinos, en Azaña y otras veces en la Mancha. Iban a moler a los molinos de Aranjuez, de Alhóndiga y de Abagona. Sólo poseía el pueblo dos dehesas, la de San Bartolomé y la de Val de la Fuente, más dos pedazuelos de prado, comunes, que llamaban «de la Poza» y «Las Maravillas».

Los informantes de la Relación de 12 de Enero de 1576 (Lope García de Salazar y Juan Toledano), nos hacen saber que los 37 hijosdalgos del lugar tenían sus cartas ejecutorias y sus escudos de armas; pero que «no sabrían explicar claramente de los más dellos por qué razón tienen aquellas armas y blasones»; que la gente no era ni rica ni pobre, y que «los cien vecinos del dicho pueblo ternan de comer, y los demás son pobres jornaleros».

Había dos alcaldes, uno del estado de los hijosdalgo, y otro de los pecheros, más un alguacil que ponía el Cabildo de Toledo, ocho regidores perpetuos de hijosdalgo y pecheros, un escribano y un mayordomo del Concejo. Los propios consistían en una mojonería, que solía valer al pie de 140 ducados, y 40 reales de renta sobre unas huertas. Pero el Cabildo se llevaba, por carta ejecutoria litigada con los del Concejo, de todo el trigo y otras semillas que se sembrasen, de once fanegas, una; y de cada aranzada de viña, tres maravedís y medio; y de las viñas que se ponían en las tierras llamadas del Cabildo y Señoría, el diezmo y onzavo de ellas. Había curazgo y beneficio simple, más el anejo de Moratalaz, y dos préstamos, [401] uno del Colegio de Alcalá y otro de San Bartolomé de Lupiana. Valía a la sazón el curazgo, con el anejo de Moratalaz, unos 50000 maravedís; y el beneficio, unos 30000, sin el servicio y los dos préstamos.

El lugar pertenecía al arciprestazgo de Illescas, y Toledo hablaba por él en Cortes. Hacían las apelaciones unas veces a Valladolid, otras al Consejo Real y otras a Toledo, conforme a la calidad de los negocios. El lugar, confinante al Este con Seseña, al Oeste con Pantoja, al Sur con Borox y al Norte con Torrejón de Velasco, carecía de cercas.

Además de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, existían las ermitas de Santa Bárbara (que aún perdura), la de San Sebastián y la de San Bernabé, hoy desaparecidas. Años después, siendo CERVANTES vecino del pueblo, en 26 de Noviembre de 1602, se consagró y bendijo otra, la de San Roque, todavía existente. También era fama haberse allí fundado antiguamente un monasterio de monjas franciscanas, que luego pasaron a Santa Clara de Toledo. Sólo disponíase de un hospital y muy pobre, porque se sostenía con limosnas de pobres; pero subsistió hasta la última guerra civil, en que fue destruido. Los esquivianos mantenían muy buena vecindad con la villa de Seseña, que era del conde de Chinchón, en dirección de la cual se hallaba la dehesa y fortaleza de Puñonrostro, donde dicho conde tenía su título. También se relacionaban con Forrejón de Velasco, entonces de unos 600 vecinos, y que era igualmente del conde de Puñonrostro, en cuyo camino encontrábase una iglesia llamada Olías, residuos del lugar de Palomero, por donde pasaba el mencionado arroyo Guadatén, de «muy hermosas anguilas». Finalmente, Esquivias contaba con dos fuentes de agua dulce, exquisita, y muchos pozos de ella.

CERVANTES iría a posar o al mesón de Diego Ramírez, sito en la plaza mayor, único entonces, o directamente al domicilio de doña Juana Gaitán, que vivía, con Diego de Hondaro, en casa de sus tíos Pedro de Villafuerte e Isabel de Sosa. Allí, tras las bienvenidas

naturales, trataríase del Cancionero [403] de Pedro Laínez y de las diligencias necesarias para su impresión, pasos que MIGUEL había de dar en Madrid.

Esquivias.- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (reedificada sobre los mismos cimientos de la del siglo XVI), con el pradecillo delante. A la derecha, en primer término, porción de la cerca del «Huerto de los perales», que perteneció a la esposa del autor del Quijote. A la izquierda, corral de la casa de ésta.

[402]

Esquivias.- Nuestra Señora de la Buena Leche, patrona hoy del pueblo. La escultura, restaurada modernamente, estante en la iglesia parroquial, se atribuye a Alonso Cano; pero, a nuestro juicio, es de Luis de Villoldo, escultor de Toledo, que hizo otras obras para la misma iglesia en 1590, según documento inédito.

[402]

Aun supuesto que el Cancionero se hallase totalmente concluido y no necesitara MIGUEL poner en orden aquellas poesías, que en número de un centenar y medio vinieron a formarlas, no era tan fácil como en tiempos modernos dar a últimos del siglo XVI a la estampa un libro. Concedida la merced por Su Majestad, precisábase sacar el privilegio, que solía otorgarse por diez años; después, llevar el manuscrito a la aprobación civil, o sea la que el Consejo Real encargaba a un hombre de letras para que lo censurase; a continuación (aunque por entonces no hubo en esto rigor alguno), solicitar la licencia del vicario de Madrid; luego entregarlo a la aprobación o censura cometida por el mismo vicario a un religioso, que también a la sazón se excusaba; y, en fin, lo ya ineludible, buscar un editor o librero que comprase el privilegio (caso de no hacerse la edición por cuenta del autor) y mandara imprimir la obra. En todo ello invertíanse muchos días y a veces meses. Y aun impreso el libro, requeríase, antes de ponerlo a la venta, el testimonio de las erratas y la tasa, que habían de figurar al frente. En resumen, muchas visitas y no pocas antesalas.

Se explicará, así, que ni doña Juana Gaitán, por su condición de mujer, ni su segundo marido, por su mocedad veinteañera, fuesen personas para ocuparse de este asunto de índole literaria. ¿Quién con mayores motivos que un profesional y amigo íntimo del autor? [404]

CERVANTES, pues, corrió con todo, mayormente tratándose de honrar la buena memoria de Laínez. Lo primero, era imprescindible autorizar mediante un poder de su viuda, como heredera, con anuencia del nuevo esposo, a un procurador de la Corte, para

que compareciese ante Su Majestad y señores de su Real Consejo, a fin de sacar y recibir legalmente el privilegio del libro, cuya merced le había sido otorgada. Se acordó, a propuesta quizá de CERVANTES, elegir por procurador al de causas en los Reales Consejos, Ortega Rosa. Y con objeto de que MIGUEL le entregara dicho poder en Madrid, reunidos el 22 de Septiembre en casa del escribano de Esquivias Agustín del Castillo, doña Juana Gaitán y Diego de Hondaro, con MIGUEL DE CERVANTES y los vecinos Alonso y Bartolomé de Morales como testigos, se extendió el siguiente interesantísimo documento, inédito hasta ahora:

Sean quantos esta carta de poder vieren como en el lugar de Esquivias, jurisdicción de la ciudad de Toledo, a veinte e dos días del mes de Septiembre de mill e quinientos e ochenta e quatro años, ante mí el presente escribano e testigos de yuso escriptos, pareció presente la señora doña Juana Gaytán, mujer del señor Diego de Ondaro, vecinos del dicho lugar; y la susodicha, en presencia del dicho [405] su marido y con su licencia, que le pidió y él le concedió para otorgar e jurar esta escriptura de poder, la qual dicha licencia ella aceptó, e della usando, otorgó que daba e dio su poder cumplido bastante, según que ella le tiene, e para más valer de derecho se requiere, a Ortega Rosa, procurador de causas en los Consejos de Su Majestad e a la persona o personas que él le sostituyere, especialmente para que pueda parecer e parezca ante Su Majestad e señores de su Real Consejo e pedir, sacar, rescebir, haber y cobrar el previlegio e merced de que Su Majestad le ha hecho merced de mandarle dar e librar, para poder imprimir el Cancionero de Pedro Laínez, su primero marido, difunto, e sobrello e lo dello dependiente pueda hazer e haga los pedimientos, autos, juramentos e deligencias judiciales y extrajudiciales necesarios fasta que haya rescibido e cobrado el dicho previlegio e merced [sigue lo protocolario en esta clase de documentos]. A lo qual fueron presentes por testigos MIGUEL DE ZERVANTES, vecino de Madrid, y Alonso de Morales e Bartolomé de Morales, vecinos del dicho lugar, e yo el presente escribano, que doy fee que conozco a los dichos otorgantes, los quales lo firmaron de sus nombres. -Doña Juana Gaitán.

Concluido este negocio con la entrega a CERVANTES del Cancionero y del poder para Ortega Rosa, sólo le restaba a nuestro poeta tornar a Madrid. Pero algo, trascendental para su vida (y aun para su obra inmortal), hubo de retenerle, aunque por poco tiempo, en aquel lugar de los ilustres linajes y de los ilustrísimos vinos.

¿Cómo conoció allí a la que pronto sería su esposa? ¿Se la indicó o buscó doña Juana Gaitán, con el buen deseo de apartarle de Ana de Villafranca? ¿La vio en su casa, frecuentada sin duda, como señora de buen caudal y como viuda del ayuda de cámara del príncipe don Carlos, por las familias [407] encopetadas del pueblo, ansiosas de realzar su hidalguía con personas que oliesen a Corte? Nada puede asegurarse con certeza. Si no la vio en su casa, ni en ella se la presentaron, fácilmente pudo verla, no obstante, por cualquier azar. En Esquivias, como lugar pequeño, bastaban pocas horas para conocer a todo el vecindario, y aun sólo media con ir a misa un domingo. Como quiera que la viese, fuera en casa de la Gaitán, en misa, o en el ordinario paseo a la fuente de Ombidales, el flechazo debió de sobrevenir súbito. Y este enamoramiento repentino, si otros datos faltaran, que no faltan (las acusaciones de Avellaneda), indica que la joven era una mujer hermosa. [409]

Poder, inédito, de doña Juana Gaitán, mujer de Diego de Hondaro, al procurador Ortega Rosa, para sacar el privilegio de impresión del Cancionero de Pedro Laínez. Testigo, MIGUEL DE CERVANTES. -Esquivias, 22 de Septiembre de 1584.

[406]

Continuación y final del poder, inédito, de doña Juana Gaitán al procurador Ortega Rosa para sacar el privilegio de impresión del Cancionero de Pedro Laínez. -Testigo, MIGUEL DE CERVANTES.

[407]

Esquivias. -Rara era la calle en que no aparecieran escudos señoriales decorando la fachada de las casas de los hidalgos, como ése, ya sin cimera, de las trece estrellas, blasón de los Salazares, con las cruces de Santiago y Malta.

[408]

MIGUEL, con sus treinta y siete años maduros y abocado al turbador desenlace de los amoríos con la mujer de Alonso Rodríguez, sentiría llegada la hora de regular y aquietar su vida, de darle un ritmo más noble y elevado, acorde con sus sueños de gloria. Era ya autor aplaudido. Estaba imprimiéndose La Galatea. El porvenir le sonreía. Imponíase, por todo, un cambio radical en su existencia.

El amor verdadero golpeaba con aldabas de bronce en su corazón. Las experiencias de los amores bastardos, con el cortejo de heridas abiertas, celos, desdenes, ausencias y malos comportamientos, pintados en «Lauso», aveníanse mal con su espíritu de árcade. Tras los pasados amores rudos, añoraría la pureza. Una pureza oscilante entre el sentimentalismo bucólico y el misticismo trascendental de los platónicos. Las charlas con la amada junto a una fuente, bajo árboles umbrosos y a la hora del mediodía. Porque el buen amor, como había hecho decir al «Tirsi» de su Galatea, era siempre bueno y de buen principio nace; era templanza, porque la castidad de la amada temple el deseo del amante; era fortaleza, porque el enamorado resiste a toda adversidad; y era justicia y era sabiduría: planta venturosa que nos levanta al cielo, serena luz que nos eleva hasta Dios. Ya hubo de anticiparlo el Bembo:

el alma que se inflama ante la armoniosa belleza de una mujer, despierta pronto a la razón y hace de ella un arma, cerrando el paso a los apetitos sensuales, para entrar con la sola luz del intelecto en el divino campo del amor.

Si le acudieron estas imaginaciones, insinuaríanse una vez más en MIGUEL, juntos, el caballero andante y el pastor de la Arcadia.

La vida tranquila, monótona y muerta de aquel lugar convidaba al idilio, a la luz de la luna y las estrellas, a la endecha y al campo, al aire claro y puro y a los líquidos cristales de las fuentes.

En pocas horas, muchas ideas vendrían en tropel a su consideración. Tomar estado era trance de gravedad, porque «a los dos que Dios junta, no podrá separar el hombre». Y «pues el matrimonio es nudo que no le desata sino la muerte, bien será que sus lazos sean iguales y de unos mismos hilos fabricados».

También repararía en la tierna edad de aquella en quien ponía los ojos; la llevaba dieciocho años; mas juzgaba acertado el ajuste de las edades en los que se casan. Un tiempo dirá «que, si puede ser, siempre los años del esposo, con el número de diez, han de llevar ventaja a los de la mujer, o con algunos más, porque la vejez los alcance en un mismo tiempo». [410]

MIGUEL se decidió. Hallar novia en aquel pueblo dormido podía ser hallar una de las mejores dotes de una doncella: la honestidad. El amor puro no se encontraba en la Corte, que allí reinaban la granjería y el interés. El Amor recuerda esto a Venus en una comedia suya:

Has de saber, madre mía,

que en la Corte, donde he estado,

no hay amor sin granjería,

y el interés se ha usurpado

mi reino y mi monarquía.

Dónde tuviera los primeros encuentros con la doncella de Esquivias, esos primeros encuentros tímidos, porque «donde hay mucho amor no suele haber demasiada desenvoltura», hasta interesar su corazón, se ignora. Pero enamorado y solo, «si solo se puede hallar quien tiene ocupada el alma en amorosos, deseos», o bien en compañía del joven Hondaro, que siempre busca Amor un confidente, y ninguno mejor que quien gozaba su luna de miel con mujer hermosa y opulenta, recorrería el pueblo donde pensaba establecer su nido.

Rara era la calle en que no sobresalieran escudos señoriles (ya han desaparecido casi todos, comprados algunos por extranjeros) sobre la ancha portalada o decorando los chaflanes de las casonas. Pertenecían a los Ávalos, Quijadas, Salazares, Mejías, Guzmanes, Barrosos, Ordóñez, Encinas, Guevaras, Molinas, Chinchillas, Aguilares, Salcedos, Capoches, Escuriedas, Valdiviosos, Argandoñas... Faltaban, cierto, coronas de títulos, pero descubriéndose cruces de las órdenes militares.

Las casas eran grandes, de tierra tapiada y de yeso, o de ladrillo, y algunas de piedra, casi todas con sus patios, su bodega de tinajas tobosinas, su lagar y su cueva, y muchas con piso alto y palomar; las puertas, a menudo defendidas por un tejeroz, solían tener dos hojas, y tan altas, que bien pudiera pasar un hombre a caballo.

Dentro de los patios, empedrados de guijos, el pozo con su polea, y en el brocal de algunos, esculpido un escudo de armas; la pila de piedra, al lado, para lavar; arriates sustentando plantas, frecuentes los alhelíes; tal cual parra, tal cual macizo de geranios o evónimos; en torno, una galería alta con su balaustre de palo, sostenida por columnas de piedra, puntales de robles cilíndricos o prismáticos, con sus zapatas, o bien machones [411] de mampostería. El aspecto es claustral. De uno de los lados del patio arranca la escalera, espaciosa, con barandilla de madera labrada. En el piso principal, las puertas son también grandes; los batientes, de cuarterones; los herrajes, de fina labor toledana; las habitaciones, a techo de bovedillas, con amplias rejas, igualmente de labor primorosa. Desde estas rejas, de mucha luz, avizórase la campiña, uniforme, terrosa, silente, solitaria.

Esquivias. -De los patios de las casas arranca la escalera, espaciosa, con barandilla de madera labrada. (Casa de Alonso Quijada de Salazar.)

El acostumbrado al trajín y bullicio de la Corte, creará que aquí se ha detenido la vida. Calles y plazas duermen bajo el sol melancólico de los atardeceres septembrinos. Las tapias de los corrales rompen su línea en callejuelas angostas; las puertas permanecen cerradas, ensombrecidas por los anchos colgadizos, sostenidos con tornapuntas; una somnolencia abrumadora lo invade todo.

El toque de vísperas en la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción; la campana de alguna de las ermitas, la de San Sebastián o la de San Bernabé (a quien los esquivianos tenían mucha devoción), llamando a la [413] novena; las bandadas de gorriones piando sobre el azul limpio del cielo, el canto de aves de corral, el ladrido de los perros o el son del martillo de los herradores: he aquí lo único que quiebra la paz augusta. Ni ruidos ni pisadas. Alguna moza con su cántaro al cuadril, camino de la fuente de la plaza o de la de Ombidales; alguna vieja que pasa con el cobijo echado, algunos chicos que juegan o riñen, son la excepción.

Esquivias. -El Ayuntamiento actual, en la plaza mayor, con los soportales de columnas dóricas. El primitivo, en tiempo de CERVANTES, estuvo en otro ángulo de la misma plaza. A la izquierda, la calle Real.

[412]

Esquivias. -Fuente principal del pueblo.

[412]

Esquivias. -En el piso principal de las casas, las puertas son también grandes; los batientes, de cuarterones; los herrajes, de fina labor toledana. (Casa de Alonso Quijada de Salazar.)

El vecindario de buen o mediano acomodo enciérrese en casa. Los hidalgos (pobres en su mayor parte) reúnen después de misa o al atardecer en el mesón de la plaza o bajo el pórtico de columnas dóricas del Ayuntamiento. Son, por lo común, viejos soldados, alféreces o capitanes, que rindieron sus servicios en los días del Emperador; que les rindió la pobreza; pero que no rinden ni abdicar sus fueros. Allí refieren, espada al cinto, sus hazañas y las de otros paisanos valerosos, cuyos nombres nos revelan las Relaciones de 1576: el capitán Pedro Arnalte, muerto por los moros en Alcalá de Benhazar; los capitanes Barrientos, Jofre de Loaysa, Hernán Mejía y Juan de Salazar; los alféreces Alonso Mejía, sargento mayor en Italia y Flandes; Diego de Sobarzo, militante con Fernando el Católico; Lope García de Salazar, sucumbido recientemente en la toma del fuerte de Túnez por los turcos, y Pero de Mendoza, aquel que puso el primero la bandera cuando se ganó La Goleta, por cuya acción Carlos V le dio de renta doscientos cincuenta ducados. Y otros más, porque (añaden las Relaciones) «ha habido mucha gente de armas en años pasados en servicio de los Reyes, y soldados, y al presente los hay en Flandes y con el señor don Juan». Ahora también los había, como Diego de Salazar, llamado «el hombre de armas», y como Alonso de Salazar, que sirvió en las guardas [415] del Rey y en la plaza de los cien continos, uno y otro asistentes a la campaña de Portugal.

Esquivias. -Lápida de la fachada del antiguo Pósito (en la calle del mismo nombre), que fundó y dotó espléndidamente el cura Juan de Palacios.

[414]

Esquivias. -Casa de Alonso Quijada de Salazar. Las habitaciones de algunas antiguas casas del pueblo suelen tener estos techos suntuosos.

[414]

¡Quién sabe si MIGUEL conoció a cualquiera de ellos, MIGUEL, que, entre estos mismos hidalgos, no dejará de narrar algún día sus proezas en Lepanto, con el testimonio resplandeciente de su mano manca, o su cautiverio argelino!

Esquivias. -Las rejas son amplias, de mucha luz. Desde ellas se avizora la campiña uniforme, silente, solitaria. (Casa de Alonso Quijada de Salazar.)

Caída ya la tarde, se acostumbraba salir de paseo a la citada fuente de Ombidales. Era el paseo de los enamorados, a extramuros del lugar. Brotaba la fuente (hace tiempo desaparecida, o, mejor, trasladada de sitio; pero de cuya agua se surte ahora una de las tres fuentes del pueblo) en cierta hondonada, que se extiende y bifurca en anchas laderas ondulantes hacia el camino de Borox. Si tenemos en cuenta que junto a esta fuente de Ombidales se hallaba el majuelo (hoy ya sin cepas) llamado «El Albillo», propiedad de la esposa de MIGUEL, no será demasiada fantasía sospechar que en alguna ocasión, envueltos en pláticas, visitaran los dos estos parajes (al presente desolados, pero a la sazón lindo paseo poblado de árboles), y aun probaran el jugo de aquellos racimos de uva blanca temprana, [417] de tierno y delgado hollejo, muy gustosa al paladar, aquella misma uva de que se fabricaba el rico y famoso «albillo», que se subía tal vez a la cabeza de los buenos hidalgos de Esquivias y les hacía soñar con descomunales empresas caballerescas.

Partida de bautismo de doña Catalina de Salazar y Palacios, esposa de CERVANTES. -Esquivias, 12 de Noviembre de 1565.

[416]

Doña Catalina de Salazar, o de Palacios y Salazar, o de Salazar y Palacios; o de Vozmediano, o de Salazar Vozmediano, como también se firmaba, había recibido aguas bautismales en Esquivias el 12 de Noviembre de 1565. Era hija de Fernando de Salazar Vozmediano y de doña Catalina [419] (o simplemente Catalina) de Palacios, su esposa. Fernando de Salazar Vozmediano fue hijo de Gonzalo de Salazar (1469-1536) y de su segunda mujer, doña Catalina de Vozmediano. El padre de Gonzalo llamose Alonso de Salazar, que casó con Mariana Ruiz del Castillo, hijo de Diego Hernández de Espinosa, escudero del rey Enrique IV el Impotente, todos vecinos de Toledo. Tuvo Gonzalo un hermano, Alonso de Ávila, vecino de Yeles. La madre de su referida segunda esposa (a quien ésta heredó) fue doña Inés Álvarez de Vozmediano, también vecina del inmediato lugar de Yeles y sin duda natural de él, a juzgar por la hacienda en fincas rústicas y urbanas que aquí poseía. De su matrimonio con ella (con doña Catalina de Vozmediano) nacieron once o doce hijos, cuatro de ellos muertos en la guerra. De siete poseemos noticias, a saber: Alonso de Salazar, compañero de milicia del célebre poeta Garcilaso de la [421] Vega y testigo de su testamento, con Juan Boscán y otros, en Barcelona, el 25 de Julio de 1529; María de Cárdenas, mujer del bachiller Francisco Ruiz; Isabel de Cárdenas, monja en el monasterio de Santa Úrsula de Toledo; Gonzalo de Salazar, Juan de Salazar, Fernando de Salazar Vozmediano (el suegro de CERVANTES) y Francisco de Sayavedra; más un hijo natural, Antonio del Castillo. María de Cárdenas alumbró dos hijas, Jerónima de Salazar, casada con Juan de Briviesca, e Isabel de Cárdenas, que matrimonió con Francisco de Guzmán y engendraron a doña María de Guzmán, a Gaspar de Guzmán, a Gonzalo de Guzmán y a Francisco y Melchor de Guzmán, racioneros los dos últimos de la catedral de Toledo, todos de interés en la vida de CERVANTES. Doña María fue bautizada el 5 de Febrero de 1566. Tuvieron otros hijos: Pedro (13 de Marzo de 1564), Juan (10 de Enero de 1568) y Alonso (5 de Febrero de 1572). Isabel era ya viuda en 1590. Doña Catalina de Vozmediano, al profesar su hija Isabel de Cárdenas en el monasterio de Santa Úrsula, de la Orden de San Agustín, donó a aquel cenobio toledano la tercera parte de unas casas de que era propietaria en la Ciudad Imperial.

Partida de defunción, inédita, de María de Salazar, abuela materna de la mujer de CERVANTES. -Esquivias, 30 de Agosto de 1579.

[418]

Partida de defunción, inédita, de doña Catalina de Vozmediano, abuela paterna de la esposa de CERVANTES. -Esquivias, 12 de Septiembre de 1580.

[418]

Firma de doña Catalina de Vozmediano, esposa de CERVANTES. -Esquivias, 24 de Febrero de 1597.

[419]

Partida de defunción de Hernando de Salazar Vozmediano, suegro de CERVANTES. -Esquivias, 6 de Febrero de 1584.

[420]

Catalina de Palacios y Salazar, la suegra de CERVANTES, tuvo por padres a Francisco de Palacios y a María de Salazar, que engendraron, además, a Juan de Palacios (el cura que hubo de casar a MIGUEL) y a María de Salazar, matrimoniada con Juan de Salazar. Nacieron de éstos: María de Palacios y Salazar o de Salazar y Palacios, mujer de Gaspar Tello de Guzmán, y Quiteria de Palacios. [423]

Mandamiento, inédito, del licenciado Gregorio López Madera para que le sea entregado a Francisco de Palacios Salazar copia de los testamentos de su abuelo, de su padre y de su tío. -Esquivias, 10 de marzo de 1617.

[422]

Bisabuelos maternos de la esposa de CERVANTES fueron Francisco de Palacios el Viejo, muerto en 1537, y María Álvarez, padres de Pedro de Palacios, Francisco de Palacios, Fabiana de Palacios, Quiteria de Palacios y Fernando de Palacios. Francisco de Palacios el Viejo, que otorgó codicilo el 11 de Noviembre de 1537, fundó en Esquivias una capellanía para su hijo Fernando, capellán de coro de la catedral de Toledo (dado ya por difunto en 1563), de la que fueron patronos sus hijos Francisco y Pedro, capellanía que,

andando el tiempo, vino a parar (en 1601) al cuñado de MIGUEL, el cura Francisco de Palacios.

Otra firma de la esposa de CERVANTES, con los apellidos de Salazar Vozmediano. -Esquivias, 15 de Enero de 1602.

Fernando de Salazar Vozmediano, nacido en 1527, había muerto el 6 de Febrero de aquel año de 1584, y por su testamento, otorgado en primero de dicho mes, y otros papeles, nótase el declive de su hacienda y el estado ruinoso en que se hallaba. Elegido en 1567 para desempeñar el cargo de mayordomo de la Cofradía del Rosario, salió alcanzado en 28000 maravedís, parte de los cuales debía aún a la hora de su muerte, como veremos en seguida. El gobernador del Arzobispado de Toledo, don Gómez Tello Girón, permitióle en Mayo de 1569 una espera de seis meses, si daba fianzas para satisfacer el alcance. Tuvo que salir fiadora su mujer; pero la deuda quedó impagada al cumplirse el plazo. Un par de años antes de fallecer, en 1.º de Abril de 1582, apelaba una vez más a la hacienda [425] de la esposa, quien le daba poder para que vendiese a tributo bienes de ella hasta en cantidad de 400 a 500 ducados de principal, y se permitía el lujo de tener tres criadas, María de Ugena, cierta Isabel y otra llamada Lucía.

Testamento de Fernando de Salazar Vozmediano, suegro de CERVANTES (I). - Esquivias, 1.º de Febrero de 1584.

[424]

Mas vengamos al testamento, de importancia por sus varias noticias y para conocer la situación económica del hogar de la novia de CERVANTES, cuyas principales cláusulas, hasta ahora inéditas, revelan la administración descuidada y la vida dispendiosa de Fernando de Salazar Vozmediano.

Firma de Fernando de Salazar, suegro de CERVANTES. -Toledo, 9 de Junio de 1557.

Luego del exordio común en todos los testamentos y de confesar hallarse «enfermo del cuerpo y sano de la voluntad y en mi buen entendimiento y juicio natural», ordena ser sepulto en la iglesia de Esquivias, donde está enterrado Gonzalo de Salazar, su padre, y que se den a la cofradía del Santísimo Sacramento cincuenta reales para cera, y otros tantos a las del Rosario y San Bernabé.

Dispone para el día de su entierro un acompañamiento algo pomposo, y, nada menos, cien misas de réquiem, por su alma, en Esquivias y en el monasterio de la Oliva; otras cien

por las ánimas de sus padres y abuelos y aquellas personas a quien esté en algún cargo, y veinte más por las de sus suegros, Francisco de Palacios y María de Salazar.

En seguida descubre lo siguiente: «Digo e declaro que la cantidad de bienes e hacienda que Catalina de Palacios, mi mujer, ha traído a mi poder, [427] así muebles como raíces y en otra cualquier manera de padre e madre, tiene la razón dello el señor Juan de Palacios, clérigo, mi cuñado, de lo cual yo no tengo, fecha ni otorgada el escritura de dote».

Testamento de Fernando de Salazar Vozmediano, suegro de CERVANTES (II).

[426]

A continuación principia la serie de deudas que manda se satisfagan.

A Blas Fernández, mercader, vecino de Toledo, ciento cincuenta reales, de ropa; a Rodrigo de Aguirre, también mercader toledano, sesenta; al señor Rodrigo Mejía, de Esquivias, veinte; al señor Juan Quijada Salazar, «cincuenta reales, de uva que me compró y le había de dar y no se la entregué»; a Gabriel Quijada, siete reales de resto de un cirio que mandó hacer para Nuestra Señora de Illescas; a Gaspar de Ugena, otros siete, de unas tapias, y a Lucía Álvarez, viuda, once más.

Otra firma de Fernando de Salazar, con el apellido Vozmediano, suegro de CERVANTES. Toledo, 19 de Agosto de 1575.

Después se refiere al alcance aludido de la mayordomía de Nuestra Señora del Rosario. «Tengo pagado (dice) lo que parecerá por dos cédulas, la una firmada y escrita de Alonso de Aguilera, escribano, y la otra, firmada y escrita del señor Rodrigo Mejía, que ambas cédulas están en poder del señor Gabriel de Cáceres, clérigo; y descontado lo que montaren las dichas dos cédulas, lo que se restare debiendo, mando que se pague». También declara que del importe de la uva de sus majuelos, fruto del año anterior, pagose el cogerla, más otros gastos y costas hechos por Alonso Pantojo, «que lo benefició e cogió en nombre de la dicha cofradía».

De lo corrido de un tributo que debe a cierto vecino de Azaña (aunque no lo confiesa, afectaba a su casa y tres majuelos, que luego hubo de redimir su cuñado Juan de Palacios, porque no quitaran esta hacienda, ya en subasta, a la mujer de CERVANTES), le quedan por satisfacer, de pagas cumplidas en Agosto de 1583, tres mil maravedís por un lado y dieciocho reales y medio por otro.

Asimismo debe mil maravedís de un censo a la iglesia de Esquivias; al cura de Yeles, catorce reales; el salario de una María, «la de Seseña», criada que tuvo años atrás, y el de otra, llamada Juana, fallecida sin cobrarlo.

Por donde pasaba iba dejando deudas, hasta de hospedaje. «Declaro (dice a renglón seguido) que a una mesonera de Toledo, que vive en entrando la calle de la Sillería, que conoce Francisco de Guzmán, mi sobrino, le debo diez e seis reales, y en prendas dellos le dejé dos agnus deyes (sic) chicos, de oro, con unos viriles». Y a semejanza de Toledo, en otros sitios, pues «Juan Serrano, vecino de Azaña, tiene en su poder una taza de plata y una sortija con una piedra de punta, blanca, mías, sobre las cuales [429] dichas prendas le debo cierta cantidad de maravedís». Ordena se le pague, y la taza de plata «se dé y entregue a Juan de Palacios, clérigo, porque es suya».

Testamento de Fernando de Salazar Vozmediano, suegro de CERVANTES (III).

[428]

En fin, algo habían de deberle a él, y, entre lo que consigna, figura «que Isabel de Cárdenas, mi sobrina, mujer del dicho Francisco de Guzmán, me debe noventa e cinco reales de resto de la renta de dos aposentos de mi casa que tengo en Toledo, que tuvo arrendados».

La cláusula ofrece interés, porque del cobro de esta deuda se encargará luego CERVANTES.

Firma de Catalina de Vozmediano, abuela de la esposa de CERVANTES. - Esquivias, 1.º de Febrero de 1539.

Nombra albaceas y testamentarios a su cuñado Juan de Palacios, al referido Rodrigo Mejía y al señor Juan de Briviesca; e instituye por herederos a sus tres hijos, Catalina de Vozmediano (que así llama a la futura esposa de CERVANTES), Francisco de Palacios y Fernando de Salazar. Fueron testigos Juan de Palacios, Lope García de Salazar, Juan de Salazar y Alonso Palomo. El escribano, Agustín del Castillo, termina manifestando que el otorgante «dijo que no podía firmar» y firmó un testigo a su ruego.

Tal era el rosario de trampas que dejaba, al morir, el suegro desconocido de MIGUEL. Poseía, sin embargo, por herencia de su madre, doña Catalina de Vozmediano, unas casas con su corral, tres corredores y palomar, en el lugar de Yeles, por las que pagaba de tributo a los señores deán y cabildo de la santa iglesia de Toledo tres gallinas al año; y era asimismo [431] dueño en la Ciudad Imperial (y son a las que alude en su testamento), de dos terceras partes de unas casas principales en el barrio del Alhanaque o Alandaque, junto a la casa (frontero) de la Galera, cerca sin duda de la actual plazuela del Andaque, al oriente de Toledo, entre el río Tajo y el convento de jerónimas de San Pablo. Dichas casas, tributarias al convento de Santo Domingo el Real de cuatrocientos maravedís al año, pasaron luego de su muerte a sus hijos, la mujer de CERVANTES y el clérigo Francisco de Salazar y Palacios (que también se firmaba de Palacios Vozmediano y de Palacios y

Salazar), quien, como donatario de aquélla, las vendió en 22 de Septiembre de 1612 a don Diego de Guzmán y Mendoza, vecino de Toledo, esposo de doña María de Guzmán, nieta de su tía (de Francisco) María de Cárdenas.

Testamento de Fernando de Salazar Vozmediano, suegro de CERVANTES (IV).

[430]

Otra firma de Catalina de Vozmediano, abuela de la esposa de CERVANTES. - Toledo, 28 de Abril de 1548.

De manera que Fernando de Salazar Vozmediano, con la herencia de [433] sus padres y la buena aportación de su mujer, a la cual no hizo jamás, como confiesa, escritura de dote, si aparece alcanzado y en bancarrota en su testamento tal vez obedezca a su carácter trapisondista y tramposo, cualidades que pudieron adherírsele de su progenitor, Gonzalo de Salazar, individuo de pocos escrúpulos. Tan pocos, que en su testamento, otorgado en Esquivias el 28 de Febrero de 1536, confiesa frescamente haber otorgado una carta de dote falsa, y luego otra, en fraude de acreedores, por deudas que fió a un tal Barrantes y que le hicieron andar huido en la villa de Torrejón de Velasco. Tenía Gonzalo un hijo natural, ya mencionado, Antonio del Castillo, mejor persona que otro legítimo, Juan de Salazar, quien parece maltrataba a su madre, ya viuda, o, a lo menos, uno y otra no se llevaban bien. Con que, sin pasión, podía aplicarse a Esquivias aquel antiguo refrán de «más mal hay en el aldegüela del que se suena».

Testamento de Fernando de Salazar Vozmediano, suegro de CERVANTES (V, final).

[432]

De su matrimonio con doña Catalina o Catalina de Palacios, tuvo Fernando de Salazar Vozmediano, además de dos hijos, Nicolás y Gonzalo, muertos en la infancia, y de su hija doña Catalina, que había de ser [435] esposa de CERVANTES, al referido Francisco de Palacios Vozmediano, o Palacios y Salazar, etc., bautizado el 2 de Septiembre de 1577, con el tiempo presbítero de Esquivias, y a Fernando, bautizado el 16 de Octubre de 1581, que profesó en el monasterio de San Juan de los Reyes, de Toledo, bajo nombre de fray Antonio de Salazar.

Partida de bautismo, inédita, de Nicolás, hijo de Hernando de Salazar y Catalina de Palacios, cuñado de CERVANTES. -Esquivias, 24 de Diciembre de 1563.

[434]

Partida de bautismo, inédita, de Gonzalo, hijo de Hernando de Salazar y Catalina de Palacios, cuñado de CERVANTES. -Esquivias, 16 de Febrero de 1573.

[434]

Doña Catalina de Palacios, la suegra de CERVANTES, consta que no sabía escribir. Al fallecimiento de su marido, actuó de protector y mentor del hogar el hermano de ella, o sea el cura Juan de Palacios, que hubo [437] de casar, como dijimos, a MIGUEL. Después dirigió éste la casa; pero al ausentarse a sus comisiones andaluzas, volvió a regirla Juan de Palacios.

Lista, inédita, de confirmados en Esquivias por el obispo de Solsona, don Diego de Calzada, el 13 de Febrero de 1583, en la que figuran «Isabel, hija de Ricote, morisco»; «Fernando, hijo de Fernando Salazar», y «Lucía, criada de Fernando Salazar».

[436]

Los Salazares y Palacios estaban muy emparentados y extendidos en diversas ramas, y eran oriundos, aquéllos de Toledo (de remoto linaje vasco y navarro), y éstos de Esquivias; empero los Vozmedianos procedían de Yeles. El árbol genealógico incluso, basado en documentos parroquiales y notariales, casi todos inéditos, nos ahorra de largas disquisiciones.

Informado MIGUEL de las calidades, parentesco y caudal de su joven novia, a quien servía de criada María de Ugena, columbró ser buen partido; porque sobre la hermosura de la huérfana y altas prendas morales (de que irán surgiendo indiscutibles testimonios), poseía, si no muchos bienes, si algunos, que no pudo enajenar el progenitor, los cuales, añadidos a los de la madre y sus dos hermanos pequeños, más la futura herencia de su tío el sacerdote Juan de Palacios, auguraban un aceptable pasar. Porque, indudablemente, el hogar de la suegra pasaría a regentarlo él (o así lo imaginó), y los gastos, en un lugar como Esquivias, eran reducidos.

Por poco que fuese, el pan, aunque escaseaba, el aceite, el tocino, los huevos, las aves de corral y el buen vino no faltaban en casi ninguna casa.

¿Meditó él si, acostumbrado a la Corte y al consorcio de la vida intelectual, al mundo del que esperaba gloria y acrecentamientos de fortuna, se avendría a vegetar en un rincón muerto, lleno de chismes y murmuraciones, donde todo mayorazgo raído, como el hidalgo de El Buscón, «en un pueblo corto olía mal a dos días»?

Pedidle a un enamorado, y por añadidura árcade, soñador, amigo de la placidez del campo, con menosprecio de la Corte y alabanza de la aldea, que reflexione en ello. Quizá hombre de resoluciones subitáneas, no [438] le pasó por la imaginación. O, más probablemente, ante la inminencia del tremendo conflicto por el estado de Ana de Villafranca, vio en un rápido desposorio con doña Catalina el medio salvador de romper aquellos lazos y ligaduras irregulares, «recurso (dice un autor) harto frecuente en los solterones que quieren sentar la cabeza».

Esquivias. -Calle de doña Catalina, homenaje del pueblo, desde el siglo XIX, a la esposa de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, por creer, erróneamente, que había vivido en esta calle. Al final, a la izquierda, antiguo hospicio de Capuchinos. Al fondo, calle del Pósito.

Fuera como fuese (y, en último extremo, siempre tendría la Corte al lado), dejó concertada o en vías de concierto su boda; y como los negocios le llamaban a Madrid, donde a fines de mes concluía el plazo de los doscientos cincuenta reales que le quedó debiendo el librero de La Galatea, cogió el poder de doña Juana Gaitán y el manuscrito del Cancionero de Laínez, despidiose del matrimonio Hondaro y de doña Catalina, prometiendo rápida vuelta, y por el mismo camino de la ida regresó a la corte de los milagros.

Corte de los milagros, verdaderamente, ya convertida en oficina de favores, patio de cohechos, plaza de usura y lonja de contratación de vicios, donde sólo medraban los aventureros, los negociantes e hipócritas sin conciencia, y los prestamistas genoveses (Lomelines, Catanos, Grimaldis, Centuriones, Grillos, Spínolas, etc.), y eran desconocidos los grandes ingenios.

Por aquellos días visitaba Madrid el insigne Benito Arias Montano, quien, falto de pecunia y llamándose «capellán de Su Majestad, de la Orden del Señor Sanctiago, criado de su real casa, vecino de la ciudad de Sevilla, estante en esta corte», daba poder a Francisco de Mena de las Cabezas, ayuda del limosnero mayor del Rey, y a Lucas de Henarejos, «furier de la capilla de Su Majestad», especialmente para que en su nombre pudieran cobrar cualesquier maravedís, pan, trigo, cebada y otras cosas que le fueren debidas, de todas cualesquier personas, así de la mesa maestra [439] como de las ayudas de costa que Su Majestad le da y diere, y, de lo que cobraran, hicieran cartas de pago, finiquito y lasto. Al otorgar el poder, sucedió que el escribano, caso insólito, no le conocía, y tuvo que presentar dos testigos que acreditaran su persona. Si esto ocurría en una escribanía de Madrid con un

hombre como el doctor Arias Montano, de fama universal, júzguese del influjo que tendrían en algunos medios sociales escritores como CERVANTES, aunque hubieran estrenado comedias con éxito.

Esquivias. -Callejuela que sale del pradecillo de la iglesia, atravesando el arroyo y calle de los Álamos, hasta la calle Real. A la izquierda, porción del «Huerto de los Perales»; a la derecha, casa de Fernando de Salazar; al fondo, fuente surtida de Ombidales y casa del curato.

¡Bien sorprendidos quedarían los padres y hermanos de MIGUEL, cuando supieran por éste que había dejado novia en aquel lugar oculto de la Sagra de Toledo! Pues, contra lo afirmado por todos los biógrafos (desconocedores de la injerencia de CERVANTES en el asunto del Cancionero de Laínez y de sus relaciones con Diego de Hondaro y doña Juana Gaitán), entre la familia del gran alcaalá y los Salazares, Palacios y Vozmedianos, no existió el menor trato ni parentesco antes del viaje de aquél a Esquivias. Eran suposiciones sin base alguna documental. [441]

Firma, en su testamento, de Gonzalo de Salazar, abuelo paterno de la esposa de CERVANTES. -Esquivias, 28 de Febrero de 1536.

[440]

Firma de Pedro de Palacios, hijo de Francisco de Palacios, el Viejo. -Toledo, 2 de Mayo de 1536.

[440]

Firma de Fernando de Palacios, capellán de coro de la catedral de Toledo. -Toledo, 2 de Mayo de 1536.

[440]

Firma de Juan de Salazar, esposo de María de Salazar, tía de la mujer de CERVANTES. -Toledo, 5 de Febrero de 1563.

[440]

Los deudos de MIGUEL, al tanto por éste de la persona de doña Catalina de Salazar, de su hidalguía y casa, una de las más distinguidas de aquel pueblo, no solamente verían complacidos el noviazgo, sino que [443] harían por apresurar todo lo posible el enlace, a fin de apartar al poeta de los amoríos con la Villafranca. Y como él no deseaba otra cosa, pronto darían principio las formalidades del casamiento. Tornaría MIGUEL al lugar de los «ilustres linajes», y en una de sus visitas, negociado en Madrid con Ortega Rosa el asunto del Cancionero de Laínez, llevaría a doña Juana Gaitán la seguridad del privilegio de impresión, pues consta que fue conseguido poco después por diez años, según veremos en escritura inédita. Parece que CERVANTES deseó ver publicado el Cancionero junto con los Engaños y desengaños de amor, pues el rótulo del privilegio decía: Las obras de Pedro Laínez.

Firma, en documento inédito, de María de Cárdenas, tía de la esposa de CERVANTES. -Esquivias, 26 de Septiembre de 1584.

[442]

Firma, en documento inédito, de doña Quiteria de Palacios y Salazar, hija de Lope [García] de Salazar. -Esquivias, 13 de Octubre de 1594.

[442]

Firma, en documento inédito, de Francisco Urreta de Salazar, esposo de Luisa de Palacios. -Toledo, 5 de Febrero de 1563.

[442]

Firma, en documento inédito, de Gonzalo de Guzmán Salazar, hijo de Isabel de Cárdenas. -Esquivias, 16 de Junio de 1594.

[442]

Entretanto, adelantaba la impresión de La Galatea, y, siguiendo la costumbre de los escritores del tiempo, pensó dedicársela a un personaje de nota, que supiera agradecer la fineza y corresponder al favor. Había ya [445] percibido el plazo final de la venta del privilegio a Blas de Robles; pero las dedicatorias solían constituir otra fuente de ingresos, si se tropezaba con mecenas generosos, de aquellos que, amantes de las letras, enorgullecíanse viendo sus nombres, títulos y escudos de armas, en las portadas de los libros.

Firma de doña María de Palacios y Salazar en un poder, inédito, a su esposo Gaspar Tello de Guzmán. Esquivias, 7 de Febrero de 1603.

[444]

Firma, en documento inédito, de Gaspar Tello de Guzmán, esposo de doña María de Palacios y Salazar. Esquivias, 22 de Julio de 1593.

[444]

Firma de Francisco de Palacios Vozmediano, cuñado de CERVANTES. -Esquivias, 15 de Enero de 1602.

[444]

Otra firma de Francisco de Palacios, con el apellido Salazar, cuñado de CERVANTES y comisario del Santo Oficio. -Toledo, 22 de Septiembre de 1612.

[444]

La costumbre tenía tanta antigüedad, que recordábase siempre la munificencia del emperador Marco Aurelio, ordenando dar a Opiano un escudo de oro por cada uno de los versos de su *Cynegeticon*; y reciente estaba el caso de Juan Rufo, a quien, por la dedicatoria de *La Austríada*, le había hecho merced Felipe II de quinientos ducados, como sabemos. Claro es que, a causa de abusar en demasía los escritores, de esta treta o flor, quejábanse a menudo de no obtener sino desengaños y respuestas desabridas a cambio de sus dedicatorias. Mas no siempre los próceres eran prietos de corazón y roñosos de dádiva. Célebre fue años adelante la generosidad del duque de Medina Sidonia con Francisco López de Zárate, al cual, emulando a Marco Aurelio, envió, en recompensa por haberle consagrado sus *Varias poesías*, tantas coronas de oro cuantos versos contenía el volumen. Y eran justamente 3774; de modo que vino a embolsar 2175824 maravedís, o sea, unos 63994 reales, cantidad fabulosa para un tiempo en que, como decía la mujer de Sancho Panza (y lo decía, precisamente, como ejemplo de lo caro que costaba vivir en la Corte), el pan valía a real y la libra de carne a 30 maravedís.

Esquivias. -Fuente surtida del agua de Ombidales, en la calle Real, y antigua casa del curato.

De haber tenido Mateo Vázquez mejor comportamiento, quizá MIGUEL le hubiese dirigido La Galatea; pero desesperanzado ya del archisecretario, buscó otra persona. Ésta debió de serle sugerida por su buen amigo el incomparable [446] poeta Luis Gálvez de Montalvo, quien, como dijimos, había entrado, a fines de 1583 o comienzos de 1584, al servicio de Ascanio Colonna. En resolución, a Ascanio Colonna fue consagrada La Galatea, joven ilustre, escritor él mismo, que años atrás recibiera la dedicatoria de la versión del Orlando Furioso de Ariosto por Jerónimo de Urrea (Salamanca, 1577).

Era Ascanio Colonna hijo de Marco Antonio Colonna, bien conocido de nosotros desde que, general de las galeras del Papa Pío V, mandó una de las tres divisiones de la Liga en la batalla de Lepanto, y de doña Félix Ursino Colonna, duquesa de Tagliacozo. Marco Antonio, virrey de Sicilia, fue llamado este año de 1584 por Felipe II a la Corte; pasó a Nápoles, y desde allí a Roma; se embarcó en Civitavecchia; desembarcó en Barcelona, y, caminando a Madrid, sintiose enfermo en Medinaceli y falleció allí el 1.º de Agosto. Su hijo Ascanio, nacido en Roma, siguió la carrera eclesiástica. Cursó Artes en la Universidad de Alcalá y recibió el grado de bachiller en 17 de Junio de 1577; hizo sus responsiones magnas el mismo día y mes de 1578, en las cuales se le da ya el título de abad de Santa Sofía, con que aparece en La Galatea. Obtuvo la licenciatura en 14 de Octubre, y dos días después, la borla y muceta de maestro. En 1586 fue creado cardenal por Sixto V, y luego, en 1602, nombrado virrey de [447] Aragón por Felipe III. Estudió también (la Teología) en la Universidad de Salamanca, y en ella pronunció una Oratio cuando las honras fúnebres de doña Ana de Austria (Salamanca, 1581). Débensele otros opúsculos latinos del género oratorio, como la Oratio ad Philippum II... (Alcalá, 1585), y otra al fallecimiento de este monarca: Oratio in fvnere Philippi II... (Roma y Madrid, 1599). Amigo y protector de escritores, ayudó a Rey de Artieda para que imprimiese los Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro, en cuya licencia (Zaragoza, 20 de Octubre de 1604) se llama «presbítero, cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del título de Santa Prudencia, gran prior de Venecia, protector de los Estados de Flandes, virrey y capitán general por su Majestad del Reino de Aragón». Falleció en 1608.

Firma de Ascanio Colonna. -Alcalá de Henares, 4 de Febrero de 1585.

[446]

Portada de la tercera edición de La Austríada de Juan Rufo.

Ascanio aceptó encantado la dedicatoria de MIGUEL, quien subiría a verle a Alcalá de Henares, donde moraba. Visitaría, al tiempo, a su hermana la monja, a la que comunicaría su próximo enlace, e inspeccionaría las pruebas de La Galatea. No modificó nada. A pesar de haber fallecido Laínez, dejó el texto como si viviese, enlazado su nombre con el de Francisco de Figueroa, al que tampoco dejaría de saludar y sorprender gratamente con la nueva de las gestiones en curso para imprimir las obras de aquel gran amigo de ambos. [448]

En qué cuantía correspondió Ascanio Colonna a la delicadeza de CERVANTES, ignórase. No tendría la largueza que Felipe II con el jurado de Córdoba (aunque, para dádiva real, el Monarca no se excedió); pero era espléndido y fino (Colonna al fin), y no pecaría de corto. Puede asegurarse, sin necesidad de que se nos compela a exhibir el oportuno recibo. Satisfecho el prócer con la dedicatoria, MIGUEL la envió a la oficina de Juan Gracián, donde se uniría al resto de la composición de La Galatea, y Ascanio Colonna proporcionó el grabado de su escudo de armas con la columna trajana, que había de aparecer en la portada del libro.

Firma de Juan Rufo Gutiérrez. -Madrid, 8 de Febrero de 1585.

Era una dedicatoria llena de elogios, tributo de reverencia al reciente fallecimiento de su padre Marco Antonio, recuerdo de las alabanzas que en Roma prodigara a Ascanio, delante de MIGUEL, el difunto y malogrado Julio Acquaviva, y, en fin, reconocimiento de las altas virtudes y profundos estudios del mecenas en las universidades españolas. Página, a la vez, fuertemente autobiográfica, que conviene reproducir íntegra, aunque algunos de sus extremos nos sean ya conocidos.

Dedicatoria al ilustrísimo señor Ascanio Colona, abad de Sancta Sofía. -Ha pedido tanto conmigo el valor de V. S. Ilustrísima, que me ha quitado el miedo que, con razón, debiera tener en osar ofrescerle estas primicias de mi corto ingenio. Mas, considerando que el estremado de V. S. Ilustrísima, no sólo vino a España para ilustrar las mejores universidades della, sino también para ser norte por donde se encaminen los que alguna virtuosa sciencia profesan, especialmente los que en la de la poesía se ejercitan, no he querido perder la ocasión de seguir esta guía, [449] pues sé que en ella y por ella todos hallan seguro puerto y favorable acogimiento. Hágale V. S. Ilustrísima bueno a mi deseo, el cual envió delante, para dar algún sér a este mi pequeño servicio. Y si por esto no lo mereciere, merézcalo, a lo menos, por haber seguido algunos años las vencedoras banderas de aquel sol de la milicia que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos, pero no de la memoria de aquellos que procuran tenerla de cosas dignas della, que fue el excelentísimo padre de V. S. Ilustrísima. Juntando a esto el efecto de reverencia que hacían en mi ánimo las cosas que, como en profecía, oí muchas veces decir de V. S. Ilustrísima al cardenal de Acquaviva, siendo yo su camarero en Roma, las cuales ahora no sólo las veo cumplidas, sino todo el mundo, que goza de la virtud, cristiandad, magnificencia y bondad de V. S. Ilustrísima, con que da cada día señales de la clara y generosa estirpe do deciende, la cual en antigüedad compite con el principio y príncipes de la grandeza romana; y en las virtudes y heroicas obras, con la mesma virtud y más encumbradas hazañas, como nos lo certifican

mil verdaderas historias, llenas de los famosos hechos del tronco y ramos de la real casa Colona, debajo de cuya fuerza y sitio yo me pongo ahora, para hacer escudo a los murmuradores, que ninguna cosa perdonan; aunque, si V. S. Ilustrísima perdona este mi atrevimiento, ni tendré que temer, ni más que desear, sino que Nuestro Señor guarde la Ilustrísima persona de V. S. con el acrescentamiento de dignidad y estado que sus servidores deseamos. -Ilustrísimo señor, B. J. M. de V. S. su mayor servidor. -Miguel de Cerbantes Saavedra.

Realizados sus designios en Alcalá, percibida la merced de Ascanio Colonna, con cuyo auxilio tendría suficiente para los gastos de su desposorio, despidiose de sus familiares, amigos y paisanos, y, seguramente con el corazón henchido de alegría, regresó a Madrid. Compraría regalos para llevar a la novia, equiparíase él mismo y darían comienzo en las dos casas (no estarían ociosas las hermanas y la sobrina de MIGUEL) los preparativos del próximo enlace, fijado para antes de Navidad.

La suerte estaba echada; que le fuera buena; porque «sobre todas las acciones de esta vida, tiene imperio la buena o mala suerte, pero más sobre los casamientos». El hombre ha de buscar compañía: «Quiere uno hacer un viaje largo, y si es prudente, antes de ponerse en camino busca alguna compañía segura y apacible con quien acompañarse; pues ¿por qué no hará lo mismo el que ha de caminar toda la vida hasta el paradero de la muerte, y más si la compañía le ha de acompañar en la cama, en la mesa y en todas partes, como es la de la mujer con su marido?». [450]

A todo esto, entre idas y venidas a Esquivias y el estreno de alguna o algunas comedias, Ana de Villafranca daba a luz a Isabel, según establecimos, [451] el 19 de Noviembre. Exactamente a como en el nacimiento de Antonia Clara, hija de Lope de Vega y de la adúltera doña Marta de Nevares Santoyo pasó por padre de la niña Roque Hernández de Ayala, esposo de la Nevares, así en el natalicio de Isabel pasó por padre suyo el marido de Ana, Alonso Rodríguez.

No creo que se procediera con tapujos ni ocultaciones, ni había para qué. El tratante asturiano, hombre más rudo aún que Hernández de Ayala, pues no sabía escribir, y menos capaz, por lo mismo, de apreciar las dotes y encantos de Ana, enfrascado en los negocios y trapicheos de su humilde oficio, ignoró las transgresiones de su esposa (si acaso no fue un marido complaciente) y aceptó aquella hija sin sospecha, la hizo bautizar como suya y la tuvo a su lado siempre. Cierto que no se ha hallado todavía su partida bautismal en los archivos parroquiales de Madrid; pero aparte de que algunos no alcanzan aquella fecha, tampoco se ha buscado con ahínco; y el ignorarse que no pudo llevar entonces el apellido de Saavedra, sino el de Rodríguez, el de Villafranca u otro, ha dificultado la investigación. Desde ahora será más fácil su búsqueda. [452]

Firma de doña Isabel de Saavedra.

[451]

Porque indudablemente pasó por hija de Alonso Rodríguez y Ana de Villafranca hasta el óbito de éstos. La superchería, pues, con la natural inquietud, siguió adelante; pero MIGUEL no olvidó nunca el fruto de aquellos amores; y aun amaría a Isabel más que a Promontorio, porque, como dirá en una obra,

Mitades son del alma

los hijos; mas las hijas

son mitad más entera.

Colégese el sesgo que tomaran sus relaciones con Ana, a partir de aquel natalicio. La ruptura sobrevendría inmediatamente, si acaso, como parece más probable, no se anticipó.

Las poderosas razones que le movían a huir de semejantes vínculos debieron de ser las que apresuraron su casamiento con doña Catalina.

Una patraña más de los biógrafos y comentadores, seguida de no pocas anécdotas absurdas, supone que el padre de la novia (difunto ya, como [453] sabemos), aunque no opuesto del todo al matrimonio de su hija con CERVANTES, lo miraba, sin embargo, con más disgusto que complacencia; otra, alimentada por sectarios, afirma que una de las personas más contrarias a él fue el clérigo Francisco de Salazar, su hermano (tenía entonces siete años), porque siendo éste hombre fanático y aun familiar del Santo Oficio, no quería emparentar con un librepensador tan empedernido como el autor del Quijote (aún no compuesto); y otra, en fin, que quien suscitaba más dificultades a la realización del desposorio era un pariente de la familia de los Palacios, llamado don Alonso Quijada de Salazar. Dejando para el momento oportuno el examen de las tradiciones y figura de este hijodalgo esquiviano, conviene anticipar que no sólo no era deudo inmediato de la novia (su parentesco se perdía en enlaces muy remotos), sino que los Salazares y Palacios, tan amigos un tiempo de los Quijadas, acabaron desavenidos con ellos, con ese odio implacable hereditario que a menudo se manifiesta en los pueblos de reducida vecindad; de suerte que mal podía el Alonso Quijada (a quien aplican un «don» que nunca tuvo) intervenir en tal casamiento, ni importarle lo más mínimo. Son patrañas inventadas, como otras muchas, [454] en el último tercio del siglo XVIII y buena parte del XIX, y recogidas después para dar calor de verdades a burdas novelorías relacionadas con la vida de MIGUEL.

Esquivias. -Bajada a las tinajas de «los ilustrísimos vinos». (Bodega de la casa de Alonso Quijada de Salazar.)

[453]

No hubo, pues, oposición ninguna, ni por parte de la familia de éste ni por la de la novia.

En cuanto a ellos, dijérase haberse enamorado uno del otro, él de ella ella de él (se ha aducido ya esta imagen), como Otelo y Desdémona en la tragedia sublime. En efecto, en sus pláticas de amor, MIGUEL pudo, como el moro de Venecia, hacer relación a doña Catalina «de muchos azares desastrosos; de accidentes patéticos por mar y tierra; de cómo había escapado por el espesor de un cabello a una muerte inminente; de cómo fue hecho prisionero por el insolente enemigo (el Turco) y vendido como esclavo; de cómo se rescató, y de su manera de proceder en su historia de viajero». Pudo, igualmente, hacer mención «de vastos antros y de desiertos estériles, de canteras salvajes, de peñascos y de montañas cuyas cimas tocaban el cielo». Mucho más que Otelo a Desdémona pudo narrar MIGUEL a doña Catalina. Y como aquél a la noble veneciana, frecuentemente pudo también robarle lágrimas, al oírle absorta, «cuando hablaba de algunos de los dolorosos golpes que habían herido su juventud». Y ella «darle por sus sufrimientos un mundo de suspiros».

Así, bien podía, en resolución, como Otelo ante el Senado de Venecia, decir: «Me amó por los peligros que había corrido, y yo la amé por la piedad que mostró por ellos». No hay aquí fantasía: la historia es semejante. A la vista del defecto perenne, que era la mano manca de MIGUEL, ¿cómo doña Catalina no había de interrogarle, o él anticiparse a referirle la gloria de aquella mutilación? ¿Y sería ella menos sensible que [455] Desdémona? ¿A qué mujer, oyendo las desventuras de CERVANTES, y más de sus labios, no le hubieran apuntado las lágrimas a los ojos? ¿No veis un cuadro único, una escena insuperable, en este coloquio de MIGUEL y doña Catalina, donde quiera que sucediese, junto a la reja finamente labrada, durante las tardes doradas del Otoño, o dentro del hogar, en las noches dormidas del incipiente invierno: él narrando sus proezas en tierras y mares lejanos, y ella oyéndole emocionada y palpitante?

Esquivias. -Casa de Alonso Quijada de Salazar. Por esta ventana y reja de labor primorosa, una leyenda pretende que celebraban sus coloquios de amor doña Catalina y CERVANTES.

¿Se mostró al principio desdeñosa y esquivia, como acostumbran las mujeres que se sienten amadas? ¿Le dio celos, esta pasión que siempre atormentó a CERVANTES? Probablemente. Hallo que no puede ir sino por doña Catalina el bellissimo soneto que MIGUEL, encubierto con su seudónimo de Lauso (el pastor desdeñado), consagra a «Clori», al abrirse la jornada III de La casa de los celos:

En el silencio de la noche, cuando

ocupa el dulce sueño a los mortales,

la pobre cuenta de mis ricos males

estoy al cielo y a mi Clori dando. [456]

Y al tiempo cuando el sol va mostrando

por las rosadas puertas orientales,
con gemidos y acentos desiguales
voy la antigua querella renovando.

Y cuando el sol, de su estrellado asiento
derechos rayos a la tierra envía,
el llanto crece, y doblo los gemidos.

Vuelve la noche, y vuelvo al triste cuento.
y siempre hallo, en mi mortal porfía,
al cielo sordo; a Clori, sin oídos.

Nótese que La casa de los celos en todo muestra ser una refundición, de El bosque amoroso, comedia (hoy perdida) estrenada por CERVANTES justamente hacia el tiempo de su noviazgo con doña Catalina; y que el soneto fue tan de su gusto, que lo reprodujo luego, con leves mejoras, en el Quijote (I, cap. XXXIV), Novela del Curioso Impertinente, donde «Lotario» lo consagra a «Camila», también, por cierto, bajo el nombre de Clori.

No se conoce ningún retrato de doña Catalina. Nosotros nos la imaginamos menuda, delgada, morena, estatura regular, más bien baja que alta, como suelen ser las esquivianas; bella, graciosa y desenvuelta, con fino ingenio (condición muy toledana), la antítesis completa de la «adusta hidalga» que han inventado los biógrafos. Cuando se casó no pasaría mucho de ser una chiquilla, porque en la Sagra las mujeres se desarrollan tarde. Una damita compuesta, en fin, de algún entono por su linaje, pues no hay que olvidar el tiempo, y nada más.

Ignoramos su grado de instrucción. Si su madre era analfabeta (ya hemos repetido que a muchas damas de alta alcurnia les ocurría lo propio), ella sabía escribir, dio carrera a uno de sus hermanos y procuraba que al otro no le faltasen libros. Igualmente se ignora si la novia de MIGUEL, segura amiga de doña Juana Gaitán (probable poetisa y, de todos modos, mujer que fue de un gran poeta), leía como las señoritas educadas y cultas de entonces el Amadís de Gaula. Pero el hecho de enamorarse de aquel genio de inteligencia excepcional dice mucho; y así, de ninguna manera compartimos la opinión de aquellos biógrafos que, bajo su palabra, la pintan como una mujer vulgar o «filistea». Una mujer vulgar no se enamora de un soñador como CERVANTES. Una mujer vulgar se enamora de un hombre vulgar, joven o con dinero. Una mujer vulgar no se enamora de un soldado sin caudales, mutilado y con treinta y siete años cumplidos, cuando ella sólo cuenta diecinueve. Y, en fin, un hombre como CERVANTES, ya en medio del camino de su vida, no se enamora tampoco de una mujer vulgar. Ya sabemos que era bella y que era buena, y que ambos (lo dice ella propia) se tuvieron «mucho amor y buena compañía». Esa belleza, [457] esa

bondad y ese mucho amor por su esposo, no podían hallarse desprovistos de espíritu. Porque una «filistea» no perdona nunca las transgresiones del marido, ni menos es madrina ¡en las velaciones de la hija natural de él y de Ana de Villafranca! Quien eso hace (ya lo dijimos) es toda una gran señora.

CERVANTES, trató, pues, su casamiento, sin hostilidades ni reservas (no tenían por qué existir) con la madre de la novia y con su tío de esta última, el clérigo Juan de Palacios. Y la anuencia y conformidad fueron tan grandes, que ni aun se formalizó, hasta más de año y medio después, la promesa de dote.

[458] [459]

Capítulo XLIII

Casamiento de Miguel de Cervantes. -Más fantasías de los biógrafos. -Bienes de doña Catalina de Palacios. -Publicación de «La Galatea». -Estreno de comedias con Gaspar de Porres. -«La confusa» y «el trato de Constantinopla y muerte de Selim». -La academia imitatoria y el poeta Mauleón. -Fallecimiento del cirujano Rodrigo de Cervantes. -Miguel, Lope de Vega y Jerónimo Velázquez. -Cervantes recibe un préstamo en Sevilla. -El adiós a las letras y a la corte.

Verifícase el matrimonio de CERVANTES y doña Catalina de Palacios en la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, de Esquivias, el 12 de Diciembre de 1584. Dio la bendición a los contrayentes el cura Juan de Palacios, y actuaron de testigos Rodrigo Mejía, Diego Escribano y Francisco Marcos.

La fantasía de los biógrafos vuelve a extrañar que «ningún individuo [461] ni de la familia del marido ni de la esposa figura como presente en el acta matrimonial»; que «una sospecha de contrariedad o disgusto se escapa de este mutismo de los documentos»; que «los Palacios habían transigido por no dar que hablar», y que «es casi seguro que los Cervantes no pudieron o no quisieron asistir a la boda». Todo esto, sobre indocto, carece de fundamento. ¿Qué persona más allegada a la familia que el cura Juan de Palacios? Pues en cuanto al testigo Mejía, véase la calidad, ignorada por los tales biógrafos. Rodrigo Mejía, casado con doña Petronila de la Cuadra, fue, nada menos, testamentario, con el dicho Juan de Palacios y Juan de Briviesca (esposo de Jerónima de Salazar, hija de María de Cárdenas), del propio padre de la desposada; del mismo Briviesca (10 de Octubre de 1593), y albacea de María de Cárdenas (28 de Marzo de 1594) y del dicho Juan de Palacios (18 de Marzo de 1595).

Partida de casamiento de MIGUEL DE CERVANTES y doña Catalina de Palacios. (Esquivias, 12 de Diciembre de 1584.)

[460]

¿Qué otros testigos ni familiares más calificados habían de figurar?. Centenares de partidas podríamos aducir en que apenas aparece tal cual deudo cercano de los que matrimonian. Respecto de los Cervantes, no tenían por qué ir a Esquivias, cuando los contrayentes, acabada la ceremonia del desposorio (no consta que por entonces se velaran), saldrían sin tardanza para Madrid, donde lógicamente se celebrarían las fiestas de la boda, y donde los nuevos casados pasarían una temporada con los padres de MIGUEL. No cabe, por tanto, sospechar ninguna desavenencia, contrariedad [463] ni disgusto. La concordia entre las dos familias era tanta, que seis meses después, al hacer testamento Rodrigo de Cervantes, nombra albaceas a su mujer doña Leonor de Cortinas y a su consuegra Catalina de Palacios.

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (I.)

[462]

De los parientes de MIGUEL en Andalucía y en Alcalá de Henares, no sabemos si alguno asistió a la boda. Su tío Andrés seguía en Cabra con Elvira Rodríguez de Úbeda, siempre de alcalde ordinario de aquella villa y llamándose pomposamente en los documentos «el muy magnífico señor Andrés de Cervantes». Su primo hermano Rodrigo pasábalo mal con su madrastra. El otro primo, Juan, parece ser, aunque no lo garantizo, el licenciado don Juan de Cervantes, tesorero de la iglesia de Tlascala (Méjico), que, trasladado a América, aquel año anduvo por Sevilla, a cuya ciudad iba y venía desde Nueva España. Ni éstos ni los de Alcalá, o sea los primos en segundo grado, hijos de doña Martina de Mendoza y Diego Díaz de Talavera, debieron de asistir al enlace; pero tendrían conocimiento de él su hermana la monja complutense y su tía doña Catalina de Cervantes, la subpriora del monasterio cordobés de Jesús Crucificado.

Firma de CERVANTES en la carta dotal a su esposa.

Transcurrida una breve temporada en la Corte, los nuevos esposos trasladaríanse a Esquivias, donde CERVANTES hubo de establecer su hogar, seguramente en el domicilio de la suegra. Pero como su vida de escritor radicaba [465] en Madrid y aquí tenía de continuo negocios pendientes, además de su casa paterna, emprendía viajes a menudo. La distancia era corta, y Esquivias lugar muy a propósito para entregarse con tranquilidad al cultivo de las musas. Equivalía a vivir en la Corte, sin sus gastos e inconvenientes. Con sus comedias, que en adelante cobraría a veinte ducados, más lo que produjese la hacienda de la mujer, si se ceñía a una vida económica, (que parece no se ciñó), tendría para vegetar modestamente, en tanto el porvenir le deparase mejor fortuna. Era hombre que, aunque ambicionaba mucho, se contentaba con poco. Y así, confesará: «Con poco me contento, aunque deseo mucho».

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (II.)

[464]

Firma de doña Catalina de Palacios y Salazar en la carta dotal.

Mas ¿en qué consistía la hacienda de la esposa? Su carta dotal, otorgada a los veinte meses del casamiento, no nos lo revela del todo, porque en ella dice MIGUEL que su suegra, al tratarse dicho casamiento, le prometió y mandó en dote «cierta cantidad de maravedís en bienes raíces y muebles», de la cual le entregaba «a buena cuenta y en parte de pago», los bienes que especifica. A ellos, ciertamente, agregáronse después los de la herencia que cupo a su mujer cuando falleció (1595) su tío el cura. Empero a la suegra no le sería fácil completar la promesa de dote. Pronto tuvo que vender (1586) «una suerte de majuelo»; testó al año siguiente, repartiendo entre sus hijos cuanto le quedaba; y en el instante de morir (1588) se vio tan pobre, que, según consigna su partida de defunción, «pagados los derechos de entierro y honras, no hubo de qué cumplir los legados».

Los bienes, pues, aunque algunos, no eran muchos, y muestran la sobriedad con que se vivía en el pueblo de los «ilustres linajes». Solamente bien administrados darían para un modesto pasar.

La hacienda principal componíase de las fincas siguientes: un majuelo en «El Apartado», que cabía «tres aranzadas y media, con una oliva grande», y lindaba «con majuelo de Lope García de Salazar y tierra de Juan Fernández... y el camino de Val de la Fuente, apreciado en treinta mil maravedís»; otro majuelo, en «Tras Cabeza», de «dos aranzadas, con ciertos almendros», que lindaba «con majuelo de Lorenzo Alonso y majuelo de la capellanía de Alonso Martín de la Higuera», tasado «en catorce mil maravedís»; otro majuelo, en el «Camino de Seseña», que decían «El Juncar», y era nuevo, de «tres aranzadas y media, linderos tierra de Santa Bárbara y Camino de Seseña y el camino que va a «Los Cuartos», en treinta [467] y cuatro mil maravedís»; otro majuelo, en «La Veredilla», de aranzada y media, lindante con «majuelo de Gonzalo de Salazar y majuelo de Francisco Urreta de Salazar, en diez mil maravedís»; otro majuelo, llamado «El Herrador», de «una aranzada», que lindaba con majuelo del dicho Gonzalo de Salazar y la expresada Vereda, «en cuatro mil maravedís»; y, por último, «un huerto, cercado, con su puerta y cerradura, que dicen «el Huerto de los perales», con los árboles que tiene, que alinda con el arroyo que viene de la fuente y la callejuela que sale a la iglesia, apreciado en veinte mil maravedís».

Los majuelos, pues, no eran grandes, ya que la aranzada de Castilla, compuesta de 400 estadales, equivalía a 447 deciáreas.

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (III.)

[466]

Firma, en documento inédito, de Juan de Palacios, tío de la esposa de CERVANTES y cura que los casó. -Esquivias, 2 de Febrero de 1592.

El ajuar de la casa, aunque completo, ofrecía poco valor. Figuran en la carta de dote media cama de nogal, en tres ducados; una cuna (que había servido para Fernandito, y luego no había de servir para nadie), bastantes colchones, sábanas y almohadas, buenas frazadas, dos excelentes paños franceses, que valían seis ducados; un paño azul para la cama, con su rodapiés, en tres ducados; un cielo de cama, de anejo, colorado, en quinientos maravedís; manteles, y otra ropa blanca. Vese también un bastidor (la esposa de MIGUEL bordaba) y no menos de ocho cofres. Y como los inviernos en la Sagra son crudos, aparece una alfombrilla, unas esteras, un braserito de azófar... No hay candiles, sino sólo un candelero, también de azófar; mas, para su provisión, resérvanse cinco libras de cera. La cocina tiene sus calderos, sartenes, asadores, cazos y trébedes; empero, caso curioso, faltan platos y, sobre todo, cucharas. Verdad que en la Mancha (no olvidemos que aquel territorio se llamaba la Mancha de Toledo) los vecinos pobres comen a la redonda, sirviéndoles de plato común la fuente o la sartén; pero no carecen de varias escudillas, y menos de cucharas. No figurarían en la carta de dote por su poca consideración; pero las habría de madera o de hierro, y años adelante (si no las vendió MIGUEL), seguramente de plata, pues tres cucharas de plata ganó en un certamen poético celebrado en Zaragoza cuando la canonización de San Jacinto. Lo que no podían faltar eran las tinajas, y, en efecto, habíalas, aunque sin pasar de cuarenta [469] arrobas. En cuanto al corral, hallábase bien nutrido: cuarenta y cinco gallinas, pollos y un gallo, que aparecen tasados en cuatro ducados; de modo que no escasearían los huevos para la «merced de Dios», ni los ingredientes para los «duelos y quebrantos», aquel plato famoso que comía los sábados Don Quijote y que también comería CERVANTES. Asimismo tendría el matrimonio miel (aun cuando en algunas ocasiones les sobraran amarguras), pues se enumeran «cuatro colmenas en el huerto del palomar», y tres zarandillas de castrarlas. Puede que la miel se necesitase para la mistela. Igualmente entraban en la dote «seis fanegas de harina, en sesenta y tres reales», y «una fanega de trigo, en ocho reales», que nos suministra el precio de este cereal en aquellos años. Dichosos tiempos...

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (IV.)

[468]

Poco más completaba el ajuar pobre. No se citan verdaderos bufetes ni escritorios, sino mesas de manteles alemaniscos o de gusanillo; otras, de pino; dos sillas, y algunos bancos y escabeles pequeños. Las paredes, casi desnudas. Cosas de devoción: «la hechura de una imagen de Nuestra Señora, con su Niño Jesús, de alabastro, puesta en una caja de nogal con [471] molduras»; otra imagen «de Nuestra Señora de Loreto, de plata, en una tabla»; un óleo de la Virgen con el niño Jesús; otra tabla «con una imagen de San Francisco» (santo de quien era muy devota doña Catalina); un crucifijo y dos Niños Jesús «con sus ropitas y camisitas»...

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (V.)

[470]

Firma, en documento inédito, de una doña Catalina de Salazar, viuda de Pedro de Ávila. -Madrid, 21 de Diciembre de 1587.

Sumaba, en conclusión, la dote de la mujer de CERVANTES, con los 100 ducados que él añadió, 182297 maravedís. Y aunque, después de testar, a la suegra, según hemos visto, no le quedó nada (testó en 17 de Noviembre de 1587, mejorando a su hija en tercio y quinto), como había la esperanza de los bienes del cura, más la administración de los menores, ascendía todo a bastantes majuelos y tierras, casas y un huerto, bien que las deudas no eran pocas. De la herencia de su madre tocó a doña Catalina, de la casa en que vivía, la parte junto a la callejuela de Gaspar Tello; la mitad de un majuelo llamado «La Cueva», al pago de Val de la Fuente; la mitad de otro, dicho «El Villar»; el majuelo «Albillo», anteriormente citado, en la fuente de Ombidales; una tierra al lado, denominada «El Herrador»; otra, en «Tras Cabeza», más el huerto, que lindaba con las calles reales y con el arroyo del lugar. Todo valía 78879 maravedís, que agregados a los anteriores, sumaban 261176. Las legítimas paterna y materna de cada uno de los menores subían a casi otro tanto. En ellas figuraba una casa en Toledo (la de la abuela) y diversos majuelos y fincas. Claro que acabaron [473] debiéndose 202810 maravedís: 98000 de principal de un

censo al monasterio de Santa Úrsula de Toledo; otro, a la iglesia de Esquivias, de aquellos 28000 maravedís en que salió alcanzado Fernando de Salazar, el padre; 60000 de réditos del mismo censo de Santa Úrsula, etc.; mas nada se pagó por entonces, excepto deudas menudas; de suerte que el cuerpo de hacienda familiar, radicado en la suegra de MIGUEL, no era despreciable; y del fruto participaría éste como toda la familia, pues todos vivían en común.

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (VI.)

[472]

No se hizo, empero, muchas ilusiones CERVANTES. Habíase casado por amor y por buscar un remanso en su vida, un rincón para consagrarse al cultivo de las musas, y sólo pensó en su esfuerzo propio. La hacienda de la suegra necesitaba un varón que la administrase bien; pero faltaba lo principal: no había labor, ni apenas tierras de labor. El cultivo de los viñedos entrañaba no pocos gastos. Deducidos éstos, la venta del vino, si los años no eran prósperos, apenas daba para vivir modestamente. Aunque al principio gustó de administrar aquella casa, al cabo advirtió que su suegra resistíase a dejarla en manos de un yerno avezado a la vida de la corte o quizá a las liberalidades de la soldadesca. Ni ha de pensarse en que él le pretendiese; antes fue entonces cuando con más ahínco se entregó a sus versos, pues durante aquellos plácidos días de la luna de miel escribió su mejor comedia, o la que él estimaba por mejor y de la que más se preciaba: La Confusa.

Terminada que fue, o a falta sólo de los últimos toques, en seguida saltó a Madrid a negociar su estreno y el de otra que aún estaba en el telar. Entregó las dos comedias al autor entonces más reputado, que pronto sería también empresario (y muy amigo) de Lope de Vega, a Gaspar de Porres. [475]

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (VII.)

[474]

En efecto, el 5 de Marzo de 1585, reunidos en Madrid éste y CERVANTES, suscriben una escritura de obligación y concierto, en virtud de la cual el último se compromete a darle dos comedias, «la una llamada La Confusa, y la otra El trato de Constantinopla y muerte de Selím». La primera ha de entregarla [477] «dentro de quince días de la fecha de esta carta»; y la segunda, «para ocho días antes de la Pascua de Flores»; por las cuales Gaspar de Porres le ha de pagar «cuarenta ducados en reales», y a cuenta, veinte ducados, que confiesa recibir de presente. MIGUEL se obliga a dárselas en el plazo establecido, o, de lo contrario, restituirle los veinte ducados, más otros cincuenta, y consentir en ser ejecutado por ellos. Se

obliga también a no dar ni entregar las dichas comedias a ningún otro autor dentro de dos años cumplidos, so pena de devolverle los cuarenta ducados con los daños e intereses. Porres se compromete, a su vez, a que, entregado que le sea El trato de Constantinopla y muerte de Selím, le pagará los veinte ducados restantes, en reales de contado y sin pleito alguno. Estuvieron presentes como testigos Miguel Ramírez y Juan de Tapia, «que juraron en forma de derecho conocer al dicho MIGUEL DE CERVANTES, y Juan Albricio, estantes en esta Corte».

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (VIII.)

[476]

Firma, en documento inédito, de Gaspar de Porres. -Madrid, 2 de Abril de 1588.

El estreno de La Confusa, que debió de verificarse el domingo de Pascua de Resurrección (no sabemos si en el «corral» de la Cruz o en el del [479] Príncipe, o bien alternando en uno y otro), parece haber constituido un gran éxito, por el aprecio en que la tenía su autor y por decir de ella que la juzgaron «en los teatros admirable, si esto a su fama es justo se le crea». El hablar de «los teatros» en plural, sugiere que Porres la llevó en triunfo por otras escenas de España, o la hizo en los dos «corrales» indicados, o ambas cosas. Sobre El trato de Constantinopla y muerte de Selím, no hay más noticia ni referencia; pero es de creer que la escribiese CERVANTES en el plazo mencionado, e igualmente que la representara Porres en Madrid por aquellos mismos días. Como los carteles se renovaban de continuo, una comedia seguiría a la otra con breve intervalo.

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (IX.)

[478]

MIGUEL gozaría con fruición del suceso, porque, como dice en la «Adjunta» del Viaje del Parnaso, «es cosa de grandísimo gusto y de no menos importancia ver salir mucha gente de la comedia, todos contentos, y estar el poeta que la compuso a la puerta del teatro recibiendo parabienes de todos».

Al triunfo de La Confusa había precedido, a fines de Marzo, la aparición de La Galatea, que le situaba entre los poetas de renombre. [481]

Dote de MIGUEL DE CERVANTES en favor de su esposa doña Catalina de Salazar. (Final, X.)

[480]

Quedó atrás examinado el valor literario de esta novela pastoral. Vendrá ahora la pausa de veinte años, hasta la publicación del Quijote, durante los cuales nuestro autor no imprimirá ningún libro. Salió a luz, poco [483] antes, a últimos de Febrero, el Jardín Espiritual de fray Pedro de Padilla, donde se insertan las citadas «Redondillas de Miguel de Cervantes al hábito de F. Pedro de Padilla», cinco estancias de a seis versos, intituladas «Miguel de Cervantes al hábito de F. Pedro de Padilla» y un soneto a San Francisco, antecedido de una extensa «Canción» de Pedro Láinez al mismo Santo, probablemente suministrada por MIGUEL. En el Jardín espiritual se coloca ya a nuestro alcalaíno entre «los famosos poetas de Castilla».

Portada de la edición príncipe de La Galatea.

[482]

Firma, en documento inédito, de Blas de Robles, editor de La Galatea. -Madrid, 20 de Marzo de 1585.

Por entonces debió de frecuentar en Madrid la Academia Imitatoria, y en ella conocería a aquel estafalario asiduo, tristemente inmortalizado en el Quijote: «un poeta que andaba los años pasados en la corte, llamado Mauleón, el cual respondía de repente a cuantos le preguntaban; y preguntándole uno que qué quería decir Deum de Deo, respondió: Dé donde diere». Y en el Coloquio de los Perros: «Mauleón, poeta tonto y académico [484] de burla de la Academia de los Imitadores». Se desconoce la fecha exacta en que funcionó esta Academia; pero probablemente desde la entrada de la Primavera de 1585 hasta comienzos de 1586, no por deducirse de las menciones de CERVANTES, sino de un apotegma de Juan Rufo, el [485] único que suministra datos de aquélla, a saber: «Fundose en Madrid la Academia Imitatoria, cuyos principios parece que prometían que había de durar como imitadora de las famosísimas de Italia; porque el presidente, aunque era muchacho, era rico

y principal, y siendo con esto buen poeta y de buen ingenio, acariciaba con liberalidad y cortesía a los hombres de aquella profesión. Esforzaba también las esperanzas deste noble edificio la multitud de personas eminentes que le servían de columnas, y finalmente el concurso de oyentes calificados, grandes, títulos y Ministros del Rey, que iban a oír con aplauso y atención. Pues como, tras todo esto, la Academia susodicha se acabase tan en flor que no cumplió el año del noviciado, y le preguntase el señor de la Horcajada [a Juan Rufo] la causa de haberse logrado tan mal, respondió: «Como el presidente era niño, murió la Academia de alferecía».

Firma del doctor Pedro de Soria elogiado por CERVANTES en La Galatea.

Ignórase de todo punto quién fuera este joven presidente y entre qué próceres y poetas vio MIGUEL al infeliz académico Mauleón.

Como Juan Rufo ya no estaba en Madrid a mediados de 1586, y es el año anterior cuando el jurado de Córdoba permanece, sin apenas ausencias, en la Corte, lógico surge que las sesiones de la Academia Imitatoria debieron de transcurrir, poco más o menos, desde la entrada de la Primavera [486] de 1585 hasta principios de 1586, según acabamos de indicar. R. Ramírez de Arellano, en su Juan Rufo, página 280, cree que sería antes de 1585. Poco sería, si lo fue, que no aduce razón alguna.

Portada de la edición primera del Jardín espiritual de fray Pedro de Padilla, con el escudo de la Orden del Carmen.

Ahora bien, «¿quién era (pregunta el señor Rodríguez Marín) este Mauleón, que por tonto, y gracias a CERVANTES, ganó la inmortalidad que muchos no logran alcanzar por listos? Acaso cierto boticario de la calle de Toledo, de quien trata el doctor Suárez de Figueroa en el alivio III de El Passagero». Conjetura errada. Suárez de Figueroa no alude a su condición de repentista, sino a que era autor de proverbios ridículos, ni dice que se apellidase Mauleón.

Yo he hallado el testamento de Juan de Mauleón, que, por su fecha, podría pertenecer al individuo que nos ocupa. Llámase «cabo de escuadra de la guardia vieja del Rey nuestro señor, natural del Reino de Navarra, hijo de Pedro de Mauleón y de Isabel de Folesta». Estuvo casado primeramente con Ana Vázquez. Deja por heredera a Ana Vázquez de Mauleón, mujer de Melchor de Palomares, su hija y de su primera esposa; y por albaceas y testamentarios, a Martín Navarro, a Pedro Hernández, soldado de la guardia vieja, y a su segunda mujer, Juana de Torres. Declara que tiene entregados a Domingo Hernández 400 reales para cierto efecto, el cual dirán la referida Juana de Torres y Juan de Urbina. Va fechado en Madrid a 30 de Julio [487] de 1594, y en el inventario de sus bienes se le da por difunto el 12 de Agosto.

Qué trabajos presentara CERVANTES en la Academia Imitatoria ignórase de todo punto. Acaso algunas de aquellas poesías que luego incrustó en sus novelas.

Su nombre continúa sonando. Vicente Espinel, alta autoridad poética de entonces, le devolvía así los elogios de La Galatea:

No pudo el hado inexorable avaro,
por más que usó de condición proterva,
arrojándote al mar sin propio amparo
entre la mora desleal caterva,
hacer, CERVANTES, que tu ingenio raro,
del furor inspirado de Minerva,
dejase de subir a la alta cumbre
dando altas muestras de divina lumbre.

Todos estos lauros fueron ensombrecidos pronto (que siempre le rondaba la mala fortuna) por la muerte de su padre. Rodrigo de Cervantes, anciano ya de setenta y cinco años, cuyas desventuras, agravadas con la pérdida del oído, amargaron siempre su vida, otorgó testamento «estando echado en la cama», y llamándose «vecino desta villa de Madrid», ante el escribano Diego Hernández, en 8 de Junio de 1585. Mandó se le enterrara en el monasterio de la Merced, y en una cláusula decía: «Al tiempo e quando yo me casé y velé con la dicha doña Leonor de Cortinas, mi mujer, la susodicha trujo a mi poder ciertos bienes dotales suyos, que no me acuerdo qué cantidad ni los que fueron; la declaración desto dejo en que la dicha doña Leonor de Cortinas, mi mujer, lo diga e declare, lo [488] cual sea válido, porque no dirá en esto más de la verdad, lo cual quiero y es mi voluntad que se le dé e pague de mis bienes, sin que se le ponga impedimiento alguno.» Declara que no tiene deudas; deja por testamentarias, como ya se indicó, a su mujer y a su consuegra Catalina de Palacios, y nombra por sus herederos, aunque no señala bienes, a sus hijos MIGUEL, Rodrigo, Juan, doña Andrea y doña Magdalena. Como Luisa, por ser monja, no podía heredar, no es citada. El escribano advierte que el otorgante tomó el testamento en sus manos «e le leyó, e después de haberle leído, dijo que así le otorgaba». Estuvieron presentes y firmaron como testigos dos frailes de la Merced, fray Antonio de Ávila y fray Pedro de Zorita; Alonso de Vega, clérigo, y Lázaro García y Francisco de Buen Vecino, empedradores. Quizá estos últimos fueran amigos de la familia: una prueba más de la pobreza de aquella casa. Es digno de notarse el testimonio de afecto y devoción que a la hora de su muerte da Rodrigo de Cervantes a la Orden de la Merced, rescatadora de su hijo Rodrigo, como sabemos, mandando ser sepulto en el convento de ella y teniendo por testigos a dos religiosos mercedarios. También ha de subrayarse su declaración de no deber

«cosa alguna a ninguna persona», clara muestra de estar cumplidas todas aquellas obligaciones «a ciertos plazos» firmadas al tiempo del rescate de su hijo MIGUEL.

Firma del maestro Vicente Espinel.

Pudo, por tanto, morir tranquilo, como, en efecto, murió, cinco días adelante. Recibió sepultura en la Merced, con arreglo a su voluntad.

Igual que cuando la boda de nuestro poeta, ignoramos si al sepelio de Rodrigo de Cervantes asistieron parientes de fuera de Madrid, aunque no faltarían su consuegra y su nuera. MIGUEL, cumplidos sus tristes deberes filiales, retornaría a Esquivias; pero pronto volvió a la Corte, pues en 1.º de Agosto firma como testigo en una carta de censo impuesta por Inés Ossorio, mujer del autor de comedias Jerónimo Velázquez, en favor de un [489] Gaspar Maldonado, ministril de la villa de Madrid. Esto indica claramente amistad entre MIGUEL y la familia de Velázquez, o porque éste le hubiera puesto en escena alguna o algunas comedias, o porque pensara comprárselas y ponérselas y anduviesen en tratos. Velázquez estaba a la sazón con su compañía en Burgos, y desde allí había enviado el 26 de Julio a Inés Ossorio poder y licencia para imponer el referido censo (5357 maravedís en cada año) a favor del tal Maldonado, por 200 ducados que le prestara en 6 de Junio del año anterior.

Firma de CERVANTES en la escritura de censo de Inés Ossorio. -Madrid, 1.º de Agosto de 1585.

La firma de CERVANTES en aquel documento sugiere, además, otros comentarios. Porque si entregaba o pensaba entregar a Velázquez sus comedias y por eso frecuentaba su casa, allí se vería constantemente con Lope de Vega, proveedor de ellas a Velázquez y en amores, como ya se dijo (luego célebres y escandalosos), con su hija Elena Ossorio, la famosa Filis de las rimas del Fénix. MIGUEL acababa de prodigarle los siguientes elogios en La Galatea:

Muestra en un ingenio la experiencia

que en años verdes y en edad temprana

hace su habitación así la sciencia,

como en la edad madura, antigua y cana.

No entraré con alguno en competencia

que contradiga una verdad tan llana,

y más si acaso a sus oídos llega

que lo digo por vos, Lope de Vega.

Este vos (equivalente al tuteo), antes que una alabanza, es una prueba cariñosa de estimación, un aliento al principiante; pues conviene advertir que Lope, si no comenzaba entonces, porque fue un poeta muy precoz, sus versos, sin embargo, dejaban aún que desear, como se nota por la «Canción» que inserta al año siguiente en el Cancionero de López Maldonado, escrita en 1584. MIGUEL, cierto, no podía manifestarse más explícito en La Galatea. Es justamente algo después, a partir de fines de 1585 [490] o principios de 1586, cuando empiezan a llamar la atención las comedias de Lope, representadas por Velázquez, que poco a poco van creciendo y llenándole de fama. CERVANTES disfruta a la sazón de mucho más renombre que él (apenas conocido), y la excelente amistad entre uno y otro durará todavía no pocos años. Tan pronto como pudo, devolvió Lope los encomios a MIGUEL: ya lo dijimos. Y así, caen fuera de razón las fantasías de los biógrafos, haciendo intervenir al último en una riña entre Inés Ossorio y su hija Elena, a las que desparte; y luego, saludando a Lope, mientras éste charla en la reja con Elena, y no dignándose Lope corresponder al saludo.

En lo que habría diferencias entre MIGUEL y Lope, respecto de Velázquez, es en el precio de las comedias, pues en tanto aquél querría cobrarlas, el amante de Elena las escribía gratuitamente para Jerónimo, como confiesa el año 1588 en el Proceso: «Yo quise bien a Elena Ossorio y tratado con ella cuatro años, y le di las comedias que hice a su padre, y ganó con ellas de comer, y por cierta pesadumbre que tuve, todas las que he hecho después las he dado a Porres, y por esto me sigue; que si yo le diera mis comedias, no se querellara de mí.» Palabras reveladoras de que Velázquez, con el amante poeta en casa y escribiendo sin descanso gratuitamente para él, no había de buscar pan de trastrigo; es decir, no había de comprar las comedias a otros; y así, sospecho yo que, a pesar de las visitas de MIGUEL a Velázquez, le entregaría pocas comedias, pues el Manco inmortal estaba ya ligado a muchas obligaciones después de su casamiento y de la muerte de su progenitor, para escribir por amor al arte, como a la sazón hacía Lope, por amor al arte y a la bella hija del farandulero. Si agregamos que las comedias de Lope lograron interesar de allí a poco al público y que eran muchos los poetas, caballeros ricos, «como son don Luis de Vargas y don Miguel Rebellas y otros, que por su entretenimiento gustan de hacerlas», y las daban gratis a los autores, se comprenderá fácilmente que nuestro MIGUEL se sintiera incapaz de competir con tan numerosa [491] caterva de «esquiroles» y comenzara a sentir desfallecimiento. El arte degeneraba en manos de gente ociosa; los autores, por lo común, eran de trato informal; para cobrar una comedia, había que enzarzarse «en dimes y diretes con los recitantes»; por añadidura, andaban de continuo, como apuntamos, envueltos en litigios, embargos y prisiones por deudas.

Concluidos aquellos largos meses de consorcio con los histriones, despegado de Ana de Villafranca y habiendo impreso un rumbo más noble a su vida, la perspectiva de entregarse por completo a aquel mundo azaroso para buscar su subsistencia, comenzaría a inquietarle. Estrenó todavía varias comedias, vendidas no sabemos a cuánto, ni por quién representadas, como aquellas de La Única y La bizarra Arsinda, de que sólo nos quedan los títulos, y otras, de las que ni los títulos se conocen. Pero aun nacido para las cosas del espíritu; aun

enamorado, con la pasión del genio, de la poesía y de las letras, sabía muy bien que el culto desinteresado del arte no conduce a nada en el mundo, y a veces se le insinuaría la desilusión.

No ha dejado de extrañar la persistencia que puso en el cultivo del género dramático, donde no radicaba su gloria. Sin embargo, no exageremos esta obstinación. En medio de sus hastíos, él se sentía justamente uno de los renovadores del teatro español, y es menester contarle como el más ilustre de los dramaturgos que preparan el camino de Lope de Vega.

Así, ni en los momentos displicentes, ni en los de celebridad, podía desaprobarnos los orígenes de su reputación. Se ha dicho que retiróse a tiempo del teatro, sin pretender luchar con fuerzas desiguales contra aquel a quien llamó el monarca y casi el usurpador, y que esta retirada, tan prudente como prematura, no fue sin disgusto, que se transparenta en muchos de sus escritos y estalla desde las primeras páginas del Quijote. Esto parece puestas las cosas años adelante; pero puestas a la sazón, ni Lope de Vega a los veintitrés años era rival para desbancarle en buena ni mala lid, ni él estaba descontento de su arte. Es que había que vivir. El cultivo del teatro se relegaba a la ociosidad. Él no podía ya permitirse ociosidades. Y el teatro, cultivado en el sentido noble y profesional, no daba [492] para vivir. Esta era la verdad pura y el motivo de sus inquietudes. Lope mismo, años después, dueño y señor absoluto de la escena, necesitaba aún, para ayudarse a vivir, de miserables y bajas secretarías. La entereza de carácter de MIGUEL no pechaba con servicios lacayunos a ningún señor. Antes se hubiera muerto de hambre. Prefería arrostrarla, cara a cara con el Destino; pero luchando.

Así, pues, sin abandonar del todo el teatro, acariciando más la idea del libro y la composición de aquellas «historias marañadas» a que aludía don Luis de Vargas Manrique en los preliminares de La Galatea, resolvió dedicarse a los negocios y reintegrarse a Esquivias.

No lo haría sin echar antes una ojeada por la casa de su madre, y no ciertamente para recoger la herencia paterna, que sería ninguna. Doña Leonor de Cortinas, desaparecido el esposo, experimentará la amargura de la ausencia de los hijos, a alguno de los cuales no volverá a ver. Porque Rodrigo preparaba su ida a Flandes, de donde no regresaría. Era entonces soldado (aventajado por el marqués de Santa Cruz) en la compañía de Infantería del capitán Sebastián de Otaula, tercio del maestre de campo Luis del Villar, y muy pronto ascendido a alférez de la compañía de hombres de armas de don Jusepe de Acuña. Él y su hermana doña Magdalena, en 10 de Septiembre, hacían cesión y venta al prestamista Napoleón Lomelín de los cinco paños de tafetán que por orden de aquella había empeñado MIGUEL dos años antes en 30 ducados. Convínose en que Lomelín se quedase con la tela, abonando 593 reales y dando por recibidos a cuenta los 30 ducados del empeño. Se recordará que dichos paños de tafetán pertenecían a la donación hecha en 1568 por Juan Francisco Locadelo a doña Andrea de Cervantes, y que ésta los habría regalado a su hermana. MIGUEL no intervino en la cesión, por hallarse ausente; ni doña Andrea, [493] que continuaba viviendo aparte, probablemente viuda ya del florentino Sante Ambrosio.

No hemos podido determinar la fecha de su casamiento, a causa de no aparecer la partida en los archivos parroquiales de Madrid, aunque la hemos buscado con ahínco. Ni de

tal enlace hay otras referencias sino la declaración de doña Andrea en el proceso de 1605, como «viuda, mujer que fue de Sante Ambrosio, florentin», y que antes «fue desposada y concertada con Nicolás de Ovando». Sobre la última distinción, saben ya los lectores a qué atenerse. En cuanto a la personalidad del florentino, se ignora. Sería uno de los muchos negociantes italianos residentes entonces en Madrid, y seguramente hermano o próximo pariente de un Julián Ambrosio, florentín, sepulto en la parroquia de San Sebastián, y del cual hemos hallado una carta de pago, fecha en Madrid a 7 de Octubre de 1577, en que se llama «residente en corte», y otros dos documentos, en que aparece en el uno, datante de 17 de Julio de 1604, como «agente de negocios», [494] acreedor de Juan de Montoya, mercader de libros, por dos mil cuatrocientos diez reales y medio, resto de una compra de cuatro balas de libros de León; y el otro, de 20 de Junio de 1605, también como acreedor del referido Montoya por 1950 reales de tres balas de libros que envían los herederos de Guillermo Robilio, de León de Francia. No es aventurado, pues, imaginar que Sante Ambrosio, el marido de doña Andrea, fuese, como Julián Ambrosio, igualmente agente de negocios o corredor de libros, y que ambos florentinos suministraran publicaciones francesas, italianas y de otros países a los mercaderes y libreros de la Corte. Aquel año de 1585 aparecía en Venecia la traducción del Galathea de Juan de la Casa, hecha por el compañero de cautiverio de CERVANTES en Argel, doctor Domingo de Becerra.

Portada del Tratado de M. Juan de la Casa llamado Galathea, traducido por el Dr. Becerra.

Con el apartamiento de doña Andrea y de MIGUEL y la marcha de Rodrigo a Flandes, junto a doña Leonor de Cortinas sólo quedaron en el hogar doña Magdalena y Juan, el menor, que parece falleció de allí a pocos años, antes que la madre; pero ésta vería a menudo a MIGUEL por sus frecuentes viajes a Madrid.

Tres documentos publicados por Pérez Pastor y otro descubierto por mí nos presentan a CERVANTES iniciado en la vida de los negocios. Estamos ahora en la ciudad de la Giralda. Es un asunto, o varios asuntos a la vez, en que intervienen personas bien conocidas de nosotros.

El 2 de Diciembre de 1585 y en una escribanía sevillana, MIGUEL DE [495] CERVANTES, «vecino del lugar de Esquivias» y «estante en esta ciudad de Sevilla», se obliga a pagar en seis meses, sin pleito alguno, al solicitador de causas Gómez de Carrión, vecino de la misma Sevilla, presente, 204000 maravedís que «a su ruego e intercesión e por hacerle placer e buena obra», le presta. Son testigos de conocimiento de MIGUEL «Tomás Gutiérrez e Gabriel de Angulo, vecinos desta ciudad de Sevilla, en la colación de Santa María». En igual fecha y ante el mismo escribano, el referido Gómez de Carrión, como cesionario del licenciado Rodrigo Zamorano, acreedor de Diego de Hondaro, «vecino de Madrid», da poder a CERVANTES para que le cobre cien ducados en reales, que el dicho Hondaro debe y se obligó a pagar a Zamorano, por escritura pasada ante el escribano público de Sevilla, Francisco Díaz, en 20 de Agosto anterior. El 5 de Diciembre nuestro Manco, en vísperas del viaje de regreso, y por temor, muy fundado entonces, a que le robaran aquel dinero en el camino, aparta 500 reales para gastos, o sea 17000 maravedís,

entrega el resto a un banco y recibe la letra siguiente: «En Sevilla, cinco de Diciembre mill y quinientos y ochenta y cinco. Pagarán vuestras mercedes por esta primera de cambio, a diez días vista, al señor MIGUEL DE ÇERBANTES, 187000 maravedís por la valor recibida del mismo en reales de contado, y pónganse a nuestra cuenta. -Christo con todos. - Pagarán vuestras mercedes como se dice. -Diego de Alburquerque y Miguel Ángel Lambías. -A los ilustres señores Baltasar Gómez y Compañía, mis señores, en Madrid. Primera».

MIGUEL salió de Sevilla inmediatamente, pues el 19 estaba ya en Madrid y ponía al cobro su letra, como se lee al pie de la misma: «Aceptada en diez y nueve de Diciembre por nos Gómez y Compañía.» Cobró los 187000 maravedís en el cambio de Andrés de Écija y Pedro de Villamor, de esta suerte: 17000 el día 23; 6800, el 28, y los 163200 restantes el 30, en cuya fecha dio carta de pago.

Después, en Madrid o en Esquivias, percibiría de Hondaro o de su esposa, doña Juana Gaitán, los cien ducados que éste adeudaba a Gómez de Carrión, y en Junio de 1586, plazo de su obligación, hallaríase de nuevo [497] en Sevilla a abonar ambas cuentas, pues se había comprometido, caso de no pagar la suya en dicha ciudad y en aquel término, a que el acreedor pudiera enviar a cobrar de él y de sus bienes, al lugar de Esquivias, una persona con 500 maravedís de salario al día, estada y vuelta a Sevilla y facultad para embargarle. Aunque ¡pobre acreedor, si hubiera necesitado apelar a ello!

Poder y licencia, inéditos, de Diego de Hondaro a doña Juana Gaitán, para que pueda otorgar carta de venta del privilegio de impresión de las Obras de Pedro Laínez. - Esquivias, 22 de Noviembre de 1585. (I.)

[496]

A muchas consideraciones e interrogantes se presta este viaje de MIGUEL a la ciudad del Betis. ¿Cuándo lo emprendió? ¿Quién le indujo a hacerlo? ¿Cómo tuvo mano y crédito para que le prestaran aquella apreciable suma? ¿En qué la invirtió? ¿Cómo pudo pagarla? Y por si estas interrogantes fueran pocas, viene el nombre de Diego de Hondaro, el jovenzuelo esposo de la Gaitán, con una deuda contraída en Sevilla en el mes de Agosto. ¿A qué fue Hondaro a Sevilla? ¿A ver a su padre, que allí moraba? ¿Iría con él CERVANTES? ¿Cómo sabía Gómez de Carrión que podía confiar a MIGUEL el cobro de la deuda de Hondaro?

Procuraremos hacer la luz en este laberinto. Que MIGUEL pudo acompañar a Hondaro a Sevilla en el mes de Agosto fluye probable, porque otorgado el privilegio de impresión para las Obras de Pedro Laínez, privilegio y manuscrito viajaron con Diego a Sevilla, sin duda en busca de comprador y editor. Y parece natural suponer que este muchacho de veintiún años se hiciera seguir para tal empresa literaria por quien era su amigo, había intervenido en la concesión del privilegio y quizá puesto en orden y dispuesto para la stampa aquellas Obras. ¿Quién con más razón? ¿No acababa de inmortalizar a Laínez en La Galatea?

Ello así, leamos el siguiente documento, inédito hasta ahora: «Sepan quantos esta carta de poder e licencia vieren como yo, Diego de Hondaro, vecino del lugar de Esquivias, jurisdicción de la ciudad de Toledo, otorgo y conozco por esta presente carta, que doy y otorgo todo mi poder cumplido e licencia bastante, según que yo le tengo, e para más valer de derecho se requiere, a doña Juana Gaitán, mi mujer, especial y generalmente para que por mí y en mi nombre pueda pedir y demandar, rescibir, haber y cobrar [499] en juicio y fuera dél, todos e cualesquier maravedís que a ella y a mí son e fueren debidos e se nos deben e debieren, pertenecen e pertenecieren por escrituras de obligaciones, conocimientos, cartas mesivas, arrendamientos de casas, censos e cédulas e por otras cualesquier escrituras e recados, e sin ellos, y en otra cualesquier manera e por cualquier título, causa y razón que sea, e pedir e tomar prestados cualesquier maravedís e mercaderías fiadas...; e otrosí le doy este dicho poder para que pueda otorgar carta de venta del privilegio y merced que Su Majestad hizo a la dicha doña Juana Gaitán, mi mujer, para que ella o quien su poder hobiere, pueda imprimir e vender un libro intitulado Las Obras de Pedro Laínez, por diez años, el cual dicho privilegio e merced con el dicho libro, yo vendí y entregué originalmente a Llorente de Santantón, mercader, vecino de Sevilla, en cuyo favor, o de quien él quisiere, se ha de otorgar la dicha carta de venta, con las fuerzas y firmezas que convengan; y ansímismo le doy este dicho poder a la dicha mi mujer para que pueda vender e venda cualesquier casas, viñas e majuelos suyos e míos, e cualesquier bienes raíces o muebles, joyas, piezas de oro o de plata, y tomar e tome a censo cualesquier cuantías de maravedís... sobre cualesquier nuestros bienes raíces que tenemos en este lugar de Esquivias o en la villa de Madrid, e sobre ello obligarme...; en testimonio e firmeza de lo cual otorgué esta carta de poder ante el escribano e testigos de yuso scritos, en el dicho lugar de Esquivias a veinte y dos días del mes de noviembre de mill y quinientos y ochenta y cinco años, siendo presentes por testigos Diego de Aguilera y Miguel Doblado, vecinos del dicho lugar, e Diego de Melgar, vecino de Yepes, estante en el dicho lugar, e yo el presente escribano, que doy fe que conozco el dicho otorgante, el cual lo firmó de su nombre en este registro. -Diego de Hondaro».

Continuación del poder y licencia, inéditos, precedentes. (II.)

[498]

Todo el documento, salvo la primera línea, es autógrafo de Hondaro, y por su redacción, se advierte la prisa con que fue escrito. Por un lado confiesa que vendió al mercader de Sevilla Llorente de Santantón el privilegio y el manuscrito original de las Obras de Laínez; por otro, da poder a doña Juana Gaitán para que pueda imprimir y vender el libro. Esto indica que Hondaro tomó dinero en Sevilla, en Agosto anterior, del dicho mercader, como le tomó del licenciado Rodrigo Zamorano, dejándole en prenda o sin las formalidades necesarias, el privilegio y el manuscrito, a reserva de la autorización de la Gaitán, dueña y heredera de los bienes de su primer esposo. Hondaro, solo o en compañía de CERVANTES, gastaría más de la cuenta en Sevilla, y quedó entrampado con el licenciado y con el mercader. [501] Que aquéllos andarían juntos, o que éstos sabían de su amistad, es prueba el confiar Gómez de Carrión a MIGUEL la cobranza de la deuda de Hondaro. Cuanto a las Obras de Laínez, las rescataría luego doña Juana, pues quedaron sin publicar,

y no se vuelve a saber de ellas hasta su declaración en Valladolid (1605) cuando el proceso de Ezpeleta, según veremos entonces.

Continuación del poder y licencia, inéditos, precedentes. (III.)

[500]

Inventario (inédito) de bienes que quedaron a la muerte de Pedro Laínez, hecho a petición de su viuda doña Juana Gaitán, en el que entran: «Vn principio de vn libro de verso y prosa, que tendrá como [h]asta dos quadernos», y «Vn libro cançionero con la cubierta negra, en el qual están los papeles tocantes a él». -Madrid, 18 de Abril de 1584.

No obstante, un nuevo poder, también inédito, otorgado en Esquivias el 8 de Noviembre de 1595, parece aludir todavía a las obras o, por mejor decir, a una obra de Laínez. En él doña Juana Gaitán, llamándose «vecina de la villa de Madrid, estante al presente en este lugar de Esquivias», faculta a cierto Poleón Dastra, andante en Corte de Su Majestad, para que por ella y en su nombre «pueda pedir e demandar, recibir, haber y cobrar de Casbugo (?), andante en Corte de Su Majestad, un libro por imprimir, que se dice Selva de amor, y para que, si necesario fuera, pueda ante cualesquier jueces y justicias de Su Majestad hacer todas las diligencias y autos que sean necesarios en esta causa hasta lo cobrar, y en mi nombre pueda dar carta de recibo del dicho libro». ¿Qué libro, y de quién, era esa Selva de amor por imprimir? ¿Versos de ella, probable poetisa, como quedó [503] expresado? ¿Quizá, cambiado el título, aquel de Engaños y desengaños de amor, de Laínez? Todo dijérase indicarlo. ¡Extraña danza, en manos de su esposa y de gente desconocida, la de las obras del malogrado Damón, que no lograban ver la luz!

Continuación del poder y licencia, inéditos, precedentes. (IV.)

[502]

Pero, además, y volviendo al otro poder, este amplísimo a doña Juana de 22 de Noviembre de 1585, por sus particularidades, descubre una irrevocable decisión; presupone una larga ausencia de Hondaro, quizá un disgusto, una separación voluntaria de los cónyuges. ¿Qué ocurrió, y con tanta prisa, para que el propio marido cogiera la pluma del oficial del escribano y extendiese él mismo el documento? No es presumible que en esta ocasión saliera también para Sevilla con CERVANTES, quien estaría allí ya, pues por

mucho que corriera la posta, aunque no imposible, difícilmente podía encontrarse en la ciudad del Betis el 2 de Diciembre; cuanto más que el poder de Gómez de Carrión a MIGUEL muestra que ni Diego andaba por Sevilla ni se había dado prisa en pagar desde el mes de Agosto.

No parece problema sencillo de entender que hallara con facilidad CERVANTES en Sevilla quien le prestara 6000 reales, o sea 204000 maravedís, mucho más de lo que importaba la hacienda íntegra de su mujer, todavía en manos de la suegra. Ciertamente podría explicarlo la injerencia de su íntimo amigo, y en adelante continuo favorecedor, el talentoso farandulero Tomás Gutiérrez, dueño a la sazón de la mejor casa de posadas de Sevilla y no desligado absolutamente de su profesión pasada, por cuanto aquel mismo año de 1585 había sacado en la fiesta del Corpus Christi un carro de representación con el auto, quizá compuesto por él, de La venida del Antecristo. Pero Tomás Gutiérrez sólo firma en la obligación como testigo de conocimiento, no como fiador, aunque pudo haberse ofrecido y no ser necesario.

Del empleo que diera CERVANTES a aquella suma, nada se entrevé. ¿Serviría [505] para algo relacionado con Ana de Villafranca y su hija? No parece. ¿Invirtió el dinero en negocios? Esto diríase. Únicamente es seguro que, por haber intervenido en el préstamo Gutiérrez, como quiera que fuese, y por su conocida seriedad, nuestro alcalaíno volvió a Sevilla, como veremos, en la fecha del vencimiento de la obligación, y canceló su deuda. Y en cualquiera de aquellos viajes, MIGUEL y Tomás pudieron hablar largamente y aconsejarle el cómico que probara a mejorar de fortuna, buscándola en aquella ciudad opulentísima, centro universal de tantos negocios y (según el mismo autor del Coloquio de los Perros dirá un día) «amparo de pobres y refugio de desechados, que en su grandeza no sólo caben los pequeños, pero no se echan de ver los grandes».

Final del poder y licencia, inéditos, otorgados por Diego de Hondaro a su mujer, doña Juana Gaitán. (V.)

[504]

Muy probablemente con estas ideas regresara a Esquivias y a Madrid.

Entraba el año 1586. A fines de Febrero aparecía el Cancionero de López Maldonado, y en los preliminares se estampaba un soneto «De Miguel de Cervantes en loor del autor», y después, «Del mismo al mismo», ocho quintillas, todo ello escrito hacia la primavera de 1584. Pero los negocios comenzarían a insinuársele con preferencia a los versos y a las reuniones literarias.

Y así, escritas algunas poesías en elogio de amigos, dio su adiós a Madrid, a las musas y a los teatros, para reintegrarse definitivamente a Esquivias y dedicarse a su casa y asuntos.

Abandonaba los versos con poco pesar. «Tuve otras cosas en que ocuparme (dirá con displicencia muchos años después), dejé la pluma y las comedias, y entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzose con la monarquía cómica». Alzose con ella, efectivamente; pero allí quedaba la Numancia, que (conviene repetirlo) no había de superar ni aun de igualar.

Tampoco despedirse de Madrid suponía mucho esfuerzo. Comenzaban las cortapisas de los teatros. Por acuerdo de la Sala de Alcaldes, en 6 de Junio de 1586, los de Casa y Corte de Su Majestad, D. Alonso Agreda, Valladares Sarmiento y Pedro Bravo de Sotomayor, notificaban «a todas [506] las personas que tienen compañías de representaciones no traigan en ellas, para representar ningún personaje, mujer ninguna, so pena de cinco años de destierro del Reino y de cada cien mil maravedís para la cámara de Su Majestad». ¡Abolición de las actrices, hasta que algún otro acuerdo las repusiera! El ambiente de la Corte, en los últimos años, era hosco y frío. Cinco lustros habían bastado para que el apacible y silencioso poblachón de Madrid se convirtiera en antro de corrupción, orgullo, miseria y avaricia.

Un pregón, que se imprimió y conserva, echado en la plaza pública el 4 de Diciembre de 1585 y repetido al día siguiente en la Puerta de Guadalajara, nos informa, por sus prohibiciones, del estado lamentable de Madrid. Se blasfemaba abundantemente; los duelos trágicos ocurrían con frecuencia; se alborotaba y metía ruido sin cesar, y traíanse armas dobladas. El juego asolaba la Corte con sus naipes, dados y carteta, y había en infinitas casas tablajes públicos. Jugábase hasta en Palacio y alrededor de él. Prohibíase estar con armas en el río y lavaderos junto a las mozas, y que las mujeres enamoradas, rameras y cantoneras, tuviesen rufianes, entrasen almohadas en la iglesia, les llevaran la falda, o trajeran escuderos que les acompañasen. También se les prohibía usar sombreros de seda o tafetán, ni guarnecidos de oro y plata, en las calles y templos, ni sentarse en ellos entre mujeres principales. Otra prohibición era que dichas «enamoradas» anduviesen con los rostros tapados. Lo que todo esto encubre júzguelo el discreto lector. Recordábanse inútilmente las penas ante la innumerabilidad de los amancebamientos. Se vivía sin reposo y en continuo sobresalto, por ser corriente tirar con arcabuces, escopetas, ballestas y arcos dentro de los muros de la villa. El trigo vendíase mezclado, y el pan, falto de peso. No obstante (curiosa excepción), podían estarlo los llamados «panecillos de Corte». El vino andaba remostado o aguado, y los taberneros y bodegoneros consentían jugar en sus casas y daban dinero sobre prendas. Se ponía impedimento a los que traían provisiones a la Corte, y vedábase salir a comprarlas a los caminos. Las hortalizas y las frutas eran objeto de tráfico abusivo, y los regatones («estraperlistas», que diríamos ahora) se multiplicaban escandalosamente. Advertíase a los plateros y mercaderes que no pesaran con pesos de codillos; a los despenseros, que no revendieran; a los panaderos, que se atuvieran a la tasa, siempre inatendida, y que no se expendiesen cabritos hinchados con cañón, ni caza sin postura. Inundaban las [507] calles, a voz en grito, los vendedores de suplicaciones (barquillos), buñuelos, melcochas, artalejos y tostones. Menudeaban las protestas por los robos de cebada, debidos a mozos de espuela y acemileros. A los vagabundos, nube y plaga ya, se les compelió a tomar oficio o salir de la población. Pues ¡la mendicidad! Había tantos menesterosos, pobres y «pobras» (como dirá luego Quevedo), que resultaba molestísimo y repelente transitar por las calles. El pregón ordena que los pobres naturales de Madrid, siendo impedidos, vayan al Hospital General, y los no naturales, vuelvan a sus pueblos.

Pero inútilmente. Imponíase la pena de cien azotes y destierro por un año a los incontables decidores de pullas, cantares y palabras feas y deshonestas. Otros cien azotes se reservaban para los que vertían por las ventanas en las calles agua, inmundicia y «otras cosas». También se boleaba dentro de la villa, pues se prohíbe. Dábanse camas y acogíanse huéspedes sin licencia ni llevar un registro. No se permitía vender cuajada ni leche desnatada, ni vino ni otros bastimentos «al tracén». En fin, el mismo vino, por estar las tabernas al lado de las carbonerías, servíase sucio y mezclado con carbón, y los pescados frescos se empanaban, sin duda para encubrir su podredumbre.

Y la corrupción de la Corte no se extendía solamente a las clases bajas. El 8 de Octubre de 1586, Felipe II se vio obligado a publicar la pragmática de las cortesías, regulando los títulos. La soberbia y orgullo de los grandes rayaba en un extremo inconcebible. Cabrera de Córdoba refiere que «hizo castigar el Rey a algunos de su cámara y casa y traer de Sevilla preso un alcalde de ella a D. Pedro López Puertocarrero, marqués de Alcalá..., porque, en el sobrescrito de una carta que escribió al marqués de Tarifa, puso: «Al Ilustrísimo señor Marqués de Tarifa, mi señor, aunque pese al Rey nuestro señor». Y más adelante: «La ociosidad con que los caballeros vivían en la Corte, decíase que por no tener para qué acudir a Palacio por las ausencias largas del Rey y poca licencia para servir las damas y pasear el terrero y la prohibición de entrar los jóvenes en el aposento del Príncipe, donde solían asistir y criarse, preservándole de sus malas costumbres, sino ocho meninos, hizo que el Rey tratase de su reformatión, de sus juegos, persecución de mujeres, nocturnas travesuras plebeyas, por junta del Cardenal de Toledo, de su presidente de Castilla, del confesor fray Diego de Chaves; y así, desterraron al conde de Paredes, a los marqueses de Cogolludo y Peñafiel, a don Diego Enríquez...». El Papa Sixto V volvía a prohibir que los sacerdotes asistieran a los toros, y lamentábase que incluso en Salamanca concurrieran a ellos los profesores de Teología... Inútil. [508]

En fin, se mandaba, una vez más y con la misma ineficacia, que no se revolvieran «ruidos ni quistiones», y que «ninguna persona sea osado de echar mano a las armas en esta Corte, so pena que le corten la mano, y si hiriere con las dichas armas, muera por ello».

CERVANTES abandonaba Madrid con el mismo reproche amargo con que dejara a Valladolid Tomás Rodaja: «¡Oh Corte, que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes y acortas las de los virtuosos encogidos; sustentas abundantemente a los truhanes desvergonzados, y matas de hambre a los discretos vergonzosos!».

[509]

Capítulo XLIV

«En un lugar de la Mancha...» -La casa de Cervantes en Esquivias. -Don Pedro Lope de Vivar y Salazar. -Inauguración del monasterio de El Escorial. -Cervantes en Toledo. -La ciudad a fines del siglo XVI. -El verdadero mesón del sevillano. -Parientes y amigos de Cervantes en Toledo. -Los Guzmanes y Andrés Núñez de Madrid. -El Greco. -Cervantes y el «entierro del Conde de Orgaz. -Regreso a Esquivias.

A lavarse de Corte marchaba al oculto rincón de Esquivias. Tal vez llevase para leer las últimas publicaciones: la Filosofía secreta, de Juan Pérez de Moya; el Desengaño de celos, de Bartolomé López de Enciso; las Obras de Hernán Pérez de Oliva y las de Gil Vicente. Tampoco sería tardo en adquirir las Lágrimas de Angélica, o Primera parte de la Angélica (Granada, 1586), de Luis Barahona de Soto, Lágrimas sobre las cuales hará decir al Cura en el escrutinio de la librería de Don Quijote: «Lloráralas yo, si tal libro hubiera mandado quemar; porque su autor fue uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, y fue felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio». [511]

El Concejo de Esquivias en 1586, cuando ya formaba parte del vecindario CERVANTES. Firma autógrafa del alcalde por el estado de los hijosdalgo, Antonio de Vivar Salazar, y de los regidores Juan Barroso de Escobar, Francisco Urreta de Salazar, Gabriel Quijada de Salazar y Alonso Quijada de Salazar en un poder, inédito, ante el escribano público Pedro Palomo. «A ruego de los que no saben firmar» firmó Marcos Matías. El poder se otorgó «gratis».

[510]

Hemos de suponer, y no falta la prueba documental de sus aficiones bibliófilas, que hombre tan curioso, tan observador y tan gran lector como era, al asentar su hogar, lo proveería, por pequeña que fuese, de alguna biblioteca, o librería, como entonces se llamaba, o bien de un «cuerpo de libros», donde figurarían tales o cuales de los poéticos y aun de caballerías, que aparecen en la de Don Quijote, y muchos otros revelantes de una lectura meditada. Ocasión tendremos de ver que pocos escritores de su tiempo leyeron tanto.

Se ignoraba hasta ahora la casa en que habitó CERVANTES en Esquivias. Nosotros vamos a descubrirla documentalmente, destruyendo una falsa tradición del pueblo, forjada a fines del siglo XVIII, que sitúa la casa en una calle llamada desde entonces de Doña Catalina, al extremo norte del lugar, junto a la ermita de San Roque. Esta casa tiene (no podía faltarle) su leyenda, y es, naturalmente, una de las mejores de la villa; porque, para quienes buscaban a obscuras de toda documentación el domicilio de CERVANTES, ¿dónde pudo vivir un hombre tan grande sino en una de las casas más grandes del pueblo? Otro error local que añadir a las patrañas de la oposición de Fernando de Salazar Vozmediano al matrimonio de su hija; a las fantasías del parentesco inmediato de ella con Alonso Quijada (también contrario a la boda); al vientecillo de encarnar éste mismo la figura de Don Quijote; al señalamiento, en la casa, de la puerta trasera, por donde salía a sus aventuras, y de la estancia con la ventana al corral, por donde se arrojaron los libros cuando el «donoso y grande escrutinio» de la librería del Hidalgo Manchego...

El antiguo alcalde de Esquivias, don Manuel Víctor García, en el artículo de la Crónica mencionada en el capítulo XLII escribe: «Parte del legado que adquirió doña Catalina, procedente de su padrino y tío paterno, lo constituía una grande y hermosa casa, que es, según tradición, la misma en que habitó CERVANTES en las varias ocasiones que residió en Esquivias, y aún existe con poca variación en su forma y en perfecto estado de

conservación. Esta casa, no sabemos si porque fue su dueño y habitó en ella un hombre extraordinario, o por qué causa, fue singularizada con la creencia de que era morada de duendes y fantasmas. Y de sus aparecidos y de las fechorías de tales entes, se cuentan y no se acaban historias extravagantes, que a nuestros antepasados hacían llorar y rezar, y a nosotros nos hacen criticar y reír.»

El Sr. García comete varias inexactitudes en los anteriores párrafos. El tío de doña Catalina, materno y no paterno, o sea el cura Juan de Palacios, no dejó casa alguna a su sobrina, sino dos majuelos, el llamado de «Pero Hernández» y el de «El Espino». La casa, que el clérigo compró a los herederos de Juan Romano, fue para su sobrino Francisco de Palacios [513] y nada tiene que ver con la de su cuñado Fernando de Salazar, el suegro de CERVANTES.

Esquivias. -Casa de MIGUEL DE CERVANTES. A la izquierda, parte de la de María de Cárdenas; en la esquina, al fondo, el corral, transformado su centro, recientemente, en vivienda.

[512]

Revelemos ahora cuál era esta casa de Fernando de Salazar Vozmediano, o, por mejor decir, de Catalina de Palacios, su mujer, única en que podía morar nuestro escritor con su cónyuge, pues no habían de dejar sola a la viuda con sus dos hijos pequeños.

Una veintena de documentos interesantes nos darán a conocer no sólo dicha casa, sino todas las del contorno, sus colindantes, con el nombre de sus dueños: suerte peregrina, en un pueblo en el siglo XVI, cuando rara era la calle con denominación y ninguna casa tenía número.

Es el propio Fernando de Salazar quien nos indica dónde vive, en la imposición de un censo a las monjas del convento de Santa Úrsula de Toledo, fecha en esta ciudad a 14 de Marzo de 1577: «Sepan quantos esta carta de vendida vieren, como yo, Hernando de Salazar Vozmediano, vecino de la muy noble ciudad de Toledo y heredero en el lugar de Esquivias, otorgo e conozco que vendo y nuevamente impongo a las monjas del Convento de Santa Úrsula de Toledo y a Baltasar de Medina, su mayordomo, conviene a saber: siete mil maravedís de censo y tributo en la forma siguiente: sobre unas casas que son en el lugar de Esquivias, con bodega, lagar, etc., que lindan por una parte con casas de María de Cárdenas y por otras dos partes con calles reales; sobre un huerto y palomar, frontero de las dichas casas; item, sobre ocho aranzadas de majuelo; item, sobre otro majuelo, que llaman del Villar, los quales casa, majuelo y palomar son míos y de Catalina de Palacios, mi mujer, y están libres de todo tributo, y los quales siete mil maravedís de censo y tributo impongo sobre lo anterior», etc..

Hasta aquí sólo sabemos que sus casas lindan con otras de su hermana María de Cárdenas y con calles reales, y que tienen frontero un huerto y palomar suyo. Pero en la carta de pago y recibo de dote de CERVANTES a su mujer, fecha en Esquivias a 9 de Agosto de 1586, se lee: «Item, un huerto cercado, con su puerta y cerradura, que dicen el Huerto de los Perales, con los árboles que tiene, que alinda con el arroyo que viene de la fuente y la callejuela que sale de la iglesia».

No puede fijarse más claramente la ubicación. No hay otro arroyo que venga de la fuente (la principal del pueblo), sino el que corre a lo largo de la calle llamada hoy de los Álamos; ni más callejuela que lo corte y salga a la [514] iglesia, sino la que parte de su atrio mismo, atraviesa el arroyo y acaba en la confluencia de las calles Real y de la Cuesta.

El huerto, pues, identifica a la casa, que tiene enfrente, y a la de María de Cárdenas, pegada a ella.

En efecto, un poder, hasta ahora inédito, de María de Cárdenas a su [515] nieto Gaspar de Guzmán (en seguida amigo y testigo de MIGUEL) y a su esposa, doña Juana de Santillán, vecinos de Toledo, otorgado en Esquivias el 26 de Septiembre de 1584, para tomar a censo 132000 maravedís de principal, señala los bienes sobre los cuales han de imponerlo, entre ellos, «unas [516] casas en este dicho lugar de Esquivias, que alindan con casas de Fernando de Salazar Vozmediano, vecino del dicho lugar, y con dos calles reales».

Cláusula (X) de un poder, inédito, de María de Cárdenas a su nieto Gaspar de Guzmán, amigo y testigo de CERVANTES, para tomar a censo 132000 maravedís, e imponerlo sobre ciertos bienes de ella, entre ellos unas casas que lindan con casas de Fernando de Salazar Vozmediano (su hermano) y con dos calles reales. Esquivias, 26 de Septiembre de 1584.

[515]

Se infiere, por tanto (y van completándose unos con otros los documentos), que la casa de María de Cárdenas daba a dos calles, haciendo esquina (las mencionadas Real y de la Cuesta); y que la de su hermano, lindante con aquélla, hacía también esquina y daba a otras dos calles: la de la Iglesia (llamada callejuela, por lo muy corta) y la de los Álamos, por cuyo centro deslizábase el arroyo que venía de la fuente. Esta esquina y su vuelta formaban el corral (tan nutrido de aves como sabemos), con su puerta, que lindaba con el callejón de Gaspar Tello. Así, en el traspaso del tercio y quinto que doña Catalina de Palacios, la mujer de CERVANTES, hace de la hacienda heredada de su madre a favor de su hermano Francisco (Madrid, 31 de enero de 1612), dice: «La parte de casa que la dicha Catalina de Palacios [su madre] tenía y dejó en el dicho lugar de Esquivias, con el aposento que está con ella y la despensilla que está junto al dicho aposento, y el vasar y la alacena y puerta del corral, que está a la esquina de la sala, y todo el pedazo de corral desde la dicha esquina de la sala hasta la pared desde la callejuela de Gaspar Tello». Y más delante: «Un huerto..., que alinda con las calles reales y con el arroyo de dicho lugar».

Tanto la casa como el huerto le habían sido ya donados a su hermano por doña Catalina en su primer testamento (Madrid, 16 de Junio de 1610): «la parte de casa que está inclusa en la casa del dicho mi hermano, en que de presente vive», y «un huerto, que está ahora hecho cerca, que llaman de los Perales, junto a la iglesia del dicho lugar». Tan junto, que no hay más espacio entre la cerca (aún subsistente) y el atrio, sino la referida calle de los Álamos y su arroyo.

Todo se conserva casi tal como estaba. Descendiendo por el atrio o pradecillo de la iglesia a la calle del mismo nombre, salvado el puentecillo del arroyo, a la izquierda se halla el Huerto de los Perales, que sigue siendo huerto (propiedad hoy de nuestro buen amigo don Francisco Guardia) y ha continuado reponiéndose de perales; enfrente, la casa de Fernando de Salazar Vozmediano y el corral a que alude su hija doña Catalina. No hay más variación sino que la casa constituye hoy una sola finca con la de María de Cárdenas, con entrada por la calle Real, reformada y unida (como debió de estarlo antiguamente antes de partirse) a fines del siglo XVIII o principios del XIX; pero la [517] parte de corral es aún corral, con su cerca, menos el centro, transformado no hace mucho en patio y vivienda humilde.

Doblando la esquina, sale la calle Real hasta la Plaza. Veamos los vecinos de la acera derecha (en realidad, izquierda, por empezar la numeración desde la Plaza), casi todos conocidos de CERVANTES; algunos, amigos suyos; y otros, parientes muy allegados de su mujer.

La primera casa pertenecía, en 1610, a Gaspar Tello de Guzmán, finca cuya parte trasera daba a la calle de los Álamos y formaba callejón, lindante, como hemos visto, con el corral de la casa de doña Catalina.

Pero esta casa, en el año 1586 que vamos historiando, era de María de Salazar († 1.º de Agosto de 1599), viuda ya de Juan de Salazar desde 23 de Octubre de 1579, hermana del cura Juan de Palacios y de la suegra de CERVANTES. Su hija doña María de Palacios casó con Gaspar Tello de Guzmán (natural de Torrejón de Velasco, hijo del licenciado Gonzalo Tello de Guzmán y de doña Ana de Cobos) el 28 de Marzo de 1592; y así, sólo luego de su muerte vino su yerno a ser el propietario, en puridad su mujer, por herencia de su madre. De suerte que, de las tres casas reseñadas, dos pertenecían a las hermanas Catalina de Palacios y María de Salazar, y la otra, a María de Cárdenas, tía de la esposa de MIGUEL. Toda la familia, por tanto, agrupaba una vecindad, pues el cura Juan de Palacios, aunque compró la casa que después veremos, la alquilaba, y vivía con su hermana la viuda de Juan de Salazar y sus dos sobrinas, doña María y Quiteria, muerta ésta muy joven.

A la casa de María de Salazar, o, para entendernos mejor, de su yerno Gaspar Tello de Guzmán, seguía la de Gaspar de Chinchilla. Consta ello de cierto poder, inédito, de doña María de Palacios a su esposo, el dicho Tello de Guzmán, fecha en Esquivias a 7 de Febrero de 1603, para tomar en su nombre a censo y tributo, «del monesterio, monjas y convento de Nuestra Señora de la Cruz, setenta y cinco mil maravedís de principal», que cargan y [518] sitúan sobre diferentes bienes, entre ellos: «primeramente, sobre unas casas principales, en que de presente vivimos, que son en este dicho lugar, que alindan con casas de Gaspar de Chinchilla y con dos calles reales». Estas eran, la calle Real, y, por la parte de

atrás, la de los Álamos. La finca, en consecuencia, bien podía calificarse de principal. Años después (31 de Octubre de 1615), la casa de Gaspar de Chinchilla pasaba a su hijo y heredero, Melchor, a tenor del siguiente pedimento de aquéllos, que vuelve a ubicar la finca: «En el lugar de Esquivias, jurisdicción de la ciudad de Toledo, en treinta días del mes de Octubre de mil y seiscientos y quince años, ante el señor Juan Descurieza, alcalde ordinario deste dicho lugar y por ante mí el presente escribano, Gaspar Tello de Guzmán, vecino deste dicho lugar, por sí y en nombre de doña María de Palacios y Salazar, su mujer, presentó la petición siguiente: Gaspar Tello de Guzmán, vecino del lugar de Esquivias, por sí y en nombre de doña María de Palacios y Salazar, mi mujer, ante vuestra merced parezco y digo, que yo y la dicha mi mujer queremos tomar a censo y tributo quinientos ducados o hasta en cantidad de seis mil reales de adonde les halláremos, y a nuestro derecho conviene hacer información de cómo tenemos en este lugar y su término casas y viñas buenas y cuantiosas para sobre ellas imponer la dicha cuantía de maravedís, y de cómo son libres de otro censo y tributo y de que valen más bien sesenta mil reales, que son los bienes siguientes.» Señala cinco majuelos y un olivar, y agrega: «Item, las casas [519] desta villa, que alindan con casas de Melchor de Chinchilla, vecino deste lugar, y con las calles reales».

Esquivias. -Casa llamada de Safón, antigua de Gabriel Quijada, la principal del mayordomo fundado por Juan y Gabriel Quijada de Salazar.

[518]

Imponía este censo y tributo (que fue aprobado y vendió a Luisa Baptista, vecina de Toledo, por valor de 168000 maravedís) para la dote de su hija Ana Tello de Guzmán, que en Noviembre de aquel año profesó en el monasterio de Santa Fe, de Toledo.

Seguía a la casa de Gaspar o Melchor de Chinchilla la del cura Juan de Palacios, según otra carta de poder, inédita, otorgada en Esquivias a 23 de Octubre de 1591, por el mencionado Gaspar, Ana Mejía Quijada, su esposa; Alonso Quijada de Salazar, su mujer doña Catalina Canales de Pineda y Melchora de Aguilar, viuda de Gabriel Quijada de Salazar, a Melchor de Chinchilla, hijo de los primeros, para imponer de mancomún cierto censo. Una de las fincas sobre que se carga es la siguiente: «Item, sobre unas casas principales que nos los dichos Gaspar de Chinchilla y su mujer e hijo tenemos en este dicho lugar de Esquivias, que alindan con casas de Juan de Palacios e con casas de Grabiell (sic) Martín Portero y con la calle que va a la iglesia». Aquí, además, descubrimos el lindero de Juan de Palacios por la parte posterior, con entrada por la calle de los Álamos: Gabriel Martín Portero, padre de Juan Portero, que luego toma en arriendo la casa. Porque ésta no era grande, como las de los Chinchillas y Tello de Guzmán, ni el cura la habitaba. A ella se refiere en su testamento (18 de Marzo de 1595), al legarla al cuñado de CERVANTES: «Item, mando a Francisco de Palacios, mi sobrino, hijo de Catalina de Palacios, mi hermana, y de Hernando de Salazar Vozmediano, unas casas que yo tengo en este dicho lugar, que son aquellas que hube y compré de los herederos de Juan Romano, y alindan con casas de los herederos de Andrés Martín de la Plaza y con casas de Juan Portero y con la calle Real».

En 25 de Enero de 1600, según otro documento inédito, Francisco de Palacios, llamándose ya «licenciado», arrendaba a Portero la casa heredada de su tío, a saber: «Una casa que está junto a la Plaza, que es la que al presente es taberna, por tiempo de un año, que corre desde el día de año nuevo de este presente año y cumple el día de año nuevo del año que viene de seiscientos y uno, y rescibe luego de contado cincuenta reales, y los otros cincuenta [520] los ha de ir gastando el dicho Juan Portero en la dicha casa por cuenta y razón». Efectivamente, la casa estaba ya junto a la Plaza (sólo tenía dos fincas delante) y, como decimos, no era grande ni de mucho valor, a juzgar por el precio del arriendo y el uso de taberna a que venía destinándose.

Esquivias. -Huerto de la casa de Alonso Quijada de Salazar, que se cita en el «Inventario» de sus bienes (1594).

La finca siguiente, de los herederos de Andrés Martín de la Plaza, lindaba por la parte de la calle de los Álamos, o posterior, con casas de individuos de esta familia, que constan en otro documento inédito, fechado el 16 de Julio de 1600. Es una carta de venta, por cierto Baltasar Martín, residente en Illescas, «estante al presente en Esquivias», a Eugenio Martín, su hijo, de «unas casas que tienen por linderos casa de Francisco de Palacios y casas de Juan Miguel y parte de casas de Gaspar Martín, mi hermano».

A esta casa de los herederos de Andrés Martín de la Plaza seguía la de Lope de Vivar Salazar, pariente inmediato de la esposa de CERVANTES y padre de D. Pedro Lope de Vivar y Salazar, que heredó a ella, a su hermano Francisco de Palacios y a CERVANTES mismo, y de quien luego nos ocuparemos detenidamente. Los linderos de dicha casa (verdadero palacio) se determinan en una escritura (inédita asimismo, como todos estos documentos), otorgada en Esquivias a 24 de Febrero de 1593. Por ella, Antonio de Vivar Salazar y su mujer, doña Luisa de Chinchilla, venden a Lope de Vivar Salazar, hermano de aquél, una parte de casas en las que [521] «eran de Rodrigo de Vivar, nuestro padre y suegro, que al presente son de vos, Lope de Vivar, y alindan con casas de los herederos de Andrés Martín de la Plaza y con casas de Rodrigo Mejía y con la plaza pública».

A.- Callejón de los Quijada. 6.- Casa de Gaspar de Chinchilla. 20.- Casa de Fabiana Gallega.

B.- Calle de Doña Catalina. 7.- Casa del cura Juan de Palacios. 21.- Hospital de Gabriel Quijada.

C.- Calle del Pósito. 8.- Casa de Juan Portero. 22.- Casa de Pedro García del Álamo.

D.- Calle del Convento de Capuchinos. 9.- Casa de los herederos de Andrés Martín de la Plaza. 23.- Casa mesón de Gabriel Quijada.

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| E.- Calle de los Pajares.
Francisco Olarte. | 10.- Casa de Juan Miguel. | 24.- Casa de D. |
| O.- Calle de Occidente.
principal del mayorazgo de los Quijada. | 11.- Casa de Gaspar Martín. | 25.- Casa |
| F.- Fuente.
Juan Quijada a su hermano Gabriel. | 12.- Casa de Lope de Vivar Salazar. | 26.- Parte vendida por |
| P.- Puenteccillo.
Castillo. | 13.- Casa de Rodrigo Mejía. | 27.- Casa de Gonzalo del |
| H.- Callejuela de Gaspar Tello de Guzmán.
28.- Casa de D. Juan de Frías. | 14.- Casa de Gabriel Martín Moscoso. | |
| 1.- Casa de CERVANTES.
29.- Casa segunda del mayorazgo de los Quijada. | 15.- Casa de Gonzalo de Guzmán Salazar. | |
| 2.- Corral de la casa de CERVANTES.
30.- Casa de D. Andrés Vélez. | 16.- Mesón de la Plaza. | |
| 3.- Huerto de los Perales.
Silvestre López. | 17.- Casa del antiguo curato. | 31.- Casa de D. |
| 4.- Casa de María de Cárdenas.
32.- Casa tercera del mayorazgo de los Quijada. | 18.- Casa de Francisco de Huerta. | |
| 5.- Casa de Gaspar Tello de Guzmán.
33.- Casa y huerta de Diego García de Salazar. | 19.- Casa de Doña Juana Gaitán. | |

La casa, pues, colindante, era de Rodrigo Mejía (hoy pertenece a nuestro buen amigo el doctor D. Antonio Ballesteros, alcalde del pueblo), daba ya a la Plaza y lindaba a su vez con la de Gonzalo de Guzmán Salazar, nieto de María de Cárdenas y sobrino de la mujer de CERVANTES. He aquí el documento comprobatorio, fecha 20 de Agosto de 1594: Escritura de arrendamiento de Rodrigo Mejía (albacea que fue, como sabemos, de Fernando de Salazar Vozmediano) a Pedro de Ortega, de «unas casas que yo tengo en este dicho lugar, en la plaza pública, que alindan con casas de Lope de Vivar y con casas de Gonzalo de Guzmán Salazar», en precio de doce ducados anuales.

Esquivias. -La casa de los Quijadas (tercera del mayorazgo) de la Plaza Mayor. A la izquierda, la calle de doña Catalina; a la derecha, la del Convento de Capuchinos. En el sitio que ocupa el balcón del centro estuvo el escudo de don Manuel Antonio Quijada.

Por otro documento, igualmente inédito, suscrito en 28 de Octubre de [522] 1602, Rodrigo Mejía comparece ante el alcalde ordinario de Esquivias, Matías de Sobarzo, para tomar a censo y tributo del monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Cruz, «ques jurisdiccion de la villa de Cubas», y hacer para ello la información necesaria sobre sus bienes, entre ellos «unas casas principales, que alindan por una parte con casas de Lope de Vivar y con casas de Gabriel Martín Moscoso y casas de Gonzalo de Guzmán y la calle Real», las cuales valen 600 ducados. Las casas de Martín Moscoso, luego agregadas al resto de la finca, hallábanse a la espalda, con acceso por la calle de los Álamos.

Finalmente, a la casa de Gonzalo de Guzmán Salazar seguía el llamado Mesón de la Plaza, conforme a una escritura, inédita, de 9 de Enero de 1598. Tenía por mesoneros a Inés Martín y a Simón Fernández. Era entonces propiedad de Juan Sacristán, vecino de Ontígola, y lindaba «con casas de Gonzalo de Guzmán Salazar, y por la otra parte, con casas y huerta de Diego García de Salazar». Catorce años antes, en 1584, lo regentaba la mujer de Diego Ramírez, difunto, y tenía por linderos casa de María de Salazar, la Plaza, y casa, palomar y cerca de Juan de Briviesca; pero aquel mismo año María se trasladaba a la casa que hemos descrito, de la calle Real, y, como curadora de sus hijas D.^a María y Quiteria, vendía la de la Plaza, en 11 de Octubre, a los hermanos Juan de Salcedo y doña Ángela de Salazar, vecinos de Torrejón de Velasco.

Retrocediendo ahora por la calle Real y acera de enfrente, desde la esquina de la Plaza, la primera finca (hoy Ayuntamiento) pertenecía a principios del siglo XVIII a D. Francisco Olarte y lindaba por la derecha, bajando la calle, con el Mesón de Gabriel Quijada: «Una casa mesón, cerca de la Plaza y en la calle que va a la iglesia; tiene de frente 49 pies, y de fondo, 50; linderos, a Poniente, casa de D. Francisco Ramírez; a Mediodía, casa del declarante, que sirve de Hospital y calle referida que va a la iglesia; y a Oriente y Norte, [523] casa de D. Francisco Olarte». Y después: «Otra casa en dicho sitio y al Mediodía de la antecedente, que sirve de Hospital y carga que dejó Gabriel Quijada al mayorazgo».

Estas casas habían sufrido ya muchas transformaciones en el siglo XVIII, y sus colindantes, varios cambios de dueño. Pero en 12 de Abril de 1599 el Mesón de Gabriel Quijada y sus aledaños se determinan por una escritura de venta de D. Luis del Monte y Heredia (yerno de Juan de Briviesca), vecino de Madrid, «estante al presente en este lugar de Esquivias», a Gabriel Quijada de Salazar, de un pedazo de cerca, que linda con Mesón del comprador y con otro pedazo de cerca del dicho D. Luis y con casas de Pedro García del Álamo. Lindante por la derecha con el Hospital de Gabriel Quijada estaba la casa de Fabiana Gallega, mujer de Andrés Ramírez, pues en una escritura de la misma, otorgada en Junio de 1593, confiesa poseer unas casas principales que lindaban «con casas de la de Lucas Martín y con el Hospital del dicho lugar y con la calle Real».

Dicho Lucas Martín es el mismo Juan Martín de Lucas Martín, o Juan Martín de Lucas, casado con Isabel de Morata, sobrina de Isabel de Sosa, mujer de Pedro de Villafuerte, tíos de doña Juana Gaitán, a quien ésta, en escritura de apelación ante el alcalde Juan Ordóñez de Encinas, fecha 4 de Octubre de 1591, nombraba depositario de la uva que en sus majuelos le había embargado Antonio de Vivar. La casa no era de Isabel de Morata, sino de sus tíos Isabel de Sosa y Pedro de Villafuerte, y, por tanto, de su prima doña Juana Gaitán, a la cual, juntamente con su marido, Diego de Hondaro, [524] habían aquéllos hecho

donación de sus bienes y a la que luego dejaron por heredera. Efectivamente, en cierta escritura de imposición de censo por Pedro de Villafuerte, otorgada en Madrid ante Diego de Henao el 12 de Octubre de 1576, a que se refiere doña Juana en carta de reconocimiento fecha en Esquivias el 19 de Noviembre de 1605, consta que ésta poseía en el lugar dos casas, sobre las cuales se impuso aquel censo, una lindante con casas de Francisco de Huerta y la calle Real, sin duda la finca de que se trata. Doña Juana la tendría arrendada a su prima y moraría en la otra, y con más frecuencia en una tercera suya, que poseía en Madrid.

La de Francisco de Huerta, penúltima ya de la acera, propiedad a mediados del siglo XVIII de D. Francisco de Yepes, lindaba con la casa del curato, última de la calle Real; y ésta, con la segunda del mayorazgo de los Quijada, primera de la calle de la Cuesta. Seguían la de D. Andrés Vélez y la de D. Silvestre López, y enfrente, la principal de los Quijada, con sus escudos de armas. Había pertenecido al viejo Juan Quijada de Salazar (1528-1588), casado con doña Leonor de Salcedo († 1588), hermano de Gabriel Quijada de Salazar, fundadores del mayorazgo, y la heredaron sus hijos Gabriel Quijada de Salazar (1569-1644) y Juan Quijada de Salazar (1575-1624); pero éste vendió a su hermano su parte el 15 de Septiembre de 1596. Lindaba con casas de Gonzalo del Castillo, con las del curato y con la calle Real. Frontero [525] de ella, en la otra esquina, estaba la casa de D. Juan de Frías, según escritura de 8 de Febrero de 1591. La tercera casa del mayorazgo de los Quijada radicaba en la Plaza Mayor.

Tal era el barrio (el fino de Esquivias) en que se alzaba la casa de CERVANTES, poblado casi en su totalidad de personas amigas o emparentadas con su mujer. Por las calles Real y de la Cuesta bajaba a desembocar enfrente de su domicilio más de la mitad del pueblo todos los domingos y fiestas de guardar, como camino obligado de la iglesia: los hidalgos, con su rosario en la mano y la espada al cinto, y aquellas hidalgas orgullosas, de cuyo entono y empaque se dolía la mujer de Sancho. Todo el movimiento del lugar de los ilustres linajes y de los ilustrísimos vinos extendíase desde la plaza a la iglesia y desde la iglesia a la plaza. Allí estaba la principal taberna y los dos mesones, sitios de holgorio y murmuración. Las hidalgas salían poco a la calle, como no fuera a la iglesia o a visitar a sus amigas; pero el chismorreo de las mujeres del estado llano corría a todo lo largo de la calle de los Álamos, a ambas márgenes del arroyo, donde pasaban el día lavando y comadreando a la sombra de los árboles. También ha quedado constancia, y después lo veremos, de las discusiones, riñas y estocadas en uno y otro mesón.

Mas volvamos sobre la casa de María de Cárdenas. Tomados a censo aquellos 132000 maravedís de principal, a cuya imposición quedó sujeta, viose al fin libre de trabas, por redimirse este censo. Pero, en cambio, no se redimió otro que pesaba sobre la tercera parte de la casa que María poseía en Toledo, o sea la referida del Alhanaque, Alandaque o Andaque, heredada de su madre, doña Catalina de Vozmediano, cuyas dos tercias partes, fallecida Catalina de Salazar, su hija, pasaron por herencia a poder de la esposa de CERVANTES y de sus hermanos. Y así, María de Cárdenas, al sentirse morir y como sus nietos vivían en Toledo, tuvo más interés en atender a la casa de la Ciudad Imperial, deseando legársela horra de todo tributo a su nieta doña María de Guzmán, que a la de Esquivias, y mandó vender ésta para pagar el tributo [526] de aquélla, en la siguiente cláusula de su segundo testamento, inédito (donde vuelve a mencionar la casa de su

hermano), suscrito en el mes de Noviembre de 1591: «Ítem, mando a doña María de Guzmán, mi nieta, hija de Isabel de Cárdenas, mi hija, e de Francisco Guzmán, mi yerno, una parte de casas que yo tengo en la ciudad de Toledo, a la parroquia de San Lorenzo, que alinda con casas de Diego de Cuéllar, vecino de Toledo, y con la calle Real, que son frontero de las casas que dicen de la Galera; y por cuanto yo debo sobre las dichas casas un tributo de ochenta ducados de principal al quitar, mando y es mi voluntad que se vendan unas casas que yo tengo en este dicho lugar de Esquivias, que alindan con casas de los herederos de Hernando de Salazar Vozmediano y con las calles reales, y de su valor se paguen los dichos ochenta ducados».

Vivió todavía dos años y medio María de Cárdenas, y en el ínterin hubo lugar de redimir el tributo de Toledo sin enajenar la casa de Esquivias, que no se vendió hasta el año 1597 por sus hijas y herederas, doña Isabel de Cárdenas y doña Jerónima de Salazar, y en cuya escritura tercera vez se cita la casa de Fernando de Salazar Vozmediano. Pasó entonces la suya a poder [527] de doña Petronila de Lebosen, viuda del doctor Juan de Barahona, y sucesivamente a otros propietarios, que ya no nos interesan, hasta unirse y formar una sola finca, ya dos siglos después, con la de Fernando de Salazar Vozmediano. Cuanto a la tercera parte de la casa que María de Cárdenas poseía en Toledo (barrio de San Lorenzo), heredada por su nieta doña María de Guzmán, mujer de D. Diego de Guzmán y de Mendoza, los esposos quisieron tenerla íntegra, y en 22 de Septiembre de 1612, como ya se dijo, compraron a Francisco de Palacios, el cuñado de CERVANTES, las dos tercias partes de que era dueño, una por herencia de su padre y la otra por renuncia en favor suyo de su hermana.

Partida de defunción, inédita, de María de Cárdenas, tía de la esposa de CERVANTES. -Esquivias, 28 de Marzo de 1594.

Francisco de Palacios se interesó ahora solamente por la casa de Esquivias, que en la partición de bienes de su madre (21 de julio de 1604) se dividió entre los hermanos, y cuyas tres partes vinieron a su poder, una por cesión [528] de su hermano fray Antonio de Salazar, y la otra por el traspaso de doña Catalina, con anuencia de CERVANTES (en realidad cobro de pago de deudas), a que arriba nos hemos referido. De suerte que en Francisco de Palacios, después heredero de su hermana, afluyó toda la hacienda de ella y del autor del Quijote, y, consiguientemente, la casa en que vivieron.

Partida de bautismo, inédita, de Pedro Lope, hijo de Lope de Vivar Salazar y de doña Ana [Urreta] de Salazar, heredero de los bienes del cura Francisco de Palacios y, por tanto, de CERVANTES y su esposa. -Esquivias, 29 de Julio de 1606.

En los protocolos de Esquivias, hoy en el Archivo de Protocolos de Toledo, he hallado muchos documentos inéditos de él, especialmente desde 1626 hasta su óbito, acaecido, según de ellos se deduce, a fines de 1651 o principios de 1652. Todos revelan que en la última etapa de su vida vive en su albergue de Esquivias, como figura importante del

pueblo, en su calidad de «comisario del Santo Oficio», muy en enemistad con los Quijadas y dedicado principalmente a la venta de sus vinos, que le producían pingües ganancias, con clientela en la Corte. [529]

En 21 de Enero de 1647 otorgó testamento ante el escribano Francisco de Toro Villalobos, vecino de Illescas, dejando por heredero a su sobrino (aunque no carnal) D. Pedro Lope de Vivar y Salazar, caballero de la Orden de Santiago, a quien ya la esposa de CERVANTES profesaba mucho cariño, según una cláusula de su último testamento, hasta ahora inédito, otorgado en Madrid ante el escribano Alonso de Valencia el 20 de Octubre de 1626, que hemos logrado descubrir.

¿Quién era D. Pedro Lope de Vivar y Salazar? Examinadas sus pruebas de caballero, resulta familiar del Santo Oficio de la Inquisición y con la siguiente ascendencia: Padres: Lope de Vivar Salazar y doña Ana Urreta de Salazar, naturales y vecinos de Esquivias. Abuelos paternos: Rodrigo de Vivar (¡como el Cid!), familiar del Santo Oficio, vecino de Esquivias y natural de la aldea de Yeles, y Juana de Salazar, de Esquivias. Abuelos maternos: Francisco Urreta de Salazar y Luisa de Palacios, vecinos y naturales de Esquivias, que tuvieron también a Pedro Urreta de Salazar, que casó como se [530] dijo, con doña María de Gaona; a doña María de Salazar, mujer de Juan Urreta de Salcedo, y a doña Fabiana de Palacios. De su abuelo Rodrigo de Vivar y de su segunda mujer, Marina de Obregón, hemos hallado una escritura de venta y censo al redimir, juntamente con Rodrigo de Obregón y doña María Garcés de Carranza, su esposa, como fiadores, suscrita en Madrid el 14 de Octubre de 1580. Cargan el censo, Obregón sobre las casas que tiene en la Villa y Corte, y Vivar sobre las que posee en Esquivias, que eran muy buenas, más un majuelo en término de Yeles, lindante con otro del Indiano y con la raya. Testó en Esquivias el 4 de Junio de 1584, dejando por herederos (no logró descendencia de su segunda esposa) a sus hijos Antonio de Vivar y Lope de Vivar y a Bárbara María, su nieta, hija de Alonso de la Paz y de Quiteria Salazar, su hija, difunta. Y con la misma fecha donó a Lope, padre del D. Pedro de que hablamos, una parte de casas principales en la plaza del pueblo. Lope debía de ser buen hijastro, a tenor de una escritura de obligación, otorgada pocos días después, el 21 de Junio, en favor de Marina, su madrastra. [531]

Firma, en documento inédito, de Lope de Vivar, padre de don Pedro Lope de Vivar y Salazar. -Esquivias, 17 de Febrero de 1597.

(Archivo de Protocolos de Toledo, cuaderno 13 de los procedentes de Esquivias, folio 11.)

[530]

Cuatro meses adelante, en 7 de Octubre de 1584, daba poder a su hermano Antonio de Vivar Salazar para que en su nombre concertase el casamiento y capitulaciones que proyectaba con doña Ana de Vivar, hija de los señores Alonso Frías de Miranda, difunto, y doña Ana de Vivar, su mujer, vecinos de la villa de Borox.

Matrimonió, en efecto, con aquella señora, de la que tuvo, en 1591, a don Rodrigo de Vivar Salazar, y una hija en 1592; pero muerta doña Ana de Vivar el 13 de Enero de 1597, contrajo segundas nupcias con doña Ana Urreta de Salazar, casamiento celebrado con dispensación de Su Santidad, por ser primos los contrayentes, en 4 de Mayo de 1599. Doña Ana, la futura madre de D. Pedro Lope, bautizada el 10 de agosto de 1565, era hija, como éste nos dice, de Francisco Urreta de Salazar (a quien llamaban en el pueblo simplemente Francisco de Salazar y «padre de todos los Salazares», y de Luisa de Palacios. De un curioso documento, hallado por nosotros, consta que contra Francisco tenía un censo de 280 ducados de principal el secretario del Consejo de la Contaduría Mayor de la Hacienda de Su Majestad, Diego Calderón de la Barca, el cual censo fue dado en dote a su mujer, doña Ana María de Henao, madre del inmortal dramaturgo. Había salido fiador de Francisco su hermano Diego García de Salazar; mas como en 1596 no tuviera «comodidad de pagar» [532] sesenta ducados que importaban los réditos, Diego Calderón de la Barca envió a Esquivias al escribano Francisco Hernández, quien ejecutó a Francisco Urreta de Salazar: réditos, gastos y costas de ejecución a que hizo frente, en honor de su padre y de su tío, Pedro Urreta de Salazar (hermano de doña Ana Urreta de Salazar, marido de doña María de Gaona), por escritura otorgada el 3 de Diciembre de 1596.

Firma, en documento inédito, de don Pedro Lope de Vivar y Salazar. -Esquivias, 1.º de Mayo de 1647.

(Archivo Histórico Nacional. Santiago, legajo 6767, fol. 7 v.º)

[531]

El parentesco de D. Pedro Lope de Vivar y Salazar con la familia de la esposa de CERVANTES provenía de su abuelo materno, el mencionado Francisco Urreta de Salazar, como hijo de Lope García de Salazar el Viejo y de doña Ana de Salcedo, el cual Lope era hijo a su vez de Luis García de Salazar el Viejo, hermano del alcalde del Alcázar de Toledo, Juan de Salazar, y primo hermano, por tanto, del hijo de éste, Diego García de Salazar, padre de María de Salazar, la madre de Catalina de Palacios. Doble parentesco, por su abuela materna, Luisa de Palacios, y su abuela paterna, Juana de Salazar, primera esposa de Rodrigo de Vivar; y aun por la otra Juana de Salazar, mujer de Luis García Salazar el Viejo y sobrina de Gonzalo de Salazar, el abuelo paterno de la esposa de CERVANTES. De ahí el afecto que le profesaba ésta, y de ahí que el tío de ella, el cura Juan de Palacios (sobrino, por otra parte, de Quiteria de Palacios, primera mujer del referido Lope García de Salazar) legara a su madre de D. Pedro Lope, doña Ana, seis ducados en su testamento.

Así, pues, D. Pedro Lope, al heredar a Francisco de Palacios, resultó el heredero de MIGUEL DE CERVANTES, por haber sido Francisco (quien llamaba a aquél sobrino) el heredero de su hermana doña Catalina, la esposa de nuestro Ingenio.

Fue D. Pedro Lope de Vivar persona de mucha hacienda. Hizo testamento ante el escribano de Esquivias Miguel de Salazar el 16 de Marzo de 1681. Por uno de sus legados mandaba fundar allí el Colegio de la Compañía de Jesús, en las casas principales heredadas

de su padre (la casa registrada en páginas anteriores) junto a la Plaza Mayor. Falleció el 8 de Junio de 1682, según [533] su partida. En otro documento, inédito como ella, se lee: «Instituyó por su heredera, en el remanente de sus bienes, a la sagrada religión de la Compañía de Jesús, de la provincia de Toledo, con diferentes obligaciones: y en caso de no aceptar, como no aceptaron, la dicha herencia, fundó en lo que importase del dicho remanente un vínculo y mayorazgo».

Su hermanastro D. Rodrigo de Vivar Salazar había muerto el 4 de Junio de 1668, a los setenta y siete años. El cual estuvo casado en primeras nupcias con doña María de Vivar; en segundas, con doña Catalina Urreta de Salazar, y en terceras, con doña Cecilia Ordóñez de Encinas.

Toda esta familia, emparentada con la mujer de CERVANTES, gozó en Esquivias de gran posición social.

Heredada, pues, por D. Pedro Lope de Vivar la casa de Francisco de Palacios [534] sobre el año 1652, él no vivió nunca en ella, pues tenía otras mejores, la suntuosa de su padre, que ya conocemos, y otra, también excelente, más allá (en la misma Plaza), donde colocó su escudo de armas (hoy desmontado de la fachada y abandonado en un corral) cuando le hicieron caballero de Santiago en 1641. La de Francisco de Palacios la arrendaría o cedería a algún familiar, probablemente a su hermanastro, que se llenaba siempre la boca llamando «mi tío» a aquél.

Esta casa, que ahora podemos llamar con verdad de CERVANTES, redimida de su tributo y arreglada, desde 1588, por el cura Juan de Palacios, quien la administró, con otros bienes de la esposa de MIGUEL y sus hermanos hasta 1595, fue luego, como dijimos, al corre de los tiempos, unida a la de María de Cárdenas, o de doña Petronila de Lebosén, y quedó segregado el corral. El edificio es reconstrucción de fines del siglo XVIII o principios del XIX, aunque el balcón principal y algunas rejas parecen del XVI, que se aprovecharían, y se le dio la entrada por la calle Real: caprichos, ignorancias o conveniencias de los propietarios, siempre ajenos al valor histórico de las fincas, como ocurre con la casa de CERVANTES en Madrid, cuya entrada no corresponde a la calle de León, donde debiera tenerla.

Respecto de la casa que exhibe la «tradición» (malhadada «tradición») como de CERVANTES, al extremo norte de la calle de Doña Catalina, conviene demostrar, también documentalmente, por lo difícil de desarraigar las leyendas, [535] a quien perteneció. Nos ha sido fácil averiguarlo. Ya hemos dicho se trata de una de las mejores del pueblo, y, en tiempos pasados, seguramente la mejor. Por sus proporciones y empaque suntuoso, descubre la mansión de un terrateniente con muchos criados y hacienda, caballero de Santiago, como pregona el escudo puesto en el chaflán de la entrada a su patio y huerto magnífico. Este escudo, atravesado por la insignia de aquella Orden, lo forman simplemente seis escaques, blasón de los Quijada esquivianos. ¿Cuántos caballeros santiaguistas hubo en Esquivias a fines del siglo XVI? Ninguno. ¿Cuántos durante el XVII? Solamente cinco, según las pruebas e índices del Archivo Histórico Nacional, de perfecta consonancia con la documentación parroquial de Esquivias y la de Protocolos de Toledo. Dichos caballeros fueron: Don Gabriel de Salazar y Rojas, hijo de Luis de Salazar y de

doña Ana de Rojas (blasón: cinco estrellas de oro en campo azul), bautizado en Esquivias el 31 de Marzo de 1571, hombre de tan pobre caudal como buena opinión, quien muy joven marchó de soldado a Italia, y, ya con los veintinueve años cumplidos, al regresar a Esquivias, no tenía otro amparo que las larguezas de su hermano mayor, y hubo de volverse allá; D. Pedro Lope de Vivar y [536] Salazar, cuya persona conocemos (blasón: escudo con dos cuarteles, la V de su apellido y las trece estrellas de los Salazares); D. Diego de Guevara Carriazo, individuo también de modesto caudal, que aprobó sus pruebas (hoy perdidas) en 1642, y de escudo totalmente distinto al de los Salazares y al de la casa de referencia (cuatro cuarteles; en los dos primeros, armiños negros sobre blanco, en tres bandas, el campo amarillo, y en los otros dos, cinco panelas blancas en campo rojo); D. Alonso Quijada y Salazar, o Quijada de Salazar, que de ambos modos se firmaba, hijo de Alonso Quijada de Salazar y de doña Catalina de Pereña, nacida ella en Añover de Tajo, el cual principió sus pruebas en 1626 (no obtuvo el hábito hasta 1647), y D. Gabriel Francisco Quijada Ordóñez, primo segundo suyo, bautizado en 24 de Octubre de 1612, quien las empezó el 31 Mayo de 1639 (tampoco obtuvo el hábito hasta 1647), hijo de Gabriel Quijada de Salazar y de doña Catalina Ordóñez de Benavides, natural de Madrigal y fallecida al venir él al mundo. [537]

Esquivias. -Escudo desmontado de la fachada de la casa (en la Plaza Mayor) de don Pedro Lope de Vivar y Salazar.

[535]

Ninguno de los indicados, sino D. Alonso Quijada y Salazar, pudo tener la propiedad de aquella casa; los tres primeros, por lo que queda expuesto; y D. Gabriel Francisco Quijada Ordóñez, por ser la suya la solariega de los Quijadas de Esquivias, atrás señalada, en la que colocó los escudos de sus ascendientes de Becilla de Valderaduey y de Villagarcía (villas ambas de Valladolid), de que adelante trataremos. [538]

Un documento, hasta ahora inédito, de la que nos ocupa, prueba de modo absoluto que perteneció al referido santiaguista D. Alonso Quijada y Salazar. Es un inventario de los bienes de su padre, hecho en Esquivias y firmado de su nombre, ante el escribano Pedro Palomo, en 1594. Se intitula: «Inventario [539] de los bienes que quedaron por fin y muerte de doña Catalina de Pineda en poder de Alonso Quijada Salazar, su marido.» Arriba, al margen derecho de la primera hoja de las veinte de que consta, se lee: «28 de Agosto de 1594» (ella, que fue su primera mujer, había fallecido seis días antes, de sobreparto de su hija Catalina), y en una cláusula regístrase así la finca: «Iten, vnas casas principales en este dicho lugar, con su güerto y edificios de bodega y qüeva, que [h]a por linderos casas de eujenio de el canpo y [tachado con] dos calles reales». En efecto, la casa hace esquina, y da a dos calles reales, la de Doña Catalina y la que ahora llaman de Alonso Quijano, y antes, de la Cuesta y de San Roque, muy cerca de esta ermita.

Cláusula (inédita) del «Inventario» de bienes de Alonso Quijada de Salazar, hecho en Esquivias el 28 de Agosto de 1594, en que figura como suya la casa creída falsamente de CERVANTES.

Aún se halla casi como entonces y en buen estado de conservación, con su huerto (patio y patinillo), sus edificios de bodega y cueva, y todavía se admiran su amplia portalada y extensos corrales; casa medio extramuros y próxima al campo, que facilitaba el acarreo de la uva, la cual entraría en enormes cantidades. Por otro lugar del mismo «Inventario» vemos que, a pesar de ser ya el mes de Agosto, a Alonso Quijada le quedaban aún aquel año en sus tinajas, sólo de vino nuevo, 7300 arrobas, que valían a seis reales la arroba. [541]

Esquivias. -Casa de Alonso Quijada de Salazar. Patio y huerto.

[540]

Esquivias. -Casa de Alonso Quijada de Salazar. Puerta falsa, por donde la fantasía quiere hacer salir a Don Quijote sobre Rocinante...

[540]

Tuvo, por ello, D. Alonso Quijada y Salazar, cuyo indicado padre y cuyo primo hermano de éste, Gabriel Quijada, fueron los vecinos más opulentos de Esquivias, una hacienda enorme. Los protocolos del lugar llénanse de escrituras de compra de tierras en favor de uno u otro de aquéllos, y de venta de miles y miles de arrobas de sus vinos. ¡Cosa singular! Gabriel Quijada (bautizado, como se apuntó, el 27 de Noviembre de 1569) obtenía a la edad de veintiún años, en 1590, siendo menor, licencia real para administrar sus bienes, por sentirse capaz de ello. Tan capaz, que sólo en el mes de Marzo, del 1 al 7, firmaba cinco escrituras de compra de tierras y majuelos. Y cuando su sobrina doña Catalina Dámasa Quijada, hija de su opulenta hermana doña María Quijada de Salazar, casó en Madrid con D. Luis Chirino, alguacil mayor de la Inquisición, hermano del P. Hernando de Salazar (el inventor del papel sellado), la pobrecita llevó en dote 90000 ducados, un millón ochenta mil reales en números redondos, suma equivalente hoy en poder adquisitivo a más de 10000000 de pesetas.

Firma, en documento inédito, sin fecha, de don Alonso Quijada y Salazar.

(Archivo Histórico Nacional. Santiago, legajo 6767.)

No son, por consiguiente, de extrañar las envidias que estos Quijadas suscitasen, y las hablillas y opinión común tildándoles, por su codicia o habilidad para los negocios, de gente judaica, como veremos adelante; ni, así, que D. Alonso Quijada y Salazar morase en la casa más amplia y lujosa del pueblo.

Propietario, además, de la sita en la Plaza Mayor, esta casa no entró ya a formar parte de los mayorazgos instituidos por su abuelo Juan Quijada y el [542] hermano de éste, Gabriel Quijada de Salazar, los cuales mayorazgos, según la relación jurada de 8 de Julio de 1751, poseía con sus bienes (entre casas, majuelos, olivares, censos y juro), por valor de 146.000 reales, D. Manuel Antonio Quijada, joven de veintisiete años, casado con doña María Antonia de Lara y Salazar, vecinos de Madrid y de Esquivias, quien volvió, como se ve, a enlazar los Quijadas con los Salazares. Entre estos bienes, hallábase la casa de la Plaza, o tercera del mayorazgo, y en ella colocó su escudo, hace años desmontado de la fachada y arrojado al corral. En él (en el escudo) campean las trece estrellas de los Salazares (al fin, su mujer era una Salazar) y otros blasones de su familia: los de los Aguilares y Mejías; pero en el primer cuartel, como sitio de honor, no se olvidó de incluir los seis escaques del escudo de D. Alonso Quijada y Salazar, sin la insignia de Santiago, naturalmente, porque él no era caballero de ésta ni de ninguna Orden militar.

Firma, en documento inédito, sin fecha, de don Gabriel Francisco Quijada Ordóñez.

(Archivo Histórico Nacional. Santiago, legajo 6767.)

He aquí, pues, sin lugar a dudas, cuál era la casa de los suegros de CERVANTES, en que vivió nuestro novelista, y quién el rico propietario de la que falsamente usurpaba aquel privilegio.

Ya Máinez escribía en Cervantes y su época, página 241: «Aunque en Esquivias se enseña a los visitantes, como el recuerdo más glorioso para sus vecinos, la casa donde vivió CERVANTES con su esposa, la verdad es que no se halla confirmada con pruebas innegables la tradición subsistente. Desearíamos que pudiera comprobarse con entera convicción, porque no intentamos escatimar al pueblo natal de doña Catalina de Palacios ninguna de sus antiguas memorias de esplendor y renombre: lo que pretendemos es que se depure y aclare bien este punto, para que la menor sombra de duda desaparezca [543] para siempre.» ¿Qué se le va a escatimar al pueblo? No era esa la casa; pero alguna había de ser y alguna vez había de identificarse.

Para concluir: a la luz de nuestras investigaciones cae por tierra una «tradición» falsa, nacida a fines del siglo XVIII, que no se fundaba en ningún documento ni presunción siquiera lógica, y se resuelve definitivamente este punto tan oscuro de la verdadera casa de CERVANTES en Esquivias, tormento hasta ahora de los biógrafos.

Esquivias. -Chaflán de la casa de Alonso Quijada de Salazar, llamada erróneamente de CERVANTES. Escudo simple, escaqueado, de seis compones, con la cruz de Santiago, perteneciente a don Alonso Quijada y Salazar, caballero de aquella Orden.

Vuelto CERVANTES (desengañado de Madrid) a su hogar de Esquivias, se aproximaba el vencimiento de la obligación otorgada en Sevilla el 2 de Diciembre del año anterior (1585), de pagar a Gómez de Carrión el préstamo de 204000 maravedís, o sea 6000 reales, cuyo plazo por seis meses cumplía el 2 de Junio. Era, pues, preciso, proveerse de aquel dinero y preparar la ida a la ciudad del Betis, no se le echaran encima los 500 maravedís diarios de salario, con viaje de Sevilla a Esquivias y viceversa, que se comprometió a satisfacer a la persona enviada por Gómez de Carrión, si no pagaba en el término prescrito. Además, había de entregar al mismo acreedor los cien ducados cobro de la deuda contraída por Diego de Hondaro con el licenciado Rodrigo Zamorano, de que era cesionario Gómez de Carrión. Hondaro, o su mujer doña Juana Gaitán, abonarían sin dificultad a MIGUEL aquella suma cuando se la pidiera. Pero los 204000 maravedís de la deuda de éste al solicitador de causas sevillano ascendían a una cantidad algo respetable. ¿Disponía de toda ella nuestro escritor? Es posible, y que le diera un empleo fructífero al [544] préstamo. La pregunta obedece a que encuentro un documento de aquellos días, relevador de que o a CERVANTES le faltaron algunos ducados, pocos por cierto, quizá los precisos para el viaje, o en el hogar de la suegra se andaba mal de dinero.

Trátase de una escritura, por la cual Catalina de Palacios vende a Juan de Briviesca «una suerte de majuelo» en el pago de Los Cuartos, «con las olivas y los demás árboles que tuviere», en trescientos cincuenta reales. Va otorgada a 29 de Marzo de 1586, y hasta el nombre del comprador dijérase significativo, por ser de la familia, como si hubiera intención de que la venta no trascendiese. Porque Juan de Briviesca († 1593) se hallaba casado con doña [545] Jerónima de Salazar († 1597), hija de la referida María de Cárdenas, cuñada de la vendedora.

El monasterio de San Lorenzo del Escorial.

(Grabado de Pedro de Villafranca.)

Como quiera que fuese, CERVANTES, provisto de sus 204000 maravedís, más los 100 ducados de Diego de Hondaro, suma algo peligrosa para viajar entonces, tomaría el camino de Sevilla en Abril o Mayo entrantes. Posiblemente también llevara el encargo (y el dinero) de doña Juana Gaitán, de rescatar del mercader Llorente de Santantón el manuscrito del Cancionero de Laínez, que su esposo le dejara en prenda algunos meses atrás.

Esquivias. -Casa de Alonso Quijada de Salazar. Puerta principal y chaflán con el escudo.

A los diez o doce días, franqueando la Puerta de Macarena, hallaríase en su siempre amada ciudad del Betis. Como en otras ocasiones, su lugar de alojamiento sería la posada de su fraterno amigo Tomás Gutiérrez, en la calle de Bayona, cerca de las gradas de la Catedral. Gutiérrez le había servido de testigo en la escritura de préstamo con Gómez de Carrión, y juntos marcharían a pagarle. Es una conjetura, naturalmente, porque muy bien pudo ir solo; pero CERVANTES andaría a menudo con Tomás. No dejaría éste de preguntarle por la vida muerta de Esquivias y por la poco propicia a acrecentamientos en que estaba convertido Madrid. El antiguo comediante había visto, antes que él, el escaso provecho del teatro, y la existencia azarosa así de poetas como de actores. Se podía, por desterrar la ociosidad, asomarse a los tablados alguna vez. Ejemplo, los carros de representación que él sacaba en las fiestas del Corpus. Con ello procuraba no se extinguiese en su pecho el culto a un arte tantos años profesado; pero sin ir más allá, porque el crédito que iba adquiriendo su mesón le garantizaba un excelente pasar, libre de sobresaltos. Alabaría, pues, el adiós de MIGUEL a la escena, para dedicarse a los negocios. Ahora, ¿existían negocios en Esquivias? Aquel sólo era buen retiro para [546] consagrarse a la contemplación o al estudio, o para vender sus caldos los poseedores de grandes majuelos. Aunque CERVANTES los tuviera, y no se le ocultaría a Gutiérrez que serían pocos, aquella ocupación avendrías mal con su espíritu. Acabaría por disgustarle el pueblo. Y una vez más haríale la insinuación de probar fortuna en Sevilla, donde tantos, como él, la probaban, y no faltaban quienes la hallasen.

Esquivias. -Escudo del siglo XVIII, desmontado de la casa, en la Plaza mayor, tercera del mayorazgo fundado por Juan y Gabriel Quijada de Salazar.

Satisfecha su deuda y la de Hondaro (y quizá también rescatado el manuscrito de Láinez) no tardaría MIGUEL en abandonar la capital y reintegrarse a Esquivias.

La canícula se acercaba, mala estación, con pocos dineros, para afrontar el calor tórrido de las casas báticas. En la Sagra tomábase mejor el fresco. Por rápido que fuese el viaje, CERVANTES estuvo un mes, cuando menos, ausente de su domicilio esquiviano.

Sucedió en aquellos días el gran acontecimiento de la terminación de las obras del monasterio de El Escorial. No se habló entonces de otra cosa en España. Pareciendo que se prolongaban mucho, había quedado ya por proverbio el de: «Dura tanto como las obras de El Escorial». Y, no obstante, si tenemos en cuenta lo colosal de aquella fábrica, el tiempo y la acumulación de tamaña riqueza, las obras se llevaron velozmente.

Habíase colocado la primera piedra el 23 de Abril de 1563, con esta inscripción: DEUS O. M. OPERI ASPICIAT. Y a un lado: PHILIPPVS II. HISP. REX A FUNDAMENTIS EREXIT. M. D. LXIII. Y al otro lado: IOAN. BAPTISTA ARCHITECTVS IX. KALEN. MAI.

Se trasladó el Santísimo Sacramento y comenzose a celebrar el sacrificio de la Misa la víspera de San Lorenzo del año que corremos de 1586, según esta [547] otra inscripción: D. LAVRENT. MART. PHILIPP. II. OMN. HISP. REGN. VTRIVSQVE. SICIL. HIERV.

&C. REX. HVIVS TEMPLI PRIMVM DEDICAVIT LAPIDEM. D. BERNARDI SACRO DIE. Ann. M. D. LXIII. RES DIVINA. FIERI IN EO CAEPTA PRIDIE FESTVM D. LAVRENTII. Ann. M. D. LXXXVI.

No entra en nuestro ánimo, claro está, hacer a estas alturas la descripción del célebre Monasterio; pero tampoco podemos soslayar un acontecimiento a la sazón en boca de todas las gentes. Y así, fuerza será recoger el acto inaugural, mientras va llegando a noticia de los españoles la muy fausta de que las obras del Monasterio habían dado fin y la Patria contaba con una de las grandes maravillas del mundo.

El Rey había pasado en San Lorenzo la Semana Santa y Pascua de Resurrección, y traído joyas y preseas para la sacristía. Amaba aquella soledad, y seguramente nunca se sentía tan feliz como cuando estampaba en los despachos reales y epístolas confidenciales su conocida firma: «De San Lorenzo. Yo el Rey.» Madurada en su espíritu la idea de alzar un palacio de vastas proporciones, en recuerdo de la victoria de San Quintín (10 de Agosto de 1557), y que al mismo tiempo honrase al Arte español, convocó arquitectos, discutió sus planos e impuso condiciones. Su proyecto era original y se apartaba de las viejas fórmulas. Quería erigir, a la vez, un monumento triunfal, una residencia regia, una biblioteca-museo, un monasterio y un panteón. [549] Planteose el problema del estilo. ¿Cuál elegir? Juan Bautista de Toledo, a quien todo el mundo acataba como arquitecto y matemático, dio la solución. Ningún estilo mejor que el dórico prestábase, por su magnificencia, a la grandiosidad y solidez arquitectónica que el Rey propugnaba. Y Juan Bautista escogió el dórico en sus líneas más puras y severas, libre de adornos superfluos. Felipe II aprobó sus planos; y desde aquel instante se entregó de lleno a ver realizada la obra; a visitar con él, y luego con su continuador Juan de Herrera (desde 1567) los trabajos, y a convivir a menudo, desentendiéndose de la etiqueta, con sus picapedreros y albañiles. Incluso en alguna ocasión no le faltaron huelgas. La jornada parece de hoy: ocho horas de labor, y descanso.

Carta de venta, inédita, de Catalina de Palacios, suegra de CERVANTES, de una suerte de majuelo a Juan de Briviesca.- Esquivias, 29 de Marzo de 1586.

[548]

Tuvo el Rey Católico mucho amor a las obras de arte, y gusto bastante firme por la arquitectura, la pintura, la escultura y la música. En el Alcázar de Madrid llegó a juntar valiosas colecciones de cuadros y mármoles, y una galería, sólo a él accesible, poníale en comunicación con los talleres de sus pintores, escultores y arquitectos. Con ellos charlaba, discutía y examinaba sus planos y dibujos. Siempre que supo de un artista insigne, procuró favorecerle. Él mismo, como apuntamos, deleitose un tiempo en tocar la vihuela, y oía largos ratos a su famoso organista (ya difunto) Antonio de Cabezón.

Cuando las obras del Monasterio estuvieron un tanto avanzadas, pintores y escultores de todas partes soñaron con trabajar para él. Y no debió de ser extraño, a este deseo el propio Dominico Theotocópuli (1541-1614). Contratado por el deán de Toledo, D. Diego de Castilla, albacea de doña María de Silva, fundadora del templo nuevo de Santo Domingo el

Antiguo, para pintar los retablos, vino de Roma por los años de 1576 ó 1577 a la Ciudad Imperial, [551] probablemente con la esperanza de llegar hasta Felipe II. Cumplióse el designio por intercesión, quizá, de Juan de Herrera o de Juan Bautista Monegro, con quienes hizo pronto amistad, y de quienes eran, respectivamente, las trazas de aquella iglesia y la escultura y ensamblaje de sus retablos; pero el Monarca no gustó del arte del cretense, acostumbrado como estaba a la luminosidad del Tiziano y a la corrección y lozanía de Antonio Moro, autor del admirable retrato de María Tudor, y reservó sus preferencias para Alonso Sánchez Coello y otros. (Tiempos adelante, la gran fábrica [552] constelose de cuadros de Rubens, del Tintoretto, Vandick, Caravaggio, Rafael, Del Sarto, Correggio, Velázquez...)

Continuación y final de la carta de venta precedente.

[550]

En seguida, tan pronto algunas estancias pudieron cubrirse de un techa provisional, instaló a religiosos de la Orden Jerónima. Entre ellos había eruditos, músicos, plateros, bordadores, iluminadores. Sobre todo eran menester iluminadores, para que los misales, salterios, antifonarios y cantorales entonaran con el fausto y riqueza de la mansión real. Su Majestad llamó al eminente miniaturista e iluminador evangelistero, atrás aludido, fray Andrés de León, digno rival de Julio Clovio. Y como urgía abastecer la Biblioteca, el insigne Benito Arias Montano se encargó de adquirir para ella (por cierto, con gran fortuna) cuantos libros y códices preciosos pudiera agenciarse.

Nada escatimó Felipe II para el mayor lustre, ornato y magnificencia de su monasterio. En Europa entera, especialmente en Italia y en los Países Bajos, hizo rebuscar toda suerte de objetos de arte. Lienzos, estatuas, retablos, verjas de hierro forjado, encomendáronse con profusión a los mejores artistas. Una nube de librereros, asesorada y mandada disimuladamente por el buen Arias Montano, entró poco menos que a saco en monasterios y abadías, arramblando a bajo precio con los más valiosos pergaminos.

Concluida o en vías de concluirse la insigne fábrica, a la admiración y al entusiasmo no tardó en suceder la burla ingeniosa. El espíritu descontentadizo del español, que en todo halla tema de censura, de chiste y de vejamen, disparó contra El Escorial su andanada mordiente. Posee a veces sal y observación fina; otras veces es burda y pesada. He aquí algunos párrafos de su autor anónimo: «Señor, allí la tierra no tiene tierra, sino peñas; el cielo no tiene horizonte. Cuando hay nubes o nieblas, la mejor parte del año es casi noche perpetua, y cuando hace sereno, es por desgracia. En este triste Escorial, ni se da vino ni se coge pan. Las plantas no medran, los árboles no crecen, las flores se hielan, los frutos se apedrean. Las aguas son crudas, los [553] vientos penetrantes, el frío insufrible, el calor intolerable, las carnes flacas, los pescados podridos, la verdura talluda, las flores sin olor, las mujeres sin color, sin gracia y sin donaire; los hombres desaliñados, rústicos y groseros, que aun el mismo Rey, como olvidado de su grandeza, duerme allí en una cama de paño gordo. El Príncipe se viste de mezcla, y no aprende bien su gramática. La señora infanta y las damas pierden allí su hermosura, haciéndoseles las teces ásperas como a pastoras. Los

de la Cámara y secretarios andan en hábitos de monteros; los cortesanos, vaqueros; los pretendientes parecen estudiantes de seminario; los frailes viven aburridos, y los criados de Palacio más querrían los cohombres deste Egipto de Madrid que el maná de la comida que Su Majestad les da en aquel desierto.»

Vista panorámica de El Escorial.

Todo le parece mal. Los viajeros, al llegar a la posada, la encuentran por barrer; la olla, por cocer; el agua, en verano, caliente; el vino, en todo tiempo, vinagre; la mesa, coja; los manteles, sucios; los platos, quebrados; la ropa, barnizada de grasa; y cuando se van a dormir, las saltean de improviso tantas pulgas y chinches en la cama, que nunca fue tan numeroso el ejército, de Jerjes.

Y aún tiene otros peligros, y bien duros, el lugar: pues mientras muchos cazadores andan los veranos por aquellos estanques pensando refrescarse con el agua de sus privanzas y pretensiones (sin imaginar que las de El Escorial son las de la fuente de Diana, en que Acteón se convirtió en ciervo), sus mujeres en Madrid y en otros sitios suelen hacerles nacer la luna nueva en la frente....

Estas pullas, que saben a patio de Universidad, o tal vez a claustro, reflejaban el ambiente adverso (claramente recogido por fray Luis de León, como vimos atrás) a una obra erigida en un desierto, con cuantiosos gastos, para satisfacer el deseo particular de un monarca de fabricarse un panteón, cuando inversiones más urgentes (defensa de las costas de España e Indias contra las piraterías del Drake, socorro de plazas y la continuación de la guerra de los Países Bajos) reclamaban el interés general.

Mas Felipe II (y agradezcámosle la eterna dádiva de esta «niñería», como la llamaba Quedo) habíase encariñado de tal modo con «su criatura o fábrica» (la frase es de Cabrera de Córdoba), que todo lo pospuso a la conclusión del Monasterio. El 13 de Abril, por orden suya, entraban las reliquias de San Lorenzo y San Hermenegildo, y él mismo se aposentaba allí, poco después, con sus hijos, para acelerar la terminación. Su salud resentíase: arribó muy molesto y achacoso por la gota; pero al encontrar asentado ya el retablo mayor y los enterramientos, obras valiosas y detenidas, renacieron sus fuerzas y animaba [555] a los maestros y laborantes. A 7 de Junio colocose la custodia, «admirable, de jaspes finísimos (dice el propio Cabrera), y la interior, acabada por Jácome de Trezo, artífice diestro, que es preciosa, y las gradas de la capilla, y la copiosa, hermosa y costosa librería del coro». Se bendijo el día de la Transfiguración, en su presencia; y el 9 de Agosto, víspera de San Lorenzo, todo acabado, tras una solemne procesión, trasladose el Santísimo Sacramento a su custodia por la nave principal. El Rey Católico veía hecho realidad un sueño acariciado veintitrés años, tiempo que duraron las obras: la encarnación en piedra de la España del siglo XVI.

Monasterio de El Escorial. -Patio principal de entrada.

[554]

No hubo ostentación alguna. La fiesta tuvo carácter regio particular. Dijo la misa del Espíritu Santo el prior, con acompañamiento de música y voces del Monasterio y de la Capilla Real. En la fría oquedad de la inmensa nave, la orquesta y el órgano añadieron sus acordes a la monótona sinfonía de piedra, con imponente majestad. Se agolpaba el pueblo a las puertas; mas no se [557] le permitió la entrada. El Rey dispuso que sólo asistiesen al acto los señores, caballeros y principales criados de su casa. Hubo, naturalmente, murmuración. ¿Qué iglesia era aquélla, en que no se permitía entrar? Lo explicaron. No convenía mezclar al pueblo con los monjes. Y, sobre todo, acababan de construirse cuarenta altares, y la avalancha de la gente hubiera causado en ellos inevitables deterioros.

Monasterio de El Escorial. -La Sacristía.

[556]

Monasterio de El Escorial. -La Biblioteca.

[556]

Su Majestad, indudablemente, quería el monasterio para sí. Era su casa y era su tumba. De él hizo su palacio y de él su oficina, y desde allí gobernó al mundo hasta su muerte, pues acabó en rey emparedado, destino de la familia: como su padre el Emperador, como su abuela la Loca, como su bisabuela la gran Reina Isabel, en sus últimos años verdadera monja coronada.

Y para que en su casa y en su tumba (dueño absoluto) nadie se inmiscuyera, exentó al monasterio, por breves y bulas de Sixto V, de la jurisdicción del arzobispado de Toledo y de la villa de El Escorial. Era, pues, una vicaría nullius diocesis (de ninguna diócesis), inmediata a la Sede Apostólica, y allí holgaban cuantos derechos pudieran alegar obispados o abadías. Todo quedó bajo el poder y jurisdicción del prior de San Lorenzo; ahora, que no se envaneciera. Concedíasele categoría de amo episcopal, medio obispo, medio abad; pero nada de usar mitra ni báculo. Donde estaba Felipe II no había de mandar nadie sino Felipe II. El prior era un mayordomo más de su casa. Ya antaño resistíase a hacer reverencia al presidente de su Consejo, D. Diego de Espinosa, por ser cardenal. No tardó mucho en desembarazarse de él. Así, las preeminencias que concedía a su monasterio, eran preeminencias concedidas a sí mismo, a su palacio, a su oficina, a su tumba.

Concluidos aquellos actos, partió de San Lorenzo, dejando ordenada la traslación de los cuerpos reales al magnífico Panteón.

El mismo día 9 de Agosto, en que se inauguraba, por así decirlo, el Monasterio, CERVANTES formalizó en Esquivias la carta dotal de su mujer, recibiendo de su suegra, «a buena cuenta y en parte de pago de la dote», los bienes y muebles que ya se especificaron. Agregó él ahora, «en arras y propter nuptias y donación irrevocable», la cantidad de cien ducados, o sea 37500 maravedís, con lo cual la dote ascendía a 182297 maravedís, bienes cuya administración se reservaba, comprometiéndose a tenerlos conservados en los suyos, y a no venderlos, enajenarlos ni obligarlos callada ni expresamente, antes procurar su aumento y adición.

En igual fecha, su suegra le otorgaba tan amplio poder, que equivalía a nombrarle administrador absoluto de toda su hacienda y dejarla en sus manos. Por él podía cobrar, convenir, concertar y vender al contado o al fiado, o como quisiera y a quien quisiera, toda clase de bienes muebles y raíces, majuelos, [559] casas u otras cualesquiera heredades que ella tuviese, tanto en Esquivias como en Toledo, y, en fin, encargarse de seguir sus pleitos y causas. El documento dice más de lo que sugiere el formulismo escribanil. Revela que en el hogar de Esquivias reinaba la concordia. Catalina de Palacios daba a su yerno la prueba de mayor confianza en una suegra: poner a merced suya todos [561] sus bienes. No podía ignorar la liberalidad de CERVANTES, su vida soldadesca y cortesana; y, sin embargo, tal seguridad debía de tener en el tacto y discreción de su yerno para administrar aquella casa (tan mal administrada por su marido), que enteramente le dejó la dirección. Esto indica, a la par, que durante aquellos dos años de matrimonio, entre suegra y yerno hubo total respeto, cariño y armonía (cosa verdaderamente rara), y que en los negocios [563] emprendidos así en Sevilla como en otras partes, MIGUEL había tenido buena mano (prueba los cien ducados que acababa de añadir a la dote de su esposa) y hécholos a satisfacción de su suegra, cuando con tanta confianza depositaba la hacienda en él.

Monasterio de El Escorial. -Sala Capitular.

[558]

Monasterio de El Escorial. -Entrada al Panteón de Párvulos.

[558]

Poder de Catalina de Palacios a MIGUEL DE CERVANTES. -Esquivias, 9 de Agosto de 1586.

[560]

Toledo, por El Greco.

(Colección Hameyer, de Nueva York.)

[561]

Continuación y final del poder anterior.

[562]

Del documento también se infiere la urgencia de cobrar deudas fuera de Esquivias; se alude a Toledo, se recalca la concesión de facultades para dicha cobranza, dar cartas de pago, vender, apelar a jueces árbitros, si es preciso, etcétera, clara muestra de que a Catalina le adeudaban los alquileres de su casa de Toledo, y apoderaba ampliamente a CERVANTES para cobrarlos. Estos alquileres, si acaso no otros también, debíaselos su sobrina Isabel de Cárdenas, esposa de Francisco de Guzmán, por un par de aposentos de la casa del Alandaque. Pero la casa tenía dos censos: uno al monasterio de Santa Úrsula y otro al de Santo Domingo el Real, que seguramente estarían por satisfacer, como otras deudas de su difunto esposo en Toledo: ciento cincuenta reales al mercader Blas Fernández, otros sesenta a Rodrigo de Aguirre, también mercader, y dieciséis a una mesonera. Quizá alguno de estos acreedores había apelado a la justicia. CERVANTES, por tanto, llevaba una comisión espinosa: sobre pagos y cobros, tenía que solventar «dudas, debates o diferencias». Así, no tardaría en tomar el camino de la Ciudad Imperial, por la ruta de Borox, Villaseca y Mocejón (total, seis leguas), y entrar en la antigua Corte, no ahora, como tantas veces, de paso para Andalucía, sino con más espacio, pues en Toledo tenía

casa por la que velar, alquileres que cobrar, ajustar cuentas, acaso algún pleito que resolver, y muchos sobrinos de su esposa allí avecindados, y otros amigos a quienes visitar y con quienes departir.

MIGUEL conocía desde muchos años atrás a Toledo. Tantos, que, a la edad de seis, cuando sus padres, en el Otoño de 1553, emigran a Córdoba, ya hubo de pisar sus muros; volvió a pisarlos, por lo menos, a fines de 1564 y a principios de 1565, en el viaje con sus padres desde Sevilla a Alcalá y viceversa; tornó de nuevo a verlos cuando el traslado de su familia a Madrid. Y después infinitas veces, siempre que desde la Corte o desde Esquivias se encaminaba a Andalucía.

A partir de su primera obra, *La Galatea*, hasta su última, *el Persiles*, pasando por *el Quijote*, *La Ilustre Fregona*, *La fuerza de la sangre* y sus *Comedias*, se advierte el cariño singular de CERVANTES por Toledo. En el libro VI de *La Galatea* evócanse ya, primorosamente, las riberas del Tajo, como un recuerdo juvenil, en que el movimiento mismo de la prosa parece imitar el curso dulce y parsimonioso del río muchas veces contemplado. El pastor Elicio nos transmite una visión directa de las norias o ruedas (por mal nombre azudas) que se multiplicaban a lo largo de aquél. «¿Qué te diré de la industria de las altas ruedas, con cuyo continuo movimiento sacan las aguas [564] del profundo río y humedecen abundantemente las eras que por largo espacio están apartadas?» Y Timbrio, «admirado de ver la frescura y belleza del claro Tajo», le dice: «No poca maravilla me causa, Elicio, la incomparable belleza destas frescas riberas, y no sin razón; porque, quien ha visto, como yo, las espaciosas del nombrado Betis y las que visten y adornan al famoso Ebro y al conocido Pisuerga, y en las apartadas tierras ha paseado las del sancto Tíber y las amenas del Po, celebrado por la caída del atrevido mozo, sin dejar de haber rodeado las frescuras del apascible Sebeto, grande ocasión había de ser la que a maravilla me moviese de ver otras algunas.»

Y le responde Elicio: «Encima de la mayor parte destas riberas se muestra un cielo luciente y claro, que, con un largo movimiento y con vivo resplandor, parece que convida a regocijo y gusto al corazón que dél está más ajeno. Y si ello es verdad que las estrellas y el sol se mantienen, como algunos dicen, de las aguas de acá bajo, creo firmemente que las deste río sean en gran parte ocasión de causar la belleza del cielo que le cubre, o creeré que Dios, por la misma razón que dicen que mora en los cielos, en esta parte paga lo más de su habitación. La tierra que lo abraza, vestida de mil verdes ornamentos, parece que hace fiesta y se alegra de poseer en sí un don tan raro y agradable, y el dorado río, como en cambio, en los abrazos della, dulcemente entretejiéndose, forma como de industria mil entradas y salidas que, a cualquiera que las mira, llenan el alma de placer maravilloso; de donde nasce, que, aunque los ojos tornen de nuevo muchas veces a mirarle, no por eso dejan de hallar en él cosas que le causen nuevo placer y nueva maravilla... Añádase a esto, criarse en estas riberas las más hermosas y discretas pastoras que en la redondez del suelo pueden hallarse, para cuyo testimonio, dejando aparte el que la experiencia nos muestra y lo que tú, Timbrio, ha que estás en ellas y has visto, bastará traer por ejemplo a aquella pastora que allí ves, ¡oh Timbrio! -Y diciendo esto, señaló con el cayado a Galatea.»

El elogio a las mujeres de Toledo irá repitiéndose en otras obras. En La Ilustre Fregona las encomiará de ser «las más discretas mujeres de España, y que andan a una su discreción con su hermosura». Y en La Entretenida (jornada I):

Sé cierto que decir puedo,

y mil veces referillo:

espada, mujer, membrillo,

a toda ley, de Toledo;

con lo cual venía a alabar a su propia esposa, doña Catalina, como toledana que era. [565]

Cuanto a los ingenios toledanos, los conocía muy bien, y de ellos había dicho el año anterior, en el «Canto de Calíope» de la misma Galatea:

Del claro Tajo la ribera hermosa

adornan mil espíritus divinos,

que hacen nuestra edad más venturosa

que aquella de los griegos y latinos.

A uno de los que más ensalza, seguramente por ser amigo suyo, es al «grave» Baltasar de Toledo, escribano que fue de la Ciudad Imperial cuarenta y tres años, desde 1557 a 1600, y de cuya «docta pluma» no ha llegado a nuestros días ninguna composición poética, ni otro testimonio literario sino la octava real que le consagra.

La visita ahora a Toledo, en plan reposado y con amplio poder de su suegra para negociar, le produciría satisfacción.

La ciudad es grande, y si ha perdido movimiento en los veinticinco años que lleva despojada de la Corte, continúa siendo la metrópoli espiritual y monumental de España, archivo, relicario y tesoro de sus glorias. Todavía cuenta con más habitantes que Madrid (300000 almas), y todavía el claustro de la Catedral, sitio de reunión y paseo, es el lugar del Imperio en que se habla el más puro, dulce y elegante castellano. Los dados a la [566] superstición verán que la ruina de España, por dos veces, corre paralela a la ruina de Toledo, y comienza allí mismo en que Toledo dejó de ser la capital de España.

«¡Oh peñascosa pesadumbre (escribe CERVANTES en el Persiles), gloria de España y luz de sus ciudades, en cuyo seno han estado guardadas por infinitos siglos las reliquias de los valientes godos, para volver a resucitar su muerta gloria y a ser claro espejo y depósito de católicas ceremonias! ¡Salve, pues, oh ciudad santa, y da lugar que en ti le tengan estos que venimos a verte!»

Corre el Tajo, de cauce allí muy profundo, abrazándola, en forma de herradura, de Oriente a Occidente, dejando sólo accesible por tierra el costado de Septentrión. En 1586 la urbe, erizada antiguamente de fortificaciones y dividida en varios recintos, conserva aún parte de su aspecto bravío medieval. Han desaparecido muchas de aquéllas; pero quedan los restos de otras; la muralla principal, íntegra, coronada de 150 torres, y ruinas de las de los arrabales y del interior. Su circuito abarca unas cuatro millas, y tiene entrada al recinto externo por cuatro puertas: la del Cambrón, la de Alcántara, la del Cristo de la Luz (hoy de Balmardón) y la de Perpiñán, hace ya más de un siglo inexistente.

Los viajeros que arribaban desde Madrid por Illescas, como el Carriazo y el Avendaño de La Ilustre Fregona; o desde Esquivias, como CERVANTES, por Borox y Mocejón (ruta de Zaragoza), entraban a los arrabales de Toledo, sin necesidad de cruzar el Tajo, «que en vez de arena granos de oro [567] lleva», por la puerta de Bisagra; y a la ciudad, por la del Cristo de la Luz, si marchaban a pie, y por la de Perpiñán si lo hacían a caballo o en carruaje.

El problema de alojamiento no era difícil: menudeaban los mesones, generalmente, para mayor comodidad, en las cercanías de las puertas indicadas.

¿Dónde se alojaba MIGUEL cuando iba a Toledo? Tres sitios se le ofrecían, que pudo aprovechar, según los tiempos y circunstancias: la posada pública, el domicilio de alguno de los sobrinos de su mujer, y su casa propia. De la posada pública tenemos un ejemplo en los elogios que prodiga y minuciosidad con que describe el Mesón del Sevillano en La Ilustre Fregona, prueba de que en tal o cual ocasión se albergaría en él; del hospedaje en el domicilio de sus deudos no hay testimonio, aunque tampoco inconveniente grave en admitirlo; y en cuanto a su casa, él mismo confiesa haberla habitado, en un pasaje del Quijote (I, IX), que debe entenderse en sentido literal: es cuando, hablando con el morisco por el claustro de la Iglesia Mayor, sobre que le traduzca los papeles y cartapacios de Cide Hamete Benengeli con la Historia de Don Quijote, escribe: «por facilitar más el negocio y por no dejar de la mano tan buen hallazgo, le truje a mi casa, donde en poco más de mes y medio la tradujo toda». Naturalmente, lo del «historiador arábigo» Cide Hamete Benengeli, lo del traductor morisco y las demás peregrinas invenciones del cartapacio encontrado en el Alcaná, son ingenioso artificio y fantasía de CERVANTES; pero como sabemos documentalmente que tenía casa en la parroquia de San Lorenzo, pudo fingir muy bien haber llevado a ella al morisco, e indica que, a la sazón de disponer, ampliar o concluir el Quijote para sacarlo a luz, la habitaba. Y, en resolución, si no la habitó entonces, pudo haberla habitado alguna vez, pues pertenecía a su suegra y pasó a su esposa; y, de todas suertes, ahora era su administrador y a cobrar sus alquileres venía. Recuérdese que Gonzalo de Salazar, aun teniéndola alquilada, reservábase en ella «una cama adonde se aposenta cuando va a negociar, lo que le cumple, a la dicha ciudad». Tal vez hiciera lo mismo CERVANTES.

En caso contrario, ofrecíansele las posadas y mesones; y pues tan bien conocía el del Sevillano, echemos una ojeada sobre ellos, y veamos cuál fue. Anticipemos, sin embargo, que no en este viaje de 1586, sino mucho más adelante, debió de ser huésped del dicho mesón. Se infiere de la fecha de composición de La Ilustre Fregona, donde ya se cita el Guzmán de Alfarache, si bien pudo poner sus alusiones varios años atrás, y de cierto asunto

[568] que, entre los otros, llevaría CERVANTES a Toledo, y precisamente relacionado con un mesón. Era satisfacer la deuda de su suegro a aquella mesonera «que vive en entrando la calle de la Sillería, que conoce Francisco de Guzmán, mi sobrino», importante diez y seis reales, y cobrar de ella (dos agnusedís, chicos, de oro, con unos viriles», dejados en prenda poco antes de morir. Así, pues, MIGUEL pudo alojarse en este mesón, para resolver el asunto y recabar la joya. Siempre valdría más que la deuda.

La calle de la Sillería habíase llamado anteriormente «de los Mesones», por los numerosos que albergaba; pero al presente sólo tenía dos: el llamado, desde antiguo de Espinosa y el que nos ocupa, a la entrada de la calle y a mano izquierda. Era propiedad de un Cosme Sánchez; y mesonera arrendataria, Leonor de Úbeda, mujer de Alonso Vázquez. A ésta, pues, se refiere Fernando de Salazar Vozmediano y con ella solventaría CERVANTES el asunto de la deuda y devolución de los agnusedís.

Pero este mesón estaba ya junto a la plaza de Zocodover, y muy alejado, por tanto, de las puertas descritas. Los viajeros que llegaban de Madrid en coche o a caballo y salvaban la de Perpiñán, hallaban allí mismo, pocos pasos a la zurda, en el comienzo de la calle de las Armas, el Mesón de la Encomienda, regentado por Antonio Montero; y más arriba, al lado contrario, el del Mirador.

Ya en plena plaza de Zocodover, mostrábase los del Carbón y de la Madera, y en la esquina de las calles de la Plata y Santa Justa, el del Lino, uno de los pocos todavía subsistentes, aunque transformado en hotel. Más allá, al principio de la calle Nueva, aparecía el Mesón de los Paños; y otros, en fin, por aquellos alrededores, de que no ha quedado constancia documental. En la parroquia de Santiago señalábase la Posada de la Higuera. Famoso había [569] sido, años atrás, el Mesón de la Fruta, a la sazón convertido en «corral» de comedias, y más famoso por ello aún.

Toledo a fines del siglo XVI.

(Grabado de la época. -Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional.)

Pero el barrio donde en Toledo existían más mesones era a la bajada del arco de la Sangre de Cristo, desde allí hasta el monasterio del Carmen. En la comedia de Lope de Vega La Noche Toledana, de algún parecido con La Ilustre Fregona y cuyo lugar de acción es también el Mesón del Sevillano, dialogan así dos personajes (acto III):

FLOR.º ...Esta casa
 me parece mesón.

BELTRÁN. Y eslo sin duda,
 porque lo son las de esta acera todas,
 desde la Concepción al Carmen.

Referíase «Beltrán» a la acera izquierda; mas en la otra tampoco faltaban, así como en la calle que desde ella conducía al monasterio de Santa Fe. Allí radicaban los mesones de Lucía de Torres, de Blas Pérez y otros dos o tres más, todos a espaldas de la plaza de Zocodover.

Este barrio y sus albergues preferíanse por los que entraban a Toledo atravesando el Puente de Alcántara y subían por la vallada del Carmen. Ahora, como los mejores se hallaban en el espacio comprendido desde el arco de la Sangre de Cristo, acera del lado del Hospital de Santa Cruz, hasta la esquina del expresado monasterio del Carmen, a ellos afluían también los viajeros que entraban por otras puertas. Así, Carriazo y Avendaño, aunque debieron de penetrar por la del Cristo de la Luz (venían de Illescas y a pie), no fueron a los mesones de la Encomienda ni del Mirador, sino, como escribe CERVANTES, «siendo la guía Carriazo, que ya otra vez había estado en aquella ciudad, bajando por la Sangre de Cristo, dieron con la posada del Sevillano», y agrega después, «que es una de las mejores y más frecuentadas que hay en Toledo».

¿Dónde estaba este mesón? Don Antonio Martín Gamero, historiador toledano, en un opúsculo no exento de errores y llevado de la opinión equivocada y triste de los románticos, de presentar a CERVANTES como un hampón y bohemio astroso, se permitió escribir: «En esa posada, único lugar de hospedaje que el Manco ilustre menciona, antiguo albergue, cuyos rincones más recónditos conoce, cuyos servicios describe a la menuda, cuyos criados y amos retrata con las señas más minuciosas; en esa posada, según la tradición constante [571] de cerca de tres siglos, se hospedaba CERVANTES cuando venía a Toledo. Allí comía el pobre y escaso pan que compraba, si no iba a tomar ración en algún bodegón cercano. Allí quizás en uno de los cuartos bajos, oscuro, húmedo y mal servido, trazó sobre el papel aquellos rasgos sublimes que le han conquistado y le conquistarán coronas sin cuento doquiera se hable la lengua castellana».

Toledo. -Arco de la Sangre de Cristo, por donde se bajaba, desde Zocodover, a los muchos mesones que había hasta el Monasterio del Carmen.

[570]

La fantasía folletinesca del Sr. Martín Gamero corría par con su ignorancia de la vida de CERVANTES. Tres años después leía un Discurso sobre «La Ilustre Fregona» y el Mesón del Sevillano, y a instancias suyas, confundiendo el Mesón del Sevillano con la Posada de la Sangre, se colocaba en el dintel de la puerta de ésta una lápida que decía: «Este fue el Mesón del Sevillano, / donde, según la tradición y la crítica, / escribió «La Ilustre Fregona» el mayor de los ingenios españoles, / MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, / a cuya buena memoria / consagra un recuerdo la gratitud de los toledanos / el día 23 de Abril de 1872, / aniversario CCLVI de su muerte.»

¿Qué pruebas documentales aportaba el historiador local para tan rotundas afirmaciones de ser aquél el Mesón del Sevillano, habiéndose llamado siempre de la Sangre de Cristo, o de la Sangre de Jesucristo, o de la Dulce o Preciosa Sangre de Jesucristo, que con estos

nombres idénticos se le conocía desde antaño? Ningunas. Y como ocurre de continuo con las hipótesis gratuitas y las deducciones falsas, la implacable documentación pondría la verdad, al cabo, en su punto.

En efecto, una investigación a fondo, realizada en los archivos de Toledo en 1919 por el cronista de Córdoba D. Rafael Ramírez de Arellano, ya aludido en la obra presente, dio al traste con las fantasías del señor Martín Gamero. Según los documentos aducidos, el Mesón o Posada de la Sangre, propiedad de la Catedral, donde se encuentran todos los papeles referentes a sus arrendamientos y contratos en los siglos XVI y XVII, «no sólo tuvo siempre tal nombre, sino que no hubo ni un arrendatario que fuese Sevillano, ni por el apellido ni por la patria». Así se le denomina en 1544, 1575 y siguientes, y tal seguía denominándosele en 1633: «Mesón de la Sangre de Cristo», o «Mesón de la Preciosa Sangre de Jesuchristo», título dado sin duda por hallarse a pocos pasos de la bajada del arco: mesón el primero de la acera derecha de la calle, casi frente por frente del Hospital de Santa Cruz. A él seguían, [573] en la misma acera, el Mesón de Pajares, o Chico (después taberna y bodegón), varias casas de vecindad, una tienda, el Mesón Grande, más casas y tabernas, y, por fin, a lo último de la calle, el Mesón de Ponce, enfrente del Carmen.

Toledo. -Patio de la Posada de la Sangre de Cristo, confundida durante mucho tiempo con el Mesón del Sevillano. Asolada por los bombardeos rojos en la última guerra civil.

[572]

La otra acera, a partir del Hospital de Santa Cruz, desde la esquina de la calle de la Concepción, constelábase toda de mesones, como hemos visto dice Lope de Vega en La Noche Toledana. Allí existía aquel en que el insigne batihoja Lope de Rueda dejó empeñado su modesto ajuar, según su testamento, suscrito en Córdoba el año 1565, como vimos en el tomo I de esta biografía (pág. 437): «Digo y declaro que yo tengo y dejé en la ciudad de Toledo, en la posada de Juan de Soria, mesonero que vive a la bajada junto al Carmen...» Y allí, contiguo a él y postrero de la calle, enfrente del de Ponce, el Mesón o Posada (que de ambos modos lo menciona CERVANTES) del Sevillano. Entre él y la cerca del monasterio sólo había una casa, baja de tejados.

Lope de Vega, conocedor exactísimo de Toledo, lo sitúa perfectamente en su comedia aludida:

FLOR.º ¿Hay en casa aposento donde pueda
esconderme esta noche?

HUÉSPED. Este de enfrente
tiene a la Concepción unas ventanas,

o al Carmen, si queréis, que sin peligro
daréis en un tejado de otra casa,
y de ella en un corral, y de éste al campo
por donde entrar podréis al monasterio.
...
Entrad, que cama hay; y si sientiéredes
que llama la justicia, ¡a la ventana,
y dad con vuestros cuerpos en el Carmen!

«Me parece (escribe el señor Ramírez de Arellano) que no puede estar más claro: la casa está en la acera de la Concepción, y es la penúltima de la calle, lindando por abajo con otra más baja de tejados, y ésta con el campo donde estaban las paredes, la cerca, la vallada del Carmen, lo mismo que se ve ahora, aunque del convento quedan tan sólo las ruinas. En la novela de CERVANTES dice Carriazo: «Apostaré que es ya de día, y que debe de hacerse alguna fiesta en un monasterio de Nuestra Señora del Carmen, que está aquí cerca, y por eso tocan estas chirimías». Estas frases demuestran claramente lo cerca que estaban del convento, pues si hubiesen estado en la posada de la Sangre, al otro extremo de la calle, que es bastante larga, podrían haber oído campanas; pero chirimías, era completamente imposible».

Ahora, requeríase la prueba concluyente: dar con el nombre del mesonero [575] y el apellido o apodo del Sevillano. El mismo investigador halló un documento interesante en el «Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento» de la parroquia mozárabe de Santas Justa y Rufina, fecha 15 de Julio de 1592, que reza: «Digo yo, Francisco Díaz, en el mesón de la Sevillana junto al monasterio del Carmen, como entro por hermano y cofrade de la cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Socorro», etc.

Toledo. -Patio del verdadero Mesón del Sevillano, donde transcurre la acción principal de La Ilustre Fregona, hace años desaparecido, en cuyo solar se alza hoy un garaje. Era la finca núm. 23, penúltima de la calle, bajando por el Arco de la Sangre de Cristo, a la vallada del Carmen, junto a la cerca del Monasterio.

[574]

El mesonero, pues, se llamaba Francisco Díaz, y el mesón, de la Sevillana, que sería su madre, dueña o arrendataria del inmueble, y a la cual apodarían así por haber sido mujer de un Sevillano, de apellido o mote. Dos documentos más lo esclarecen. Francisco Díaz entra

después como cofrade de Nuestra Señora de la Guía; y en el libro de cuentas del archivo de la parroquia de los Santos Justo y Pastor se le llama Francisco Díaz Sevillano, y se añade que el cepo dejado en su poder para limosnas produjo 340 maravedís. Y por si esto, no bastara, en otro asiento de las cuentas de la cofradía, a 7 de Febrero de 1616, se dice: «Este día enterramos a nuestro cofrade Francisco Díaz Sevillano, en el Carmen; por cabeza mayor gastóse otros quatro reales y veinte y quatro maravedís= clx».

No cabe, por tanto, dudar de que éste era el Sevillano del mesón de La Ilustre Fregona, sito «junto al monasterio del Carmen». Continuó denominándose documentalmente de la Sevillana, aun después de fallecido su dueño, como suele ocurrir con los establecimientos acreditados, que no mudan de nombre, aunque muden de propiedad; y aquel mesón prosiguió con tal fama, que sirvió de alojamiento al príncipe de Gales en la visita hecha a Toledo con su séquito de embajadores y caballeros ingleses el 23 de Marzo de 1623.

La finca corresponde al número 23 actual de la calle. Desgraciadamente, hoy ya no existen ni la Posada de la Sangre ni el Mesón del Sevillano, destruidos durante la última guerra civil. Si se reconstruye la primera, convendrá no caer de nuevo en la superchería de confundirla con el segundo. En el solar de éste (que debió ser reedificado) se alza ahora un garaje con el nombre de «Cervantes». Más digna recordación mereciera el que inmortalizó aquel lugar.

Casi todo Toledo rebosa de alusiones cervantinas. En La fuerza de la sangre, luego de enaltecer su autor «la seguridad que promete la mucha justicia y bien inclinada gente de aquella ciudad», menciona la plaza del Ayuntamiento; en el Quijote, las Ventillas, las Tendillas de Sancho Bienhaya, el Alcaná, el Zocodover, las Tenerías y el claustro de la Iglesia Mayor; en La Ilustre Fregona, sobre el referido Mesón del Sevillano, donde no hay pormenor que no describa: el aposento del rincón y la disposición de los demás, la abundancia del agua, la riqueza del servicio, la renta del huésped, la imagen de Nuestra Señora colgada en una de las paredes del patio (que sería la Virgen del Socorro o la de la Guía), cita la Cuesta del Carmen, el mercado de [577] las bestias, situado en la plaza del convento de la Concepción; el monasterio del Carmen y «lo que dicen que hay famoso en Toledo, como es el Sagrario, el artificio de Juanelo, las Vistillas de San Agustín, la Huerta del Rey y la Vega».

Toledo. -La travesía de San Pablo, en cuyos contornos (plazuela del Andaque) tenía su casa la suegra de CERVANTES.

[576]

Toledo a principios del siglo XVII.

(Grabado francés de la época. -Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional de París.)

Las Ventillas, donde Carriazo aprendió a jugar al rentoy, estaban a las afueras de la ciudad, especialmente en el camino de Madrid, y también a la parte de los puentes de San Martín y Alcántara y puertas de Bisagra, Perpiñán y Cristo de la Luz. Eran ventas de mala nota, asilo de ladrones, borrachos, pícaros, tahures, holgazanes y mozas del partido. CERVANTES las recuerda en el Quijote (I, iii), como visitadas por el Ventero, y en El Rutian dichoso (jornada III), como sitios en que se había doctorado de jayán el estudiante Lugo, después fray Cristóbal de la Cruz. Las Tendillas de Sancho Bienhaya, antiguamente llamadas de Sancho Minaya o Minayas, hallábanse en la plaza de este título, cuna de la Tolosa, según le dice a Don Quijote. El Alcaná era una calle, con sus saledizos, en las inmediaciones de la Catedral, tanto, que una parte incendiada sirvió en tiempos del arzobispo D. Pedro Tenorio para edificar el claustro. Se componía de muchas tiendas de merceros, especieros y ropavejeros, como si dijéramos un Rastro, donde abundaban los traficantes judíos y moriscos. Según Clemencin, «el Alcaná ocupó el espacio que hoy es la calle de las Cordonerías, desde la Ropería hasta la encrucijada, y acaso también la que se llama calle de la Sal». Del Zocodover y las Tenerías (donde habitaba Celestina), lugares frecuentados por la gente de leva y monte, habría mucho que escribir. CERVANTES dice que el Zocodover (plaza o mercado de ganado, del árabe suk-addauaber) estaba lleno de cicateruelos y tullidos falsos. Y el mencionado historiador Francisco de Pisa observa: «En la parroquia de la Magdalena, descendiendo del Alcázar, y junto al barrio del Rey, es la famosa plaza de Zocodover, así llamada por nombre arábigo, que es lo mismo que plaza de las bestias. En ésta se ven todo género de frutas y otros bastimentos continuamente. Y en el día de martes de cada semana se hace en ella mercado franco de todas provisiones, de aves, de pescados, de aceite, de miel, de tocinos, queso y todo género de cosas de comer y otras necesarias a la vida humana. En ella se hacen juegos de cañas y se corren toros a sus tiempos, y aquí se suele celebrar lo más ordinario el auto de la Fe. Esta plaza está cercada de soportales, en que moran carpinteros y de otros oficios [578] mecánicos». Pero el buen doctor Pisa silencia que era también uno de los principales centros de la picaresca de España; tan célebre, que hasta tenía su diablo, y en los conjuros de las hechiceras (según los procesos de la Inquisición), se invocaba el diablo de Zocodover.

El claustro de la Catedral, ya citado, principalmente la que llamaban nave de San Cristóbal, servía de mentidero general de la población, como las gradas de San Felipe en Madrid, y allí pasaban el día los ociosos, escuchando noticias y oyendo embustes o pláticas de guerra.

Tales eran los lugares menos recomendables de Toledo. Lo que había «famoso en ella», según CERVANTES, valía la pena de verse. Primeramente, el Sagrario, sala en que se custodiaban las reliquias de la Catedral antes de construirse el Ochavo. En seguida, el artificio de Juanelo Turriano (célebre matemático y relojero de Cremona, fallecido el año anterior), máquina que desde el río, junto al puente de Alcántara, subía el agua hasta el Alcázar mediante un mecanismo complicado de caños, ruedas y arcaduces, mal descrito y que, al estropearse por una gran riada en los últimos años de aquella centuria, no supo arreglarse ni reconstruirse. Las Vistillas de San Agustín, lindo paseo, ya inexistente, hallábanse a un lado del puente de San Martín, al Oeste de la ciudad y junto a sus muros, sobre los llamados (mal llamados) «Bañol de la Cava» y bajo el monasterio de San

Agustín: «lugar anchuroso y apacible (dice el mencionado doctor Pisa), donde el común de la gente viene a desenfadarse y gozar de los frescos aires por las noches y mañanas del verano y del sol en invierno». También era notable la Huerta del Rey, en la orilla izquierda del Tajo, hacia el Nordeste de la urbe, donde veíanse las ruinas del legendario castillo o palacio de la infanta Galiana. En fin, la Vega, otro famoso paseo, viene a corresponder al bellísimo denominado hoy la Vega Baja.

Sobre muchedumbre de palacios, casas señoriales, Universidad y colegios (sin contar la celeberrima Catedral), tenía entonces Toledo veinticinco parroquias, veintitrés conventos de religiosas, diecisiete de religiosos, veintidós hospitales y unas cuarenta ermitas, capillas y oratorios públicos. Su descripción, propia de las historias de Toledo, nos llenaría aquí mucho espacio. Sólo registraremos lo que en ellas, precisamente, falta, o sea lo que tiene alguna relación con la vida de CERVANTES. En primer lugar, la parroquia de San Antolín, cuya iglesia quedó agregada al monasterio de Santa Isabel de los [579] Reyes, en tiempo de los monarcas D. Fernando y Doña Isabel, que protegieron la fundación del mismo, realizada por doña María de Toledo, o sor María la Pobre, en 1477. En aquel templo, y bajo la imagen de San Cristóbal, fue sepulto Diego Hernández de Espinosa, tatarabuelo paterno de la mujer de CERVANTES, hidalgo con casas en las parroquias de San Pablo y San Llorente, en su juventud escudero de Enrique IV. Véase, pues, de cuán rancia y remota estirpe toledana era la nobleza de doña Catalina de Salazar y Palacios. No hemos de olvidar el convento de San Pedro Mártir, datante de 1407, cuya iglesia convirtiose modernamente en asilo. Era en aquel año de 1586, en que acababa de ensancharse, uno de los mejores de Toledo, con magníficos patios y galerías y numerosa comunidad, de la Orden de Santo Domingo. En el templo, de arquitectura greco-romana, yacían sepultos los más antiguos ascendientes maternos de la mujer de CERVANTES: su cuarto abuelo, Diego García de Salazar, con su esposa, Mariana de Ortega; el hijo de éstos, o tatarabuelo, Juan de Salazar, con su cónyuge María o Martina de Vergara, y el hijo de éstos, o bisabuelo, Diego García de Salazar, con su mujer, Marina de Salazar. Eligieron su enterramiento junto a la puerta del claustro, donde pudo ver CERVANTES (si tuvo esa curiosidad, que probablemente tendría, por hallarse también muy cerca, en la capilla de la Virgen del Rosario, los sepulcros y estatuas [580] de mármol del poeta Garcilaso de la Vega y de su padre), pudo ver, decimos, el altar y el retablo de Todos los Santos, mandados construir por Juan de Salazar, y dos sepulturas delante, en cuyas laudes y en el altar brillaban, esculpidas, las trece estrellas del escudo de los Salazares. Juan, que había sido alcalde del Alcázar (puesto honrosísimo), testó en Toledo el 14 de Febrero de 1507; y su hijo Diego García de Salazar, en nombre de su hermana María de Salazar, esposa del bachiller Juan Quijada (primer entronque de los Salazares con los Quijadas), dotó en la misma iglesia una capellanía el 29 de Mayo de 1537. Juan Quijada, natural de Becilla de Valderaduey (Valladolid), y teniente de corregidor en Toledo, testó en Esquivias el 12 de Septiembre de 1505, y mandó también ser sepulto en San Pedro Mártir, junto a los padres de su mujer, la cual, asimismo, buscó su eterno descanso (testamento en Esquivias, 25 de Agosto de 1537) en igual iglesia, en una fosa delante del altar de Todos los Santos, «donde están enterrados sus abuelos, el alcaide, su señora, su madre y su marido». Estos Salazares vivieron en casas propias de la collación de San Miguel.

Toledo. -Santo Domingo el Real, de cuyo convento fue tributario CERVANTES.

[579]

Por poco que a CERVANTES interesaran los blasones, no dejaría de sentirse orgulloso de haber enlazado con una esposa de tales ascendientes.

Otra iglesia donde también yacían, era la del convento de monjas de Santo Domingo el Antiguo, antes de su reedificación, pues aquí profesó y murió sor Magdalena de la Cruz, hermana de los referidos Diego García de Salazar y María de Salazar. Y en el convento de San Agustín (hace más de una centuria desaparecido), acabó profesando fray Alonso Quijada, el modelo vivo de Don Quijote, de quien adelante nos ocuparemos, hijo de los mencionados Juan Quijada y María de Salazar. Edificó este convento, en 1312, D. Gonzalo Ruiz de Toledo, conde de Orgaz, el mismo que fundó, o a lo menos restauró, la iglesia parroquial de Santo Tomé, donde fue enterrado. Estaba al extremo occidental de la urbe, entre la puerta del Cambrón y el puente de San Martín.

Por último, dos monasterios más de Toledo ofrecen interés para nosotros, Santa Úrsula y Santo Domingo el Real. Con ellos tenía a la sazón cuentas pendientes CERVANTES, o por mejor decir, su suegra, a quien representaba, amén de tres gallinas de tributo al año que pagaban a los señores deán y cabildo de la Catedral, impuesto sobre las casas que fueron de Inés Álvarez de Vozmediano, en el lugar de Yeles, por carta de reconocimiento de Fernando de Salazar, fechada en Toledo a 10 de Agosto de 1575. Esta deuda tenía poca importancia; mas no un tributo a Santo Domingo el Real de 400 maravedís de censo perpetuo al año sobre las dos tercias partes de las casas del Andaque, cuyos alquileres estaban por cobrar. Y mayor cuidado daría otro censo: el de Santa Úrsula, cuyos pagos iban dilatándose, hasta el punto de que alcanzaron luego gran suma de maravedís. En este monasterio habían profesado Isabel de Cárdenas, [581] la tía de la esposa de MIGUEL, que aún vivía en 1612, y las hijas de Lope García de Salazar († 1556), primas suyas, Luisa, Catalina y María.

Seis, pues, eran los acreedores con quienes había de lidiar CERVANTES: la Catedral, los dos monasterios, los dos mercaderes y la mesonera, y uno solo el deudor, y éste de la familia. Se ignora el resultado de sus gestiones, ni si llevó dineros, ni si le pagaron; pero como no consta que usase de la facultad que le confería el poder de la suegra para vender, debió de solventar casi todos estos asuntos satisfactoriamente. [583]

Toledo. -Ábside de Santa Úrsula, en cuyo convento profesó Isabel de Cárdenas, hija de doña Catalina de Vozmediano.

[581]

Toledo. -Calle de San Pablo. -En estas mismas casas, o muy próximas, tenía la suya la suegra de CERVANTES, que delegaba en su yerno para cobrar el alquiler.

[582]

Su primera visita sería para Isabel de Cárdenas, la sobrina, y para sus hijos, muy amigos suyos. Posiblemente se hospedó en casa de alguno de ellos, si acaso no en la propia de Isabel, parte de la cual, que le alquilaba, era de su suegra. Entre CERVANTES y estos parientes existió de continuo una cordial amistad.

Isabel de Cárdenas, desde su casamiento con Francisco de Guzmán, hacía ya treinta años, vivía más en Toledo que en Esquivias, aunque aquí nacieron todos sus hijos, desde el primero, Francisco, racionero a la sazón en la Catedral, hasta Alonso, que entonces contaba catorce años. Eran nueve vástagos, de los cuales le sobrevivían ocho. El segundo de ellos, Gaspar de Guzmán, escribano de la Hermandad Vieja de Toledo, había hecho un buen matrimonio con doña Juana de Santillán, y solía acompañar a CERVANTES y servirle de testigo en los documentos escribaniles. El hijo tercero, Gonzalo de Guzmán Salazar, proyectaba entonces su casamiento (que se verificó en Esquivias el 26 de Diciembre de aquel año) con doña Elvira de Ávalos o Dávalos, sobrina del cura de Santo Tomé, Andrés Núñez de Madrid, quien dijérase quiso hacer coincidir la boda de su sobrina con la terminación, por el Greco, del cuadro que le había encargado del Entierro del Conde de Orgaz. De los demás hijos, Melchor era también racionero de la Catedral; Pedro tenía veintidós años; los demás, estudiaban. De su hija única, doña María de Guzmán, bautizada el 5 de Febrero de 1566, había sido padrino el suegro de CERVANTES. Casó luego con D. Diego de Guzmán y Mendoza, y compraron en Toledo la parte de casas (cuyos alquileres cobraba ahora MIGUEL) que allí poseían, como sabemos, el cuñado de CERVANTES y CERVANTES mismo y su esposa, en 1612.

La circunstancia de tratarse por aquellos días, en que CERVANTES se halla en Toledo, el matrimonio de Gonzalo de Guzmán Salazar con doña Elvira de Ávalos, pondría en comunicación a toda la familia de la mujer de CERVANTES, y, consecuentemente, a nuestro gran alcaalino, con el cura Andrés Núñez de Madrid. Doña Elvira era hija de Elvira de Madrid, hermana de Andrés, que parece había casado en Esquivias con Antonio de Ávalos, y tenido, además, otra hija, doña Ángela de Ávalos y Toledo. La genealogía de esta familia de apellido Madrid es bastante complicada, por lo extensa. Procedía de Madrid, de la parroquia de San Salvador, con tacha de judíos, tanto ellos como las personas con quienes enlazaron, unas de Illescas y otras [584] de Toledo: los Jarada, los Aguilar y otros. En cambio, los Ávalos de Esquivias eran hidalgos y de limpio linaje. Como tal familia, por gozar de buen acomodo, tenía enemigos y envidiosos, parecieran rumores sin fundamento; pero el cuñado de CERVANTES, al declarar en 5 de Enero de 1627 en el expediente para el hábito de Santiago de D. Alonso Quijada de Salazar y de Pereña, no se anduvo con circunloquios: «A la quinta pregunta dijo que conoció a Melchora de Aguilar, abuela paterna del pretendiente, y sabe que fue hija de Alonso Sánchez el Rico, vecino de Toledo,

que llamaron «Cal y Arena», y de Juana de Aguilar, su mujer; y que la calidad del dicho Alonso Sánchez no la sabe ni qué apellidos le tocan; pero sabe que la dicha Melchora de Aguilar era parienta y del linaje de Álvaro de Madrid, escribano de Toledo, que es corcovado, y que esto lo sabe, demás de haberlo oído decir, porque en este lugar [Esquivias] vivió doña Elvira de Ávalos y Madrid, mujer primera de Gonzalo de Guzmán, la cual fue natural de Toledo y sobrina de Andrés Núñez de Madrid, cura propio que fue de la iglesia de Santo Tomé de Toledo, hermano de Álvaro de Madrid, notorios judíos, y, por serlo, hubo cierto pleito en la Inquisición de Toledo, en que quedaron declarados por tales, a que se remite.» No dudemos de las palabras del cuñado de CERVANTES. Hemos visto el pleito, litigado entre Bernardino de Torres, sobrino de aquel cura, y Martín de Rojas. Dice verdad.

Firma, en documento inédito, de Andrés Núñez de Madrid. -Esquivias, 25 de Septiembre de 1583.

(Archivo parroquial, lib. III de Bautismos, fol. 21 v.º)

Lo singular es que hallándose declarado por judío el venerable Andrés Núñez de Madrid, ejerciera de cura propio en Santo Tomé y gozara de la reputación que disfrutó en Toledo. De todas suertes, Francisco de Palacios mostrose poco discreto y nada piadoso con Gonzalo de Guzmán, al fin sobrino suyo, revelando (aunque era un secreto a voces) su matrimonio en primeras nupcias con una judía. Ciertamente, por aquellas calendas quedaban aún en la Ciudad Imperial, si no judaizantes, muchos descendientes de conversos, ocupando altos cargos eclesiásticos, a pesar del Estatuto de Limpieza.

Fue Andrés Núñez de Madrid hijo de Antonio de Madrid, que testó en [585] Toledo, ante Diego de Castro, el 23 de Junio de 1542 y de Juana Núñez de Aguilar, todos enterrados en Santo Tomé, los cuales tuvieron, además, al aludido Álvaro de Madrid, casado en primeras nupcias con Catalina de Torres y en segundas con doña Jerónima de Córdoba; a Elvira de Madrid, a Catalina de la Paz, monja en San Antonio de Padua, de Toledo; a Gabriel de Madrid, a José de Madrid, etc. Álvaro de Madrid alcanzó dilatada sucesión en sus dos mujeres; en la primera, a Antonio de Madrid, padre del escribano Álvaro de Aguilar, ante quien testó el Greco en 31 de Marzo de 1614. Antonio de Madrid el Viejo era hijo de Elvira de Madrid y de Álvaro Jarada, positivamente judíos. La cual Elvira tuvo por padres a Lope Hernández de Madrid y a Leonor Hernández, su segunda esposa.

A causa de haberse casado y vivir en Esquivias, con sus hijas, Elvira de Madrid, nieta de la anterior Elvira, su hermano, el cura de Santo Tomé de Toledo, solía emprender viajes a aquel lugar, donde tenía muchos amigos, entre ellos el clérigo Juan de Palacios y la demás familia de la esposa de CERVANTES, y donde a veces casaba, velaba o bautizaba a hijos de personas de su intimidad. Murió allí su hermana en 1582, y llevose a enterrar a [586] Toledo; pero quedaron sus sobrinas, doña Elvira Dávalos y Vera (apellidada también de Ávalos y Toledo, y aun de Madrid), en vías ahora de casarse con Gonzalo de Guzmán, y doña Ángela de Ávalos y Toledo, que matrimonió con Hernán Suárez Franco. De manera que «el muy reverendo señor Andrés Núñez de Madrid», como le llaman los documentos

parroquiales esquivianos, siguió visitando el lugar e interesándose por sus sobrinas; y así, en su testamento (11 de Julio de 1601) hace una manda a la primera de ellas, doña Elvira Dávalos, «para que reparen las casas que tienen en Esquivias y en Toledo».

Esta familia de los Madrid, cuyo apellido señala Quevedo como hebraico en La vida del Buscón, que alargó sus ramas por Toledo e Illescas, emparentó con los Salcedos de Illescas y los Quijadas de Esquivias, sin contar los Aguilar, apellido también notoriamente judío. Desde luego, el cuñado de CERVANTES conocía bien el origen de ella, pues, en efecto, Andrés y Elvira eran deudos de doña Leonor de Salcedo, la mujer de Juan Quijada, nacida en Illescas, hija de Gutierre de Madrid y de Mayor de la Fuente, de cuyos bisabuelos, Diego Jarada Saltampaja y Blanca, su esposa, quedaba memoria en Esquivias de haber sido quemados en Toledo por la Inquisición.

Es perfectamente lógico suponer que amigo Núñez de Madrid de su colega Juan de Palacios y de toda la familia de la esposa de CERVANTES, hasta el punto de casar a su parienta con Gonzalo de Guzmán Salazar, CERVANTES mismo le conociese en Esquivias e incluso fuera amigo suyo; y que ahora, [587] reunido en Toledo con el propio Gonzalo y sus hermanos (proyectantes de la boda de Gonzalo y doña Elvira), se viera a menudo con el cura de Santo Tomé y otros familiares de éste. Siempre ha llamado la atención la cita cariñosa de CERVANTES en La Ilustre Fregona al doctor Rodrigo de la Fuente, de quien dice «era el médico de más fama» de Toledo. «No es persona inventada este doctor (escribe Rodríguez Marín), sino sujeto real que ejercía allí la Medicina en el último tercio del siglo XVI. Así me lo comunicó el joven archivero, bibliotecario y arqueólogo D. Francisco de San Román, diligente ilustrador de la vida del Greco: él, examinando el libro primero de claustros de la extinguida Universidad de Toledo (1575-1612), ha hallado referencias al doctor Rodrigo de la Fuente, médico y catedrático de aquel plantel de enseñanza». Y añade que, después, el señor San Román volvió a favorecerle enviándole otras curiosas noticias, de las cuales se deduce que el susodicho doctor «había nacido en 1510 y debió de fallecer en la segunda mitad del año de 1589, o poco más tarde». Todavía agrega que halló en la Biblioteca Nacional «y quizá procedente de la antigua Universidad toledana, un retrato al óleo del Doctor de La Fuente», cuya reproducción da. Pero lo que no se sabía era el parentesco del doctor Rodrigo de la Fuente con Andrés Núñez de Madrid. En efecto, en el testamento del último, antes aludido, hallamos una manda para misas «por el alma del maestro Gaspar de la Fuente, enterrado en San Román»; y en otra ordena «que un cuadro de una imagen [588] de Nuestra Señora..., de la mano de Dominico Griego, se dé a la capilla que el doctor Alonso Ortiz de la Fuente tiene en el monesterio de la Concepción de Nuestra Señora». Ya hemos mencionado arriba a Mayor de la Fuente, matrimoniada en Illescas con Gutierre de Madrid. Ella fue hija de Antonio Lemosín y de Aldonza del Castillo; y él, de Diego de Madrid y de su primera esposa Mencía de Aguayo y Sueldo. Además, el doctor Rodrigo de la Fuente, hombre muy culto, igual que Núñez de Madrid, preciábase de poeta, y como poeta latino fue premiado, el año entrante de 1587, con «una sortija de esmeraldas pequeñas», en el certamen abierto en Toledo con motivo de la traslación de las cenizas de Santa Leocadia: razones todas para que entre ellos y MIGUEL, arribado a la Ciudad Imperial con el prestigio de sus triunfos escénicos y la reciente publicación de La Galatea, tan vinculada a Toledo, hubiese trato, cuando no excelente amistad, y lo mismo con otros ingenios locales, entonces y ahora prontos a la admiración de todo lo nuevo que llevaba el marchamo de Madrid.

El doctor Rodrigo de la Fuente (1510-1589), médico y catedrático de la Universidad de Toledo, personaje de La Ilustre Fregona.

(Retrato al óleo, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.)

[587]

Firma del doctor Rodrigo de la Fuente, personaje de La Ilustre Fregona. -Toledo, Julio de 1585.

Cuando CERVANTES llega, es, precisamente, el instante justo en que el Greco, por encargo de Núñez de Madrid, trabaja activamente en el cuadro del «Entierro del Conde de Orgaz». La historia de esta célebre pintura corre sobradamente conocida; pero de las relaciones de Dominico Theotocópuli con Núñez de Madrid queda mucho por saber. Ya expresamos la fecha y [589] principales motivos de la venida del famoso pintor a España. Afincado en Toledo y hombre a la sazón (1586) de cuarenta y cinco años, moraba en unos aposentos principales de las llamadas Casas del Marqués de Villena, sitas en el hoy Paseo del Tránsito, con su hijo natural Jorge Manuel, de ocho años de edad. Lo había tenido en doña Jerónima de las Cuevas, a la que conoció a raíz de su llegada a Toledo y con la cual, por causas desconocidas, no contrajo o no pudo contraer matrimonio. Debía de ser esta señora oriunda de Illescas, donde abundaban mucho los Cuevas y Cubas, aunque viviese en Toledo, y hermana de Juan de las Cuevas, casado con Petronila de Madrid, sobrina o deuda muy cercana del cura Andrés Núñez, quienes tuvieron por hijo a Manuel de las Cuevas, comerciante en artículos de sedería. Explícate así la amistad entre Núñez de Madrid y el Greco, y que al hijo de éste, Jorge Manuel, cuando quedó huérfano Manuel de las Cuevas, nacido en 1588, le fuese discernida la curaduría de su persona y bienes, hasta emanciparse en 1610. Al fin eran próximos consanguíneos, aunque por vía irregular. Por la probanza de Manuel para su emancipación antes de la mayoría de edad reglamentaria, consta que tenía otros parientes: Pedro Barrientos y Ávila, boticario, primo suyo, y Alonso de Illescas.

Firma de Domenico Theotocópuli (El Greco). -Toledo, 18 de Marzo de 1586.

¿Surgió de un acto espontáneo de fervor religioso en Núñez de Madrid la idea de perpetuar pictóricamente la leyenda del Conde de Orgaz, favorecedor de la iglesia de Santo Tomé y allí enterrado? ¿O influyó también el deseo de ocupar amplia y dignamente en una obra magna al insigne candiota desdeñado por Felipe II?

En 23 de Octubre de 1584 Núñez de Madrid se dirigía al Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo, solicitando licencia, y la correspondiente provisión, para pintar en la capilla de Nuestra Señora un cuadro con el milagro, que decían, ocurrido de bajar del cielo San Agustín y San Esteban a enterrar el cadáver de D. Gonzalo Ruiz de Toledo en 9 de Diciembre de 1323. Concedida aquélla, el 18 de Marzo de 1586 el Greco se obligaba con la iglesia parroquial de Santo Tomé, representada por su mayordomo Juan López de la Cuadra, a pintar en lienzo «una procesión de como el [590] cura y los demás clérigos <que> estaban haciendo los oficios para enterrar a D. Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de la villa de Orgaz, y bajaron Santo Agustín y San Esteban a enterrar el cuerpo deste caballero, el uno tiniéndole de la cabeza y el otro de los pies, echándole en la sepultura, y fingiendo alrededor mucha gente que estaba mirando; y encima de todo esto se ha de hacer un cielo abierto de gloria». La obra había de hallarse acabada para el día de Navidad, y el precio se determinaría según tasación hecha por dos personas, una puesta por la iglesia y otra por parte del Greco, y, como tercero, el doctor Salazar de Mendoza, oidor del Consejo del Ilustrísimo Arzobispo y Cardenal.

Núñez de Madrid daba, pues, absolutamente la idea del cuadro, y Theotocópuli, que recibía adelantados cien ducados a cuenta, comenzó a trabajar tan pronto se vio libre de otras obras. Hacia mediados de Agosto, por los días de la estancia de CERVANTES en la Ciudad Imperial, ante el Greco van posando los personajes elegidos para figurar en el cuadro, que el pintor esboza primeramente, según su costumbre, en aquellos modelos de que nos habla Francisco Pacheco. ¿Qué personajes retrató? Los autores contemporáneos, residentes en Toledo cuando el cuadro se pintaba, Alonso de Villegas y el Dr. Francisco de Pisa, al ponderarlo como una producción de arte excelsa y señalar la particular admiración con que la contemplaban forasteros y toledanos, subrayan especialmente los maravillosos retratos que en el lienzo aparecían de muchos varones insignes de la época. Se ha tratado de identificarlos; pero sólo de tres o cuatro hay la seguridad. Allí, desde luego, alientan Andrés Núñez de Madrid (el cura oficiante), el licenciado Antonio de Covarrubias y Leiva, maestrescuela de la catedral; Jorge Manuel Theotocópuli (el pajecillo)... De los demás, conjeturas. Sin embargo, los caballeros santiaguistas ofrecen fácil averiguación. También es casi seguro se hallen pintados el Corregidor, el aludido Salazar de Mendoza, el doctor Antonio de Angulo, padre del también doctor Gregorio de Angulo, adelante protector del artista, y Juan López de la Cuadra, mayordomo de la fábrica de aquella iglesia.

Y ahora (recogiendo la indudable impaciencia del lector) surge la pregunta: ¿Estará entre los retratados MIGUEL DE CERVANTES? Lo juzgo posible, [591] si bien no existen razones suficientes para probarlo; porque, para la prueba, falta el testimonio explícito documental; y los pintores, por otra parte, no expresan nunca, ni rotulan (ni es hacedero) los nombres de ningún grupo de personas retratado, mayormente tan numeroso como el del «Entierro del Conde de Orgaz». Pero si atentamente se considera lo expuesto: la amistad de Núñez de Madrid con la familia de la esposa de CERVANTES, convertida pronto en parentesco por la boda de doña Elvira Dávalos y Toledo con Gonzalo de Guzmán Salazar; sus estancias en Esquivias, donde le conocería MIGUEL; la simpática alusión de éste al Dr. Rodrigo de la [593] Fuente en La Ilustre Fregona; la convivencia de nuestro escritor en Toledo, mientras se pinta el cuadro, con los sobrinos de su mujer, los Guzmán de Salazar, cuya madre alquilaba su casa y cuya boda de Gonzalo con la sobrina de Andrés tramitábase entonces y los haría reunirse; la propia amistad, cercana al parentesco, entre Núñez y el

cretense, por razón de doña Jerónima de las Cuevas, probable cuñada de Petronila de Madrid; las referencias de Villegas y de Pisa a haber reproducido Theotocópuli en su cuadro las effigies de muchos varones insignes de la época; el ser a la sazón CERVANTES un poco el hombre del día, por sus triunfos escénicos y la reciente publicación de La Galatea, a quien, naturalmente, vería el Greco con Núñez de Madrid, los Guzmán de Salazar y los ingenios toledanos de mayor relieve, a algunos de los cuales acababa de celebrar en la misma Galatea; por todas estas circunstancias, digo, juzgo posible que el candiota recogiera su imagen para, con las de otros caballeros notables de la ciudad, incluirla en el célebre lienzo. No tenemos la prueba documental irrefragable, ya lo sé, y vuelvo a repetirlo; pero sí podemos aventurarla de dos cosas, a saber: que no era persona el Greco para pasar inadvertida en Toledo y a los ojos de CERVANTES, ni éste tan falto de curiosidad que no la encaminara a conocer al Greco y sus cuadros, sabida la buena correspondencia y relación de siempre entre poetas y pintores. Se argüirá que, si le conoció, ¿cómo no le cita jamás? Empero también hubieron de conocerle, forzosamente, Lope de Vega, vecino de aquella ciudad varios años, y Baltasar Elisio de Medinilla, que allí vivió de continuo, y tampoco le mencionan nunca. Así, cabe no aceptar que le pintara, y aún quedará dudoso; mas no que no le conociera.

El Greco. -Cuadro del Entierro del Conde de Orgaz.

[592]

En resolución, como quiera que fuese, y dejemos esta conjetura (cuyo interés, sin embargo, no puede negarse) a la discusión de los hombres, CERVANTES debió de vivir muy a gusto aquellas pocas semanas de estancia en Toledo, [594] en consorcio (frecuente después en otras etapas de su vida) con los poetas y escritores del dorado Tajo, a que aludirá el comediante Andrés de Claramonte y Corroy en su Letanía moral:

Pero Leocadia, ya al son

del Tajo en arenas de oro,

un CERVANTES y un Chacón

vierten del pico sonoro

dulzura y admiración.

Y a mediados de Septiembre, tiempo en que comienza en la Sagra la vendimia y él haría falta en su hogar, concluidos sus asuntos de Toledo, estaría ya de vuelta en el lugar de los ilustres linajes y de los ilustrísimos vinos. [595-597] [598] [599]

Erratas y enmiendas

Tomo II

A las ya mencionadas en él, hay que agregar:

Página 444, línea 29, dice 848. Debe decir 2514.

Página 545, línea 44, dice *mágnifica*. Debe decir *magnífica*.

Página 549, línea final, dice los libros. Debe decir la mayoría de los libros.

Página 582, línea 15, dice hacia Septiembre u Octubre. Debe decir hacia Noviembre.

Tomo III

Página 29, línea 16, dice Domingo Becerra. Debe decir Domingo de Becerra.

Página 61, línea 35, dice *complísteis*. Debe decir *cumplísteis*.

Página 415, línea 37, dice perjudicando la buena calidad de los vinos. Debe decir perjudicando la salud pública, y, hasta para rebajarlos de grados, la buena calidad de los vinos.

Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Súmese como voluntario o donante , para promover el crecimiento y la difusión de la Biblioteca Virtual Universal.

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente enlace.

